

Memorias y caminos

de construcción de paz y no violencia

30 *Justapaz* años



El PORTAVOZ
"El Podcast"



En nuestras
regionales
para la paz

No soy
de la paz
si no
de la
paz

NO SOY
DE LA PAZ
SI NO
DE LA
PAZ

No soy
de la paz
si no
de la
paz

**Memorias y caminos de construcción de paz y no violencia.
Justapaz 30 años**

Una publicación de la Asociación Cristiana Menonita
para Justicia, Paz y Acción Noviolenta (Justapaz)

Martín Aurelio Nates Yépez

Director Justapaz

Equipo de Memoria, Derechos Humanos e Incidencia Política

Edición y compilación

John Alexander Giraldo, Andrés Felipe Pacheco Lozano,

María Eugenia León, Alba Luz Arrieta,

Alex Maldonado Lizardi, Lorena Peña Rodríguez

Autores

Lorena Peña Rodríguez

Sistematización y estadísticas

Fírrar Kadir Valencia Patiño

Corrección de estilo

Diana Katherinne Cardona Garzón y Lorena Peña Rodríguez

Coordinación

Con la colaboración de:

Jenny Neme, Ricardo Esquivia, Pedro Stucky, Pablo Stucky,

Haleigh Olthof, Rebeka York, Luis Plata

Bogotá, diciembre de 2022

Asociación Cristiana Menonita para Justicia, Paz y Acción Noviolenta (Justapaz)

Carrera 18 #39^a-68, 57 9261263, 57 3014316012

Bogotá, Colombia

Memorias y caminos de construcción de paz y no violencia. Justapaz 30 años

Primera edición, marzo 2023

Autores

John Alexander Giraldo
Andrés Felipe Pacheco Lozano
María Eugenia León
Alex Maldonado Lizardi
Lorena Peña Rodríguez

Director Ejecutivo

Martín Aurelio Nates Yépez

Diseño

Eduard Andrés Barrera Mateus

Diagramación e Impresión

Baraja Gráfica S.A.S
Eduard Andrés Barrera Mateus
Jessica Gonzalez

Derechos reservados.

Esta publicación no puede ser utilizada de manera total o parcial. No puede ser registrada ni reproducida en ninguna forma ni por ningún medio, sea este mecánico, fotoquímico, electrónico o magnético, o cualquier otro, sin el permiso previo y escrito de los autores. Las opiniones y conceptos expresados en esta publicación son de responsabilidad estricta de sus autores.

© 2023 JUSTAPAZ

Bogotá D.C., Colombia

www.justapaz.org

ISBN: 978-958-52723-8-5

ISBN: 978-958-52723-8-5



Formato: 16 x 23 cm | Páginas: 523

Se usaron tipos de la familia: Montserrat Palatino Linotype

Impreso en Colombia | Printed in Colombia

Contenido

Prólogo	13
Marco metodológico	19
Capítulo 1	
La intersección de múltiples peregrinajes	27
1.1 Introducción	27
1.2 Del servicio hacia la construcción de paz: el camino hacia una identidad Anabautista/Menonita de paz en Colombia	29
1.2.1 Búsqueda de la identidad Anabautista/Menonita en Colombia	29
1.3 Búsqueda de identidad como punto de partida	31
1.3.1 Hibridez y las identidades híbridas	35
1.3.2 Hibridez como “tercer espacio”	46
1.3.3 Hibridez y teología	48
1.4 Teología de paz	49
1.4.1 La paz justa como voluntad de Dios y como camino	50
1.4.2 El shalom, la dignidad y los derechos humanos	52
1.4.3 Shalom y justicia	58
1.4.4 Shalom y Reino de Dios	61
1.4.5 El shalom y la reconciliación	67
1.5 Discipulado, ética y formación	71
1.5.1 La noviolencia como tercer camino	74
1.5.2 Objeción de conciencia	91
1.5.3 La noviolencia y la objeción de conciencia como expresiones del discipulado cristiano	100
1.6 Testimonio y ministerio de paz	101
1.6.1 Justapaz como espacio de discipulado	101
1.6.2 Mediación y transformación de conflictos	102
1.6.3 Documentación, memoria histórica e incidencia política	106
1.6.4 Relación con la Iglesia Menonita	114
1.7 Relaciones inter-eclesiales y la construcción de la paz	133

1.8 Formación y renovación continua	140
-------------------------------------	-----

Capítulo 2

Perspectiva histórica y desarrollo organizacional de Justapaz entre 1990 y 2020	153
--	-----

2.1 Orígenes de Justapaz: El impulso de la Objeción de Conciencia y la noviolencia desde el quehacer de la Iglesia Menonita	158
---	-----

2.2 Del reconocimiento y el papel de las iglesias menonitas, cristianas y evangélicas en el contexto de violencia y conflicto armado colombiano (1989 – 2005)	166
---	-----

2.2.1 Objeción de conciencia al servicio militar obligatorio, noviolencia y el programa hacedores de paz	170
--	-----

2.2.2 El análisis y la transformación de conflictos en ambientes escolares, eclesiales y su papel en la construcción de paz	174
---	-----

2.2.3 La construcción de paz desde el fortalecimiento de relaciones a nivel local, regional y nacional	177
--	-----

2.2.4 Áreas programática, organizativa y administrativa de Justapaz en la década de los años noventa	190
--	-----

2.3 Del fortalecimiento institucional a la incidencia política como herramienta de cambio social (2006-2017)	193
--	-----

2.3.1 Políticas de seguridad, paz y justicia transicional desde 2002 hasta 2017	197
---	-----

2.3.2 Transiciones organizativas, programáticas y administrativas de Justapaz entre 2000 y 2005	204
---	-----

2.3.3 Planes estratégicos, desarrollo de los programas y fortalecimiento institucional	207
--	-----

2.3.4 Fortalecimiento de las capacidades en noviolencia, objeción de conciencia y construcción de paz	214
---	-----

2.3.5 Visibilización de las violaciones a los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario contra iglesias cristianas evangélicas en Colombia	221
---	-----

2.3.6 Promoción de la participación ciudadana, acción pública e incidencia política de las iglesias, comunidades y organizaciones sociales-eclesiales	228
---	-----

2.4 De liderazgos emergentes a la construcción de la política pública de paz desde los territorios (2018 – 2021)	237
--	-----

2.4.1 Postconflicto, crisis social, pandemia por COVID-19 y estatuto de protección para migrantes (2018-2022)	239
---	-----

2.4.2 Plan estratégico institucional, teoría del cambio y fortalecimiento organizacional	242
2.4.3 Áreas estratégicas con horizonte de cambio en construcción de paz y reconciliación	249
2.4.4 Fortalecimiento regional como estrategia para la incidencia política y la construcción de las paces territoriales	270
2.5 Conclusiones y desafíos	273

Capítulo 3

Aportes de Justapaz a una cultura de noviolencia mediante el ejercicio de la objeción de conciencia, la transformación del conflicto, la infraestructura de paz y la perspectiva de género e incidencia política de las mujeres en la construcción de paz en Colombia	297
3.1 Aportes de Justapaz a la cultura de la noviolencia, a través de experiencias formativas desde la teoría y la acción, basadas en el evangelio y el ministerio de paz propio de la Iglesia Cristiana Menonita en Colombia	297
3.1.1 Antecedentes importantes durante los años 80, preliminares al ejercicio de la noviolencia mediante la objeción de conciencia	299
3.1.2 Programa de formación y acción en objeción de conciencia (década 1990 - 2000)	309
3.1.3 Programa de formación y acción en objeción de conciencia (década 2000-2010)	322
3.1.4 Programa de formación y acción en objeción de conciencia (década 2010-2020)	325
3.1.5 Recomendaciones generales sobre el programa de formación en objeción de conciencia	339
3.2 Programa de formación y acción en transformación del conflicto	342
3.2.1 Programa de formación y acción en transformación del conflicto (década 1990-2000)	343
3.2.2 Programa de formación y acción en transformación del conflicto (década 2000-2010)	352
3.2.3 Programa de formación y acción en transformación del conflicto (década 2010-2020)	355
3.2.4 Recomendaciones generales sobre el programa de transformación del conflicto	358
3.3 Programa de formación y acción en infraestructura de paz y reconciliación	360
3.3.1 Conceptos claves respecto a la paz que sustentan la tarea de construcción de la paz	361

3.3.2	Significado de trabajar por la paz según conceptos definidos por Juan Pablo Lederach, asumidos por Justapaz	361
3.3.3	Programa de formación y acción sobre infraestructura de paz y reconciliación (década 1990-2000)	371
3.3.4	Programa de formación y acción sobre infraestructura de paz y reconciliación (década 2000-2010)	378
3.3.5	Programa de formación y acción sobre infraestructura de paz y reconciliación (década 2010-2020)	385
3.3.6	Recomendaciones generales sobre el programa de infraestructura de paz y reconciliación	391
3.4	Programa de formación y acción sobre género, mujer e incidencia política	393
3.4.1	Primeros pasos de formación en el liderazgo femenino en los años 90	393
3.4.2	Conceptos clave sobre género, mujeres y construcción de paz en el contexto histórico actual	394
3.4.3	Programa de formación y acción sobre género e incidencia política (década 1990-2000)	396
3.4.4	Programa de formación y acción sobre género e incidencia política (década 2000- 2010)	398
3.4.5	Programa de formación y acción sobre género e incidencia política (2010- 2020)	400
3.4.6	Recomendaciones generales sobre el programa de género e incidencia política	409

Capítulo 4

Aproximación a los impactos de la violencia en el sector cristiano evangélico de 1986 a 2021 y sus estrategias de afrontamiento en medio de la guerra

4.1	Y vivir “... donde el cielo no se alumbraba con disparos”: dos o tres hilos sobre un llamado profético	417
4.1.1	“...A unos 1.230 km de Bogotá”: más que llamado, clamor	417
4.1.2	La inquietud: “...esto hay que repensarlo”	422
4.1.3	El testimonio y el llamado	428
4.1.4	La escritura vulnerada	434
4.1.5	La comunión de la memoria	444
4.1.6	La memoria comienza al orar	447
4.2	Aproximación a los impactos de la violencia en el sector cristiano evangélico de 1986 a 2021	453

4.2.1 Sobre el Observatorio Socio Eclesial Actualizado Shalom (OSEAS)	453
4.2.2 Aproximación a los casos de violencia documentados	455
4.2.3 Localización departamental de los casos de violencia documentados	456
4.2.4 Categorías y tipos de hechos de violencia documentados	458
4.2.5 Sujeto de monitoreo según los casos de violencia documentados	464
4.2.6 Tipo de afectación generada según los casos de violencia documentados	465
4.2.7 Descripción sociodemográfica de la población víctima	466
4.3 “...Tres centímetros más allá de la reja del templo está la vida”: un acercamiento a las Semillas de esperanza	470
4.3.1 Caminar hacia atrás	470
4.3.2 Semillas de esperanza: Hacia una mística política-compasiva	473
4.3.3 Resiliencia y resistencia	481
4.4 Sistematización y aproximación a las semillas de esperanza, estrategias de afrontamiento en medio de la guerra entre 2004 y 2022	488
4.4.1 Tipos de semillas de esperanza documentadas	488
4.4.2 Rol de los actores de las semillas de esperanza en la comunidad eclesial	496
4.4.3 Ubicación geográfica de las semillas de esperanza	497
4.4.4 Jubileo, “tres centímetros más allá de la reja del templo...”	499
Anexo: Tabla de Entrevistas	516
Agradecimientos	517

Prólogo

Movilizamos la esperanza desde la fe y la vida...

“Hemos vivido y damos testimonio”. Una frase bellísima para condensar las múltiples y variadas historias de vida y testimonios de construcción de paz que se han tejido a lo largo de los treinta años de Justapaz. Unas nos sorprenden al ver que son fruto de una fe transformadora y de la articulación con otros actores. Otras nos entristecen por referir hechos tan dolorosos que llegan a cuestionar el sentido de humanidad. En todas ellas sin excepción descubrimos la acción de Dios que sana, libera y renueva las energías para seguir adelante, y soñando con la vida digna y en abundancia. Todas ellas son pequeñas victorias que hay que celebrarlas y leerlas como “semillas de esperanza”.

A lo largo de las páginas de este libro, se hace memoria de las historias y hechos que han rodeado los procesos de construcción de paz, Noviolencia y transformación de conflictos, nutridas por la fuerza inspiradora del Evangelio de la Paz, por la capacidad de involucrar a las iglesias cristianas evangélicas, y por abrir espacios de interlocución con distintos actores sociales y entidades del Estado, respondiendo así a los contextos de conflicto armado, la exigencia de acceso a justicia y el respeto por los saberes territoriales. Una sinergia que ha sido fuente de innovación social y de múltiples riesgos que hubo que sortear para visionar los cambios, hacerlos posibles y no quedar atrapados en los sinsabores del “no se puede”. Esto lo vemos en los sueños, planes y narrativas en las distintas etapas de Justapaz.

Justapaz, es una escuela de aprendizajes para la transformación social. Ganas, ímpetu, espiritualidad y gestión, para hacer posible el sueño por vincular la fe, la vida y la paz en contextos adversos, inequitativos y plagados de estigmatizaciones. Basta con recordar el liderazgo de nuestro hermano Ricardo Esquivia, fundador y director de Justapaz, y quienes le acompañaron en las primeras etapas de Justapaz, ante las injusticias y desconocimiento

institucional y social ante el derecho a la objeción de conciencia al servicio militar obligatorio, dijo, “...empezamos a mirar que se necesitaba una escuela que impulsara y trabajara los derechos humanos, la noviolencia y la objeción de conciencia. Porque la objeción de conciencia era la unión entre noviolencia y derechos humanos... y decidimos en última instancia crear un Centro para Justicia, Paz y Acción Noviolenta”.

Allí vemos el mejor reflejo del axioma “soñar, planear y aterrizar”. Es decir, poner por obra los discursos, sumar voces con otros y no perder de vista la utopía social. Todo por construir, todo por aprender y todo por la causa ética, espiritual y política de la noviolencia como camino para el ejercicio de los derechos y la construcción social sin recurrir a los modelos militaristas. Nos recuerda la pastora menonita y lideresa socia Alix Lozano, que con estas acciones “le quitamos al sistema, en cierta manera una ideología que tenía que ver con la guerra y la militarización”.

Este apostolado por la paz, adquiere cada vez más retos y nuevos desafíos según los contextos, a raíz de esto, se puede decir que Justapaz y quienes han estado en la dirección, asesorías y equipo de trabajo “escuchan los signos de los tiempos”, abren espacios de transición y se dan a la tarea de repensar su proyección manteniendo su identidad y misión. Ante las diversas violencias del conflicto armado y su crueldad, Justapaz, acompaña y plantea de manera comunitaria las alternativas. Un ejemplo de ello, lo escuchamos, de una Hermana de Iglesia en el Sur del Chocó, quien contaba que:

“En medio de un ataque de un grupo armado ilegal, los vecinos de su vereda, fueron obligados a reunirse en la plaza, y allí los golpearon, los amenazaron, asesinaron a dos líderes; y a ella, delante de sus hijos, le colocaron un fusil, y le dijeron que allí moriría. En su mente, esta lideresa, dice que con la mirada y llanto profundo se despidió de sus hijos, y comenzó a orar con el salmo 91. Mientras oraba, sintió el ruido de helicópteros, al parecer del ejército, y en ese momento, los ilegales que amenazaban a los pobladores los dejaron y salieron huyendo hacia una zona rural. Decía que no lo podía creer, daba gracias a Dios, y gritaba que había sido un milagro” Dios salvó su vida, la de sus hijos y de los vecinos de la comunidad.

Es indescriptible la degradación de los conflictos armados en nuestro país de regiones. Esta lideresa fue años después una de las fundadoras de la mesa de participación de víctimas y continúa con su misión pastoral y a pesar de ello, aún sigue exigiendo la reparación, no sólo para su familia, sino para su comunidad. En este punto, los nuevos liderazgos de Justapaz acogen su acumulado social y lanzan de manera planificada a otros senderos de la construcción de paz, como bien se evidencia en la dirección de nuestra Hermana Jenny Neme.

En varios pasajes del primer capítulo La Intersección de Múltiples Peregrinajes, se reseña cómo se dieron las transiciones, cómo se avanzó en el planificar de procesos y proyectos, y cómo se fueron ensanchando los servicios de Justapaz. Nos recuerda, Jenny Neme que: “la situación de orden público que se estaba agravando mucho en el país, que fue justamente con el inicio del primer periodo presidencial de Uribe, que también ahí se concretan una serie de amenazas contra Ricardo Esquivia (...) fue un periodo muy difícil (...), eso llevó además la movilización de la solidaridad internacional”. Bajo su liderazgo se contribuyó al fortalecimiento institucional de las áreas programáticas, administrativas y organizativas de nuestra institución, todo con un enfoque de derechos, diferencial, participativo y de incidencia política. Con ello, la buena nueva de la paz y la pasión por la vida, la justicia y la paz, hizo que, bajo la dirección de Jenny Neme, se ampliara el radio de acción de la institución, nuevos territorios, nuevos escenarios territoriales, proyección internacional y un reconocimiento en distintos ámbitos de la sociedad civil y del mundo protestante, hicieron y hacen que Justapaz siga brillando con luz propia.

Aprendizajes, diálogos horizontales, pedagogía social y la constante Biblia y paz, trazaron estos nuevos tiempos de Justapaz. Se recogen muchos frutos con los procesos de Noviolencia, Santuarios de Paz, Mujeres y Paz, Comunicaciones, Memoria e incidencia. Así se afianza la misión y el horizonte de cambio. Se abren las puertas a liderazgos emergentes, renovadas metodologías y la pasión por caminar los territorios como una expresión más del “amor primero” que inspiró a la Asociación Cristiana Menonita para Justicia Paz y Acción Noviolenta.

Con la riqueza de los 30 años de trabajo por la paz, hacemos memoria de los y las fundadoras de Justapaz, de los equipos de trabajo, de los líderes y lideresas que han estado y siguen vinculados a las iniciativas de paz, No-violencia y los derechos humanos. De alguna forma el horizonte de cambio construido de forma colectiva por el equipo de Justapaz en el plan estratégico (2017- 2022) recoge el camino recorrido y nos abre a nuevos desafíos porque señala que “para el 2022 las iglesias, comunidades de base, organizaciones sociales, espacios educativos, redes y plataformas de sociedad civil han fortalecido su accionar, incidencia y articulación en sus territorios para la transformación de conflictos, el acceso a la justicia y la construcción de paz justa e integral”.

Cada uno de estos momentos y experiencias de construcción de paz tienen un trasfondo inspirador en la Palabra de Dios, como construcción del Reino de Dios y su justicia, aquí y ahora. Es el mensaje de Jesús de Nazareth y la tradición Menonita Anabautista, la que inspira y moviliza la vida. Por esto se resalta que nuestra misión es “actuar en seguimiento a Jesucristo desde la identidad Anabautista, con personas, iglesias y organizaciones sociales que buscan el ejercicio de una ciudadanía activa, y el vivir en plenitud sus derechos y aportando desde su ser y quehacer en la construcción de una sociedad Justa, Noviolenta y en Paz con toda la creación (Plan Estratégico 2017- 2022).

Y qué decir de las acciones de incidencia como grandes cosechas que refieren la defensa de los derechos humanos, el acceso a justicia, la transformación de conflictos, los aportes realizados a la salida negociada al conflicto armado, y la insistencia incansable por pasar las páginas de la guerra por la vía del diálogo y caminar hacia la reconciliación. Incidir en la construcción de paz desde las regiones nos lleva al sentido profundo del salmo 85, un trabajo por la verdad, la justicia, la reparación y la No repetición, como expresión de la Paz de Dios. Por ello, este libro recoge y hace memoria de algunas de estas acciones transformadoras que son “semillas de esperanza” en medio de una sociedad que añora la justicia social.

Cada testimonio, análisis de las coyunturas y las distintas iniciativas de paz nos llevan a la construcción de un país plural, diverso y de regiones,

donde la utopía de la reconciliación se construye paso a paso desde los distintos escenarios del diálogo social, la participación ciudadana y la espiritualidad de la no violencia.

Damos gracias a Dios por cada persona, Iglesia, organización y plataformas sociales con quienes hemos dialogado y sumado esfuerzos para seguir construyendo Paz. Esperamos que las historias de vida condensadas en este libro, sigan animando a las nuevas generaciones a ser constructores y constructoras de paz.

Martin Nates. Director Justapaz (2018- 2022).

Marco metodológico

Para la celebración del trigésimo aniversario de Justapaz se desarrolló como punto de partida un proceso de sistematización que busca comprender su papel como ministerio y organización de la Iglesia Menonita en Colombia, a partir de sus aportes a la objeción de conciencia, la noviolencia, la transformación de conflictos y la construcción de paz, teniendo en cuenta su marco de referencia, la implementación de sus programas y proyectos, y su acción e incidencia transformadora.

La sistematización se concibe como aquella interpretación crítica de una o varias experiencias que, a partir de su ordenamiento y reconstrucción, descubre o explicita el proceso vivido, los factores que han intervenido en dicho proceso, cómo se han relacionado entre sí y por qué lo han hecho de ese modo (Jara, 1998). Considerada de esta manera la sistematización tiene como punto de partida el desarrollo de la práctica misma, la cual demanda una reflexión crítica que permita recuperar el conocimiento que desde ella se ha construido. Es precisamente la práctica la más importante fuente de aprendizaje, y de hecho aprender de ella se constituye en un reto no solo metodológico, sino fundamentalmente político ya que favorece la labor de los actores involucrados.

Para el desarrollo de la sistematización se plantearon dos enfoques, a saber: 1. Dialógico y participativo y 2. Hermenéutico. Desde el enfoque dialógico y participativo, la sistematización da cuenta de las acciones y procesos, reconoce las experiencias significativas para sus actores, se ocupa de la relación entre los actores, sus actuaciones y el contexto donde se desarrolla la experiencia. Este enfoque adopta la Investigación Acción Participativa (IAP) como perspectiva metodológica ya que se orienta a la investigación de la práctica social, buscando así integrar las dimensiones política y metodológica en una intención claramente transformadora de las prácticas sociales.

Recordemos que la IAP se basa en un trabajo conjunto con los participantes que permiten utilizar los elementos particulares y culturales

de cada comunidad, así como la recuperación histórica como información primordial al proceso de recolección (Fals Borda, 1991). En este sentido, la sistematización reconoce la importancia de los participantes en el proceso de la sistematización, identifica cómo las formas de saber popular aportan al enfoque epistemológico de la sistematización, y constituye una propuesta innovadora que usa técnicas e instrumentos de fácil manejo y comprensión.

Desde el enfoque hermenéutico, la sistematización es la interpretación de una o varias experiencias que desde su ordenamiento y reconstrucción descubren la lógica del proceso vivido, los factores que han intervenido y cómo se han relacionado entre sí. En este sentido, la sistematización es concebida como un proceso en el cual los sujetos son transformadores y creadores de la historia, otorgándole una importancia fundamental a la subjetividad, ya que permite evidenciar las interpretaciones críticas de los sujetos, las cuales dan significado y sentido a la práctica y generan una dinámica de construcción y transformación de la misma (Jara, 1994).

Para la construcción metodológica de la sistematización se establecieron tres ejes transversales 1. Teológico, 2. Histórico-organizacional, 3. Político-social y 4. Cuantitativo que permitieron recopilar, organizar y sistematizar la experiencia durante este periodo (Giraldo, 2021). Cada eje tiene una sección de preguntas que permitió orientar el proceso de sistematización, la construcción de los instrumentos, el diálogo reflexivo con los diferentes actores y una mayor comprensión del objeto de la sistematización.

El *eje teológico* reconoce que Justapaz como organización de la Iglesia Menonita de Colombia desde la identidad anabautista ha contribuido a la consolidación de una teología para la paz, al discipulado cristiano, la eclesio-logía y el diálogo interreligioso. El *eje histórico-organizacional* comprende la forma en que Justapaz ha ido creciendo y consolidándose como organización y referente en la construcción de paz en Colombia, identificando los cambios y la evolución a nivel administrativo, programático y de recursos a lo largo de su trayectoria. El *eje político-social* se refiere a la forma en qué Justapaz comprende la promoción, acompañamiento y fortalecimiento de la participación ciudadana, la acción pública y la incidencia política de las iglesias, las organizaciones socio-eclesiales y las comunidades, en favor de la paz

y la transformación social. El *eje cuantitativo* logra dar cuenta del total de casos y hechos de violación de derechos humanos que la organización ha documentado a lo largo de su trayectoria, así como también las experiencias de resistencia y resiliencia comunitaria que ha surgido desde las comunidades.

Para el desarrollo de esta sistematización se utilizó una metodología mixta, por una parte, el ejercicio de investigación cualitativa permitió una aproximación documental y testimonial de los referentes histórico, teológico y político del quehacer de Justapaz durante estos 30 años. Dentro de las fuentes primarias consultadas para la sistematización se cuentan treinta y una entrevistas a actores estratégicos a nivel nacional e internacional: 1. directores, 2. coordinadores de programas, 3. profesionales de los equipos y 4. organizaciones sociales, redes y plataformas, quienes compartieron sus experiencias de trabajo durante el tiempo que se encontraban vinculados a Justapaz.

También se realizó un grupo focal con la participación de pastores y pastoras de las iglesias cristianas evangélicas de los territorios con las que Justapaz trabaja actualmente, y otro grupo focal con el equipo programático y administrativo de Justapaz, con el objetivo de conocer sus opiniones y reflexiones sobre cuáles fueron las experiencias que marcaron la trayectoria institucional y sus aportes a la objeción de conciencia, transformación de conflictos, construcción de paz y derechos humanos.

En cuanto a las fuentes secundarias se realizó una revisión documental del material físico, digital y fotográfico de la institución identificando aquellos elementos metodológicos, históricos y políticos implementados por los diferentes programas y proyectos durante el periodo de tiempo establecido. Se examinó además documentos de otras entidades y aliados que tienen un marco de referencia sobre temas como la no violencia, transformación de conflictos, construcción de paz y reconciliación, entre otros.

Para el ejercicio cuantitativo se dispuso de análisis descriptivo de los datos de documentación de hechos de victimización y de semillas de esperanza del Observatorio Socio-Eclesial Actualizado, a partir de la situación del contexto nacional, según los diferentes periodos de documentación y teniendo como referencia el marco conceptual propio de OSEAS.

Entre los principales retos se encontró la organización del material físico el cual se encontraba disperso para lo cual se contó con el apoyo de estudiantes pasantes de la Universidad Minuto de Dios. Es importante mencionar que fue muy poco el material encontrado relacionado con los inicios de Justapaz durante la década de los años 90, y en algunos casos el material estaba incompleto, roto o en mal estado por el paso del tiempo. Adicionalmente, la mayoría de archivo físico está relacionado con los procesos de formación realizados por las diferentes áreas o programas de Justapaz en los últimos 20 años, especialmente de los procesos de objeción de conciencia, noviolencia, iglesias santuarios de paz, construyendo la paz desde la transformación comunitaria, entre otros.

Asimismo, se identificaron dificultades para identificar cómo algunos hechos históricos de la realidad colombiana marcaron el quehacer de Justapaz al no encontrar elementos testimoniales, documentales y gráficos que permitieran comprender y profundizar en la manera en que se presentaron aquellos cambios organizativos, teológicos y políticos. Sin embargo, se documentó esta información con fuentes oficiales las cuales plantearon un punto de vista en relación con lo que estaba ocurriendo en Colombia, y una interpretación relacionada con la trayectoria de Justapaz a la luz de esta descripción a lo largo de 30 años.

Otro reto fue la dificultad de establecer una narrativa histórica que permitiera identificar y profundizar en aquellos hitos significativos que marcaron la trayectoria de Justapaz, así como los aportes a la objeción de conciencia, la noviolencia, la transformación de conflictos y la construcción de paz, a partir de los diferentes experiencias, memorias y relatos de las personas que formaron parte de Justapaz.

Como se mencionó anteriormente esta sistematización es un punto de partida que pretende interpretar la historia, los aportes y los desafíos que Justapaz tiene como organización de la Iglesia Menonita, pero que continúa reconociendo y reinterpretándose constantemente a la luz de los cambios del contexto colombiano, el papel de las iglesias cristianas evangélicas y su labor en la construcción de una paz duradera.



Capítulo 1

La intersección de múltiples peregrinajes

1. La intersección de múltiples peregrinajes

Andrés Felipe Pacheco Lozano

1.1 Introducción

Durante los años 80 y en medio de una realidad marcada por violencia e injusticia, la Iglesia Menonita de Colombia se embarcó en un proceso de búsqueda de su identidad, lo que la llevó a preguntarse qué es lo que implica ser iglesia (de paz) en dicho contexto. Un recurso importante para la iglesia en este camino fue el volver sobre la historia de su propia tradición cristiana de paz, la Anabautista/Menonita¹, como fuente de inspiración y apoyo. Fue entonces cuando se hizo evidente para la Iglesia Menonita la necesidad de considerar con mayor profundidad temas como la paz, la noviolencia y la objeción de conciencia, con un especial énfasis en su fundamentación bíblico-teológica y su conexión con la historia Anabautista/Menonita. Es en esta coyuntura en la que nace Justapaz, concentrando su quehacer en torno a explorar y fortalecer estos temas de paz que serán de suma importancia en la búsqueda identitaria de la iglesia. Con el paso del tiempo, Justapaz desarrolló su propia identidad como organización y se convirtió en un **faro teológico y ético** para que

¹ El movimiento Anabautista tiene sus raíces en el siglo XVI, en medio de lo que se conoce como la “reforma radical” dentro del tiempo de la reforma protestante en Europa. Una de las expresiones de este movimiento fueron las y los Menonitas, una rama dentro del Anabautismo concentrada en la noviolencia y la paz. Al ser parte del movimiento Anabautista, el cual cuestionaba tanto la relación existente entre iglesia y estado como algunas de las doctrinas eclesiales existentes, las y los Menonitas vivieron diferentes formas de persecución. Esto llevó a muchas y muchos a migrar. Fue como resultados de estas migraciones y por iniciativas misioneras más contemporáneas que iglesias Menonitas se establecieron en diferentes contextos y países fuera de Europa.

La Iglesia Menonita es considerada como una de las Iglesias Históricas de Paz (HPC por sus siglas en inglés). El término de Iglesias Históricas de Paz incluye diferentes tradiciones, entre las cuales están la Iglesia de los Hermanos, Menonitas y Cuáqueros. Al hacer un estudio minucioso de diferentes formas como las Iglesias Históricas de Paz pueden ser comprendidas, el teólogo Fernando Enns (2007) propone las siguientes características. Se trata de iglesias “anti-clericales” (no litúrgica, sin credos, no jerárquica, no sacramental). Son iglesias libres (esto es, voluntarias) estructuradas en términos congregacionales quienes mantienen una posición fundamentada en la cristología de rechazar la violencia como una condición ética central de la comunión (communio) como comunidad. Son iglesias designadas confesionalmente como iglesias protestantes libres, las cuales resaltan la noviolencia como una característica de su identidad eclesial. Y son iglesias históricas, en el sentido de que no han emergido como resultado de los movimientos actuales, sino que están conectadas con una tradición que se puede rastrear en la historia de la iglesia, una que se conecta con Jesús y el movimiento cristiano primitivo y su requerimiento de noviolencia.

iglesias tanto Menonitas como de otras denominaciones pudieran explorar su identidad y vocación como iglesias de paz.

Si bien habría muchas formas de dar cuenta de los aportes teológicos de Justapaz en sus 30 años de historia, la propuesta en este capítulo es resaltar cómo estas contribuciones han estado profundamente relacionadas con la construcción de identidad tanto de comunidades eclesiales como de Justapaz misma. Es por ello por lo que los temas de identidad, su formación, cambio y fluidez serán especialmente importantes. Como se verá, la noción de “*hibridez*” (lo “*hibrido*”) ayudará a establecer conexiones entre identidad y teología, por lo cual ésta será un hilo conductor a lo largo del capítulo.

En lo que sigue, primero se resaltarán algunas características importantes de la búsqueda de identidad de la Iglesia Menonita en los años 80 que dieron lugar, entre otras cosas, al nacimiento de Justapaz. Esto será acompañado por una exploración de la noción de la “*hibridez*” (particularmente de “*identidades híbridas*”), lo que permitirá enmarcar las contribuciones teológicas y éticas de la organización desde su gestación. Una vez este puente entre identidad y teología ha sido establecido, lo segundo será recoger algunos de los aportes más significativos de Justapaz hacia la construcción de una teología de paz. Algunos de los temas que serán considerados incluirán la paz (*shalom*) como visión y deseo de Dios para el mundo y el llamado de Dios a la participación humana, la objeción de conciencia y la noviolencia como expresiones del discipulado cristiano, el rol profético de iglesias y organizaciones basadas en la fe, y los aportes hacia una eclesiología de la paz que se pueden identificar en las experiencias de las Iglesias Santuarios de Paz (ISP). Finalmente, el capítulo cerrará con una serie de conclusiones y desafíos teológicos y éticos latentes.

Como se verá, las voces de quienes han estado en la dirección de Justapaz y quienes han sido líderes y líderes de la Iglesia Menonita serán fuentes de suma importancia para el presente capítulo. Además de estas voces, una buena parte de los textos o referentes que serán citados hacen parte de documentos, módulos, o cartillas de Justapaz. De estos, especial atención será dada a las secciones dedicadas a la fundamentación bíblico-teológica de temas como la paz, la dignidad humana, los derechos humanos, la noviolencia

cia, la objeción de conciencia, por mencionar algunos. A estas fuentes primarias se incluirán referencias a autores que han sido importantes para Justapaz. Finalmente, el capítulo contará con algunas referencias a autores que no necesariamente han sido trabajados o explorados en las publicaciones de Justapaz. La razón para la inclusión de estas voces es que estas ayudarán a comprender dinámicas particulares en la historia de la organización, o servirán para enfatizar, resaltar o contrastar algunos de los aportes teológicos de Justapaz en su caminar².

1.2 Del servicio hacia la construcción de paz: el camino hacia una identidad Anabautista/Menonita de paz en Colombia

1.2.1 Búsqueda de la identidad Anabautista/Menonita en Colombia

Como se ha logrado ver en la reconstrucción histórica del capítulo 1, Justapaz nace en los años 90 como resultado y en respuesta a una serie de preguntas que se levanta la Iglesia Menonita de Colombia sobre su identidad. Como lo afirma Alix Lozano: la *...pregunta del millón que se hizo la iglesia en la década de los 80... frente al fenómeno político y social que vivíamos en el país... era, ¿cuál es el quehacer de la Iglesia Menonita en Colombia?... ¿quiénes somos?* (18 de agosto 2021). Esta pregunta que se hace la iglesia es profunda y representa una transición importante: “A partir de ese momento [de los 80] hay un quiebre... a nivel de la Iglesia Menonita en Colombia... Porque... la iglesia se pregunta ¿y cuál es nuestra identidad? Es decir, nuestra identidad Menonita, ¿qué significa ser Menonita?” (Lozano, 18 de agosto 2021). Y es que el considerar la identidad de lo que implica ser iglesia no sólo tiene que ver con tener un nombre o una afiliación denominacional. Por el contrario, dicha búsqueda identitaria está profundamente conectada con la

² Es importante notar que una parte de las y los autores que serán citados están ubicados en el norte global y/o escriben en inglés. Como ser verá, esto corresponderá, entre otras cosas, con la historia misma de la Iglesia Menonita y de Justapaz. Si bien habrá voces expertas que provendrán de diferentes regiones en el mundo, una buena parte de quienes serán autores y voces que serán claves en la búsqueda de identidad de la iglesia y en el caminar de Justapaz serán de Norteamérica. Además de que esto implicará que habrá varias citas en este capítulo que serán traducciones de los textos originales en inglés, es crucial el tener presente la ubicación de estos autores y autoras para comprender las posibilidades, limitaciones y puntos ciegos de sus contribuciones. Cuando estas contribuciones sean hechas, se buscará constantemente identificar o resaltar los aportes o desafíos teológicos y éticos de la Iglesia Menonita o de Justapaz, reconociéndoles como agentes y espacios de quehacer teológico y, por lo tanto, como voces fundamentales en el diálogo y discusión teológica.

razón de ser misma de la iglesia y con su rol en el mundo. Como lo afirma Pedro Stucky (17 de agosto 2021):

Cuando Dios nos llama a ser proféticos en medio de esa situación y aquí en Colombia la situación era una guerra desde los años... de muchos años, pero vamos a decir de los años 80 hacia acá, una guerra muy destructiva, muy desgastadora, muy peligrosa... En medio de eso, me parece, que esa era como la misión a que Dios nos llamaba como iglesia... Porque... pasan las épocas y hay que ir discerniendo los tiempos. Entonces, el hecho que nos concentramos en la paz y esos asuntos... fue como un gran énfasis porque es que la historia la pedía.

La iglesia afronta entonces, por un lado, la necesidad de explorar su propia tradición Anabautista/Menonita y, por el otro, el dilema de cómo ser respuesta como iglesia ante el contexto del país. El llamado y misión que identifica la iglesia es la de buscar ser testimonio de paz. Esta apuesta es muy significativa ya que el tema de paz y la conexión con el conflicto armado no eran necesariamente considerados o articulados por las iglesias cristianas: ... las iglesias no se preocupaban mucho por el conflicto. Realmente no había un trabajo de iglesia evangélica que tocara el tema del conflicto, que tocara el tema de la paz. (Esquivia, 10 de agosto 2021). La falta de exploración de estos temas incluía a la Iglesia Menonita misma: hasta la década de los 80 [la Iglesia Menonita]...era como una iglesia evangélica más en el país (Lozano, 18 de agosto 2021). Esto a pesar de que el tema de paz es prominente en la historia Anabautista/Menonita que se remonta al siglo XVI:

...la Iglesia Menonita tenía fama de ser iglesia porque somos Iglesia Histórica de Paz y la Iglesia Menonita tiene historia de paz. Sin embargo, aquí en Colombia no teníamos ninguna. Entonces la pregunta era por qué nosotros no estamos siendo Iglesia Histórica de Paz. Entonces eso nos hizo estudiar más sobre la paz y la no violencia (Esquivia, 27 de agosto 2021).

El camino por el que opta la iglesia, a la luz del contexto colombiano y de la historia Anabautista/Menonita, es embarcarse en redescubrir su identidad para así buscar entenderse como iglesia de paz. Dicha exploración

se hará a través de múltiples iniciativas de formación en iglesias y espacios eclesiales, así como en la creación de instituciones que permitirán ahondar o relacionarse con particulares dimensiones de esta renovada identidad Anabautista/Menonita en Colombia. Justapaz no fue la única organización que emergió en esa búsqueda identitaria. Estuvieron también el Seminario Menonita (concentrado en formación bíblico-teológica e histórica sobre el Anabautismo y su aproximación a la paz)³ y la casa de publicaciones CLARA (Centro Latino Americano de Recursos Anabautistas). Lo que la creación de Justapaz mostró fue la necesidad que existía de re-considerar la comprensión de paz misma, conectando y expandiendo dicha comprensión para fortalecer o incluir nociones como la objeción de conciencia, la noviolencia, los derechos humanos, y la mediación y transformación de conflictos (Esquivia, 10 de agosto 2021; Neme, 31 de agosto 2021).

1.3 Búsqueda de identidad como punto de partida

Ahora, ¿por qué concentrarse en la identidad como una categoría para explorar los aportes teológicos de Justapaz en sus 30 años? ¿No es acaso muy limitado leer dichas contribuciones solamente a la luz del camino particular de la Iglesia Menonita y su búsqueda de identidad? Hay tres razones para soportar esta aproximación.

En primer lugar, una forma de establecer las contribuciones teológicas y éticas de Justapaz está en verlas a la luz del contexto a la que estas buscaban responder. Esto permitirá ver no sólo en qué medida se ha dado respuesta a estas preguntas iniciales—e incluso, si estas “respuestas” han desbordado las preguntas—sino además cómo nuevos dilemas y desafíos han surgido en estos 30 años. Así que, lejos de idealizar el camino de la Iglesia Menonita en Colombia, la apuesta al leer este camino de búsqueda identitario será dar contexto y resaltar los aportes teológicos de Justapaz.

³ Es importante notar que esta renovada búsqueda de formación bíblica y teológica anabautista estuvo desde el inicio conectada con la noviolencia. Como lo menciona Roberto Suderman “...*el primer curso que fue un curso bastante histórico, yo diría, para la Iglesia menonita en Colombia. Pedimos a el Consejo del Liderazgo de ese día, el primer curso, debería ser de las bases bíblicas de la no violencia. Eso fue en enero del noventa.*” (Suderman, 8 de septiembre 2021).

En segundo lugar, el énfasis en lo identitario permite reconocer cómo el camino tanto de la Iglesia Menonita como de Justapaz se ha construido *en relación* con otras y otros. La identidad surge y se materializa de forma relacional. En el caso de la Iglesia Menonita, hay por lo menos tres niveles relacionales en los cuales se enmarcan las preguntas de lo que quiere decir iglesia de paz: en relaciones dentro de la iglesia; en relaciones con otras iglesias; y en relaciones con otras organizaciones y con el espacio social y político más amplio. Así que, si bien las preguntas identitarias y los eventuales aportes se hacen desde el caminar de la Iglesia Menonita y el quehacer teológico Anabautista, estas son mejor entendidas como el resultado de diferentes formas de interacción en estos niveles relacionales.

En una línea similar, al explorar los aportes teológicos y éticos de Justapaz en sus 30 años, es clave involucrar estos tres niveles: la relación hacia el interior de la Iglesia Menonita, las relaciones con otras iglesias y denominaciones, y la relación con diferentes espacios de la sociedad civil e instituciones privadas/públicas.

1. Con relación a los aportes teológicos de Justapaz hacia a la Iglesia Menonita de Colombia, hay dos aspectos que serán de suma importancia. El primer aspecto tiene que ver con la tarea inicial que la iglesia encomienda a Justapaz. Como lo cuenta Ricardo Esquivia, primer director de la organización, *“la iglesia pues no tenía mucha claridad sobre la objeción de conciencia porque nunca [la] había trabajado, tampoco veían con muy buenos ojos derechos humanos y la noviolencia pues no la entendían”* (10 de agosto 2021). Esto planteaba una necesidad de fortalecimiento interno de la iglesia en términos tanto bíblico-teológicos como en términos de *agendas de paz* (Neme, 31 de agosto 2021). La conformación de Justapaz es aprobada en 1990 justamente para trabajar estos temas de paz con la Iglesia Menonita, así como con otras iglesias evangélicas (Esquivia, 10 de agosto 2021). Si bien la formación bíblico-teológica había sido encomendada al Seminario Bíblico Menonita de Colombia, el que la iglesia enmarcara la tarea de Justapaz en términos de fortalecer espacios eclesiales en temas como la objeción de conciencia, noviolencia, derechos humanos, etc., trajo consigo la necesidad de

articular y proveer una fundamentación bíblico-teológico para abordarlos. Como se verá en la siguiente sección, muchos de estos referentes bíblico-teológicos que se desarrollaron a lo largo de los años son algunas de las contribuciones teológicas más significativas de Justapaz.

2. El segundo aspecto tiene que ver con cómo se entenderá la identidad misma de Justapaz y cuál será su relación con la Iglesia Menonita. En un primer momento, Justapaz será vista como parte de la Iglesia Menonita. Con el paso del tiempo, en la medida en la que la organización se consolida y empieza a formar su propia identidad, surgirán preguntas sobre cómo puede ser entendida Justapaz, si como una extensión de la iglesia, como un ministerio eclesial, o como una organización basada en la fe (una Organización No Gubernamental) con principios Anabautistas/Menonitas—lo que algunas y algunos llamarán *el brazo social* de la Iglesia Menonita (Neme, 6 de septiembre 2021). Lo central aquí es reconocer que la relación entre la Iglesia Menonita y Justapaz ha ido cambiando en estos 30 años de historia. Esto hace que sea un desafío el poder definir de manera simple cuál es la identidad de Justapaz y enmarcar su relación con la iglesia. Como se verá más adelante, la noción de lo *híbrido* puede ayudar a lidiar con este desafío.
3. Con respecto a las relaciones con otras iglesias, vale la pena resaltar que en estos 30 años Justapaz ha servido como puente entre la Iglesia Menonita con otras iglesias y espacios interdenominacionales. Un ejemplo de ello ha sido la participación de la Iglesia Menonita en el Consejo Evangélico de Colombia—CEDECOL (Esquivia, 27 de agosto 2021), y particularmente la Comisión de Paz,⁴ de la cual Justapaz fue parte clave en su desarrollo y consolidación (Stucky, 1 de septiembre 2021; Neme, 6 de septiembre 2021). En muchos de estos espacios inter-eclesiales, Justapaz ha sido representación y voz de la Iglesia Menonita.

4 Jenny Neme comenta sobre el cambio de nombre que experimentó dicha comisión desde sus orígenes hasta la actualidad: “*Lo primero fue ‘comisión de derechos humanos’, se le cambió el nombre a ‘comisión de restauración, vida y paz’, porque el tema de Derechos Humanos en ciertas regiones del país, pues eso era ya generar un nivel de riesgo en la gente y asociarlos con la guerrilla, etc. Luego, el tema de pasar de ‘comisión de restauración, vida y paz’ a ‘comisión de paz’*” (6 de septiembre 2021).



Encuentro: Jóvenes por un nuevo milenio en paz. 3, 4 y 5 de diciembre de 1999. Cachipay, Cundinamarca. (Archivo Justapaz).

Otro nivel relacional en el cual Justapaz ha sido puente tiene que ver con las relaciones con otras organizaciones de la sociedad civil e instituciones públicas. De cara a éstas, Justapaz ha fungido una vez como voz de la Iglesia Menonita (Esquivia, 10 de agosto 2021) y, de manera más general, como una organización basada en la fe. Su papel ha sido el de colaborar “...con muchas entidades y muchas organizaciones no eclesiales, como también eclesiales, divulgando esta visión [de paz]” (Stucky, 17 de agosto 2021). Dicho rol ha servido en dos direcciones. Por un lado, al traer las herramientas, recursos, discusiones y escenarios políticos y sociales a los espacios eclesiales. Por el otro lado, jugando un papel de representación de espacios eclesiales y de fe en ambientes políticos y sociales. Esto ha permitido confrontar algunos de los estereotipos y reservas que en muchos de estos escenarios existen sobre las iglesias y organizaciones fruto de ellas.

Y, en tercer lugar, está el hecho de interpretar las preguntas sobre la identidad tanto de la Iglesia Menonita como de Justapaz no como

un final, sino más bien como un camino. El pensar en términos de camino implica desafiar la idea de que se llegará a una comprensión única y final de la identidad eclesial u organizacional. En vez de ello, hablar de la identidad como camino enfatiza cómo la idea de embarcarse en preguntas sobre el quehacer de las iglesias en contextos de violencia, y las organizaciones que se han derivado del mismo, ha implicado el encuentro y cruces de múltiples peregrinajes, bagajes e historias. Esto hace que la construcción de identidad sea un proceso siempre temporal, contextual, y que está en constante fluidez.

1.3.1 Hibridez y las identidades híbridas

Es en este sentido en el que la categoría de *identidades híbridas* y de lo *híbrido* (*hibridez*) es particularmente útil. Si bien esta noción y lenguaje de lo híbrido no ha sido empleado por la Iglesia Menonita de Colombia ni por Justapaz, esta servirá tanto como una herramienta para entender algunas de las preguntas sobre identidad que se han presentado hasta ahora, así como un marco para resaltar los aportes teológicos y éticos de Justapaz.

La noción de lo *híbrido* está comúnmente asociada con la biología. Sin embargo, en las últimas décadas, el “...*interés sobre el mestizaje ha sido tan intenso que hemos asistido tanto en las humanidades como en los discursos económicos a lo que podría llamarse una lucha por la hibridez y el tercer espacio*” [traducción propia del original en inglés] (Acheraiou, 2011, p. 89). El término de “hibridez”, como lo afirma la teóloga Kwok Pui-lan (2005), se ha hecho particularmente prominente y debatido en estudios postcoloniales y decoloniales. En estos, las nociones de identidad y cultura (entendiendo que las identidades emergen y se constituyen en relación con otras y otras en medio de culturas específicas) son exploradas a la luz de la historia de colonización, sus efectos y consecuencias, así como en las formas en las cuales quienes han sido colonizados han resistido a las prácticas de (neo)colonización.

Si bien lo híbrido podría ser entendido simplemente como el resultado de una mezcla entre dos o más identidades o culturas, el énfasis y estudio es mucho más profundo. Lo híbrido emerge cuando “...*la gente atraviesa las categorías institucionalizadas arbitrarias de la identidad, se produce una*

síntesis y surge una identidad híbrida” [traducción propia del original en inglés] (Iyall Smith, 2008, p. 5).

Pui-lan (2005) identifica tres características claves de lo que representa esta noción de lo “híbrido” desde una perspectiva postcolonial, que serán también útiles para explorar elementos identitarios claves en los cuales emerge y a los cuales responde Justapaz.

- **Poder y representación**

Primero, hay dinámicas de poder inherentes a la noción de lo híbrido. Pensar en lo híbrido, siguiendo esta lógica, conlleva a cuestionar quién determina y cómo se enmarcan las identidades. Como afirma Pui-lan (2005): “...hibridez no simplemente es la mezcla de dos lenguajes o la yuxtaposición de dos culturas... Más bien la hibridez en el discurso postcolonial lidia específicamente con la autoridad colonial y el poder de representación” [traducción propia del original en inglés] (p. 171). Esto lleva a reconocer que en los encuentros entre dos identidades o culturas también existen desbalances de poder. Hablar de lo híbrido implica identificar y cuestionar estos desbalances. Esta característica podría ser detectada, por ejemplo, en la historia de cómo la fe cristiana fue instrumento clave en la colonización de las Américas, y cómo dicha fe ha sido apropiada, transformada y ha adquirido una nueva dimensión para creyentes y comunidades en estos contextos. El encuentro entre los misioneros cristianos y las personas que han sido objeto de misión ha estado marcada por desbalances. Dichos desbalances pueden ser expuestos y confrontados en la manera *híbrida* en que la fe cristiana misma ha sido encarnada y ha tomado forma en estos contextos de misión. Como lo resalta Pui-lan (2005), es muy interesante reconocer cómo personas y comunidades que han sido colonizadas y oprimidas han transformado el “símbolo de Cristo—un símbolo que ha sido empleado para justificar la colonización y dominación—en un símbolo que afirma la vida, la dignidad y la esperanza” [traducción propia del original en inglés] (p. 168).

Teniendo esta característica en mente, vale la pena considerar algunos posibles desbalances y cambios en el poder de representación en la historia de la Iglesia Menonita de Colombia. El hecho de que la iglesia emergiera

como resultado de una obra misionera en 1947 presupone el contacto y encuentro entre misioneras(os) norteamericanos y colombianas(os). La conformación del colegio internado en Cachipay por parte de la obra misionera fue un punto clave en dicha relación. Esta escuela primaria estaba dirigida a que niñas y niños marginados por la sociedad tuvieran la oportunidad de recibir “... una buena educación primaria con una fuerte orientación cristiana” (Stucky, 2002, p. 2)⁵. Algunos de quienes serán líderes y lideresas de la Iglesia Menonita en los años posteriores hicieron parte, de una u otra manera, de este colegio en Cachipay (ejemplos son Ricardo Esquivia, primer director de Justapaz, y Luis Correa, primer director de Mencoldes). Además de esto, la primera comunidad Menonita en Colombia se forma con estudiantes de este colegio y algunos de sus familiares. En este primer momento histórico la identidad de la naciente comunidad Menonita está influenciada por la obra misionera más que por colombianas(os).

Es en los años 80, es a la luz de la consolidación de una generación de liderazgo mayormente colombiano (Pacheco, 8 de febrero 2022) y ante una iglesia ya formada, que surge la necesidad de revisar la identidad de la iglesia. Visto desde esta noción de lo híbrido, es aquí donde parece darse un cambio en la necesidad de representación: de ser mayormente enmarcada por la obra misionera, la identidad Menonita pasa a ser más y más influenciada por voces colombianas. Esto no quiere decir que la presencia, lazos e influencia de voces provenientes de otros contextos, particularmente de Norteamérica, no jugarán un papel importante en cómo se pensará e identificará la iglesia. Por ejemplo, cuando se da este giro en la búsqueda de identidad en la iglesia, tanto recursos teológicos como personas de Estados Unidos y Canadá serán buscadas y consultadas (incluyendo, por ejemplo, Juan Driver y Juan Pablo Lederach). Los aportes de estas personas, su experiencia y su conocimiento serán de suma importancia. También lo serán la presencia de diferentes misioneros y misioneras de estos países, quienes vendrán a ayudar a fortalecer a la Iglesia Menonita y sus ministerios. Lo que esta noción de lo híbrido permite resaltar es de dónde y de quiénes proviene este nuevo impulso de explora-

⁵ Como lo menciona Pedro Stucky (2002, p. 2), entre quienes fueron beneficiarios del colegio estaban: niñas y niños sanos cuyos padres tenían lepra (Hansen); hijos e hijas de hogares protestantes quienes habían sufrido persecución y diseminación conectada con la violencia política y religiosa de la década de los 40 y 50; niñas y niños que provenían de la zona rural cercana a Cachipay, de hogares campesinos, quienes atendían como estudiantes externos al colegio; y niñas y niños que llegaron como resultado del desplazamiento por la violencia de la época.

ción identitaria⁶. Se tratará de un cambio en poder de representación, ya que será un liderazgo colombiano el que busque reinterpretar el rol de la Iglesia Menonita en el país.

Al mismo tiempo, esta noción de lo híbrido permitirá reconocer y resaltar las mezclas y cruces entre la herencia de la misión Menonita en Colombia y las apuestas de la nueva generación de liderazgo colombiano, entendiendo que estas no se pueden separar o desconectar. Por ello, este describir identitario de la iglesia ni será sólo resultado de la misión, ni sólo resultado de comunidades de base, sino un híbrido. El encuentro y trabajo conjunto entre personas colombianas y extranjeras (particularmente de Norteamérica) ha continuado en diferentes espacios y escenarios Menonitas incluyendo Justapaz, lo que hace que la organización sea un espacio de encuentro, de convergencia, de estas múltiples procedencias.

- **Multiplicidad de caminos y bagajes que convergen**

Segundo, la hibridez “...expone los mitos de la pureza cultural, el discurso monólogo, la enunciación unitaria, y el colapso de la diferencia que legitima la autoridad colonial” [traducción propia del original en inglés] (Puilan, 2005, p. 171). Lo híbrido confronta directamente la idea de que existe tal cosa como una tradición, identidad o cultura *pura*. Si se trajera esta característica de lo híbrido a la historia Anabautista/Menonita, sería posible ver cómo la hibridez ha sido un común en medio las migraciones, desplazamientos, encuentros y desencuentros, y negociaciones que han hecho parte de la historia Anabautista/Menonita desde el siglo XVI. Esto llevaría a reconocer que no hay una sola o pura tradición Anabautista/Menonita, sino más bien diferentes identidades de personas y comunidades que se identifican y buscan un quehacer inspirado por las historias y experiencias de esta tradición.

Esta historia de mezclas y cruces de diferentes bagajes también está presente en el contexto colombiano. Tal vez la expresión más clara es en cómo el Anabautismo y lo que implica ser Menonita son entendidos y cómo dichas

6 Como lo menciona Jenny Neme, “ya los discernimientos al interior de la iglesia también se venían dando de cómo moldear un poco más los ministerios de la iglesia en temas de paz. Pero además también por una fuerte influencia de los menonitas a otras partes del mundo, de Estados Unidos sobre todo.” (Neme, 31 de agosto 2021).

comprensiones van cambiando a lo largo de los años. En su origen, por vía de la acción misionera, no hubo un gran foco en la historia ni convicciones Anabautistas, al menos de manera explícita. Pedro Stucky argumenta que, si bien hay diferentes factores que incidieron en esta realidad, uno de estos fue:

...que los misioneros que llegaron de Norte América a nuestros países en ese momento no estaban equipados en un sentido histórico, teológico o académico para compartir el tipo de conciencia anabautista que ha surgido durante los últimos cincuenta años. A Colombia llegaron ofreciendo lo que tenían: una fe relativamente conservadora, un amor por el Señor, una vocación misionera y un deseo de ayudar a niños, sembrar el evangelio en ellos y recoger a creyentes en comunidades de fe. Y aunque estos elementos pueden producir misioneros devotos, no contribuyen mucho a construir iglesias con una conciencia Anabautista fuerte (Stucky, 2002, pp. 1-2).

Esto implicó que temas como la “...comunidad, discipulado, pacifismo, noviolencia, objeción de conciencia, justicia, ayuda mutua, interpretación comunitaria de las Escrituras, discernimiento, atar y desatar, [y] servicio” (Stucky, 2002, p. 2) no fueran explícitos o presentados claramente en conexión con el Anabautismo durante el tiempo de obra misionera. Ahora bien, el hecho de que no fueran mencionados no quiere decir que no se hubieran comunicado de alguna forma. El testimonio del servicio a otras personas, especialmente a aquellas en situaciones de precariedad o marginalidad, fue una de las formas en la que las que algunos de estos valores fueron expresados en la práctica y las acciones de las y los misioneros.⁷

Ya en los años 80, es interesante reconocer cómo un espíritu de re-exploración de la conciencia Anabautista/Menonita surge en personas que, fuera de quienes se habían formado en el colegio en Cachipay, provenían de otras denominaciones cristianas, como la Iglesia Católica, iglesias históricas (por ejemplo, la Iglesia Presbiteriana), o iglesias evangélicas antes de llegar

7 Stucky continúa razonando sobre este punto en los siguientes términos: “...*Enfatizo ‘no escuchamos’* [haciendo referencia a los temas de comunidad, discipulado, pacifismo, noviolencia, objeción de conciencia, justicia, ayuda mutua, interpretación comunitaria de las Escrituras, discernimiento, atar y desatar ni servicio], *porque mi sentir es que una buena cantidad de esa visión sí se comunicó a través del ejemplo y alguna especie de osmosis espiritual. Por otra parte, si ‘hubiésemos escuchado’ de esto, sin duda nuestra identidad Anabautista hubiera llegado más clara, más fuerte y más pronta.*” (Stucky, 2002, p. 2).

a la Iglesia Menonita (Pacheco, 8 de febrero 2022). Es entre los cruces de trasfondos denominacionales diversos en los cuales emerge la necesidad de exploración de identidad como un tercer camino en medio del contexto de violencia que se vivía en Colombia. Desde la noción de lo híbrido, es posible reconocer cómo es el contexto, múltiples bagajes de fe, la herencia de la obra misionera, y la necesidad de pensarse en una nueva forma de ser iglesia lo que impulsa al redescubrimiento de la identidad Anabautista/Menonita y a la vocación de paz de la iglesia (Lozano, 18 agosto 2021).⁸

Es en este contexto de convergencias en el que se hace claro por qué a Justapaz se le encomienda la labor de trabajar en la formación en iglesias y en el desarrollo de los temas de objeción de conciencia, noviolencia, transformación de conflictos, y derechos humanos. Justapaz emerge—en conexión con el Seminario Menonita—para explorar y fortalecer aquellas áreas del Anabautismo que la iglesia estaba necesitando y que no habían sido explícitamente integradas por la misión Menonita en sus inicios. Esta será una contribución eclesiológica importante de Justapaz: el incluir estos temas como parte misma de lo que significa ser iglesia de paz.

- **Confrontando los límites rígidos**

Tercero, la hibridez “...desestabiliza los marcos de referencia/mentales que ven las cosas como opuestos binarios... critica los límites rígidos, desafía la construcción de centro y periferia” [traducción propia del original en inglés] (Pui-lan, 2005, p. 171). Uno de los marcos de referencia más arraigados que la Iglesia Menonita y Justapaz desafían en los 90 es el confinamiento de la acción de las iglesias al mundo de lo *privado*, dejando entonces lo “público” al estado o gobierno. Si bien estas categorías de privado y público son ampliamente cuestionadas en las ciencias sociales en términos de sus límites y su poder explicativo, estas son útiles en la medida en que todavía son usa-

⁸ Lozano menciona: “Pero a partir de entonces, de los 80 cuando descubrimos qué significaba tener el apellido menonita anabautista o viceversa entonces comienzan todas estas preguntas y todos estos cuestionamientos y todas estas sugerencias del liderazgo y es a partir ahí que como parte de las reflexiones y parte del discernimiento que la iglesia se da, es que la iglesia dice bueno, si vamos a echar mano de esta herencia y de este reconocimiento de esa identidad, pues la lógica es que basados en esa identidad, se justifica que nosotros tengamos una injerencia más directa todavía con la sociedad y con el mundo, de tal manera que podamos afectar a las próximas generaciones en su compromiso, sobre todo en el trabajo por la paz porque ese es como el enfoque mayor en la teología anabautista” (18 de agosto, 2021).

das como referente en muchos sectores y comunidades. En ocasiones, dicha separación es expresada metafóricamente hablando de la necesidad de las iglesias de *salirse como de las cuatro paredes* (Lozano, 18 de agosto 2021), por ejemplo.

Como se vio en el capítulo 1, el nacimiento de Justapaz estuvo conectado con el reclamo del derecho a la objeción de conciencia al servicio militar obligatorio y a la libertad de cultos en el marco de reforma constitucional en los años 90 (Esquivia, 10 de agosto 2021; Suderman, s.f.) en los que se involucró la Iglesia Menonita. Así que, desde sus inicios, Justapaz buscó ser una nueva forma de conectar a las comunidades de fe con su vocación de paz en términos de expresarse en lo público, de hacer incidencia política. Esto conectado a las acciones directas no violentas, marchas y protestas, fueron formas de resaltar cómo lo público es también un escenario de la iglesia, especialmente de lo que implica ser iglesia de paz. Lo particular de esta expresión en los años 90 es que la presencia en lo público de la Iglesia Menonita y de Justapaz no se dio en términos partidistas sino más bien en conexión con las convicciones y visión de paz desde la fe. Era esta visión de paz, fundamentada en la noción de que esta es voluntad de Dios y es encarnada en el camino de Jesús y su opción no violenta, y no una relación privilegiada con el estado, una agenda política o la idea de crear un partido político, lo que inspiraba dicha participación pública. Esto representó una nueva forma de comprender la dimensión pública de la fe. La reflexión de lo que implica ser iglesia de paz y tener una vocación de paz fue de la mano con la praxis, con acciones, las cuales ayudaron a perfilar aún más el quehacer de la iglesia.

El rescribir las ideas de lo público y privado no ha sido fácil, especialmente porque dicha dicotomía ha sido sostenida por muchas organizaciones e instituciones. Una de las luchas más fuertes en diferentes círculos—tanto con iglesias como con organizaciones sociales, agentes estatales, grupos armados, e incluso con agencias internacionales de cooperación—está en reconocer las posibles contribuciones que pueden hacer las iglesias y comunidades de fe a la construcción de paz en Colombia. En otras palabras, reconocer a las comunidades de fe como interlocutores importantes en la construcción de paz, no sólo por su presencia en las diferentes zonas del país, sino además porque su propia vocación y misión está en clave de paz. Esta ha sido una

apuesta importante en la que se ha involucrado Justapaz desde sus orígenes: en visibilizar esas voces de paz provenientes desde las comunidades de fe, gracias a su participación en la Asamblea Permanente de la Sociedad Civil por la Paz, el Consejo Nacional de paz, entre otros.

Otra forma en la que Justapaz ha servido en el desafío de categorías fijas, siguiendo la lógica de lo híbrido, ha sido en buscar ser puente entre realidades locales, regionales y nacionales, en un intento por superar las demarcaciones entre centro y periferia. Si bien esta separación entre centro y periferias sigue existiendo, el hecho de que Justapaz se haya concentrado en el trabajo con iglesias y comunidades locales—en ocasiones incluso más que con conferencias nacionales—y que haya establecido con estas puentes de acompañamiento, de fortalecimiento eclesial y organizativo, y de incidencia política, son una apuesta hacia la reconfiguración de las relaciones y divisiones entre centro y periferias.

- **Negociando entre lo global y lo local**

Además de estas tres características de lo híbrido que son identificadas por Pui-lan (2005), sería posible identificar una cuarta: la de considerar lo híbrido a la luz del fenómeno de la globalización. Iyall Smith (2008) argumenta que las identidades híbridas emergen en el encuentro y las negociaciones entre lo global y lo local. Smith (2008) afirma que Lo local y lo global interactúan para crear una nueva identidad que es distinta en cada contexto. En la medida en que estas dos interactúan, lo local influencia lo global y lo global influencia lo local [traducción propia del original en inglés] (p. 3). Un ejemplo de esto podría ser el hablar de cómo ser personas o comunidades cristianas tiene implicaciones diferentes en los distintos contextos, en la medida en que algunas de las creencias y tradiciones que se asumen como globales deben ser negociadas con las realidades y desafíos locales. Es en la intersección y encuentro de estas dinámicas globales y locales en los que la fe cristiana toma formas concretas.

Dicho encuentro entre lo global y lo local se dio, entre otros escenarios, en los procesos de formación que la Iglesia Menonita inició en los años 80 (Lozano, 18 de agosto 2021). A la luz de tener la necesidad de negociar



Taller en el Chocó, 2011. (Archivo Justapaz).

una tradición global con una realidad local, la Iglesia Menonita de Colombia optó por concentrarse en procesos de discernimiento y formación comunitaria como camino. El desafío fue entonces no simplemente aplicar principios Anabautistas en Colombia, ni tampoco quedarse simplemente con la tradición e influencia evangélica que predominaba, sino más bien crear espacios en los cuales se pudieran encontrar rutas alternativas, nuevas formas de encarnar lo que significa ser iglesia de paz. Dichos procesos formativos no se quedaron solamente en Colombia. De hecho, muchos de estos espacios de formación incluyeron a personas y comunidades Anabautistas de la región andina, entre estos Venezuela y Ecuador (Stucky, 17 de agosto 2021; Pacheco 8 de febrero 2022). El que Justapaz se geste en medio de estos procesos de formación en la iglesia podría indicar por qué lo educativo será también una ruta importante para la organización, ya que desde su nacimiento se concentró en la dimensión formativa de la construcción de la paz.

Frecuentemente, la historia Menonita es vista con relación a sus orígenes en el siglo XVI, como parte del movimiento de reforma radical Ana-

bautista, y en cómo ésta ha llegado a tomar forma en diferentes comunidades y contextos a nivel global. Esto gracias a la historia de migraciones, dinámicas de colonización, o iniciativas de misión. En ese sentido, la historia Anabautista/Menonita puede ser vista como una de adaptación (o aplicación) a diferentes contextos. Sin embargo, en el caso de Colombia y gracias al proceso de búsqueda identitaria (combinando procesos formativos con acciones públicas) en el que se embarca la iglesia, no se dio simplemente una adaptación de principios Anabautistas al contexto. Se podría argumentar, como se verá en este capítulo, que esta particular aproximación al Anabautismo fue más de forma inductiva que deductiva, ya que nació de lo que líderes y lideresas identificaron como demandas del contexto, lo que les llevó a su vez a ver con nuevos lentes la historia Anabautista/Menonita.

Un elemento a resaltar es que la exploración identitaria de la Iglesia Menonita no se originó en comunidades o grupos grandes de personas, sino que fueron, al menos en un primer momento, inspirados por personas clave. Si bien la teología Anabautista resalta la importancia y centralidad de la comunidad en la vida de las y los discípulos, en la lectura y aproximación al texto bíblico, y en la toma de decisiones, es interesante notar el hecho de que sean voces de personas, líderes y lideresas, las que hayan logrado articular e inspirar la necesidad de una nueva visión de la iglesia. En el caso de Colombia, dicha influencia le implicó a la Iglesia Menonita el pasar de ser una iglesia evangélica más a comprenderse como una iglesia de paz. De manera concreta, tanto el énfasis en los temas como objeción de conciencia, noviolencia y derechos humanos (Stucky, 17 de agosto 2021)⁹, así como la creación misma de Justapaz (Suderman, 8 de septiembre 2021), fueron inspiradas por voces de personas quienes cumplieron una labor profética.

Un ejemplo de la claridad de ciertos líderes y lideresas de la iglesia es relatado por Roberto Suderman. Suderman comenta que cuando él llegó como misionero al país, se le encomendó el concretar ideas para la creación del Seminario Menonita. Como parte de ese proceso, Suderman cuenta que

⁹ Stucky comenta: “Bryan Suderman escribió un trabajo...sobre cómo se hizo todo el proceso con objeción de conciencia de los comienzos. Y él dice que muchas cosas en la iglesia menonita aquí en Colombia no ocurren desde la base para arriba, sino que son personajes que se les ocurre algo y lo impulsan y lo dirigen y que después como que es un poco más de arriba para abajo. O por lo menos de lo más individual hacia... Yo creo que muchas cosas han ocurrido así en la iglesia menonita y Justapaz en cierta forma era una de esas.” (Stucky, 17 de agosto 2021).

se conectó con Ricardo Esquivia, para quien era clave pensar cómo la Iglesia podría funcionar y actuar a nivel de noviolencia en una situación tan violenta (Suderman, 8 de septiembre 2021). Es así como claridades sobre el camino de la noviolencia parecen estar presentes ya en personas antes que en las comunidades de fe más amplias. Fueron este tipo de personas y su voz profética la que inspiró diferentes procesos en la iglesia. Este reconocimiento de voces personales no implica comprometer el componente comunitario. Por el contrario, es una manera también de resaltar, en una tradición altamente congregacionalista como la Anabautista, la importancia de escuchar las voces proféticas dentro de la iglesia.

Las negociaciones, en términos de la noción de lo híbrido, no sólo se dieron entre el norte y sur globales, sino que también se dieron a nivel regional. Una expresión de ello fue la relación entre la teología Anabautista y la Teología de la Liberación. Durante la historia de la Iglesia Menonita en Colombia, ha habido muchos cruces con diferentes corrientes teológicas, incluyendo la de la liberación, a través mayormente de relaciones personales e institucionales. En su estudio sobre la relación entre la teología Anabautista y la Teología de la Liberación, Stucky muestra los orígenes de ambas corrientes y su cercanía. Stucky resume estos puntos de encuentro teológicos en los siguientes términos:

...la vida y la práctica de Jesús como modelo para seguir en nuestro caminar cristiano contemporáneo, la comunidad reunida en la lectura e interpretación de la Biblia, liderazgo no jerárquico, la existencia de la comunidad de fe como nuestra primera palabra de testimonio, misión como servicio, el testimonio del martirio. Ambos, la TL [teología de la liberación] y el Anabautismo proveen respuestas y dan esperanza a las personas que sufren (Stucky, 2002, p. 8).

Si bien estas similitudes podrían haber sido razón para que abiertamente se hubiera hecho conexiones entre la teología Anabautista y la de la Liberación, un tema que marcó la diferencia fue la opción por la noviolencia (Stucky, 2002)¹⁰. Si bien no sería posible afirmar que la violencia fue una co-

10 En ese sentido, como lo afirma Stucky, “Habían todos esos cruces...[entre diferentes corrientes teológicas, incluyendo la de la liberación] pero nosotros seguíamos con nuestra identidad Anabautista y noviolenta...” (17 de agosto 2021).

mún expresión a todo el movimiento de Teología de la Liberación, la teología de la liberación en Colombia se vio en forma violenta (Esquivia, 27 de agosto 2021). A pesar entonces de las profundas similitudes de origen, teología y ética, la centralidad de la noviolencia en la teología y ética Anabautista parece haberse constituido como un punto importante de disidencia.

Además de la Teología de la Liberación, hay otras teologías con las cuales se ha encontrado esta corriente Anabautista en Colombia. Stucky menciona, por ejemplo, que ahora la moda ha sido de apóstoles y de profetas, antes... y bueno, campañas evangelísticas de una cosa y de lo otro, bueno, cosas así de como tendencias a nivel internacional, ¿no? que venían más que todo del norte y nosotros decidimos concentrarnos más en nuestra propia información Anabautista y así hicimos (Stucky, 17 de agosto 2021).

En ese sentido, y en medio de negociaciones con diferentes teologías regionales, la Iglesia Menonita en Colombia marca una ruta muy definida en términos de la noviolencia como referente identitario, claridad en la que la emergencia y aporte de Justapaz deben ser también entendidas.

1.3.2 Hibridez como “tercer espacio”

Con estas características de lo híbrido en mente, es posible reconocer lo híbrido como una realidad liminal, un intermedio (*in-between*) o un “tercer espacio”: “*Ni lo uno... ni lo otro... sino algo más*” [traducción propia del original en inglés] (Bhabha, 1994, p. 41). Uno de los referentes más significativos en este estudio de lo híbrido es Homi Bhabha (1994), quien “...*redefine la cultura, el discurso y la identidad como fluida y ambivalente, en vez de fija y unidimensional*” [traducción propia del original en inglés] (Acheraïou, 2011, p. 90). De particular importancia es cómo Bhabha enmarca lo híbrido como el “tercer espacio” (*Third Space*):¹¹

Todas las formas de cultura están continuamente en un proceso de hibridación. Pero para mí la importancia de la hibridez no es poder

11 Bhabha (1994) comenta “*Es ese Tercer Espacio, aunque irrepresentable en sí mismo, el que constituye las condiciones discursivas de la enunciación que garantizan que el significado y los símbolos de la cultura no tengan una unidad primordial ni sean fijos; que incluso los mismos signos puedan ser apropiados, traducidos, rehistorizados y leídos de nuevo*” [traducción propia del original en inglés] (p. 55).



Foro Nacional de jueces de paz Ministerio de Justicia y del derecho. Red de Justicia comunitaria - Bogotá, Colombia. Abril 1997. (Archivo Justapaz).

trazar dos momentos originales de los que surja el tercero, sino que la hibridez es para mí el "tercer espacio" que permite que surjan otras posiciones. [...] el proceso de hibridación cultural da lugar a algo diferente, algo nuevo e irreconocible, un nuevo espacio de negociación del significado y la representación [traducción propia del original en inglés] (Bhabha, 1994, p. 211, citado por Acheraiou, 2011, pp. 90-91)

Como ilustración de esta idea de "tercer espacio", es interesante pensar en cómo la noviolencia ha sido presentada y comprendida teológicamente justamente como un "tercer camino". Walter Wink (2003) y su libro *Jesus and Nonviolence: A Third Way* (Jesús y la noviolencia: un tercer camino) es un buen ejemplo. En este tipo de aproximaciones es posible ver cómo ni la violencia propuesta por el sistema ni la pasividad o falta de acción son opciones, sino que hay un tercer camino, la noviolencia, que busca transformar las realidades de injusticia siguiendo el ejemplo e inspiración dada por Jesús. Este autor y esta noción de la noviolencia como tercer camino serán explorados más adelante en el capítulo.

Así vista, la noción de lo híbrido ofrece la posibilidad de ver con otros lentes la búsqueda de identidad en que se embarca la Iglesia Menonita de Colombia y que da lugar a la emergencia de Justapaz, la cual a su vez iniciará su propia construcción de identidad. Hablar de lo híbrido permite reconocer que estas identidades no son rígidas ni estáticas, sino que están en constante negociación¹², reconfiguración, y que, por lo tanto, son fluidas. De paso, permite ver cómo el poder y representación, la relación entre lo global y lo local, la confrontación de límites rígidos o ideas fijas, y la convergencia de diferentes caminos, han jugado un papel importante en el proceso de formación de identidad. El hablar de un “tercer espacio” es, entonces, una forma de capturar lo particular de la construcción de identidades híbridas. La emergencia de Justapaz puede considerarse una forma u expresión de un “tercer espacio”.

1.3.3 Hibridez y teología

Ahora bien, ¿cómo esta noción de lo híbrido y de identidades híbridas se conecta con la teología? Un ejemplo del establecimiento de esta conexión es el que ofrece la teóloga Pui-lan (2005), quien habla de Jesús/Cristo como un "símbolo híbrido". Jesús/Cristo representa un misterio, un híbrido, entre lo divino y lo humano:

El concepto más híbrido de la tradición cristiana es el de Jesús/Cristo. El espacio entre Jesús y Cristo es inquietante y fluido, y se resiste a una categorización y un cierre fáciles. Es la "zona de contacto" o la "zona fronteriza" entre lo humano y lo divino, lo uno y lo múltiple, lo histórico y lo cosmológico, lo judío y lo helenístico, lo profético y lo sacramental, el Dios de los conquistadores y el Dios de los mansos y humildes [traducción propia del original en inglés] (Pui-lan, 2005, p. 171).

Esta noción de lo híbrido puede ser identificada en el texto bíblico. Pui-lan (2005) argumenta: Las imágenes de Jesús/Cristo presentadas en el Nuevo Testamento son altamente pluralistas e hibridadas, que surgen de la

¹² Bhabha (1994) argumenta, en ese sentido, “*La temporalidad no sincronizada de las culturas globales y nacionales abre un espacio cultural, un tercer espacio, en el que la negociación de diferencias incommensurables crea una tensión propia de las existencias fronterizas*” [traducción propia del original en inglés] (p. 312).

mezcla de la cultura de Palestina, la diáspora judía helenística y el mundo helenístico en general [traducción propia del original en inglés] (p. 171). Es esta noción de Jesús/Cristo como símbolo híbrido lo que posibilita también la opción a que seguidores y seguidoras, particularmente personas que han sido marginadas, puedan crear nuevas interpretaciones y comprensiones en función de las realidades y contextos en los que se encuentran. Pui-lan (2005) argumenta: “La pregunta de Jesús ‘¿Quién dicen que soy yo?’ es una invitación para que cada comunidad de fe cristiana y local infunda esa zona de contacto con nuevos significados, percepciones y posibilidades” [traducción propia del original en inglés] (p. 171). En ese sentido, la fe cristiana misma permite esos terceros espacios, esas dinámicas de encuentro, encarnación y reapropiación de la fe en nuevos contextos.

Con estas claridades en mente, la propuesta es ver cómo los aportes teológicos de Justapaz pueden ser leídos en profunda conexión con la historia de la búsqueda de identidad de la Iglesia Menonita en Colombia y de su propia identidad como organización. De manera particular, el objetivo será poder ver cómo dicha identidad y los aportes teológicos y éticos hechos por Justapaz pueden ser vistos como “terceros espacios”, y cómo esto la ha llevado a Justapaz a convertirse en un faro teológico y ético de paz, contribuyendo así a que las iglesias puedan ser invitadas, como lo dice Roberto Suderman (8 de septiembre 2021), a “...a despertar a su propia vocación de paz”.

1.4 Teología de paz

Como se ha introducido, Justapaz emergió como un tercer espacio en la historia de la Iglesia Menonita en Colombia y en su búsqueda de identidad. En su emergencia como organización, el trabajar con comunidades de fe en temas como la objeción de conciencia, la noviolencia, los derechos humanos, y la resolución y transformación de conflictos, llevó a Justapaz a articular bíblica y teológicamente estos conceptos. Este lenguaje bíblico-teológico se plasmó, por ejemplo, en manuales de formación, publicaciones editadas por la organización, y en textos de referencia que fueron traducidos de inglés a español. Este lenguaje bíblico-teológico en la construcción de paz ha sido un aporte importante de Justapaz hacia las iglesias, en la búsqueda del despertar o del reconocer su vocación de paz.

Sin embargo, los aportes de teológicos no son solamente en términos de producción de recursos, sino que se expanden también a cómo “...Justapaz logra poner en la praxis un área de la teología Anabautista” (Lozano, 18 de agosto 2021). Como se ha visto, la emergencia misma de la organización y sus apuestas como tercer camino van justamente en esta dirección de praxis Anabautista/Menonita, de poner estos principios en práctica, pero al mismo tiempo de desafiarlos y enriquecerlos basados en las acciones y las complejidades del contexto colombiano.

En lo que sigue, el foco será entonces resaltar algunos de estos conceptos clave que han sido parte del quehacer teológico de Justapaz y que pueden constituirse como una contribución hacia una teología de paz.

1.4.1 La paz justa como voluntad de Dios y como camino

Tal vez, una de las influencias y aportes más significativos de Justapaz hacia una teología de la paz, tiene que ver con la concepción misma de *paz justa*, la cual está inscrita y sugerida en el nombre mismo de la organización. Lejos de estar completamente definida desde sus inicios, esta noción de paz justa se fue desarrollado y emergiendo a lo largo de los 30 años de servicio de la organización en el contexto colombiano, tejiéndose en las relaciones con la Iglesia Menonita, con otras iglesias, y en conexión con el trabajo con diferentes espacios e instituciones.

Para la emergencia y consolidación de dicha comprensión, diferentes voces fueron importantes. Entre estas está la de Juan Pablo Lederach y su visión de la construcción de la paz. La influencia de Lederach fue significativa en cuanto se remonta a los inicios mismos de Justapaz. Además, esta influencia fue aún más viva y cercana gracias a las relaciones personales que Lederach tenía con el liderazgo de la organización y de la Iglesia Menonita (Neme, 31 de agosto 2021). Los aportes de Lederach serán claves tanto en términos de conceptualizaciones de la paz y reconciliación—las cuales serán fundamento de muchos de los textos y módulos de formación de Justapaz, bien sean porque son aportes del Lederach mismo o porque están inspirados en su visión—como por los procesos de formación con diferentes comunidades y organizaciones, tanto Menonitas (Stucky, 17 de agosto 2021) como no-Menonitas, que Lederach mismo facilitó.

Una de las diversas influencias de Lederach, que servirá además como marco para comprender la paz justa, tiene que ver con cómo interpretar contextos de división y violencia y cómo, a partir de estos, se puede tejer la paz. Por ejemplo, en su libro *Construyendo la paz: reconciliación sostenible en sociedades divididas*, Lederach (2007, p. 42) emplea la noción de “sociedades profundamente divididas” para describir la ruptura relacional que existe en sociedades que han estado sumidas en conflictos de larga duración, como es el caso colombiano. En este tipo de sociedades, guía Lederach:

1. Hay un rango delimitado para la construcción de identidades (Lederach, 2007, pp. 43-44), lo que está conectado con la polarización social.¹³
2. Existe un fraccionamiento y difusión del poder (Lederach, 2007, p. 44), lo que crea un contexto en el que grupos armados ilegales pueden emerger.
3. El origen de los conflictos está conectado a viejas relaciones más que a recientes dinámicas. Los conflictos son, por lo tanto, “prolongados” o “intratables” (Lederach, 2007, p. 45).
4. Hay limitación en la existencia y aplicación de mecanismos internacionales gubernamentales y oficiales para tratar los conflictos (Lederach, 2007, p. 46)

Si bien esta aproximación es una entre diferentes formas y lenguajes que pueden servir para poder comprender las dinámicas de los conflictos de largo plazo, es de resaltar que el punto de partida de la paz, desde esta perspectiva, no es simplemente el cese de fuego en la guerra, sino la necesidad de confrontar y buscar transformar las realidades de injusticia y ruptura relacional subyacentes.

Es aquí cuando la noción de la paz como shalom se convierte en un importante referente, el cual Justapaz ha buscado afianzar y sobre el cual ha construido. Como se ve en el Manual No. 2 de *Construyendo la Paz en*

¹³ Lederach (2007) comenta “...en los conflictos contemporáneos la cohesión y la identidad tienden a formarse dentro de límites mucho más estrechos que la ciudadanía nacional” (p. 43). La polarización es una señal de dicho limitado rango de construcción de identidades: “...los contextos en los que actualmente hay conflictos armados están a menudo divididos por identidades que atraviesan la sociedad vertical y horizontalmente” (Lederach, 2007, p. 44).

Ambientes Escolares: La Biblia nos ilumina respecto al concepto de paz mediante el término *shalom*, que significa paz holística o integral, completa (Justapaz, 2005, p 38). Esta noción de paz es alternativa y supera la simple ausencia de guerra, que obedece más a la comprensión de la paz como *pax romana* (Justapaz, 2005).

1.4.2 El *shalom*, la dignidad y los derechos humanos

- **Paz como *shalom***

El hablar de la paz como *shalom* está inspirado bíblicamente. Una de dichas fuentes son los relatos sobre la creación en el libro de Génesis. El libro de Génesis es importante en general porque ofrece una manera muy particular de entender la acción de Dios en la historia de la humanidad:

Este libro responde a preguntas esenciales del ser humano, hechas por un pueblo que reconocía la presencia de Dios en la historia de la humanidad. Preguntas sobre la vida, la muerte, la alegría, el dolor, la justicia, la injusticia, la fraternidad, los conflictos, los desastres naturales, el poder, la diversidad, la opresión, etc. Ante estas preguntas el pueblo halla respuestas simbólicas pero profundas en su concepción del Dios único que orienta sus vidas (Justapaz, 2004, p. 29).

La paz como *shalom* puede comprenderse a través de estos relatos de la creación. En el Manual de capacitación en construcción de la paz 1: La objeción de conciencia como ejercicio de la noviolencia en la construcción de paz editado por Alba Luz Arrieta (Justapaz, 2004) es posible ver una aproximación y lectura de los dos relatos de la creación en Génesis 1 y 2. Génesis 1: 27-29, por ejemplo, enfatiza cómo la dignidad es inherente a la vida y al don de la comunión o la comunidad Dios-seres humanos-naturaleza, resaltando con esto la dimensión relacional, la equidad y la responsabilidad (Justapaz, 2004). Mientras que el relato de Génesis 2. 4-25 destaca cómo las relaciones armónicas fueron parte de la creación de Dios, y cómo estas son las que ayudan a comprender la paz como *shalom*:

Es en esta vivencia relacional donde puede hallarse la paz holística (Shalom), la dignidad que nos permite el bienestar total y un equilibrio del poder de modo que no haya exclusiones. El mundo donde se mueve el ser humano es un mundo de relaciones (Dios-hombre-mujer-naturaleza) que implica confianza, responsabilidad, mutualidad, cuidado en reciprocidad (Justapaz, 2004, p. 32).

Esta aproximación muestra cómo las relaciones justas están en el centro de la creación: La doctrina bíblica de la creación es la afirmación de la soberanía de Dios y de la relación mutua de una creación que depende de Dios. (Justapaz, 2004, p. 32).¹⁴ Así enmarcado, el shalom podría ser entendido como voluntad y deseo de Dios para la creación, entendiendo esta como una red de relaciones de vida.

- **Dignidad humana**

Estos relatos de la narración de Génesis serán importantes en la reflexión bíblica y teológica de Justapaz no sólo para comprender la paz como shalom sino además para resaltar la dignidad humana. En ese sentido, la creación es un lugar lleno de vida que Dios ofrece a la humanidad como elemento a tenerse en cuenta para la construcción de nuestra humanidad con dignidad (Justapaz, 2004, p. 29). En los relatos de la creación, Dios es el origen, el fundamento último. El ser humano es creado a imagen y semejanza de Dios, lo que implica que en cada ser humano está representado, reflejado, el rostro mismo de Dios. El ser imagen de Dios es inalienable, lo que da valor inherente a cada ser humano independientemente de sus capacidades, logros y acciones. Por ello, un ser humano no se valora por lo que hace o lo que sabe, sino por la valía que tiene su existencia misma al ser creación de Dios. Las características que hacen a cada persona única no son borradas o suprimidas, sino que son celebradas como parte de la diversidad de la creación. Este valor

¹⁴ De manera similar a esta aproximación presentada en el Manual de capacitación en construcción de la paz #1, el teólogo Cornelius Plantinga (1996) enmarca el shalom como elemento central de la voluntad de Dios para la creación. Plantinga (1996) afirma: *“La interconexión de Dios, los seres humanos y toda la creación en justicia, plenitud y deleite es lo que los... profetas llamaron shalom. Lo llamamos paz, pero significa mucho más que la mera paz mental o un alto al fuego entre enemigos. En la Biblia, shalom significa florecimiento universal, plenitud y deleite, un rico estado de cosas en el que se satisfacen las necesidades naturales y se emplean fructíferamente los dones naturales, un estado de cosas que inspira un alegre asombro cuando su Creador y Salvador abre las puertas y acoge a las criaturas en las que se deleita. Shalom, en otras palabras, es la forma en que las cosas deberían ser [traducción propia del original en inglés]”* (p. 10).

inalienable excluye cualquier posibilidad de que haya jerarquías humanas, de que haya seres humanos que por su género o color de piel tengan más o menos valor que otros. Esto expone al machismo y patriarcalismo, así como el racismo, como formas de violencia estructural que atentan contra la voluntad de Dios con la creación.¹⁵

La dignidad humana está entonces profundamente conectada bíblica y teológicamente con el haber sido seres creados a imagen y semejanza de Dios (Gen. 1:27), como personas con capacidad para elegir, decidir, ser responsables de la creación, para crecer y desarrollar todas nuestras capacidades en pro del bienestar común. En ese sentido, la dignidad es una cualidad de toda la familia humana, parte de nuestra identidad como seres humanos, siendo entonces los derechos humanos (DDHH) una forma particular de buscar resaltar y buscar proteger dicha dignidad.

- **Derechos humanos (DDHH)**

Los DDHH, como argumenta Alba Luz Arrieta (Justapaz, 2004), comprenden la protección de todas las esferas o dimensiones de lo humano, de la dignidad humana, que abarca el orden de lo físico, educativo, familiar, económico, político, salud, cultura, etnicidad, sexualidad, religión, y la relación con el medio ambiente. Los DDHH son un marco normativo que ayuda a la convivencia y promueve valores y principios que sostienen la dignidad humana. En este sentido, Arrieta (Justapaz, 2004) comenta:

Los DDHH sirven de sustentación y defensa de la dignidad humana. La Palabra de Dios contiene muchos relatos donde Dios, a través de sus profetas y de Jesucristo, clama por la dignidad de las personas y especialmente de aquellas abandonadas por la sociedad (p. 38).

En esta aproximación, es la dignidad de las personas que han sido marginadas la que parece estar al centro tanto en la tradición de los profetas como en Jesús mismo.

¹⁵ La dignidad humana será resaltada además por la venida de Jesús al mundo y su mensaje de amor a Dios y al prójimo (Mateo 22. 37-39), en los que se rescata justamente este valor de la vida. En ese sentido, si el mensaje pacificador de Jesús es nuestra guía de vida, es necesario siempre tener muy presente la dignidad del cada ser humano, imagen de Dios (Justapaz, 2004).



Taller en el Encuentro Nacional de Iglesias, 2018. (Archivo Justapaz).

El texto bíblico presenta historias que resaltan cómo la ley y los profetas buscan reconocer y proteger la dignidad de personas cuyos derechos son violentados. Ejemplos de estos pueden encontrarse en Ex. 3, Ex. 21.1-11, Lev. 25, Deut. 15: 1-6, Deut. 16:18, Deut. 24.19, Deut. 25. 5-10, 2 Sam. 12, 1. Rey. 21 (Justapaz, 2004). En la relación entre Dios y el pueblo de Israel como es presentada en el Antiguo Testamento, es posible ver a un Dios que se compadece y vela por el bienestar del pueblo. Es en ese vínculo y cuidado en el cual las voces de los profetas se levantan con fuerza y firmeza en la defensa de derechos fundamentales. Esto con el objetivo de buscar restablecer y restaurar la dignidad de quienes han sido violentados por instituciones, líderes y gobernantes. En este marco, la violencia e injusticia, que despiertan la ira de los profetas, son aquellas decisiones y prácticas que atentan contra la dignidad humana.

Por lo anterior, aunque la biblia no habla de los DDHH en sí, es posible encontrar lineamientos en ella con respecto a la dignidad humana y a la defensa de los derechos de los seres humanos, especialmente de quienes son más vulnerables (es decir, quienes han sido puestos en posiciones de

marginación y precariedad) en la comunidad (Justapaz, 2004). La existencia de marcos de referencia normativos y códigos éticos, como lo son los Derechos Humanos, no son ajenos a las escrituras mismas o a cómo se entiende y percibe la voluntad de Dios. Por ejemplo, los diez mandamientos (Éxodo 20: 1-17 y Deuteronomio 5:1-21) pueden ser interpretados como marcos de referencia normativa y ética para preservar las relaciones tanto con Dios como con los demás seres humanos, así como para resaltar el valor que el otro y la otra tiene por ser creación de Dios. En ese sentido,

Se puede percibir en los diez mandamientos que el ser humano tiene derechos y a la vez deberes que cumplir. De igual modo, afirma [Ricardo] Esquivia [primer director de Justapaz], en las luchas históricas a favor de los derechos humanos (DDHH), las cuales representan el camino secular y político para avanzar hacia la vida sin violar la dignidad humana, existen límites trazados mediante un marco ético, para los gobiernos y sus políticas. Dichos límites nos permiten saber cuándo sus leyes son justas o cuándo simplemente son un mandato en el que sus creadores se vislumbran como dioses (Justapaz, 2004, p. 45).

Es importante reconocer que los derechos humanos, así como otros marcos normativos y éticos, son construcción y articulación humana. Sin embargo, el que sean construcción humana no quiere decir que no reflejen o que no se puedan conectar con la voluntad de Dios, especialmente cuando en su centro tienen reconocer el valor inalienable de la vida como un fundamento para relacionarnos como seres humanos. Este será un criterio que ayudarán para discernir y reconocer cuándo y en qué condiciones los marcos normativos y ética que tenemos como seres humanos son consistentes con la voluntad de Dios: si estos tienen en su centro la dignidad y procuran la protección de esta o no (Justapaz, 2004, pp. 43-44).

Esta aproximación bíblica y teológica a la dignidad humana no sólo prescribe un camino de discernimiento sobre leyes y normas humanas, sino también un llamado a participar, como seres humanos, en la defensa de la dignidad de otras y otros. Este llamado a participar y compromiso se hace

tangible en los dos grandes mandamientos de Jesús sobre el amor a Dios y al prójimo (Marcos 12: 30-31) (Justapaz, 2004).

La encarnación de Dios en Jesús, en medio de un mundo en el cual la violencia, injusticia y opresión han comprometido y atentado contra la vida y dignidad de personas y comunidades, marca una forma muy particular de considerar y discernir sobre el respeto a la dignidad humana. Como lo muestra Jesús en su vida y ministerio, el criterio para discernir si marcos éticos y normativos, e incluso si interpretaciones bíblicas y teologías, hacen justicia o no a este principio de dignidad humana es la voz y la perspectiva de quienes han sido oprimidos. El pensar en un Jesús que nace en los espacios liminales de la sociedad y quien se relaciona de formas justas con personas, cuerpos y comunidades que han sido desechados o marginados, resalta el valor de estas vidas, de reconocerlas también como imagen y semejanza de Dios, confrontando con ello a los sistemas que generan opresión. Con la venida de Jesús al mundo, entonces, la pregunta sobre el valor de la vida se vuelca a ser evaluada en función de quienes han experimentado opresión, quienes han sido víctimas de los sistemas injustos o incluso quienes han perdido sus vidas a mandos de estos. Las normativas, marcos teológicos y éticos, deben ser entonces mirados a la luz no sólo de si resaltan la vida de unas personas en detrimento de la de otras, sino si estos dan cuenta, buscan proteger y restituir, la dignidad de quienes han sido marginados y de las víctimas o no.

- **El pecado como la ruptura del shalom**

Con este marco de referencia en mente, el pecado aparece como aquello que atenta contra el *shalom*, que destruye o rompe con las relaciones armónicas. El pecado humano es el quiebre con la organización relacional, holística e integral de la vida:

Esta separación de Dios hace surgir la enemistad y la violencia. ... Se pierde la confianza en Dios y en la otra persona, se rompe la relación en la comunidad Dios-hombre-mujer-naturaleza y se pierde la relación establecida por Dios. Surge el Caín que no se compromete a ser guarda de su hermano ni de la creación (Justapaz, 2004, p. 33).

Teológicamente se puede entonces argumentar que cualquier práctica humana que comprometa el estado de bienestar integral o que rompa las relaciones justas se convierte en una expresión de pecado, ya que atenta contra la voluntad de Dios. Esto da paso a la posibilidad de hablar del pecado estructural, que puede manifestarse en instituciones, sociedades, y estados. No hay que ir muy lejos para ver cómo el patriarcalismo, el sexismo, el racismo, la segregación, la discriminación de género, y el clasismo, son expresiones de estas prácticas estructurales y sistemáticas de jerarquización y exclusión humanas que rompen con las relaciones justas que hacen parte de la creación.

Si bien estas estructuras son expresiones de pecado que continúan en el presente, hay posibilidades de reconstruir y restaurar la dignidad y las relaciones justas. Alba Luz Arrieta (Justapaz, 2004) se refiere en este sentido a Ricardo Esquivia, quien plantea que

la caída del... [ser humano] distorsionó lo que constituía en conjunto gran parte de la naturaleza humana, pero no la destruyó. Las oportunidades para restaurar la dignidad humana siguen existiendo. Los cristianos [y cristianas] tenemos mucho que plantear dentro del debate (p. 46).

Esta aproximación antropológica es de suma importancia en términos teológicos: la de reconocer que la dignidad, al ser seres creados a imagen de Dios, no puede ser destruida completamente o erradicada, sino que esta sigue presente y es posible restaurarla. En esta misma línea se podría argumentar que hay posibilidades de (re)construir relaciones más justas con Dios, con los demás seres humanos y con la naturaleza.

1.4.3 *Shalom* y justicia

Además de los relatos de la creación, el *shalom* se fundamenta también en otros pasajes bíblicos, los que expanden y profundizan su significado y relevancia. El teólogo Menonita Juan Driver¹⁶ será una voz importante para profundizar en la comprensión bíblica del *shalom*. Driver es referido

16 Juan Driver fue otro de los referentes teológicos Menonitas importantes en la vida de la Iglesia Menonita de Colombia en su búsqueda de identidad y en la vida de Justapaz.

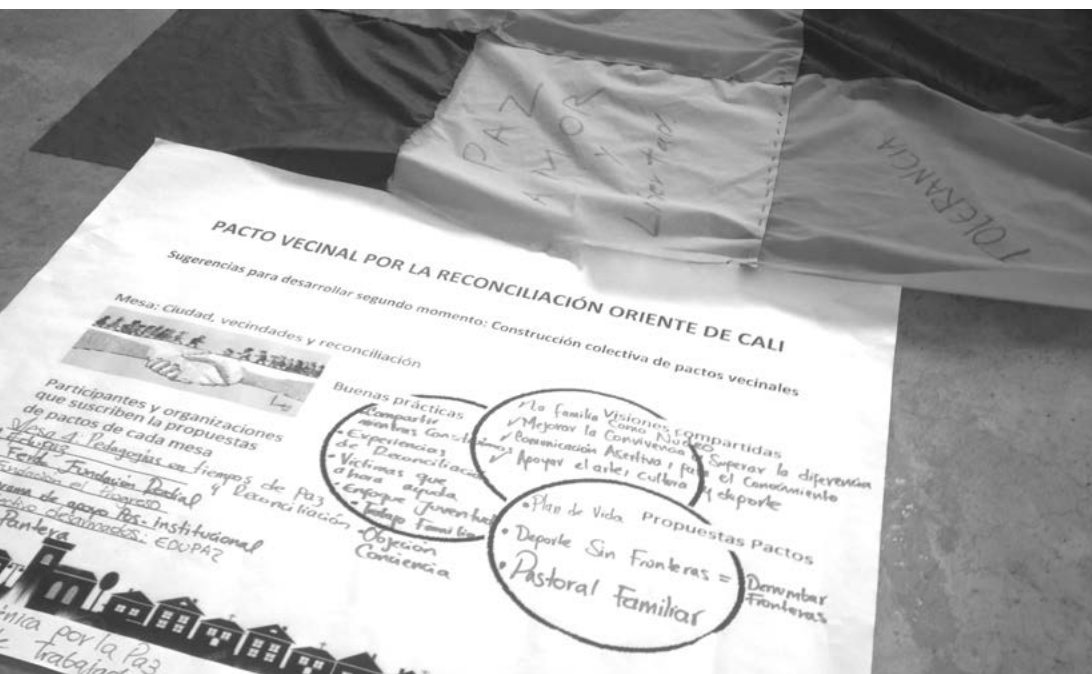
en el Manual de Capacitación en Construcción de la Paz No. 1 titulado *La Objeción de Conciencia como ejercicio de la Noviolencia en la Construcción de la Paz* para hablar de diferentes implicaciones bíblicas del shalom:

La paz bíblica es un término muy amplio que puede resumirse así: ausencia de guerra (Jueces 21:13, 1. Reyes 4:24); cese de un conflicto (Jueces 8:9); tratado de paz (Josué 10:1); dejar de hacer la guerra (2. Samuel 10:19), Pero también implica bienestar integral: salud, seguridad, prosperidad (Salmo 85:8-10); una muerte tranquila (2. Reyes 22:20); un saludo deseando bienestar (Lucas 10:5,9); bendiciones de una vida obediente a Dios (Proverbios 3:2); es decir, shalom significaba una vida en buena relación con Dios, con las demás personas y con la naturaleza (Driver, 2004 citado en Justapaz, 2004, p 38)

Dos elementos son particularmente claves aquí. El primero es reforzar cómo el *shalom* implica buenas relaciones en múltiples niveles, con Dios, con los demás seres humanos y con la naturaleza. Esto hace que no sea posible simplemente concentrarse en una relación, por ejemplo, en la relación con Dios, para dar cuenta de estas relaciones justas. El segundo, es enfatizar cómo la paz está conectada con el bienestar y dignidad y no sólo con el cese del fuego o la ausencia de la guerra.

El concentrarse en el lenguaje bíblico de shalom para hablar de paz trae consigo una implicación muy importante: su conexión e interdependencia con la justicia. Una lectura del texto de Deuteronomio 5.1-21 puede mostrar que, para que haya shalom, se necesita que la justicia esté siempre presente, como resultado de un proceso vivencial de compromiso, donde cada paso que demos sea siguiendo la voluntad de Dios y firmemente dirigido a respetar y vivir los valores de su Reino. (Justapaz, 2004, p. 43).

Esta conexión entre paz y justicia será clave, ya que la justicia es un término dominante en el texto bíblico, como lo argumentan los teólogos bautistas David Gushee y Glen Stassen (2003) en su libro *Kingdom Ethics* (La ética del reino). Estos autores argumentan que haciendo ...un conteo conservador, las cuatro palabras que son traducidas como justicia (dos en hebreo y dos en griego) aparecen 1.060 veces en la Biblia [traducción propia del ori-



Pacto vecinal por la reconciliación en Calí, 2017. (Archivo Justapaz).

ginal en inglés] (Gushee y Stassen, 2003, p. 345). En la biblia, la justicia es referida frecuentemente en conexión con el *shalom*:

En el Antiguo Testamento, justicia significa preservar la paz y la integridad de la comunidad, y a veces es paralela a *shalom*, paz y, más a menudo, justicia. Su significado está muy cerca de la justicia social que libera de la alienación y la opresión a una comunidad con *shalom* (Isa. 32:16-17) [traducción propia del original en inglés] (Gushee y Stassen, 2003, p. 42).

La conexión entre paz y justicia, muy bien capturada por el Salmo 85:10 y recuperada por Lederach (2014), es un referente bíblico y de imaginación clave para pensar en la paz: El amor y la verdad se encontrarán; se besarán la paz y la justicia.¹⁷ Esta estrecha relación es resaltada por el profeta Isaías cuando dice: El producto de la justicia será la paz; tranquilidad y segu-

17 Nueva Versión Internacional.

ridad perpetuas serán su fruto (Isaías 32:17). Así como en Isaías, esta interdependencia de paz y justicia se puede identificar en otros textos proféticos:

Los profetas en el Antiguo Testamento exigen siempre la práctica de la justicia, el derecho y la paz. Denuncian las injusticias en contra de los pobres y desvalidos de la sociedad. Amós y Miqueas se cuentan entre los profetas que hacen esta clase de denuncias. La paz significa más que la ausencia de la guerra o la armonía interior, abarca todo un principio de vida, de relaciones igualitarias, de acuerdo a la voluntad de Dios (Justapaz, 2005, p 38).

Esta aproximación, por un lado, ofrece una visión de cómo las relaciones (con Dios, entre seres humanos y con la naturaleza) deberían ser al darles el calificativo o cualidad de relaciones *justas*. Y, por el otro lado, es un llamado a enfatizar cómo solamente la paz con justicia permitirá transformar las realidades de injusticia. Paz sin relaciones justas y vida digna no es realmente paz. Al mismo tiempo, la búsqueda de la justicia sin la orientación de la paz puede convertirse fácilmente en una práctica meramente punitiva o retributiva.

1.4.4 *Shalom* y Reino de Dios

Lo que será la relación entre *shalom* y justicia en el Antiguo Testamento será recogido en el énfasis que se hace, a través de la venida de Jesús al mundo, en el *Reino de Dios* en el Nuevo Testamento:

Cuando Jesús comienza su ministerio como Príncipe de Paz, su misión tiene que ver también con favorecer a los más desvalidos: traer sanidad, liberación, vista los ciegos, instaurar el Reino de Dios que es la instauración de la paz de Dios (Lucas 4: 16-21) (Justapaz, 2005, p 39).

En esta cita, es posible ver una valiosa conexión entre el evento Crístico con la inauguración del Reino de Dios¹⁸, ubicando a este último como una pieza fundamental en la vida y ministerio de Jesús en la tierra.

18 Como lo notan Gushee y Stassen (2003), "...estudiosos están de acuerdo con lo que cualquier persona puede ver en los Evangelios: Jesús vino anunciando que el reino de Dios estaba (Mt 4:12- 17; Mc 1:2-3, 14-15;

- **El Sermón del Monte y los valores del Reino de Dios**

Uno de los pasajes más emblemáticos que caracteriza al Reino de Dios, sobre todo desde una perspectiva Anabautista/Menonita, es el Sermón del Monte (Mateo 5-7). Como es presentado en el Manual 1: La Objeción de conciencia como ejercicio de la noviolencia en la construcción de la paz, para Juan Driver las características de la ética que se hacen evidentes en el Sermón del Monte son las siguientes:

1. *Una ética de arrepentimiento*, que promueve un estilo de vida nuevo (Mt. 4:17)
2. *Una ética para discípulos y discípulas*, las cuales son personas que han decidido seguir a Jesús voluntariamente y han decidido convertirse en promotoras de una sociedad nueva (Mt. 5: 2-12).
3. *Una ética de testimonio*, que compromete y llama a discípulos y discípulas a comunicar el amor de Dios, tratando de ser reflejo de su naturaleza, lo que implicará inclusive amar al enemigo (Mt. 5: 3,9,13,14,16, 44-48).
4. *Una ética comunitaria*, la cual está mediada por guías en diferentes niveles, incluyendo lo afectivo, la fraternidad e incluso lo económico, basado en los valores del reino de Dios (Mt. 5: 14-16; 6: 9-15, 19-34).
5. *Una ética de cumplimiento*, la cual pretende cumplir y ser congruente con la intención original de Dios para la creación (Mt. 5: 17, 21, 27, 31, 33, 38, 43).
6. *Una ética de amor*, la cual invita a que las relaciones interpersonales sean caracterizadas por el amor, el cual hace parte de la naturaleza misma de Dios y es inspiración para nuestro actuar (Mt. 5:48)
7. *Una ética de exceso*, la cual promueve el hacer más, ir más allá, de lo que las otras personas esperan, más allá incluso de lo que las leyes exigen (Mt. 5: 46-47).
8. *Una ética de reconciliación*, la cual nos orienta a considerar y abrirnos al otro y la otra, ya que la relación con Dios nos llama a la reconciliación con el hermano y la hermana (Mt. 5: 22-24).

Lc 4:14-21, 43)” [traducción propia del original en inglés] (p. 19).

Considerado a través de estas características, el Sermón del Monte muestra una profunda conexión entre lo que será la visión que presenta Jesús del Reino de Dios y el camino o marco ético que se nos presenta a los seres humanos para participar y ser testimonio vivo de este en la tierra. De manera similar, Gushee y Stassen (2003) argumentan:

El Sermón del Monte es un manual de ética del Reino. El Reino de Dios se menciona explícitamente nueve veces en el Sermón. Cada una de las Bienaventuranzas anuncia una bendición de *participación* en el Reino de Dios. El Padre Nuestro ora por la llegada del Reino. Cada una de las principales enseñanzas del Sermón del Monte es, en realidad, una indicación del camino de liberación que se nos ofrece cuando el Reino *irrumpe* en nuestro entorno [traducción propia del original en inglés] (p. 30).

Dos términos son particularmente claves de esta reflexión, y son una forma de articular lo que Driver presenta como las características de la ética del Sermón del Monte: *participación* en el Reino de Dios y el irrumpir del Reino de Dios.

El ver la paz en el marco del Reino de Dios permite resaltar la participación humana en la voluntad de Dios. Como seres humanos somos invitados y llamados a participar a través de ser testimonio del Reino, de sus valores de paz, amor y justicia, en medio de los contextos en los cuales nos encontramos. Esta idea de participación enfatiza y desafía a creyentes a tener un rol proactivo en la construcción de paz. La noción de hibridez permite aquí reconocer cómo si bien la instauración del Reino de Dios no está en manos humanas (es parte del accionar de Dios), si está en mano humanas el buscar nutrir los valores del Reino, buscar ser testimonio de este en medio de realidades de injusticia y violencia, y buscar ser luz para identificar los espacios y comunidades en los que es posible experimentarle. Esto hace del Reino de Dios tanto una acción divina como un llamado para la acción humana. Algunos ejemplos de cómo se vive esa participación, inspirados por Jesús, son la no violencia y el camino del amor radical que se extiende al enemigo, como pautas de relacionamiento humano propias de la manifestación de los valores del Reino de Dios. (Justapaz, 2004, p. 105).

El otro término importante al pensar en la paz desde la noción del Reino de Dios tiene que ver con el *irrumpir* del Reino. Al haber sido instaurado ya en la tierra, como lo anuncia Jesús, el Reino de Dios se convierte en una realidad no del “más allá” o del “otro mundo”, sino de este mundo. El *irrumpir* presupone que si bien la plenitud del Reino está todavía por venir—al fin y al cabo, vivimos en un mundo en el cual la injusticia, violencia y opresión siguen existiendo—el hecho de que ya se haya inaugurado hace que sea posible identificarlo o anticiparle. Desde la lógica de lo híbrido, y pensando en el símbolo de Jesús/Cristo como categoría híbrida entre lo divino y lo humano, entre lo que está inaugurado y lo que está por venir, es posible entonces entender que el Reino de Dios está al mismo tiempo presente hoy en día y sin embargo está todavía por ser una realidad plena. Es posible experimentar antesalas o degustaciones del Reino de Dios allí en donde hay personas y comunidades que son testimonio de justicia y paz.

- **Escatología: un camino de denuncia y un horizonte de esperanza**

Estas dos nociones de *participación e irrumpir* (anticipar) están frecuentemente asociadas en la teología con la escatología. ¿Qué es la escatología? Como lo afirma la teóloga Catherine Keller, en teología la escatología es el

...estudio de las “cosas finales”—*ta eschata*, el borde u horizonte espacial y temporalmente. La escatología en general se distingue por su indignación ante la injusticia, es decir, su crítica profética del status quo, su privilegio del futuro como horizonte de renovación y su relato historizador de su tiempo [traducción propia del original en inglés] (Keller, 2005, p. 20).

El término “escatología” hace referencia al estudio sobre el lenguaje y las doctrinas sobre las últimas cosas, los últimos tiempos, y las cosas que perdurarán. Frecuentemente, cuando se piensa en escatología, las imágenes que se vienen a la mente causan temor o miedo: son aquellas del juicio final, de selección de unos y condena de otros, y de destrucción del mundo. Sin embargo, la escatología tiene que ver, por un lado, con una voz profética de

indignación ante las realidades de injusticia, las cuales condena o critica. Por el otro lado, tiene que ver con una voz de esperanza sobre el horizonte, lo que está por venir y por completarse. Si bien estas dos dimensiones parecen abstractas, ambas serán claves en la medida en la que Justapaz ayudará a enmarcar y reinterpretar la noción del rol profético de las iglesias. Dicho rol profético, como se verá más adelante, será consistente con esta lógica de denuncia (indignación ante la injusticia) así como de anuncio (esperanza) de lo que es, debe ser y de lo que está por venir.

Una buena parte del lenguaje de indignación con las acciones que atentan contra la paz puede ser encontrado en las narrativas apocalípticas. Dentro de la escatología, el lenguaje apocalíptico es importante en la medida que, al pensar en las cosas desde su finitud, condena y critica al *status quo*, particularmente aquel en el que la violencia, injusticia, opresión y muerte son el común denominador. Como lo afirma el teólogo Jürgen Moltmann (2004),

pensar apocalípticamente significa pensar las cosas a través de su final: las ambigüedades de la historia deben convertirse alguna vez en inequívocas [sin ambigüedades]; el tiempo de la transitoriedad debe alguna vez pasar; la pregunta incontestable de la existencia debe cesar alguna vez [traducción propia del original en inglés].

El pensar en la paz justa en términos del Reino de Dios, y por tanto en términos escatológicos, implica resaltar que la violencia e injusticia están condenadas a perecer, que son finitas, que no tienen ni tendrán la última palabra.

Sin embargo, la fe cristiana y la escatología no se reducen a lo apocalíptico, a ver las cosas desde su final. La fe cristiana es una fe de esperanza¹⁹ en lo que vendrá, en lo que perdurará, y en las promesas de Dios sobre la plenitud de su Reino y de la nueva creación:

19 Moltmann (1978) argumenta, en este sentido, que “la escatología significa la doctrina de la esperanza cristiana, que abarca tanto el objeto esperado como la esperanza inspirada en él. Desde el principio hasta el final, y no sólo en el epílogo, el cristianismo es escatología, es esperanza, que mira hacia adelante y avanza, y por tanto también revoluciona y transforma el presente” [traducción propia del original en inglés] (p. 16).



UNADJUSTEDNONRAW, 2019. (Archivo Justapaz).

la escatología cristiana no tiene nada que ver con “soluciones finales” apocalípticas... pues su tema no es en absoluto “el final”. Por el contrario, lo que trata [la escatología] es la nueva creación de todas las cosas. La escatología cristiana es la esperanza recordada de la resurrección del Cristo crucificado, por lo que habla de empezar de nuevo en el final mortífero... en el final está el principio [traducción propia del original en inglés] (Moltmann, 2004, p. 11).

Vista desde la noción del Reino de Dios, la paz justa es una visión u horizonte de lo que está por venir y por completarse una vez Dios sea todo en todo (1. Cor. 15:28). Esta expectativa y esperanza no es simplemente especulación o utopía, sino que está basada en la memoria de Jesús y su resurrección.

Este horizonte de paz y justicia se convertirá además en un lente a través del cual se puede leer el texto bíblico, es decir, en una hermenéutica de la paz. Estos lentes estarán guiados por el ejemplo y vida de Jesús. Esta aproximación a leer la biblia no siempre es fácil. Es por esto por lo que es de suma importancia encontrar guías que ayuden a la interpretación. Una de ellas, por ejemplo, será el reconocimiento de la noviolencia como un elemen-

to central en el ministerio y enseñanzas de Jesús, lo que a su vez se convertirá en una guía para releer o al menos cuestionar textos que se leen comúnmente como si Dios mismo ordenara la violencia. La complejidad en esta aproximación hermenéutica a la paz está descrita en el Manual No. 1 titulado La Objeción de Conciencia como ejercicio de la Noviolencia en la Construcción de la Paz, cuando dice:

El mensaje del evangelio es coherente en cuanto a la defensa de la dignidad humana, ya que la vida es el don máspreciado y en esa tarea de defenderla, el evangelio es claro en su opción o espiritualidad por la noviolencia. Sin embargo, anota J. Delbert Erb, hay alguna dificultad en entender la relación entre las enseñanzas de Jesús sobre la noviolencia y las historias de matanzas y guerras presentes en el Antiguo Testamento (AT). La cuestión es definir desde dónde se hace la interpretación de las Escrituras, si desde la revelación en Jesucristo o desde un contexto bíblico que presenta a Dios como el que acompaña las guerras (Justapaz, 2004).

Es entonces la hermenéutica de la paz, fundamentada en una particular forma de comprender la revelación de Dios en Jesús y la importancia de la noviolencia en esta revelación, la que permitirá leer de nuevas formas el texto bíblico. Nuevas lecturas, a su vez, inspirarán nuevas prácticas y compromisos éticos en el presente de las y los creyentes. Esta opción implica reconocer que no hay sólo una interpretación de la biblia, ni una sola manera de leerla, ya que esta está siempre mediada por las experiencias y contextos de quienes la leen.

1.4.5 El shalom y la reconciliación

Es aquí donde la noción de reconciliación se hace importante. Ante las expresiones de exclusión y violencia humanas, la reconciliación de Dios con el mundo a través de Jesús es la respuesta divina, llena de gracia y amor, para restaurar la creación, para restaurar el *shalom*. La respuesta de Dios, lejos de estar caracterizada por la violencia retributiva ante el pecar humano, es la de sanar las heridas y transformar a personas y relaciones a través de la reconciliación. En esta acción, Dios busca *continuar su proyecto de libera-*

ción y reconciliación del ser humano con Dios, con sus congéneres y con la naturaleza (Justapaz, 2004, p. 109). La paz y la reconciliación están conectadas a través de este horizonte escatológico de esperanza de la fe cristiana. En otras palabras, la reconciliación plena entre Dios, seres humanos y naturaleza hace parte de la visión escatológica esperanzadora de la nueva creación de Dios, que está todavía por hacerse plena o perfeccionarse.

Al ser parte de esta visión escatológica (esperanza fundamentada en la venida de Jesús al mundo), la reconciliación se convierte, a su vez, en una invitación para que como seres humanos vivamos un proceso de transformación y busquemos ser testimonio de esta acción reconciliadora de Dios con el mundo (2 de Cor. 5: 18). Parte del ser testimonio de reconciliación implicará, entre otras cosas, el sanar heridas y restaurar las relaciones rotas, buscando nuevas formas de vida en armonía:

Para volver al paraíso, para volver al Edén, para gozar de la presencia y armonía de Dios, para disfrutar de la vida que Dios nos dio, tenemos que aceptar su guía, mediante el mensaje contenido en las palabras de Jesucristo, guardar al prójimo y cuidar la tierra, la creación. Es decir, aceptar que la única dignidad existente es Dios, reflejada como imagen y semejanza en cada ser humano. La dignidad humana viene del hecho de ser obra de Dios y la obligación de quien acepta esta verdad, es guardar, cuidar y cultivar al ser humano y la creación (Esquivia, 2004, p. 35).

En otras palabras, para poder recrear el *shalom* como había sido voluntad de Dios en los inicios, es necesaria la sanación de las heridas causadas por la violencia e injusticia a personas y relaciones. La reconciliación es justamente la restauración de las relaciones rotas (Lederach, 2007).

Si bien esta dimensión escatológica puede parecer en un primer momento muy abstracta, es interesante notar que ésta ha sido significativa en las contribuciones a la paz y reconciliación de Lederach, influenciando estas a su vez la visión de paz y reconciliación de Justapaz. Heather M. Dubois y Janna Hunter-Bowman (2015)—esta última quien fuera parte importante del programa de documentación e incidencia política de Justapaz por muchos años—argumentan que en la aproximación escatológica de Lederach:

...hay un proceso histórico de realización, de actualización, de la voluntad de Dios en el tiempo. Sin embargo, este movimiento hacia el destino último de la humanidad, la reconciliación, se produce a través de procesos trans-históricos o multidimensionales, que implican—para utilizar la típica metáfora temporal teológica—lo que está “dentro” y “fuera” del tiempo mundano. Aunque la reconciliación de Dios aún no se ha completado en la historia, por la gracia de Dios ya es accesible e incluso parcialmente realizada en la tierra. Esto significa que el Reino de Dios está al alcance en el “aquí y ahora”; el amor, la reconciliación y la justicia de Dios “irrumper” en la historia humana como su signo... y anticipo [traducción propia del original en inglés] (p. 580).

Siguiendo esta lógica, la reconciliación se convierte en un signo del Reino de Dios que irrumpe incluso en medio de realidades de violencia y muerte. Hay pequeñas dosis o señales que pueden ser percibidas en estos espacios. Una vez más, esta noción de lo que *irrumpe* se hace clave. Esta aproximación escatológica es clave para Lederach, ya que “...este bagaje teológico le ayudó a articular el andamiaje de la paz justa en la teoría y a prever posibilidades imprevistas e impredecibles en la búsqueda de la paz justa en la práctica” [traducción propia del original en inglés] (Dubois y Hounter-Bowman, 2015, p. 570). Es aquí donde la noción teológica de la *participación* humana en la construcción de la paz se presenta una vez más:

En lo que respecta a la construcción de la paz, es vital señalar que los seres humanos pueden participar en esta irrupción e interrupción divina de la realidad. Una de las presunciones básicas de las perspectivas escatológicas es que la totalidad de la realidad no es evidente. Existen posibilidades que podemos ver en fragmentos, o no ver en absoluto... Para hacer realidad esta potencialidad es necesario que “vivamos en ella”, participando y creando a la vez [traducción propia del original en inglés] (Dubois y Hounter-Bowman, 2015, p. 580).

No es sorpresa, entonces, que Lederach haga énfasis en la creatividad, lo inesperado, la necesidad de pensar fuera de los parámetros normales, para imaginar la paz. Visto desde estos lentes escatológicos, es posible notar cómo Lederach (2007) conecta la construcción de la paz con la reconciliación:

Construir la paz en los conflictos actuales requiere un compromiso a largo plazo para establecer una infraestructura que abarque todos los niveles de la sociedad, permita potenciar los recursos de la propia sociedad para la reconciliación y rentabilice al máximo la contribución externa. En resumen, la construcción de la casa de la paz depende de unos cimientos constituidos por múltiples actores y actividades destinadas a conseguir y preservar la reconciliación (p. 24).

Esta aproximación permite ver a la paz como un compromiso a “largo plazo”, como una realidad que involucra “diferentes niveles de la sociedad”, que está conectada con la “reconciliación”, y que está fundamentada en relaciones entre “múltiples actores”. En todo este lenguaje subyace una aproximación escatológica a la paz y la reconciliación, lo que implica que estas pueden irrumpir también en el presente, puede ser anticipadas en el aquí y en el ahora.

Un buen ejemplo de cómo estos principios están conectados con la comprensión a la reconciliación y paz de Lederach puede ser identificado en los ejes que Lederach (2007) considera esenciales para la reconciliación en sociedades divididas: 1. articular iniciativas multiactor y multisectorial, conectando los diferentes niveles de relación social a nivel local, regional, nacional e internacional; 2. integrar las diferentes dimensiones del conflicto que van desde lo personal hasta lo sistémico; y 3. articular esfuerzos a corto, mediano y largo plazo. En estos ejes, es posible ver cómo la paz y reconciliación son abordadas desde lo relacional, identificadas en diferentes dimensiones de la vida humana (desde lo cotidiano hasta lo macrosocial) y están conectadas con iniciativas que están no sólo concentradas en el presente sino además en el futuro. Como afirma Jenny Neme, esta apuesta de paz implica:

Identificar los famosos ‘quienes estratégicos’ que ahora uno lo entiende entre la conceptualización de la construcción de paz y cómo pueden movilizar las agendas de paz y cómo instalar un mensaje de construcción de paz, transformación de conflictos, no violencia, muy basado en la construcción de relaciones (Neme, 31 de agosto 2021).

Así vista, la comprensión teológica que Justapaz ha logrado fortalecer de la paz justa en el contexto colombiano es una de ser *camino y horizonte*, que si bien es un regalo de Dios es también una invitación a la acción permanente (testimonio) y participación humana activos. Esta comprensión de la paz justa, como se verá en lo que sigue, estará alimentada por y conectada con la noviolencia y objeción de conciencia, así como con una relectura de lo que implica ser iglesia de paz en el contexto colombiano.

1.5 Discipulado, ética y formación

Como se ha visto anteriormente, dos de los temas que fueron centrales en el nacimiento de Justapaz, y sobre los cuales la organización buscó establecer fundamentos bíblico-teológico e iniciar procesos formativos con personas y comunidades, fueron los de noviolencia y objeción de conciencia. Si bien estos conceptos podrían ser explorados de manera independiente, la propuesta acá está en verlos en su relación con el discipulado cristiano. Esta conexión permitirá resaltar las implicaciones teológicas y éticas que están contenidas en estos importantes conceptos. De paso, esta aproximación permitirá reconocer cómo estos pertenecen a una comprensión del discipulado en clave de la paz justa, así como establecer porqué la formación en estos temas no es una práctica aislada o temporal, sino una necesidad constante en la vida cristiana.

Si bien hay múltiples formas de entender el discipulado cristiano, la propuesta en el presente capítulo es poder resaltar algunas de sus características desde una perspectiva Anabautista/Menonita. Lo primero es que hablar de discipulado implica seguir o ser aprendiz de alguien, lo que presupone una relación y conexión particular con aquella persona que se sigue. En el caso de la fe cristiana, es Jesús a quienes creyentes optan por seguir, viendo en él un referente o guía de vida.

Segundo, por su conexión con el bautismo,²⁰ el discipulado presupone que una persona decide embarcarse en un camino de transformación

²⁰ Para el movimiento Anabautista/Menonita el bautismo refleja la decisión consciente y personal de seguir a Jesús, constituyéndose este como símbolo de confesión personal en comunidad, de ingreso a una vida en comunidad, y de recepción comunitaria de la persona bautizada.



Flyer Objecion de conciencia, 2020. (Archivo Justapaz).

para convertirse en un ejemplo vivo. Esto implicará que las decisiones y el compás ético de una persona que se hace discípula estarán guiados profundamente por el seguimiento a Jesús, por un Jesús que, entre muchas otras cosas, confronta y condena a los sistemas que causan violencia e injusticia y quien anuncia la (esperanzadora) inminencia del Reino de Dios. Esto llevará a la persona a embarcarse en un camino, por un lado, de denuncia de las injusticias y violencias. En ese sentido, el desafío tendrá que ver con trabajar en renunciar y confrontar las formas en las que, como seguidores seguidores de Jesús, reforzamos algunas de estas dinámicas opresivas estructurales, incluyendo el clasismo, racismo, sexismo y patriarcalismo, entre otras. Por el otro lado, el camino de seguimiento a Jesús implicará buscar anunciar, ser testimonio y participar en el Reino de Dios en medio de este mundo.

Esto quiere decir que el camino del discípulo o discípula no se queda en una relación personal con Jesús, sino que se ve reflejado en el diario vivir, en las decisiones y acciones de la persona en su comunidad y contexto.

Tercero, el camino de ser discípulo o discípula nunca está completo o finalizado. Siempre es necesario seguir discerniendo, creciendo, renunciando a prácticas de violencia y buscando ser testimonio de la paz justa de Dios en palabra y obra. Es aquí cuando la noción de formación continua se hace especialmente importante. Es interesante ver cómo la formación de personas y comunidades es central en la búsqueda de identidad de la Iglesia Menonita de Colombia en los 80, y cómo ésta es también clave en los primeros pasos de Justapaz como organización que nace para ayudar a la iglesia a re-conectarse con su vocación de paz. El hecho de que la formación haya sido enfatizada con tanta fuerza muestra la necesidad que existe de crecer como discípulas, discípulos y comunidades a la luz de nuevos contextos, desafíos, y realidades. Frente a nuevas realidades y contextos, será siempre necesario volver a Jesús, volver a mirar a la fe propia, orar, leer la biblia en comunidad, y conectar estas nuevas comprensiones con las acciones de discípulas, discípulos y con el accionar de la iglesia. Este énfasis en el discipulado como formación continua extiende entonces el compromiso personal de fe más allá de ser sólo una decisión de fe para convertirse en todo un caminar de vida.

Y cuarto, el camino del discípulo o discípula no es uno solitario, sino que está conectado con el caminar de otras y otros. Esta puede ser una de las formas en las que se puede entender a la iglesia: como una comunidad de discípulas y discípulos que, buscando seguir a Jesús y ser testimonio de él en su contexto, han optado por una vida de acompañamiento, soporte, responsabilidad, aprendizaje, rendición de cuentas y ayuda mutua. Si bien, entonces, la decisión de seguir a Jesús es personal, una de las implicaciones de dicho compromiso será el de integrarse a una vida en comunidad, a caminar con otras y otros.

Con estos elementos del discipulado en mente, es posible mirar a la noviolencia y objeción de conciencia como: 1. características de lo que implica seguir a Jesús, y cómo estas están modeladas y encarnadas en Jesús mismo; 2. expresiones que hacen parte de un proceso de transformación

personal, lo que implicará que será siempre necesario explorarlas en medio de dilemas, dificultades, y limitaciones; 3. un camino más que una decisión aislada o como herramientas a ser aplicadas en momentos específicos; y 4. apuestas tanto personales como comunitarias. En lo que sigue, se resaltarán algunas de las contribuciones bíblico-teológicas de Justapaz con relación a la noviolencia y objeción de conciencia. Como en secciones anteriores, se hará además un especial énfasis a la noción de lo híbrido, a terceros espacios o caminos, y a identidades híbridas.

1.5.1 La noviolencia como tercer camino

La reflexión bíblico-teológica sobre la noviolencia ha sido uno de los principales aportes de Justapaz. Si bien el lenguaje de la “no-resistencia” ha hecho parte de la tradición Anabautista/Menonita, el hablar de la “noviolencia” fue una apuesta muy consciente y deliberada desde los inicios de Justapaz. Como lo afirma Ricardo Esquivia (27 de agosto 2021), la no-resistencia y la noviolencia son profundamente diferentes. La primera, la “no-resistencia”, puede ser leída como más pasiva, como falta de acción o respuesta, o, incluso, como aceptación y sumisión ante una realidad impuesta. Mientras que la segunda, la “noviolencia”, resalta un aspecto mucho más activo, que si bien parte de la premisa de no responder mal con mal, es en sí un camino que busca, de maneras creativas, transformar activamente las realidades de violencia e injusticia. Al enfocarse en la noviolencia, Justapaz entonces se decanta por enfatizar ésta como un camino proactivo más que el simple rechazo a empuñar un arma o a la guerra. Para resaltar esta dimensión proactiva, en varios documentos y espacios de formación de Justapaz, se empleó incluso el término de la “noviolencia activa”, buscando dar fuerza a esta dimensión propositiva de la noviolencia como acción y como camino de transformación social.

La aproximación a la noviolencia, desde la fe cristiana, está inspirada bíblicamente y está modelada por la vida y ministerio de Jesús mismo. Como es afirmado en el *Documento para la reflexión: aportes bíblicos sobre la opción por la noviolencia*, “La noviolencia se basa en creencias y actitudes que para el mundo cristiano están reflejadas en el Dios de la Biblia y se hacen

concretas en el quehacer de Jesucristo como el modelo a seguir” (Justapaz, 2004, p. 108). Así pues, la noviolencia inicia en la

responsabilidad y opción personal mediante la cual la persona: busca la armonía consigo misma, con los demás y con el medio, basada en valores de cooperación, respeto a la diferencia, igualdad, ecología, justicia... buscando siempre la unidad entre esa coherencia personal y el modelo de sociedad a proponer (*Alternativas al Militarismo*, José Osorio, citado en Justapaz, 2004, p. 108).

• **Noviolencia en el Antiguo Testamento**

Una tendencia que puede ser detectada en los apartes de la fundamentación bíblico-teológica ofrecidas en los materiales y recursos producidos por Justapaz, es la de ofrecer argumentos basados en textos tanto del Antiguo Testamento como del Nuevo Testamento. Este será el caso también cuando se explora la noviolencia. Esta aproximación puede ser vista, en sí misma, como un aporte clave en la búsqueda de una fundamentación bíblica robusta, a través de la exploración y estudio de diferentes textos y relatos, y no simplemente la de elegir un versículo o texto bíblico aislado.

Con relación al Antiguo Testamento, es posible identificar pautas para la noviolencia, como lo son la oposición a las alianzas militares, a la política de bloqueos y a la utilización de Dios en la guerra... (Justapaz, 2004, p. 110). El resultado de esta exploración será entonces la de reconocer la noviolencia como un llamado a una posición anti-militarista, a optar por acciones de resistencia en contra de aparatos y sistemas de violencia. Además, estará presente la necesidad de revisar las imágenes de Dios, particularmente si las imágenes que se tienen y son dominantes son aquellas de un Dios violento o, por el contrario, de un Dios de justicia, paz y amor. Algunos de los textos clave del Antiguo Testamento que son referidos para explorar y considerar las características de la noviolencia en el Documento para la reflexión: aportes bíblicos sobre la opción por la noviolencia (Justapaz, 2004) incluyen los siguientes:

1. Ex. 20:13: como parte de los mandamientos, se establece el principio de *no matarás* como una clara razón de la opción divina por la vida (p. 111).
2. Is. 30: 1-2: en este texto se pueden encontrar palabras que cuestionan la confianza en los ejércitos defensores más que en la protección de Dios (p. 110), enfatizando la importancia en poner la esperanza en Dios más que en aparatos armados.
3. 1 Sam. 4:10: este texto muestra cómo, ante la amenaza de los filisteos, el pueblo de Israel decide emplear el arca de la alianza como una estrategia para obligar a Dios a combatir por ellos. El resultado es que, en contra de sus expectativas, ellos son derrotados y, además, pierden el arca (p. 110).
4. Is. 9: 1-7: se trata de un pasaje donde se visiona la llegada del Mesías como un príncipe de paz, quien implantaría el shalom o paz holística donde lo esencial es la reconciliación con Dios, con uno mismo, con las demás personas y con la creación. El Mesías anunciado no es un rey de guerra sino un siervo pacífico (p. 110).
5. Zac. 9:9: este es un texto en el cual el profeta Zacarías revela la calidad del Mesías, cuya actitud se opone a la violencia, a las armas, a los ejércitos y proclama su dignidad a través del acto de noresistencia en la cruz confirmando ese nuevo pacto de reconciliación a través del amor (p. 111).
6. 1 Cr. 28:3: en este texto, el rey David, por haber sido guerrero, no fue considerado digno de construir el templo (p. 111), lo que muestra una posición en contra de la guerra, además de presentar una clara desconexión o incongruencia entre la guerra y la espiritualidad.

Identificar estos textos bíblicos para enfatizar la imagen de un Dios de la vida, que repudia la guerra y que hace un llamado a relaciones no violentas entre seres humanos, no implica desconocer que existen relatos y textos, muchos de ellos en el Antiguo Testamento, en los cuales pareciera que Dios apoya a los guerreros veterotestamentarios en sus batallas (Justapaz, 2004, p. 111). En estos casos, y como una manera de buscar discernir cuál es la voluntad de Dios y qué imagen se tiene de Dios, se nos presenta el reto de cómo diferenciar entre la voz de Dios y la del ser humano que justifica sus



Movilización juvenil por la Objeción de Conciencia en la Reglamentación legal del Servicio Militar Obligatorio, 1991. (Archivo Justapaz).

actos en nombre de Dios. (Justapaz, 2004, p. 111). Estas distinciones entre la voluntad y voz de Dios, por un lado, y cómo el nombre de Dios puede ser usado por seres humanos para legitimar su actuar, por el otro, será clave para leer y discernir sobre algunos de los textos en los que Dios pareciera apoyar la guerra y la violencia. De fondo, esto presupone también que la noviolencia emerge entonces como un referente hermenéutico, como una manera de leer el texto bíblico: la de identificar a Dios como un Dios de paz, justicia y amor a través del texto. Esta aproximación será consistente, además, con la apuesta más amplia de Justapaz de una hermenéutica de la paz.

- **Noviolencia en el Nuevo Testamento**

Con relación al Nuevo Testamento, el primer referente para hablar de la noviolencia es Jesús mismo. Uno de los textos clave para hablar de la noviolencia como parte de las enseñanzas de Jesús es el Sermón del Monte. Dentro de este, uno de los pasajes más importantes para enmarcar la noviolencia está en Mateo 5: 38-42, que dice:

³⁸Ustedes han oído que se dijo: “Ojo por ojo y diente por diente”. ³⁹ Pero yo les digo: No resistan al que les haga mal. Si alguien te da una bofetada en la mejilla derecha, vuélvele también la otra. ⁴⁰ Si alguien te pone pleito para quitarte la camisa, déjale también la capa. ⁴¹ Si alguien te obliga a llevarle la carga un kilómetro, llévasela dos. ⁴² Al que te pida, dale; y al que quiera tomar de ti prestado, no le vuelvas la espalda.

Una lectura rápida y por encima de estos versículos puede llevar a la conclusión de que la noviolencia, como la propone Jesús acá, se expresa en actos de sumisión y pasividad, y de aceptación de la injusticia. Sin embargo, una lectura más detallada y profunda de estos versículos a la luz del contexto de los tiempos de Jesús permite identificar nuevos elementos y riqueza en estos ejemplos, mostrando una cara alternativa de la noviolencia.

- **La “otra mejilla” y el tercer camino de la noviolencia**

El teólogo Walter Wink se ha convertido en un referente importante para considerar el tema de Jesús y la noviolencia. En su libro *Jesus y la No-violencia: Un Tercer Camino*, Wink (2003) estudia este pasaje de Mateo 5: 38-42 para enmarcar la noviolencia. Según Wink (2003), hay dos respuestas comunes ante el mal: la pasividad o la retaliación violenta. Si bien la evolución humana nos ha condicionado sólo para las dos primeras respuestas: huir o pelear [traducción propia del original en inglés] (Wink, 2003, p. 12), ninguna de estas opciones está conectada con la *tercera vía o tercer camino* que propone Jesús: la noviolencia. Wink afirma: Jesús aborrece tanto la pasividad como la violencia como respuestas al mal. La suya es una tercera alternativa que ni siquiera se acerca a estas opciones [traducción propia del original en inglés] (Wink, 2003, pp. 13-14). Dicha opción será la noviolencia:

La noviolencia no es pacifismo; no es la aquiescencia sumisa a los poderes [*powers that be*] y a sus estructuras y sistemas opresivos y explotadores. Como alternativa a las respuestas estereotipadas al mal: pelear (responder a la violencia con violencia) y huida (pasividad y sumisión); Wink ofrece lo que él llama “la tercera vía de Jesús”, la vía de la resistencia noviolenta creativa, agresiva y coercitiva. Busca,

por un lado, avergonzar y convertir al opresor y, por otro, devolver la autoestima, la dignidad y la iniciativa a los oprimidos [traducción propia del original en inglés] (French, 2013, p. 224).

Vale la pena recordar cómo esta comprensión de la noviolencia como “tercer camino” corresponde o se conecta con la noción de lo híbrido, con la idea de un “tercer espacio”. Ahora bien, ¿cómo entender la noviolencia como el tercer camino que ofrece Jesús? Wink (2003) afirma que si bien la mayoría de las personas cristianas podrían estar de acuerdo con la idea de la noviolencia, éstas no necesariamente hablarían de o considerarían la “lucha noviolenta por la justicia. [Ya que esta mayoría de personas cristianas] ...se refieren simplemente a la ausencia de conflicto. Les gustaría que el sistema cambiara sin tener que participar en su cambio” [traducción propia del original en inglés] (p. 4). Sin embargo, lo que entenderá Wink por noviolencia, fundamentado en su aproximación bíblico-teológica, es que esta tiene justamente que ver con buscar confrontar las injusticias y transformar los sistemas opresivos, no con pasividad y aceptación.

Como lo afirma Henry French (2013, p. 224) en el libro *Walter Wink: Collected Readings*, Wink emplea, al igual que en varios espacios de formación de Justapaz, los ejemplos y enseñanzas de Mateo 5:38-42, para argumentar que Jesús no sugiere a las víctimas que acepten la subyugación o que cooperen con el sistema que las oprime. De manera alternativa, lo que Jesús sugiere son una serie de respuestas creativas a la opresión, las cuales se concentrarán en afirmar la dignidad quienes han sido oprimidos y desenmascarar al sistema de injusticia y a quienes se benefician del mismo.

Para constatarlo, Wink (2003) argumenta que el término griego *antistēnai* del verso de Mateo 5:39 es traducido al inglés (idioma en el que Wink escribe) como “no resistir al mal”; algo similar pasa en español, como se ve en la Nueva Versión Internacional, que dice “No resistan al que les haga mal”. En cualquier caso, una tendencia con dichas traducciones es a interpretar como si Jesús estuviera pidiendo a las personas ser dóciles ante la violencia. Sin embargo, esta idea iría en contra del propósito mismo de su ministerio. En vez de esto, “una traducción adecuada de la enseñanza de Jesús sería entonces: ‘No devuelvas el mal (o, a quien te ha hecho mal) con la misma

moneda'. 'No respondas a la violencia con violencia'" [traducción propia del original en inglés] (Wink, 2003, p. 11).

Este principio de no violencia puede ser encontrado en el ejemplo que ofrece Jesús sobre dar la otra mejilla. Este ejemplo que es comúnmente leído como una reacción pasiva y de sumisión, es reinterpretada por Wink como una forma de confrontar las prácticas deshumanizantes y a quien se beneficia de estas:

"Si alguien te golpea en la mejilla derecha, pon también la otra". ¿Por qué la mejilla derecha? Un golpe con el puño derecho en ese mundo de diestros aterrizaría en la mejilla izquierda del oponente. Una bofetada con la mano abierta también golpearía la mejilla izquierda. Para golpear la mejilla derecha con el puño habría que utilizar la mano izquierda, pero en aquella sociedad la mano izquierda sólo se utilizaba para tareas sucias... La única forma natural de golpear la mejilla derecha con la mano derecha sería con el dorso de la mano. Se trata de un insulto, no de una pelea a puñetazos. Está claro que la intención no es herir, sino humillar, poner a alguien en su lugar. Normalmente no se golpea así a un compañero, y si se hace, la multa es exorbitante [traducción propia del original en inglés] (Wink, 1999, p. 193, citado en French, 2013, p. 226)

En la sociedad de los tiempos de Jesús, una bofetada con la cara exterior de la mano era una forma habitual de amonestar a quienes eran considerados inferiores (Wink, 1999 citado en French, 2013). Es por esto que se puede inferir que las personas a las que Jesús está hablando en estos ejemplos son quienes han sido víctimas del sistema, quienes son considerados inferiores y oprimidos por la ocupación imperial: "Entre sus oyentes hay personas que fueron sometidas a estas mismas indignidades, obligadas a reprimir su indignación interior por el trato deshumanizado que les infligía el sistema jerárquico de casta y clase, raza y género, edad y estatus" [traducción propia del original en inglés] (Wink, 2003, p. 15).

Sin embargo, ¿por qué aconsejaría Jesús a personas que ya son oprimidas y humilladas que pongan la otra mejilla?

Porque esta acción le quita al opresor el poder de humillar. La persona que pone la otra mejilla está diciendo, en efecto, "Inténtalo de nuevo. Tu primer golpe no ha conseguido el efecto deseado. Te niego el poder de humillarme. Soy un ser humano como tú. Tu condición no altera ese hecho. No puedes degradarme" [traducción propia del original en inglés] (Wink, 1999, p. 194, citado en French, 2013, p. 227).

Como lo afirma Arrieta (Justapaz, 2004), el poner la otra mejilla en este relato es un llamado a la conciencia de quien no respeta a los seres humanos, para recordarle que le debe respeto a la otra persona... Es decir, se trata de apelar a la conciencia del ofensor, de abrir un camino para su conversión haciéndole ver la luz (p. 112).

Entonces, en vez de ser simplemente una acción pasiva que continúa y perpetúa el sistema de violencia, estos ejemplos de Jesús, como en el caso de dar la otra mejilla, apuntan a la posibilidad de que inclusive el otro, el perpetrador de violencia, pueda ser convertido y transformado.

Visto desde un punto de vista puramente práctico, ¿cómo haría una persona que infringió la primera cachetada en la mejilla derecha para golpear la mejilla izquierda que está ahora dirigida a él o ella?

No puede darle un revés con la mano derecha (basta con intentarlo para ver el problema). Si golpea con el puño, hace que el otro sea su igual... Pero el sentido del [dar una cachetada con el] revés de la mano es reforzar la desigualdad institucionalizada. Incluso si el superior ordena azotar a la persona por ese comportamiento "descarado" (sin duda no es una forma de evitar el conflicto!), la cuestión ha quedado irremediabilmente clara. Se le ha hecho saber que ese subordinado es, de hecho, un ser humano. En ese mundo de honor y vergüenza, se ha vuelto impotente para infundir vergüenza en un subordinado. Se le ha quitado el poder de deshumanizar al otro [traducción propia del original en inglés] (Wink, 1999, p. 194, citado en French, 2013, p. 227).

El ejemplo entonces de poner la otra mejilla es una manera de exponer el sistema de injusticia, exponer a quien la práctica, y además un gesto en el que la persona busca afirmar y reclamar su dignidad.

Además de estos ejemplos que presenta Jesús, el Sermón del Monte tiene otros apartes en los cuales se puede identificar una fundamentación para la noviolencia. Por ejemplo, frente a la ruptura relacional que trae consigo la violencia, la cual ha afectado “la confianza entre la humanidad y Dios y entre los seres humanos entre sí” (Justapaz, 2004, p. 112), Mateo 6: 25-34 se presenta como

una invitación a aceptar que no debemos confiar en nuestras propias fuerzas...sino en ese Dios que nos ama, y haciendo eso no seremos prisioneros de la espiral del miedo, del deseo de posesiones, de defendernos de la muerte. Quienes confían en Dios son capaces de crear confianza alrededor de ellos (Justapaz, 2004, p. 112).

La noviolencia, en este sentido, tiene como punto de partida la confianza en la vida, en la visión de la paz justa como Dios lo desea. No se tratará entonces solamente una técnica empleada para resolver conflictos o solo una respuesta momentánea ante la violencia: la noviolencia es un camino de vida que hace parte del buscar ser testimonio, como discípulas y discípulos, del Reino de Dios y de la visión de paz justa que Dios tiene para el mundo.

- **Identificando lecciones de la noviolencia en el Nuevo Testamento**

Además del Sermón del Monte, como se afirma en el Documento para la reflexión: aportes bíblicos sobre la opción por la noviolencia (Justapaz, 2004), las enseñanzas que hay en el Nuevo Testamento sobre la noviolencia pueden resumirse en tres puntos clave (Justapaz, 2004):

1. *Amar a los enemigos*, camino que será clave como una primera dimensión para la construcción de una nueva sociedad (Lc. 10.33).
2. *Ofrecer la otra mejilla* (Mt. 5:39) que, como se vio, está relacionada con crear espacios y escenarios en los que incluso los enemigos pue-

dan ser transformados. Propuestas como estas también se encuentran en Mt. 5:40-41 y 43-45, en donde se nos desafía “*a ser como Dios, misericordiosos e inclusivos*” (Justapaz, 2004, pp. 112-113).

3. *Amarnos como Jesús nos amó hasta dar la vida* (Jn. 15.12-14). En ese sentido, se nos recuerda en los evangelios que

La medida del amor de Dios es amplia, inclusiva y los seres humanos encontramos imposible amar como Dios nos amó, que ofreció a su Hijo Único a favor nuestro, pero Jesús nos anima a hacer lo imposible mediante su promesa de que toda persona que crea en Jesucristo, puede hacer lo que Él hizo y aún mayores cosas hará (Jn. 14.20) (Justapaz, 2004, p. 113).

Esta última enseñanza sobre la no violencia hace evidente la necesidad de reconocer los costos e implicaciones de asumir un camino de la no violencia. En el caso de Jesús, quien con el anuncio de la llegada del Reino de Dios, con moverse en los espacios liminales de la sociedad y estar con personas marginadas, desafió a los poderes imperiales y religiosos de su tiempo, el costo último de la opción no violenta fue la vida misma. La no violencia, al buscar ser un tercer camino para transformar las injusticias, puede traer consigo el que haya acciones de retaliación violenta de parte de quienes operan, mantienen o se benefician del status quo. Por ejemplo, en una protesta no violenta, el riesgo de ser un manifestante atacado o herido por las acciones violentas y represivas o el ser enviado a prisión son algunas de las posibles formas en las cuales las estructuras opresivas pueden responder. El camino no violento de la fe cristiana no es ingenuo con respecto a la posible violencia que se podrá experimentar. Tampoco lo es a la posibilidad de que quienes ejercen o son parte del sistema no opten por embarcarse en el camino de conversión y transformación que es ofrecido por la no violencia, sino que decidan por el camino de la violencia. Por el contrario, la fe cristiana es realista en reconocer los costos de la opción no violenta. Al hacer explícitas las posibles implicaciones, lo que hace la fe cristiana es ubicar la vida, el valor de la vida, en la promesa más amplia de que incluso la muerte no tiene ni tendrá la última palabra. Como pasó con Jesús en la cruz, la violencia de los poderes y potestades fue expuesta y confrontada. En la resurrección, el caminar

noviolento de Jesús es afirmado por Dios, así como son afirmadas la vida, la restauración y la reconciliación como fuerzas e impulsos que triunfarán sobre las fuerzas de la muerte. Estas fuerzas de la muerte han sido sentenciadas a perecer y a no tener la última palabra a la luz de la resurrección.

Clave en esta ética y visión de la noviolencia es el comprender que no está solamente diseñada u orientada a los momentos de relativa calma o tranquilidad. La noviolencia se hace especialmente palpable en los momentos en los cuales las injusticias y la violencia dominan. Es por ello interesante identificar cómo el Sermón del Monte se reconoce en medio de estas realidades de opresión e injusticias, y es en ellas, en ese mundo de injusticia en el que Jesús mismo se hace presente, en el cual está el llamado de reconocer en esta visión de Reino de Dios un marco ético de vida. Así que, lejos de ser una visión idealista o hecha para un mundo ideal, o de ser una visión destinada para unos pocos, la noviolencia se hace tangible precisamente en medio de la ruptura de relaciones, de acciones de violencia, como un testimonio de que las cosas pueden ser de otra manera. La noviolencia emerge como un tercer camino, en el cual las realidades de injusticia buscarán ser transformadas y en las cuales el “otro”, el enemigo, será también reconocido como “otro” que puede y necesita cambiar, necesita ser redimido, dentro de la visión de restauración que Dios tiene con el mundo.

- **Tipos de violencia**

Esta lectura sobre los tiempos de Jesús y los sistemas de injusticia, que son parte de los poderes y principados, es de suma importancia, ya que abre las puertas también a ver un componente estructural en la violencia. La violencia no se reduce sólo a una expresión física directa, como un puño o bofetada. La violencia es mucho más compleja. Una de las fuentes en estudios de paz y conflicto que ha sido clave en esta expansión de la comprensión de la violencia ha sido Johan Galtung, sociólogo y matemático noruego. Galtung y Fischer (2013) comentan que

La violencia es cualquier insulto evitable a las necesidades humanas básicas y, en general, a la vida sensible de cualquier tipo, definida como aquella que es capaz de sufrir dolor y disfrutar de bienestar. La

violencia reduce el nivel real de satisfacción de las necesidades por debajo de lo que es potencialmente posible. La violencia hacia los seres humanos hiere y daña el cuerpo, la mente y el espíritu [traducción propia del original en inglés] (p. 35).

La violencia puede estar dirigida a diferentes personas y grupos: El objeto de la violencia es cualquier portador de vida, especialmente un ser humano, un actor, individual o colectivo (grupo, país) [traducción propia del original en inglés] (Galtung & Fischer, 2013, p. 35). Hay, por lo menos, tres tipos de violencia: la violencia directa, la violencia estructural y la violencia cultural:

El sujeto de la violencia puede ser cualquier actor, como en el caso del actor intencionado o la *violencia directa*. O bien, una estructura en funcionamiento, que produce daños, que causa déficits de necesidades humanas básicas, como en la no intencionada, indirecta, *violencia estructural*. O bien, la cultura en acción cuando se utiliza para legitimar la violencia directa y estructural, siendo entonces la legitimación...directa/indirecta o *violencia cultural* [traducción propia del original en inglés] (Galtung & Fischer, 2013, p. 35).

Así que bien sea en el perpetrar violencia física, en la privación de la satisfacción de las necesidades básicas y vida digna, o en la legitimación cultural o religiosa del daño causado a comunidades y personas, se está hablando de violencia.

Al aproximarse a los procesos de formación de Justapaz en comunidades e iglesias, esta comprensión amplia de la violencia fue un elemento siempre importante: la de expandir la idea de la violencia física para incluir la violencia psicológica (ambas podrían ser consideradas todavía como violencia directa), estructural (pobreza, miseria, pero también machismo, racismo, clasismo), y cultural (llegando a hablar incluso de culturas de la violencia).

Galtung y Fischer (2013) reconocen que estas formas de violencia son antropocéntricas, es decir, que están concentradas solamente en el ser humano. Esto les lleva a considerar la *violencia ecológica* como otra forma de violencia que debe ser más y más visibilizada. Esta, como se verá más ade-



*Fundadores de Justapaz en movilización por la paz. Bogotá, década de los 90's.
(Archivo Justapaz).*

lante, será un área en la cual los énfasis teológicos y las apuestas noviolentas necesitan todavía desarrollarse y crecer aún más.

El hecho de que Wink hable de este componente estructural, enfatizando la audiencia a la que Jesús habla en el Sermón del Monte, así como el contexto de humillación y opresión en el que están sumergidas estas personas, da de paso una dimensión más compleja a la noviolencia. No se tratará entonces solamente de responder a las acciones de violencia física o directa de manera noviolenta, sino también a la violencia estructural y cultural. Es en ese sentido que la noviolencia debe ser considerada en su relación con estas diferentes dimensiones. Esto hace necesario hablar, por ejemplo, de pensar en la noviolencia en términos de la resolución y transformación de conflictos, las acciones directas noviolentas, y la creación y promoción de culturas de paz.

- **Caminar noviolento de Justapaz**

Además de estos elementos de la aproximación bíblico-teológica que Justapaz ha desarrollado como parte de sus procesos de formación y pro-

ducción de recursos, manuales, libros, etc., una dimensión más en la cual la comprensión de la noviolencia se ha formado es la práctica y caminar mismos de la organización. Para identificar estos, la propuesta es emplear algunos aspectos clave que Judith Butler (2020) presenta sobre la noviolencia en su libro *La Fuerza de la Noviolencia* (“*The Force of Nonviolence*”). Si bien este trabajo sobre la noviolencia no tiene como punto de partida una base bíblico-teológica, es interesante notar como Butler logra capturar y articular importantes aspectos de la noviolencia. Estos a su vez son útiles para identificar aportes a la comprensión de la noviolencia desde el quehacer te Justapaz.

Uno de los aspectos que Butler (2020) resalta es que la noviolencia, más que una posición personal, es

la práctica social y política llevada a cabo de forma concertada, que culmina en una forma de resistencia a las formas sistémicas de destrucción junto con un compromiso de construcción del mundo que honra la interdependencia global [traducción propia del original en inglés] (Butler, 2020, p. 21)

Así vista, la noviolencia es tanto una oposición a la injusticia estructural, como un camino para presentar y construir nuevas prácticas en el mundo, nuevas formas de relaciones que no estén orientadas por la violencia. Esta aproximación resalta la interdependencia e interconexión que tenemos los seres humanos, confrontando las imágenes y modelos individualistas. Si bien el énfasis de la noviolencia está en que la opción por esta es una decisión personal (lo que se conecta con el principio de que el discipulado es también una decisión personal), la noviolencia es también una apuesta comunitaria, en una práctica social como denomina Butler (2020).

Es interesante notar que la noviolencia ha sido concebida por Justapaz justamente en estas líneas: no sólo como un camino personal sino además como una apuesta concertada, discernida en comunidad, que apunta a la transformación de las injusticias. Cuando se recuerda que los derechos a la objeción de conciencia y la libertad religiosa no estaban reglamentados como derechos fundamentales por la normatividad colombiana, fue justamente la noviolencia el camino o de práctica social por la que optaron la

Iglesia Menonita y Justapaz. Lo interesante de esta opción es que fue una apuesta *pública*, no confinada a lo privado, a la separación o segregación. En la historia Anabautista/Menonita, muchas veces las opciones de no-resistencia o de objeción de conciencia han estado conectadas con el buscar marcar claras líneas de separación entre la comunidad (iglesia) y el estado. En cambio, en Colombia, y a través de la gestión de Justapaz, la noviolencia se consolidó como apuesta pública, de incidir en el espacio político y público, y de buscar generar condiciones a nivel de la creación de políticas y normatividad para que se garantizaran los derechos fundamentales. No se trata de que se sacralizara al estado, la institucionalidad o algún partido político en particular, sino que esta dimensión de lo público se vio como un escenario en el cual la iglesia y organizaciones de base eclesial deberían participar e incidir de manera noviolenta.

De particular interés ha sido la promoción de lo que se ha denominado como “Acciones Directas Noviolentas”, que incluyen la acción coordinada de un grupo de personas que se han comprometido a considerar la noviolencia como una práctica social para transformar realidades de injusticia. Manifestaciones en pro de la libertad religiosa y de cultos, marchas a favor de la paz, protestas en las calles en contra de la militarización de la sociedad, iglesias compartiendo pan y hablando de la (in)justicia social y la paz, son algunas de las formas en las que estas acciones noviolentas, este tercer camino o espacio de la noviolencia, se ha expresado en lo público. En ese sentido, la contribución teológica de Justapaz no sólo ha sido a articular y dar un lenguaje bíblico a la noviolencia, sino además bien sea el hacerla viva, de traducirla en praxis, como parte de su propio testimonio.

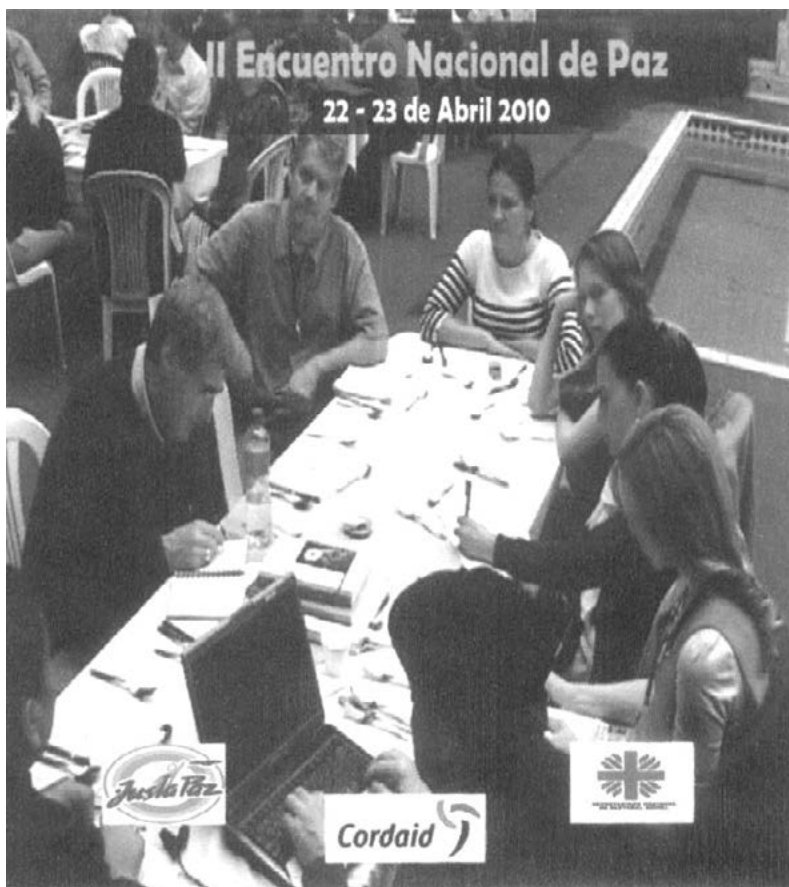
En la historia de Justapaz, no todas las acciones noviolentas han sido necesariamente gestionadas o creadas por la organización. De hecho, con el nacimiento de la publicación *Un llamado profético* y su sección de *semillas de esperanza* se resaltó justamente cómo la noviolencia era vivida y tomaba forma en múltiples comunidades de fe en el país. Muchas de estas comunidades, sin contar necesariamente con un proceso de formación detallado en noviolencia y su conexión con la fe, reconocieron casi de manera intuitiva que la guerra y la apuesta violenta van en contra de la fe cristiana. El resultado, como se puede ver en las publicaciones de *Un llamado profético*, es una

serie de experiencias creativas y alternativas no violentas que han emprendido las comunidades. En estas acciones se rescata su fe y el acompañamiento que estas comunidades perciben de Dios. El ser comunidades que viven y practican la no violencia las hace un testimonio de cómo las cosas podrían y deberían ser.

Otro aspecto de la no violencia que Butler (2020) resalta es que la no violencia no proviene de un alma tranquila o de un espíritu pasivo, sino que está conectada con la energía que, en muchas ocasiones, proviene de la rabia (Wink habla arriba de la “resistencia agresiva”) ante la violencia e injusticias. La no violencia es una fuerza, argumenta Butler (2020), que no está basada en la supresión de estas emociones, y más bien si lo está en su expresión de maneras creativas que afirmen la dignidad propia sin violentar la dignidad del otro u otra.

En la vida de Justapaz, las acciones y apuestas de incidencia política, como una estrategia y ruta no violenta para transformar maneras de pensar en el liderazgo político y para cambiar la normatividad y disposiciones estructurales/institucionales, podrían ser vistas como expresiones claras de lo que está mal, de las injusticias que se están cometiendo. Lejos de apaciguar la rabia ante injusticias como el despojo de tierra, el desplazamiento, las violaciones de derechos humanos en contra de personas que hacen parte de comunidades cristianas y quienes han sido atacadas por su obrar como parte de su comunidad, se podrían leer las acciones de incidencia política como formas de catalizar y visibilizar el dolor, rabia y sufrimiento de lo que está pasando con las comunidades y en los territorios. Bien sea que estas acciones sean adelantadas por Justapaz o que sean parte de iniciativas locales y regionales de las comunidades mismas, estas apuestas son formas no violentas de comunicar y expresar la existencia de violencia y expresar sus secuelas. Lo interesante es que la incidencia no se queda solamente en la expresión de lo que está mal, sino que, en una lógica escatológica, busca crear condiciones y cambios para que las realidades sean más cercanas a cómo las cosas deberían ser.

Un aspecto más de la no violencia que considera Butler (2020) es que esta no es un principio absoluto y terminado, sino que hace parte de una lucha constante, de un caminar. En otras palabras, más que una receta finaliza-



Caratula Tercer Encuentro Nacional de Paz, 2012. (Archivo Justapaz).

da o una respuesta clara para todas los contextos y situaciones, la no violencia dependerá de la consideración, discernimiento, creatividad, decisiones, iniciativas que emergen en cada situación y contexto, lo que implicará siempre entonces nuevas formas y expresiones de no violencia.

En ese sentido, es muy significativa la apuesta que ha hecho Justapaz de dar fuerza a la formación en no violencia. Esta formación, que podría considerarse además como necesaria y continua en diferentes espacios, da no sólo la oportunidad a personas y comunidades de reconocer los elementos centrales de la no violencia, sino además reconocer las tensiones y posibilidades que están presentes en cada contexto.

Así vista, la noviolencia ha sido una apuesta congruente con el horizonte y visión más amplio de la paz justa. El optar por el camino de la noviolencia ha sido una manera en la que Justapaz ha apostado por un camino consistente con la visión esperanzadora de cómo las cosas deberían y podrían ser. En medio de este caminar, el explorar el camino de Jesús y su apuesta noviolenta se ha convertido en un referente teológico de suma importancia. La práctica e implementación de la noviolencia en múltiples contextos ha permitido encarnar estos principios identificados en la fe. Visto desde la ideal del discipulado, se podría decir que la opción por el tercer camino o espacio de la noviolencia es una de las características o marcas del seguimiento a Jesús y sus enseñanzas. Si se piensa en la propuesta de Pui-lan (2005) de reconocer lo híbrido del símbolo de Jesús/Cristo (divino y humano, cósmico e histórico), el seguir a Jesús y optar por la noviolencia parecen constituirse justamente en optar por una apuesta por los terceros espacios. Se trata entonces de ver al discipulado también como una apuesta por la hibridez: ser seguidoras y seguidores de un Jesús profundamente humano que confronta a poderes de manera noviolenta y ser testimonio de la esperanza que está en Cristo de que la violencia no tendrá la última; entenderse como parte de este mundo y sin embargo buscar que este mundo sea más justo; y buscar ser testimonio del Reino de Dios en el mundo en la medida en la que se busca la transformación personal y comunitaria.

1.5.2 Objeción de conciencia

- **Apuesta por la objeción de conciencia e identidad**

La objeción de conciencia (OC) fue otro de los focos de Justapaz desde sus inicios. Como fue el caso con la noviolencia, la reflexión bíblico-teológica y la exploración histórica del Anabautismo a la luz del contexto colombiano fueron aspectos importantes. Como lo afirma Roberto Suderman (8 de septiembre 2021),

Bueno, yo creo que poco a poco la cuestión de objeción de conciencia y servicio militar es sobre una base más allá de que esta guerra es mala, o que matar no es bueno, eso no fue suficiente. Entonces

al entender que eso tenía una historia de quinientos años y más, que esa historia de dos mil años, hasta Jesús mismo y al Nuevo Testamento y todo, profundizar de esta forma yo creo que comenzamos a entender que eso no es algo ligero al momento que en este momento hay otro por problemas en Colombia, en este momento hay violencia en Colombia, en este momento hay que buscar alternativas menos violentas en Colombia... hablar de la noviolencia y hablar de la objeción de conciencia, eso fue algo mucho, mucho más profundo que eso y... con una historia mucho más larga.

Como lo recuerda Bryan Suderman (s.f.), en medio de la búsqueda de identidad en la que se embarca la Iglesia Menonita en Colombia en los 80, uno de los temas que será parte de lo que se podría denominar como un “reavivamiento anabautista” (*Anabaptist revival*) fue el de la objeción de conciencia. En su texto sobre la historia la objeción de conciencia en Colombia, Suderman (s.f.) explora dos textos escritos por Pedro Stucky. Se trata de dos artículos titulados "Reivindicando a Los Anabautistas: Las Minorías Creativas Impulsoras del Cambio" y "Lecciones Que Podemos Aprender de Centro América", los cuales fueron publicados entre los años 1985 y 1986 en *Menoticias* (el boletín de noticias oficial de la Iglesia Menonita, en el cual se publicaban artículos muchos de los cuales hacían énfasis en el retorno a las raíces del Anabautismo). De estos textos, Suderman (s.f.) enfatiza el hecho de que Stucky explora, en el primer artículo, cómo los Anabautistas pueden ser modelo para la acción contemporánea. En el segundo artículo, Stucky reflexiona sobre la experiencia de iglesias Menonitas en Centroamérica y sobre cómo, en medio de crecientes contextos de guerra y violencia, se hace necesaria la educación a jóvenes en temas de paz, con la esperanza de que las nuevas generaciones no participen en la violencia. La conclusión de Stucky en este segundo artículo, argumenta Suderman (s.f.), es que la Iglesia Menonita en Colombia no puede esperar más para empezar a educarse y educar a las nuevas generaciones sobre la paz.

Desde la exploración inicial de la objeción de conciencia, como parte de la búsqueda identitaria Menonita en Colombia, se hace evidente que esta es vista no sólo en términos de rechazo a la vinculación en las fuerzas

militares o al entrenarse para la guerra, sino más ampliamente una apuesta por la formación en paz en las iglesias, con un especial énfasis en las juventudes. Así vista, entonces el objetar por razones de fe al empuñar un arma como una práctica que está fuera de la perfección de Cristo²¹ recibe así en el contexto colombiano un marco ético y teológico más amplio: el de la paz.

El tema de objeción de conciencia nace entonces de la mano con la idea de formación para la paz. En este marco, el nacimiento del programa Hacedores de Paz, proviene de una experiencia coordinada entre el Seminario Menonita de Colombia y Justapaz para la formación de jóvenes en la construcción de paz. Dicho programa, como se ha visto en el capítulo 1, tanto para formar como para ser una ruta práctica para que jóvenes, bien fuera que pertenecieran a la Iglesia Menonita o no, tuvieran una alternativa para no prestar el servicio militar obligatorio (SMO), recurriendo a la exención legal que existía para seminaristas de no tener que prestar el SMO. El principio Anabautista del siglo XVI que estableciera que el empuñar la espada estaba fuera de la perfección de Cristo y el estudio de los casos de las iglesias Menonitas en Centroamérica se traducirán, en Colombia, en la objeción de conciencia como parte y característica del camino y horizonte de la paz.

A diferencia de lo que ha sido la comprensión de la objeción de conciencia en muchos otros escenarios Anabautistas y Menonitas, en los cuales la objeción de conciencia ha sido vista mayormente como camino para los jóvenes de la comunidad o iglesia misma (es decir, hacia adentro de la iglesia), el camino de Justapaz ha sido también el de abrir este camino de objeción de conciencia a otras y otros (es decir, hacia afuera de la iglesia). En el camino de Justapaz, acompañar para que los jóvenes menonitas no fueran formados para la guerra no fue la única misión, sino que el horizonte y esperanza estuvo en que ningún joven, independientemente de si es cristiano o no, debería ser formado para la guerra.

En el caminar, la comprensión de la objeción de conciencia ha estado informada y enriquecida por las relaciones con personas, grupos y colectivos

21 Este lenguaje teológico está presente, por ejemplo, en la Confesión de Schleithem de 1527, que marcará un punto importante en los inicios del movimiento Anabautista en Europa. Ver: Calvo, W. (30 de agosto del 2007). Confesión de Schleithem. Recuperado 10 de mayo del 2022 de https://www.commonword.ca/FileDownload/21308/Schleithem_Confession.pdf

que no necesariamente estaban conectados con la tradición de Menonita en particular o con la fe cristiana en general. El que Justapaz se haya vinculado con redes que trabajaban el tema de la objeción de conciencia y haya tenido diferentes formas de conexión con colectivos de objetores y objetoras de conciencia para quienes la fe no es el punto de partida o motivación, pero sí el antimilitarismo y la paz, han sido experiencias que han enriquecido la comprensión misma de la objeción de conciencia. Esto ha hecho que la apuesta sea mucho más amplia y abierta. Por ejemplo, en estos encuentros se ha hecho evidente la importancia de hablar de antimilitarismo y de confrontar culturas de violencia como parte del trabajar en la objeción de conciencia, considerando los elementos más estructurales y de fondo y trascendiendo lo individual. La objeción de conciencia es así mucho más que una decisión individual.

- **Fundamentación bíblico-teológica de la objeción de conciencia**

En el Manual No.1 titulado La Objeción de Conciencia como ejercicio de la Noviolencia en la Construcción de la Paz, ésta es presentada como una de las expresiones de la libertad de conciencia, que hace parte del Artículo 18 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (Justapaz, 2004). Siguiendo esta lógica, este módulo ofrecerá algunas de las bases bíblicas y teológicas para enmarcar la libertad de conciencia.

Primero, se presenta cómo es nuestra conciencia humana la que, “nos lleva a reconocer a cada ser humano: hombre y mujer como personas dignas de respeto, buen trato, aprecio y solidaridad” (Justapaz, 2004). Como lo sugiere 1. Ped. 2:16, vivimos como siervos y siervas de Dios cuando ejercemos nuestra libertad de conciencia, particularmente cuando dicha libertad de conciencia está orientada al bien propio y al bienestar de los y las demás.

Segundo, “en el ejercicio de la libertad de conciencia de acuerdo a nuestra fe, es posible el padecimiento por la defensa de los principios (1 Ped. 3:16-17)” (Justapaz, 2004). En este texto de 1 de Pedro, se habla de que cuando alguien pregunte sobre la esperanza que hay en nosotros y nosotras, la respuesta debe ser siempre dada con “gentileza y respeto” manteniendo ade-

más la “conciencia limpia” (v. 16). En este marco, la libertad de conciencia debe ser consistente con no hacer daño al otro o la otra, sino que se hace un llamado incluso a considerar el “sufrir por hacer el bien antes que por hacer el mal” (v. 17).

Y lo tercero, es que la vida cristiana

Está enmarcada en una ética nacida del amor de Dios hacia la humanidad, a través de Jesucristo... al ejercer la libertad de conciencia hay una ética en la que el poder se transforma en servicio, el relacionamiento en convivencia genuina y la reconciliación en sustento de la interacción humana para su convivencia permanente (Justapaz, 2004, p. 69).

Desde esta aproximación a la libertad de conciencia, se reconoce que la orientación en la vida está dada por el seguimiento a Jesús. La libertad de conciencia es, desde esta perspectiva, el hacer conciencia sobre cómo ese caminar de Jesús apunta al fortalecimiento de la comunidad humana y no solo al bienestar de un sujeto. Somos entonces, desde el seguimiento a Jesús, liberadas y liberados para optar por el hacer el bien a otras y otros como expresión fundamental de nuestro caminar de fe.

Una vez este marco de libertad de conciencia toma forma, es posible entonces indagar sobre cómo la objeción de conciencia puede ser comprendida. En el Manual 1 titulado *La Objeción de Conciencia como ejercicio de la Noviolencia en la Construcción de la Paz*, se exploran los Fundamentos bíblicos de la objeción de conciencia, mencionando que

La objeción de conciencia puede darse siempre en situaciones donde la persona considere que están en juego sus valores morales o religiosos respecto de una orden superior... el ejercicio de la libertad de conciencia está ligado a una ética que orienta las opciones de la persona y podemos afirmar que la objeción de conciencia es un “gesto profético” en cuanto denuncia hechos, normas o leyes que van en contravía del nuevo orden social según la voluntad divina, cuya base es el amor (Justapaz, 2004, p. 84).

Desde esta aproximación se reconocen tres cosas. Lo primero es que hay discrepancias, en muchas ocasiones, entre las órdenes, preceptos y leyes que pueden existir en un país, como por ejemplo la del servicio militar obligatorio, y las convicciones de fe. Lo segundo es que la objeción de conciencia es una acción profética en cuanto no sólo se opone, sino que además denuncia los hechos y normas que van en contravía del amor, de la voluntad de Dios. Es aquí en donde la objeción de conciencia y su conexión con la desmilitarización se hacen presentes: la objeción de conciencia no sólo es un ejercicio de decisión personal, de un individuo que se rehúsa a seguir una norma o ley, sino que es una exposición y confrontación de las estructuras injustas y violentas. Y lo tercero es que la objeción de conciencia está conectada con una ética que orienta a personas y comunidades. Desde la fe cristiana, dicho marco ético está dado por el seguimiento a Jesús: ante dilemas éticos, ante situaciones en las cuales es difícil decidir, es Jesús el compás ético y no una nacionalidad o sentido de nación, una institución, o las órdenes de un superior.

Una de las formas en las que la objeción de conciencia se expresa es la objeción al servicio militar obligatorio. En este sentido, en el Módulo 6: La objeción de conciencia al servicio militar se reconoce que

La objeción de conciencia al servicio militar obligatorio está entre los gestos proféticos de la misión de la iglesia ya que además del quinto mandamiento, “No matarás”, las promesas de Dios a su pueblo de que “ninguna nación levantará la espada contra otra y no se ejercitarán ya más para la guerra” (Is. 2.4)... nos motivan a ese compromiso de respeto por la vida y la dignidad humana (Justapaz, 2004, p. 120).

Al verse como expresión del discipulado cristiano, la objeción de conciencia conecta entonces tanto el camino de decisión personal (el optar por un camino de seguimiento a Jesús) y la acción comunitaria de la iglesia (que se opone a los poderes y sistemas de muerte, incluso si estos están reglamentados, y anuncia la esperanza que está contenida en las promesas del Reino de Dios).

Una vez más, el Sermón del Monte será una de las guías y referentes teológicos y éticos para considerar la objeción de conciencia. El marco ético presentado por el Sermón del Monte,

es la guía que tuvieron los primeros cristianos objetores de conciencia al servicio militar en su empeño por ser coherentes... Tomando pues el evangelio como guía de nuestras vidas y actos, ningún cristiano o cristiana puede ser parte de un estamento armado pues no nos corresponde tomar la vida de alguien ni aun en legítima defensa (Justapaz, 2004, p. 120).

Además del Sermón del Monte, habrá otros textos que serán importantes para la formación en objeción de conciencia sobre los cuales Justapaz trabaja. Serán especialmente importantes los relatos bíblicos en los cuales quienes protagonizan la historia *“hicieron uso del sentido profético de la Objeción de Conciencia ante autoridades superiores, haciendo así una opción por la vida y la dignidad”* (Justapaz, 2004, p. 84). Algunos de los textos bíblicos mencionados en el Módulo 4 como parte de los *Fundamentos bíblicos de la objeción de conciencia* son:

1. El relato de Sifrá y Fuvá (Ex.1:15-21): en el relato, estas dos parteras hebreas recibieron la orden del rey de Egipto (v.15) de que cuando ayudaran a las mujeres hebreas en sus partos, entonces debían fijarse en el sexo. La orden era que ellas debían matar a los bebés que nacieran niños y que dejaran con vida a quienes habían nacido niñas (v. 16). Sin embargo, estas parteras, quienes eran *“temerosas de Dios”* (v. 17), no siguieron las órdenes del rey, optando por preservar la vida de los niños recién nacidos. El texto continúa explicando cómo ellas respondieron al ser confrontadas por el rey sobre su decisión (vv.18-19), y cómo Dios las trató muy bien, *“por haberse mostrado temerosas de Dios”* (vv. 20-21).
2. El relato de Daniel en Babilonia (Daniel 1:1-21), quien, comprometido con su fe en el Dios verdadero, se niega a orar o a servir a otros dioses (Daniel 6:1-28). En Daniel 6 se muestra cómo consejeros del rey Darío, queriendo desprestigiar a Daniel, piden al rey que formule un decreto que exija que, *“durante los próximos treinta días, sea arrojado*



Mobilización juvenil por la Objeción de Conciencia en la reglamentación legal del Servicio Militar Obligatorio, 1991. (Archivo Justapaz).

- al foso de los leones todo el que adore a cualquier dios u hombre que no sea Su Majestad”* (v. 7). A pesar de que Daniel supo de la emisión de dicho decreto, él continuó con su práctica de oración a Dios (v. 10). Dicha acción, fue reportada al rey (v. 12) quien, a pesar de sentir mucha tristeza al enterarse de esto y a pesar de que buscó alternativas para poder salvar la vida de Daniel (v. 14), es presionado a dar la orden de arrojar a Daniel a la fosa de los leones. El texto concluye relatando cómo Daniel sobrevive a los leones sin ningún rasguño. Al ser preguntado sobre cómo sobrevivió, Daniel responde: *“Mi Dios envió a su ángel y les cerró la boca a los leones. No me han hecho ningún daño, porque Dios bien sabe que soy inocente. ¡Tampoco he cometido nada malo contra Su Majestad!”* (v. 22).
3. El relato de Sadrac, Mesac y Abednego (Dan. 3.21-29) quienes se opusieron a honrar a los dioses y adorar a la estatua de oro que el rey Nabucodonosor había mandado a hacer (v. 1). Estos tres jóvenes judíos fueron entonces acusados por no acatar las órdenes

del rey, y fueron por ello sentenciados a ser arrojados a un horno en llamas (v. 11). Al ser llamados a rendir cuentas ante el rey, los tres jóvenes le responden: *“¡No hace falta que nos defendamos ante Su Majestad! Si se nos arroja al horno en llamas, el Dios al que servimos puede librarnos del horno y de las manos de Su Majestad. Pero, aun si nuestro Dios no lo hace así, sepa usted que no honraremos a sus dioses ni adoraremos a su estatua”* (vv. 16b-18). Sadrac, Mesac y Abednego son entonces arrojados al horno de llamas. Al hacerlo, el rey percibe la presencia de una cuarta persona que tiene “aparición de dios” (v. 25) o “ángel” (v. 28), quien protege a los tres jóvenes y hace que ellos sobrevivan, sin daño alguno, a las llamas.

Hay cuatro principios ético-teológicos de la objeción de conciencia que se pueden identificar en estos personajes y relatos bíblicos (Justapaz, 2004, p. 84):

1. “El derecho a objetar es apropiado ante normas contrarias a la voluntad divina, ya sean de carácter religioso, económico, ideológico, político, otros.”
2. “Ejercer el derecho a la objeción de conciencia puede implicar riesgo para la persona que lo asume.”
3. “La objeción de conciencia es necesaria como opción ante leyes o posiciones que afectan la dignidad humana.”
4. “La objeción de conciencia pone un límite a acciones gubernamentales o de liderazgo contrarias al ejercicio de la libertad de conciencia, propia de todo ser humano.”

Estos principios muestran cómo la objeción de conciencia es una apuesta que resalta y denuncia cómo las estructuras, instituciones y leyes humanas pueden discrepar e incluso ir en contra de la voluntad de Dios. Así mismo son una expresión de que cuando hay profundas discrepancias entre el llamado de Dios a la paz justa y las normas humanas es la primera la que tendrá un peso más significativo a la hora de inspirar las decisiones y acciones personales y comunitarias, siendo conscientes de que dicho camino puede ser riesgoso.

1.5.3 La noviolencia y la objeción de conciencia como expresiones del discipulado cristiano

Así vistas, en el caminar de Justapaz, la fundamentación bíblica, teológica y ética de la noviolencia y la objeción de conciencia han servido no sólo como referentes para definir estos conceptos, sino que además han servido para nutrir y dar cuenta de las características de lo que implica el discipulado cristiano. Como se vio hasta ahora, la noción de discipulado apareció tanto en la reflexión sobre la noviolencia como en la opción por la objeción de conciencia como un común denominador, mostrando y haciendo aún más claro qué implica ser seguidores y seguidoras de Jesús, cuáles son las implicaciones de embarcarse en dicho camino, cómo este caminar transforma también a quien lo transita, y cómo este seguimiento se hace con la compañía de otras y otros.

Si se considera a través de la noción de lo híbrido, el énfasis tanto en la noviolencia como en la objeción de conciencia enfatizan dos aspectos del discipulado cristiano. Lo primero es reconocer cómo el discipulado está conectado con la emergencia de nuevas identidades. El seguimiento a Jesús en comunidad con otras y otros invitará a una serie de nuevas formas de pensarse y ser, de definirse y leerse en términos identitarios. Hay cambios y ajustes que serán necesarios. La idea de transformación, de ser nuevas personas, no implica simplemente que los bagajes previos se borran. Se trata más bien de que hay una nueva identidad, una identidad híbrida, que emerge como seguidoras y seguidores de Jesús, que nos permiten entendernos como partes de la comunidad humana y al mismo tiempo discípulas y discípulos en esa comunidad.

Lo segundo que expresa la noción de lo híbrido es que permite entender cómo se vive en espacios liminales, en realidades aparentemente contradictorias. Tanto la noviolencia como la objeción de conciencia enfatizan cómo el llamado a quienes son discípulas y discípulos de Jesús es a ser parte del mundo (un mundo que fue creado por Dios y que conserva su bondad y amor en muchas formas y que será restaurado a plenitud como ha sido mostrado en la resurrección de Cristo) sin tener que emplear los mecanismos de este mundo (violencia, opresión, marginación). Se trata de los terceros caminos, de los terceros espacios, que deben ser considerados siempre como parte del camino de discipulado: no caer en las trampas de huir o atacar vio-

lentamente, de no defenderse o defenderse de manera violenta, sino siempre buscando una nueva alternativa creativa.

Una dimensión significativa de estos aportes está tanto en cómo proveen recursos y marcos de referencia bíblico-teológicos así como prácticas y experiencias concretas de no violencia y objeción de conciencia. Estos marcos de referencia y experiencias han sido puentes con otras iglesias. Ha sido también una perspectiva desde la fe que se ha puesto en diálogo con otras organizaciones, redes y colectivos no eclesiales. Esta apuesta de la no violencia y la objeción de conciencia no ha estado libre de riesgos y repercusiones para Justapaz y la Iglesia Menonita. Estigmatización, amenazas e intentos de cierre del Seminario Menonita, seguimientos y monitoreo de Justapaz y de personas que han estado en la dirección o trabajando en la organización, son algunas de las implicaciones que ha traído el caminar en estas áreas y que muestran que ha sido un camino costoso.

Tanto la no violencia como la OC han sido, desde esta aproximación, expresiones visibles y contribuciones a una renovada comprensión del discipulado, desde una perspectiva Anabautista-Menonita, y en el contexto colombiano.

1.6 Testimonio y ministerio de paz

Hasta ahora, gran parte de los aprendizajes que se han tenido gracias a los procesos formativos que Justapaz ha facilitado (o que ha ayudado a coordinar) y con la producción de recursos bíblico-teológicos. Es importante en lo que sigue poder enfatizar algunos de los aprendizajes y contribuciones de la praxis de Justapaz, es decir, con el propio quehacer, testimonio y ministerio de paz de la organización.

1.6.1 Justapaz como espacio de discipulado

Un primer elemento que sale a la luz, y que está conectado con la comprensión del discipulado, es cómo la organización misma ha sido, desde sus inicios, un espacio de y para el discipulado. Como se ha visto, el hablar de discipulado implica hablar de seguimiento de Jesús en comunidad, enfatizando la importancia de la formación constante en dicho caminar. Enten-

diendo que la voluntad de Dios expresada en Jesús es la de la paz justa, la formación de discípulos y discípulas implicará entonces un importante énfasis en estas áreas. Como lo afirma Jenny Neme (31 de agosto 2021), Justapaz ha sido un espacio de formación de jóvenes y adultos de la Iglesia Menonita, quienes han encontrado en la organización un espacio para poner a disposición sus dones y talentos. Esta apuesta porque la organización sea un espacio de discipulado ha sido deliberada y consciente, y se ha expresado en cómo varias generaciones de personas han sido impulsadas por el liderazgo de la organización, por cada una de sus direcciones.

Si bien en un principio ha optado por ser un espacio para que jóvenes y adultos Menonitas puedan encontrar un espacio de formación y de involucramiento, Justapaz se ha abierto también a que personas de otros trasfondos denominacionales (e incluso, sin ninguna vinculación religiosa) puedan también hacer parte de esta. Así visto, Justapaz no sólo ayuda a comprender, desde una aproximación más teórica, sino que además modela, desde lo práctico, lo que implica crear espacios de discipulado y lo que es formar para la paz.

1.6.2 Mediación y transformación de conflictos

La apuesta por la mediación y transformación de conflictos ha sido parte de Justapaz desde sus comienzos. En ese sentido, Ricardo Esquivia (10 agosto, 2021) menciona cómo en los noventa se produjo una ley en el país sobre la:

[des]congestión de despachos judiciales. Entonces, una de las formas que se dijo era que los despachos judiciales estaban bien congestionados, por un lado, porque se habían penalizado muchas conductas con esa cuestión del estado de sitio, que todo lo volvieron delito, cualquier infracción era delito... entonces... estaba muy congestionada la cárcel y congestionados los juzgados. Y otra cosa que se dijo era que en Colombia no se sabía negociar. Aquí todo el mundo andaba con demandas debajo del brazo y la tarjeta de un abogado... entonces se necesitaba encontrar la forma de que el país aprendiera a negociar, [que se] aprendiera otras formas diferentes que el pleito. Entonces se

introdujo esa ley la conciliación, la conciliación y los conciliadores en equidad.

En medio de esta coyuntura, Justapaz empezó entonces a participar, como referente Menonita en no violencia y conciliación, en diferentes redes y espacios:

Entonces, empezamos a hablar sobre la conciliación y la forma de trabajar y las alternativas a la violencia y toda esta serie de elementos. Entonces nos hicimos una unión con el ministerio de justicia y para trabajar los conciliadores en equidad, entonces nos convertimos como en los asesores de todo esto de conciliación y no solamente eso, sino que creamos también un centro de conciliación y creamos un organismo que se llamaba Asociación Nacional de Justicia Comunitaria (Esquivia, 10 agosto, 2021)

Toda esta necesidad que existía en Colombia entonces de identificar alternativas para la resolución de conflictos y a los procesos jurídicos a través de la conciliación, permitieron que Justapaz pudiera aportar precisamente en estos temas, buscando dar respuesta a estas necesidades contextuales. Dicha apuesta tendrá implicaciones en diferentes niveles. A nivel de la institución, esto llevó a que eventualmente Justapaz tuviera un centro de conciliación, convirtiéndose así en un espacio que podría ofrecer este tipo de servicios de mediación. A nivel de formación con iglesias y en términos de la producción de recursos, esto implicó enfatizar el análisis y transformación de conflictos. Además, esto llevó a considerar temas como alternativas a la justicia retributiva, como lo es la justicia restaurativa, y más ampliamente la reconciliación.

Desde una perspectiva bíblico-teológica, esta noción de mediación podría ser identificada como expresión de lo que el apóstol Pablo menciona como el ministerio de la reconciliación, en 2 de Corintios 5:16-21. En este pasaje, el apóstol presenta cómo Dios reconcilia consigo al mundo a través de Jesús, cómo se nos encomienda el mensaje y ministerio de la reconciliación (vv. 18-19), y cómo en esta acción reconciliadora de Dios en Jesús pudimos recibir la justicia de Dios (v. 21).

Este texto ilustra de manera clave diferentes aspectos que servirán para comprender el quehacer de Justapaz. Lo primero es que la necesidad de reconciliación presupone que hay relaciones que han sido dañadas. Si bien los conflictos en sí mismos no son malos (los conflictos son parte de nuestra naturaleza humana, en la medida de que somos seres diferentes), la forma en que estos son manejados o “resueltos” si pueden serlo. Esto debido a que algunas acciones empleadas para lidiar con los conflictos pueden causar quebrantamiento, ruptura, y daño. La violencia, en sus diferentes expresiones, es un ejemplo de estas formas destructivas de abordar los conflictos. Es aquí donde tanto la formación en resolución de conflictos (buscar alternativas no violentas y negociadas) como en transformación de conflictos (llegando incluso a comprender cómo los conflictos pueden ser oportunidades para cambiar y transformar tanto a personas como a dinámicas de relación), y la creación de espacios de mediación son contribuciones claves de Justapaz. A nivel eclesial, la importancia de la formación tendrá que ver con el no seguir evadiendo, escondiendo o silenciando conflictos dentro de las iglesias, sino reconocerlos como realidades humanas e incluso oportunidades para el cambio y crecimiento de las personas y de la iglesia en general.

Segundo, el texto paulino presenta cómo en ocasiones la acción mediadora es necesaria para la reconciliación. De manera particular, el texto muestra cómo la acción de Cristo como mediador, como intermediario, es lo que posibilita la reconciliación entre Dios y los seres humanos. Si consideramos que el ministerio de la reconciliación es también un camino que invita a crear espacios y procesos de reconciliación entre seres humanos, la acción de mediación, en sus diferentes niveles, será de suma importancia. La mediación, como lo muestran los procesos de conciliación, se puede dar entre partes que están en conflicto o en disputas legales. En su versión más extrema, esta mediación puede ser incluso una alternativa entre víctimas y victimarios, cuando no es sólo un conflicto sino ya un crimen o daño profundo lo que ha causado la ruptura de las relaciones. Es en este marco en el que el centro de conciliación fue una experiencia y apuesta importante de Justapaz, en la medida que se constituyó como un espacio de mediación y alternativa jurídica para resolver conflictos. Esto reconociendo que los conflictos pueden haber escalado a niveles en los cuales las partes involucradas necesitan un acompañamiento adicional externo para poder abordarlos.

Tercero, el texto de 2 de Corintios habla de la reconciliación como un ministerio y de la importancia de ser embajadores y embajadoras de la reconciliación. El ministerio de la reconciliación podría ser leído solamente en términos de la relación entre Dios y los seres humanos, y por lo tanto interpretado como el compartir el mensaje del evangelio con otras y otros. Sin embargo, dicha aproximación no termina por corresponder con la noción del discipulado, con el doble mandamiento presentado por Jesús de amor a Dios y al prójimo como a sí mismo/misma (Mateo 22:36-40), e incluso con el llamado de Jesús aún más radical de amar al enemigo (Mateo 5:38-48). En esta aproximación, la dimensión vertical (la relación entre seres humanos con Dios) y la horizontal (la relación entre seres humanos) de la fe es fundamental. No se puede estar bien sólo en una de estas dimensiones sin estar bien en la otra. Como se ha visto hasta ahora, una de las contribuciones más importantes de Justapaz en sus marcos de referencia bíblico-teológicos ha sido el de mantener estos dos niveles interconectados: tanto la relación con Dios como con las y los demás seres humanos. Una de las formas en la que esta conexión se materializa, y que va en línea muy profunda de la tradición Anabautista y Menonita, es la nutrir la conexión e interdependencia entre teología y ética.

Por último, el texto paulino muestra cómo hay una comprensión de justicia de Dios diferente o alternativa a la retributiva. Es la restauración de las relaciones rotas, la reparación de los daños causados, lo que parece estar en el centro de lo que es la justicia de Dios, mucho más que lo punitivo. Es en ese sentido en el cual las iniciativas de justicia restaurativa toman una particular relevancia. Como lo afirma el criminólogo Menonita Howard Zehr (quien será uno de los referentes importantes en los recursos que Justapaz ofrece en términos de justicia restaurativa) en su libro *Changing Lenses* (2005), la justicia restaurativa no sólo es una herramienta de mediación, sino que es todo un paradigma alternativo de cómo entender la justicia. Desde esta aproximación restaurativa a la justicia, tanto los daños y crímenes como los pasos para lidiar con estos y sus secuelas son vistos de manera diferente. A la luz de la justicia restaurativa, según Zehr (2005): 1. el crimen es, primordialmente, el daño de personas y relaciones; 2. las violaciones crean obligaciones, lo que implica que el objetivo de la justicia es el de identificar las necesidades y obligaciones para restaurar las cosas en la medida de lo que



Encuentro nacional Iglesias Santuarios de Paz, 2021. (Archivo Justapaz).

sea posible; y 3. el proceso de justicia debe involucrar a víctimas, victimarios y a la comunidad en medio de un esfuerzo de satisfacer las necesidades de las diferentes partes, dar cuenta de las obligaciones y crear soluciones. Desde el caminar y experiencia de Justapaz, esta apuesta por la justicia restaurativa llevó a la organización a ser parte y liderar iniciativas como la Asociación Nacional de Justicia Comunitaria (Esquivia, 10 de agosto 2021).

1.6.3 Documentación, memoria histórica e incidencia política

Otro de los programas que se consolidó en Justapaz, experimentando varios cambios de nombre a lo largo del tiempo, es el programa de documentación e incidencia política. Este programa ha marcado otro de los hitos de la historia de la organización y ha sido una fuente también de contribuciones teológicas y éticas significativas. Tres aportes podrían ser identificados de dicho programa: 1. la reinterpretación del valor de la memoria; 2. el acom-

pañamiento a personas y comunidades de fe en situaciones de violencia y conflicto; y el enmarcar la acción profética de la iglesia en lo público.

- **Reinterpretando el valor de la memoria**

Una de las contribuciones más importantes del programa de documentación e incidencia política ha sido “la recolección de memoria de la persecución o del sufrimiento de las iglesias evangélicas en Colombia en medio de la guerra” (Stucky, 1 de septiembre 2021). Si bien el conflicto armado en Colombia ha tocado y afectado diferentes comunidades y personas, el programa de documentación se concentró desde sus inicios en visibilizar de manera particular en cuáles han sido las violaciones que, de manera diferenciada, han experimentado personas y comunidades de fe en Colombia:

Por el conflicto armado, las Iglesias, tanto cristianas evangélicas como católicas en Colombia, han recibido a muchas personas desplazadas, algunas de ellas creyentes antes de ser desplazadas y muchas de ellas no. Iglesias enteras con sus líderes y feligreses han sido desplazadas; pastores, líderes y personas de la base han sufrido amenazas y asesinatos, han tenido que huir, y siguen siendo perseguidas. Pastores han sido secuestrados, Iglesias extorsionadas y presionadas, muchachos y muchachas vinculados o reclutados por uno u otro de los actores armados, y en general limitados en su accionar (Justapaz & LWR, s.f., p. 9).

Como lo menciona Jenny Neme, el programa de documentación e incidencia política, que nació como un esfuerzo mancomunado entre Justapaz y la Comisión de Paz de CEDECOL, emergió como una forma de sistematizar y visibilizar las violaciones de derechos humanos a personas y comunidades de iglesias protestantes, evangélicas, pentecostales e históricas. La apertura de este programa fue una forma de

darle la formalidad al proceso de documentación de violaciones de Derechos Humanos que sufrían las personas de iglesias. Darle vida a eso y darle forma a lo que fue a la comisión de paz, que también

tuvo su propia dinámica organizativa, pero fue una cuestión conjunta desde su origen, de pensar en cómo hacer una contribución para la Iglesia, pero también cómo instalar un tema que no estaba instalado en el país (Neme, 6 de septiembre del 2021).

En muchas ocasiones las violaciones y formas de violencia que personas y comunidades de fe experimentaban eran desconocidas para otras iglesias e incluso para el liderazgo nacional de las mismas denominaciones a las cuales personas o comunidades pertenecían. Por tanto, el proceso de documentación e incidencia política, en sí mismo, era una forma también de visibilidad la existencia de heridas de la guerra al interior de las iglesias.

Esta acción de hacer memoria, particularmente de las heridas y de los daños a personas y comunidades de fe, ha sido plasmada en los reportes *Un llamado profético*. Los llamados proféticos se han convertido en una forma de presentar un proceso complejo de documentación de violaciones de Derechos Humanos. Dicho proceso inicia en documentadoras y documentadores en diferentes regiones del país, quienes recogen y reportan los hechos y testimonios sobre las formas de violencia e injusticia que experimentan sus comunidades. Estos casos son entonces sistematizados y presentados en cada una de las entregas del llamado profético. Esta publicación, como uno de los productos del programa de documentación e incidencia política, ejemplifica una manera alternativa de entender y enmarcar el valor de la memoria en medio de realidades de injusticia y violencia.

Para poner esta contribución en perspectiva, vale la pena considerar el trabajo del teólogo croata Miroslav Volf (1996) en su libro *Exclusion and Embrace: A Theological Exploration of Identity, Otherness and Reconciliation* (Exclusión y abrazar: una exploración teológica sobre la Identidad, la otredad y la reconciliación). En este libro, Volf (1996) se aproxima a la reconciliación desde la perspectiva de las identidades y el *self* (el sí mismo), haciendo un especial énfasis en el rol que la memoria tiene con relación a la reconciliación. Volf (1996) emplea la metáfora de la memoria como un “escudo” (“*shield*”) que permite la protección del *self* (del sí mismo). La memoria es un escudo de protección en la medida en la que recordar el daño que ha

sido causado y quién lo causó. Al hacerlo, se convierte en una forma tanto de prevenir la impunidad como de prevenir daños futuros (o, al menos, reducir las probabilidades de que estos ocurran).

En ese sentido, Volf (1996) argumenta, desde una perspectiva teológica, que “el recuerdo del pecado debe mantenerse vivo durante un tiempo, mientras sea necesario para que se produzca el arrepentimiento y la transformación” [traducción propia del original en inglés] (p. 137). Esta acción de la memoria entonces no sólo tiene que ver con el evocar y visibilizar un hecho o serie de hechos ocurridos como un llamado de justicia, sino también como un medio que debe mantenerse vivo hasta que el arrepentimiento y la transformación se hayan dado. Así presentada, la memoria tiene una función entre tiempos: entre la existencia de los daños y una posible reconciliación.

Una vez se haya dado una reconciliación, si es posible llegar a esta, la función de la memoria cambiará, y se convertirá en una memoria no sólo del daño sino, potencialmente, de la restauración y reconciliación.

En esta visión de la memoria, sería posible argumentar que *Un llamado profético* es entonces una expresión justamente de esta memoria que busca visibilizar el daño causado y experimentado por personas y comunidades de fe. Al mismo tiempo, esta memoria representa una forma de protección en contra de la impunidad, como un acto de justicia. De paso, este proceso de hacer memoria es un llamado también a que quienes han cometido los crímenes y daños inicien su propio camino de arrepentimiento y transformación.

Sin embargo, la metáfora del escudo para hablar de la memoria expone otro aspecto potencialmente problemático de la misma: la tendencia de excluir que se da en la medida en la que un escudo crea una separación entre el sí mismo y la otra persona. Un escudo, argumenta Volf (1996), “...refugia redoblando la frontera entre el yo y el otro” (p. 132). La protección que ofrece el escudo puede, entonces, evitar que haya realmente un encuentro o aproximación al otro o la otra. No hay que ir muy lejos para reconocer que la memoria es susceptible de convertirse, en muchos casos, en instrumento que legitima la exclusión o incluso la violencia.



Conferencia en la Universidad Santo Tomás, 2019. (Archivo Justapaz).

Es aquí donde se podría argumentar que la publicación de *Un llamado profético* de hecho contribuye a expandir la comprensión de la memoria, permitiendo reconocer otra dimensión de la misma: la de recordar los testimonios y prácticas de paz y reconciliación. La publicación no sólo presenta los testimonios de las violaciones de DDHH a personas y comunidades de fe, sino que también muestra las prácticas y testimonios de paz en medio de realidades de violencia e injusticia. La sección denominada “semillas de esperanza” se concentra justamente en visibilizar historias y experiencias sobre cómo personas y comunidades de fe crean activamente alternativas para la construcción de paz y para la reconciliación, yendo más allá de la enemistad o de la exclusión del otro o la otra. En otras palabras, el hacer memoria es también el dar cuenta de las buenas prácticas y testimonios de personas y comunidades.

Un elemento para resaltar las semillas de esperanza está en identificar cómo en ellas se hace memoria de cómo personas y comunidades perciben el accionar de Dios. Es decir, el hacer memoria implica también un ejercicio en el cual se identifica lo que Dios ha hecho y cómo ha estado presente en medio de realidades de profunda dificultad, convirtiéndose entonces también en una memoria de la fe.

Así vista, la memoria entonces es: un llamado de justicia, al hacer visibles daños y heridas; un testimonio de cómo personas y comunidades han sido testimonio de inclusión, paz y reconciliación en medio de realidades de violencia e injusticia; y un testimonio de cómo se percibe el actuar de Dios en la vida personal y comunitaria.

- **Acompañamiento a personas y comunidades de fe en situaciones de violencia y conflicto**

El programa de documentación e incidencia política se ha caracterizado, además de la publicación de los llamados proféticos, por el acompañamiento a personas y comunidades. Esta idea de acompañar ha hecho parte importante de la historia misma de Justapaz. Como lo recuerda Pedro Stucky, quien enfatiza además el rol que Ricardo Esquivia, primer director de la organización, jugó en este sentido:

pero antes de eso [antes del establecimiento del programa de documentación e incidencia política], hubo y me parece sumamente importante el trabajo con las iglesias, algunas de Cedecol y otras no de Cedecol, pero bajo la tutela digamos, de la comisión de derechos humanos y paz que comenzó Ricardo y que la luchó para que se incluyera. Y luego su carisma en poder... recoger a muchas de estas iglesias y luego el trabajo en estas, por ejemplo, en la formación de los pastores en las declaraciones y cómo toda esa enunciación de una visión alternativa a la guerra... Y ese acompañamiento a iglesias sufrientes fue antes del llamado profético, porque, por ejemplo, en Urabá en los años 90 eso era una cosa cruel, era terrible lo que pasaba allá y Ricardo fue y acompañó allá y se metió allá cuando ni siquiera parece que las mismas denominaciones querían meterse a acompañar (Stucky, 1 de septiembre 2021).

Así que, desde sus inicios, no sólo fue importante el poder identificar las formas en las que las iglesias protestantes, evangélicas, pentecostales e históricas experimentaban el conflicto, sino además el poder acompañar a estas comunidades, incluso en áreas remotas. Este acompañamiento tomó muchas formas, desde procesos de formación y fortalecimiento organizativo

de comunidades, pasando por buscar medidas de protección para líderes y lideresas que estaban siendo amenazados, hasta visitas pastorales. Esta última implicaba presencia física también en estos lugares y territorios como expresión de solidaridad y de caminar con las diferentes personas y comunidades. Esta aproximación creó, además, relaciones inter-eclesiales, es decir, una forma de hacer camino con otras denominaciones en mutua compañía en medio de situaciones de amenaza, y una forma de luchar por el territorio, en contra de la violencia e injusticia.

Estos procesos de acompañamiento no sólo se dieron a nivel nacional, sino que Justapaz jugó un papel importante para facilitar también el acompañamiento de iglesias y organizaciones internacionales: “...*realmente fue Justapaz y la iglesia menonita quién le abrió las puertas a otros procesos de acompañamiento internacional en el país*” (Neme, 31 de agosto 2021). Estos procesos de acompañamiento internacional fueron claves en términos tanto de visibilización y protección de personas y comunidades en situaciones de riesgo, como de apoyo en las acciones de incidencia política. Es a través de estos puentes que se han establecido relaciones con otras denominaciones a nivel internacional, haciendo entonces que las relaciones inter-eclesiales no sólo se queden en Colombia, sino que se extiendan también fuera. De paso, se han creado relaciones con diferentes ONG y organizaciones de base de fe quienes han servido también en este importante rol de acompañamiento.

El acompañamiento de personas provenientes del extranjero, sin embargo, no ha estado libre de críticas. De hecho, al hacer valoraciones de la acción de personas y grupos que vienen del extranjero, si bien hay un balance muy positivo de su gestión, también hay elementos que es importante reconsiderar. Como lo menciona Jenny Neme, Yo siempre les he criticado a todos los grupos de acompañamiento internacional, ese sentir heroico que tienen acá en estas dinámicas de sociedades divididas y el mesianismo. (Neme, 31 de agosto 2021). Este comentario resalta cómo algunas expectativas y perspectivas de acompañamiento de parte de personas de la comunidad internacional pueden entonces estar guiados todavía por lógicas (neo)coloniales o por principios asistencialistas. Estas lógicas enfatizan más la experiencia, realidad y expectativas de las personas y los grupos que acompañan que de quienes son acompañados.

- **Re-enmarcando la acción profética de la iglesia en lo público.**

Como el nombre del programa mismo lo sugiere, una dimensión importante será sobre cómo se enmarca el rol profético de las iglesias y cómo este puede ser expresado en términos de incidencia política. Como se mencionó antes, uno de los aportes teológicos importantes de Justapaz ha sido el enmarcar, desde una perspectiva escatológica, la acción profética como, por un lado, una acción de *denuncia* de lo que está mal, de las injusticias y las estructuras violentas. Por el otro lado, la acción profética es también un *anuncio* de que otra realidad de paz justa es posible, que se hace tangible allí donde personas y comunidades buscan restaurar relaciones rotas y promover las relaciones justas. El formato mismo de *Un llamado profético* responde a esta doble tarea profética: la de denunciar los casos de violencia experimentado por personas y comunidades de fe, así como anunciar cómo otras realidades son posibles a través de las semillas de esperanza.

Una dimensión que podría ser adicionada a esta comprensión del rol profético tiene que ver con la incidencia política. El rol profético, como se ha enmarcado hasta ahora, implica ir más allá de las paredes de la iglesia, de moverse entre el espacio de la comunidad y el escenario público, social y político más amplio. La visión de paz justa no está confinada a la iglesia, pero esta sí está llamada a ser testimonio de esa visión desde su actuar y testimonio en la comunidad y en la sociedad en la cual está presente. El hablar de incidencia política como expresión del rol profético previene que el involucramiento de iglesias y organizaciones de base de fe en lo público se reduzca a una dinámica de vinculación partidista o que esté tentada por ideologías nacionalistas. De manera alternativa, el hablar de la incidencia política como expresión del rol profético permite reconocer el rol permanente que tienen las iglesias de llamar a rendir cuentas a los poderes e instituciones estatales cuando estas atentan, por omisión o coacción, contra la dignidad humana, así como apoyar iniciativas que promuevan el establecimiento de reconciliación, justicia y paz. Considerar a la incidencia política como parte del rol profético de la iglesia permite que esta pueda recordar la necesidad de no permitirse ser cooptada o absorbida por el poder estatal, de tal manera que no pierda o se desdibuje su voz crítica.

La expresión de esta voz profética en términos de incidencia política ha tomado varias formas en los 30 años de Justapaz. Un ejemplo sería la participación en la Asamblea Nacional Constituyente, haciendo lobby por la libertad de conciencia y la objeción de conciencia. Otros espacios de incidencia han sido los diálogos con diferentes autoridades, instituciones, congresistas, gobernantes, líderes religiosos, ONGs, agencias de cooperación, entre otras. En estos, Justapaz ha servido como puente entre lo que sucede en las comunidades y estos diferentes espacios de incidencia. En los diálogos en estos diferentes niveles, la publicación *Un llamado profético* ha sido central, permitiendo articular recomendaciones y peticiones concretas a diferentes instancias basadas en los testimonios de personas y comunidades de fe.

Otra forma y expresión de la incidencia ha sido la visibilidad en los medios de comunicación:

Hubo unos años donde teníamos una visibilidad en medios de comunicación, era parte de nuestra agenda de incidencia política, éramos parte de los apoyos a las iglesias y eso duró por mucho tiempo. De hecho, yo creo que en el evento que se hizo con la comisión de la verdad este año, que es sobre espacios de escucha con comunidades de fe, es interesante que hay un reconocimiento hacia Justapaz, hacia los menonitas y cuando dicen eso es porque se refieren a todo ese acompañamiento (Neme, 6 de septiembre 2021).

Como lo recuerda Martín Nates, actual director de Justapaz, un desafío pendiente es cómo la incidencia política puede ser fortalecida y emerger directamente desde las iglesias y comunidades. En ese sentido, es necesario, como lo cuenta Nates, que se aproveche “la posibilidad que las iglesias ya tenían en su chip planificar, para ahora dar otro paso que era planifiquemos la incidencia” (Nates, 25 de octubre, 2021).

1.6.4 Relación con la Iglesia Menonita

Como se ha mencionado previamente, uno de los temas que ha sido considerado en diferentes oportunidades es la relación entre Justapaz y la Iglesia Menonita en Colombia. Justapaz ha sido presentada como la Iglesia

Menonita de Colombia, como ministerio de la iglesia, como ONG, como organización de base de fe. Como se ha podido ver en el capítulo 1, Justapaz ha transitado diferentes momentos, desde el ser parte de la iglesia hasta que, como lo afirma el actual director de Justapaz Martín Nates (25 de octubre 2021), *“finalmente la naturaleza quedó en dos partes, Justapaz es una organización de la Iglesia con la cobertura de la Iglesia, pero es una organización de derecho propio”*.

Es a la luz de esta cambiante relación—cambiante en el sentido que se ha movido a lo largo de los 30 años de Justapaz, como resultado de las renovaciones en la identidad tanto de la iglesia como de Justapaz misma—que toma valor pensar una vez más en la noción de identidades híbridas. Más que ser necesario definir una posición fija de Justapaz con relación a la iglesia, la noción de lo híbrido muestra cómo es posible transitar entre diferentes posiciones y cómo es posible estar en lo liminal. Es en estos espacios límite donde se empujan o se rehacen algunas de las ideas fijas de lo que es iglesia y de lo que es ser una organización basada en principios Anabautistas y Menonitas. En ese sentido, es posible notar cómo:

Justapaz igual que Mencoldes, en cierta manera, han sido... instituciones que lograron salirse como de las cuatro paredes de la iglesia. Es decir, en el sentido de que no solo servimos a la iglesia y trabajamos para la iglesia. Si bien es cierto, se hace desde ahí, pero lograron enfocar cómo servir a otras comunidades de fe y detrás de esas otras comunidades de fe a una sociedad y a un entorno y a unos territorios en la ayuda para la construcción de la paz (Lozano, 18 de agosto 2021).

Entonces, además de cómo la relación ha evolucionado a lo largo del tiempo, un elemento que caracteriza a Justapaz, viendo su identidad desde la perspectiva de lo híbrido, es cómo esta:

1. Ha logrado empujar las “paredes” y los “límites” de lo que se puede comprender como la iglesia, lo que le permite volver y relacionarse de nuevas maneras también con la iglesia misma

2. Ha logrado integrar y ser puente de diálogo con otras iglesias y denominaciones, facilitando y apoyando la participación Menonita en esos espacios
3. Ha conseguido además crear relaciones territoriales, con diferentes comunidades de base y organizaciones que trabajan desde otras orientaciones no necesariamente confesionales
4. Y ha podido comunicar lo que pasa en Colombia hacia otras partes y regiones del mundo. Como lo menciona Roberto Suderman,

la importancia del impacto de Justapaz ha ido mucho más allá de Colombia. En primer lugar, Justapaz llegó a ser un símbolo de posibilidades en América Latina. Entonces las iglesias menonitas en Centroamérica y Sudamérica llegaron a conocer el trabajo de Justapaz y concretamente de Ricardo [Esquivia], pero de otros también. Y Justapaz llegó a ser como un instrumento de despertar a las iglesias Menonitas también fuera de Colombia. Y eso allá podemos decir que también este impacto llegó hasta Canadá y los Estados Unidos porque aquí también Justapaz llegó a ser bien conocido y admirado por su trabajo en un contexto muy difícil... Entonces Justapaz tenía un impacto mucho, muy, muy grande mucho más allá de Colombia a también en Europa, África. Ricardo llegó a tener alguna influencia en el Congreso Mundial Menonita y en la Comisión de Paz ahí, y allá también fue importante su apoyo y su participación (Suderman, 8 de septiembre 2021).

La riqueza de estas interacciones en diferentes niveles se hace palpable una vez se piensa en la identidad de Justapaz con relación a la Iglesia Menonita desde lo híbrido.

El pensar en lo híbrido para hablar de la relación de Justapaz con la iglesia menonita en Colombia no presupone que no ha habido, hay o habrá tensiones. Por el contrario, el hablar de identidades híbridas permite resaltar cómo estas relaciones e identidades están en constante construcción y negociación, lo que presupondrá que habrá ciertas tensiones e incluso conflictos. Por ejemplo, en muchas ocasiones han sido iglesias no Menonitas más que Menonitas en Colombia las que han reconocido su identidad como iglesias

de paz y quienes se han apropiado y abrazado el caminar con Justapaz. Como lo afirma Martín Nates (25 de octubre 2021), cambios de liderazgo y personal tanto en la Iglesia Menonita como en Justapaz, y las relaciones entre las personas que hacen parte del equipo de Justapaz y su vinculación (o no) eclesial, son algunas de las áreas en donde pueden surgir estos conflictos. Sumado a esto, la necesidad e importancia de incorporar nuevos lenguajes y proyectos, de integrar nuevas perspectivas en la construcción de paz, son áreas que podrán llevar a múltiples conversaciones y tensiones entre Justapaz y la Iglesia Menonita. Ahora bien, si esta relación se lee desde lo híbrido, se podrá comprender un potencial transformador tanto para la iglesia como para Justapaz misma en medio de estas negociaciones, cambios y ajustes.

Este tipo de posibles tensiones y conflictos, por un lado, y de enriquecimiento y transformación mutua, por el otro lado, no son nuevas. Desde esta lógica de lo híbrido se podría incluso argumentar que la vocación misma de paz de la Iglesia Menonita en Colombia ha sido reforzada y enriquecida justamente por cómo Justapaz ha movido los límites y las paredes. En ese sentido, Justapaz se ha convertido en una organización que anticipa, modela y desafía cómo las iglesias pueden entender su vocación de paz. Como lo nota Martín Nates:

Entonces, Justapaz como expresión de la Iglesia Menonita, debe tener cada vez más claro los escenarios que permiten la transformación y tenemos que ser más arriesgados. Transformación, uno, en el modelo económico y el modelo de desarrollo, son una de las bases de la injusticia social, de los asesinatos, de explotación de tierras. Si eso no lo tenemos claro como un ejercicio de construcción de paz, vamos a limitar el ejercicio de los derechos y no lo ampliamos a un ejercicio de derechos económicos, sociales, culturales, más ahora ambientales y, de hecho, espirituales también (25 de octubre 2021).

Como se ha visto hasta ahora, Justapaz ha enriquecido y contribuido incluso en términos teológicos y éticos a cómo la iglesia puede articular su propia identidad Anabautista y Menonita. A su vez, Justapaz ha crecido y se ha transformado en su encuentro y relación con la iglesia, con el contar

constantemente con las voces, consejos, y preguntas de personas, del liderazgo, y de las comunidades de la Iglesia Menonita.

En medio de tener una identidad híbrida, Justapaz ha logrado, de paso, despertar y enfatizar la vocación de paz no sólo de la Iglesia Menonita sino también de otras iglesias y espacios ecuménicos, siendo consistente con la visión con la que se fundó la organización. Como lo afirma Roberto Suderman:

Bueno, tal vez parece demasiado simplista decir que la misma visión que fundó en los comienzos de Justapaz, la visión de que la vocación de la Iglesia, no solamente la Iglesia Menonita, la Iglesia Bautista, Pentecostal, Iglesia Católica, Iglesia Luterana que respetarán la evocación de la iglesia es ser pueblo Dios, que demuestra una alternativa a la sociedad que hace una alternativa de justicia, una alternativa de paz, de noviolencia, una alternativa de unidad. Todo eso sigue siendo la visión bíblica de la vocación de la iglesia. Eso no ha cambiado. Y eso no pertenece solamente a la iglesia menonita en Colombia. Esa debe llegar a ser la visión de la iglesia cristiana, protestante y católica... Y si logramos esta visión eso significa que ambos están una agencia de justicia y paz. Como Justapaz hay tal vez diez mil, veinte mil, treinta mil, otra vez, cincuenta mil agencias que se llaman tal vez congregaciones, pero acá la congregación puede ser una agencia de paz, y esa es la visión, la Iglesia debe conocer su vocación y debe implementar, vivirla (8 de septiembre 2021).

Es en el reconocimiento de la vocación de paz en la que Justapaz ha nutrido y sigue nutriendo. Es allí en donde hay un punto de encuentro y conexión profundo con la iglesia y su vocación de paz como expresión y característica del seguimiento a Jesús. Como concluye Suderman:

La vocación de Justapaz, sigue siendo la vocación de la iglesia menonita, de despertar una vocación de pueblo... Entonces cómo lograr que la Iglesia entienda su propia vocación de ser agente de paz. Y yo creo que si siguen con este trabajo y si lo hacen profundamente en Jesús y lo basan profundamente en el mensaje bíblico, y todo eso por

ahí es el camino... Por ahí está el camino y hay que buscar forma de seguir este camino, pero eso es una visión amplia y grande, pero yo creo que Justapaz tiene su papel de jugar en esto y ha hecho mucho, pero hay que seguir (8 de septiembre 2021).

De cara a los próximos años, como lo nota Martín Nates, el desafío reside en seguir empujando los límites y comprensiones de paz. Esto con el objetivo de reavivar y revitalizar la vocación de paz de la organización, de la Iglesia Menonita en Colombia, y de otras iglesias. Nates nota, en ese sentido, cómo el desafío para el futuro es que Justapaz siga

al día con las exigencias del contexto, tiene que caminar de manera territorial con los tres componentes de las paces: paces territoriales, paces sostenibles, paces diversas; sí quiere realmente seguir gestionando procesos de ese orden de construcción regional para el desarrollo, la paz y los derechos humanos (25 de octubre 2021).

- **Eclesiología de paz**

Una de las áreas en las cuales Justapaz ha contribuido de manera significativa durante su historia es en lo eclesiológico. De manera particular, en cómo las iglesias interpretan, actúan y se entienden en clave de su vocación de paz. Muchas de las lecciones y de los aportes en esta dirección ya han sido identificados. En esta sección, sin embargo, es importante explorar la particular experiencia de las Iglesias Santuarios de Paz (ISP) y cómo Justapaz ha contribuido en esta iniciativa.

Las experiencias de las ISP han sido ampliamente sistematizadas por Justapaz. Un ejemplo de ello es la publicación *Bases Bíblico-Teológicas del Quehacer de la Iglesia en la Construcción de Paz*. En esta, las ISP son presentadas como “iniciativas promovidas por Iglesias locales de distintas denominaciones cristianas evangélicas que se han identificado con el nombre de Iglesias Santuarios de Paz (ISP)” (Justapaz & LWR, s.f., p. 3).

Como lo recuerda Ricardo Esquivia (27 de agosto, 2021) y Pedro Stucky (1 de septiembre, 2021), el movimiento de ISP en Colombia estuvo

inspirado por un movimiento dentro de iglesias en los Estados Unidos durante los 80. Stucky afirma:

Durante los años 80, en los Estados Unidos hubo un fuerte movimiento de iglesias como santuarios, solo se llamaban santuarios, *sanctuary movement*, que recibía a centroamericanos que estaban en peligro en Guatemala, Salvador, más que todo en esos países y ellos huían a los Estados Unidos... Entonces lo que pasaba es que cuando el gobierno... no quería darle asilo a estas personas y las iglesias consideraban que estaban en peligro de ser devueltos y asesinados en su patria, la gente...se quedaba y la iglesia funcionaba como un sitio de protección y paz donde el gobierno no se metía. Hubo demandas y contrademandas, hubo peleas legales interesantes donde esas iglesias ganaron la pelea (Stucky, 1 de septiembre 2021).

Basados en el ejemplo de iglesias que empleaban sus templos como un lugar santuario para personas que huían de la violencia y buscaban refugio en EEUU, la iniciativa de trabajar con y acompañar ISP desde Justapaz nace hacia finales de los años 90:

Sobre lo de Iglesias santuarios de paz en Justapaz, nació como a finales de los 90, como en el año 99 realmente. Nació en el seno de las discusiones de la Comisión de derechos humanos y paz de Cedecol, en ese momento y de acompañar muchas dinámicas eclesiales en zona de intenso conflicto. Ahí salió como esta visión, que se llamó así visión de iglesias santuarios de paz, con una reflexión bíblico-teológica, digamos, muy animada a que las iglesias moldearán sus ministerios de cara pues como la respuesta hacia las víctimas y en rechazo a todas las situaciones de violencia. Entonces realmente fue como en ese seno de la comisión de paz de Cedecol, de derechos humanos de Cedecol que se tejió todo eso... Y bueno Justapaz ahí también animaba el impulso de estas iglesias, a que moldearán sus propios ministerios en respuesta a ciertas situaciones: temas de emergencia, temas de respuestas frente al reclutamiento de jóvenes, la misma documentación trató de vincularse con esto de las iglesias como santuarios de paz (Neme, 21 de septiembre, 2021).

Las iglesias locales cristianas evangélicas que, durante estos años, se han ido constituyendo en ISP han mostrado desarrollos significativos. Como se afirma en la publicación Bases Bíblico-Teológicas del Quehacer de la Iglesia en la Construcción de Paz, las iniciativas de estas iglesias

han alcanzado resultados significativos, como lograr salvar las vidas de personas detenidas o directamente amenazadas por grupos armados, y recuperar el derecho de una comunidad a salir a trabajar sus tierras en un contexto de amenazas directas... Como iglesias en contextos de conflicto armado, han respondido en forma integral a las necesidades de personas desplazadas con proyectos de vivienda, seguridad alimentaria, y apoyo psicosocial y espiritual (Justapaz & LWR, s.f., p. 3).

En estos años en los que las iniciativas de las ISP se han consolidado en Colombia, el proceso para que una iglesia local se convierta en una ISP y las implicaciones eclesiológicas que tiene este proceso se han hecho más claros y tangibles. En ese sentido, una “Iglesia Santuario de Paz, es en primer lugar, aquella que conscientemente asume el testimonio por la paz como seguidora que es de Cristo Jesús, Príncipe de Paz. Es decir, la que reconoce ese llamado y declara públicamente esa decisión” (Justapaz & LWR, s.f., p. 11).

- **Rasgos de las ISP**

Hay tres rasgos eclesiológicos que caracterizan a una iglesia que se identifica como ISP. Estos son: “ser un Pueblo de Paz tanto en sus relaciones internas como en sus relaciones externas; ser un Mensaje y Testimonio de Paz; y ser un Sitio de Paz” (Justapaz & LWR, s.f., p. 11).

En primer lugar, el que una comunidad se considere como un pueblo de paz marca un camino hacia el reconocerse y actuar como una comunidad alternativa de paz. En ese sentido, si hacia el interior no se vive y experimenta el ser un Pueblo de Paz y si no deja que el Espíritu de Dios la forme en Pueblo de Paz, no va a ser mucho lo que esa Iglesia pueda ofrecerle a la sociedad en derredor. (Justapaz & LWR, s.f., p. 11). El que una iglesia se entienda como pueblo de paz marca una pauta del tipo de relaciones que se viven a su interior. Serán relaciones caracterizadas por justicia y paz (Justapaz & LWR,

s.f., p. 12), constituyéndose en sí misma como una comunidad escatológica: una comunidad que vive y se relaciona buscando ser testimonio del Reino de Dios y de cómo las cosas pueden ser una vez Dios sea todo en todo. Esto significa para ellas [ISP] que al interior de la congregación viven relaciones reconciliadas, practican el perdón, la transformación noviolenta de conflictos, el liderazgo compartido, el estímulo a la práctica de los dones. (Justapaz & LWR, s.f., p. 14).

En segundo lugar, las ISP tienen un mensaje de paz: La Iglesia tiene un mensaje de paz, que es un mensaje verbal pero también un mensaje vivido (Justapaz & LWR, s.f., p. 14). El que una iglesia se considere como portadora, entonces, del mensaje de paz es un llamado a que su testimonio, tanto en palabras como en acciones, sea congruente con el buscar la paz. En ese sentido,

Las Iglesias Santuarios de Paz entienden que la paz y el bienestar de ellas están íntimamente relacionados con la paz y el bienestar de la sociedad que les rodea. Los cristianos no tienen una paz separada. El pueblo de Dios no puede hacerse ilusiones de salvarse de la tormenta que ruge en derredor. Si mi prójimo no está bien, yo tampoco puedo estarlo. Las Iglesias van entendiendo que este barco frágil no tiene dos destinos, tiene uno sólo: nos salvamos juntos o nos hundimos juntos. (Justapaz & LWR, s.f., p. 16).

El tener un mensaje de paz no siempre será bien recibido o aceptado en diferentes contextos, ya que dicho mensaje es contracorriente con relación a las prácticas y culturas de violencia que son dominantes. En muchas ocasiones, las ISP han tenido que enfrentar a grupos armados cuando estos han amenazado o incluso retenido a algunos de sus miembros, “pero Dios los ha respaldado y han obtenido buenos resultados de asumir el peligro y confrontarlos con amor” (Justapaz & LWR, s.f., p. 17).

Y, en tercer lugar, las ISP se caracterizan por ser un *sitio de paz*. Esta idea de que las ISP sean un espacio de paz está inspirada bíblicamente:

El énfasis sobre el Santuario de Paz como un Sitio de Paz reconoce que la Biblia entiende que el primer refugio es Dios mismo (Salmo 46.7; 91.1-2)... Al mismo tiempo las Iglesias Santuarios de Paz reco-

gen de muchos pasajes de la Biblia, la idea de su templo como un refugio donde personas en peligro pueden encontrar protección y ayuda para salvarlos de sus enemigos. Aunque no siempre ocurre, se dan cuenta que es un sitio que debe ser reconocido y respetado por los actores armados – que está fuera de límites para toda acción armada (Justapaz & LWR, s.f., p. 19).

Este componente espacial, entonces, está conectado con el proveer protección, refugio, buscando ser entonces espacios seguros. El objetivo de estos espacios será ofrecer consuelo y apoyo para personas que sufren persecución: Entonces la Iglesia Santuario de Paz busca que sea la presencia y la gloria de Dios mismo en medio de ella la que consuele y dé esperanza a las personas que se acercan a ella (Justapaz & LWR, s.f., p. 19). El convertirse en lugar de paz es también una manera en que las iglesias marcan un claro rechazo a participar o ser vinculadas en cualquier acción violenta por parte de cualquier actor armado.

Sin embargo, esta comprensión de ser un espacio de paz no se queda únicamente en el refugio y rechazo a la participación en la guerra, sino que se extiende para que la iglesia sea también un espacio de encuentro entre diferentes sectores de la sociedad civil. En ese sentido,

...por no estar participando en la guerra y por tener una visión que busca la paz y el bienestar de la sociedad, el espacio físico es un sitio propicio para realizar actividades, discusiones, foros, organizar encuentros entre personas que piensan de forma diferente, donde se debaten propuestas de paz, donde se puede llegar a conocer a personas que antes se consideraban enemigas (Justapaz & LWR, s.f., p. 19).

Así vista, esta dimensión espacial de ser iglesia de paz se convierte en un llamado a abrir y crear espacios de encuentros improbables, de encuentros, y de nuevas relaciones. Entonces, este componente de lo espacial, de que las ISP se comprendan como lugares de paz, es una manera de reinterpretar el templo no como un espacio que separa a la iglesia del mundo, sino como espacio que es refugio y testimonio de paz en el mundo.

- **Aprendizajes de las experiencias de las ISP**

Como parte de la sistematización titulada *Bases Bíblico-Teológicas del Quehacer de la Iglesia en la Construcción de Paz*, se pueden identificar cuatro aprendizajes importantes de las comunidades que se han convertido en ISP. Estos aprendizajes son:

1. Ha existido una renovación de cómo entenderse como iglesia: Es evidente que haber emprendido este camino ha sido un proceso de renovación al interior de la Iglesia local (Justapaz & LWR, s.f., p. 20). Este proceso de renovación no ha sido fácil para algunas de las congregaciones. Esto especialmente cuando hay muchas actividades que se podrían ver como “sociales” y/o “no espirituales” que no necesariamente eran consideradas como parte del quehacer y vida de la iglesia, o que se perciben como oposición y distracción al énfasis en lo cultico, la oración, el ayuno, etc., que son más frecuentemente asociadas con el quehacer de las iglesias. Sin embargo, con el tiempo estas congregaciones “Comienzan a entenderse no sólo como proyecto de salvación para sus almas, sino como proyecto de salvación para su país y de transformación para su comunidad, y no como un capricho humano sino como mandato De Dios” (Justapaz & LWR, s.f., p. 21). Esta renovación que experimenta la iglesia la lleva también a reconsiderar la organización estructural de la misma, invitándolas a considerar modelos alternativos y menos jerárquicos de liderazgo, por ejemplo.
2. Ha habido una nueva forma de entender el mandato de Dios en su quehacer: Si antes se creía que lo que Dios quería era que la Iglesia estuviera en cultos alabándole y orando, ahora las Iglesias Santuarios de Paz también ven que lo que Dios quiere es que se preocupen por hacer visible las Buenas Noticias de Dios para el mundo. (Justapaz & LWR, s.f., p. 21). En ese sentido, estas iglesias han identificado, abrazado y se han comprometido con su vocación de paz.
3. Ha habido una nueva forma en que las ISP entienden su relación con el mundo en derredor: Las Iglesias Santuarios de Paz han aprendido a leer las señales de los tiempos en derredor y dar respuestas frescas,



Foro Público, 2015. (Archivo Justapaz).

no encajonadas en teologías y preconceptos tradicionales. Esto les ha llenado de alegría y energía. (Justapaz & LWR, s.f., p. 22). Esto ha implicado que las ISP estén constantemente buscando leer sus contextos y discernir sobre cuál es su voz distintiva en términos de su vocación de paz.

4. Ha habido una renovación en cómo se ve el camino mismo de convertirse en una ISP. Las iglesias que han iniciado este camino “van entendiendo que convertirse en una Iglesia Santuarios de Paz es justamente un proceso. Es iniciar un camino abierto hacia la sociedad en derredor y hacia el Espíritu del Señor al interior.” (Justapaz & LWR, s.f., p. 22). Esta comprensión implica que las iglesias están abiertas entonces a la renovación en la medida que recorren este camino de convertirse y ser ISP: “Este camino está sin recorrer, es nuevo, un peregrinaje que realizan tomados de la mano del Dios de la historia que los está acompañando, invitando y retando” (Justapaz & LWR, s.f., p. 22).

Tanto las características (ser un pueblo de paz, tener un mensaje de paz, y ser un sitio de paz) como los aprendizajes (de renovación de cómo se entiende la iglesia, de nuevas formas de entender el mandato de Dios, de cómo la iglesia vive su relación con el mundo a su alrededor, y de cómo el ser una iglesia de paz es un proceso) de las ISP son importantes contribuciones eclesiológicas en clave de paz. En ese sentido, vale la pena poner estas características y aprendizajes en diálogo con una aproximación eclesiológica desde una perspectiva Anabautista-Menonita en clave ecuménica, para así poder resaltar los aportes, cercanías, diferencias, aprendizajes y desafíos entre estas.

- **El camino de las ISP y su contribución hacia una eclesiología de la paz**

En su libro *La iglesia de paz y la comunidad ecuménica: eclesiología y la ética de la noviolencia* (en original: “*The Peace Church and the Ecumenical Community: Ecclesiology and the Ethics of Nonviolence*”), el teólogo menonita Fernando Enns explora en términos eclesiológicos lo que implica ser una iglesia de paz—en clave ecuménica. A los inicios de su análisis, Enns (2007) ofrece una importante distinción entre la iglesia “experimentada” (“*experienced church*”) y la iglesia “proclamada” o “creyente” (“*believed church*”). Enns comenta: “Llamada a ser el ‘cuerpo de Cristo’, la iglesia vive en la promesa del reino de Dios. Paradójicamente, ya es lo que debe llegar a ser. Su propio ser está determinado por su vocación [llamado o calling]” [traducción propia del original en inglés] (Enns, 2007, p. 1). La iglesia, como cuerpo de Cristo, busca entonces, al habitar en la promesa del Reino de Dios, llegar a ser una comunidad alternativa que vive y demuestra el amor, las relaciones restauradas, reconciliadas, justas y en paz, que se esperan del Reino. Esto corresponde con lo que la iglesia “proclamada” o “creyente” es. Sin embargo, siempre existe una brecha entre esta visión de lo que la iglesia debería ser y lo que la iglesia es en la práctica, en términos de su quehacer, organización, estructura, decisiones eclesiales, liderazgo, etc. Esto corresponde con lo que la iglesia *experimentada* es. Se trata entonces de una distinción de lo que la iglesia debería ser y lo que la iglesia es.

Al ser comunidades humanas, las iglesias deben lidiar constantemente con temas como las relaciones de poder, exclusión, discriminación, segregación y violencia, y como estos se experimentan también en la vida eclesial, en la vida de la comunidad de fe. En ese sentido, “La iglesia ‘creyente’ [‘believed’ church] se posiciona constantemente en relación y en tensión con la iglesia ‘experimentada’ [‘experienced’ church]” [traducción propia del original en inglés] (Enns, 2007, p. 1). La iglesia proclamada (lo que la iglesia debería ser) deberá ser siempre, entonces, la voz crítica que interpele a la iglesia experimentada (lo que la iglesia es en el presente). Esta distinción y tensión que existe entre la iglesia experimentada y la proclamada/creyente muestra la necesidad de que la iglesia esté constantemente abierta a reformar estructuras, prácticas, teologías, tradiciones, en su búsqueda de convertirse en lo que debería ser. La iglesia siempre tiene el potencial para crecer, para reformarse, para vivir de manera aún más profunda su vocación de paz.

Es interesante, en ese sentido, notar cómo esta noción de estar en constante renovación está presente en los aprendizajes de las ISP: cómo la iglesia, su vocación, su relación con su contexto/medio, se han ido renovando como parte del proceso de caminar en convertirse y ser ISP. Esta diferenciación es de mucha ayuda para entender la relación entre la vida de la iglesia y su vocación, así como para entender que, en ocasiones, las iglesias pueden desviar su atención o perder de vista su vocación de paz. El enfatizar las características de ser pueblo de paz, tener un mensaje de paz, y ser un sitio de paz, permiten ubicar un horizonte (lo que la iglesia debería ser) que inspira a una serie de transformaciones (en lo que la iglesia es) en el caminar hacia ese horizonte.

En su análisis, Enns pone a dialogar algunos aprendizajes eclesiológicos de las Iglesias Históricas de Paz (dentro de las cuales se encuentran las iglesias Menonitas) y algunas de las lecciones que se pueden identificar de la comunidad ecuménica, particularmente del Consejo Mundial de Iglesias (CMI). Esta exploración lleva a Enns a identificar cuatro características de una eclesiología de la paz justa en clave ecuménica. Enns (2011) comenta:

una eclesiología de la paz justa ecuménica debe incluir entonces los siguientes aspectos: la anticipación y la celebración de la paz de Dios (en *leiturgia*), testimonio por la paz (en *martyria*), y el servicio por la justicia (en *diakonia*). El culto, el testimonio y el servicio por la paz justa son actividades esencialmente sociales y reflejan la comunidad dada por el Espíritu Santo (*koinonia*). Por tanto, la comunidad ecuménica podría describirse como una comunidad de "calidad alternativa" dentro de un mundo globalizado de comunidades [traducción propia del original en inglés] (p. 19).

Siguiendo esta lógica, *koinonia* (una comunidad diferenciada y alternativa), *leiturgia* (una comunidad de anticipación y celebración de la paz), *diakonia* (una comunidad de servicio por la justicia), y *martyria* (una comunidad que funge como testimonio o testifica, en palabra y obra, la paz) son cuatro de los aspectos claves de esta visión de una eclesiología de la paz justa en clave ecuménica. Ahora bien, reconociendo los aprendizajes y aportes teológicos de Justapaz, así como las características y aprendizajes de las ISP, vale la pena establecer un diálogo con estos cuatro aspectos.

De estos cuatro aspectos, Enns reconoce que particularmente la expansión de la noción de *koinonia* es una de las lecciones clave de parte del movimiento ecuménico. Esto debido a que para el movimiento ecuménico la comprensión de comunión (*koinonia*), de ser comunidad como en la diversidad, tiene una clave trinitaria. Enns (2007) comenta:

El concepto de *koinonía*, basado en su fundamento trinitario, establece un modelo eclesial que asegura la unidad en medio de la pluralidad, y al mismo tiempo protege la pluralidad de las tendencias uniformistas. La relación de inhabitación mutua o la "co-inherencia" (*percichoresis*) de las personas trinitarias del Padre, el Hijo y el Espíritu se convierte en el modelo y el prototipo. Esta concepción preserva la personalidad de los miembros individuales de la Trinidad; la Trinidad se constituye en relacionalidad [traducción propia del original en inglés] (p. 232).

El lenguaje trinitario es un elemento clave en el movimiento ecuménico, ya que permite ser un punto de encuentro entre diferentes tradiciones

de fe. Acá lo que se muestra es que el ser comunidad no es lo mismo que uniformidad, sino que es posible ser comunidad en la diversidad, como lo modela la comunidad misma de Trinidad.

En el caso de la experiencia de Justapaz y de las ISP, más que una base trinitaria, parece que ha sido la vocación de paz de la iglesia lo que ha inspirado los encuentros entre múltiples denominaciones y ha permitido incluso el construir puentes y lazos entre ellas. El hecho de que las ISP no provengan o sean sólo de una denominación es un reflejo de esto. Sin embargo, lo que ofrece este modelo eclesiológico de la *koinonía* desde una base trinitaria es enfatizar la pluralidad y diversidad que existe entre personas e iglesias. Esto permite enfatizar la pluralidad y diversidad no como amenaza sino como características de la comunión. Esta comprensión ayuda a evitar nociones o ideas homogenizantes de la unidad: es posible ser unidad en la diversidad. Lo que la experiencia de las ISP enfatiza es que la vocación de paz es un elemento clave en dicha unidad en la diversidad, reconociendo que es la paz justa lo que está en el centro de la voluntad del Dios trino para su creación.

La *leiturgia*, o el componente litúrgico, no es frecuentemente uno de los aspectos que viene a la mente cuando se piensa en construcción de paz o en iglesias de paz. El que se enfatice lo litúrgico implica que la vocación de paz de la iglesia debería ser inspirada y cultivada por los cultos, las predicaciones, los bautismos, la celebración de la cena del señor, etc. A su vez, esta vocación de paz debería también, en anticipación a la voluntad de Dios, inspirar, ajustar e incluso cambiar el sentido y prácticas celebrativas, simbólicas y rituales que vayan en detrimento de la paz justa de Dios. Esta forma de comprender lo litúrgico implica, de paso, confrontar y trascender distinciones inapropiadas entre lo “espiritual” (como si esto se tratara de la vida privada de fe o el concentrarse al interior de la comunidad) y lo “social” (usualmente vista como los proyectos, programas e iniciativas dirigidas hacia afuera de la iglesia).

En el caso de los aprendizajes de las ISP, es posible ver cómo muchos elementos de la comprensión y vivencia del ser iglesia se han visto permeados por el caminar en convertirse en ISP. Cómo se lee la biblia y cómo se vive

la vida en comunidad han sido parte de las dimensiones que han experimentado ajustes. Sin embargo, es siempre importante explorar con mayor profundidad las implicaciones litúrgicas de anticipar y celebrar la paz de Dios. Entre estas necesarias revisiones está el papel de lo simbólico (que, como se sugiere, incluyen celebraciones como el bautismo, la cena del señor, el lavamiento de los pies, etc.), así como la comprensión misma de la espiritualidad, ya que una iglesia de paz debería nutrirse de y nutrir espiritualidades de la paz. Martín Nates menciona en este sentido que

El otro escenario es el de las espiritualidades, creo que ahí tenemos todavía mucho que aprender... Nos occidentalizamos y nos fundamentalizamos, bíblicamente, y desconocemos esas otras formas, en que Dios obra en la historia. La espiritualidad al ser contra distinta de la doctrina permite que hablemos de espiritualidad y espiritualidades con el Estado, como lo hicimos con la Comisión de Esclarecimiento la Verdad, y un capítulo sobre afectación de líderes espirituales en el marco del conflicto armado. No solamente la Iglesia católica, ni los ecuménicos ni los otros, los pentecostales, sino de las espiritualidades... Entonces, ese es el otro punto, de cómo las espiritualidades hacen parte de la construcción de lo público, sin ser doctrina (Nates, 25 de octubre 2021).

De hecho, este camino de explorar más conscientemente las espiritualidades de la paz puede ser un punto de encuentro con otras tradiciones de fe, con otras comunidades y saberes:

pero el Estado tiene que perderle el miedo a la espiritualidad, porque ahí vienen los saberes ancestrales, bien lo psico espiritual, lo psicosocial, las culturas, todo eso que decimos nosotros, las pistas y señales de lo simbólico, construyendo tejido social, eso es espiritualidad (Nates, 25 de octubre 2021).

Si bien *martyria* es asociada en muchas ocasiones con sufrimiento, el término está conectado en su origen con la noción de *testimonio*, de ser un testimonio vivo. En el caso del camino de ser una iglesia de paz, el llamado será entonces a ser un testimonio vivo de paz, buscando dar cuenta de la

voluntad de Dios para el mundo visto a través del caminar y ministerio de Jesús. Así presentada, la paz no es un elemento secundario a la vida de la fe, ni un producto “social” o un ministerio más, sino que es parte de la esencia misma de lo que implica ser iglesia y buscar ser testimonio vivo de Jesús.

Las características de las ISP (como pueblo de paz, mensaje de paz y lugar de paz) muestran este énfasis en ser testimonios vivos de paz en las diferentes facetas y dimensiones de su quehacer. Sin embargo, tal vez lo que hace aún significativo esta comprensión del ser testimonio de paz es que estas comunidades se han encaminado a serlo en lugares en donde la violencia, amenazas e injusticia, son abrumantes. En otras palabras, estas comunidades son testimonio vivo de paz en medio de contextos de violencia y muerte. Así visto, el testimonio de paz no está confinado solamente a tiempos de relativa calma o tranquilidad; por el contrario, el ser testimonio vivo de paz es particularmente apremiante en medio de realidades injustas y violentas.

Y finalmente, con respecto a la *diakonia* (servicio), un énfasis importante en esta aproximación eclesiológica de la paz está en entender el servicio tanto hacia la comunidad de fe como hacia el medio y entorno en el que la iglesia está presente. En la fe cristiana, la *diakonia* está conectada con e inspirada en el servicio y enseñanzas mismas de Jesús (White, 1 de enero 2002). Es por ello que la *diakonia* se materializa, especialmente en contextos de profunda injusticia, como servicio a quienes han sido victimizados, marginados, desplazados. La *diakonia*, en ese sentido, es un llamado para la iglesia a estar en lo liminal, en los espacios marginales, allí donde muchas personas, instituciones y organizaciones se rehúsan a estar.

En este caminar de servicio, la justicia juega un papel importante. Lo que guía la acción diaconal de la iglesia no son el pesar o caridad. Por el contrario, la *diakonia* implica buscar actuar en justicia con y hacia quienes han experimentado profunda injusticia en el mundo. En ese sentido, el servicio o *diakonia* es una manera de exponer y denunciar las prácticas que ponen a personas y comunidades en situaciones de pobreza, marginalidad, y miseria.

En términos de *diakonia*, es interesante ver cómo las ISP se han convertido en sí mismas en espacios seguros para que personas que huyen de la

violencia encuentren un refugio. La protección de vidas es uno de los actos más significativos de servicio y un llamado a la justicia. Las acciones de servicio y de paz de las ISP no están confinadas únicamente a quienes hacen parte de las iglesias (lo que podría ser considerado parte de programas de ayuda mutua entre las personas que son miembros de la iglesia), sino que están abiertas a su mundo alrededor, y es justamente esta apertura lo que les permite vivir su vocación de servicio, ser desafiadas y enriquecidas en su camino de buscar ser comunidades de paz. Como lo menciona Martin Nates haciendo un balance de la experiencia de las ISP,

un resultado de fortalecimiento de capacidades para la construcción de paz, la noviolencia y la transformación de conflictos, que era básicamente la capacidad de diálogo social que tenían las iglesias, inspirado por los temas bíblicos. El segundo resultado, eran las iniciativas locales de paz, que eran el capital semilla; y la tercera, era las alianzas para la construcción de infraestructura para la paz, que era ir construyendo plataformas y todo eso. Entonces, con esas tres líneas ya vino el funcionamiento de ISP y viene otro punto interesante, ISP comenzó a extenderse (Nates, 25 de octubre 2021).

En estos tres elementos identificados por Nates, se puede reconocer entonces cómo el ser testimonio de paz y el servicio se encuentran. Esto muestra que, más que tratarse de aspectos que funcionan de manera independiente, la *matyria* y *diakonia*, además de los otros aspectos, son interdependientes. El caminar y ministerio de Justapaz ha sido importante, como lo menciona Nates, a través de acompañar y apoyar procesos de fortalecimiento comunitario de las ISP.

Ahora bien, hay un elemento que se podría reconocer como aporte desde la experiencia de las ISP a la construcción de una eclesiología de la paz justa en clave ecuménica: el componente de ser lugares de paz. Este podría ser considerado como un quinto aspecto. Como se ha visto, el que las ISP sean lugares de paz ha dado lugar a encuentros improbables, a que la iglesia expanda su horizonte de paz al abrir las puertas y el espacio para buscar ser testimonio de paz. Como lo menciona Martin Nates al hablar de los aprendizajes de las ISP:

Inclusive, algunos de ellos hasta asisten a los cultos y les gusta, pero dicen: “yo no soy evangélico”. Entonces, que en el proceso de construcción de paz hayan aceptado al otro como diferente y lo haya aceptado, que sigue siendo católico o que es agnóstico, o que es ateo, y un ateo pecador. ¿Cómo así que un ateo en el templo? Eso es anatema. Y que aprendieran a que hace parte del ejercicio de ciudadanía y de ser Santuario de Paz, respetar la espiritualidad, la ideología y la forma de ver el mundo del otro, pero que estamos de acuerdo en la defensa de esos mínimos fundamentales para el ejercicio de acceso a justicia y derecho. Eso es la no violencia, también, sentarnos a la mesa siendo tan distintos, pero siendo amigos y siendo compañeros de territorio (Nates, 25 de octubre 2021).

Si bien los aspectos de *koinonia* (una comunidad diferenciada y alternativa), *leiturgia* (una comunidad de anticipación y celebración de la paz), *diakonia* (una comunidad de servicio por la justicia), y *martyria* (una comunidad que funge como testimonio vivo, en palabra y obra, de paz) son importantes de cara a considerar una eclesiología de la paz justa, el componente espacial juega también un papel importante. El hablar de la iglesia como *cuerpo* de Cristo implica también un plano físico, espacial, en la que una comunidad se materializa y toma forma. El que las ISP sean lugares de paz es una forma de corporizar, de materializar, esa realidad en un espacio concreto. Si bien la vocación de paz de las iglesias no queda reducida al templo ni a las paredes de la iglesia, lo espacial sí puede ser una expresión o manifestación de cómo las cosas deberían y podrían ser, de una realidad alternativa de paz, contracorriente a lo que se vive en un mundo de profunda violencia. La iglesia como lugar de paz se convierte así en un espacio liminal, híbrido, entre las complejidades de nuestro mundo y la anticipación y celebración de la paz de Dios.

1.7 Relaciones inter-eclesiales y la construcción de la paz

Como se ha visto hasta ahora, la visión de construcción de paz que ha sido clave tanto en Justapaz como en la Iglesia Menonita se ha fortalecido y ha tomado forma en medio de relaciones inter-eclesiales y ecuménicas.

En su estudio, Enns (2007) pone en diálogo reflexiones eclesiológicas del movimiento ecuménico y algunas de las lecciones y aprendizajes derivados de las Iglesias Históricas de Paz con la expectativa de que haya un enriquecimiento mutuo. Una parte central de sus conclusiones es que los aprendizajes de las Iglesias Históricas de Paz pueden contribuir al mundo ecuménico y a sus aproximaciones eclesiológicas. A su vez, las discusiones eclesiológicas ecuménicas pueden enriquecer y proveer algunos correctivos a algunas posibles limitaciones de la eclesiología de las iglesias de paz. En esa misma línea, sería posible afirmar que la vocación de paz de las iglesias Anabautistas-Menonitas en Colombia no sería el mismo sin las contribuciones y aprendizajes del mundo ecuménico. Así como el enfoque e iniciativas de paz, y la vocación de paz misma, que ha emergido en diferentes instancias ecuménicas no sería el mismo sin los aportes de la tradición Anabautista-Menonita. Justapaz ha jugado un rol importante como puente en ambas direcciones. Como se ha visto, el trabajo con iglesias Menonitas y no Menonitas estuvo presente desde los inicios de Justapaz.

Gran parte de los aportes teológicos y éticos que Justapaz ha hecho, si bien han tenido como punto de partida una renovada exploración del Anabautismo y de la tradición Menonita en particular, se han desarrollado y gestado en relación con otras iglesias y denominaciones. Desde el considerar la articulación de principios y argumentos bíblico-teológicos para hablar de la paz, la objeción de conciencia, y los DDHH con iglesias tanto Menonitas como de otras denominaciones, hasta el interactuar con otras iglesias en espacios inter-eclesiales como Cedecol y la comisión de paz, de manera más específica, la relación con otras iglesias y denominaciones ha sido inspiración y contexto en el cual y hacia el cual la vocación de paz se ha hecho evidente. Es decir, si bien el ser iglesia de paz es parte de la identidad de la tradición Menonita, esta comprensión se ha visto enriquecida por el ejemplo y experiencias de las ISP.

Un ejemplo que vale la pena resaltar de las relaciones ecuménicas y del mutuo enriquecimiento frente a reconocer la vocación de paz de las iglesias es el de la Primera Cumbre Nacional de la Iglesia Cristiana Evangélica por la Paz en Colombia, celebrada en la Isla de San Andrés, en febrero 14-17, 2006. Justapaz y la Iglesia Menonita de Colombia fueron importantes ges-

tores de esta primera cumbre. Si bien hay otras experiencias, documentos y declaraciones que se podrían considerar, esta primera cumbre es un referente muy significativo en cuanto a su lenguaje y articulación de paz en un contexto violento como el que Colombia experimentaba en los años 2000.

Desde el preámbulo del documento que resultó de la cumbre, es posible reconocer cómo las iglesias están presentes en las diferentes regiones del país (en áreas en donde las mismas instituciones estatales no están presentes) y cómo estas están llamadas a levantar una voz profética de paz desde estas múltiples ubicaciones. El preámbulo del reporte dice,

Ante el surgimiento de diversos actores del conflicto armado en Colombia durante las últimas décadas, la Iglesia Cristiana Evangélica, institución presente en todos los rincones de la nación, preparada para sanar, restaurar y re-direccionar los corazones de los colombianos con el poder del Espíritu Santo, a través del perdón y la reconciliación con el Creador y los principios y valores del Reino de Dios y Su Palabra, se levanta hoy como una voz profética a favor de la paz nacional desde esta Primera Cumbre Nacional por la Paz de Colombia (CEDECOL, 2006, p. 2).

El reporte de la cumbre continúa para mostrar cómo la vocación de paz de las iglesias no es necesariamente nueva. De hecho, muchas iglesias han buscado sembrar *semillas de esperanza* así como promover el bienestar de sus regiones y del país:

A través de la oración y de un trabajo silencioso desde hace muchos años, la iglesia cristiana evangélica ha venido sembrando semillas de paz y bienestar para nuestro país, a nivel local. Mediante la predicación y enseñanza de la Palabra de Dios, millones de personas han llegado a un arrepentimiento genuino de sus malos caminos para aceptar las buenas noticias del perdón y salvación de Jesucristo y su Reino de justicia y paz. Congregadas en miles de iglesias locales, buscan transformar sus vidas en comunidad, sirviendo a la sociedad en escuelas y colegios; en la recuperación de drogadictos; en ministerios juveniles; mediante la dignificación de la mujer; en la formación de

liderazgo; con trabajos en salud y en otros ministerios sociales. En menor grado, algunas comunidades cristianas han trabajado con personas en desplazamiento, en resolución de conflictos, desarrollo y organización comunitarios, educación para la paz, objeción de conciencia al requisito militar obligatorio y otros campos. Todo esto en una perspectiva evangélica de perdón, paciencia, servicio y amor al prójimo (CEDECOL, 2006, p. 3).

Algunas de las contribuciones más significativas del documento, además de tratarse de un esfuerzo ecuménico, son su contenido y articulación teológica. De particular interés es cómo, desde la perspectiva de CEDECOL como punto de encuentro de la mayoría de las iglesias evangélicas de Colombia, hay una serie de afirmaciones que muestran cómo la paz está fundamentada bíblica y teológicamente, y cómo ésta es parte de la esencia misma de Dios. El documento de San Andrés habla de cómo “Dios es un Dios de paz”:

Al reflexionar desde la Palabra de Dios sobre la situación de violencia que padecemos y la paz que anhelamos y con el fin de orientar nuestro trabajo por la paz, hemos entendido que “Dios es un Dios de paz; Jesucristo es Señor de paz (Ef. 2.14, 17); su Espíritu es Espíritu de paz; su reino es reinado de paz (Rom 14.17); su evangelio es la buena nueva de paz (Efe. 6.15); sus hijos son hacedores de paz” (*Mt. 5.9*). Dios quiere la paz, una paz integral, que abarca el individuo, la familia, la comunidad, la nación, el mundo y la creación. Por lo tanto, es imperativo que nosotros como cristianos y cristianas asumamos un papel humilde pero claro y comprometido con la búsqueda de la paz en Colombia (CEDECOL, 2006, p. 7).

Esta imagen de un Dios de paz es encarnada en Jesús mismo, príncipe de paz. Es el accionar del Espíritu Santo el que nos empodera a los seres humanos a ser testimonios vivos de paz en medio de los diferentes contextos y realidades cotidianas:

La promesa de la venida de Jesucristo el Príncipe de la Paz, está asociada con la quema y destrucción de “las botas que hacían resonar

los soldados y los vestidos manchados de sangre". (Isa. 9.5) La paz se construye con acciones de paz. El Señor nos pide que abandonemos nuestra confianza en el poder de las armas, y nos volquemos al servicio al prójimo, aún al enemigo, con la fuerza más poderosa del mundo: el amor y la no violencia. En resumen, la justicia, la verdad, la misericordia, el perdón, la restauración, el amor y la no violencia son orientaciones bíblicas necesarias para reconstruir el tejido social, reconciliar y restaurar la comunidad colombiana (Miq. 6.8). La paz exige un cambio de vida a nivel personal para vivir los valores éticos del Reino de Dios, por el poder del Espíritu Santo, así como nos lo enseñó Jesucristo (Lc 14.25-27) (CEDECOL, 2006, p. 8).

En este caso, el lenguaje trinitario permite hablar de la participación humana en la voluntad de Dios de paz para el mundo. La participación en el Reino de Dios, como fue presentado por Jesús y cuyos valores pueden ser reconocidos en sus enseñanzas y ejemplo, es posible gracias al poder dado por el Espíritu Santo. Al ser la expresión del Dios encarnado, Jesús confirma cuál era la intención de Dios con la creación: la de vivir en relaciones justas y dignas con Dios, con los seres humanos y con la naturaleza.

La cumbre en San Andrés resaltó además la importancia de reconocer la relación de interdependencia entre la justicia social y la paz. En ese sentido,

según la Biblia, la paz se construye a la par con la justicia social (Isa. 32.17; Stgo. 3.18). Dice el Señor en Isa. 58.6-8: "lo que a mí me agrada consiste en esto: en que rompas las cadenas de la injusticia y desates los nudos que aprietan el yugo; en que dejes libres a los oprimidos y acabes, en fin, con toda tiranía; en que compartas tu pan con el hambriento y recibas en tu casa al pobre sin techo; en que vistas al que no tiene ropa y no dejes de socorrer a tus semejantes." El resultado para la nación es que "Entonces brillará tu luz como el amanecer y tus heridas sanarán muy pronto." (Isa. 58.6-8). La paz se da cuando el amor y la obediencia hacia Dios se expresa en términos de amor y solidaridad para con los pobres, los débiles y desposeídos de la sociedad (CEDECOL, 2006, p. 7).

Esta fundamentación bíblica y teológica de la paz no se queda solamente en una visión abstracta, sino que busca ser materializada en iniciativas concretas. Es por ello por lo cual el documento incluye una serie de iniciativas sugeridas a ser promovidas por las iglesias en Colombia. Dichas iniciativas incluyen (Cedecol, 2006, pp. 8-9): la investigación sobre los impactos del conflicto armado en las iglesias; la educación para la paz a diferentes niveles (desde escuelas dominicales hasta formación en seminarios denominacionales); producciones de materiales y recursos que incentiven la convivencia; ministerios de oración por la paz; acciones de movilización; actos de presencia, por ejemplo en negociaciones y procesos de paz; adecuación de templos como espacios santuario para la conciliación y la paz; celebraciones especiales, por ejemplo, estableciendo un día nacional de perdón y reconciliación o conmemorando el día internacional por la paz, no violencia y cese al fuego; crear centros de tratamiento del trauma; promover culturas de paz; promover y reproducir proyectos e iniciativas de paz; realizar cumbres regionales y nacionales por la paz; convocar a ministerios afines e involucrar a otras iglesias; convocar a una mesa nacional e internacional de donantes para el trabajo eclesial por la paz; y promover seminarios sobre la exigibilidad de derechos frente al estado y la incidencia política.

El reporte de la cumbre en San Andrés termina con una serie de compromisos de las iglesias evangélicas, así como un llamado abierto a la sociedad colombiana, que dice de la siguiente manera:

La paz no se alcanza solamente deponiendo las armas, sino construyendo condiciones, cultura y espiritualidad de paz. La iglesia cristiana evangélica se compromete a aportar el fundamento espiritual para establecer un terreno idóneo para la paz, la convivencia y la justicia social.

Hacemos un llamado a las iglesias para reconocer que nuestra misión es participar en la transformación de nuestra sociedad hacia la intención de Dios; a involucrarnos en la formación de *hombres y mujeres con una nueva ciudadanía*, que se conviertan en la base social para una nueva Colombia donde habite la justicia y se respeten los derechos humanos, a fin de posibilitar una convivencia pacífica.



Foro de Reconciliación, 2014. (Archivo Justapaz).

¡Nos comprometemos con Colombia y con nuestra Iglesia, con la ayuda de Dios, a construir lo temporal mientras llega lo eterno! (CEDECOL, 2006, p. 10).

El explorar los efectos de esta primera cumbre y en qué medida el llamado y compromisos de esta cumbre han sido implementados por Cedecol y por las diferentes iglesias vinculadas al proceso demandaría un nuevo e independiente ejercicio de sistematización/investigación. Sin embargo, lo que se puede notar en estos apartes referidos es el espíritu de la vocación de paz de iglesias en Colombia, que se ha afianzado gracias al encuentro y relación entre diferentes denominaciones. Este espíritu de trabajo ecuménico ha sido mantenido por Justapaz, tanto en su relación con la Comisión de Paz de Cedecol como con espacios y plataformas que han surgido después de esta primera cumbre en el 2006. Un ejemplo de este tipo de plataformas ha sido DiPaz (Diálogos Intereclesiales por la Paz), en la que participan diferentes iglesias y organizaciones de base de fe, y la cual ha tenido diferentes puntos de encuentro con el Consejo Mundial de Iglesias (CMI). Este tipo de espacios

de encuentro y trabajo ecuménico por la paz se han convertido en sí mismos en puente entre las diferentes iglesias evangélicas, históricas, e incluso la iglesia católica, con diferentes espacios gubernamentales y no-gubernamentales tanto a nivel nacional como internacional. Es así como no sólo la comprensión y vocación de paz se han enriquecido por los diálogos y relaciones ecuménicas, sino también lo han sido las iniciativas de incidencia política de las iglesias.

Si bien el ecumenismo y lo ecuménico han sido términos que pueden ser controversiales en algunos espacios y escenarios eclesiales, cuando se ha tratado de fortalecer y expresar la vocación de paz, han sido los encuentros, desencuentros, y diálogos con otras denominaciones los que lo han hecho posible. El superar la estigmatización del trabajo con otras tradiciones es en sí misma una expresión de cómo las iglesias buscan ser testimonio de paz en su mundo. Martín Nates relata, en ese sentido, cómo ha sido importante acompañar a iglesias para reconocer que

el ecumenismo no era en torno a doctrina, ni en torno a forma de gobierno, ni vida ministerial, sino en torno a todo este trabajo de construcción de paz. Es un diálogo de acuerdos por la paz, un diálogo social por la paz de las iglesias (Nates, 25 de octubre 2021).

1.8 Formación y renovación continua

El presente capítulo inició explorando cómo Justapaz emergió en profunda cercanía con una pregunta identitaria en la que se embarca la iglesia menonita de Colombia en los 80, con relación a lo que quiere decir y a las implicaciones de ser una iglesia de paz en Colombia. La noción de lo híbrido ha servido tanto para comprender el carácter, camino, y naturaleza de esta pregunta identitaria para la Iglesia Menonita de Colombia, así como para entender la identidad y rol cambiante de Justapaz. Ahora bien, siendo consistentes con esa noción de lo híbrido, es lógico concluir que el quehacer y la auto-comprensión Justapaz ha estado, está y seguirá estando en constante movimiento y renovación con relación a los diferentes espacios en los que se mueve: en relación con la Iglesia Menonita; en su relación con otras

iglesias; en relación a la coyuntura histórico-política; en relación con ONGs; en relación con agencias de cooperación; en interacción con instituciones estatales y no estatales a nivel local, regional, nacional e internacional.

Si el rol de Justapaz es considerado como el de ser una organización, como lo sugiere Roberto Suderman, que ayuda a comprender y fortalecer la vocación de paz de las iglesias, parte del caminar será el constantemente discernir lo que esta vocación de paz implica en medio de nuevos contextos, realidades y perspectivas. El hablar de lo híbrido favorece esto: el poder reconocer la identidad no como algo fijo, sino como un proceso de construcción. Para ello, estar presente en los espacios liminales, empujar algunas de las comprensiones y paredes existentes y las dicotomías construidas, es fundamental. Es por ello que, para cerrar este capítulo, vale la pena considerar algunos de los desafíos que se pueden identificar con relación a Justapaz y sus aportes teológicos y éticos hacia el futuro.

Un desafío que se puede identificar es el de seguir nutriendo y nutriéndose de elementos del quehacer teológico Anabautista y Menonita. Esto implica no sólo considerar los recursos históricos y las voces que ya son parte importante de la fundamentación bíblica y teológica de Justapaz, como se ha visto hasta ahora, sino también integrar nuevas voces, nuevas perspectivas y hallazgos. La tradición Anabautista y Menonita no está fundamentada en una serie fija de dogmas y estructuras rígidas. Se trata más bien de una *forma de hacer teología*, un quehacer, que debe nutrirse tanto de los nuevos contextos como de la historia. Todo lo que servirá para renovar la visión sobre la paz justa. Un ejemplo de este desafío es el buscar y conscientemente involucrarse con voces del sur global, no sólo con el norte global; con voces alternativas, emergentes o marginadas del norte global. Otro ejemplo es el continuar motivando la producción, como ha empezado ya a hacer, de producción de recursos bíblico-teológicos desde autores y autoras para quienes Colombia es el punto de partida o contexto primario de reflexión teológica.

Otro de los desafíos está en conservar y crear nuevas formas de relación con la Iglesia Menonita de Colombia y con las diferentes congregaciones locales. Tradicionalmente, la acción y quehacer de Justapaz parecen ser más reconocidos por iglesias de trasfondos no Menonitas que por muchas

congregaciones que sí lo son. Hacer una valoración de por qué ha sido este el caso va más allá de los límites del presente análisis. Sin embargo, vale la pena que este vínculo que, si bien ha cambiado y seguirá cambiando como parte de las renegociaciones de identidades desde lo híbrido, se mantenga y busque ser nutrido tanto por la Iglesia Menonita como por Justapaz. Esto entendiendo que ha sido precisamente en esta relación en la que la vocación distintiva de paz que se tiene en la actualidad ha emergido.

El vínculo entre Justapaz y la Iglesia Menonita va más allá de Colombia, para incluir las relaciones existentes con otras Iglesias Menonitas en el mundo, con la comunión global, y con diferentes agencias y organizaciones de trasfondo Anabautista/Menonita. Como se ha visto, tanto las iglesias y organizaciones Menonitas en el mundo pueden ser desafiadas o inspiradas por el caminar de la Iglesia Menonita de Colombia y Justapaz. Así mismo, la Iglesia Menonita de Colombia y Justapaz pueden enriquecer su comprensión de la vocación de paz gracias a las experiencias y testimonios de eclesiales y organizacionales de otros contextos en el mundo.

Un desafío más tendrá que ver con continuar desarrollando la comprensión de paz. Esto implica hacer una exploración crítica de la visión de paz, de las nociones existentes y algunas de las teorías y modelos empleados, buscando identificar cuáles podrían ser algunos de puntos ciegos que estas conceptualizaciones y modelos puedan tener. Esta exploración crítica deberá tener en cuenta el reconsiderar, por ejemplo, el *locus* o cuáles son los espacios y lugares de la paz. Es decir, en dónde se origina y se gesta la paz, pensando por ejemplo en considerar el enfoque de paz territorial en la que Justapaz se ha concentrado, más que solamente en iniciativas nacionales. Dicha exploración crítica deberá considerar también cómo otros modelos y visiones pueden acompañar e incluso corregir algunos de los puntos ciegos y tendencias problemáticas que se pueden identificar en los modelos existentes en construcción de paz. Si bien la voluntad de paz justa de Dios es el horizonte que inspira la vocación de paz, ésta última, desde la perspectiva de lo humano, debe ser considerada y discernida. Especialmente, en términos de cómo esta toma forma y se materializa en cada contexto. El que exista el horizonte puesto en el Dios de paz y justicia que busca restaurar las relaciones rotas y la reconciliación de toda su creación hace que esta no sea una posición

relativista, de que la paz o la reconciliación sean circunstanciales. Lo que es contextual y circunstancial es *cómo se interpreta o discierne el llamado a la acción de paz en coyunturas específicas*. De ahí que sea necesario constantemente enriquecer las aproximaciones y perspectivas humanas de paz. Esto entendiendo que estas perspectivas serán siempre parciales, incompletas o abiertas a ser enriquecidas.

Otro desafío es la necesidad de estar en diálogo con e involucrar diferentes enfoques y aproximaciones a la paz. Si bien la noción de paz ha sido resaltada en su relación con la justicia social, como se vio en el documento de San Andrés, esta conexión ha sido menos clara con relación a otras formas de violencia, opresión y marginación. Entre estas formas están el patriarcalismo, la discriminación y las violencias de género, el racismo, la xenofobia, la discriminación, la destrucción del medio ambiente y el cambio climático inducido por acciones humanas, por nombrar algunas. Es por ello por lo que las lecturas interseccionales, a través de las diferencias de ubicación social con relación al género, etnia, clase, son de suma importantes piezas del análisis de coyuntura de las diferentes formas de violencia existentes. Esto hace que estas lecturas interseccionales deban ser consideradas a la hora de explorar y enriquecer las comprensiones y teologías de la paz.

Esta perspectiva interseccional es de suma importancia para mirar críticamente las contribuciones teológicas y eclesiológicas de paz. ¿Incluyen estas aproximaciones realmente lecturas en clave de género, etnia, clase, o han sido estas pasadas por alto, contribuyendo entonces a que violencias de género, racismo y clasismo continúen? ¿Han silenciado la teología y la eclesiológica de paz las luchas y voces desde estas diferentes ubicaciones, o las ha tenido en cuenta y se han enriquecido a través de estas? Estas serían algunas de las preguntas que se pueden abrir al considerar una aproximación interseccional, que es característica de aproximaciones y teologías decoloniales.

La inclusión de estas aproximaciones a la comprensión de la construcción de paz no necesariamente es nueva. Señales de estas pueden ser encontradas inclusive en el documento de San Andrés, cuando en este se hace referencia a lo que iglesias visionan para Colombia. Las iglesias firmantes afirman (CEDECOL, 2006, p. 6):

1. Las armas se convierten en herramientas de producción.
2. Todos y todas viven en paz, sin temor, y se puede vivir la identidad propia respetando las identidades ajenas.
3. Creemos en la equidad y el respeto de género, de etnias, de culturas y de opciones políticas y religiosas, basados en el principio de la pluralidad.
4. Creemos en la posibilidad de la justicia social, en una justicia legal que funciona y pone fin a la impunidad, en funcionarios públicos que cumplen su papel con honestidad.
5. Creemos en el respeto y la participación plena.
6. Creemos en un sistema económico humanizante que ofrece oportunidades de vivienda e ingresos para todos y todas y los recursos de la patria son para el beneficio general, sin distinción ni discriminación.
7. Creemos en la igualdad de oportunidades, y toda persona tiene acceso a servicios de salud, educación y servicios básicos.

Acá la visión de paz con justicia social es presentada con relación a la equidad de género y al respeto de etnias, culturas, y opciones políticas diferentes. Esto con base en el principio de la pluralidad. Aún más, se hace hincapié en el respeto a las identidades propias y a la necesidad de respeto y protección de estas. En ese sentido, algunos elementos de una aproximación que considere las dimensiones de lo étnico, de género, y de clase, ya son de alguna manera palpables dentro de los lenguajes, visiones y compromisos de las iglesias. El desafío está, entre otras, en valorar en qué medida estas han sido efectivamente vividas y materializadas; qué es lo que se interpone en su cumplimiento; cómo estas pueden ayudar a leer críticamente lo que no se ha hecho y cómo muchas de estas voces han sido pasadas por alto o han sido, incluso, silenciadas; y cómo profundizar aún más en estas perspectivas.

Si bien la dimensión de género, y de forma particular el reconocimiento y visibilización del liderazgo, voces, experiencias y contribuciones a la paz de las mujeres ha empezado a tener mayor espacio y a ser más intencional en los proyectos y vida organizativa de Justapaz, hay todavía un camino largo por recorrer. Este es particularmente el caso cuando se trata

de las relaciones con iglesias, especialmente con aquellas en las cuales el silenciamiento, la exclusión y discriminación de las mujeres continúa.

Hay algunas señales y signos positivos de esta inclusión más intencional del enfoque de género en la construcción de paz, y en las aproximaciones bíblicas y teológicas de paz. Como lo menciona Martin Nates, haciendo una valoración de cómo el tema y enfoque de género se ha ido integrando a las experiencias de las ISP:

Fue difícil... pero Santuario de Paz fue la base social para Mujer y Paz, en el Chocó, en Cali, en el Bajo Cauca antioqueño. Porque ya había, sí, claro, pero había mucho que trabajar, especializado, pero había una base social ya predispuesta, digamos a ese trabajo (Nates, 25 de octubre 2021).

Este tipo de experiencias muestra, entonces, que existe una “base social” en las iglesias que puede facilitar entonces la consideración de la perspectiva de género, por nombrar uno de los enfoques, como parte crucial de la construcción de la paz. El desafío está entonces en resaltar las voces, experiencias y perspectivas de personas que han experimentado diferentes formas de discriminación, incluso dentro de la iglesia, y que, aun así, se afirman desde su dignidad y fe en una apuesta por la paz, convirtiéndose en sí mismas en testimonio de paz.

Un desafío más en línea con estas aproximaciones interseccionales, es el considerar cuáles son los aportes y desafíos para la paz que pueden hacer aproximaciones teológicas postcoloniales y decoloniales, que incluirían teologías feministas y mujeristas, teologías negras, teologías indígenas, entre otras. Esto siguiendo lo que ha hecho Justapaz en su espíritu de ser una organización que se mueve en los espacios límite y que impulsa desde allí a nuevas conversaciones y reflexiones en la Iglesia Menonita de Colombia y en otras iglesias. Es justamente esta posición híbrida la que le permita a la organización poder embarcarse en hacer nuevas exploraciones y consideraciones teológicas y éticas. A su vez, estas nuevas aproximaciones pueden ayudar a desafiar y enriquecer la vocación de paz de las iglesias. Esto en la medida en que dan voz y cuenta de diferentes formas de opresión y violencia existentes,

así como articulan visiones bíblico-teológicas de cómo denunciar estas violencias, de cómo deconstruir instituciones y prácticas opresivas. Al mismo tiempo, estas aproximaciones ayudan a articular nuevas formas y comprensiones de cómo entender el horizonte de la paz justa en la fe cristiana.

Otro de los desafíos, en línea de expandir las comprensiones de paz, es la de apoyar y acompañar las relaciones de iglesias y organizaciones en los territorios para facilitar diálogos improbables. Un ejemplo de estos puede ser las relaciones que se puedan establecer entre iglesias con grupos y colectivos LGBTIQ+ en los territorios. Ya se han hecho avances en esta dirección. Como lo menciona Martin Nates (25 de octubre 2021), “como Santuario de Paz, y como defensores y defensoras de derechos humanos, ya estamos trabajando con comunidades LGTBI en los territorios”. Si la noción de buscar proteger la dignidad humana ha de ser fundamentalmente vivida y encarnada en las comunidades de fe, este tipo de encuentros y de establecimiento de relaciones es particularmente importante de cara al presente y futuro.

Además de buscar enriquecer la comprensión de paz, otro desafío es el de enriquecer y enfatizar la acción noviolenta. Si bien Justapaz ha trabajado en muchos años en la formación y promoción de la noviolencia en diferentes espacios eclesiales y no eclesiales, es importante continuar enriqueciendo y nutriendo la comprensión, método, alternativas, estrategias, y caminar en general de la noviolencia. Esto a través tanto de considerar nuevas aproximaciones teóricas a la noviolencia como poder sistematizar el trabajo y lecciones que se pueden aprender de comunidades que han optado por la noviolencia como camino de transformación social desde su fe. El desafío permanece en poder enseñar y movilizar a las iglesias y grupos de base a la acción noviolenta para lograr justicia y paz en cosas concretas a nivel local, regional y nacional.

Finalmente, un desafío que sigue siendo necesario y urgente es enfatizar la dimensión ecológica, es decir, cómo enriquecer teologías de paz, visiones y experiencias de iglesias de paz para que incluyan a la naturaleza. Una tendencia frecuente al leer los textos de la creación en Génesis es que muchas de estas lecturas tienen un enfoque antropocéntrico, es decir, están focalizadas sólo en lo humano e ignoran o dejan de lado la importante

relación con la naturaleza. Perspectivas de paz y justicia, y por tanto de teologías, que no incorporen lo ecológico están fallando en ser testimonio del *shalom* de Dios, en la medida en que están dejando fuera una de las relaciones que debe ser vivida de manera justa. La aproximación del *shalom* incluye: Dios-humanidad-naturaleza. El concentrarse sólo en la relación con Dios o sólo en la relación entre lo humano sigue dejando de lado el resto de la creación. En tiempos donde los cambios climáticos inducidos por los seres humanos dan muestra más que nunca de los daños y heridas que hemos creado por siglos de explotación y destrucción medio ambiental, se hace urgente que se expanda tanto la visión de paz como las experiencias de ser iglesias de paz para incluir esta dimensión.

Referencias

Acheraïou, A. (2011). *Questioning hybridity, postcolonialism and globalization*. Palgrave Macmillan.

Bhabha, H. K. (1994). *The Location of Culture* (Routledge Classics). Taylor and Francis. Kindle Edition.

Butler, J. (2020). *The Force of Nonviolence*. Londres: Verso

Calvo, W. (30 de agosto del 2007). *Confesión de Schleithem*. Recuperado 10 de mayo del 2022 de https://www.commonword.ca/File-Download/21308/Schleithem_Confession.pdf

CEDECOL. (13-17 de febrero, 2006). *Primera Cumbre Nacional de la Iglesia Cristiana Evangélica por la Paz en Colombia*, recuperado de https://anabaptistwiki.org/mediawiki/images/d/df/Documento_san_andres.pdf

Dubois, H.M. y Hunter-Bowman, J. (2015). "The Intersection of Christian Theology and Peacebuilding" en Omer, A., Appleby, R.S., y Little, D. (Eds.) *The Oxford Handbook of Religion, Conflict, and Peacebuilding*. Oxford.

Enns, F. (2007). *The Peace Church and the Ecumenical Community: Ecclesiology and the Ethics of Nonviolence*. Kitchener: Pandora Press.

Enns, F. (2011). *Towards an Ecumenical Theology of Just Peace. Inaugural Lecture. Rede uitgesproken bij de aanvaarding van het ambt van hoogleraar Doopsgezinde Vredetheologie en Ethiek aan de faculteit der Godgeleerdheid van de Vrije Universiteit Amsterdam op 24 juni 2011*.

French, H. (Ed.) (2013). *Walter Wink: Collected Readings*. Fortress Press.

Galtung, J., & Fischer, D. (2013). *Johan Galtung: pioneer of peace research (Ser. Springerbriefs on pioneers in science and practice, 5)*. Springer. <https://doi.org/10.1007/978-3-642-32481-9>

Lyall Smith, K. E. (2008). "Hybrid Identities: Theoretical Examinations" en *Hybrid Identities: Theoretical and Empirical Examinations* (eds. Iyall Smith, K. E. & Leavy Patricia). Leiden: Brill.

Justapaz. (2004). *Serie de manuales de capacitación en construcción de la paz No. 1 La objeción de conciencia como ejercicio de la noviolencia en la construcción de paz*. Bogotá: Clara.

Justapaz. (2005). *Serie manuales de capacitación en construcción de la paz No. 2 Construyendo la paz en ambientes escolares*. Bogotá D.C: Justapaz-Clara.

Keller, C. (2005). *Apocalypse Now and Then: A Feminist Guide to the End of the World*. Minneapolis: Fortress Press.

Lederach, John Paul (2007). *Construyendo la paz: Reconciliación sostenible en sociedades divididas (2ed)*. Bogotá: Editorial Códice.

Lederach, J.P. (2014). *Reconcile: Conflict Transformation for Ordinary Christians (Revised Edition)*. Harrisonburg, VA: Herald Press.

Moltmann, J. (1978). *Theology of Hope (6th impression)*. London: SCM Press.

Moltmann, J. (2004). *The Coming of God: Christian Eschatology*. Minneapolis: First Fortress Press.

Plantinga, C. (1996). *Not the Way It's Supposed to Be: A Breviary of Sin*. Grand Rapids.

Pui-lan, K. (2005). *Postcolonial Imagination and Feminist Theology*. Louisville, Kentucky: Westminster John Knox Press.

Suderman, Bryan. (s.i). *Mennonites and the Struggle for Conscientious Objection in Colombia*. Bogotá.

Stassen, G. H., & Gushee, D. P. (2003). *Kingdom ethics: following Jesus in contemporary context*. InterVarsity Press.

Stucky, P. (2002). "Teología Anabautista y Teología de Liberación se Encuentran; La Iglesia Menonita de Colombia: Un Estudio de Caso" (Texto preparado para el curso del Seminario Bíblico Menonita de Colombia titulado "Teología Latinoamericana y Anabautismo Radical"). Manuscrito no publicado.

Volf, M. (1996). *Exclusion and Embrace: A Theological Exploration of Identity, Otherness, and Reconciliation*. Abingdon Press, Nashville.

White, T. J. (1 de enero 2002). I. *The Diakonia of the church*. Recuperado de <https://www.oikoumene.org/resources/documents/diakonia>

Wink, W. (2003). *Jesus and Nonviolence: A Third Way*. Fortress Press. Kindle Edition.

Zehr, H. (2005). *Changing Lenses*. Herald Press, Scottsdale

Centro Cristiano para Justicia, Paz y Acción Noviolenta, Justapaz & Lutheran World Relief (s.f.). *Bases Bíblico-Teológicas del Quehacer de la Iglesia en la Construcción de Paz (Serie Experiencias Locales en la Construcción de la Paz No. 2)*. Bogotá.



Capítulo 2

Perspectiva histórica y desarrollo organizacional de Justapaz entre 1990 y 2020

2. Perspectiva histórica y desarrollo organizacional de Justapaz entre 1990 y 2020

John Alexander Giraldo Lizcano

Para comprender la trayectoria de Justapaz y la manera como se fue consolidando en una organización cristiana que contribuye a la construcción de una sociedad justa, noviolenta y en paz es necesario remontarse a sus inicios como ministerio de la Iglesia Menonita, a finales de los años 80 del siglo XX. Igualmente, implica una reflexión sobre la identidad anabautista, sus objetivos y estructura, el contexto histórico donde se desarrollaron sus proyectos y programas, así como las contribuciones a la noviolencia, la construcción de la paz y la reconciliación a lo largo de 30 años (1990-2020).

Este capítulo describe aquellos elementos históricos y organizacionales que marcaron la trayectoria del quehacer de Justapaz entre 1990 y 2020, a partir de un ejercicio de reconstrucción histórica que identifica los hitos (o eventos) más significativos que aportaron a la Noviolencia, la Objeción de Conciencia, la Construcción de la Paz y la Reconciliación en Colombia, teniendo en cuenta el contexto político-social colombiano, las narrativas de las personas que conformaron la organización y el desarrollo de su cultura organizacional y las áreas programáticas que han sido usadas para materializar su proyecto político y social.

Para desarrollar esta aproximación histórica se definieron diferentes categorías de análisis provenientes del campo de las ciencias sociales y la administración, entre las cuales se encuentran la narrativa histórica, la narrativa organizacional, la cultura organizacional y la teoría de cambio, que fueron emergiendo a partir del proceso de sistematización.

Se definió un grupo de preguntas claves que guiaron el proceso de investigación dentro de las cuales se destacan: ¿Cuál fue el contexto histórico,



*Iniciativa de comunicación para la paz en Caucasia, Bajo Cauca, Antioquia, 2014.
(Archivo Justapaz).*

político y social donde surgió la necesidad de crear una organización como Justapaz? ¿De qué manera las direcciones y los equipos de trabajo establecieron el quehacer de Justapaz como ministerio y organización de la Iglesia Menonita? ¿Cuáles fueron los hitos que marcaron el desarrollo organizacional de Justapaz durante 30 años?

La historia y la narrativa son esenciales para este análisis puesto que permiten comprender la manera en que Justapaz fue consolidándose como una organización contribuyente de manera significativa en la defensa de los derechos humanos y la construcción de la paz en Colombia. Esta articulación compleja entre historia y narrativa ha sido utilizada desde la antigüedad (Heródoto, Tucídides y Polibio) hasta el siglo XX, con el surgimiento de la Escuela de los Annales que profundizó más en la brecha entre ambas (Marc Bloch, Fernand Braudel, Jacques Le Goff y Lucien Febvre, entre otros), y posteriormente con los aportes de Hayden White y el giro lingüístico que enfatizó su comprensión de la historia como “una red lingüística proyectada al pasado” (Alvarado Leyton, 2019, p.24).

En la década de los 70 nació la nueva historia narrativa que transformó las metodologías, las epistemologías y que incluyó nuevas temáticas en su desarrollo. Esta narrativa histórica es más descriptiva que analítica y está centrada más en el hombre que en sus circunstancias (Alvarado Leyton, 2019, p. 27). Al respecto, Lawrence Stone, historiador británico, plantea que la narrativa es como “un modo de escritura histórica, que afecta y es afectado por el contenido y el método empleados” (Alvarado Leyton, 2019, p. 29). Considerada de esta manera la narrativa histórica pretende establecer un relato articulado desde el presente, partiendo de otro relato del pasado, pero que se vuelve a recrear para el presente (Alvarado Leyton, 2019, p 30).

Así, teniendo en cuenta que el propósito de esta sistematización es comprender cómo ha sido la evolución de Justapaz en el tiempo, dentro del contexto histórico del país marcado por la violencia y el conflicto armado y su desarrollo organizacional, se utilizarán como referentes la narrativa histórica y la narrativa organizacional.

Ahora bien, considerando que las organizaciones sociales se encuentran en un constante cambio; marcado por el dinamismo del contexto económico, cultural, social y político en el cual se desenvuelven, es importante precisar quiénes son estos actores sociales y cuál es el alcance de su mandato dentro de su contexto específico.

Tradicionalmente se entiende por organización una estructura social creada por individuos para la búsqueda colectiva de objetivos específicos. Sin embargo, esta forma de comprender el concepto de organización ha venido cambiando con los aportes y el progreso de campos como la administración, las ciencias económicas y sociales.

Desde el campo de la administración, la organización se preocupa por la racionalización de los procesos con el fin de incrementar la productividad y la eficiencia (Freja de la Hoz, 2015, pág. 48). Mientras que desde las ciencias sociales las organizaciones se consideran como sistemas más complejos, por ejemplo, Max Weber (sociólogo alemán) consideró las interacciones entre los individuos como un elemento para comprender el funcionamiento de las organizaciones. Así mismo, Talcott Parsons (sociólogo americano) com-

prendió la organización como un sistema vivo y complejo a partir de las interacciones entre los miembros en la ejecución de tareas y resultados colectivos (Freja de la Hoz, 2016, pág. 50). Estas formas de comprender la organización establecieron una relación entre la subjetividad de sus miembros y el cumplimiento de los resultados y las metas establecidas por la organización. Según esta forma de comprender las organizaciones cobra importancia el papel que tiene la subjetividad de sus integrantes, es decir, sus emociones y sus opiniones, y cómo estas fueron determinantes para dar sentido al quehacer de la organización.

Richard Scott, sociólogo americano, plantea que cualquier organización se compone de cinco elementos fundamentales (Freja de la Hoz, 2016, pág. 52 y 53). El *primer elemento* son los participantes (directivos, empleados, clientes, proveedores, etc.) quienes trabajan por unos objetivos comunes que cumplen roles que se establecen de acuerdo con la estructura de la organización. El *segundo elemento* es la estructura de la organización que puede darse de dos maneras: horizontales (los participantes tienen el mismo grado de acción y responsabilidad) y verticales (orden jerárquico). Aquí también se distingue entre estructuras formales (roles delimitados) y estructuras informales (determinado por la ubicación de los participantes). El *tercer elemento* son los objetivos de la organización que tiene que ver con los intereses de las personas que crean la organización. El *cuarto elemento* es la tecnología, la cual facilita que los objetivos de la organización alcancen los objetivos planteados. Por último, el *quinto elemento* es el entorno o el contexto que determina de alguna manera el funcionamiento de la organización. Estos elementos constituyen un marco de referencia para el análisis de la trayectoria de Justapaz, desde el inicio hasta su consolidación como organización de la Iglesia Mennonita.

Como se mencionó previamente, el concepto de narración tiene diferentes significados y relaciones con campos como la historia, la lingüística, la filosofía, los estudios literarios, la psicología y otras disciplinas de las ciencias sociales. Aunque para este capítulo no se abordarán las diferentes teorías sobre las narrativas, se considerará la narración como un paradigma de la comunicación y la toma de decisiones de los seres huma-

nos. Autores como Walter Fisher, Jerome Bruner y Andrew Brown, establecieron las bases teóricas para el uso de las narrativas en las organizaciones.

Walter Fisher desarrolló el paradigma narrativo como una teoría que plantea la narración como una propiedad innata en la naturaleza del ser humano, es decir, somos contadores de historias. Fisher basó su teoría en cinco postulados: i) los hombres son contadores de historia; ii) la toma de decisiones de este enfoque narrativo se realiza con base en “buenas razones”; iii) la historia, la biografía, la cultura y el carácter determinan las “buenas razones”; iv) la racionalidad se apoya en la coherencia y veracidad de nuestras historias y v) el mundo se conceptualiza como un conjunto de historias entre las cuales elegir, lo que significa que el ser humano vive un proceso de recreación continua (Freja de la Hoz, 2016, p 22). Este autor plantea además que la narración es una acción simbólica que tiene secuencia y significado para aquellos que lo viven, lo crean o lo interpretan; considera que la vida humana se compone de una serie de historias, con conflictos, actores, inicios, desarrollo y finales. Por lo tanto, el paradigma narrativo comprende la narración como la esencia de la comunicación y el pensamiento humano (Freja de la Hoz, 2016, p. 33). Así, el papel de las narrativas como un elemento fundamental para la comprensión de los procesos, el desarrollo y la innovación en el ámbito organizacional, se configura como un elemento fundamental para el reconocimiento de la trayectoria de Justapaz como organización a lo largo de su existencia.

Otro elemento esencial para el análisis de la labor de Justapaz es la cultura organizacional. Si bien entre los años 70 y 80 del siglo pasado el concepto de cultura organizacional tuvo un gran desarrollo se tomará la propuesta de Edgar Schein como base para el análisis. Según Schein, la cultura organizacional es “el nivel más profundo de las presunciones básicas y creencias, que permiten a los individuos cada día expresar y experimentar sus acontecimientos, dar respuesta a sus problemas de subsistencia interna y externa” (Pedraza, Obispo, Vásquez, & Gómez, 2015).

Schein considera que en la cultura se presentan tres niveles: los artefactos, los valores compartidos y los supuestos básicos. Los artefactos se refieren a lo que se observa en las personas: forma de vestir, manera de ha-

blar y comportarse. Los valores se refieren a las normas, valores y roles compartidos y asumidos por la mayoría de los miembros en la organización; y los supuestos básicos se refieren a las creencias, percepciones, sentimientos y supuestos dominantes en los que las personas creen (Schein, 1987). Teniendo en cuenta este planteamiento, la cultura organizacional de Justapaz implica una revisión de los artefactos, los valores y los supuestos básicos de los miembros de la organización a la luz de los planes estratégicos institucionales, planes operativos anuales, evaluaciones institucionales y otras fuentes que describen la cultura organizacional.

Este capítulo está compuesto por cuatro partes. La primera parte describe los orígenes de Justapaz, a partir de lo que estaba ocurriendo en el contexto colombiano, las preguntas y reflexiones de la Iglesia Menonita, y las principales motivaciones que dieron paso a su creación como ministerio y organización de la Iglesia Menonita. La segunda parte identifica los hitos que marcaron la evolución del trabajo de Justapaz en objeción de conciencia, transformación de conflictos y construcción de paz bajo el liderazgo de Ricardo Esquivia entre 1990 y 2005, en relación con el reconocimiento del quehacer de las iglesias menonitas, cristianas y evangélicas en el contexto de violencia y conflicto armado. La tercera parte establece aquellos elementos que contribuyeron al fortalecimiento organizacional y la consolidación de los programas y proyectos de Justapaz durante la dirección de Jenny Neme entre 2005 a 2017, de cara a la incidencia política y la construcción de paz como herramientas del cambio social. Por último, la cuarta parte describe los hitos que marcaron los cambios organizativos, programáticos y administrativos de Justapaz bajo el liderazgo de Martín Nates entre 2018 a 2021, con énfasis en la construcción de una política pública de paz y reconciliación desde enfoques de derechos, diferenciales y territoriales como horizonte, cambio y transformación social.

2.1 Orígenes de Justapaz: El impulso de la Objeción de Conciencia y la noviolencia desde el quehacer de la Iglesia Menonita

Para comprender los orígenes de Justapaz es importante reconocer lo que estaba ocurriendo en el contexto colombiano y en la Iglesia Menonita durante los años 80 del siglo XX. Esta década es caracterizada como la “dé-

cada perdida” de América Latina debido a la crisis económica sufrida por la mayoría de los países de la región que se presentó por la reducción del crecimiento económico, el incremento de la tasa de interés, la fluctuación de las monedas y la inflación (CEPAL, 1996, p. 11).

En algunos países de Centroamérica persistían los conflictos armados que por la intervención de la política exterior de Estados Unidos incrementó la situación de violencia y de inestabilidad política de países como Honduras, El Salvador, Guatemala y Nicaragua en los años 80 (ACNUR, 2008). Posteriormente se firmarían los acuerdos de paz de Esquipulas I (1986) y Esquipulas II (1987), y en países como Nicaragua (1989), el Salvador (1992) y Guatemala (1996) se suscribieron acuerdos de paz que incluyeron temas como amnistías, el cese al fuego, la desmovilización y la creación de una comisión de reconciliación, entre otros temas (ACNUR, 2008).

Durante esta época, Colombia se encontraba en el auge del narcotráfico, la búsqueda de la paz, la expansión paramilitar y los impactos por desastres naturales. En la presidencia de Belisario Betancur (1982-1986) se realizaron diferentes esfuerzos para dialogar y comenzar un proceso de paz con las guerrillas, se suscribieron los acuerdos de La Uribe con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia– Ejército del Pueblo (FARC-EP) en 1984 y se fomentó el diálogo nacional con el M-19 y Ejército Popular de Liberación (EPL). Sin embargo, estas iniciativas fracasaron debido a que las FARC-EP aprovecharon dicha oportunidad para su fortalecimiento militar y económico lo que generó una mayor polarización política y social del país (Grupo de Memoria Histórica, 2013, p. 135).

Por su parte, el M-19 con la toma del Palacio de Justicia en 1985, y la respuesta del Gobierno y sus Fuerzas Armadas, ocasionó la destrucción del edificio y la muerte de cientos de personas. Al mismo tiempo ocurrió el asesinato sistemático de miles de líderes y lideresas de la Unión Patriótica (UP), partido político creado para la inserción de las guerrillas en el escenario político del país. Entre estos líderes figuraban José Antequera en 1989, Diana Cardona Saldarriaga en 1990, y candidatos presidenciales como Jaime Pardo Leal en 1987 y Bernardo Jaramillo Ossa en 1990 (Grupo de Memoria Histórica, 2013, p. 142).

Durante la presidencia de Virgilio Barco (1986-1990) se realizó un acuerdo de paz con el grupo armado M-19 que culminó con la entrega de más de 800 miembros en 1990. En ese mismo año, ocurrió el asesinato del candidato a la presidencia Carlos Pizarro, recientemente desmovilizado del M-19, como continuidad de la ola de terror y guerra sucia en el país (Grupo de Memoria Histórica, 2013, p. 142).

En la década de los años 80, se consolidaron los grupos de autodefensas, posteriormente los grupos paramilitares, como respuesta a la acción guerrillera en el país la cual generó una fuerte represión contra la población civil mediante masacres y asesinatos. Estos grupos se consolidaron en zonas como el Magdalena Medio, Córdoba, Cesar, Casanare, los Llanos Orientales y Putumayo. Sus acciones también fueron perpetradas por sectores radicales de las fuerzas militares o acciones sicariales que respondían a alianzas entre distintos actores económicos, políticos y militares (Grupo de Memoria Histórica, 2013, p. 140).

La expansión de los grupos paramilitares y su relación con el narcotráfico se produjo por los intereses de las élites económicas, los narcotraficantes y los militares. Su alianza fue marcada no solo por la lucha contra las guerrillas, sino por la instrumentalización de los actores armados y la provisión de recursos en función de la actividad ilícita (Grupo de Memoria Histórica, 2013, pág. 143). De esta manera el narcotráfico penetró la clase política y las instituciones del Estado, así como la vida social y cultural del país, provocando el deterioro de los referentes éticos de la acción política y la banalización de la violencia (Grupo de Memoria Histórica, 2013, pág. 145). Bajo el marco de la guerra contra las drogas promovida por los Estados Unidos, los carteles del narcotráfico realizaron atentados terroristas contra instituciones y agentes del Estado como la bomba contra el DAS, el atentado al periódico El Espectador, el asesinato de Luis Carlos Galán (candidato presidencial) en 1989, y otras situaciones que marcaron profundamente la historia de violencia en Colombia.

En este contexto de crisis económica, política y social surgen las reflexiones y motivaciones de líderes de la Iglesia Menonita que se planteaban una respuesta desde la fe a la situación de violencia, pobreza en el país. Al

respecto, se plantearon las siguientes preguntas: ¿Cuáles fueron las reflexiones y motivaciones que llevaron a la creación del Centro Cristiano para la Justicia, Paz y Acción Noviolenta (Justapaz)? ¿Cuáles fueron los inicios de Justapaz como ministerio de paz de la Iglesia Menonita? ¿Cómo se impulsó la objeción de conciencia y la noviolencia durante el cambio de la Constitución Política?

Como se mencionó anteriormente, los orígenes de Justapaz están vinculados, por un lado, a la situación política, social y económica del país, y por otro, a la historia de la Iglesia Menonita en Colombia. Durante la década de los 80, la Iglesia Menonita se planteó una continua reflexión sobre la situación de las iglesias en América Latina, su formación e integración como iglesias anabautistas, y especialmente un interés por el reconocimiento de la objeción de conciencia como principio de la noviolencia y el seguimiento a Jesucristo. Estas reflexiones motivaron el encuentro de las iglesias menonitas de la región, que buscaban una mayor comprensión sobre la situación social, política y económica de América Latina y la manera cómo las iglesias menonitas y anabautistas abordaron esta situación.

Ejemplo de esto fue la realización del Segundo Congreso Menonita del Cono Sur: *¿Cómo vivir como iglesia en el mundo latinoamericano actual?* en Brasil en 1984, con la participación de las iglesias menonitas de Uruguay, Argentina, Paraguay, Bolivia y Brasil, (Iglesia Menonita de Colombia, 1984). También se realizó el Encuentro Colombo Venezolano en Colombia en 1985, con la participación de las iglesias menonitas de Colombia y Venezuela donde se abordaron temas como la situación de las iglesias y estrategias para una mayor integración andina (Iglesia Menonita de Colombia, 1985).

Durante esta época se realizaron diferentes reflexiones sobre la posición que debería asumir la Iglesia Menonita frente al servicio militar obligatorio en Colombia, que en seguimiento a las enseñanzas de Jesús y con referencias a la historia de anabautista, implicaba rehusarse a prestar el servicio militar y plantear un servicio social alternativo. Estas reflexiones se dieron en el contexto de testimonios de noviolencia y paz de las iglesias menonitas en Centroamérica, particularmente las experiencias de las iglesias de Nicaragua como respuesta a la situación de pobreza, violencia e injusticia social que

vivían varios países de la región (Iglesia Menonita de Colombia, 1985a). De ahí que un grupo de personas de la Iglesia Menonita comenzara a reunirse de manera informal para discutir estos temas, y pensara en la posibilidad de trabajar la objeción de conciencia y la noviolencia en Colombia.

Pedro Stucky, pastor y presidente de la Iglesia Menonita, recuerda aquellas tertulias con Ricardo Esquivia y Pablo Stucky en el Café Colonial ubicado en la ciudad de Bogotá donde se discutían temas de la realidad nacional y el cambio social en la década de los 70. Luego, se reunían con Roberto Suderman y Luis Correa con el propósito de reflexionar sobre la objeción de conciencia y la necesidad de crear una institución que trabajara en temas de justicia, paz y acción noviolenta durante la década de los 80 (Stucky, 17 de agosto 2021).

Es importante mencionar para la década de los 80 la objeción de conciencia y noviolencia eran temas desconocidos en Colombia hasta que organizaciones como el Colectivo de la Objeción de Conciencia (COC), el Movimiento por la Vida, Horizontes para la Paz, la Iglesia Menonita y otras organizaciones sociales, comenzaron a desarrollar estrategias de divulgación, formación e incidencia sobre el tema. Como parte de las estrategias de esta época se diseñó e impulsó la presentación de un proyecto de ley que buscaba generar las condiciones para implementar un servicio civil alternativo al servicio militar obligatorio, lo cual despertó el interés de diferentes sectores como organizaciones de la sociedad civil, iglesias, academia, sindicatos y otros actores.

Por su parte, el Comité Nacional Anabautista manifestó su interés y compromiso en promover un proyecto de ley de servicio civil alternativo al servicio militar en 1986. Este Comité fue conformado por la Iglesia Colombiana de los Hermanos, la Hermandad en Cristo, la Asociación de Iglesias Hermanos Menonitas y la Iglesia Evangélica Menonita. Después este Comité Nacional presentó dicha iniciativa a la Confederación de Evangélicos de Colombia (CEDEC),¹ organización conformada por iglesias cristianas evangélicas, quien también ratificó la posibilidad de promocionar esta iniciativa desde las iglesias evangélicas (Iglesia Menonita de Colombia, 1986).

1 Actualmente se denomina Consejo Evangélico de Colombia (CEDECOL).

La Iglesia Menonita continuó fortaleciendo la formación de su liderazgo y su identidad anabautista mediante el desarrollo de talleres, conferencias y cursos con conferencistas internacionales como Juan Driver, Arnold Snyder, Juan Pablo Lederach, Vernon Jantzi, Ray Gingerich, Hizkias Assefa, entre otros. Para la profundización en la objeción de conciencia, la Iglesia Menonita invitó como facilitador al objetor de conciencia César Vidal Manzanares, abogado y pastor español, quien participó en espacios de formación sobre la objeción de conciencia con sectores religiosos y sociales (Esquivia, 10 de agosto 2021; Stucky, 17 de agosto 2021). Esto profundizó más en el interés por conocer los alcances y retos de la aplicación de la objeción de conciencia al servicio militar en Colombia desde diferentes sectores eclesiales y sociales.

Estas reflexiones, motivaciones y situaciones constituyeron la creación del *Centro de Justicia, Paz y Acción Noviolenta* (Justapaz) en septiembre de 1990, con la participación de líderes de la Iglesia Menonita como Juvenal Pacheco, José Chuquín, Luis Correa, Pedro Stucky, Ricardo Esquivia, Noé Gonzalía, Roberto Suderman y Leopoldo Bonilla. Principalmente Justapaz surge desde la necesidad de impulsar la objeción de conciencia, la noviolencia y los derechos humanos, con base en una reflexión teológica profunda sobre el papel de las iglesias como ministerio de paz, como aportes a la construcción de la paz en Colombia. Ricardo Esquivia menciona (Esquivia, 10 de agosto 2021):

Empezamos a mirar que se necesitaba una escuela que impulsara y trabajara los derechos humanos, la noviolencia y la objeción de conciencia. Porque la objeción de conciencia era la unión entre noviolencia y derechos humanos. Entonces decidimos que valía la pena hacer esa escuela, entonces íbamos a trabajar con los sindicatos y con las iglesias, entonces dijimos: bueno, pues creemos una escuela. Entonces, empezamos a hablar de crear una escuela que trabajara la noviolencia, derechos humanos y objeción de conciencia. Entonces, empezamos a trabajar en eso, las personas que estaban trabajando allí en eso eran Pedro Stucky, Juvenal Pacheco, Roberto Suderman (...). Estábamos trabajando en ese sentido y decidimos en última instancia crear un Centro para Justicia, Paz y Acción Noviolenta.

Por esta misma época, en 1989 se conformó el Seminario Bíblico Menonita de Colombia (SBMC) bajo el liderazgo de Roberto Suderman, pastor y misionero menonita, quien contribuyó de manera significativa a fortalecer el liderazgo de la iglesia y la identidad anabautista en Colombia. Incluso el primer curso ofrecido en el SBMC fue denominado *Las bases bíblicas de la noviolencia* donde participaron diferentes pastores, líderes y lideresas de la Iglesia Menonita. El SBMC se convirtió en un espacio de formación bíblico-teológica para las iglesias anabautistas, y de reflexión sobre qué significa ser cristiano, menonita y anabautista en una sociedad marcada por la violencia y el conflicto armado colombiano. Roberto Suderman señala (Suderman, 8 de septiembre 2021):

El nacimiento del seminario jugó un papel clave en cuanto a recordarle a la Iglesia su identidad, su pasado, su historia y proveer una base bíblica, una base más profunda para acciones sociales, acciones de noviolencia y de paz, y justicia.

Inicialmente, Ricardo Esquivia fue quien planteó la visión, los objetivos, las funciones y el nombre de Justapaz. Esta propuesta de un Centro para la Justicia, Paz y Acción Noviolenta fue ratificada por la Asamblea Nacional de la Iglesia Menonita de Colombia durante ese mismo año. Inicialmente fue apoyada económicamente por el Comité Central Menonita (CCM) y Diakonia – Acción Ecuménica Sueca. Ricardo Esquivia recuerda (Esquivia, 10 de agosto 2021):

Ahora tocaba que la iglesia lo aceptara, que la iglesia lo aceptara como programa de la iglesia. Entonces lo llevamos a la asamblea de la iglesia y empezamos a trabajar allá en la asamblea de la iglesia, y la iglesia pues no tenía mucha claridad sobre la objeción de conciencia porque nunca había trabajado, tampoco veían con muy buenos ojos derechos humanos y la noviolencia pues no la entendía. Sin embargo, pues hablamos, aclaramos y la iglesia empezó a ceder (...) Después, la iglesia aprobó la creación del Centro para Justicia, Paz y Noviolencia: JUSTAPAZ.

En sus inicios Justapaz funcionó en un espacio pequeño para la oficina que fue habilitado por la Fundación Menonita Colombiana para el De-

sarrollo (Mencoldes), organización fundada en 1975 que se encontraba trabajando temas de paz y desarrollo. Durante este tiempo, el primer equipo de Justapaz estaba conformado por Ricardo Esquivia como director, Ricardo Torres y Lucero Fandiño como promotores de la objeción de conciencia y los derechos humanos en el sector de las iglesias, y Diana Hurtado como secretaria. Ricardo Torres y Lucero Fandiño desarrollaron estrategias de promoción y formación de la objeción de conciencia al servicio militar y la noviolencia, que después fueron la base para la conformación del *Programa Hacedores de Paz*. Lamentablemente, en 1992 Lucero Fandiño falleció víctima de un accidente de tránsito de camino a facilitar un taller en Ibagué, lo cual afectó al equipo de trabajo de Justapaz.

Al principio el trabajo de Justapaz se enfocó en el impulso y la formación de la objeción de conciencia y noviolencia con iglesias, centros educativos y comunidades a diferentes niveles. Sin embargo, estos temas eran desconocidos y generaban, en algunos casos, rechazo o temor por el escalamiento de violencia contra las iglesias y la falta de conocimiento sobre el tema. Esto implicó el diseño de metodologías que permitieran una mayor comprensión de las bases bíblico-teológicas, jurídicas y políticas de la objeción de conciencia, la noviolencia y la construcción de la paz en los primeros años de Justapaz.

Un hecho sin precedente en la historia de Colombia fue lo ocurrido con el cambio de Constitución Política. Entre los años 90 y 91 se logró firmar el acuerdo de paz entre el gobierno de Virgilio Barco y el M-19, y otras guerrillas como el Quintín Lame, el PRT y sectores del Ejército Popular de Liberación (EPL). Al mismo tiempo se fue fortaleciendo una reforma constitucional con la movilización de los estudiantes universitarios (como el Movimiento de la Séptima Papeleta) y otros sectores, que generó la creación de la Asamblea Constituyente como un mecanismo que permitiría reformar la Constitución Política de Colombia.

Con este marco, la Iglesia Menonita, Justapaz y otras organizaciones comenzaron un proceso de recolección de 6.000 firmas con la presentación de un plebiscito para incluir en el debate la objeción de conciencia en la Asamblea Nacional Constituyente. Esta movilización generó que la nueva Constitución Política reconociera la libertad de conciencia y la libertad de

religión en los artículos 18 y 19 respectivamente. Justapaz jugó un papel fundamental en la promoción y posicionamiento del derecho a la objeción de conciencia en el marco de esta coyuntura política con la promulgación de la Constitución Política, así como en el acompañamiento jurídico y político de los jóvenes que se rehusaron a prestar el servicio militar obligatorio (SMO) por motivaciones religiosas, políticas, económicas, ideológicas, entre otras.

En sus inicios Justapaz como ministerio de la Iglesia Menonita impulsó la objeción de conciencia y la noviolencia a partir de la reflexión sobre su identidad anabautista, su análisis y respuesta a la situación de violencia y conflicto, y la visión de lo que significaba la defensa de los derechos humanos, la justicia social y la construcción de la paz en Colombia.

2.2 Del reconocimiento y el papel de las iglesias menonitas, cristianas y evangélicas en el contexto de violencia y conflicto armado colombiano (1989 – 2005)

Justapaz fue creciendo y consolidándose como un referente en objeción de conciencia, la noviolencia, la resolución de conflictos y la construcción de la paz durante la década de los años 90. Bajo la dirección de Ricardo Esquivia y su equipo de trabajo se fue desarrollando la visión y misión, sus objetivos y líneas de trabajo, así como también acciones de incidencia política que involucraron a las iglesias cristianas y evangélicas, y otros sectores sociales y políticos de la sociedad colombiana.

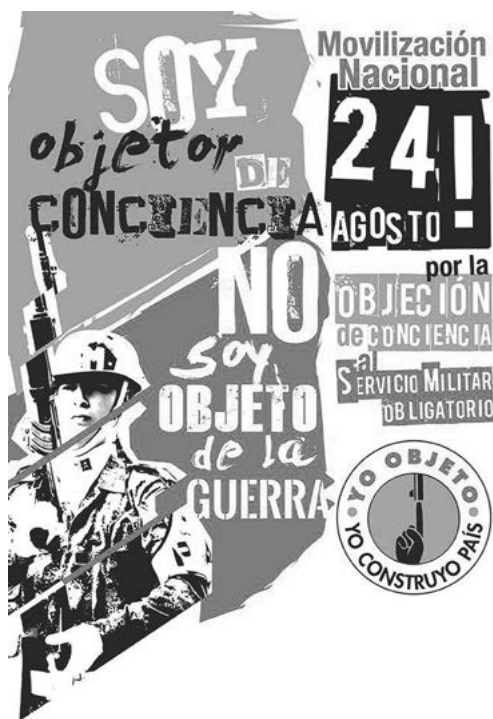
Por su trayectoria como abogado y defensor de derechos humanos, Ricardo Esquivia vivió el desplazamiento, las amenazas y el exilio en diferentes momentos a lo largo de su vida y también durante su trayectoria con Justapaz. Antes de asumir la dirección de Justapaz, Ricardo recuerda como fueron desplazados él y su familia por amenazas contra su vida en el municipio de San Jacinto (Bolívar). Después de instalarse con su familia en Bogotá, Ricardo Esquivia asume el liderazgo y la coordinación de Justapaz a partir de 1989 (Esquivia, 10 de agosto 2021). Pero la persecución o represión contra Ricardo no terminó allí. Fue obligado a exiliarse por unos meses en 1994, y también sufrió amenazas de detención en 2004 lo cual implicó momentos fuertes para su vida y trayectoria. El exilio fue durante los años tempranos

de desarrollo de Justapaz y por supuesto esto afectó la consolidación del proyecto. Su experiencia y su visión por la defensa de los derechos humanos y la construcción de paz se convirtieron en base fundamental para la organización, generando un mayor reconocimiento del sector de las iglesias cristianas y evangélicas en diferentes escenarios políticos, sociales y eclesiales en Colombia.

Durante la década de los años 90, en Justapaz se consolidaron tres líneas o áreas de trabajo, a saber: 1. Formación para la paz y la objeción de conciencia; 2. Análisis y transformación del conflicto; 3. Construcción de paz a nivel local, regional y nacional, que después se convirtieron en los programas que marcaron su trayectoria como organización a lo largo de 30 años. Cabe destacar que estas líneas o áreas de acción han evolucionado de manera desigual dependiendo de las exigencias del contexto político y social, así como de las oportunidades de financiación que se han presentado, y de las personas que asumieron su compromiso en la coordinación y el desarrollo de su trabajo. Estas áreas de trabajo se transformaron después en programas con objetivos, equipo de trabajo y recursos, lo cual permitió un fortalecimiento organizativo de Justapaz como ministerio y organización de la Iglesia Menonita durante esta época.

Antes de continuar con el desarrollo de las áreas de trabajo de Justapaz es necesario describir cuáles fueron las situaciones más significativas que marcaron la historia de Colombia en la década de los años 90, que se manifestó en una profunda crisis con el fortalecimiento de las guerrillas y paramilitares, el aumento del desplazamiento forzado y las masacres, la crisis de gobernabilidad y la recesión económica.

Recordemos algunos hechos significativos que marcaron la crisis política, social y económica de Colombia en los años 90: el proceso 8.000 donde se acusaba al presidente Ernesto Samper (1994-1998) de recibir financiación del narcotráfico para su campaña; el apoyo financiero del Plan Colombia para asistencia militar por parte de Estados Unidos y las negociaciones de paz con las FARC-EP durante la presidencia de Andrés Pastrana (1998-2002); el fortalecimiento militar de las FARC-EP durante el despeje de la región del Caguán en el marco del proceso de negociaciones; la expan-



Movilización Objeción de Conciencia, 2013. (Foto Archivo Justapaz).

sión de los grupos paramilitares con apoyo de sectores militares, económicos, políticos y sociales del país - por ejemplo, las Convivir y las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC)- en defensa de la propiedad privada y la preservación del control territorial.

Entre 1996 y 2005, la guerra alcanzó su mayor expresión y victimización, el conflicto armado se transformó en “una disputa a sangre y fuego por las tierras, el territorio y el poder local” (Grupo de Memoria Histórica, 2013). Investigaciones adelantadas por el Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI), el Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP), y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD),²

² En su informe Conflicto: Callejón con salida (2003), el PNUD presenta tres etapas (sin establecer una periodización anual) del conflicto armado: i) La primera tiene origen en la periferia campesina, cuando el conflicto estuvo al margen del sistema político nacional y se dio espacio para el posicionamiento de los grupos armados; ii) Después se pasa a una etapa de expansión de la guerra en las regiones, causando un desmembramiento del país por áreas de influencia que comienzan a determinar los distintos actores armados de acuerdo al plan político-militar de cada uno, la permeabilidad de las regiones y la búsqueda de riquezas por parte de los combatientes; iii)

entre otros, describieron la forma en que la violencia se conectó con las dinámicas territoriales, los períodos de escalamiento del conflicto armado y la formación del Estado en la década de los años 90. En su estudio, el IEPRI planteó como la guerra se presentó con diferentes intensidades y formas en las regiones y zonas del país, estableciendo tres etapas del conflicto armado así (IEPRI, 2006, p. 505-540):

1. 1988 a 1991 donde, impactadas aún por la guerra fría y por éxitos y fracasos de los procesos de paz, las FARC no participan en la Asamblea Constituyente. En 1991 las fuerzas militares del Estado desarrollan una ofensiva contra este grupo guerrillero y se originan las primeras manifestaciones de la actividad paramilitar.
2. Desde 1992 hasta 1995 se produce un estancamiento que muestra una baja importante en la actividad del conflicto armado y se dan los inicios del incipiente fenómeno paramilitar.
3. En la tercera etapa de recrudescimiento del conflicto armado, que llega hasta el año 2000, se produce un aumento en los combates, mayor número de masacres, desplazamientos forzados, crecimiento del número de grupos dentro del paramilitarismo y las guerrillas.

Estas etapas muestran cómo la violencia y el conflicto armado se fue degradando hasta el punto de que la violación de los derechos humanos, la militarización, la criminalización y el terror se convirtió en una práctica constante en la historia y los territorios en el país durante esta década.

Así mismo, el estudio del CINEP analizó cómo la fragmentación producida por el conflicto armado reciente involucra, en un mediano y largo plazo, una relación con los procesos de formación del Estado en Colombia. Esto se relaciona con la forma en que se han poblado las diferentes regiones del país y la manera como distintas poblaciones se han articulado gradualmente a la vida política, económica y cultural de la nación, con lo que se identifican unas dinámicas regionales que se entremezclan y refuerzan

Finalmente, la etapa de degradación de la guerra, donde ninguno de los grupos en disputa ha logrado consolidar los proyectos trazados en las primeras etapas, lo que los ha llevado al fracaso de sus pretensiones, pérdida del rumbo y práctica rutinaria de violación a los derechos humanos. Esta degradación es resultado de las condiciones y factores de militarización, rentismo [conducta económica centrada en la búsqueda de favores y beneficios estatales], territorialización, terror, criminalización y vinculación apolítica.

mutuamente (González, Bolívar & Vásquez, 2003: 155). También identifican que en Colombia existen tres dinámicas: macro-territorial, meso-territorial y micro-territorial.³ Dichas dinámicas identificaron las luchas por el control de los corredores estratégicos para el acceso a recursos y armamento, que coincide con las zonas donde se concentra el desplazamiento y el despojo, la confrontación armada y los recursos.

Estos estudios plantearon un marco de referencia para interpretar y comprender la violencia y el conflicto armado desde una visión de múltiples dimensiones y el reconocimiento de la diversidad de causas y factores que la presentan de manera compleja, teniendo en cuenta factores como el abandono estatal, la exclusión del poder político, las desigualdades socioeconómicas, la violación de los derechos humanos, la crisis de gobernabilidad, la confrontación y el escalamiento de la guerra por los grupos armados (guerrillas, paramilitares y fuerzas militares) además del narcotráfico.

Estas situaciones y análisis marcaron el trabajo de Justapaz por establecer una respuesta desde el sector de las iglesias cristianas evangélicas para enfrentar la violencia y conflicto armado que se encontraba en aumento y expansión en Colombia en la década de los años 90. A continuación quisieramos profundizar en el desarrollo de las líneas de acción de Justapaz, que desde sus inicios trazaron la visión y misión en la construcción de paz.

2.2.1 Objeción de conciencia al servicio militar obligatorio, noviolencia y el programa hacedores de paz

Anteriormente, se mencionó como la objeción de conciencia tenía un trasfondo histórico en la tradición anabautista y la reflexión sobre el quehacer de la Iglesia Menonita en un contexto de violencia y conflicto a finales de los años 80, que se fue consolidando como una línea de acción de Justapaz a partir de las diferentes acciones de promoción, formación e incidencia en la década de los 90. Durante esta época la oportunidad de incluir el tema en

³ La dinámica macro-territorial se centra en la lucha por el control de los corredores estratégicos para el acceso a recursos y armamento, así como el desplazamiento de las zonas de refugio a las zonas de conflicto. La dinámica meso-territorial se refiere a la lucha por el control dentro de regiones que reflejan la confrontación entre las áreas más ricas e integradas y las zonas de colonización campesina. Por último, la dinámica micro-territorial que refleja la lucha dentro de las sub-regiones y localidades, producidas por pugnas entre la cabecera urbana y la periferia rural de las veredas campesinas. Estos enfrentamientos se desarrollan entre veredas de distintas posiciones ideológicas, origen poblacional y dinámicas e intereses económicos contrapuestos.

la agenda pública en el contexto de la Asamblea Nacional Constituyente de 1991, que finalmente consagró el derecho a libertad de conciencia en el artículo 18 de la Constitución Política -aunque no reconoce de manera explícita el derecho a la objeción de conciencia -, impulsó la organización y la acción de Justapaz en sus inicios. Después con la Ley 48 de 1993 se establecieron los requisitos y los procedimientos para que los jóvenes definan su situación militar, así, los jóvenes que se encuentren cursando estudios en centros de formación de la vida religiosa serán aplazados del servicio militar.

Durante los primeros años, esta línea de acción buscaba el reconocimiento de la objeción de conciencia dentro de la ordenamiento jurídico y alternativas para prestar un servicio social alternativo al militar, para ello Justapaz, la Iglesia Menonita y otras organizaciones desarrollaron acciones a nivel político, social y jurídico que pretendían visibilizar en la agenda política la objeción de conciencia al servicio militar. Un hito importante fue la realización del primer *Foro Público: El país frente al Servicio Militar Obligatorio, análisis y reflexión* en noviembre de 1990, con la participación de militares, exguerrilleros, sectores eclesiales, partidos políticos, organizaciones de jóvenes y mujeres.⁴ Su objetivo fue el reconocimiento al derecho a la objeción de conciencia al servicio militar obligatorio, y la creación social alternativa orientada a la paz, legalizada y reglamentada a nivel constitucional (Iglesia Menonita de Colombia, 1991)

Para responder a los retos que implicaba el reconocimiento de la objeción de conciencia, el aumento de jóvenes de sectores educativos, sociales y eclesiales interesados en rehusarse a prestar el servicio militar, Justapaz y el SBM crearon el *Seminario Hacedores de Paz* como una iniciativa de formación y construcción de ciudadanía que desde los fundamentos bíblico-teológicos permitió comprometerse con una visión y estilo de vida religioso noviolento. Este Seminario se convirtió en un espacio de formación teórico y práctico que, desde las bases bíblicas y teológicas, la noviolencia activa y la paz, contribuyó a la construcción de la paz local, regional y nacio-

4 En este foro participaron ponentes reconocidos como Eduardo Umaña (abogado y defensor de DDHH), Felipe Rojas (Fecode), Lucía Tamayo (Palabra de Mujer), Juan de Mosquera (Movimiento Cimarrón), Hugo Cuevas (Madre Tierra), Héctor Castro (Partido de las reservas de las FFAA), Gustavo Marulanda (estudiante), Ernesto Rojas (Senador de la República; Omar Calderón (Juco), Libardo González (A luchar), Ms Guillermo Vega (Comité por la Vida, Justicia y la Paz del Episcopado Colombiano); Zacarías Salas (CEDEC), entre otros.

nal. Su contenido trataba las bases teológico-bíblicas de la noviolencia, los derechos humanos, historia y pedagogía de la noviolencia, transformación de conflictos, ecología y medio ambiente, entre otros temas de interés (Justapaz y Seminario Bíblico Menonita de Colombia, 1992).

Desde sus inicios se fueron vinculando jóvenes (hombres y mujeres) de diferentes sectores educativos, sociales y eclesiales, lo que fue una oportunidad para ampliar el conocimiento y la organización en pro de la objeción de conciencia por parte de otros sectores diferentes al religioso, consolidándose así como una alternativa para quienes pretendían definir su situación militar y aportar a la construcción de la paz desde la noviolencia. Fueron muchos los jóvenes que quedaron eximidos de prestar el servicio militar, o en algunos casos fueron señalados como “desertores” por su negativa de vincularse a las fuerzas militares.

Ricardo Torres, objetor menonita, recuerda como el *Seminario Hacedores de Paz* se fue consolidando como un proceso de formación con la participación de jóvenes que en su gran mayoría pertenecían a procesos organizativos, pero que con el tiempo se fueron vinculando jóvenes (hombres y mujeres) de las iglesias cristianas y evangélicas. Al mismo tiempo se realizaron acciones e iniciativas que buscaban generar las condiciones para que los jóvenes pudieran desarrollar un servicio social alternativo, por ejemplo, la investigación sobre la contaminación del río Bogotá o las visitas a proyectos sociales con vocación de voluntariado. También se realizaron marchas y plantones públicos ante el distrito militar, Expomilitar o el Ministerio de Defensa como una manera para divulgar la objeción de conciencia y apoyar a quienes no deseaban prestar el servicio militar (Torres, 19 de agosto de 2021).

Como parte de las estrategias de posicionamiento de la objeción de conciencia Justapaz acompañó y asesoró jurídicamente a jóvenes pertenecientes a procesos organizativos, eclesiales o que participaban en el *Seminario Hacedores de Paz*. Cabe recordar el caso emblemático de Luis Gabriel Caldas, quien manifestó públicamente su condición de objetor por conciencia y solicitó realizar un servicio social desvinculado de la institución militar durante 1994. Por esta situación Luis Gabriel fue detenido, encarcelado por 7 meses y luego de cumplir su condena se abrió un proceso por deserción, por lo cual

vivió en la clandestinidad hasta que obtuvo su absolución por la mediación de organismos como la Corte Interamericana de Derechos Humanos, entre otros. Este caso se convirtió en un referente por las implicaciones al asumir la objeción de conciencia por principios políticos y filosóficos sustentados en la paz y la no violencia, y se convirtió en fuente de inspiración para grupos y colectivos de objetores, derechos humanos, mujeres y ambientalistas.

Entre los años 1995 y 1997, Justapaz y el SBMC fueron víctimas de amenazas, señalamientos, robo de información e irrupción en las instalaciones por autores desconocidos, afectando sus esfuerzos por consolidar una propuesta para la objeción de conciencia al servicio militar. Incluso el SBMC fue clausurado durante algunos meses al no ser considerado como una institución para la educación religiosa por parte de la institucionalidad, este hecho motivó que iglesias, organizaciones sociales y organismos de derechos humanos y paz a nivel nacional e internacional se pronunciarán al respecto (Neme, 31 de agosto 2021). Incluso se realizó una campaña notable de escribir cartas desde iglesias y organizaciones internacionales al gobierno colombiano solicitando la reapertura del SBMC. Alix Lozano, pastora menonita, menciona que durante esta época “*estábamos quitándole al sistema en cierta manera una ideología que tenía que ver con la guerra y la militarización*” (Lozano, 18 de agosto 2021).

Después de que el SBMC recuperara el funcionamiento de sus programas, el *Seminario Hacedores de Paz* continuó con sus procesos de formación, el fortalecimiento de una propuesta de voluntariado para la paz y el acompañamiento jurídico a jóvenes para que no prestaran el servicio militar obligatorio, hasta su cierre en el año 2003. Durante estos años diseñó e implementó diferentes estrategias de sensibilización y formación en objeción de conciencia y no violencia dirigidas a la juventud perteneciente a sectores eclesiales, especialmente con las iglesias menonitas y las iglesias adscritas de CEDECOL. Maricely Parada, coordinadora del programa de Hacedores de Paz en los 90, afirma que si bien inicialmente esta propuesta no fue acogida por las iglesias cristianas y evangélicas, después se fueron integrando algunos jóvenes (hombre y mujeres) a los procesos de formación, las acciones políticas no violentas, y la acciones para la celebración del 15 de mayo, Día Internacional de la Objeción de Conciencia (Parada, 16 de septiembre 2021).

Estas acciones fueron inspiradas por el movimiento de noviolencia y de derechos civiles de Estados Unidos con Martin Luther King, y de resistencia pacífica en la India con Mahatma Gandhi.

Cabe mencionar que el Proyecto Alternativas a la Violencia (PAV), programa de capacitación vivencial desarrollado por los Cuáqueros de los Estados Unidos en su ministerio carcelario, fue adaptado por Justapaz como una herramienta para comenzar procesos de sensibilización y formación en objeción de conciencia, transformación de conflictos y noviolencia desde un ámbito personal y comunitario, especialmente con el sector de las iglesias. Ricardo Esquivia afirma (Esquivia, 10 de agosto 2021):

Me impresionó mucho este taller [Alternativas a la violencia] porque era una forma de trabajar la Biblia, pero sin versículos, sin estar mencionando el círculo, sino su contenido (...) Entonces me pareció a mí personalmente una herramienta magnífica. Entonces empezamos a trabajar con el PAV y empezamos a cambiarle el nombre, en vez de hablar de derechos humanos, hablábamos de cristo y la dignidad humana, Entonces ya eso nos permitía entrar a la iglesia (...)

Así comienza la historia de Justapaz, donde la objeción de conciencia es un capítulo muy importante, que desde la tradición anabautista y su reflexión sobre el quehacer de la iglesia de paz, estableció las condiciones en la búsqueda de alternativas pacíficas, noviolentas y ciudadanas para la construcción de paz en Colombia.

2.2.2 El análisis y la transformación de conflictos en ambientes escolares, eclesiales y su papel en la construcción de paz

Durante la década de los años 90, Justapaz estableció un marco de referencia y un desarrollo metodológico para el análisis y la transformación de los conflictos, que fueron la base para adelantar procesos de formación e incidencia con las entidades públicas, las instituciones educativas y la sociedad civil. Recordemos que al mismo tiempo que se reformaba la Carta Política, el Congreso de la República expedía la Ley 23 de 1991 la cual dictó las normas sobre la descongestión de despachos judiciales, entre las que se establecía la creación de los centros de mediación de conflictos y la figura de

los conciliadores en equidad como parte del sistema de justicia desde un enfoque comunitario.

Durante este mismo año, Justapaz invitó a Juan Pablo Lederach, vinculado a la Eastern Mennonite University de Virginia de Estados Unidos, para conducir cursos y talleres sobre transformación de conflictos dirigido a líderes y lideresas de la Iglesia Menonita. En los años siguientes, Justapaz desarrolló una estrategia de formación denominada *cursos permanentes* que consistieron en un espacio de formación continua sobre temas como la transformación de conflictos, la construcción de paz y la reconciliación, con la facilitación de expertos internacionales como Juan Pablo Lederach, Vernon Jantzi, Hizkias Assefa, Ray Gingerich y Marcos Chupp. Estos cursos contaron con la participación de delegados de instituciones estatales, organizaciones no gubernamentales, academia, iglesias y organizaciones comunitarias.

El trabajo de Juan Pablo Lederach⁵ se convirtió en un referente en temas de mediación, paz y reconciliación para el desarrollo de la visión y los programas de Justapaz. Ricardo Esquivia recuerda que Juan Pablo despertó el interés sobre temas como el conflicto, la mediación y la no violencia, que después formaron parte de la visión y el trabajo de Justapaz (Esquivia, 27 de agosto 2021). Su trabajo fue despertando el interés y la necesidad por desarrollar el campo del análisis y la transformación de conflictos en diferentes escenarios, actores y perspectivas, entre los principales se encuentran la conformación de la Red de Justicia Comunitaria y el Centro de Conciliación, y el desarrollo de proyectos de mediación de conflictos en ámbitos educativos.

Recordemos que en 1993 se creó el Plan Nacional de Rehabilitación (PNR) como parte de la política de paz que incluyó acciones para *“fortalecer una cultura de respeto por los derechos humanos y fomentar los mecanismos de resolución pacífica de conflictos y de acercamiento de la justicia a los ciudadanos”* (Decreto 2707 de 1993). Durante este año, Ricardo Esquivia menciona como el Ministerio de Justicia, que lideraba el PNR, contó con la asesoría de Justapaz en materia de conciliación y mediación debido

5 Entre sus obras se encuentran: Enredos, pleitos y problemas (1992); ¿Violencia y Conflicto? (1997); Construyendo la paz (1998) y Tejiendo relaciones (2001) e Imaginación Moral (2007).

al reconocimiento de su conocimiento y trayectoria en el tema (Esquivia, 27 de agosto 2021).

Entre 1994 y 1995, Justapaz participó en la conformación de la *Red de Justicia Comunitaria y Tratamiento de Conflictos*. Esta red agrupó veinticinco organizaciones no gubernamentales que trabajan en conciliación y mediación en 11 departamentos del país. Aquí la justicia comunitaria comienza desarrollando la posibilidad que la comunidad pueda participar en la resolución de sus propios conflictos con las figuras de los *conciliadores con equidad* y los *jueces de paz*. Según la Ley 23 de 1991, la conciliación determina que al presentarse una pugna entre dos o más personas se presta la asistencia de un tercero (el conciliador) para el tratamiento del conflicto. La intervención del conciliador es propositiva, y su elección es llevada a cabo por un juez competente. Por su parte, la ley 497 de 1999 establece que los *jueces de paz* se fundamentan en la construcción de una convivencia pacífica y de equidad, su elección se realiza de forma popular y por un período de cinco años. Al respecto, Jesús Vargas, abogado y defensor de derechos humanos, recuerda que Justapaz aportó en la elaboración de la ley 497 de 1999 que reglamenta la figura de los *jueces de paz*, y contribuyó de manera significativa al fortalecimiento de las capacidades en procesos de formación de jueces de paz en Bogotá, y otras ciudades del país (Vargas, 25 de agosto 2021).

En 1994 Justapaz constituyó el *Centro para el Análisis y Transformación de Conflictos* cuya visión fue ir más allá de la figura de la mediación y la conciliación, puesto que fue considerada como una estrategia para la construcción de la paz, la justicia, la noviolencia y los derechos humanos. Jesús Vargas considera que el Centro de Conciliación buscaba

aportar desde una visión del ejercicio de la transformación de los conflictos, cómo mejorar las relaciones sociales sin necesidad de la violencia y ver que el conflicto no está separado del ser humano, necesitaba un tratamiento diferente de la violencia, que era el diálogo (Vargas, 25 de agosto 2021).

Durante su funcionamiento el Centro de Conciliación atendió cientos de casos de personas que buscaban adelantar procesos de conciliación rela-

cionados específicamente con conflictos familiares, económicos, también del uso y tenencia de la tierra. Su trabajo se extendió en ciudades como Bogotá, Girardot, La Mesa, Ibagué, Cali y Sincelejo durante los siguientes años.

En 1995 Justapaz comenzó un proyecto denominado *Conciliación en el ambiente escolar* con la intención de promover en la comunidad educativa escolar una actitud constructiva y pacífica hacia el manejo de los conflictos, fundamentada en el ejercicio de la justicia que nace del respeto a los derechos humanos, con la participación de tres instituciones educativas en Cachipay y La Mesa, Cundinamarca (Colegio Americano de Cachipay, Colegio Americano de La Mesa y el Colegio Departamental Francisco Julián Olaya de La Mesa) (Justapaz, 1995). Posteriormente, en 1996 el proyecto cambió de nombre a *Construyendo la Paz positiva en el ambiente escolar mediante el manejo creativo del conflicto*, ampliando la participación con otras instituciones educativas como el Colegio Americano en Bogotá. Lina María Obando, psicóloga y menonita, recuerda cómo el proyecto despertó el interés de los docentes por implementar las actividades y metodologías en su práctica docente, así como la importancia de expresar los sentimientos en la transformación constructiva de los conflictos al interior de los centros educativos (Obando, 10 de septiembre 2021).

Estas iniciativas y proyectos fueron consolidando el enfoque de Justapaz sobre el análisis y la transformación de conflictos como un elemento clave para la construcción de la paz, la justicia y la reconciliación en Colombia. Teniendo como referentes el trabajo de Juan Pablo Lederach en la materia y el desarrollo de iniciativas en mediación y conciliación (a nivel local y nacional), se fundamentaron el análisis y transformación de conflictos como un eje transversal de los objetivos y los programas de Justapaz.

2.2.3 La construcción de paz desde el fortalecimiento de relaciones a nivel local, regional y nacional

A lo largo de los años Justapaz desarrolló un marco de referencia para comprender la construcción de la paz a partir de las indagaciones, la experiencia y la asesoría de Juan Pablo Lederach.⁶ Este autor comprende

6 Juan Pablo Lederach es menonita, especialista en análisis y transformación de conflictos y consultor ampliamente reconocido por sus aportes a la construcción de la paz. En su trayectoria profesional se ha desempe-

la construcción de la paz como un “*concepto amplio que abarca, genera y mantiene un conjunto de procesos, métodos y etapas necesarias para la transformación de conflicto hacia relaciones pacíficas y sostenibles*” (Ledrach, 2007). Esta definición plantea varios elementos para tener en cuenta en la construcción de paz: 1) no solo se enfoca en la reducción de la violencia, sino en la transformación del conflicto, es decir, en explorar a las causas que la originaron; 2) son indispensables las relaciones como un elemento para la paz duradera; y 3) es un proceso dinámico y sostenible. Estos elementos fueron claves para el desarrollo del trabajo en construcción de paz de Justapaz.

Con este marco, Justapaz enfocó su trabajo en la construcción de la paz en el sector eclesial y comunitario con el objetivo de “*promover la práctica y articulación de esfuerzos en noviolencia activa y transformación positiva de conflictos para la construcción de procesos de paz a nivel local, nacional e internacional*” (Mires, 2000). Desde sus inicios, Justapaz diseñó su plan de trabajo en construcción de paz bajo las premisas que ella es un proceso dinámico, enfocado en construir y mantener las relaciones, que busca transformar el conflicto a través de diferentes actividades, métodos y actores. Jenny Neme, menonita y especialista en paz y mediación, menciona (Neme, 31 de agosto 2021):

Se comenzó a identificar a los quienes estratégicos que ahora uno lo entiende dentro de la conceptualización de la construcción de la paz y de cómo movilizar las agendas de paz y cómo instalar mensajes de construcción de paz, transformación de conflicto, noviolencia, basado en la construcción de relaciones.

En la década de los años 90, Justapaz participó activamente en diferentes espacios, escenarios y plataformas de construcción de paz a nivel nacional e internacional las cuales contribuyeron de manera significativa al desarrollo de sus objetivos y líneas de acción. Entre los espacios se encuentran la Comisión de Derechos Humanos y Paz en CEDECOL, la Asamblea Permanente de la Sociedad Civil por la Paz y el Consejo Nacional de Paz, entre otros.

ñado como profesor de Construcción de Paz en la Universidad Notre Dame de Estados Unidos. Fue fundador y director del programa de Transformación de Conflictos de la Universidad Eastern Mennonite en los Estados Unidos, y se ha desempeñado en procesos de mediación en América Latina, África y Asia Central y Asia Suroriental.

El Consejo Evangélico de Colombia (CEDECOL), organización que representa aproximadamente 70% de las iglesias cristianas evangélicas de Colombia desde la década de los años cuarenta del siglo pasado, fue un espacio estratégico para el desarrollo de la visión de construcción de paz desde el sector eclesial. Ricardo Esquivia menciona que en esta época la situación de conflicto armado era bastante aguda y compleja, y las iglesias no se preocupaban ni trabajan temas relacionados con el conflicto armado, razón por la cual desde Justapaz se impulsó el trabajo por la objeción de conciencia, los derechos humanos y la paz en CEDECOL. Sin embargo, al principio se encontraba mucha resistencia para trabajar estos temas dentro de CEDECOL, pero con el tiempo la misma situación de violencia y conflicto armado que afectaba a las iglesias impulsó la creación de Comisión de Derechos Humanos y Paz en CEDECOL (Esquivia, 10 de agosto 2021).

En 1996 CEDECOL facilitó la creación de esta Comisión de Derechos Humanos y Paz con el objetivo de establecer un mecanismo para apoyar y acompañar a las iglesias afectadas por la violencia, y fortalecer las capacidades de sus liderazgos. Desde sus inicios Justapaz apoyó la consolidación de la Comisión mediante la atención directa a personas de iglesias víctimas del conflicto armado, la realización de alianzas con iglesias de distintas denominaciones y la capacitación de sus líderes en temas como resolución de conflictos, análisis de la coyuntura y otras temáticas desde una visión del evangelio de paz de Jesucristo (Justapaz y Lutheran World Relief, 2006). Pablo Moreno, teólogo y director de la Universidad Bautista, afirma que Justapaz garantizó en gran parte la vida de la Comisión y ha sido una entidad estratégica para el desarrollo del quehacer de la Comisión de Paz de CEDECOL (Moreno, 8 de septiembre 2021).

Después de varios años la Comisión de Derechos Humanos y Paz cambió su nombre por la Comisión de Restauración, Vida y Paz (CRVP)⁷ debido principalmente al riesgo que generó en las personas de las iglesias el uso del término “derechos humanos” en ciertas regiones del país, y para usar un término más accesible y aceptable teológicamente para la mayoría de las igle-

⁷ Actualmente esta Comisión cambió su nombre por la Comisión de Paz. Está integrada por la Fundación Universidad Unibautista, Corporación Para el Desarrollo Social Comunitario (Corsoc), Justapaz, Confraternidad Carcelaria de Colombia, Fundación Paz y Esperanza Colombia, Visión Mundial y Fundación Ágape.



Congreso Iniciativas por la Paz Plaza Bolívar, 2008. (Foto Archivo Justapaz).

sias. Su labor consistió en acompañar y apoyar acciones locales y regionales en construcción de paz, también adelantó acciones para impulsar la solución política negociada, y se articuló con organizaciones de la sociedad civil que trabajan por la paz (Justapaz y Lutheran World Relief, 2006). La participación de la Comisión en espacios de sociedad civil y otros espacios fue un elemento importante para el reconocimiento del trabajo en construcción de paz desde el sector eclesial. Por ejemplo, la CRVP participó en la Asamblea Permanente de la Sociedad Civil por la Paz como un espacio de articulación y diálogo de las organizaciones sociales en la búsqueda de la solución política negociada. También desde la CRVP Ricardo Esquivia fue reconocido y luego nombrado miembro oficial del Consejo Nacional de Paz (CNP) a partir de 1997. Después Ricardo Esquivia lideró todo un proceso jurídico para presionar al presidente de la República (en ese entonces Álvaro Uribe Vélez) a convocar y tomar en cuenta el CNP, y luego fue citado a la Comisión de Acusaciones del Senado para testificar sobre los incumplimientos del presidente.

Durante la década de los años 90, Justapaz y la CRVP comenzaron a reflexionar sobre el quehacer de las iglesias en contexto de violencia y conflicto armado en Colombia, identificando las bases bíblicas-teológicas de las iglesias como ministerio de paz y el desarrollo de acciones de acompañamiento, participación e incidencia a nivel local y nacional. Como resultado de esta reflexión, en 1999 Justapaz creó el Programa Iglesias Santuarios de Paz (ISP) como una visión y una propuesta de construcción de paz para las iglesias afectadas por la violencia y el conflicto, donde se practican los principios de la no violencia como parte integral del evangelio, y desarrollan iniciativas de paz y herramientas para el acompañamiento a las personas víctimas del conflicto armado. Desde sus inicios el programa plantea que para que una iglesia sea considerada Santuario de Paz debe presentar tres componentes: Ser pueblo de paz, Ser mensaje de paz y Ser sitio de paz (Justapaz, 2005, p. 290-291):

Es un pueblo que lleno del Espíritu Santo y en ejercicio de sus dones, talentos y ministerios acoge a personas afectadas por la guerra material y espiritual que se vive en nuestro país, afirmándoles en el evangelio pacificador del Señor Jesucristo, buscando su recuperación personal, familiar, espiritual y social, y la salvación integral en Dios.

Es un mensaje de no violencia que discierne los tiempos desde el Evangelio y hace un llamado al arrepentimiento del Reino; forma a las personas para la vida pacífica y reconciliada, forma para la transformación no violenta de conflictos, promueve la objeción de conciencia a la formación y práctica armada, y reconstruye el tejido social de nuestro país a partir de estos presupuestos.

Es un espacio físico o territorio de paz que se anuncia públicamente como tal y exige respeto de toda violación por la fuerza, posibilita encuentros cara a cara entre oponentes, facilita debates y discusiones públicas, momentos de oración y reflexión donde las personas se pueden sentir seguras y protegidas; se convierte en un refugio para personas perseguidas por sus convicciones o afectadas por la violencia y la injusticia, es un sitio de protección al amparo de la comunidad de fe.

Estos componentes trazaron el significado de ser Iglesia Santuarios de Paz relacionados con la manera de entenderse como iglesia de paz, su mensaje y su relación con el mundo. Durante varios años se fueron consolidando las bases, los objetivos y el funcionamiento del programa ISP con la participación de las iglesias menonitas, la CRVP y CEDECOL. Su visión desarrolló la fundamentación bíblica y teológica⁸ del programa, la construcción de herramientas de sensibilización y capacitación, y la puesta en marcha de estrategias locales de paz e iniciativas humanitarias, con recomendaciones a la política pública aplicadas por las iglesias cristianas evangélicas. Para la década del 2000, esta visión de Santuarios de Paz fue ganando terreno entre las iglesias cristianas y evangélicas en Colombia, especialmente en los departamentos de Antioquia, Bolívar, Cauca, Caquetá, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, Guajira, Meta, Putumayo, Quindío, Sucre, Tolima, y Valle del Cauca, con apoyo de CEDECOL.

Recordemos que esta experiencia fue recopilada en la Serie de Construcción de Paz (2006), sistematización que recoge la experiencia de la Iglesia Remanso de Paz (Sincelejo - Sucre), la Iglesia Peniel (Zambrano - Bolívar) y la Iglesia Cristo Rey (Tierralta - Córdoba), con el fin de mejorar sus habilidades como constructoras de paz, fomentar la aplicación de su experiencia en otras comunidades, y utilizar sus habilidades locales como elemento impulsor de procesos de paz a nivel nacional e internacional (Justapaz y Lutheran World Relief, 2006, p. 6).

En el desarrollo del trabajo de la CRVP y Justapaz surge la necesidad de informar sobre la violación a los derechos humanos que afectó al sector cristiano evangélico de Colombia. Los pastores, líderes y lideresas de las iglesias cristianas evangélicas fueron víctimas del conflicto armado debido al escalamiento y nivel de confrontación de los grupos armados por el control territorial y el narcotráfico durante la década de los 90. En sus inicios la información fue documentada a través de cartas o mensajes que describían las situaciones que afectaban a las personas pertenecientes a las iglesias cristianas evangélicas. Al respecto, Jenny Neme comenta que inicialmente se

⁸ Esta fundamentación bíblico-teológica se encuentra en diferentes publicaciones de Justapaz como el Manual de Capacitación Construyendo la Paz en ambientes eclesiales (2006) y la Serie de Construcción de Paz (2006).

enviaba la información de los casos de viudas, pastores, líderes y lideresas asesinadas de las iglesias a través de cartas o comunicaciones traducidas al inglés a las iglesias, organizaciones y personas en el exterior (Neme, 31 de agosto 2021). Se trataba de una forma de dar a conocer (o denunciar) lo que estaba ocurriendo a las iglesias cristianas evangélicas en el marco de la violencia y el conflicto armado en Colombia, y a su vez una invitación a la acción y solidaridad por parte de las iglesias y la comunidad internacional. Ejemplo de ello fue una carta específica desde Justapaz y la Iglesia Menonita de Colombia denunciando como la ayuda militar de los Estados Unidos “echaba combustible al fuego” del conflicto armado en Colombia, la cual llevó a un gran auge de solidaridad de iglesias menonitas en los Estados Unidos y Canadá, y contribuyó a la apertura de la oficina del Comité Central Menonita.

Sin embargo, esta forma de proceder fue cambiando, para dar lugar a la sistematización y producción del primer Llamado Profético durante el año 2006, informe que por primera vez presentó los casos de violación a los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario contra iglesias cristianas evangélicas en Colombia. El Llamado Profético fue una herramienta clave para el registro de los hechos victimizantes ocurridos anualmente contra el sector de las iglesias cristianas evangélicas, también fue utilizado para el desarrollo de estrategias de incidencia política a nivel local, nacional e internacional. Durante esta época la producción del informe, el acompañamiento a las iglesias, y las estrategias de incidencia política desarrollados por Justapaz fueron consolidándose en la línea de derechos humanos, que después se convertiría en una de las áreas estratégicas de Justapaz, a saber, el área de “Documentación e Incidencia” o “Investigación y Comunicación” en la década del 2000.

Como parte de la visión del programa Iglesias Santuarios de Paz, surge desde Justapaz la propuesta de Iglesias Hermanas de Paz que - con apoyo del Comité Central Menonita, la Iglesia Menonita y la United Church of Christ (UCC) y la Red Menonita de Misiones - tiene como objetivo establecer lazos de fraternidad y solidaridad entre iglesias Santuarios de Paz y espacios eclesiales de Colombia y el extranjero. Justapaz desde sus inicios consideró la importancia de la comunidad de fe mundial y la solidaridad internacional como componentes integrales para el trabajo en la no violencia y la cons-

trucción de paz, de manera que durante varios años fue consolidando los lazos entre las iglesias colombianas Santuarios de Paz y las iglesias del Norte mediante la sensibilización y educación, brindándoles conocimientos sobre la problemática colombiana, y herramientas de acción y solidaridad con las iglesias y las comunidades colombianas comprometidas en la construcción de paz.

Como resultado se contó con el apoyo de voluntarios y se socializó esta visión en espacios eclesiales tanto a nivel nacional como internacional. Además, se consolidó un grupo de Iglesias Hermanas de Paz entre Colombia, los Estados Unidos y Canadá con una amplia red ecuménica de personas (incluso de los Estados Unidos, Canadá y Europa) que se activó en momentos oportunos (como acciones urgentes). Esta herramienta de “acciones urgentes” fue muy importante para movilizar la solidaridad y la incidencia nacional e internacional frente a las situaciones de violencia que vivieron las iglesias cristianas evangélicas, y como una forma de aumentar su perfil en el trabajo por la paz desde el sector de las iglesias en Colombia.

Es importante mencionar que gracias a la contribución y el apoyo de personas extranjeras en el impulso de acciones de solidaridad, incidencia y acompañamiento internacional se consolidó el proyecto de iglesias hermanas que buscaba conectar a iglesias colombianas con otros países para ayudar a amplificar las denuncias en materia de violaciones de derechos humanos y agendas de paz. También se establecieron relaciones con organizaciones de acompañamiento internacional como Witness For Peace, Christians Peacemakers Teams CPT, el Movimiento Sueco por la Reconciliación SweFOR, a las que la Iglesia Menonita de Colombia y Justapaz hacen una invitación y dan cobertura jurídica para hacer presencia en el país.

Justapaz contribuyó a la consolidación de una infraestructura para la paz mediante su participación en espacios y plataformas de construcción de paz, basada en el fortalecimiento de las relaciones y la transformación de los conflictos. Entre los espacios y plataformas más significativos en los que participó se encuentran: la Asamblea Permanente de la Sociedad Civil por la Paz y el Consejo Nacional de Paz, cuya trayectoria y aportes fueron fundamentales para el fortalecimiento del movimiento social, la participación ciu-

dadana, y la apuesta por la solución política y negociada al conflicto armado en Colombia.

Recordemos que durante la década de los 90, el movimiento social fue un fenómeno que aglutinó una variedad de participantes, convirtiéndose en un proceso significativo para la historia de Colombia. Al respecto, Mauricio García-Duran, sacerdote jesuita e investigador, establece cuatro etapas, a saber (García-Duran, 2006):

1978-1985: período que antecede la formación de la movilización por la paz, donde se realizaron foros y campañas ciudadanas que enfatizaron promover “procesos de concientización” de paz.

1986-1992: por la degradación del conflicto armado surgieron movilizaciones por la paz centradas en las zonas más afectadas del país como Magdalena, Urabá y el departamento del Meta.

1993-1999: emergieron organizaciones y movilizaciones como el Mandato por la Paz, la Asamblea Permanente de la Sociedad Civil por la Paz y las marchas del “No más”, que buscaban impulsar las propuestas de negociación entre el gobierno y la insurgencia.

2000-2003: se realizaron acciones colectivas a nivel regional y local, eventos y premios por la paz que ofrecieron visibilidad a las iniciativas ciudadanas, aunque descendieron los índices de movilizaciones por la paz a nivel nacional.

Según García-Duran, el movimiento por la paz se configuró como un fenómeno social masivo que articuló diferentes procesos organizativos que fueron conformando una red de iniciativas a favor de la paz en el territorio nacional. Con este marco, en 1998 nació la Asamblea Permanente de la Sociedad Civil por la Paz (en adelante Asamblea Permanente) como un espacio convocado por la Comisión de Conciliación Nacional, la Asamblea de las Paz de la Unión Sindical Obrera (USO) y la Oficina del Alto Comisionado para la Naciones Unidas (OACNUDH), con la participación de más de 4.000 delegados pertenecientes a 800 organizaciones de 25 regiones en el país reunidos en la Biblioteca Luis Ángel Arango en Bogotá (Rodríguez Charry, 2014). Se trataba de la primer plenaria de la Asamblea Permanente que buscaba “ge-

nerar estrategias y mecanismos que permitieran canalizar los esfuerzos de organización local y regional, especialmente en zonas de conflicto armado, para que pudieran desarrollarse propuestas que tuvieran incidencia en los niveles nacional, regional y local” (Rodríguez Charry, 2014, p. 34)

Al comienzo la Asamblea Permanente se constituyó como un espacio de concertación y diálogo ciudadano, con una metodología de trabajo horizontal que pretendía recoger las experiencias de trabajo por la paz en contextos locales y regionales para construir ciudadanía de paz a nivel nacional, en el marco de una política permanente de paz (Rodríguez Charry, 2014, p. 32). Para ello se realizaron diferentes encuentros locales y regionales, cinco plenarios nacionales⁹ y dos (2) plenarios internacionales,¹⁰ y multitudinarias marchas, caravanas, entre otras acciones a nivel regional y nacional. También se conformó una Comisión Nacional, Coordinación General y Comisiones que apoyarían el trabajo en áreas como organización, pedagogía y cultura de paz, temática, comunicaciones, regiones, sectores e internacional. A lo largo de las plenarios, la Asamblea Permanente fue incorporando diferentes elementos que constituyeron parte de la agenda de paz a nivel nacional, por ejemplo: los Derechos Económicos Sociales y Culturales (DESC); la visibilidad del papel de las mujeres y la niñez en la construcción de la paz; el fortalecimiento de la cultura y la pedagogía de la paz como mecanismo de desarrollo humano y bienestar social; la inclusión de temáticas como la memoria histórica, la defensa de la soberanía y la desobediencia civil; el fortalecimiento de la sociedad civil a través de la participación ciudadana en los diálogos y la formación de sujetos sociales; y el apoyo a la solución política negociada, entre otros (Rodríguez Charry, 2014).

Desde sus inicios, Justapaz como representante del sector de las iglesias cristianas evangélicas participó activamente en la Asamblea Permanente. Su labor consistió, por un lado, en promocionar la noviolencia, la objeción de conciencia, la transformación de conflictos y la construcción de la paz en la agenda política de paz y del movimiento social, y por otro, en generar las

⁹ La Asamblea Permanente realizó su primera plenaria (Bogotá, 1998), la segunda plenaria (Cali, 1999), tercera plenaria (Oriente Antioqueño, 2001), cuarta plenaria (Bogotá, 2003) y quinta plenaria (Bogotá, 2006).

¹⁰ Se realizó la I y II Plenaria Internacional en Madrid en 2003 y 2007 respectivamente, y la I Plenaria de Mujeres por la Paz en Madrid en 2007.

condiciones necesarias para fortalecer el funcionamiento de la Asamblea Permanente como un espacio de construcción de paz amplio, democrático y pluralista en lo local y regional. Justapaz participó activamente en la Comisión Operativa, Comisión de Finanzas, Comisión de Organización, Comisión Pedagógica y Cultura de Paz, y en la Comisión Internacional de la Asamblea Permanente. Adicionalmente, Ricardo Esquivia como director de Justapaz desempeñó un papel muy significativo en la Asamblea Permanente como uno de los dos secretarios ejecutivos durante un tiempo y luego en la secretaría nacional. A propósito de esto, Nelson Berríos Reyes, miembro de la Unión Sindical Obrera, considera que el aporte de Justapaz fue muy valioso por su compromiso político en impulsar y fortalecer la Asamblea Permanente basada en la noviolencia, la defensa de los Derechos Humanos y la promoción de los diálogos para la paz (Berríos, 15 de septiembre 2021).

Otro espacio importante para el desarrollo de esta visión en construcción de paz fue la participación de Justapaz en el Consejo Nacional de Paz (CNP). En 1998, la Ley 434 creó el CNP como órgano asesor y consultivo del Gobierno Nacional, con participación de la sociedad civil y funcionarios del gobierno nacional. Su misión fue “propender por el logro y mantenimiento de la paz, y facilitar la colaboración armónica de las entidades y órganos del Estado, otorgando prioridad a las alternativas políticas de negociación del conflicto armado interno, en orden a alcanzar relaciones sociales que aseguren una paz integral permanente” (Congreso de la República de Colombia). Durante varios años Ricardo Esquivia fue nombrado representante de las iglesias no católicas en el CNP, lo cual facilitó establecer relaciones con otras religiones, sectores y personas que fueron actores estratégicos para ampliar la visión de Justapaz y la Iglesia Menonita sobre construcción de paz. El rol de Justapaz consistió en fortalecer relaciones y diálogo entre las diferentes partes del movimiento nacional de paz. Un hito importante fue la Cumbre organizada en San Andrés durante febrero de 2001, donde participaron unas 30 personas de los diferentes sectores, organizaciones y movimientos de paz. De allí surgió el “Comité de Enlace” como escenario de coordinación que duró un par de años.

Justapaz participó en la conformación de diferentes redes a nivel nacional, regional e internacional para unificar esfuerzos entre las iglesias

menonitas. También se creó una red con la Eastern Mennonite University de Harrisonburg, Virginia y Nairobi Peace Initiative en Kenya, para ampliar la visión de la conceptualización, entrenamiento y acción sobre construcción de paz proveniente de la experiencia de estos países (Mires, 2000).

Como parte de la visión de construcción de paz, Justapaz desarrolló diferentes proyectos con énfasis en la transformación de conflictos y el desarrollo económico. El proyecto denominado *Hacia la Construcción de una Infraestructura para la Paz*, surgió en los Montes María y tenía como objetivo la capacitación de constructores de paz comunitarios en municipios altamente afectados por la violencia de los departamentos de Bolívar y Sucre, identificando mecanismos en red y medidas preventivas en respuesta a la situación de violencia y conflicto armado, en alianza con el Ministerio del Interior y Alto Comisionado para la Paz de la Presidencia de la República. El proyecto tenía tres componentes: 1. judicial, 2. convivencia, dignidad humana y seguridad, y 3. desarrollo socioeconómico, los cuales se trabajaron simultáneamente a nivel local, regional y nacional. Participaron instituciones estatales, gremios y asociaciones económicas, iglesias, organizaciones comunitarias y sociales, organizaciones no gubernamentales, fuerzas militares, y grupos armados.

En el año 2000, Justapaz creó una propuesta denominada *Asociación Vida Digna y Solidaria (ASVIDAS)* que buscaba crear una red de asociados que se apoyen mutua, solidaria y éticamente en el desarrollo creativo de sus proyectos integrales de vida digna, generando bienestar para la comunidad (ASVIDAS, 2000). Entre sus objetivos estaba desarrollar un fondo donde los asociados aporten sus experiencias, conocimientos y bienes; brindar apoyo a los proyectos de los asociados de acuerdo con sus necesidades; crear y desarrollar puntos de venta y distribución de los productos de los asociados; y facilitar espacios de reflexión y acción sobre los conflictos y alternativas para su transformación. Al respecto, José Rincón, pastor menonita, afirma que ASVIDAS tenían tres componentes básicos: la solidaridad, la ayuda mutua y la subsidiariedad. Este proyecto, según Rincón, consistió en que las personas aportaban recursos, conocimientos y habilidades para el servicio de un grupo determinado de personas desde un enfoque colaborativo, de manera que se conformaba un banco de recursos que permitió el apoyo de emprendimien-

tos empresariales (manufactura, ebanistería, marroquinería, etc.), y la sustentabilidad de las familias (Rincón, 31 de agosto 2021). Aunque el proyecto comenzó en Ciudad Bolívar y Usme (localidades de Bogotá), lamentablemente no continuó con la financiación de Justapaz, y se consolidó después como una propuesta que Ricardo Esquivia retomaría bajo la dirección de Asociación Sembrando Semillas de Paz (Sembrando Paz).

Otro hito importante en el proceso de construcción de paz fue la sistematización de las experiencias en objeción de conciencia, transformación de conflictos y construcción de paz desarrolladas durante la década de los años 90. Estas experiencias contaban con abundante material documental disperso como talleres, grabaciones, transcripciones, conferencias, folletos y textos pedagógicos que dan cuenta de experiencias y saberes construidos por Justapaz en estos temas durante los años finales del siglo XX. Alba Luz Arrieta, quien lideró la sistematización de Justapaz, recuerda que se contaba con mucho material documental del trabajo de Justapaz, que contrastó con reuniones con su equipo de trabajo y la participación en diferentes talleres y conferencias, contribuyendo así al desarrollo del marco de referencia y la propuesta pedagógica de los Manuales de Construcción de Paz (Arrieta, 20 de agosto 2021).

Los Manuales de Construcción de Paz se construyeron desde una pedagogía y educación transformadora caracterizada por la participación, el compartir experiencias, el ejercicio de la conciencia crítica y teniendo como referente el marco bíblico, lo cual permitió el desarrollo de la capacidad humana para analizar y transformar los problemas, teniendo como meta el bienestar de la persona y la comunidad (Justapaz, 2005). Como resultado de este proceso de producción de materiales pedagógicos en 2006 se publicaron Cinco Manuales de Construcción de Paz, a saber: 1. La objeción de conciencia como ejercicio de la no violencia en la construcción de la paz; 2. Construyendo la Paz en ambientes escolares; 3. Construyendo la paz en ambientes eclesiales; 4. Creando grupos saludables; 5. Análisis y transformación del conflicto interpersonal. Estos módulos continúan siendo un material de referencia hasta el día de hoy para aquellas iglesias y organizaciones que desean aplicar sus contenidos y metodologías en procesos de formación con iglesias, comunidades e instituciones.

2.2.4 Áreas programática, organizativa y administrativa de Justapaz en la década de los años noventa

En la década de los 90, Justapaz fue consolidando sus áreas de trabajo, su estructura organizativa y administrativa. Su compromiso por la objeción de conciencia, la noviolencia, la transformación de conflictos y la construcción de la paz en los ámbitos comunitarios, eclesiales y escolares, fue orientando su misión y visión como ministerio de la Iglesia Menonita y agente de construcción de paz. Su misión consistió en *“ser un espacio de reflexión crítica, de canalizar, impulsar y generar esfuerzos individuales, eclesiales y comunitarios para la construcción de la paz, la tolerancia y la convivencia, concibiendo su accionar dentro de una concepción práctica y humana del ejercicio de la noviolencia”* (Mires, 2000). Para el cumplimiento de esta misión, su objetivo general fue *“por medio de un trabajo directo en las comunidades, educar y contribuir a la formación de una conciencia que lleva a buscar formas de vida, habilidades y estructuras para la construcción de la paz positiva, transformación no violenta de conflictos y procesos de mediación basados en el conocimiento de los valores del Reino de Dios”* (Mires, 2000).

Justapaz impulsó tres áreas de trabajo que agrupaban su quehacer en esa década. Estas áreas fueron: 1. formación para la paz y objeción de conciencia; 2. análisis y transformación de conflictos y 3. construcción de paz a nivel local, regional y nacional (Mires, 2000). Dichas áreas de trabajo contaban con recursos económicos generados por el apoyo de la cooperación internacional. El Comité Central Menonita (CCM), Diakonia, Lutheran World Relief y Swedish Fellowship of Reconciliation (SweFOR), y otras agencias de cooperación cumplieron un papel fundamental para el funcionamiento y la sostenibilidad financiera y económica de los programas y proyectos de Justapaz a lo largo de los años.

Su estructura organizativa estaba compuesta por el *director ejecutivo* y el *comité de apoyo* nombrado por la asamblea de la Iglesia Menonita. El *director ejecutivo* se encargaba de impulsar los programas, participaba en espacios de paz y derechos humanos, así mismo realizaba seguimiento a los proyectos y posibilidades de financiación. El *comité de apoyo* tenía como

función asesorar, apoyar al director ejecutivo y a la institución en su gestión y lineamientos, estaba conformado por miembros de la Iglesia Menonita. El área de *contabilidad y administración* era la encargada del seguimiento financiero y administrativo, estaba compuesta por la administradora, contadora, el personal de aseo, mensajería y recepción (Mires, 2000).

Cada *área de trabajo* tenía responsables y equipos de trabajo (incluso personal voluntario) con el cual desarrollaban las actividades programadas. Cada área de trabajo planteaba metas en relación con el objetivo general institucional, caracterizadas por la flexibilidad y el desarrollo de estrategias a diferentes niveles. Su proceso de evaluación y planificación consistió en reuniones quincenales y semestrales con el personal de la organización (Mires, 2000).

Paulatinamente Justapaz fue consolidándose como una organización reconocida por su compromiso por la construcción de paz y los derechos humanos en el país, lo que implicó el fortalecimiento del área organizativa y administrativa debido a las exigencias en el manejo de los recursos y la financiación de proyectos por parte de la cooperación internacional. En sus inicios el área administrativa funcionó con una persona encargada de la contabilidad, pero después se creó el cargo de la administración con el propósito de hacer seguimiento a los procesos administrativos y contables de la organización; como resultado de las recomendaciones planteadas en la evaluación institucional liderada por Lylían Mires. Inicialmente su trabajo se enfocó en formalizar estos procedimientos, velar por el orden y el buen funcionamiento de las instalaciones y garantizar el bienestar del personal de la organización. Amparo León menciona (León, 1 de septiembre 2021):

Aunque no fue un tiempo muy fácil, (...), yo encontré mucho el apoyo de Ricardo y Pablo, y vieron como que era valioso establecer (un área administrativa), porque Justapaz estaba creciendo, entonces el apoyo que ellos me brindaron fue bueno para poder iniciar a hacer una serie de procedimientos y procesos, y reeducar a los que están ahí porque era todo supremamente informal.

Con el tiempo el área administrativa definió una serie de procedimientos contables y administrativos, construyó manuales y políticas, también realizó adecuaciones a la infraestructura orientadas al seguimiento financiero de los proyectos y a establecer una cultura de bienestar laboral en la organización. Respecto a las políticas institucionales, se comenzó con el desarrollo de lineamientos sobre las políticas educativas, salarial y recursos humanos durante la década de los 90, pero fue después que comenzó su consolidación y puesta en marcha de las políticas en la organización en la década del 2000.

Dado el crecimiento de Justapaz, el área administrativa comienza con una mayor carga: la administración de sus propios proyectos, y por otro, los proyectos de otras organizaciones, alianzas y plataformas. Realmente este fue un servicio importante puesto que al prestar este apoyo administrativo a otras organizaciones les ayudó a llevar adelante sus trabajos por la justicia, los Derechos Humanos y la paz. Los proyectos de las áreas programáticas de Justapaz fueron apoyados por el Comité Central Menonita, Diakonia, Lutheran World Relief, Scottish Catholic International Aid Fund (Sciaf), mientras que la administración de proyectos con otras organizaciones, alianzas y plataformas se realizó con la Asamblea Permanente, el Ministerio del Interior y la Oficina del Alto Comisionado para la Paz. Esto último se convirtió en una estrategia de gestión de recursos implementada por el área administrativa que con la venta de servicios generó una mayor sostenibilidad de los programas y proyectos de Justapaz.

Estos cambios fueron moldeando las funciones y los alcances del área administrativa, su articulación con el área programática y la relación con la dirección de Justapaz. El área administrativa fue adquiriendo un papel muy importante en la estructura organizativa de Justapaz, con su participación en los espacios de toma de decisiones y el fortalecimiento de las áreas programáticas y organizativas. De manera que la construcción del manual de funciones y reglamento interno, el seguimiento al desempeño financiero y administrativo de los proyectos, y el diseño de políticas institucionales (laborales, contratación y talento humano, entre otras), contribuyeron a la formalización de los procesos y el fortalecimiento del área administrativa.

En la década del 2000 Justapaz transformó sus áreas programáticas, organizativas y administrativas por distintos factores como las necesidades que se presentaron por el contexto de violencia y conflicto armado; el crecimiento como organización, las exigencias de la cooperación internacional, el fortalecimiento organizativo y la transición de la dirección. Esta transformación se realizó de manera progresiva, sostenible y estratégica, con el apoyo y asesoría de diferentes expertos y organizaciones quienes acompañaron y formularon recomendaciones¹¹ a corto, mediano y largo plazo para su trabajo en derechos humanos y construcción de paz.

2.3 Del fortalecimiento institucional a la incidencia política como herramienta de cambio social (2006-2017)

Durante esta etapa Justapaz comenzó un proceso de fortalecimiento institucional que estuvo marcado por cambios organizativos, programáticos y administrativos, en un contexto de políticas de seguridad y defensa, paz y justicia transicional. Como parte del fortalecimiento institucional se presentó un proceso de cambio en la dirección que se convirtió en una oportunidad para Justapaz de mirarse hacia adentro, de revisar su trabajo como organización de la Iglesia Menonita, reconociendo sus orígenes y trayectoria institucional, los resultados e impactos de sus programas estratégicos, al igual que los retos y desafíos surgidos del contexto particular.

Después de un largo proceso de transición y cambios institucionales al interior de la organización, Jenny Neme asume su labor como directora de Justapaz en 2006. Ella recuerda sus primeros vínculos con Justapaz como resultado de una coyuntura política. Durante sus estudios universitarios en los años 90, formó parte de la Asociación Cristiana de

11 Por ejemplo, en la evaluación institucional realizada por Lylian Mires en el año 2000 se planteó las siguientes recomendaciones: fortalecer el área administrativa, la coordinación y comunicación interna; sistematizar y analizar la continuidad de los programas; establecer mecanismos e instancias de monitoreo y evaluación; mejorar las condiciones físicas de la organización; incorporar el análisis de género en los procesos; puesta en marcha de políticas institucionales (salarial, selección, evaluación, etc.); entre otras (Mires, 2000).



Tercera Plenaria Nacional de la Asamblea Permanente de la Sociedad Civil por la Paz, Rionegro, Antioquia, 19, 20 y 21 de julio de 2001. (Foto Archivo Justapaz).

Jóvenes y el movimiento juvenil generado por la posibilidad de incidir en la Asamblea Nacional Constituyente de 1991 (Neme, 31 de agosto de 2021):

Mi acercamiento a la Iglesia Menonita fue en el preámbulo a la Asamblea Nacional Constituyente y yo en esa época estaba en la universidad y estando en la universidad estudié trabajo social. En la universidad teníamos un vínculo muy fuerte con la Asociación Cristiana de Jóvenes, en donde yo hacía un servicio social voluntario. Por la coyuntura de la Asamblea Nacional Constituyente, se creó como un movimiento juvenil, que formuló muchas iniciativas (...) Yo creo que uno de los temas que nos convocó definitivamente fue el de la objeción de conciencia a la prestación del servicio militar liderado por los menonitas, así que las demás organizaciones también se sumaron en respaldo.

Durante esta época, Jenny conoció el trabajo por la objeción de conciencia al servicio militar impulsado por el Colectivo por la Objeción de Conciencia bajo el liderazgo de Ricardo Pinzón y un grupo de personas de

diferentes organizaciones que constituían el Colectivo, la Iglesia Menonita con el liderazgo del pastor Pedro Stucky y la naciente Justapaz con el liderazgo de Ricardo Esquivia.

La acción de incidencia además de estar acompañada de las acciones pedagógicas se complementó con las acciones públicas para las cuales se realizaba un entrenamiento sobre el desarrollo de acciones directas no violentas inspiradas en los procesos del activismo afroamericano por los derechos, lecciones de los cuáqueros y de los objetores de conciencia de España. Así, que se participó en marchas, plantones y acciones no violentas frente al Ministerio de Defensa, la Dirección de Reclutamiento y Expomilitar. Jenny Neme recuerda uno de los plantones realizado en la Plaza de los Mártires de Bogotá durante el año 1992 (Neme, 31 de agosto 2021):

Era un día absolutamente lluvioso, yo recuerdo que allá estábamos todos con nuestras pancartas en el parque al lado de la Dirección Nacional de Reclutamiento y llegó en esa época el noticiero QAP. Posteriormente llegó una cantidad de indigentes provenientes de la llamada zona del Bronx. Y llegaron, no sabemos de dónde, a agredirnos y a robarnos. A los de QAP les robaron las cámaras. Luego supimos, no sé si fue por los mismos de QAP que investigaron, que el ejército mandó a los indigentes para que nos agredieran. Entonces esa fue la anécdota de las situaciones difíciles que se viven en los plantones bien difíciles, que incluye agresiones.

Recordemos que esta estrategia incluyó un proceso de incidencia en las comisiones de la Asamblea Nacional Constituyente que abordaban los derechos fundamentales. Esto se hizo a través de un proceso de recolección de firmas que respaldaban una iniciativa ciudadana a esta Asamblea solicitando la inclusión de la objeción de conciencia al servicio militar como parte del bloque de derechos fundamentales.

En 1993 se expidió la Ley 48 que reglamentó el Servicio de Reclutamiento y Movilización e incluyó un artículo que daba la posibilidad del aplazamiento de la prestación del servicio militar obligatorio a quienes estuvieran haciendo estudios para la vida religiosa y sacerdotal. Inicialmente este derecho solo se concedía a jóvenes católicos. Así que Justapaz

creó el Seminario Hacedores de Paz como un programa que, en conjunto con el Seminario Bíblico Menonita de Colombia (SBMC), apoyó la formación de jóvenes sin distinción religiosa para aplicar al trámite del aplazamiento al servicio militar mediante con la asistencia jurídica y el acompañamiento internacional de denuncia con la participación especialmente de menonitas en Estados Unidos y Canadá.

En 1996, Jenny Neme se vinculó a Justapaz para apoyar a Ricardo Esquivia en el Seminario Hacedores de Paz y seguir articulando la estrategia formativa, jurídica y de movilización a través de acciones públicas en Bogotá y a nivel internacional. Entre 1998 y 1999, la reflexión sobre la objeción de conciencia se amplió a toda forma de práctica armada y por ello Justapaz participó en el naciente proceso de la Coalición contra la vinculación de niñas, niños y jóvenes al conflicto armado (COALICO).

También recuerda su participación en los cursos permanentes liderados por Ricardo Esquivia y con el apoyo de los menonitas y estudiosos como Juan Pablo Lederach, Marcos Chupp, Terry Jantzi, que motivaron su interés frente al trabajo por la objeción de conciencia, la noviolencia, la transformación de conflictos y construcción de paz.

Después de una breve salida entre 1997 y 1998, Jenny regresó en 1999 para fortalecer el programa de construcción de paz con iglesias que ya había iniciado Pablo Stucky. Este programa hizo parte de una estrategia para incorporar una agenda de paz y derechos humanos en escenarios eclesiales, tarea que Ricardo Esquivia y Pedro Stucky venían haciendo no solo al interior de la Iglesia Menonita a nivel nacional, sino en escenarios como CEDECOL, donde logran con mucha dificultad, la creación de una Comisión de derechos humanos y paz para responder al clamor de muchas iglesias en zonas rurales afectadas por el conflicto armado (Neme, 31 de agosto 2021).

Durante varios años Jenny Neme ayudó a facilitar la creación colectiva de la visión de las Iglesias como Santuarios de Paz como mensaje, espacio y pueblo entre iglesias, organizaciones y espacios inter-eclesiales a lo largo del territorio nacional como marco bíblico y teológico de la acción por la paz

en las iglesias. Esta visión fundamentó los procesos pedagógicos con las iglesias menonitas e iglesias vinculadas a CEDECOL.

A inicios de los años 2000 Ricardo Esquivia plantea la necesidad de hacer un cambio en la dirección, que entre 2003 y 2005 Jenny Neme y Pablo Stucky asumen una dirección colegiada en Justapaz como resultado del proceso de transición de la dirección acompañado por CREAS y por el equipo de Gilbert Brenson y Parcia Sansary.

Terminada la dirección colegiada, en 2006 Jenny Neme es elegida como directora de Justapaz gracias al resultado del proceso de transición, consultas y toma de decisión en diferentes instancias de la Iglesia Menonita y Justapaz. Bajo su liderazgo femenino contribuyó al fortalecimiento institucional de las áreas programáticas, administrativas y organizativas de Justapaz entre 2005 y 2016, enfocándose en la consolidación de las políticas, institucionales, los planes estratégicos y las áreas o programas desde un enfoque de derechos, diferencial, participativo y de incidencia política y en la transición de la cobertura jurídica de Justapaz por parte de la Iglesia Menonita y la creación de una personería jurídica propia en junio de 2011, como entidad sin ánimo de lucro.

Para comprender la trayectoria de Justapaz como organización de acuerdo con sus planes estratégicos, el desarrollo de sus programas o líneas de acción, los retos y desafíos que se fueron presentando como organización, se realizará una descripción de los acontecimientos más significativos que afectaron el contexto colombiano durante este período.

2.3.1 Políticas de seguridad, paz y justicia transicional desde 2002 hasta 2017

En esta sección se describirán las situaciones que marcaron el contexto político y social colombiano durante los periodos presidenciales de Álvaro Uribe Vélez y Juan Manuel Santos Calderón. Para cada período se estableció un marco histórico sobre el cual Justapaz como organización constituyó su trabajo en derechos humanos, construcción de paz y reconciliación.

- **La política de seguridad democrática, la desmovilización de los grupos paramilitares y el reacomodamiento de las guerrillas (2002-2010)**

Tras el fracaso de las negociaciones entre las FARC-EP y el gobierno de Andrés Pastrana, en 2002 fue elegido Álvaro Uribe como presidente, y posteriormente en 2006 fue reelegido, en parte, como resultado de sus logros en las políticas de Defensa y Seguridad Democrática. La política de Seguridad Democrática se caracterizó por “acciones jurídicas, políticas y de opinión para desatar una ofensiva militar, política y judicial contra los denominados factores de violencia, que eran presentados como obstáculos que impedían el crecimiento económico y social del país” (Grupo de Memoria Histórica, 2013, p. 179). Esta política sostenía que la seguridad, entendida como una estrategia para ganar la guerra contra los insurgentes, generó la viabilidad social, política y económica de la sociedad colombiana.

En 2005 el gobierno de Uribe fortaleció la fuerza pública con el Plan Colombia y el Plan Patriota, con lo que buscó asediar a las FARC-EP especialmente en Caquetá y Meta (Grupo de Memoria Histórica, 2013, p. 180). Para ello el Gobierno aumentó su pie de fuerza para derrotar a la guerrilla y el desarrollo de la lucha contra las drogas, de 215.000 hombres en 1998 a 445.000 en 2010 (Grupo de Memoria Histórica, 2013, p. 179), y logró establecer varios golpes a las guerrillas como la muerte de Raúl Reyes e Iván Ríos en 2008, junto a la muerte de Manuel Marulanda Vélez por causas naturales en ese mismo año, la muertes de Víctor Julio Suárez (alias Jorge Briceño o Mono Jojoy en 2010 y Guillermo León Sáenz (alias Alfonso Cano) en 2011 (Grupo de Memoria Histórica, 2013, pág. 108). Aunque se lograron avances en la seguridad en las zonas económicas del país con la recuperación del control por parte de la fuerza pública, se identificaron medidas militares insuficientes para el objetivo de ganar la guerra creando condiciones para la fragmentación y polarización de la sociedad (Grupo de Memoria Histórica, 2013, pág. 180). Sin embargo, Justapaz identificó una violación sistemática a los derechos humanos por los grupos armados contra iglesias, comunidades y organizaciones en los territorios en que se encontraba trabajando.

Por su parte, la guerrilla de las FARC-EP continuó fortaleciendo su control y ofensiva militar con la detonación del carro bomba en Villavicencio en 2002, el secuestro de 11 diputados de la Asamblea del Valle del Cauca en 2002, y el atentado terrorista al Club el Nogal en 2003, entre otras acciones. También realizó la liberación unilateral por parte del gobierno al “canciller” de las FARC, Rodrigo Granda buscando facilitar la libertad de políticos secuestrados, como la excandidata presidencial Ingrid Betancourt (Grupo de Memoria Histórica, 2013, p. 182).

Durante la década del 2000, también ocurrieron hechos lamentables como el asesinato del gobernador de Antioquia, Guillermo Gaviria y el exministro de Defensa, Gilberto Echeverri; la operación fallida de rescate en 2003; el asesinato de 11 diputados en 2007; el éxito de la operación de rescate por parte de las fuerzas militares de la excandidata presidencia, Ingrid Betancourt y tres norteamericanos en 2007, y la liberación del coronel Luis Herlindo Mendieta, comandante de la policía de Vichada en 2010 (Grupo de Memoria Histórica, 2013, p. 182).

Otro aspecto importante fue la desmovilización, desarme y reintegración (DDR) de los grupos paramilitares en el marco de la Ley de Justicia y Paz aprobada por el Congreso colombiano en 2005. En 2003, el Gobierno de Uribe manifestó su disposición de negociar con los grupos armados que unilateralmente se declaren en cese de hostilidades, las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) afirmaron que suspenderían toda actividad armada en 2003, luego se acordó con los líderes AUC un desmonte gradual del paramilitarismo que finalizaría en 2005. Sin embargo, aunque la Ley de Justicia y Paz fue un pacto de sometimiento a la justicia con los paramilitares, no hubo una desmovilización real ni se acabaron las estructuras paramilitares. Al contrario, algunas personas desmovilizadas continuaron en las mismas estructuras paramilitares o conformaron nuevas estructuras y, en otros casos, se integraron a bandas delincuenciales y de narcotráfico, cometiendo actos delictivos contra la población civil.

Otro punto problemático fueron los vínculos de las autodefensas con el narcotráfico y otras actividades legales e ilegales, así como la fragmentación y disputa interna entre los grupos paramilitares, (Grupo de Memoria Históri-

ca, 2013, págs. 183-184). También fue una complicación que, durante las negociaciones con el Gobierno Nacional, los paramilitares “seguían matando en las regiones para consolidar su poderío político, económico y territorial, con la particularidad de que las acciones violentas eran perpetradas en el marco de la tregua entre las partes” (Grupo de Memoria Histórica, 2013, p. 184). En 2008, 14 de los jefes paramilitares recluidos en la cárcel de Itagiú fueron extraditados a Estados Unidos para ser juzgados por narcotráfico (Pilar Lozano, 2008). Con esto se da por terminado en 2008 el proceso de negociación con los grupos paramilitares alegando el incumplimiento de los acuerdos.

En relación con la aplicación de la Ley 975 de Justicia y Paz, se establecieron diferentes dificultades y tensiones como: 1. la amenaza de la extradición, 2. la negativa de ser reconocidos como actores políticos, y 3. la incapacidad del Gobierno para asegurar a los paramilitares más allá de la zona dispuesta para los diálogos en Santa Fe de Ralito, Córdoba (Grupo de Memoria Histórica, 2013, p. 186).

Después del 2006, las dificultades en el proceso de desmovilización resultaron en el rearme de los grupos paramilitares durante los años 2008 y 2010, y registró el aumento de su accionar criminal entre 2011 y 2012 (Grupo de Memoria Histórica, 2013, p. 186). Esta situación se presentó porque los grupos paramilitares, al igual que el paramilitarismo anterior, fue un fenómeno fragmentado y ligado a lógicas regionales, y son organizaciones al servicio del narcotráfico con fines de control territorial, político y social (Grupo de Memoria Histórica, 2013, p. 187). Su reconfiguración ha sido posible por la convergencia con regiones de cultivos ilícitos y la bonanza minera, lo cual se ha convertido en el nuevo combustible del conflicto armado, en regiones como el sur de Bolívar, bajo cauca y nordeste antioqueño, Córdoba, Catatumbo, Chocó, Cauca y Nariño (Grupo de Memoria Histórica, 2013, p. 188).

- **La política de prosperidad democrática, la firma del acuerdo de paz con las FARC-EP y la activación económica (2010-2018)**

Con la terminación el gobierno de Álvaro Uribe, Juan Manuel Santos fue elegido presidente en 2010, y reelegido para su segundo período en 2014.

Su gobierno se caracterizó por la implementación de cinco locomotoras bajo el programa la *Prosperidad Democrática*, a saber: la agricultura, la vivienda, la minería, la innovación e infraestructura. En materia de agricultura entre 2010 y 2015, se aumentó la ocupación de la población rural en 4,6 millones, junto a ello el ingreso per cápita del escenario agropecuario creció en 41%, durante el mismo período. La financiación del sector agropecuario también tuvo un balance positivo destacándose que se procesaron \$7.1 billones en créditos, colocando para el año 2015, 226.905 créditos por valor de \$8,4 billones (Ministerio de Agricultura, 2016)

Para el año 2008, el gobierno de Santos se encontró ajustado el Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Colombia y Estados Unidos por la Corte Constitucional, con él se permitió a los empresarios colombianos tener condiciones preferenciales en el mercado estadounidense y de manera consecuente generar nuevas fuentes de empleo (ICBF, 2014. p, 167). En la misma línea el gobierno de Santos puso en marcha el acuerdo de alcance parcial con Venezuela y el acuerdo comercial entre la Unión Europea, Colombia y Perú. También suscribieron nuevos TLC con Costa Rica, Corea del Sur, Israel y Panamá y se suscribió la Alianza del Pacífico, por medio de la cual se busca asegurar libertad de circulación de servicios, bienes, capitales y personas entre México, Colombia, Chile y Perú, así como favorecer un relacionamiento dinámico entre Asia y el Pacífico (ICBF, 2014. p, 167).

Durante su período de gobierno se registró como elemento clave la lucha contra la corrupción, a raíz de ello se creó el Estatuto Anticorrupción (Ley 1474 de 2011), y junto a ella están los decretos 2482 y 2461 de 2012 a través de los cuales se mejoró la gestión de las entidades públicas. En la misma línea se sancionó la Ley Estatutaria de Transparencia y de Acceso a la Información (Ley 1712 de 2014) con la cual se da la garantía al acceso a la información pública (ICBF, 2014. p, 157). En 2015 Colombia participó en la Organización para la Cooperación y el Desarrollo (OCDE), con lo cual se comprometió a seguir los lineamientos de la organización y de manera transversal a desarrollar e implementar las correspondientes políticas de género, desarrollo digital, transparencia y lucha contra la corrupción. (Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, 2021).

Colombia entró a ser parte de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), siendo el primer estado latinoamericano en hacer parte. Con ello el país ofrece experiencia y capacitación en desminado tanto para los miembros de la organización como a otros países no miembros (Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, 2022).

En 2015 el gobierno del presidente Santos aprobó la Ley Estatutaria 1751 de 2015 la cual constituyó a la salud como un derecho fundamental. Este cambio es un hito importante para el acceso a la salud de los ciudadanos colombianos que cuentan con necesidades especiales en salud, les permite solicitar la protección del derecho a las entidades de salud. Junto a ello la ley determina las obligaciones del estado, los derechos de los ciudadanos y los principios que mueven la prestación del servicio (Ley 1751, 2015).

En 2016 se creó el programa *De Cero a Siempre* a través del cual se pretendió la promoción de políticas y planes de atención integral a la primera infancia beneficiando a 1.200.000 niños por año, en edades de 0 a 5 años que se encuentran en pobreza extrema, más tarde el programa se convirtió en ley de la república Ley 1804 de 2016 (Consejería presidencial para la niñez y la adolescencia, 2017).

En materia de educación se desarrolló e implementó el Programa de Alimentación Escolar (PAE) a través del cual se suministraron los alimentos necesarios que permitieron a los estudiantes continuar con su preparación académica, en el programa alrededor 4,2 millones de niños, niñas, adolescentes y jóvenes fueron beneficiados por el programa (Departamento Nacional de Planeación, 2018. p, 175).

En 2011 el gobierno del presidente Santos aprobó la *Ley de Víctimas y Restitución de Tierras* (Ley 1448 de 2011), que, a través de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, pretendió la restitución de las tierras arrebatadas por los actores armados (grupos paramilitares y guerrilleros) a víctimas de la guerra, reconociendo la existencia del conflicto armado interno en Colombia. (Ley 1448, 2011). Esta ley fue un paso importante para la reparación del daño a las víctimas por el conflicto armado.

En 2012 el gobierno de Santos inició las conversaciones bilaterales en la Habana - Cuba con el objetivo de desarrollar esfuerzos que permitan la terminación del conflicto armado con las FARC-EP, cuyo resultado fue el Acuerdo Final de Paz firmado inicialmente en agosto de 2016, sometido a plebiscito ciudadano para su confirmación, pero no se logró la aprobación popular, lo que llevó a una renegociación del acuerdo con algunos sectores de la sociedad, siendo confirmado finalmente por el Congreso de la República en noviembre del mismo año.

Después en 2016 se promovió la implementación del acuerdo final entre el gobierno de Santos y las FARC-EP, por medio de los cuales se propuso ponerle fin a la violencia impidiendo más víctimas en el país (CIDOB s/f.). En el marco de la reincorporación a la vida civil de los ex-combatientes de las FARC-EP, comenzó el funcionamiento 19 zonas vedadales con 7 puntos transitorios que permitieron acoger esta población en el proceso de dejación de armas. De manera paralela y con mucha dificultad, inicia el trámite legislativo para avanzar en las medidas para la operatividad del Acuerdo Final de Paz, como la aprobación de la ley de amnistía para brindar seguridad otorgar seguridad jurídica a los integrantes de las FARC-EP o a personas acusadas de serlo y otras medidas y abrir paso al ejercicio de la justicia transicional y los términos para acceder al funcionamiento de la Justicia Especial para la Paz (JEP) (DNP, 2017, p, 39).

En marzo de 2017 el gobierno Santos aprueba el acto legislativo que da nacimiento al *Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y no Repetición* (SIVJRNR), junto a ello expide el Decreto 893 que crea los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) y el Decreto 896 que trata el Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos (DNP, 2017, p, 37). El SIVJRNR tiene por finalidad conocer de los delitos cometidos en el marco del conflicto armado antes del 1 de diciembre de 2016, está conformado a grandes rasgos por la *Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición* (CEV), la *Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas* (UBPD) y la *Jurisdicción Especial para la Paz* (JEP).

2.3.2 Transiciones organizativas, programáticas y administrativas de Justapaz entre 2000 y 2005

Como parte del fortalecimiento institucional, se presentó un proceso de transición de la dirección entre los años 2000 y 2005. Durante este proceso Ricardo Esquivia entrega su cargo como director de Justapaz a Jenny Neme, quien asume como directora a partir del año 2006. Este proceso de transición buscó preservar los principios, líneas orientadoras y elementos estratégicos de la organización, fortalecer la capacidad institucional para la gestión de la organización en su transición de liderazgo, y cualificar sus líneas de acción en términos de alcanzar una mayor eficiencia y eficacia. Sin embargo, también generó tensiones, cambios y desafíos al interior de la organización, especialmente por su relacionamiento con la Iglesia Menonita, el equipo de trabajo y el tipo de liderazgo de quien se encontraba en la dirección.

Jenny Neme afirma que el período de transición estuvo marcado por diferentes situaciones. Entre ellas se encuentran las amenazas de judicialización y contra la vida e integridad de Ricardo Esquivia, en lo que se conoció como las “chuzadas” del Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) lo cual generó la búsqueda de apoyo internacional y político frente a esta situación. Al respecto, Jenny Neme afirma (Neme, 6 de septiembre 2021):

Esta transición sí marcó o estuvo marcada por varios hechos. Uno, pues la situación de orden público que se estaba agravando mucho en el país, que fue justamente con el inicio del primer periodo presidencial de Uribe, que también ahí se concretan una serie de amenazas contra Ricardo Esquivia (...) fue un periodo muy difícil (...), eso llevó además la movilización de la solidaridad internacional.

Entre 2002 y 2003 surgieron amenazas contra la vida de Ricardo Esquivia como resultado del trabajo en construcción de paz y derechos humanos, incluso después, en 2005 se conoció que su nombre aparecía en las interceptaciones telefónicas o “chuzadas” realizadas por el Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) durante el mandato del presidente Álvaro Uribe, cuyas situaciones generaron un ambiente de incertidumbre e inseguridad dentro de la organización (Semana, 2019).

Durante este tiempo Ricardo Esquivia estaba cerrando su período en la dirección en Justapaz y deseaba regresar a la Costa Caribe para continuar con el trabajo en construcción de paz, pero debido a las amenazas en su contra él pospone los planes hasta discernir la situación en que se encontraba, lo cual implicó que el proceso de transición de la dirección se extendiera mucho más de lo previsto. Esta situación motivó acciones urgentes y comunicaciones de solidaridad y apoyo por parte de la comunidad nacional e internacional manifestando su preocupación por la situación de riesgo que sufría Ricardo Esquivia como director de Justapaz durante ese momento de transición.

Como parte importante del proceso de transición se desarrollaron consultas a pastores, líderes y lideresas de la Iglesia Menonita y otras organizaciones aliadas. Se destacó en 2003 la consulta institucional realizada en Cachipay - Cundinamarca, con más de 35 personas pertenecientes a la Iglesia Menonita, el comité de apoyo, la dirección y el equipo de trabajo, y otras organizaciones (Lutheran World Relief, el Comité Central Menonita y el Programa de Transformación de Conflictos de la Universidad Menonita del Oriente). En dicha consulta se reconoció la trayectoria de Justapaz como ministerio de la Iglesia Menonita, además se proyectó su quehacer en relación con el impacto, el liderazgo, la estructura organizativa y los programas, igualmente se formularon recomendaciones para el proceso de transición de la Dirección (Justapaz, 2003).

Se generó un proceso de reflexión sobre la constitución jurídica de Justapaz. Desde sus inicios Justapaz como organización de la Iglesia Menonita funcionó bajo la cobertura de su personería jurídica lo cual implicó un mayor reconocimiento y confianza en relación con la administración de los recursos. Sin embargo, en el año 2000 comenzó una profunda reflexión sobre la posibilidad de gestionar su propia personería jurídica debido al crecimiento de Justapaz y las exigencias de la cooperación internacional. Justapaz emprendió un proceso de discernimiento sobre cuál era el tipo de personería jurídica más acorde con la naturaleza, características y exigencias de su trabajo como organización, pero sin desconocer su historia y el vínculo con la visión y la misión de la Iglesia Menonita.

Fueron varios años de reflexión con la participaron representantes de la Iglesia Menonita, el comité de apoyo, la Dirección y el equipo de trabajo, y expertos en la materia; hasta que en junio del año 2011 se conformó la Asociación Cristiana Menonita para Justicia, Paz y Acción Noviolenta (Justapaz). Sobre el cambio de personería jurídica, Jenny Neme afirma (Neme, 6 de septiembre 2021):

La lectura es que se hizo de Justapaz, es como la de un hijo cuando crece y necesita autonomía. Es decir, la hija de la Iglesia se creció. Pero, por otro lado, era necesario reconocer los roles propios de cada espacio. La Iglesia es Iglesia, y Justapaz es una organización de servicio, y como organización de servicio tiene otros protocolos distintos, tiene otros requerimientos, relaciones, apuestas de trabajo, destinación de recursos y rendición de cuentas (...)

Con el cambio de personería jurídica, Justapaz asumió la figura de “asociación” y organización de la Iglesia Cristiana Menonita que tiene como objeto la construcción de procesos que contribuyan a la vivencia de la justicia, la noviolencia, el respeto por la dignidad humana y los derechos fundamentales y la promoción de la paz sostenible, orientada por el compromiso y seguimiento a Jesucristo en beneficio del interés general (Justapaz, 2011). Esto implicó una serie de cambios y procesos al interior de Justapaz de índole administrativa y programática. Jenny recuerda que estos cambios fueron aceptados y apoyados por parte de las agencias de cooperación (Neme, 6 de septiembre 2021):

Ya después vienen todas las transiciones habidas y por haber, de cerrar proyectos con la personería jurídica de la Iglesia, que eso tomó varios años, tomó como 2-3 años más, porque no podíamos cerrar abruptamente proyectos ya financiados (...) Creo que otro reto fue darle vida contablemente a Justapaz, pero creo que fue interesante hacer esa negociación con las mismas agencias de cooperación, porque se vio con muy buenos ojos el hecho de que saliera Justapaz de la cobertura legal de la Iglesia y tomara mucho mayor autonomía.

Durante esta transición y el cambio de dirección se fueron discutiendo los planes estratégicos, las políticas institucionales y la estructura organizativa de Justapaz de acuerdo con las transformaciones que fueron dándose en el contexto y la organización, que después definirían el desarrollo de Justapaz en los siguientes años bajo el liderazgo de Jenny Neme.

2.3.3 Planes estratégicos, desarrollo de los programas y fortalecimiento institucional

A principios de la década del 2000, Justapaz desarrolló planes trienales, planes operativos y planes anuales que permitieron una mayor precisión y confiabilidad en la formulación de objetivos, metas y resultados de los programas, convirtiéndose en base fundamental para la planeación estratégica, el monitoreo, la evaluación de los proyectos y los cambios organizativos que se gestaron con el cambio de dirección.

Bajo la dirección de Jenny Neme se diseñaron e implementaron los Planes Estratégicos Institucionales (2005-2009) y (2011-2016). Ambos planes fueron formulados con el apoyo de Centro Regional Ecuménico de Asesoría y Servicio (CREAS),¹² organización que acompañó las evaluaciones institucionales, el proceso de transición de la Dirección y su fortalecimiento organizacional. Amparo León, administradora y líder eclesial, mencionó que *“se buscó asesoría para la planeación institucional, y que se comprendió que la planeación no eran proyectos cada uno por aparte, sino éramos un todo, teníamos que apuntarle a Justapaz, creo que eso fue fundamental para el desarrollo institucional”* (León, 10 de septiembre 2021).

Los planes estratégicos fueron un hito para el fortalecimiento institucional de Justapaz al establecer un marco de referencia y de acción para su quehacer como organización de la Iglesia Menonita, los alcances de sus programas y el período de vigencia a 5 años. La metodología propuesta para la formulación de los planes estratégicos fue participativa, gradual y planifica-

12 El Centro Regional Ecuménico de Asesoría y Servicio (CREAS) es una organización ecuménica regional multidisciplinaria de inspiración cristiana que tiene como misión fortalecer la capacidad del movimiento ecuménico para la promoción de la dignidad, la justicia económica, étnico-social, de género, el cuidado de la Casa Común y el respeto a la diversidad (<https://creas.org/>)

da, involucrando a diferentes instancias de la Iglesia Menonita, el comité de apoyo y el equipo de trabajo de Justapaz.

En el PEI (2005-2009), Justapaz trazó la siguiente misión (Justapaz, 2004):

Justapaz es un ministerio de la Iglesia Cristiana Menonita de Colombia, con fundamento en el seguimiento a Jesucristo, que construye procesos conjuntamente con las iglesias y otros espacios de la sociedad civil que contribuyen a la vivencia de la noviolencia, la dignidad humana, la justicia y la paz sostenible en Colombia.

Como visión, Justapaz plantea:

Ser un ministerio menonita con presencia nacional, que encarna y sirve desde la noviolencia a través de programas concretos, cohesionados con las iglesias locales y articuladas con otros sectores de la sociedad colombiana para incidir en la transformación de la misma hacia una paz justa.

Para cumplir misión y visión, Justapaz concibió como objetivo general:

Fortalecer la capacidad de las iglesias menonitas, anabautistas y demás iglesias, como también de otros sectores de la sociedad civil, en áreas de formación, acción e incidencia para potenciar y ampliar su contribución a modelos sociales de justicia, paz y noviolencia, con perspectiva de género.

Después de un proceso de construcción, consulta y validación el PEI (2005-2009) definió los siguientes programas, a saber: 1. Iglesias Santuarios de Paz, 2. Documentación y Divulgación para la Incidencia, 3. Análisis y Transformación de Conflictos, y 4. Formación en Noviolencia (Justapaz, 2004). Estos programas cuentan con líneas transversales (formación, comunicación, articulación, incidencia y servicios), objetivos, indicadores y resultados que fortalecieron la capacidad institucional en los cinco años de vigencia del plan.

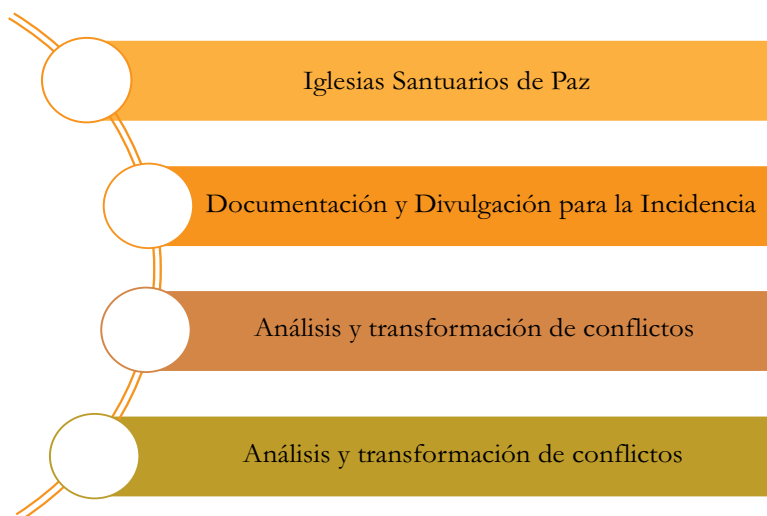


Figura 1: Líneas transversales PEI 2005-2009

Este plan estratégico marcó la visión y el quehacer de Justapaz tratando de reflexionar sobre los objetivos programáticos y las nuevas necesidades que fueron surgiendo del contexto, para luego examinar los objetivos de cada área, programa o proyecto, contrastándolos con el fin de encontrar objetivos y líneas transversales entre las áreas. Cabe notar que la visión del PEI (2005-2009) mantiene la identidad de Justapaz como ministerio de la Iglesia Menonita que contribuye a la noviolencia, la dignidad humana, la justicia y la paz sostenible.

Dentro del área programática, el PEI (2005-2009) identificó el programa “Iglesias Santuarios de Paz” con el objetivo de impulsar la visión y acción de santuarios de paz en las comunidades eclesiales a nivel local, denominacional, asociativo y de colaboración nacional e internacional. Es importante recordar que las bases de este programa se consolidaron durante la década de los noventa, y posteriormente se fue ampliando su visión y cobertura con el apoyo de la Iglesia Menonita y la Comisión de Paz de CEDECOL.

También el PEI (2005-2009) incluyó el programa de “Documentación y Divulgación para la Incidencia” que recoge lo que comenzó como la documentación de casos de violaciones a los derechos humanos contra igle-

sias cristianas evangélicas desde el año 2000 y luego registradas en los informes titulados “Un Llamado Profético”, así como el modelo de incidencia política desarrollado para acciones de solidaridad y participación en la construcción de políticas públicas por la paz y la justicia.

Por su parte, el programa de “Formación en Noviolencia” desarrolló procesos de capacitación en noviolencia y objeción de conciencia con iglesias, organizaciones y sectores de la sociedad civil, lo que implicó la construcción de un marco de referencia, un enfoque pedagógico y metodológico, y de acciones de multiplicación en sus entornos y contextos.

Este plan estratégico incorpora tres elementos fundamentales que fueron resultado de una serie de recomendaciones formuladas en distintos niveles: 1. la formulación de un sistema de planeación, monitoreo y evaluación que permita un análisis permanente de la ejecución del plan en términos de los resultados, dificultades y ajustes; 2. la incorporación del enfoque de género en los programas y proyectos cuyo interés se manifestó en años anteriores mediante la formación y profundización del tema de género por parte del equipo de Justapaz; el desarrollo de una visión estratégica mediante la definición de objetivos generales y específicos de cada programa, velando porque estos sean alcanzables y operacionales a la luz de la visión y misión institucional.

Entre 2011 y 2012, Justapaz formuló el PEI (2011-2016) con apoyo de CREAS a través de un proceso participativo con el equipo de trabajo y la junta directiva. Recordemos que para la formulación de este plan estratégico Justapaz se encontraba constituida como asociación con personería jurídica propia. En el marco del PEI (2011-2016), Justapaz formuló como misión (Justapaz, 2012):

Justapaz es un servicio de la Iglesia Cristiana Menonita de Colombia que actúa en seguimiento a Jesucristo desde la identidad Anabautista, con iglesias y organizaciones sociales en la promoción y construcción de saberes y capacidades encaminadas a la acción e incidencia transformadora desde la vivencia de la justicia, la noviolencia y la paz para una vida digna y reconciliada con toda la creación.

Como visión, Justapaz buscó en cinco años (Justapaz, 2012):

Ser dinamizador y referente de procesos de construcción de paz justa, integral y duradera desde el ser y quehacer de iglesias y comunidades que ejercen una ciudadanía activa, superando el temor y viviendo en plenitud sus derechos hacia una sociedad que vive de acuerdo al Reino de Dios.

Para el desarrollo de esta misión y visión, Justapaz formuló como objetivo: “fortalecer la acción, incidencia y articulación de las iglesias, organizaciones comunitarias y sociales en y para la construcción de paz justa, integral y duradera a través de procesos de formación, investigación, comunicación, participación, servicios y acceso a la justicia” (Justapaz, 2012).

Para el desarrollo de este objetivo Justapaz definió cinco líneas de acción que recogen su experiencia y su presencia institucional en iglesias, comunidades y organizaciones socio-eclesiales, a saber: 1) Formación y promoción de capacidades organizacionales e institucionales; 2) Investigación y comunicación; 3) Participación y construcción de ciudadanía activa; 4) Promoción de la transformación noviolenta de conflictos y del acceso a la justicia; 5) Promoción de Servicios Integrales y Experiencias Institucionales. Estas líneas de acción fundamentan su desarrollo desde los enfoques transversales en construcción de paz, noviolencia, derechos humanos y diferencial (género, generacional, étnico y territorial).

Este plan estratégico contó con un proceso previo de evaluación del plan institucional anterior facilitado por CREAS, orientada al fortalecimiento institucional en relación con los programas y acciones promovidas por Justapaz, los vínculos institucionales con agencias de cooperación y otros sectores, y la sustentabilidad organizacional. En relación con el PEI (2005-2009) se establecieron líneas de acción con objetivos, metas y resultados (a corto, mediano y largo plazo), y proyectos asociados.

En relación con la misión y visión, el PEI (2011-2016) planteó el rol de Justapaz como dinamizador y referente de procesos de construcción de paz desde el quehacer de las iglesias y comunidades, desde su identidad como ministerio y organización de la Iglesia Menonita. Aquí se enfatizó el papel de

Justapaz como promotor y catalizador de las iniciativas y acciones emprendidas por las iglesias, orientando, acompañando, apalancando y agregando valor al trabajo de las comunidades.

Formación y promoción de capacidades organizacionales e institucionales	* Fortalecer las capacidades conceptuales, organizacionales y prácticas en construcción de paz de iglesias, organizaciones y grupos sociales-eclesiales e instituciones para la promoción de identidad, mensajes y acciones de justicia, paz y acción no violenta.
Investigación y Comunicación	* Fortalecer los avances metodológicos, conceptuales y acción solidaria en construcción de paz y exigibilidad en derechos humanos, a través de procesos de investigación, gestión de conocimiento y comunicación en coordinación con iglesias, organizaciones sociales e instituciones.
Participación y construcción de ciudadanía activa	* Promover la participación ciudadana, acción pública e incidencia política de las iglesias, comunidades y organizaciones sociales-eclesiales en conjunto con Justapaz para visibilizar su mensaje de compromiso por la paz y aportar en la transformación social.
Promoción de la transformación no violenta de conflictos y del acceso a la justicia	* Contribuir a la construcción de alternativas no violentas a los conflictos y al acceso a la justicia acompañando los procesos y prácticas encaminadas a la reconciliación, desarrolladas por personas, iglesias y comunidades.
Promoción de Servicios Integrales y Experiencias Institucionales	* Fortalecer la sustentabilidad de Justapaz mediante visibilización y reconocimiento del trabajo, el desarrollo de sus relaciones institucionales y la diversificación de sus fuentes de recursos. * Contribuir al funcionamiento y desarrollo de las capacidades de gestión de iglesias y organizaciones afines, brindando servicios administrativos, de asesoría y consultoría.

Tabla 1: Líneas transversales PEI 2011-2016

Respecto a los programas, el PEI (2011-2016) planteó cinco líneas de acción que recogen la experiencia de los programas y proyectos desarrollados por Justapaz a lo largo de varios años, especialmente en materia de objeción de conciencia, transformación de conflictos, derechos humanos y construcción de paz. A cada línea de acción le corresponden los objetivos específicos del Plan, así:

Las líneas de acción planteadas en el PEI (2011-2016) son un cambio estratégico al establecer la planeación institucional por líneas transversales a los programas o proyectos que Justapaz estaba desarrollando durante varios años. Es decir, los programas y proyectos alimentan las diferentes líneas de acción en sus objetivos, metas y resultados esperados, de manera que se enfocaron más en los procesos y la articulación de los programas para alcanzar los objetivos propuestos.

Dentro del área programática, el PEI (2011-2016) consideró la línea de formación y promoción de capacidades cuyo objetivo abarcó los procesos formativos y desarrollo de capacidades individuales y colectivas frente a la construcción de paz, derechos humanos, incidencia, objeción de conciencia, análisis y transformación de conflictos, no violencia, liderazgo colectivo y organización comunitaria. Durante su trayectoria organizativa Justapaz desempeñó un papel muy importante en la formación y capacitación de las iglesias, organizaciones y comunidades que, a partir de herramientas pedagógicas de la educación popular y la educación cristiana, contribuyeron a la reflexión y la acción sobre la realidad para realizar transformaciones individuales y colectivas.

Otro aspecto que introduce el PEI (2011-2016) es la línea de promoción de servicios integrales y experiencias institucionales que abarca procesos de asesoría, consultoría e intercambio de experiencias institucionales, la diversificación de fuentes de recursos, el incentivo al personal, el fortalecimiento de relaciones interinstitucionales y el reconocimiento del trabajo de Justapaz a nivel local, nacional e internacional. Esta línea de acción surge de la necesidad de establecer una estrategia de sostenibilidad de Justapaz que permita que a partir de la experiencia reconocida en temas institucionales pueda explorar nuevas fuentes de financiación, prestar servicios de asesoría y capacitación además de fortalecimiento institucional.

El PEI (2011-2016) planteó en la línea de participación y construcción de ciudadanía el desarrollo de procesos de incidencia política desde las iglesias frente a la exigibilidad de sus derechos, lo cual implicó la facilitación y acompañamiento a las iniciativas de participación social, acción pública e incidencia política de las iglesias, comunidades y organizaciones en asuntos



Marcha en Saravena, Arauca. (Archivo Justapaz).

de interés público. De alguna manera Justapaz constituyó un modelo de incidencia política que permitió visibilizar la situación de violencia y conflicto armado que afectaba al sector de las iglesias cristianas evangélicas, el diseño de estrategias de participación e incidencia a diferentes niveles, y prácticas en construcción de paz y defensa de los derechos humanos a nivel territorial.

La construcción de planes estratégicos como parte del proceso de fortalecimiento institucional de Justapaz implicó el desarrollo del sistema de monitoreo y evaluación que permitió un mayor seguimiento a los indicadores de procesos y resultado de las líneas de acción. Aunque este proceso fue se consolidó a lo largo de varios años como parte de la cultura institucional permitió realizar cambios y adaptaciones al plan estratégico de acuerdo con las necesidades de las líneas de acción y del entorno en donde se desarrollan los programas y proyectos. Esto significó que el plan estratégico institucional fue moldeándose de acuerdo con las condiciones políticas, sociales y económicas del contexto colombiano, así como los retos y desafíos en la respuesta desde la base eclesial a la situación de violencia y conflicto armado.

2.3.4 Fortalecimiento de las capacidades en noviolencia, objeción de conciencia y construcción de paz

A lo largo de los años Justapaz desarrolló procesos de formación y capacitación que brindaron herramientas de aprendizaje, intercambio de experiencias y diálogo de saberes con personas pertenecientes a las iglesias, las comunidades y las organizaciones, con el fin de generar acciones trans-

formadoras y compromisos en el individuo y la comunidad. Estos procesos de formación han tenido como base una pedagogía desde la fe y la educación popular, que buscaron *“descubrir conceptos y compromisos mediante la reflexión-acción participativa, las cuales desafían a vivir desde hoy la paz holística que caracteriza el Reino de Dios y a su vez transformar la realidad”* (Justapaz, 2005). Su propuesta pedagógica se nutre de la educación popular y crítica donde el aprendizaje se base en la experiencia de las personas y grupos, con el propósito de desarrollar estrategias, habilidades y técnicas de participación y construcción de ciudadanía para la transformación de la realidad.

Durante la década 2000, la propuesta pedagógica y metodológica se recopiló en los Manuales de Capacitación en Construcción de Paz¹³ siendo un referente pedagógico para la formación de las iglesias, comunidades y organizaciones. En los procesos de formación se trataron diversos temas como la objeción de conciencia, la noviolencia, la dignidad humana, los derechos humanos, la transformación de conflicto, la construcción de paz, la reconciliación; lo que conllevó al desarrollo de las capacidades de las personas de iglesias, comunidades y organizaciones para reflexionar sobre el entorno y proyectar su bienestar basados en el bienestar de la persona y la comunidad.

Entre los aspectos más relevantes de la propuesta pedagógica se encuentran que es una pedagogía liberadora, pertinente, problematizadora, dialogante, reflexiva, transformadora y comprometida (Justapaz, 2005, p. 10-12). Durante varios años Justapaz esta propuesta pedagógica se desarrolló en sus procesos de formación de manera que las iglesias, comunidades y organizaciones fueron compartiendo y multiplicando sus aprendizajes y saberes en diferentes escenarios, actividades o contextos.

Los procesos de formación fueron únicos en términos de los objetivos, destinatarios y alcances, y variados en cuanto a los temas a desarrollar. A continuación, se describirán los procesos de formación en noviolencia, construcción de paz y fortalecimiento organizacional que contribuyeron al desa-

13 Esta serie está conformada por cinco (5) Manuales de Construcción de Paz, a saber: i) La objeción de conciencia como ejercicio de la noviolencia en la construcción de la paz; ii) Construyendo la Paz en ambientes escolares; iii) Construyendo la paz en ambientes eclesiales; iv) Creando grupos saludables; v) Análisis y transformación del conflicto interpersonal.

rollo de las capacidades y las acciones de las iglesias, las comunidades y las organizaciones en busca de la transformación social de sus contextos particulares.

- **La noviolencia como horizonte ético y político en el quehacer de las iglesias cristianas evangélicas**

Desde sus inicios Justapaz realizó su trabajo en objeción de conciencia, transformación de conflictos y construcción de paz teniendo como principio la noviolencia desde la perspectiva bíblico-teológica, su desarrollo histórico y poder transformador. Su vocación por la noviolencia tiene sus antecedentes en la teología de la iglesia anabautista y menonita del siglo XVI la cual se consolidó en una propuesta ética y política orientada al trabajo con las iglesias, comunidades y organizaciones. Pablo Stucky afirma (Stucky, 1 de septiembre 2021):

Justapaz ha ayudado a visibilizar el evangelio de paz, el compromiso con la noviolencia ha ayudado a entender la política y el accionar política como parte de lo que significa ser sal y luz. Y eso es importante porque ha permitido entender que parte de nuestro papel como cristianos es preservar nuestra identidad como seguidores de Jesús, y por tanto, de compromiso con la verdad, la justicia, con amar al enemigo, como el compromiso con la víctima, con el pobre, con la paz, y dar testimonio de eso en la sociedad (...)

La noviolencia se convirtió en un enfoque estratégico para el trabajo de Justapaz con iglesias, comunidades y organizaciones en diferentes ámbitos, de manera que se fue introduciendo como elemento en los procesos de formación y de acción política como parte del quehacer organizacional. Un antecedente importante de la formación en noviolencia fue el proyecto Alternativas a la Violencia (PAV) desarrollado en sus inicios como parte del trabajo de objeción de conciencia y la transformación de conflictos. Recordemos que el PAV fue un programa de capacitación vivencial desarrollado por los cuáqueros de los Estados Unidos en su ministerio carcelario, adaptado por Justapaz como una herramienta para profundizar en la transformación de conflictos desde los ámbitos personal

y comunitario, especialmente se utilizó para el trabajo con iglesias cristianas evangélicas.

Entre los años 2006 y 2013, el PAV se consolidó como un programa de capacitación con un punto de coordinación y multiplicación en Colombia. Alba Arrieta menciona que participó en un proceso de formación facilitado por la comunidad de los cuáqueros de Estados Unidos en el cual descubrió su capacidad noviolenta y su motivación por dar a conocer el programa. (Arrieta, 20 de agosto 2021):

Se aprovechó la oferta del grupo cuáquero de Estados Unidos (...) Fuimos invitados y acudimos al llamado cuatro personas que éramos empleados de Justapaz (...) Los cuatro asistimos a los tres talleres (...) y quedamos muy tocados por el programa. EL PAV es un desafío para descubrir esa parte que no cultivamos mucho, esa capacidad de ser una persona noviolenta, y más bien uno se deja llevar por el contexto y responde violentamente con el lenguaje, con actitudes, con acciones a la violencia (...) Este programa nos ayudó a descubrir esa capacidad que tiene todo ser humano de ser una persona noviolenta.

Como producto de la consolidación en el año 2000 de la relación entre Justapaz y Swedish Fellowship of Reconciliation (SweFOR)¹⁴, en el cual se participó de los intercambios Sur-Sur de experiencias de acción noviolenta en países en conflictos, entre los años 2004 y 2005 se suma el Servicio de Paz y Justicia de América Latina (SERPAJ)¹⁵ para desarrollar un proyecto para la formación en Noviolencia que involucró a jóvenes, pastores y líderes (hombres y mujeres) de diferentes iglesias cristianas evangélicas de Colombia. Este proyecto buscó profundizar en la comprensión de la noviolencia

14 El Movimiento Sueco por la Reconciliación (SweFOR) es una organización de carácter ecuménico creada en 1919 y miembro del Movimiento Internacional por la Reconciliación (IFOR), el cual tiene estatus consultivo ante la ONU. A través del programa «Servicio de Paz» brinda acompañamiento internacional a personas defensoras de derechos humanos en Guatemala, Colombia y México. También busca la promoción de una cultura de paz y no violencia en el mundo, promoviendo el manejo pacífico de los conflictos y el respeto a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario (<https://swefor.org/es/acerca-de-swefor/>).

15 El Servicio de Paz y Justicia (SERPAJ) es una organización social de inspiración cristiano - ecuménica que tiene como finalidad los valores de la Paz, la Noviolencia y una cultura fundada en el reconocimiento pleno a los Derechos Humanos. Está compuesto por Secretariados Nacionales de SERPAJ Brasil, Chile, Costa Rica, Ecuador, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Colombia, El Salvador y Uruguay, el Secretariado Nacional de Argentina conforma el SERPAJ-América Latina. Es miembro consultivo del Consejo Económico y Social de Naciones Unidas y es entidad consultiva de UNESCO (<https://serpaj.org.ar/>).

desde lo conceptual y teológico para consolidar experiencias individuales y comunitarias de acción noviolenta. Para ello se diseñó e implementó un proceso de capacitación en Noviolencia con los aportes de cada organización aliada del proyecto, conformado por tres módulos y el desarrollo de acciones de multiplicación e incidencia por parte de las iglesias, comunidades y organizaciones participantes.

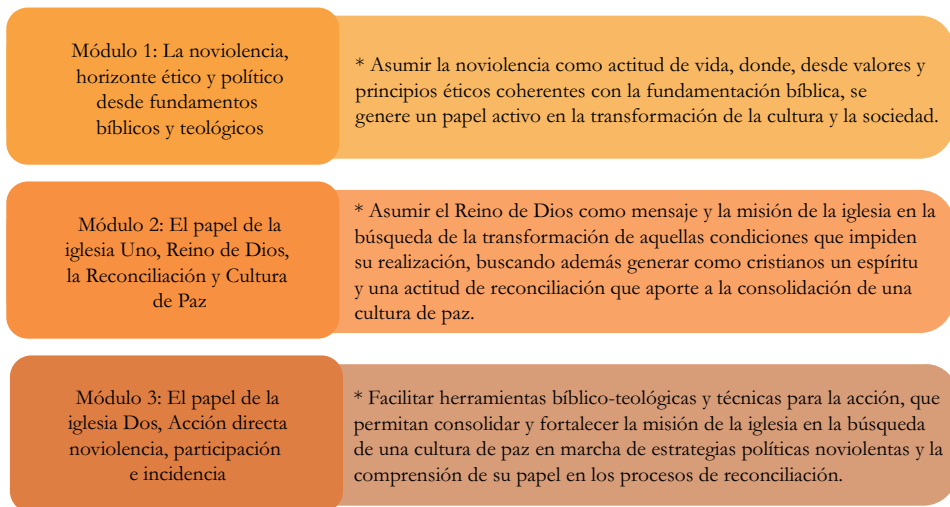


Figura 3: Módulos de Noviolencia, 2009

La formación en noviolencia se compuso de tres módulos (Justapaz, 2009):

Este proceso de formación en Noviolencia profundizó en la fundamentación de la noviolencia, su contenido bíblico, las implicaciones éticas y su papel político en la vida cotidiana. También implicó la apropiación de elementos teóricos, prácticos y vivenciales que facilitó la multiplicación de acciones por parte de las iglesias, comunidades y organizaciones. Finalmente buscó contribuir al fortalecimiento de la organización de redes de noviolencia que puedan articular y organizar las experiencias de formación, acción e incidencia en diferentes contextos de las iglesias y las comunidades.

Como reconocimiento al trabajo de Justapaz, SweFOR otorgó el Premio por la Noviolencia 2006 por su trabajo en Colombia. La motivación de la junta directiva de SweFOR para otorgarle este premio a Justapaz dice:

Justapaz en Colombia es una fuente de inspiración para otros movimientos de noviolencia y para individuos, de cómo se puede trabajar la noviolencia activa a pesar de los riesgos en una sociedad violenta. Justapaz organiza talleres de noviolencia para pastores, líderes y jóvenes de iglesias en áreas donde el conflicto armado se hace muy evidente. Moviliza gente y hace visible, el trabajo por la paz y justicia, por ejemplo, en manifestaciones alrededor del día internacional de la paz. Este año, Justapaz, en conjunto con otras instituciones, tomó la iniciativa de reunir a iglesias y organizaciones cristianas en Colombia para una consulta nacional por la paz, en donde estas iglesias por primera vez han adoptado una propuesta para la paz y un marco para cómo llevar a cabo este trabajo en el país. Por todo este trabajo importante y estratégico, SweFOR le otorga a Justapaz el Premio por la Noviolencia 2006.

- **Construyendo la paz desde la transformación comunitaria (CPTC)**

En la década de los 90, Justapaz realizó los primeros *cursos permanentes* como un espacio de encuentro y construcción teórica y de relaciones de paz, dirigido a aquellas personas e instituciones que consideran el trabajo por la paz y la transformación del conflicto, en colaboración con el SBMC y la Eastern Mennonite University (EMU) de Estados Unidos. Eran cursos intensivos de una semana que reunían a personas pertenecientes a comunidades de base, iglesias, organizaciones sociales, academia e instancias gubernamentales, con la facilitación de Juan Pablo Lederach e Hizkias Assefa, entre otros expertos en los temas de reconciliación, paz y transformación de conflictos.

En 2007 Justapaz retomó la modalidad de *cursos permanentes* como base de su experiencia para formular el programa *Construyendo la Paz desde la Transformación Comunitaria (CPTC)* en articulación con Catholic Relief Services (CRS) y el Secretariado Nacional de Pastoral Social (SNPS), y con el acompañamiento permanente de Juan Pablo Lederach. Como objetivo se planteó “propiciar y fortalecer procesos comunitarios de transformación

noviolenta de conflictos y construcción de paz, partiendo de la experiencia e iniciativa de las víctimas, en interlocución con la institucionalidad estatal, articuladas con redes y plataformas regionales y nacionales, que sean modelo y aporte a la justicia, la reparación integral y la no repetición, con planes y proyectos sostenibles de vida digna” (Justapaz, 2008).

Este proyecto integró tres ejes programáticos: 1. El fortalecimiento de las capacidades para la construcción de la paz; 2. La generación de condiciones para la justicia y la reparación integral; y 3. La promoción de proyectos y planes de vida (Justapaz, 2008). Su diseño metodológico buscó fortalecer la capacidad conceptual, aplicada de relación y articulación que contribuye a la infraestructura social que sostiene y proyecta la construcción de paz, basado en iglesias católicas y evangélicas como actores claves para la construcción de paz desde el territorio.

En el marco del proyecto se desarrolló el *Curso Permanente* que fue una profundización teórico-práctica en temas que generan las condiciones para la justicia, la reparación integral y los planes y proyectos comunitarios de vida, que reunió representantes de los organismos levadura¹⁶ y actores provenientes de distintos sectores a nivel regional y nacional. Entre los temas se encontraron: 1. Transformación de conflictos: reconciliación para el fortalecimiento del tejido social; 2. Reconciliación y conflicto armado en Colombia; 3. Estrategias de noviolencia desde y para contextos de conflicto armado permanente; 4. Reparación integral y Justicia Restaurativa; 5. Verdad, arrepentimiento, perdón y reconciliación; 6. Planes de vida en medio del conflicto armado.

- **Fortalecimiento organizacional y de acción de las iglesias por la paz (FOAP)**

En 2009 Justapaz, la Fundación Menonita Colombiana para el Desarrollo (Mencoldes) y el SBMC desarrollaron el proyecto *Fortalecimiento*

16 Son estructuras organizacionales eclesiales y sociales seleccionadas, cuya función es crear, dinamizar y gestionar espacios de encuentro y acción para catalizar el desarrollo del proyecto en la comunidad focal. Ejemplos serían una parroquia o iglesia local, una organización eclesial o una organización social comunitaria. El organismo levadura necesariamente es parte de la comunidad focal, y su perfil incluye una trayectoria en iniciativas de derechos humanos, paz o iniciativas sociales, una capacidad instalada, una acogida a la propuesta y/o un aval por las instancias a las cuales está afiliada (Justapaz, 2008).

Organizacional y de Acción de las Iglesias por la Paz (FOAP). Este proyecto buscaba fortalecer organizativamente a las iglesias cristianas evangélicas a través de la implementación de procesos de planeación estratégica, en el marco de la metodología de aprender – haciendo, con perspectiva de género, generacional y bíblico – teológica (Justapaz, 2008).

Sus principales estrategias contemplaron el fortalecimiento de perspectivas teológicas comunitarias y dinámicas internas participativas y de relacionamiento externo pacífico e incluyente, y el desarrollo de la capacidad crítica y política para el análisis, el accionar y el relacionamiento estratégico en el desarrollo de iniciativas de paz.

La propuesta metodológica se fundamentó en el desarrollo de un proceso de formación secuencial donde los y las participantes se involucran en una reflexión comunitaria sobre su papel como iglesia en el contexto colombiano. Las reflexiones sobre su misión y visión como iglesia, su participación en espacios de formación en diversas temáticas y el desarrollo de una fundamentación bíblico-teológica sustentaron la implementación de iniciativas de paz en su iglesia. Al finalizar el proceso se elaboraron planes de acción que responden a las necesidades de las iglesias y al desarrollo de una iniciativa local en derechos humanos y paz (Justapaz y Mencoldes, 2007).

2.3.5 Visibilización de las violaciones a los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario contra iglesias cristianas evangélicas en Colombia

A principios de la década del 2000 Justapaz consolidó el programa de *Documentación e Incidencia Política* con apoyo de la Comisión de Paz de CEDECOL,¹⁷ su labor consistió en el registro de las violaciones de los derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario (DIH) contra personas pertenecientes a las iglesias cristianas evangélicas en Colombia.

En 2006, Justapaz y la Comisión de Paz CEDECOL elaboraron su primer informe de la serie *Un Llamado Profético: las iglesias colombianas*

¹⁷ La Comisión de Paz de CEDECOL también conocida como la Comisión de Restauración, Vida y Paz (CRVP).

*documentan su sufrimiento y su esperanza*¹⁸ que registró y documentó los casos de las víctimas y/o sus familiares afectados por la violencia y el conflicto armado. La documentación de los casos se realizó a través de los equipos regionales quienes entrevistan directamente a las víctimas de los hechos, sus familiares, pastores, pastoras, líderes y lideresas eclesiales. Esta información es compartida y verificada por el programa, y posteriormente se ingresa en la base de datos del Sistema de Información de Violencia Política en Línea (SIVEL) provisto por el Banco de datos del CINEP.¹⁹ Cada informe se compone de cinco partes, a saber: 1. análisis de contexto nacional e internacional; 2. recopilación de los casos de violaciones a los derechos humanos e infracciones al DIH; 3. análisis cuantitativo de los casos; 4. acciones positivas y estrategias de resistencia; y 5. recomendaciones (Justapaz, 2020c, pág. 19).

Cabe mencionar que el programa ha documentado más 1.032 hechos de violencia, de los cuales se registraron 916 casos con afectaciones directas e indirectas a personas, familias o comunidades cristianas entre 1994 y 2019 (Justapaz, 2020c, p. 19). Un componente importante del informe son las *semillas de esperanza*²⁰ como respuesta a las situaciones de violencia y conflicto armado que afectaron a las iglesias, comunidades y organizaciones a partir de sus recursos, capacidades y saberes, desde un sentido de participación política, resistencia noviolenta, dignificación de las víctimas, reparación de los daños causados, reconciliación y perdón, y transformación social.

La serie *Un Llamado Profético* se ha convertido en una herramienta fundamental para la visibilización y la incidencia política sobre la situación de derechos humanos de las iglesias cristianas evangélicas, y la garantía de la libertad religiosa y de cultos expresada en el artículo 19 de la Constitución Política. Justapaz y la Comisión de Paz de CEDECOL compartieron sus análisis y recomendaciones de los informes con las instituciones estatales, embajadas, agencias de cooperación, plataformas de derechos humanos, redes y/o

¹⁸ Los informes *Un Llamado profético* se encuentran en: <https://www.justapaz.org/observatorio-de-realidades/>

¹⁹ SIVEL es un sistema de información en línea que adopta las categorías internacionales de derechos humanos y Derecho Internacional Humanitario (DIH) desarrollada por el Banco de Datos de Derechos Humanos y Violencia Política del CINEP.

²⁰ Las semillas de esperanza son acciones, iniciativas y ministerios desarrollados por las iglesias a nivel nacional e internacional a favor de la transformación de los conflictos, la construcción de la paz y los derechos humanos.

escenarios que trabajan por la construcción de paz, con el propósito de dar a conocer las violaciones a los derechos humanos e infracciones al DIH contra pastores, pastoras, líderes, lideresas y personas pertenecientes a las iglesias cristianas evangélicas.

El trabajo en la documentación de violaciones a los derechos humanos implicó para Justapaz que haya sido objeto de amenazas y robo de información durante la década de 2000. Jenny Neme señala que *“el proyecto de documentación fue importante, fue la época en que se vivió el robo de información (...) y que nos lleva a tomar decisiones si nos manteníamos en eso o no, pues, por el nivel de riesgo que estaba representando. Parece ser que se están tocando demasiadas cosas sensibles y por eso hubo ese robo de información, violentaron la oficina (...)”* (Neme, 16 de septiembre 2021). En 2007 Justapaz fue víctima de robo de información por agentes desconocidos que ingresaron a las instalaciones (Justapaz y CEDECOL, 2007, p. 7):

En la madrugada del 14 de junio de 2007, unas personas ingresaron por el techo al edificio donde se encuentran las oficinas de Justapaz y robaron dos computadoras que contenían datos ordenados por regiones, sobre iglesias cristianas evangélicas que trabajan por la paz y la solución del conflicto armado en Colombia, como también de personas de iglesias que han sido víctimas de acciones de los distintos actores armados. Una de las computadoras contenía la información sobre las fuentes y los hechos que hacen parte del presente informe.

En el marco del PEI (2005-2009) Justapaz cambió el nombre del programa de *Documentación e Incidencia Política por Investigación e Incidencia Política*. Como objetivo general se planteó:

Fortalecer la capacidad de las iglesias menonitas, anabautistas y demás iglesias como de otros sectores de la sociedad civil, en áreas de formación, acción e incidencia para potenciar y ampliar su contribución a modelos sociales de justicia, paz y no violencia con perspectiva de género (Justapaz, 2012).

Su objetivo específico fue:

“Dar a conocer los logros en la promoción de los derechos humanos y la paz desde las iglesias, y las violaciones sufridas, para ser usadas en acciones de solidaridad e incidencia en políticas públicas por la paz y la vida digna en Colombia”.

Para alcanzar dichos objetivos Justapaz y la Comisión de Paz de CE-DECOL diseñaron e implementaron estrategias de incidencia política con el fin de dar a conocer las afectaciones de las iglesias cristianas evangélicas por la violencia y el conflicto armado a la comunidad nacional e internacional. Dentro de las estrategias de incidencia política más utilizadas se elaboraron informes, boletines, cartas o comunicaciones dirigidas a instancias nacionales e internacionales en construcción de paz y derechos humanos, para que faciliten procesos de incidencia y solidaridad con la situación de las iglesias cristianas evangélicas en Colombia, especialmente con las iglesias y organizaciones de Estados Unidos y Canadá.

También se conformaron delegaciones o intercambios entre personas pertenecientes a iglesias y organizaciones de Colombia, Estados Unidos y Canadá con el fin de sensibilizar sobre el contexto colombiano, impulsar acciones e iniciativas de solidaridad y desarrollar estrategias de incidencia política. Janna Bowman, menonita y especialista en construcción de paz, señala que durante su trabajo en Justapaz “supervisé el impacto de la "Guerra contra las Drogas" del Plan Colombia en las comunidades religiosas colombianas, y eduqué a los grupos de agencias eclesiásticas norteamericanas mediante informes, delegaciones y promoción de políticas” (Bowman, 2021).

Durante la década del 2010, Justapaz desarrolló una propuesta de acompañamiento a casos emblemáticos con el propósito de brindar apoyo pastoral, jurídico y psicosocial a las víctimas y/o familiares de las iglesias cristianas evangélicas que han sufrido violencia y persecución por su labor en la defensa de los derechos humanos y la construcción de la paz. Aunque Justapaz no cuenta con un área de asesoría jurídica, se establecieron estrategias de acompañamiento jurídico, político y pastoral a los casos documentados a partir de la articulación con organizaciones y agencias de cooperación que contaban con la experiencia y los recursos necesarios. Como parte del ejercicio de documentación se identificaron casos emblemáticos, por ejemplo; de

ejecuciones extrajudiciales, tenencia de la tierra y objeción de conciencia, entre otros, que requerían la utilización de estrategias jurídicas y políticas a corto, mediano y largo plazo. Sin embargo, este acompañamiento fue limitado debido a la falta de recursos económicos y profesionales que pudieran brindar una asesoría y apoyo permanente de acuerdo con las necesidades requeridas en cada caso.

Cabe destacar el caso de Reinaldo Aguirre - objetor de conciencia, perteneciente a la Iglesia Manantial de Vida Eterna del municipio de Soacha, Cundinamarca. Justapaz acompañó su caso por tres años durante el proceso de definición de su situación militar. Reinaldo señala que desde la tradición cristiana, nos oponemos al servicio militar o armado porque es incompatible con las enseñanzas y ejemplos de Jesucristo. Los que hemos aceptado el señorío de Jesucristo en nuestras vidas debemos absoluta lealtad, no a una nación, ni a un estado, ni a un gobierno, sino al Hijo de Dios, que nos enseña a amar a nuestros enemigos, a hacer el bien a los que nos maltratan, y a orar por aquellos que desean hacernos daño (CCM, 2015). Después de muchas solicitudes para que se reconociera su estatus como objetor de conciencia, se presentó su caso a la Corte Constitucional.

En 2014, la Corte Constitucional emitió dos sentencias (Sentencia T-314 y Sentencia T-455) a favor del reconocimiento de la objeción de conciencia frente al servicio militar obligatorio. La sentencia T-455 de 2014 se pronunció sobre el caso de Reinaldo Aguirre ordenando la expedición de su libreta militar en un término de 48 horas, reconociendo su derecho constitucional a la objeción de conciencia al servicio militar. También ordenó a las fuerzas militares “resolver las solicitudes de objeción de conciencia en 15 días; no volver a negar las solicitudes argumentando que no existe una ley que regule la objeción de conciencia; publicar una cartilla que permita notificar a los jóvenes en el momento de la inscripción sobre las causales de exención y aplazamiento y el derecho a la objeción de conciencia; y frenar el procedimiento de las detenciones arbitrarias conocidas como “batidas” (Justapaz, 2016, p. 54).

Este caso fue un hito para el trabajo por la objeción de conciencia realizado por Justapaz durante más de 25 años al reconocer el derecho fun-

damental de la objeción de conciencia frente al servicio militar obligatorio por motivos religiosos.

Como parte de la estrategia de incidencia política Justapaz, la Iglesia Menonita y el Comité Central Menonita definieron la celebración anual de los *Días de Oración y Acción por la Paz por Colombia*. La estrategia consistió en la realización de acciones públicas, testimonios, oraciones, vigili- as por la paz, cultos, foros y encuentros por iglesias de Colombia, Estados Unidos y Canadá, animando su solidaridad a la construcción de la paz y la búsqueda de la justicia en Colombia. Por varios años se celebraron los *Días de Oración y Acción por la Paz* con la participación de cientos de iglesias de diferentes denominaciones que enviaron cartas y comunicaciones de solidaridad a diferentes instancias, espacios, plataformas y/o redes, especialmente al congreso de los Estados Unidos. Por ejemplo, en 2008 (Justapaz, 2009d):

Cuatrocientos delegados de las iglesias, representando a más de 4.3 millones de miembros de iglesias protestantes, católicas y evangélicas recogidos en 20.000 congregaciones de casi veinte denominaciones en los Estados Unidos y Colombia, firmaron una carta llamando al Congreso de los Estados Unidos a reducir drásticamente la ayuda militar a Colombia, a fortalecer la protección de los derechos humanos y a votar “no” al Tratado de Libre Comercio Colombia - Estados Unidos.

A lo largo del funcionamiento del programa de *Investigación e Incidencia política*, Justapaz y la Comisión de Paz de CEDECOL han desarrollado un trabajo cooperativo y continuo por el reconocimiento del papel de las iglesias cristianas evangélicas en los derechos humanos y la construcción de paz, así también por el derecho a la libertad religiosa y de cultos en Colombia.

Pablo Moreno, como presidente de la Comisión de Paz de CEDECOL, afirma que Justapaz amplió mucho más su marco de trabajo en relación con las iglesias a través de la Comisión de Paz de CEDECOL (Moreno, 8 de septiembre 2021). Un hito importante para el trabajo en incidencia política fue la realización de la *Primera Cumbre Nacional de las Iglesias Cristianas Evangélicas por la Paz de Colombia* en San Andrés Colombia en 2006.

Esta Cumbre fue un espacio importante para las iglesias cristianas evangélicas y CEDECOL, quienes en un proceso metodológico analizaron la situación de violencia y conflicto armado del país, elaboraron una lectura bíblico-teológica de esta situación y decidieron comprometerse en la realización de cambios sustanciales a favor de la justicia, la paz y la equidad social en Colombia. Esta *Cumbre* asumió un compromiso en la declaración final en los siguientes términos:

La paz no se alcanza solamente deponiendo las armas, sino construyendo condiciones, culturas y espiritualidad de paz. La Iglesia Cristiana Evangélica se compromete a aportar en el fundamento espiritual para establecer un terreno idóneo para la paz, la convivencia y la justicia social. Hacemos un llamado a las iglesias para reconocer que nuestra misión es participar en la transformación de nuestra sociedad hacia la intención de Dios; a involucrarnos en la formación de nuevos ciudadanos que sean la base de una nueva Colombia donde habite la justicia y se respeten los Derechos Humanos, que a su vez posibilite la convivencia pacífica entre todos. Nos comprometemos con Colombia y con nuestras iglesias, con la ayuda de Dios, a construir lo temporal mientras llega lo eterno (CEDECOL, 2007).

La consolidación del programa de *Investigación e Incidencia Política* contribuyó no solo a la visibilización de las violaciones a los derechos humanos e infracciones al DIH contra iglesias cristianas evangélicas en Colombia, sino también al desarrollo de acciones de incidencia política que permitieron la ejecución de políticas más acordes con las necesidades de iglesias, comunidades y organizaciones socio-eclesiales en los territorios.

El conjunto de ediciones de “Un llamado Profético” fueron enviados a la Habana, durante el proceso de conversaciones entre el gobierno colombiano y la entonces guerrilla de las FARC-EP y a la oficina del Alto Comisionado para la Paz, como aporte desde el sector religioso al reconocimiento de la victimización de las iglesias durante el conflicto armado y su gran labor de acompañamiento a las comunidades afectadas. Posterior a la firma del Acuerdo Final, se aportaron también a la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad (CEV).

2.3.6 Promoción de la participación ciudadana, acción pública e incidencia política de las iglesias, comunidades y organizaciones sociales-eclesiales

Como se mencionó en el capítulo anterior, Justapaz parte de una visión de construcción de paz enfocada en la creación y el fortalecimiento de las relaciones con actores diversos y de redes multiactor, con el propósito de ampliar y fortalecer una infraestructura para la paz que permita diseñar e implementar estrategias de respuesta ante la crisis y fortalecer las capacidades en construcción de la paz en el largo plazo. Según Lederach, la infraestructura para la paz parte de procesos “dinámicos, flexibles y adaptables a la vez, y, sin embargo, al mismo tiempo [son] estructuras que tienen forma y se mueven en una dirección impulsada por la visión y el objetivo [de construcción de paz]” (Lederach, Juan Pablo, 2007, p. 119). Las actividades desarrolladas en el marco de la infraestructura para la construcción de paz tienen tres dimensiones: 1. se orientan al cambio social, 2. se desarrollan en las zonas donde se sitúa el conflicto; y 3. su propósito es la reconciliación de las relaciones sociales.

Con este marco, Justapaz impulsó la participación e incidencia del sector de las iglesias en diferentes espacios, plataformas o redes de derechos humanos y construcción de paz a nivel nacional. Su rol ha sido clave para fortalecer la participación de las iglesias cristianas evangélicas en procesos de construcción de la política de paz, justicia transicional y reconciliación en Colombia, Desde los años 90, Justapaz asumió diferentes roles como ministerio de paz en cuatro sentidos (Justapaz, 2012):

1. Promotor y catalizador de las iniciativas y acciones emprendidas por las iglesias, orientando, acompañando, apalancando y agregando valor al trabajo de las comunidades. Rol de acompañamiento a comunidades;
2. Un rol de comunicador y difusor, visibilizando y convocando al compromiso social a la paz y la acción no violenta;
3. De promoción del trabajo en alianzas y cooperación institucional, siendo voz profética e impulsando acciones de incidencia política en

- el apoyo a comunidades, y en el trabajo conjunto con otras organizaciones;
4. Un papel de constructor de conocimiento promoviendo el diálogo de saberes con un sentido de anticipación y de exploración de nuevos temas y perspectivas.

De esta manera Justapaz ha desarrollado un trabajo multiactor con la intencionalidad de propiciar *tejer vínculos y relaciones* con diferentes actores sociales en diferentes niveles. Recordemos que Lederach señala la importancia de participar en plataformas para incidir y transformar los conflictos para el cambio social; él considera que las plataformas tienen permanencia de propósito y flexibilidad para generar nuevas respuestas a retos emergentes (Lederach, Juan Pablo, 2008, p. 197), es decir, son móviles y se orientan al desarrollo de procesos que respondan a la solución de problemas y necesidades que se presentan en el contexto.

Entre las plataformas más importantes se encuentra la Coalición contra la vinculación de niños, niñas y adolescentes al conflicto armado en Colombia (COALICO), la Red Nacional de Programas Regionales de Desarrollo y Paz (Redprodepaz) y el Diálogo Intereclesial por la Paz de Colombia (DIPAZ), entre otras.

- **Coalición contra la vinculación de niños, niñas y adolescentes al conflicto armado en Colombia (COALICO)**

La Coalición contra la vinculación de niños, niñas y adolescentes al conflicto armado en Colombia (COALICO)²¹ es un espacio de confluencia y articulación de organizaciones de la sociedad civil que trabajan por la promoción de los derechos de los niños, niñas y jóvenes afectada por el conflicto armado colombiano (Coalico, 2022). A finales de la década de los 90 la COALICO fue conformada inicialmente por organizaciones como Save the Children, Defensa de los Niños Internacional (DNI), Comité Andino de Ser-

²¹ La COALICO fue creada en 1999, está conformada por la Asociación Centro de Desarrollo y Consultoría Psicosocial Taller de Vida; Asociación Cristiana Menonita para Justicia, Paz y Acción Noviolenta (Justapaz); Benposta Nación de Muchach@s; Corporación Vínculos; Defensa de Niñas y Niños Internacional (DNI Colombia); Fundación Creciendo Unidos (FCU); y el Servicio Jesuita a Refugiados Colombia (JRS_COL). (<https://COALICO.org/nosotros/>).



Taller de construcción de memoria y cartografía del conflicto. (Archivo Justapaz).

vicios, Fundación Creciendo Unidos, Justapaz y el Colectivo de Objeción de Conciencia.

En los inicios la COALICO desarrolló su trabajo a través de las líneas de formación e incidencia política. Durante los primeros años, Justapaz contribuyó en la línea de formación con el desarrollo de procesos pedagógicos, la producción de materiales y la implementación de la “escuela de formación”. En materia de incidencia, Justapaz fortaleció las acciones de incidencia política a nivel nacional e internacional en relación con la situación de reclutamiento y vinculación de la niñez y la adolescencia por los grupos armados.

En 2007 se presentó la posibilidad para que Justapaz asumiera la administración de los recursos de la COALICO debido a las dificultades administrativas y contables con la anterior organización administradora, con lo cual “entonces viene un cambio administrativo, que estabilizó la COALICO, y ese cambio administrativo permitió el soporte para crecer” (Molano, 15 de septiembre 2021). Esto se convirtió en una oportunidad para el fortale-

cimiento del área administrativa y programática de la COALICO y Justapaz a través del desarrollo de procedimientos contables, rendición de cuentas, y el monitoreo y evaluación de los proyectos, entre otros.

Entre el 2009 y 2010, Justapaz apoyó los procesos de investigación y monitoreo de la situación de los niños, niñas y jóvenes afectados de forma directa o indirecta por el conflicto armado, consolidando las bases para la creación del Observatorio de niñez y conflicto armado. Hilda Molano afirma que “hay un lugar importante de Justapaz, en términos de una línea de la COALICO en que tuvo intervención, y es el trabajo de investigación y monitoreo que se logró consolidar, entonces logran sentarse las bases del observatorio y las acciones de incidencia hacia lo nacional” (Molano, 15 de septiembre 2021). El 2010 se creó el Observatorio de niñez y conflicto armado cuyo objetivo es el seguimiento y el monitoreo de la situación de los niños, niñas y adolescentes víctimas de los conflictos armados, de acuerdo con las categorías de análisis establecidas por la Resolución 1612 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.

Un hito importante fue que Justapaz y la COALICO como organizaciones de la sociedad civil asumieron el liderazgo y apoyo en la construcción del proceso de salida y reintegración de los niños y las niñas que salieron de los campamentos de las FARC-EP a partir del año 2015. Este proceso comenzó cuando en el marco de las conversaciones de la Habana, Justapaz y la COALICO realizaron seminarios políticos con el propósito de definir una posición y un punto de salida de la FARC-EP sobre el tema de niñez y conflicto armado. Después en 2016 el gobierno del presidente Juan Manuel Santos hace un llamamiento a la COALICO para contribuir en la mesa técnica sobre la salida de los niños y las niñas de las FARC-EP, cuyo resultado fue la expedición del Comunicado Conjunto No. 70 donde se establecen los principios, su tratamiento legal, los compromisos entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP, y los mecanismos de acompañamiento para el cumplimiento de los compromisos adquiridos (Presidencia de la República de Colombia, 2016). Como lo describe Hilda Molano (Molano, 15 de septiembre 2021):

Fue un debate interno interesante y le da un lugar distinto a los debates de la COALICO de centralizar la discusión, pone el debate en las

agendas de las organizaciones (...) pero viene el cambio definitivo y es el llamamiento del gobierno a la COALICO de que haga parte de la mesa técnica y el trabajo que se hizo en el comunicado setenta.

Otro aspecto importante fue que Justapaz y la COALICO trabajaron mancomunadamente en la elaboración del protocolo de salida y plan transitorio de acogida de los niños y las niñas de las FARC-EP que fue formalizado por el Gobierno Nacional y las FARC-EP. Después en marzo de 2017 se presentó la primera salida de los niños y las niñas de las FARC-EP con la veeduría de delegados de la COALICO. Sobre esto Hilda Molano menciona (Molano, 15 de septiembre 2021):

Yo creo que es el momento de los momentos más difíciles, pero más bonitos que realmente la COALICO pudo vivir porque efectivamente entre terminar el protocolo, tener un decreto, eso fue en el 2016, se firma en acuerdo en Cartagena en agosto y el 6 de agosto estábamos en la Habana en el último viaje que se hizo ya terminando el protocolo que había formalizado la mesa, y el anuncio de las FARC y el gobierno de empezar las salidas, llegó finalmente la entrega de los niños y se empieza a organizar la cosa y esto es en cuestión de días y tiene que ponerse la COALICO en lugar de veedor a la salida de los niños (...) Anzor y Compas fueron al campamento, ellos fueron con los muchachos en el campamento, helicóptero y todo eso, y llegaron los primeros tres y nosotros le dimos la llave de la paz, nosotros venimos con la llave de la paz.

Con esto se logró que Justapaz y la COALICO participaran en la conformación del programa Camino Diferencial de Vida,²² especialmente Justapaz asumió el liderazgo en la veeduría del proceso de reincorporación de los niños y las niñas de las FARC-EP, gracias a la experiencia y el acumulado histórico del proceso de documentación de casos, el desarrollo de estrategias de incidencia y acompañamiento, y las redes de trabajo establecidas con las iglesias en los territorios. Al respecto, Jenny Neme afirma que (Neme, 21 de septiembre 2021):

22 El Camino Diferencial de Vida es un programa coordinado por la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos para atender a los adolescentes que fueron entregados por las FARC en que participan el ICBF, la ARN y la Unidad para las Víctimas.

Justapaz en conjunto con la COALICO hicieron toda la propuesta de los niños pertenecientes a las FARC-EP (...), fue algo que hicimos desde el proceso de conversaciones hasta la construcción de las medidas, y que finalmente salieron incorporadas dentro del acuerdo y acompañábamos también la recepción de estos chicos (...) y ahí yo creo que como Justapaz tuvimos un liderazgo importante.

Como se puede observar Justapaz ha cumplido un rol fundamental en el desarrollo de las líneas estratégicas de la COALICO²³ y su fortalecimiento organizativo, logrando generar una comprensión y compromiso por los derechos humanos y la construcción de la paz, especialmente en la implementación de estrategias de formación, protección y prevención del reclutamiento, y de incidencia política para la transformación social. Recientemente la COALICO ha posicionado el tema de niñez y conflicto armado y fortalece la participación de las víctimas en el caso 007 sobre reclutamiento y utilización de niñas y niños en el marco del conflicto armado en la JEP.

- **Diálogo Intereclesial por la Paz de Colombia (DIPAZ)**

El Diálogo Intereclesial por la Paz de Colombia (DIPAZ) es un proceso de articulación conformado por iglesias y organizaciones basadas en la fe, que participan en procesos sociales y acompañando comunidades, que orientan su trabajo en la construcción de paz desde la acción no violenta, la búsqueda de verdad y justicia, y la reconciliación (Dipaz, 2022). Esta iniciativa surge en 2015 con el propósito de incidir en el proceso de conversaciones entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP, con la participación de la Iglesia Luterana, la Federación Luterana Mundial, la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, la Secretaría General del Consejo Latinoamericano de Iglesias (CLAI) y Justapaz. Así lo recuerda Jenny Neme; DIPAZ se fundó con un gran evento alrededor de la memoria por las víctimas en abril de 2015, y con la propuesta de “incidir en el proceso de conversaciones con las FARC-EP, de

23 Actualmente la COALICO tiene como objetivo “contribuir desde un enfoque de derechos a la disminución efectiva del uso, reclutamiento y vinculación de los niños, niñas y jóvenes al conflicto armado, mediante procesos de observación, prevención, protección e incidencia política frente a la sociedad, el Estado y la comunidad internacional”, con las siguientes estrategias de trabajo: i) investigación y monitoreo; ii) incidencia política; iii) acceso a la justicia y iv) fortalecimiento de capacidades y redes para la protección (COALICO, 2022).

animar a las conversaciones con el ELN (...), y seguir discutiendo cuál era un poco la postura frente al paramilitarismo” (Neme, 21 de septiembre 2021).

Esta nueva plataforma, a la que le han precedido convergencias en su momento importantes como la Comisión de Paz de CEDECOL, la Mesa Ecu-ménica, el Programa Ecu-ménico de Acompañamiento Internacional, entre otros, nace de ese camino recorrido por la concertación de agendas para la articulación eclesial sobre la promoción de agendas de paz y derechos humanos.

Durante los años siguientes DIPAZ se fue consolidando como un espacio de diálogo permanente con la participación de las iglesias y las organizaciones socio-eclesiales, teniendo como base una agenda de paz. DIPAZ tuvo una interlocución con la mesa de diálogo entre el Gobierno y las FARC-EP, incluso Jenny Neme recuerda que “en junio del 2015, hubo un llamado desde la delegación de las FARC-EP a que la sociedad civil, incluyendo actores religiosos, ejercieran esa labor de veeduría y nosotros como DIPAZ fuimos de los pocos que respondemos positivamente a ese llamado” (Neme, 21 de septiembre 2021).

DIPAZ participó en la veeduría del cese del fuego y hostilidades durante el proceso de la mesa de negociaciones, incluso “hubo ejercicios de veeduría al cese al fuego, DIPAZ logró sumarse con otras iniciativas de sociedad civil, pero DIPAZ tuvo un liderazgo importante en la producción de esos informes” (Neme, 21 de septiembre 2021). También DIPAZ asumió tareas en la entrega de restos mortales de personas dadas por desaparecidas, como parte de los gestos de confianza de las FARC-EP terminando el proceso de conversaciones de cara a la construcción de un acuerdo de paz y continuó con el seguimiento a la implementación el Acuerdo Final logrado por el Gobierno y la Guerrilla de las FARC-EP en 2016.

Durante la implementación del Acuerdo Final de Paz, DIPAZ siguió realizando monitoreo a su implementación y emitió varios informes²⁴, comunicados y alertas que fueron compartidas con otros escenarios de sociedad civil, actores eclesiales nacionales e internacionales y se realizó incidencia ante el Consejo de Seguridad y la Misión de Verificación creada por la ONU

24 Ver en <https://DIPAZcolombia.wordpress.com> y en <https://DIPAZcolombia.org>

para la verificación del acuerdo, a través de giras en Nueva York que incluían reuniones directas con las misiones de los países miembros de esta instancia, y otros gobiernos interesados en la agenda de Colombia.

Posteriormente, DIPAZ también hizo una contribución en la CEV a través de la entrega de un informe²⁵, y el desarrollo de un proceso de diálogo por la verdad²⁶ con actores eclesiales, donde se exploraron hechos victimizantes contra actores eclesiales, procesos de acompañamiento de iglesias a víctimas, comunidades, medidas de desescalada de la violencia y también quedaron preguntas sin muchas respuestas, acerca de la responsabilidad de actores eclesiales en el patrocinio de la violencia y respaldo a actores armados o gestores del conflicto.

Actualmente DIPAZ tiene como objetivo *contribuir e implementar una agenda común para nuestras iglesias y organizaciones de fe que permita la incidencia pública a partir de la recuperación de las lecciones y aprendizajes de experiencias de construcción de paz de las comunidades de fe, procesos eclesiales en Colombia y del trabajo por la paz y la reconciliación del movimiento ecuménico internacional* (Dipaz, 2022). Sus líneas de trabajo son: 1. verdad y justicia, 2. antimilitarismo y acción noviolenta, y 3. reconciliación. Estas líneas de trabajo tienen los siguientes componentes: formación y pedagogía, medios de comunicación, documentación y procesos de acompañamiento. Además, está conformada por tres equipos regionales en Barranquilla, Medellín y Apartadó, Cali y Bogotá (Dipaz, 2022).

- **Red Nacional de Programas Regionales de Desarrollo y Paz (Redprodepaz)**

La Red Nacional de Programas Regionales de Desarrollo y Paz (Redprodepaz) surge como una iniciativa de la iglesia católica para crear e integrar programas de desarrollo y paz en la década del 2000 (Esquivia, 10 de agosto de 2021). Justapaz participó en la conformación de la Redprodepaz

25 DIPAZ. Presentación del Informe sobre el rol de los evangélicos en el conflicto armado. (El informe no es público, por su contenido, existe un compromiso de confidencialidad) Entregado el 2 de octubre de 2020. <https://youtu.be/jtMzOwbfY4Q>

26 Comisión para el esclarecimiento de la verdad. Espacios de Escucha: Comunidades De Fe, Verdad y Conflicto. <https://youtu.be/KZenL2oqOAM>

por la experiencia que lideró en el año 96 con el proyecto Infraestructuras de paz para los Montes de María que reunió a actores locales, de sociedad civil y a nivel nacional en la que jugaron un papel clave los actores institucionales y el sector privado. Por otro lado, se buscaba también visibilizar la respuesta de las iglesias cristianas evangélicas en la construcción de paz y desarrollo, y en promover alianzas estratégicas con programas, proyectos e iniciativas de organizaciones sociales, comunitarias y de sociedad civil en dicha materia.

La Redprodepaz nació un 2002 con ocho programas regionales de desarrollo y paz con el fin de coordinar los esfuerzos de las entidades facilitadoras, amplificar su capacidad de impulsar los procesos de paz y desarrollo en regiones de conflicto, y obtener una serie de valores agregados que les permiten potenciar sus posibilidades (Redprodepaz). Su propósito fue “contribuir a la construcción de una nación en paz, mediante una apuesta de desarrollo humano integral al alcance de todos los ciudadanos a partir de procesos locales y regionales de desarrollo y paz” (Redprodepaz). Se componen de *Programas regionales de desarrollo y paz* (PDP) que fueron iniciativas regionales de la sociedad civil que promueven procesos incluyentes de participación ciudadana en alianza con sectores representativos de las regiones, que trabajan en los ejes de desarrollo productivo, fortalecimiento institucional y cultura de paz. Sus temas estratégicos fueron: 1. paz y derechos humanos; 2. gobernabilidad democrática; 3. desarrollo humano sostenible; 4. educación y 5. ordenamiento territorial.

Durante varios años, Justapaz asistió a las reuniones mensuales del *comité estratégico* que reúne los directores de los programas y representantes de las entidades de apoyo. Su participación consistió en fortalecer las relaciones y alianzas con las organizaciones para el trabajo en construcción de paz y desarrollo, desde los programas y proyectos con iglesias cristianas como ISP y CPTC.

Actualmente, la Redprodepaz es un escenario de encuentro e impulso en construcción de paz y desarrollo en veinticuatro (24) regiones de Colombia, a través de la coordinación y articulación de los Programas Regionales de Desarrollo y Paz (PDP). Su visión consiste en que “los territorios que hacen parte de los procesos de la Redprodepaz mejoran su calidad de vida y



Encuentro Red de Mujeres. 14 de abril de 2003. (Archivo Justapaz).

sus entornos a través de la gestión compartida del territorio, desarrollando diálogos incluyentes y participativos, actividades productivas colaborativas, conocimientos construidos y compartidos que aportan al logro de tener territorios pacíficos, equitativos y sostenibles” (Redprodepaz, 2022). Para el desarrollo de esta visión, la Redprodepaz generó tres líneas de servicios: 1. fortalecimiento integral de capacidades a organizaciones sociales; 2. metodologías de trabajo ajustadas a los territorios; 3. gestión del conocimiento y plataforma de gestión, divulgación y promoción del conocimiento.

2.4 De liderazgos emergentes a la construcción de la política pública de paz desde los territorios (2018 – 2021)

En los años 2017 y 2018 Justapaz comenzó un proceso de transición organizativa que implicó cambios en la dirección general, el área administrativa y revisión de algunos aspectos del plan estratégico institucional. En ese tiempo, con el equipo de trabajo de Justapaz, se formuló el Plan Estratégico Institucional (2017-2022) desde el enfoque de la teoría del cambio, significando una nueva manera de comprender su contribución a la construcción

de la paz, la noviolencia y la reconciliación en los territorios. Así mismo, en 2018 Martín Nates fue elegido director de Justapaz después de un proceso de selección, transiciones y cambios institucionales que siguieron fortaleciendo el trabajo territorial y la incidencia de la organización y como ministerio de justicia y paz de la Iglesia Menonita. Para el proceso de selección se creó un *comité de selección* que tenía como función la búsqueda y selección de la persona para el cargo, y al mismo tiempo se creó un *comité de transición* que permitió continuar con los procesos programáticos y administrativos establecidos por Justapaz.

Martín Nates recuerda sus vínculos con Justapaz entre 1997 y 2002 cuando se encontraba trabajando como subdirector del programa de Acción Social de la Universidad Abierta a Distancia de la Pontificia Universidad Javeriana, después como coordinador del programa Constructores de Sociedad de la Conferencia Episcopal de Colombia y secretario ejecutivo del proyecto Mínimos de paz y reconciliación de la Comisión Nacional de Conciliación. En este proyecto se realizaron mesas de trabajo con el fin de establecer diálogos entre diferentes sectores religiosos, políticos y sociales en varias zonas del país, entre las cuales se encontraba la mesa de trabajo de Bogotá donde Justapaz participaba por su experiencia de trabajo en zonas de conflicto armado y con iglesias cristianas evangélicas (Nates, 25 de octubre 2021).

Después de que terminó su tiempo en el proyecto de la Conferencia Episcopal, Martín Nates decidió congregarse en la Iglesia Menonita en un proceso que duró varios años. En 2012 Justapaz abrió el cargo para la coordinación del programa CPTC, quedando elegido Martín Nates con lo cual comenzó su vinculación formal con Justapaz. Este cargo implicó varios desafíos, entre ellos, ampliar la presencia territorial, enfatizar las iniciativas de paz y los diálogos multiactor liderados por las Iglesias evangélicas. En algunas regiones haciendo posible el trabajo con Universidades, y con la pastoral social de la Iglesia Católica, debido a sus experiencias previas. Estos aspectos permitieron seguir la tarea colectiva de construcción de paz desde la fe.

Entre los años 2012 y 2017, Martín Nates coordinó el programa CPTC con el propósito de fortalecer las acciones de incidencia política de las iglesias, comunidades y organizaciones socio-eclesiales que habían participado

en el proyecto, a partir del desarrollo de estrategias de formación, diálogo e incidencia desde un enfoque territorial.

Como se mencionó con anterioridad, Martín Nates fue elegido director general de Justapaz por el *comité de selección* que estaba compuesto por personas de la Junta Directiva de Justapaz y el Comité Nacional de la Iglesia Menonita. Martín Nates comenzó una labor progresiva de cambios administrativos, programáticos y organizativos, partiendo de los diagnósticos de los procesos de transición y los aportes de los profesionales de Justapaz. Con esto, se continúa con la identidad y misión de Justapaz, y según los contextos políticos del país se implementan nuevas estrategias para la planeación de los procesos de construcción de la paz, noviolencia e incidencia, teniendo como horizonte de cambio el plan estratégico 2017-2022.

Para comprender los cambios de las áreas programáticas, organizativas y administrativas de Justapaz bajo la dirección de Martín Nates, es importante identificar los acontecimientos más significativos que marcaron el contexto colombiano que coinciden con el cambio de Gobierno en Colombia entre 2018-2022.

2.4.1 Postconflicto, crisis social, pandemia por COVID-19 y estatuto de protección para migrantes (2018-2022)

En 2018 fue elegido como presidente de Colombia Iván Duque Márquez impulsado por el Centro Democrático. Su plan de gobierno denominado *Pacto por Colombia, Pacto por la equidad* tenía como objetivo establecer las bases de legalidad, emprendimiento y equidad para lograr la igualdad de oportunidades.

Entre sus propósitos fundamentales planteó combatir la pobreza, generar empleos, ampliar el número de estudiantes (tanto de primaria como de bachillerato), reducir las tasas de homicidios, disminuir los cultivos de coca, incrementar la oferta de energía a partir de fuentes limpias, entre otras finalidades. Sin embargo, la presidencia de Iván Duque estuvo marcada por el incumplimiento del acuerdo paz, la violencia contra líderes y lideresas sociales, el impacto de la pandemia por el COVID-19 y la crisis social que desencadenó multitudinarias protestas durante su gobierno (CNN, 2022).

Respecto a la implementación del Acuerdo de Paz con las FARC-EP, se definieron diferentes espacios y alternativas para el desarrollo y consolidación de la paz como los programas de desarrollo con enfoque territorial (PDET), el Sistema Integral de Verdad Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRNR) y el tratamiento a los cultivos de uso ilícito, entre otros. Según el Instituto Kroc de Estudios Internacionales de Paz fueron mínimos los avances de implementación del Acuerdo de Paz, de las 578 disposiciones sólo el 30% se han completado de forma satisfactoria, el 19% en estado intermedio, el 37% en estado mínimo y el 15% no inicia su implementación, entre diciembre de 2020 y noviembre de 2021 (Instituto Kroc de Estudios Internacionales de Paz, 2022, pág. 18).

De acuerdo con información del Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (Indepaz) fueron asesinados 835 líderes y lideresas sociales entre 2019 y 2022 (Indepaz, 2022). Respecto a la garantía de la seguridad de estas personas el Instituto Kroc evidencia que junto a los líderes y lideresas sociales están en la misma posición los excombatientes de las FARC-EP y sus familias, por lo cual se necesita fortalecer la implementación de instrumentos integrales de seguridad y junto a ello avanzar en el despliegue territorial que provea la garantía de la seguridad (Instituto Kroc de Estudios Internacionales, 2019. p, 80).

Como respuesta a esta situación, en el año 2018 el gobierno de Duque creó la Comisión Intersectorial para el Desarrollo del Plan de Acción Oportuna (PAO) por medio de la cual se pretendía implementar mecanismos de seguridad y protección de los derechos humanos a los líderes sociales, comunales, periodistas y defensores de Derechos Humanos (Decreto 2137, 2018). Sin embargo, fueron pocos los avances de esta política debido a que todavía se siguen presentando ataques contra estos sectores de la población.

En relación con los procesos de reincorporación, el gobierno de Duque apoyó el acceso a las entidades financieras destacando la bancarización de más de 12.388 excombatientes, acceso al sistema de salud de más de 13.000. (El futuro es de todos, s/f). Respecto a las víctimas se logró reglamentar 16 Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz (CTEP) que fueron ocupadas por víctimas del conflicto armado en el Congreso, y de acuerdo con el

Registro Único de Víctimas (RUV) alrededor de 7.356.075 personas han sido atendidas y reparadas, con una inversión cercana a los \$ 24.573 millones de pesos (El futuro es de todos, s/f).

Como pilar del gobierno de Duque se planteó la lucha contra las drogas. Durante su gobierno se destacó la eliminación de 15 mil hectáreas de cultivos ilícitos en 2019, y 39.515 hectáreas de cultivos ilícitos en 2020 (Presidencia de la república, 2020), y se realizó la sustitución de cultivos ilícitos con resultados alrededor de 17.967 hectáreas haciendo una inversión de \$1,2 billones y beneficiando 400.000 colombianos (El futuro es de todos, s/f). También se creó la Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito en la cual se han definido los protocolos de operación para el manejo de estas zonas relacionadas con el medio ambiente y el ordenamiento territorial.

Con la llegada de la pandemia por el COVID-19 en 2020 se generó una crisis en los sistemas sociales y económicos de manera global. Para ello el gobierno de Duque implementó una serie de programas sociales que contrarrestaron los efectos negativos sociales causados por la pandemia por el Covid 19, entre ellos se encuentran el ingreso solidario, apoyo al empleo formal (PAEF) y el auxilio para trabajadores suspendidos, entre otros apoyos (El futuro es de todos, s/f).

Adicionalmente, en materia de salud el presidente Duque tuvo un reto importante para enfrentar la pandemia para lo cual duplicó la capacidad UCI pasando de tener 5.346 camas en UCI a 13.200, junto a ello aumentó los laboratorios con capacidad de diagnóstico COVID-19 a 180, y de manera conjunta creó programas que permitían a las víctimas del COVID-19 tener un apoyo económico (Gobierno de Colombia, 2021, p. 18).

Un hecho que marcó el gobierno de Duque fue el estallido social ocurrido en abril de 2021. Distintos sectores de la sociedad colombiana promovieron un paro nacional como resultado de la crisis en derechos humanos, el rechazo a la reforma tributaria con el fin de enfrentar la pandemia por la COVID-19 y la falta de cumplimiento de los acuerdos por parte del gobierno nacional en materia de educación, salud, derechos humanos y paz, entre otros (Dejusticia, 2021). Esta situación generó un creciente número de protestas

por más de dos meses, el uso excesivo de la fuerza por parte de la fuerza pública y decenas de personas desaparecidas, fallecidas, lesionadas y víctimas de violencia sexual, así como también numerosos daños contra bienes públicos y privados en diferentes partes del país (CIDH, 2021).

Situaciones como la represión de la protesta social a moda de respuesta institucional, la limitada capacidad de los organismos de control para el monitoreo y seguimiento a la situación, la incertidumbre y la desinformación sobre los hechos por los medios de comunicación, los cuestionamientos sobre el uso de la fuerza y armas letales por parte de la fuerza pública, las detenciones arbitrarias contra manifestantes, los ataques contra la libertad de expresión y de prensa, entre otros, generaron bastantes preocupaciones de los organismos de Naciones Unidas, la comunidad internacional y la sociedad civil frente a la situación de la protesta social en Colombia.

En materia de educación, el gobierno de Duque promocionó e implementó programas para que los jóvenes de la *Generación E* tuvieran educación gratuita y en forma continua en la educación superior, bajo la misma línea se implementó una propuesta de doble titulación que permitió a los jóvenes realizar el bachillerato y al mismo tiempo salir con un diploma técnico (Gobierno de Colombia, 2021, p. 12).

Es importante mencionar los avances en materia de la política de protección internacional; el gobierno de Duque implementó el Estatuto Temporal de Protección para refugiados y migrantes venezolanos que se encuentran en el territorio colombiano por medio del cual se marcaron las pautas necesarias para el respeto de los derechos humanos y la integración de la población migrante, otorgando alrededor de 50.000 permisos de estadía por protección temporal en el marco de la implementación del estatuto (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2022b).

2.4.2 Plan estratégico institucional, teoría del cambio y fortalecimiento organizacional

Para la formulación del PEI (2017-2022) se procedió con la evaluación del plan 2011 - 2016 donde se identificaron los alcances y las recomendaciones en relación con los objetivos, las líneas de acción y la intervención

de los proyectos durante el año 2017. Esta evaluación reconoció el fortalecimiento de la acción de la organización de acuerdo con las dinámicas del contexto colombiano y la incidencia política y social de las iglesias, comunidades y organizaciones socio-eclesiales, a través de la consolidación de capacidades organizativas, estrategias comunicativas y de acceso a la justicia, con perspectiva de reconciliación y restauración (Justapaz, 2017b).

Entre 2017 y 2018 la formulación del PEI (2017-2022) contó con un proceso metodológico basado en la *teoría del cambio* que implicó una reflexión sobre los niveles de contribución de las iglesias, comunidades y organizaciones socio-eclesiales vinculadas a las áreas y/o líneas de trabajo, enfocándose en sus potencialidades y capacidades para generar el cambio en sus entornos inmediatos.

Recordemos que la *teoría del cambio* es un *proceso de cambio social planificado, desde los principios que guían el diseño hasta los objetivos a largo plazo que pretende lograr* (Grantcraft, 2014). Esto quiere decir que la *teoría del cambio* describe cómo una intervención conseguirá los resultados deseados, estableciendo las conexiones entre las actividades y los resultados, así como las condiciones necesarias de las intervenciones para que se produzca el cambio. Es importante mencionar que para el desarrollo de este enfoque se necesita la participación de las partes interesadas durante la definición de la visión del programa, los objetivos y los procesos de intervención para lograrlos.

Justapaz estableció una serie de aspectos claves a tener en cuenta para la aplicación de la teoría del cambio durante el proceso de planeación, a saber: 1. el desarrollo de supuestos y proyecciones sobre la realidad actual; 2. un enfoque de pensamiento-acción que permita identificar hitos y condiciones para el cambio; 3. un ejercicio de aprendizaje colaborativo y multiactor para el análisis de procesos complejos de cambio social; 4. un mapa semi-estructurado de cambio que enlace las acciones estratégicas con los resultados y 5. una herramienta de proceso de monitoreo y evaluación de las acciones (Justapaz, 2017b).

Desde la teoría del cambio, Justapaz planteó tres niveles de cambio que determinaron las estrategias y las acciones en el marco del PEI (2017-

2022). El primer nivel de cambio buscó modificar la forma en que las personas realizan determinado proceso; por ejemplo, se refiere al desarrollo de capacidades y habilidades a nivel personal, organizacional y comunitario. El segundo nivel de cambio estableció los cambios frente a la manera de entender las cosas que se presentan en los territorios. Por ejemplo, las organizaciones incorporan y se apropian de planes de acción en sus dinámicas. El tercer nivel de cambios consideró aquellos que impactan la manera como las personas y comunidades entienden y actúan frente a la realidad, por ejemplo, la participación y articulación con otros actores para establecer alianzas y diálogos a diferentes niveles.

<p>Construcción de Paz y Reconciliación en los Territorios</p>	<p>* Iglesias, comunidades y organizaciones sociales-eclesiales cuentan con condiciones sociales para la gestión de políticas públicas de reconciliación y construcción de paz que aporten a la vida digna en los territorios.</p>
<p>Mujer y Paz</p>	<p>* Mujeres pertenecientes a iglesias, comunidades y organizaciones socio-eclesiales potencian su liderazgo en escenarios de promoción y exigibilidad de sus derechos, en el marco de la Resolución 1325 y complementarias, desde el enfoque de construcción de paz.</p>
<p>Noviolencia, Objeción de Conciencia Prevención del Uso y Reclutamiento de NNAJ</p>	<p>* Iglesias, organizaciones socio-eclesiales y juveniles desarrollan estrategias para promover la noviolencia activa, la prevención del uso y el reclutamiento de niños, niñas y jóvenes en sus territorios en escenarios multiactor.</p>
<p>Memoria, Derechos Humanos e Incidencia Política</p>	<p>* Fortalecer procesos de construcción de memoria histórica, defensa de los derechos humanos y acceso a la verdad, la justicia y la reparación de personas, comunidades y organizaciones socio-eclesiales víctimas del conflicto armado y/o violencia sociopolítica en Colombia. Alcances.</p>
<p>Fortalecimiento organizacional</p>	<p>* Justapaz potencia su quehacer desde una perspectiva política, ética y de sostenibilidad integral que facilita la implementación efectiva del Plan Estratégico 2017 - 2022, mediante su fortalecimiento institucional y gestión administrativa y financiera. Alcances.</p>

Tabla 2. Áreas estratégicas del PEI (2017-2022)

Ahora bien, el PEI (2017-2022) definió el siguiente objetivo estratégico:

Justapaz es una organización de la Iglesia Cristiana Menonita de Colombia, que actúa en seguimiento a Jesucristo desde la identidad Anabautista, con personas, iglesias y organizaciones sociales que buscan el ejercicio de una ciudadanía activa, y el vivir en plenitud sus derechos y aportando desde su ser y quehacer en la construcción de una sociedad Justa, Noviolenta y en Paz con toda la creación

Como horizonte de cambio Justapaz estableció:

Para el 2022 las iglesias, comunidades de base, organizaciones sociales, espacios educativos, redes y plataformas de sociedad civil han fortalecido su accionar, incidencia y articulación en sus territorios para la transformación de conflictos, el acceso a la justicia y la construcción de paz justa, integral y duradera.

Para alcanzar este objetivo y horizonte de cambio, Justapaz estableció cinco áreas estratégicas a saber: 1. Construcción de paz y reconciliación en los territorios; 2. Mujer y Paz; 3. Noviolencia, Objeción de Conciencia, prevención del uso y reclutamiento; 4. Memoria, derechos humanos e incidencia política y 5. Fortalecimiento organizacional.

Estas áreas estratégicas fueron establecidas teniendo en cuenta el acumulado histórico e institucional de las líneas de acción o áreas de trabajo de Justapaz durante varios años, incluso aquellas que marcaron la creación de la organización: como la objeción de conciencia y la noviolencia, la transformación de conflictos y la construcción de paz. Este plan incluyó una nueva área estratégica denominada *Mujer y paz* que buscaba fortalecer las capacidades y los liderazgos de las mujeres pertenecientes a iglesias, comunidades y organizaciones en escenarios de incidencia y construcción de paz. Cada área tiene un objetivo que formulado desde la teoría del cambio tiene en cuenta los niveles y las dimensiones de cambio (personal, relaciones, patrones de pensamiento y acción, y estructuras e instituciones).

A finales del año 2017, Justapaz se encontraba en un proceso transicional por los cambios en la dirección general y el área de administración, que marcaron nuevos retos y desafíos para la organización. Estos procesos de transición generaron tensiones, crisis y oportunidades que redefinieron la visión y la misión de Justapaz.

Bajo la dirección de Martín Nates se generó un proceso de cambios en las áreas administrativas, programáticas y organizativas de la organización que fueron resultado, por un lado, del proceso de transición ocurrida entre 2017 y 2018, y por otro, de los retos y desafíos que fueron emergiendo del contexto en materia de construcción de paz y reconciliación. Al respecto, Martín Nates menciona (Nates, 2 de noviembre 2021):

Pero luego vienen otras transiciones, en la medida que se asume el compromiso ético y moral por asumir un plan de cambios en Justapaz, sobre la base de la identidad de Justapaz, por un lado, desde sus autonomías como institución de derechos humanos y construcción de paz (...) Pero a su vez, es y seguirá siendo ministerio de la iglesia cristiana menonita, donde habría que seguir un conducto de construir confianzas, mirar cómo se articula más con iglesias.

Estos cambios en las áreas administrativas, programáticas y organizativas de Justapaz fueron resultado de un proceso histórico, participativo y estratégico a lo largo de los años en el marco de la implementación del PEI (2017-2022).

Por su parte, el área administrativa presentó cambios en el equipo de trabajo y en su funcionamiento, permitiendo fortalecer la rendición de cuentas y auditorías institucionales, incluir contrapartidas en los proyectos, recibir apoyo del personal administrativo para la legalización de los recursos, y la participación de los profesionales en los procesos de gestión de proyectos y consultorías, entre otros. También se consolidaron políticas institucionales más efectivas dentro de la organización, incluso la estructuración del control interno permitió la coordinación permanente entre las áreas programáticas y el área administrativa. Actualmente, según Aníbal Hernández - administrador de Justapaz, las políticas vigentes son la de bienestar laboral, seguridad y auto-protección, equidad de género, anticorrupción y salarial, y finalmente se cuen-

ta con un manual de procedimientos contables y una política en protección contra la explotación y abuso sexual (PEAS) (Hernández, 4 de octubre 2021).

Con la nueva dirección y ajustes al sistema de trabajo de Justapaz, también se dieron cambios en el equipo de colaboradores, a pesar de ellos, los procesos de inducción, documentación y empalmes permitieron el crecimiento sostenido del personal y de la acción territorial de las áreas estratégicas de la organización. Para responder a las nuevas exigencias del sistema de monitoreo, se creó un *comité de fortalecimiento institucional* en el que participan la dirección, el profesional PME (Planeación, Monitoreo y Evaluación) y la administración, quienes realizan análisis de los estados financieros, seguimientos presupuestales, implementación de las estrategias de construcción de paz y nivel de relacionamiento con los cooperantes.

En esta nueva etapa, se acordó en asamblea de Justapaz, que se mantenga un ambiente de diálogo continuo y toma de decisiones conjuntas entre dirección y la junta directiva, configurando en la práctica una “dirección colegiada” donde la junta directiva asumió un papel más protagónico en relación con el diálogo y escucha de los planteamientos del equipo de trabajo, espacios de reflexión con la Iglesia Menonita, apoyo en acciones territoriales, diálogo político con cooperantes y toma de decisiones colectivas (Nates, 2 de noviembre 2021). Como parte de esta dinámica de dirección colegiada, los miembros de la junta directiva participan en las reuniones del equipo Justapaz ya sea orientando los devocionales, acompañando los espacios psicosociales y de espiritualidad anabautista, y asistiendo a los espacios de análisis de contexto. Esto permitió que la junta directiva esté al tanto de las diferentes iniciativas de paz en las regiones y exista un seguimiento más técnico de la ejecución presupuestal. También Justapaz consultó periódicamente a la presidencia de la junta directiva sobre asuntos críticos, toma de decisiones políticas y administrativas o de clima laboral, y realizó conjuntamente el seguimiento permanente a la situación administrativa y financiera de la organización a través de los informes presentados por el área administrativa (Nates, 2 de noviembre 2021).

Un elemento primordial fue el fortalecimiento del área de Planeación, Monitoreo y Evaluación (PME) de la organización; mediante la con-

tratación de personal encargado de estructurar y reforzar el sistema, estandarizar instrumentos y definir espacios de articulación entre las áreas administrativas y programáticas. En el marco de este proceso, Justapaz desarrolló ejercicios de planeación y evaluación no sólo con la participación del equipo de Justapaz, sino con los aliados territoriales quienes compartieron sus opiniones y sus experiencias en los contextos particulares donde se realiza su trabajo. De acuerdo con Martín Nates (Nates, 2 de noviembre 2021):

Tenemos profesionales ahora en el territorio que tienen voz y voto, frente a evaluar, corregir, oiga qué tal sí; entonces, la planeación de principio de año se complejiza, pero también se enriquece con estos aportes de profesionales y líderes de las Iglesias y organizaciones aliadas (...), somos treinta personas haciendo el ejercicio de planeación.

En esta misma línea, Justapaz desarrolló Planes Operativos Anuales (POAs) con enfoque territorial para optimizar los procesos de incidencia, la articulación entre áreas estratégicas y el manejo de los recursos de la organización. Martín Nates refuerza esta idea diciendo que *“(...) había que crear una dinámica que nos permitiera, como institución a nivel colectivo, pensarnos más estratégicamente, en construcción de región. Eso tiene unos parámetros políticos, tiene unos requerimientos de alianzas, de cruce, de recursos, de acuerdos interinstitucionales, pero que debe ser planificado”* (Nates, 2 de noviembre 2021).

Para ello se establecieron tres macro regiones: *Región Caribe* (Atlántico, Bajo Cauca, Sur de Córdoba y Magdalena Medio), *Región Centro* (Bogotá-Soacha-Usme, Eje Cafetero, Tolima y Occidente de Caldas y Norte de Caquetá) y *Región Sur Andina* (Nariño, Putumayo, Chocó y Cali). Estas macro regiones tienen POAs territoriales que permitieron articular iniciativas y propuestas de cara a los niveles de cambio, y ser complementarias en términos de los alcances de los objetivos y resultados del PEI (2017-2022). En palabras de Martín Nates:

(...) nos ayuda a cruzar iniciativas, incorporar iniciativas de los líderes de todo el territorio y cada semestre y al final de año, vemos qué

tanto hemos avanzado. La discusión con toda la gente es: ¿Qué nivel de cambio hemos generado en estas alianzas y articulaciones? ¿Cómo se va dando el empoderamiento de los líderes en el territorio? ¿Cómo ha cambiado la lógica de tener un profesional allá? ¿Cómo seguimos fortaleciendo las alianzas? ¿Qué viene ahora, de pronto, para buscar nichos de financiación territorial?

Por lo tanto, la formulación del PEI (2017-2022) desde un enfoque de teoría del cambio implicó un proceso de comprensión de las condiciones, las iniciativas y los resultados para realizar los cambios y transformaciones de la realidad desde los diferentes actores que formaron parte de Justapaz. Cada una de las áreas estratégicas ha logrado desarrollar una serie de resultados que contribuyeron a los derechos humanos, la construcción de la paz y la reconciliación con enfoque de derechos, diferencial y territorial. Igualmente, los cambios administrativos, programáticos y organizativos generados en esta etapa dan cuenta del desarrollo de una cultura organizacional fortalecida; que basada en la transformación personal, de relaciones, patrones y pensamientos, y estructuras institucionales, orientaron su trabajo en la construcción de una infraestructura para la paz, la justicia transicional y la reconciliación en el país.

2.4.3 Áreas estratégicas con horizonte de cambio en construcción de paz y reconciliación

Esta sección presenta los hitos más significativos que marcaron las áreas estratégicas de Justapaz bajo la dirección de Martin Nates y su equipo de trabajo. Para ello se revisaron los planteamientos desarrollados en el plan estratégico 2017-2022, los boletines sociales, el material publicado y las consideraciones del equipo de trabajo de la organización.

- **Noviolencia, objeción de conciencia y prevención de reclutamiento de niños, niñas, adolescentes y jóvenes**

Recordemos que desde los inicios la noviolencia y la objeción de conciencia han sido una línea o área estratégica clave para comprender la trayectoria de Justapaz como ministerio y organización de la Iglesia Menonita

desde las bases bíblico-teológicas enraizadas en la tradición anabautista y su desarrollo como una acción política frente a la violencia física, cultural y estructural sufrida por la sociedad colombiana.

Bajo el marco de la expresión de noviolencia, Justapaz desarrolló y apoyó varias iniciativas que promueven la objeción de conciencia frente a la prestación de servicio militar como una forma de manifestar su compromiso por la construcción de paz y la reconciliación teniendo como base la justicia, la dignidad y la libertad de las personas.

La objeción de conciencia se desarrolló en la acción de negarse a obedecer a un imperativo jurídico o una autoridad, invocando la existencia en su conciencia de una posición arraigada que no le permite llevar a cabo dicho mandato legal. Esta forma de comprender la objeción de conciencia está basada en las convicciones y creencias cristianas para su desarrollo y exigibilidad como derecho fundamental.

Con este marco Justapaz centró sus esfuerzos en promover la noviolencia y la objeción de conciencia, a través del acompañamiento jurídico a casos de objetores de conciencia al servicio militar, el desarrollo de procesos pedagógicos y la interlocución con autoridades, iglesias y organizaciones juveniles para la exigibilidad de los derechos humanos y la prevención del reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes por los actores armados en Colombia. De acuerdo con el PEI (2017-2022) el área de *Noviolencia, Objeción de Conciencia Prevención del Uso y Reclutamiento de niños, niñas, adolescentes y jóvenes* planteó como objetivo:

Iglesias, organizaciones socio-eclesiales y juveniles desarrollan estrategias para promover la noviolencia activa, la prevención del uso y el reclutamiento de niños, niñas y jóvenes en sus territorios en escenarios multiactor.

Entre sus alcances se formuló:

1. Acompañamiento integral a casos de jóvenes en riesgo de reclutamiento por la fuerza pública a partir de la garantía al debido proceso y la objeción de conciencia para la definición de la situación militar.

2. Iglesias, comunidades y organizaciones socio-eclesiales de carácter juvenil fortalecen rutas/estrategias y entornos de prevención de reclutamiento y utilización de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en riesgo de uso y reclutamiento por parte de los grupos armados y /o fuerzas estatales.
3. Iglesias, comunidades y organizaciones socio-eclesiales de carácter juvenil desarrollan prácticas e iniciativas de noviolencia y objeción de conciencia a partir de procesos de sensibilización y formación.
4. Iglesias, comunidades y organizaciones sociales y juveniles en pro de la noviolencia y la objeción de conciencia al servicio militar obligatorio fortalecen su capacidad de movilización social y política como alternativa social para la paz, a través de procesos de veeduría, interlocución, incidencia y comunicación alternativa.

Así las cosas, entre las acciones más significativas producidas por Justapaz encaminadas al acompañamiento, prevención y diagnóstico de situaciones de violencia que promueven el reclutamiento de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, se encuentran los procesos de sensibilización y formación permanente a iglesias, comunidades y organizaciones socio-eclesiales sobre la militarización, la objeción de conciencia, la noviolencia, prevención del reclutamiento y la construcción de paz (Justapaz, 2017a). En 2021 Justapaz desarrolló una escuela territorial semipresencial conformada en cuatro ciclos de formación cuyo propósito fue establecer el diálogo intergeneracional y la movilización social para las paces justas, la noviolencia y reconciliación, la incidencia en políticas públicas de paz que garanticen los derechos de la niñez y la juventud, así como su protección en territorios urbanos y rurales afectados por prácticas de reclutamiento forzado (Justapaz, 2021).

El acompañamiento continúa siendo muy importante para la aplicación de la objeción de conciencia al servicio militar obligatorio después de las sentencias establecidas por la Corte Constitucional sobre el tema. También se realizó el apoyo jurídico y político a casos de jóvenes en proceso de definir su situación militar pertenecientes a iglesias, comunidades y organizaciones socio-eclesiales con el propósito de exigir su derecho a la objeción de conciencia. Por ejemplo, en 2018 se brindó asesoría a 62 jóve-

nes objetores de conciencia en 2017, 31 jóvenes en 2018, 71 casos en 2019 y 190 casos en 2021 (Justapaz, 2017a, Justapaz, 2018, Justapaz, 2019).

Desde su estrategia de incidencia política, Justapaz estableció proposiciones e incluyó un articulado en el marco del proceso de la Mesa de Articulación por la Objeción de Conciencia en 2017 (Justapaz, 2017a), también se articuló a las mesas de seguimiento al derecho a la objeción de conciencia en varias regiones del país con la participación de alcaldías, subsecretarías, Ministerio Público, organizaciones sociales, colectivos y el Ejército Nacional (Justapaz, 2021)

Justapaz presentó en 2018 el informe *La objeción de conciencia en el primer año de la nueva ley de reclutamiento* en articulación con organizaciones como Conciencia Sin Camuflado, Desarmados, Acción Colectiva de objetores y objetoras de conciencia (ACOOOC), Colectivo la Tulpa y la Mesa de Articulación por la Objeción de Conciencia. En 2020 Justapaz participó en el acompañamiento jurídico a víctimas de reclutamiento forzado en el Caso 007 sobre reclutamiento y utilización de niños y niñas en el conflicto armado de la JEP.

Justapaz continuó conformando alianzas estratégicas con aliados multiactor en el orden público, social y académico para la generación de garantías de la objeción de conciencia, la eliminación del Servicio Militar Obligatorio y la prevención del reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas y adolescentes por los grupos armados. Entre sus alianzas estratégicas en 2017 Justapaz participó en la consolidación de la Red nacional de objetores, objetoras y antimilitaristas en la cual se presentaron propuestas de incidencia social, intercambio de experiencias y materiales pedagógicos, con la participación de diferentes actores y organizaciones sociales de base. Así mismo en el año 2019 se llevó a cabo la Conferencia Internacional de Resistentes a la Guerra organizado por Justapaz y otros aliados. En esta conferencia se analizaron los contextos que promueven la militarización de niñez, adolescencia y juventud en el país, se propusieron estrategias para evitarlo y se contó con la participación de aliados para el análisis de la situación (Justapaz, 2019a).

Un elemento innovador fue el lanzamiento de la aplicación móvil *Yo Objeto*²⁷ que brinda acompañamiento al usuario e información en tiempo real sobre los procedimientos que requieren los objetores de conciencia para definir su situación militar (Justapaz, 2020a). Esta herramienta comunicativa incluye un proceso que activa una alerta de riesgo por reclutamiento, y permite sumar y multiplicar aliados para la eliminación del Servicio Militar Obligatorio y protección de los derechos (Justapaz, 2020a).

- **Construcción de paz y reconciliación en los territorios**

Esta área se fue consolidando como una de las estrategias más emblemáticas para el trabajo de Justapaz en construcción de paz, transformación de conflictos y reconciliación a lo largo de los años. Recordemos que su marco de referencia fue desarrollado desde los años 90 con la visión de Iglesia Santuarios de Paz (ISP) como mensaje de paz, comunidad de paz y territorio de paz, que luego se fue extendiendo y consolidando como programa en construcción de paz dirigido a las iglesias cristianas evangélicas afectadas por la violencia, con el apoyo de la Iglesia Menonita y la Comisión de Paz de CEDECOL a finales de la década del 2000.

Así mismo en 2007 nació el programa CPTC como una manera de contribuir a la visión de la construcción de paz y transformación de conflictos a través del fortalecimiento de procesos comunitarios que se articulan con redes y plataformas a diferentes niveles, para el desarrollo de modelos e iniciativas de justicia, reparación y no repetición. Es importante mencionar que durante la década del 2010 este programa se fusionó con el proyecto FOAP lo cual implicó una propuesta metodológica de planear incidencia, de actualizar los planes de las iglesias, pero con el espíritu de Santuario de Paz, que es ser un espacio de refugio, diálogo seguro e incidencia (Nates, 25 de octubre 2021).

Con este marco el programa CPTC comenzó un trabajo en diferentes niveles y territorios con el propósito de fortalecer las capacidades de las iglesias, comunidades y organizaciones en construcción de paz, no violencia y transformación de conflictos, el desarrollo de iniciativas de paz con capital

27 Para más información: <https://www.justapaz.org/yo-objeto/>

semilla y establecer alianzas para la construcción de una infraestructura para la paz. Como resultado este proyecto se expandió en otros territorios y construyó plataformas de paz y desarrollo mediante el impulso de promotores cuya labor fue complementar y multiplicar los ejercicios de formación, establecer y sostener alianzas, buscar escenarios de diálogo político y expandir el trabajo con nuevas iglesias (Nates, 25 de octubre 2021).

Estos programas (ISP, CPTC y FOAP) han logrado articularse de manera estratégica para contribuir al área de construcción de la paz y reconciliación en los territorios desde el enfoque de la teoría del cambio. De acuerdo con el PEI (2017-2022), el área de *Construcción de paz y reconciliación en los territorios* trazó como objetivo:

Fortalecer las capacidades de las Iglesias, comunidades y organizaciones socio-eclesiales como sujetos políticos (desde un enfoque de derechos, diferencial, sostenible e intereclesial), para ampliar su participación en plataformas y espacios de interlocución formales y alternativos, así como el reconocimiento de sus iniciativas, agendas territoriales y prácticas propias de construcción de paz.

De igual manera, esta área formuló los siguientes alcances:

1. Iglesias, comunidades y organizaciones sociales-eclesiales fortalecen sus capacidades como sujetos políticos desde un enfoque de derechos, diferencial, sostenible e inter-eclesial.
2. Participación activa de las iglesias, las comunidades y las organizaciones sociales-eclesiales en plataformas y espacios de interlocución formal y alternativa que contribuyan a la garantía de acceso a los derechos humanos en el marco de propuestas de política pública para la construcción de la paz y la reconciliación.
3. Se consolidan y posicionan iniciativas y prácticas de construcción de paz desarrolladas por Iglesias, sociales eclesiales, comunidades y organizaciones en escenarios de reconciliación.

Respecto al fortalecimiento de capacidades, esta área desarrolló espacios de formación con iglesias, comunidades y organizaciones socio-ecle-

siales en temas como incidencia política, transformación de conflictos, gestión organizativa, comunicación y derechos humanos, entre otros, como base para la formulación y puesta en prácticas de iniciativas multiactor e incidencia política en sus territorios. Entre las experiencias cabe destacar el diplomado sobre *Política Pública y Construcción de Paz* en alianza con la Universidad del Valle donde participaron personas de diferentes municipios de Antioquia, Caldas, Caquetá, Chocó, Córdoba y Soacha en 2019 (Justapaz, 2019a). También se articuló la *Escuela de Formación para el Desarrollo Territorial y la Paz* con apoyo de la Universidad de Manizales con la asistencia de personas de diferentes municipios del Medio San Juan, Bajo Cauca y de la ciudad de Cali en 2021.

En relación con la participación de iglesias, comunidades y organizaciones socio-eclesiales en plataformas y espacios de interlocución, el área de *Construcción de paz y reconciliación* desarrolló una estrategia que permitió la dinamización de diálogos multiactor y de propuestas que aportaron a la justicia y paz sostenible en los territorios. Este elemento fue relevante para la construcción de tejido social con base en relaciones de confianza entre diferentes actores y desembocó en la construcción de agendas territoriales, planes de incidencia y pactos que facilitan la interlocución con la institucionalidad a nivel nacional y regional. En general se fortalecieron las plataformas multisectoriales y regionales por la paz del Alto occidente de Caldas, del sur del Chocó, del Bajo Cauca, Antioquia y Cali, integradas por iglesias, comunidades, academia, organizaciones de DDHH y organizaciones socio-eclesiales. Incluso durante la pandemia por el COVID-19 se continuó con la participación y promoción de plataformas y redes sociales, la articulación con actores locales, la gestión de acciones de incidencia política y social en espacios multiactor y la implementación de acciones de veeduría y control social.

Durante este período fueron variadas las iniciativas y las prácticas de construcción de paz y reconciliación desarrolladas por las iglesias, las comunidades y las organizaciones socio-eclesiales como la construcción de pactos vecinales, redes para la incidencia, procesos de veeduría para la implementación del Acuerdo de Paz, participación e incidencia en planes de desarrollo.

Dentro de las estrategias de construcción de paz y reconciliación, el área de *Construcción de paz y Reconciliación* realizó pactos territoriales como clave de reconciliación para la gestión de políticas públicas, agendas de desarrollo y paz y acceso a derechos de las víctimas, que implicaron procesos de diálogo y acompañamiento permanente de las iglesias y comunidades. Un ejemplo fueron los Pactos Vecinales por la Reconciliación en el Oriente de Cali donde participaron jóvenes vinculados a pandillas mediante metodologías como Sancochos por la Reconciliación y Fútbol-Paz (Justapaz, 2018). También se articuló el Pacto Nacional por la Paz del Bajo Cauca integrado por representantes de diferentes sectores como víctimas, iglesias, jóvenes, mujeres, comercio y transporte, y otros sectores que avanzaron en procesos de incidencia en construcción de paz desde el diálogo social, la concertación multiactor y la transformación de conflictos (Justapaz, 2019a).

Adicionalmente, Justapaz fortaleció la visión de Iglesias Santuarios de Paz (ISP) con el objetivo de que las iglesias cristianas evangélicas se consideren como espacios de protección y defensa de la vida de aquellas personas que se encuentren en riesgo, realizan como función la intermediación entre los opuestos facilitando una salida negociada y sin violencia, por último, potencializan el diálogo institucional y social colocando a la iglesia como un actor clave que toma una posición política y participa en espacios de discusión (Justapaz, 2021).

La constitución de la Red Nacional de Iglesias Santuarios de Paz es un hito primordial; con la participación de aproximadamente 50 iglesias que orientaron su labor a la dinamización y articulación de agendas políticas para la construcción de paz desde los territorios en 2021. La Red Nacional reunió delegados territoriales, líderes y lideresas de iglesias y organizaciones sociales con los cuales se realizaron acciones deportivas y culturales para la promoción de los derechos humanos con enfoque territorial (Justapaz, 2021). Esta Red Nacional fue conformada por un nodo nacional, un nodo de comunicación nacional y nodos regionales de la siguiente manera: la región Caribe (Barranquilla, Bajo Cauca y Garzal), región Centro (Bogotá, Tolima, Soacha, Quindío, Caldas y Caquetá) y región Suroccidente (Cali, Chocó, Putumayo y Nariño) (Justapaz, 2021). Tam-

bién se elaboró un manual de incidencia para apoyar en el proceso de fortalecimiento de las iglesias, comunidades y organizaciones socio-eclesiales, que impulsó procesos de aprovechamiento del tiempo libre de niños, niñas y adolescentes, liderazgos femeninos y nuevos liderazgos.

Como parte de las estrategias de paz y reconciliación, el área de *Construcción de paz y reconciliación* generó mesas de incidencia política territorial para la formulación de planes de desarrollo locales y la construcción e implementación de las políticas públicas de libertad religiosa, víctimas y construcción de paz (Justapaz, 2020a). Así mismo, impulsó la articulación entre iniciativas de ISP con los Consejos Municipales de Paz para la construcción de propuestas en relación con la implementación de los procesos de paz a nivel territorial. Se impulsó el diálogo directo entre lideresas y las instancias de gobierno municipal para la construcción de planes de desarrollo (Justapaz, 2020a).

Por otro lado, en 2019 Justapaz formuló una estrategia de reconciliación y transformación de conflictos con enfoque diferencial compuesta por tres componentes a saber: 1. la formación de líderes, lideresas, comunicadores y reporteros rurales; 2. el fortalecimiento de capacidades para la planificación de estrategias en seguridad y protección y 3. el proceso de paz urbana adelantado en el oriente de Cali (Justapaz, 2019a). Para el cumplimiento de esta estrategia se realizó un acercamiento a las comunidades indígenas y las comunidades basadas en la fe desde el principio metodológico del diálogo de saberes, permitiendo el reconocimiento del *otro* y la articulación de procesos organizativos propios, a fin de construir la paz desde el cambio en las relaciones y el reconocimiento de la labor en construcción de paz y cuidado de la vida (Justapaz, 2020a). Esta estrategia también buscaba contribuir a la construcción de la paz a través de la implementación de propuestas formativas en fortalecimiento de capacidades locales dirigidas a la reconciliación y transformación de conflictos en los territorios.

En 2019 esta estrategia se desarrolló a través de la participación de Justapaz en el proyecto Rural Paz; cuyo enfoque fue el empoderamiento económico, la participación y la incidencia política de las comunidades y la cultura de paz. Accedieron organizaciones comunitarias, colectivos so-

EL UNIVERSAL

Temas de interés

Ordenan libertad de joven procesado por no querer prestar servicio militar

COLPREISA | @ElUniversalCtg (<https://twitter.com/ElUniversalCtg>) | BUCARAMANGA | 19 de Septiembre de 2014 04:10 pm



Jonatan 'El universal', 2014 (Archivo Justapaz).

cio-eclesiales, colectivos de comunicación, comunidades indígenas, reincorporados de los grupos armados y organizaciones de la sociedad civil con la finalidad de fortalecer y acompañar procesos de comunicación con enfoque de construcción de paz (Justapaz, 2020a). En 2020, se realizaron espacios de diálogo y reconciliación entre líderes de las iglesias cristianas evangélicas, los pueblos indígenas y personas reincorporadas de los grupos armados por el Acuerdo de Paz, generando propuestas de reconciliación que visualizaron proyecciones para el futuro, las acciones de paz y los planes territoriales para superar los conflictos (Justapaz, 2020a). En 2021 se continuó fortaleciendo el intercambio entre iglesias cristianas evangélicas y comunidades indígenas en materia de incidencia y exigibilidad de derechos, y se elaboró un manual

de metodologías para la reconciliación con la integración de diferentes actores como la iglesia, la academia, las organizaciones sociales de mujeres y los colectivos rurales (Justapaz, 2021)

Por último, el área de *Construcción de paz y reconciliación* desarrolló estrategias de seguridad para el fortalecimiento de las capacidades de protección en Derechos Humanos y seguridad humana con líderes y lideresas de derechos humanos del Programas de Desarrollo y Paz de la Corporación Interétnica y Ecuménica para el Desarrollo y la Paz (Ciederpaz), Corporación Nueva Sociedad Región Nororiental de Colombia (Consornoc) y Fundación Red de Desarrollo y Paz del Caquetá (Redcaquetápaz) en 2019 (Justapaz, 2019a). En 2021 se fortalecieron escenarios locales de participación con actores multiactor para el posicionamiento de propuestas de políticas públicas para la construcción de paz con mesas, redes y plataformas de derechos humanos en Nariño y Putumayo (Justapaz, 2021).

Respecto a la estrategia de paz urbana, el área de *Construcción de paz y reconciliación* implementó el proyecto *Religiosidad, Ecumenismo y Cultura de la Reconciliación* en la ciudad de Cali, articulando los pactos vecinales, la lectura comunitaria de la biblia y las acciones de construcción de memoria.

- **Memoria histórica, derechos humanos e incidencia política**

Esta área continuó fortaleciendo los procesos de documentación e incidencia política frente a la situación de derechos humanos en el marco de la implementación del acuerdo de paz, la justicia transicional y la reconciliación en Colombia. En el marco del plan estratégico 2017-2002 el área de *Memoria histórica, derechos humanos e incidencia política* (anteriormente *Investigación y Comunicación*) trazó como objetivo:

Fortalecer procesos de construcción de memoria histórica, defensa de los derechos humanos y acceso a la verdad, la justicia y la reparación de personas, comunidades y organizaciones socio-eclesiales víctimas del conflicto armado y/o violencia sociopolítica en Colombia.

Sus alcances fueron:

1. Fortalecimiento de sistemas de documentación de violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario (DIH) y monitoreo de implementación de los acuerdos de paz que permitan visibilizar la afectación del sector eclesial.
2. Implementadas estrategias socio-jurídicas que contribuyan a la construcción de memoria histórica, la reparación integral, el acceso a la verdad y la justicia y la reconciliación con iglesias, comunidades y organizaciones socio-eclesiales.
3. Desarrolladas estrategias y rutas de incidencia política a nivel nacional e internacional sobre los avances y dificultades en la construcción de paz y la afectación del conflicto armado y la violencia sociopolítica sobre el sector de las iglesias cristianas no católicas.

En relación con la documentación de violaciones a los derechos humanos e infracciones al DIH contra iglesias cristianas evangélicas, esta área siguió consolidando su sistema de información mediante la puesta en marcha del Observatorio Social-Eclesial Actualizado Shalom (Oseas). Recordemos que esta estrategia comenzó con la publicación de *Un Llamado profético: las iglesias colombianas documentan su sufrimiento y su esperanza* en 2008 con la cual se registraron los hechos de violencia en el marco del conflicto armado que afectaron a líderes y lideresas de las iglesias cristianas evangélicas, así como las prácticas, proyectos y programas que desarrollaron en materia de construcción de paz y reconciliación en sus territorios. Desde el año 2020, el Observatorio conformó cuatro ejes de trabajo a saber: 1. investigación y monitoreo, 2. fortalecimiento de capacidades locales, 3. acompañamiento jurídico y 4. incidencia política (Justapaz, 2020c). A partir de la documentación de casos el Observatorio realizó una investigación documental y descriptiva, con una perspectiva hermenéutica, y el propósito de comprender las diferentes afectaciones por conflicto armado que han sufrido quienes lideran las iglesias cristianas evangélicas y las personas objetoras de conciencia desde sus creencias religiosas.

Durante las dificultades y restricciones por la pandemia del COVID-19, el área de *Memoria histórica, derechos humanos e incidencia política* prosiguió con la documentación de casos a través de visitas humanitarias virtuales con el propósito de mantener una comunicación y seguimiento per-

manente a la situación de derechos humanos de los líderes y lideresas de las iglesias cristianas evangélicas, así como brindar ayuda humanitaria en los departamentos de Chocó, Antioquia, Córdoba y Nariño (Justapaz, 2020a).

Entre 2019 y 2021 el área de *Memoria histórica, derechos humanos e incidencia política* mantuvo las publicaciones de la serie *Un Llamado Profético* a través de las cuales se documentaron hechos de violencia contra personas pertenecientes a iglesias cristianas evangélicas. Especialmente *Un Llamado Profético No.14: las iglesias cristianas en el conflicto armado colombiano (2002-2011)* presentó un análisis de la situación de derechos humanos teniendo como base los casos que fueron documentados contra líderes y lideresas de iglesias cristianas evangélicas durante el periodo 2002 – 2021, identificando 105 hechos de violencia contra un alto número de iglesias pentecostales ubicadas en los departamentos de Córdoba, Antioquia, Huila y Putumayo por grupos paramilitares (43%), guerrilla (26%) y Ejército (9%) (Justapaz, 2020c).

Otro hecho significativo fue que entre 2018 y 2019 Justapaz presentó un informe de veeduría al proceso de reincorporación de niños, niñas y adolescentes durante la implementación de los acuerdos de paz desde los enfoques metodológico, comunitario, psicosocial, reparador y jurídico. Recordemos que en 2017 Justapaz cumplió un rol muy importante dentro de la COALICO cuyo papel como organización veedora del proceso reintegración de los menores de edad que salieron de los campamentos de las FARC-EP, consistió en la formulación de recomendaciones al Consejo Nacional de Reincorporación y el Programa Especializado del ICBF.

En relación con las estrategias socio-jurídicas, el área acompañó la gestión para la restitución de tierras con base en el derecho a la tierra y el territorio de las comunidades El Guayabo y El Garzal. En 2019 se destacó el avance a la etapa probatoria tras un estancamiento por siete años del caso de la comunidad El Garzal que tras ser víctima de desplazamiento forzado solicitó a través de acción de tutela a la Agencia Nacional de Tierras dar respuesta al requerimiento sobre el reconocimiento del derecho a la propiedad de la tierra. En 2020 Justapaz articuló la estrategia de incidencia, el diálogo con la institucionalidad y el litigio estratégico con entidades como la Agencia

Nacional de Tierras y la Corte Constitucional, hasta que en 2021 se logró la expedición de 52 resoluciones de adjudicación y la sentencia definitiva por parte de la Corte Constitucional sobre el proceso de la comunidad El Garzal (Justapaz, 2021).

Respecto a las estrategias y rutas de incidencia política a nivel nacional e internacional, el área definió cuatro niveles de incidencia a saber: 1. Participación en espacios de decisión, sin asumir responsabilidades; 2. Dinamización de espacios de interlocución en escenarios multiactor; 3. Dinamización de espacios de interlocución e incidencia con propuestas y 4. Implementación de propuestas por parte del garante de los derechos. Estos niveles permitieron definir acciones estratégicas frente a la construcción de la paz, la implementación del acuerdo de paz y la justicia transicional.

En 2020 se destacó la articulación con plataformas de derechos humanos y paz como una estrategia permanente para el diálogo social y la incidencia política. Entre las iniciativas se identificó la promoción del pacto por la vida del Suroccidente con DIPAZ, la vocería del sector religioso para liderar la discusión de la política de derechos humanos y el diseño del plan estratégico para dar continuidad a los diálogos de paz con el ELN. En 2021 Justapaz participó en escenarios internacionales con organizaciones de Canadá y Argentina en el marco de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Durante este mismo año, se realizó la firma del acuerdo por la convivencia en el territorio en articulación con la Comisión de la Verdad y las comunidades al sur del Chocó, y se presentó un informe sobre la situación de derechos humanos del sector eclesial a nivel nacional para la Jurisdicción Especial para la Paz (Justapaz, 2021).

En el marco de la justicia transicional, Justapaz desarrolló en 2019 y 2021 un acuerdo entre la Comisión de Esclarecimiento Histórico de la Verdad (CEV) y CEDECOL para la recolección de testimonios, elaboración de cartillas, visitas pastorales y coordinación de la acción de reconocimiento del derecho de las víctimas a la verdad (Justapaz, 2019a).

- **Mujer y paz: construcción de propuestas de paz**

El área estratégica se consolidó en este período debido a la necesidad de contribuir al reconocimiento del papel y los aportes de las mujeres a la construcción de la paz sobre las bases de una sociedad equitativa, igualitaria y sin violencias de género. Durante la década del 2000 Justapaz emprendió una reflexión sobre el tema de género a partir de procesos de formación donde se buscaba que el equipo de trabajo comprendiera las implicaciones de incluir y desarrollar este tema en su trabajo sobre derechos humanos y construcción de paz.

Después se fue constituyendo el tema de género en un enfoque de trabajo el cual buscaba asegurar que los equipos de trabajo y los proyectos realizaran ajustes institucionales que permitieran desarrollar dicho enfoque en su operación. Aunque se generaron dificultades para su abordaje se logró identificar herramientas bíblico-teológicas que permitieron avanzar sobre la importancia de la participación y el rol de las mujeres en la construcción de la paz (Neme, 21 de septiembre 2021). Al mismo tiempo fue aumentando la participación y el liderazgo de las mujeres en diferentes espacios de reflexión, redes o plataformas que buscaron aumentar sus capacidades e incidencia en los espacios de toma de decisiones de las iglesias, comunidades y organizaciones socio-eclesiales. Un ejemplo de cómo se fue consolidando una propuesta de participación de las mujeres fue la Comisión de Mujeres de CEDECOL y al Grupo Ecuménico de Mujeres Constructoras de Paz (GEMPAZ). Al respecto Jenny Neme menciona que a principios del 2000 se presentó y aprobó la propuesta de conformar la Comisión de mujeres en la asamblea de CEDECOL, incluso se incluyó como requisito la participación de las mujeres dentro de la junta directiva de CEDECOL (Neme, 31 de agosto 2021). También se consolidó al Grupo Ecuménico de Mujeres Constructoras de Paz (GEMPAZ) que se logró posicionar como una plataforma de mujeres pertenecientes a diferentes tradiciones religiosas que busca ser un referente de *“mujeres de fe, dinámico, propositivo e intergeneracional con influencia social y política, trabajando de forma articulada para ser realidad el perdón, la reconciliación y la paz en Colombia; desde los principios de la sororidad, la unidad, el autocuidado, y una espiritualidad ecuménica y celebrativa”* (Gempaz,

2022). Estos antecedentes fueron visibilizando la necesidad de establecer un proyecto enfocado a las mujeres como constructoras de paz que permitiera visibilizar su liderazgo y acción política en los ámbitos eclesiales y sociales.

En los inicios del programa *Mujer y paz* fue importante comprender que para la construcción de una infraestructura para la paz es necesaria la formación de mujeres como sujetas políticas desde la estructuración de proyectos de vida digna, la generación de acciones de resistencia a las formas de violencia, la definición de estrategias de participación e incidencia y el seguimiento a la implementación de la Resolución 1325 de Naciones Unidas. Desde esta perspectiva, el trabajo con mujeres pertenecientes a iglesias, comunidades y organizaciones socio-eclesiales implicó el desarrollo de propuestas que potenciaron sus liderazgos en escenarios de promoción y exigibilidad de sus derechos, así como la vinculación entre organizaciones socio-eclesiales con organizaciones de mujeres de las zonas urbanas y rurales. Adicionalmente, este trabajo también implicó el apoyo a programas y estrategias de movilización social, el fomento de las relaciones con la sociedad civil y la institucionalidad, y el desarrollo de estrategias comunicativas para la promoción de agendas de mujeres. (Justapaz, 2018).

De acuerdo con el PEI (2017-2022), el área de *Mujer y paz* planteó como objetivo que las “*mujeres pertenecientes a iglesias, comunidades y organizaciones socio-eclesiales potencian su liderazgo en escenarios de promoción y exigibilidad de sus derechos, en el marco de la Resolución 1325 y complementarias, desde el enfoque de construcción de paz*”. Entre sus alcances se formularon:

1. Iglesias, comunidades y organizaciones fortalecen sus capacidades en enfoque y perspectiva de género desde una base bíblico-teológica y el marco jurídico de protección a la mujer establecida en la Resolución 1325 de la ONU.
2. Acompañamiento integral a mujeres en situación de vulnerabilidad pertenecientes a iglesias, comunidades y organizaciones socio-eclesiales, a partir del acceso a rutas de protección y la promoción del acceso a la justicia para la garantía de sus derechos.

3. Mujeres constructoras de paz pertenecientes a iglesias, comunidades y organizaciones socio-eclesiales desarrollan iniciativas que garantizan su participación en diferentes escenarios sociales y políticos en el marco de la Resolución 1325 y complementarias, desde el enfoque de construcción de paz.
4. Mujeres constructoras de paz pertenecientes a iglesias, comunidades y organizaciones fortalecen sus liderazgos en plataformas y espacios de interlocución en construcción de Paz y Derechos Humanos, a través de alianzas con otros sectores.
5. Visibilización de los procesos de participación y liderazgos de mujeres en espacios de construcción de paz en los territorios.

Respecto al fortalecimiento de las capacidades en enfoque de género y el marco jurídico de la Resolución 1325 de Naciones Unidas, el área de *Mujer y Paz* creó en 2018 una estrategia de formación en los departamentos de Caquetá, Córdoba y Chocó relacionada con la participación de las mujeres en los procesos de paz. En 2019 amplió el fortalecimiento de capacidades en torno a la equidad de género y derechos con el intercambio de experiencias a través del cual propuso el análisis de las violencias y el conflicto que afectaron la vida de las mujeres para finalmente crear propuestas que pudieran ser debatidas en espacios institucionales entre mujeres del Bajo Cauca, Sur de Córdoba y Barranquilla.

También se implementó el diplomado en *Construcción de paz y gestión de políticas públicas* desde un enfoque de género con apoyo de la Universidad del Valle en Chocó. En 2020 y 2021 se conformó la *Escuela Territorial Itinerante de Incidencia Política* con la participación de mujeres de iglesias cristianas evangélicas de Quindío, Valle del Cauca, Tolima, Chocó, Soacha y Usme para profundizar en conceptos básicos sobre paz, participación y rutas de incidencia, para lo cual se crearon dos semilleros de formación en Cali y Soacha con la participación de jóvenes en perspectiva de cambio generacional en el liderazgo de iglesias.

En cuanto al acompañamiento a mujeres para el acceso a rutas de protección y promoción del acceso a la justicia para la garantía de sus dere-

chos, el área fortaleció entre 2018 y 2020 las capacidades en construcción de paz y transformación de conflictos de organizaciones y comunidades ubicadas en las regiones de Bajo Cauca, Sur de Córdoba y Eje Cafetero y municipios de los departamentos de Atlántico, Chocó, Caldas, Quindío, Sucre, Tolima y Bogotá mediante el acompañamiento psico-pastoral y jurídico. Durante el 2019 se documentaron casos de mujeres víctimas pertenecientes al sector religioso en Chocó, y en 2021 se realizaron talleres de fortalecimiento de derechos humanos y autocuidado con mujeres pertenecientes a iglesias cristianas evangélicas en Caquetá.

En 2020 el área de *Mujer y paz* consolidó una estrategia de incidencia política que impulsó la participación de mujeres de iglesias en espacios ministeriales, el mapeo para la incidencia política en Quindío, Córdoba, Chocó y Atlántico, y el desarrollo de alianzas estratégicas con diferentes organizaciones, redes y plataformas²⁸ para la construcción de paz y la exigibilidad de derechos de las mujeres. En 2021 la estrategia de incidencia consistió en la instalación de mesas de trabajo por la noviolencia, la reconciliación y la construcción de paz para el monitoreo y el seguimiento de la implementación del componente de género del Acuerdo de Paz. Para ello el área *Mujer y Paz* creó la Red de Mujeres de la Apartada (Córdoba), fortaleció la Red de Mujeres Cristianas del Chocó y acompañó diálogos con mujeres en Bajo Cauca y Sur de Córdoba.

En 2021 el área de *Mujer y Paz* en articulación con el programa *Iglesias Santuarios de Paz* apoyó iniciativas de capital semilla de mujeres con énfasis en desarrollo rural, derechos humanos e incidencia en los municipios de los departamentos de Caquetá, Córdoba, Antioquia, Tolima y Caldas.

En cuanto a la visibilización de procesos de participación y liderazgos de mujeres en espacios de construcción de paz, el área generó proceso de participación de las mujeres en espacios radiales, campañas para la prevención

²⁸ Entre las organizaciones, redes y plataformas se encuentran la Red de mujeres de la Comisión de Paz de CEDECOL, Liga Internacional de Mujeres por la Paz y la Libertad (Limpal), Consejería para la equidad de Género de la presidencia sobre la Resolución 1325 de Naciones Unidas, Red de Teólogas, Pastoras, Activistas y Lideresas Cristianas (Red Telapi), iglesias menonitas de Ecuador y Colombia, Reconciliación Colombia, Comisión episcopal de Colombia, entre otras.

de violencias contra las mujeres y elaboración de material comunicativo en articulación con el componente de comunicaciones entre 2019 y 2021.

- **Fortalecimiento institucional y gestión**

Justapaz como organización ha venido enfrentándose a múltiples situaciones difíciles que requieren la apropiación de capacidades técnicas, financieras y programáticas para el desarrollo de su misión y visión. Desde esta perspectiva se creó el área de fortalecimiento institucional cuyo objetivo fue *“potenciar su quehacer desde una perspectiva política, ética y de sostenibilidad integral que facilita la implementación efectiva del Plan Estratégico 2017- 2022, mediante su fortalecimiento institucional y gestión administrativa y financiera”* (Justapaz, 2017a). Según el PEI 2017-2022 se identificaron los siguientes alcances:

1. Se consolidan, fortalecen y socializan las políticas institucionales, manuales y reglamentos internos a partir del consenso entre la coordinación de los proyectos, el área de administración y la dirección de Justapaz para su efectivo cumplimiento.
2. Se actualizan y se dan a conocer e integran los marcos de referencia institucionales para el trabajo en la transformación de conflictos, el acceso a la justicia y la construcción de paz justa, integral y duradera.
3. Se establece una reestructuración del área administrativa y financiera que posibilite el desarrollo del bienestar integral, seguridad y salud del equipo de trabajo de la institución a través de la gestión de recursos y estrategias.
4. Se fortalecen los procesos de planeación, monitoreo y seguimiento a los proyectos, con el propósito de la efectiva y oportuna rendición de cuentas al área administrativa y financiera aplicando los procedimientos establecidos.
5. Se establece una estrategia de gestión de recursos que permita una mayor sostenibilidad de las áreas, programas y proyectos de la institución.
6. Se generan las condiciones físicas y ambientales de la sede, necesarias para el bienestar del equipo de trabajo a partir de la gestión de nuevos recursos.

Aunque se relacionaron anteriormente algunos elementos en la sección del plan estratégico, teoría del cambio y fortalecimiento institucional, se establecerán aquellos aportes más significativos de esta área estratégica de acuerdo con el plan estratégico institucional 2017-2022. Como se ya mencionó entre 2018 y 2019 se consolidaron las políticas institucionales a saber: política de bienestar, política salarial, reglamento interno, política de género, política de gestión de recursos y política anticorrupción, con aprobación de la Junta Directiva (Justapaz, 2018). Adicionalmente en 2019 se actualizó la política de seguridad y salud en el trabajo, política de seguridad y el manual de procedimientos administrativos. Posteriormente en 2021 se cuenta con un manual de procedimientos contables y una política en protección contra la explotación y abuso sexual (PEAS) (Hernández, 4 de octubre 2021).

En 2018 se creó un modelo colegiado de dirección que integra el diálogo fluido entre la dirección y la junta directiva, estableciendo un plan de trabajo que incluyó la actualización de políticas institucionales, la consolidación de una estrategia de gestión y sostenibilidad, la generación de un mayor relacionamiento con la Iglesia Menonita, la actualización de la planeación estratégica que implicó la regionalización, la comunicación para la paz y fortalecimiento del PME (Justapaz, 2018).

Entre las acciones de fortalecimiento de la organización se fue consolidando a partir de 2019 un sistema de PME en cual se actualizó el marco de referencia y los procedimientos administrativos desde la teoría del cambio. También se ejecutó el diseño y la apropiación de Planes Operativos de Acción (POAS) facilitando así la implementación y aplicación de instrumentos y procedimientos que permitieron dar cumplimiento al objetivo de la institución. En 2020 se construyeron los POAS teniendo en cuenta los siguientes aspectos: 1) una comprensión holística de la construcción de la paz territorial; 2) la participación de líderes y lideresas de los procesos (desde el análisis del contexto hasta el desarrollo de iniciativas); 3) la focalización de los territorios y la ampliación de la incidencia; 4) los POAS como una herramienta de articulación entre el PEI 2017-2022 y las estrategias territoriales; 5) el fortalecimiento de los procesos de monitoreo y seguimiento financiero, metodológico y político a fin de optimizar resultados y la incidencia (Justapaz, 2020a). Estos POAS con enfoque territorial constituyeron un cambio funda-

mental para optimizar los procesos de incidencia, la articulación entre áreas estratégicas y el manejo de los recursos de la organización.

En 2017 Justapaz desarrolló una estrategia de comunicación a través de la “alianza comunicación para la paz” mediante la realización de programas radiales, notas informativas, boletines electrónicos, videos cortos, creación de contenidos en redes sociales y página web, que buscan visibilizar el trabajo que la organización realiza a favor de la objeción de conciencia, la construcción de paz y la reconciliación. Esta estrategia se convirtió en un componente transversal de las áreas estratégicas de Justapaz en materia de divulgación y visibilización de su trabajo.

En 2019 se consolida la alianza con la intención de posicionar un sistema de comunicación para incidir desde las regiones en la construcción de paz empleando múltiples géneros periodísticos, redes sociales, tecnologías de la comunicación y alianzas con emisoras comunitarias (Justapaz, 2019a). Los alcances planteados por la estrategia de comunicación fueron (Justapaz, 2019):

1. Visibilizadas las semillas de esperanza de las comunidades, las experiencias socio-eclesiales y ciudadanas que promuevan la noviolencia, la reconciliación, la transformación de conflictos y la construcción de paz en sus territorios a través de géneros periodísticos alternativos, producción multimedia y la consolidación de un centro radial de comunicación para la paz.
2. Fortalecidos los vínculos con aliados y gestión de nuevos espacios para generar incidencia y posicionar las diversas visiones territoriales de paz y de construcción comunitarias que consolidan la visión institucional a través de escenarios de la comunicación.
3. Publicación de piezas comunicativas de las distintas áreas de Justapaz para visibilizar procesos de construcción de paz y fortalecer estrategias comunicativas para la incidencia.

Entre 2017 y 2021 esta estrategia realizó diferentes programas, campañas y alianzas que contribuyeron al reconocimiento de las áreas estratégicas, sus alcances y herramientas para la defensa de los derechos humanos y

la construcción de paz. Entre los programas se encuentran Sintonízate con la Paz y la maratón radial por la paz y defensa de los derechos humanos en el marco del Día Internacional de la Paz, la Noviolencia y Cese al Fuego (21 de septiembre) como dos experiencias emblemáticas en la que participaron organizaciones, emisoras comunitarias y periodistas de diferentes departamentos del país.

Esta estrategia diseñó campañas con las cuales buscó generar solidaridad y opinión pública sobre temas relacionados con las áreas estratégicas de Justapaz, por ejemplo: #RadiotónSonidoDeLaPaz, #QueNadieLoSepa, #YoObjetoPor, #ElGarzalTeNecesita, #ReconocerParaCuidar, #EspiritualidadEnTiemposDePandemia, #YoMeUno, #MásQueVíctimasConstructoresDePaz, #YoMeUnoTejiendoReconciliación y otras más.

Como parte de esta estrategia se establecieron alianzas con iniciativas y organizaciones como Movilizadorio, El avispero, Fundación Apoyar, Jóvenes en Movimiento, LIMPAL, Ministerio de Cultural, Colectivo Radial, Cultura Localízate, Pastoral Social, ASOREDES y la Comisión de la Verdad, con el fin de generar una mayor visibilidad de las acciones de incidencia para la paz lideradas por las áreas estratégicas y con el apoyo de aliados territoriales y organizaciones de base.

2.4.4 Fortalecimiento regional como estrategia para la incidencia política y la construcción de las paces territoriales

A lo largo de los años Justapaz ha desempeñado su trabajo especialmente en las regiones donde se encuentran personas pertenecientes a las iglesias, comunidades y organizaciones socio-eclesiales víctimas del conflicto armado, la injusticia social y la pobreza. En 2019 Justapaz focalizó su trabajo en macro-regiones como una estrategia que le permitió fortalecer una infraestructura para la paz desde los territorios. No se trata solamente de una propuesta metodológica, sino de una visión política y territorial para la construcción de la paz que implica transformaciones socioculturales a largo plazo y requieren la participación de múltiples actores, entre ellos los líderes y lideresas de las iglesias y los ministerios de paz. La labor de las iglesias representa buenas prácticas y lecciones aprendidas para la transformación desde la base social, por eso ha generado la constitución de plataformas te-

territoriales de paz como iniciativas colectivas de participación y diálogo multiactor (Justapaz, 2021).

Estas macro-regiones fueron definidas de la siguiente manera: Región Caribe (Atlántico, Bajo Cauca, Sur de Córdoba y Magdalena Medio), Región Centro (Bogotá-Soacha-Usme, Eje Cafetero, Tolima y Occidente de Caldas y Norte de Caquetá) y Región Sur Occidente (Nariño, Putumayo, Chocó y Cali). Para el proceso de PME Justapaz planteó los siguientes elementos estratégicos a tener en cuenta en el proceso de regionalización: i) focalizar macro-regiones donde Justapaz ha tenido presencia para aprender de sus contextos y resistencias, mapear los conflictos y estructurar estrategias y acciones; ii) participación de los líderes y lideresas para configurar los planes operativos y procesos de evaluación; iii) avanzar en la articulación de las áreas de trabajo para optimizar incidencia y iv) reforzar alianzas estratégicas con actores del territorio (Justapaz, 2021).

La focalización por macro-regiones implicó el proceso de trazar objetivos y resultados para incidir en la paz desde un enfoque de derechos, diferencial y territorial en la transformación social. Cada acuerdo y ruta de incidencia planteó la apropiación de canales formales y alternativos por parte de los líderes y lideresas para la exigencia de sus derechos y la vinculación de agendas populares con las políticas públicas en el marco de los planes de desarrollo (Justapaz, 2021). Esto exigió responsabilidades compartidas entre los aliados territoriales, acciones de veeduría y rendición de cuentas y el fortalecimiento como sujetos políticos en la implementación de los planes territoriales. Este trabajo se materializó en la formulación de los POAS territoriales lo que implicó generar acuerdos para *“el buen vivir en los escenarios donde convergen múltiples actores y donde se reconoce el potencial de la diversidad cultural, los saberes ancestrales y la riqueza de la biodiversidad”* (Justapaz, 2021).

Cada macro-región tiene su propia dinámica; por tanto las áreas estratégicas de Justapaz desarrollaron diferentes aportes de acuerdo con los enfoques propuestos. En relación con macro-región Caribe, Justapaz enfocó su trabajo en la recuperación del tejido social en las subregiones, realizando planes de vida con comunidades victimizadas y vulnerables (Justapaz, 2021).

LA METRO

B/3

Para el Ejército, la decisión de la Corte sobre la objeción de conciencia no es clara

Reclutamiento seguirá, por ahora, sin novedad



En cada jornada de reclutamiento se realizan pruebas físicas a entre 20 y 25 mil posibles soldados bachilleres.

TATIANA CÁRDENAS

cardenas@elmundoo.com
Según la dirección de Reclutamiento del Ejército Nacional, no queda clara la decisión de la Corte Constitucional con respecto a aceptar la objeción de conciencia como un argumento para eximir a una persona del servicio militar, por tanto seguirán desarrollando las actividades de reclutamiento como hasta ahora. La Corte ratificó que las personas discapacitadas físicas y los indígenas no están obligados a prestar el servicio militar, sin embargo solo llamó la atención al Congreso Nacional para que reglamente

en qué condiciones se acceda a esta garantía en otros casos.

El presidente de la Corte Constitucional, Nilson Pinilla, dijo que "la libertad de conciencia tiene que ser respetada ya que está contemplada en la Constitución", sin embargo dejó en manos del Congreso la modificación a la Ley 48 de 1993, en cuyo artículo tercero señala que "todos los colombianos están obligados a tomar las armas cuando las necesidades públicas lo exijan, para defender la independencia nacional y las instituciones públicas, con las prerrogativas y las exenciones que establece la presente ley".

Pinilla expresó además que el Ejército no puede dejar de tener en cuenta la objeción de conciencia a la hora del reclutamiento. "Le queda claro a las fuerzas militares que tiene que analizar con mucho detenimiento la objeción que por cuestiones filosóficas, éticas y religiosas pueda establecer una persona contra de la prestación del servicio militar" dijo el magistrado.

Qué piensan los jóvenes

Samuel tiene 16 años, está en grado 11 y toda la vida ha soñado con ser militar, por un problema congénito en el corazón no puede prestar servicio militar. Andrés Julián también tiene 16, este joven por su parte, dice que no quiere prestar el servicio militar porque no cree en su causa y que si existiera alguna herramienta para eximirse de su obligación, sin duda la utilizaría para no hacer parte del ejército. Para uno la objeción de conciencia para no prestar servicio militar es una 'deshonra', para el otro una salida.

"Yo creo que no es el momento para que los jóvenes del país dejen de prestar servicio, muchos creerán que si pueden simplemente decir que no quieren prestar el servicio militar y salirse lo harán, pero después vamos a ver la seguridad y nos damos cuenta que esto es una responsabilidad que todos tenemos", manifiesta Samuel.

Andrés Julián dice que nadie lo puede obligar a entrar al ejército, "no tengo ganas de arriesgarme por

gente que no conozco y sería capaz de decir que soy de otra religión o que tengo problemas psicológicos con tal de que no me lleven al ejército" Para la docente y psicóloga Andrea Ramírez, la objeción de conciencia debe existir, sin embargo no por eso todos los que estén obligados a prestar el servicio militar van a eximirse, "me parece que este miedo frente a la objeción de conciencia refleja la falta de valores en la sociedad, no porque le den a uno la oportunidad de elegir, simplemente tiene que evitar la responsabilidad de prestar servicio militar", declaró.

Lluvia de tutelías

El magistrado Nilson Pinilla manifestó que lo que ahora debe pasar es que cada quien debe evaluar si se está garantizando su derecho y si no es así acudirá al mecanismo de la tutela. Estas declaraciones, según el abogado Gustavo Fernández, pueden generar una 'lluvia de tutelías' por cada caso en el que se niegue la posibilidad de objeción de conciencia, "puede ser contraproducente porque una objeción de este tipo es muy difícil de probar, aún a través de evaluación psicológica determinar que una persona no es apta por sus creencias religiosas, filosóficas o morales se volverá una odisea para el ejército, a menos que se defina en qué casos se puede presentar una objeción de conciencia y no se deje un vacío tan amplio entre la norma y la excepción", declaró Fernández.

Artículo Objeción de Conciencia post fallo CC. 'El Mundo', 17 de octubre de 2009.

(Archivo Justapaz).

En la macro-región Centro, Justapaz desarrolló su trabajo en fortalecer las capacidades para la participación, el apoyo psicosocial y el trabajo en red en orden a ampliar la incidencia en la construcción de paz territorial (Justapaz, 2021). En la macro-región Suroccidente, Justapaz planteó su acción en incentivar prácticas del buen vivir a través del fortalecimiento de las capacidades en temas de DDHH, paz, justicia y prevención (Justapaz, 2021).

Este trabajo por macro-regiones implicó una mayor articulación de las áreas estratégicas de Justapaz para el desarrollo de acción de incidencia política. Respecto a la acciones adelantadas en perspectiva macro-regional,

Justapaz desarrolló mayormente acciones para el fortalecimiento de capacidades en DDHH, acciones culturales, prevención al reclutamiento, incidencia para la paz, alianzas territoriales y capital semilla, que permitieron la participación activa de diferentes sectores y su articulación para la transformación de conflictos, el acceso a la justicia y la construcción de paz justa e integral (Justapaz, 2021).

La focalización por entorno macro-regional fue un cambio importante para la implementación del plan estratégico 2017-2022, el sistema de PME y las áreas estratégicas de Justapaz. Esta regionalización conectó los alcances del plan estratégico institucional 2017-2022 con los resultados de las áreas estratégicas de la organización en términos de incidencia para la paz desde los territorios. Así mismo, los POAS territoriales desde la teoría del cambio permitieron desarrollar un trabajo descentralizado y regional con la participación y el diálogo de líderes y lideresas sobre las propuestas y las estrategias que llevaron a cabo para mitigar la violencia que afectó sus territorios. Con este marco, el sistema de PME contempló una serie de herramientas para garantizar el seguimiento de cada plan, resultado e indicador en los que se integra la visión político-territorial, los procedimientos administrativos y financieros y los métodos utilizados para alcanzarlos.

2.5 Conclusiones y desafíos

1. Reconocer la historia de Justapaz como ministerio y organización de la Iglesia Menonita a lo largo de 30 años implica ir de nuevo a las reflexiones que motivaron su creación como ministerio de paz, y a las posibles “respuestas” o aproximaciones que fueron configurándose durante su trayectoria a partir de su identidad anabautista, su quehacer teológico y su práctica social. Traer estas reflexiones y aproximaciones a la luz de los cambios organizativos, coyunturales y de liderazgo significa reconocer el acumulado histórico y social de los programas, proyectos y acciones en objeción de conciencia, transformación de conflictos, construcción de paz y derechos humanos. Por ello es fundamental que cada programa o línea de trabajo pueda comprender su evolución histórica, su marco de referencia y las acciones que orientaron su labor para de esta manera establecer objetivos, resultados y cambios signifi-

cativos y estratégicos para abordar las situaciones que afectan el contexto social, político y económico de las iglesias, comunidades y organizaciones socio-eclesiales de la sociedad colombiana.

2. Las transiciones organizativas, administrativas y directivas marcaron la trayectoria de Justapaz convirtiéndola en una organización de carácter asociativo que contribuye a la construcción de la justicia, la noviolencia, el respeto por la dignidad humana y los derechos fundamentales y la promoción de la paz sostenible en Colombia. Los planes estratégicos institucionales y los planes operativos con enfoque territorial (elaborados recientemente) fortalecieron su visión y misión como ministerio de paz en concordancia con el quehacer teológico menonita, las necesidades determinadas por la violencia y el conflicto colombiano y los recursos humanos y financieros. En este sentido el desafío para Justapaz es continuar fortalecimiento su estructura organizativa, sus áreas estratégicas y los planes institucionales y territoriales, a partir de la gestión para la sostenibilidad con énfasis en la implementación de los programas o líneas de trabajo actuales, teniendo en cuenta el contexto social, político, económico y cultural del país, con enfoques de derechos, diferencial, territorial y de cambio.
3. Las contribuciones de Justapaz en materia de objeción de conciencia, noviolencia, transformación de conflictos, derechos humanos, construcción de paz y reconciliación a lo largo de su evolución histórica, continúan siendo vigentes y estratégicos para la construcción de infraestructuras para la paz, el desarrollo de políticas de justicia transicional y la defensa de los derechos humanos en el país. Su apuesta por la formación y fortalecimiento de líderes y lideresas, el acompañamiento político y social de iglesias, comunidades y organizaciones, la participación en escenarios, redes y plataformas, la facilitación del diálogo con diferentes sectores sociales, políticos y religiosos, la construcción de alianzas y coaliciones para la incidencia política, han visibilizado los aportes del sector de las iglesias cristianas evangélicas a la construcción de la paz y los derechos humanos. En toda su trayectoria Justapaz ha tenido como desafío fortalecer el desarrollo de herramientas conceptuales y metodológicas, el diálogo político y estratégico multiactor y multinivel, y la inclusión de modelos alternativos de desarrollo con diferentes actores para generar

una mayor optimización de recursos, fortalecimiento de las capacidades, establecer alianzas y redes, crear estrategias de sostenibilidad e incidencia, generar empoderamiento y cambio social.

4. Desde sus inicios Justapaz ha contribuido a una mayor comprensión de la visión de las iglesias como ministerio de paz y reconciliación en contexto de pobreza, violencia e injusticia social, estableciendo como marco de referencia que las iglesias Santuarios de Paz puedan desarrollar su labor como pueblo, mensaje y sitio de paz. Esta visión demostró los aportes de las iglesias anabautistas, menonitas y cristianas evangélicas a la construcción de la paz y la reconciliación a través del fortalecimiento de las capacidades de líderes y lideresas eclesiales, el desarrolló programas, proyectos y acciones de las iglesias dirigidas a población vulnerable, y la implementación de estrategias de participación e incidencia política. Un desafío para Justapaz es promover la visión de la iglesia como Santuarios de Paz como una alternativa de noviolencia, justicia y reconciliación para la sociedad colombiana desde la perspectiva teológica y ecuménica, así como ampliar la voz profética de las iglesias, comunidades y organizaciones socio-eclesiales que participan en redes y plataformas ecuménicas de paz y de derechos humanos, con la participación y el acompañamiento de Justapaz en procesos de formación, documentación e incidencia política.
5. Los programas de Justapaz en materia de objeción de conciencia, noviolencia, transformación de conflictos, derechos humanos y paz a lo largo de 30 años tienen como base la reflexión bíblica teológica, el diálogo de saberes y la educación popular y crítica para la transformación de la realidad. Dicha experiencia ha contribuido al desarrollo de capacidades y habilidades de personas pertenecientes a iglesias, comunidades y organizaciones socio-eclesiales con el fin de implementar estrategias y acciones que contribuyan al bienestar social en sus entornos sociales en concordancia con sus valores, principios y creencias. Un desafío importante es que Justapaz pueda ampliar su marco de referencia de la paz y la reconciliación involucrando diferentes enfoques diferenciales e interseccionales en clave de género, etnia y orientación sexual, permitiendo su articulación con el quehacer bíblico-teológico y la construcción de experiencias innovadoras que nutran los programas y proyectos actuales.

Referencias

Alvarado Leyton, M. (2019). *El lugar de la narrativa en la historiografía de nuestros días*. *Revista Tiempo Histórico*.

ASVIDAS. (2000.). *Proyectos de factibilidad*.

ACNUR. (2008). *Centroamérica (Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua): patrones de violaciones de los derechos humanos*.

CCM. (17 de Febrero de 2015). *Después de 25 años, la marea está a favor de los objetores de conciencia en Colombia*. Obtenido de <https://ccmamericalatina.wordpress.com/2015/02/17/despues-de-25-anos-la-marea-esta-a-favor-de-los-objetores-de-conciencia-en-colombia/>

CEDECOL. (2007). *Primera Cumbre Nacional de Iglesias Evangélicas por la Paz en Colombia*. San Andrés.

CEPAL. (1996). *Quince años de desempleo económico. América Latina y el Caribe 1980-1995*. New York: Naciones Unidas.

CIDH. (2021). *Observaciones y recomendaciones de la visita de trabajo de la CIDH a Colombia realizada del 8 al 10 de junio de 2021*. Obtenido de https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/ObservacionesVisita_CIDH_Colombia_SPA.pdf

CIDOB. (s/f). *El proceso de paz con las FARC-EP*. https://www.cidob.org/publicaciones/documentacion/dossiers/dossier_proceso_de_paz_en_colombia/dossier_proceso_de_paz_en_colombia/el_proceso_de_paz_con_las_farc_ep

CNN. (29 de Mayo de 2022). *La Colombia que deja Iván Duque: desafíos, fracasos y logros*. Obtenido de <https://cnnespanol.cnn.com/2022/05/29/colombia-deja-ivan-duque-violencia-desafios-logros-orix/>

COALICO. (2022). *Página web*. Obtenido de COALICO: <https://COALICO.org/nosotros/>

Congreso de la República de Colombia. Ley 23 de 1991.

Congreso de la República de Colombia. Ley 48 de 1993.

Congreso de la República de Colombia. Ley 434 de 1998.

Congreso de la República de Colombia. Ley 497 de 1999.

Congreso de la República de Colombia. Ley 975 de 2005.

Congreso de la República de Colombia. Ley 1448 de 2011.

Congreso de la República de Colombia. Ley 1474 de 2011.

Congreso de la República de Colombia. Ley 1751 de 2015.

Decreto 2707 de 1993 Por medio del cual se define y regula el Plan Nacional de Rehabilitación.

Decreto 2137 del 2018. Por el cual se crea la Comisión Intersectorial para el desarrollo del Plan de Acción Oportuna (PAO) de Prevención y Protección individual y colectiva de los derechos a la vida, la libertad, la integridad y la seguridad de defensores de derechos humanos, líderes sociales, comunales, y periodistas. Noviembre 19 de 2018.

Dejusticia. (2021). Colombia 2021: una nueva amenaza de crisis en materia de derechos humanos, Informe de situación de las protestas ocurridas en Colombia desde el 28 de abril al 5 de. Obtenido de <https://www.dejusticia.org/wp-content/uploads/2021/05/Informe-de-la-situacion-en-materia-de-protesta-social.pdf>

DIPAZ. (2022). Obtenido de DIPAZ: <https://DIPAZcolombia.org/DIPAZ-quienes-somos/>

El futuro es de todos, (s/f). Gobierno del presidente Iván Duque Márquez logros período 2020-2021. <https://img.lalr.co/cms/2021/08/07075515/Logros-Gobierno-de-Colombia-2020-2021.pdf>

Freja de la Hoz, A. F. (2015). Narrar las organizaciones: usos y virtudes de la narrativa organizacional. Bogotá: Universidad EAN.

García-Duran, M. (2006). *Movimientos por la paz. 1978-2003*. Bogotá: CINEP, Colciencias y PNUD.

Grantcraft. (2014). *Planificando el cambio: Usando una teoría de cambio para guiar la planificación y evaluación*. Obtenido de https://learningforfunders.candid.org/wp-content/uploads/sites/2/2018/12/theory_translated.pdf

Gobierno de Colombia. (2021). GOBIERNO DEL PRESIDENTE IVÁN DUQUE MÁRQUEZ LOGROS PERIODO 2020-2021. <https://img.lalr.co/cms/2021/08/07075515/Logros-Gobierno-de-Colombia-2020-2021.pdf>

Grupo de Memoria Histórica. (2013) *¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad*. Bogotá: Imprenta Nacional. Obtenido de <https://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/informeGeneral/descargas.html>

ICBF. (2014). *Informe al congreso Juan Manuel Santos 2014*. https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/informe_al_congreso_presidencia_2014_web_dnp_o.pdf

IEPRI. (2006). *Nuestra Guerra Sin Nombre*. Bogotá: Norma.

Iglesia Menonita de Colombia. (1984). Obtenido de Menoticias No. 41: http://www.anabaptistwiki.org/mediawiki/index.php?title=Menoticias_41,_1984,_ene-mar

Iglesia Menonita de Colombia. (1985). Obtenido de Menoticias No. 43: <http://www.anabaptistwiki.org/mediawiki/index.php?title=Category:Menoticias>

Iglesia Menonita de Colombia. (1985a). Obtenido de Menoticias No. 44: http://www.anabaptistwiki.org/mediawiki/index.php?title=Menoticias_44,_1985,_julio-oct

Iglesia Menonita de Colombia. (1986). Obtenido de Menoticias No. 46: http://www.anabaptistwiki.org/mediawiki/index.php?title=Menoticias_46,_1986,_ene-mayo

Iglesia Menonita de Colombia. (1987). Menoticias No. 49. Obtenido de <http://www.anabaptistwiki.org/mediawiki/index.php?title=Category:Menoticias>

Iglesia Menonita de Colombia. (1991). Obtenido de Menoticias No. 1: http://www.anabaptistwiki.org/mediawiki/images/f/fc/Menoticias_1991ene.pdf

Indepaz. (23 de Mayo de 2022). Obtenido de Líderes sociales, defensores de DDHH y firmantes de acuerdo asesinados en 2022: <https://indepaz.org.co/lideres-sociales-defensores-de-dd-hh-y-firmantes-de-acuerdo-asesinados-en-2022/>

Departamento Nacional de Planeación. (2018). Informe al Congreso 2018 Juan Manuel Santos. https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Sinergia/Documentos/Informe_al_Congreso_Presidencia_2018_VF.pdf

Instituto Kroc de Estudios Internacionales. (2019). Estado efectivo de implementación del Acuerdo de Paz de Colombia 2 años de implementación. https://kroc.nd.edu/assets/321729/190523_informe_3_final_final.pdf

Instituto Kroc de Estudios Internacionales de Paz. (2022). Cinco años después de la firma final del Acuerdo Final: reflexiones desde el monitoreo a la implementación

Justapaz. (1995). Proyecto de Conciliación en el ambiente escolar. Bogotá.

Justapaz. (2003). Consulta institucional Justapaz. Cachipay.

Justapaz. (2004). Plan Estratégico Institucional 2005-2009. Bogotá.

Justapaz. (2005). Construcción de la paz en ambientes eclesiales. Bogotá: Clara.

Justapaz. (2008). Folleto FOAP. Bogotá.

Justapaz. (2008). Proyecto Construyendo la paz desde la transformación comunitaria. Bogotá.

Justapaz. (2009a). El papel de la iglesia 1: Reino de Dios, Reconciliación y Cultura de Paz. Bogotá.

Justapaz. (2009b). Noviolencia: horizonte ético y política desde sus fundamentos bíblicos y teológicos. Bogotá.

Justapaz. (2009c). Papel de la iglesia 2: Acción directa noviolencia, participación e incidencia. Bogotá.

Justapaz. (2009d). Un llamado Profético No. 4: Las iglesias colombianas documentan su sufrimiento y su esperanza. Bogotá.

Justapaz. (2011). Estatutos de la Asociación Cristiana Menonita para Justicia, Paz y Acción Noviolenta. Bogotá.

Justapaz. (2012). Plan estratégico institucional 2011- 2016. Bogotá.

Justapaz. (2016). Un Llamado Profético No. 11/12: Las iglesias colombianas documentan su sufrimiento y su esperanza. Bogotá.

Justapaz. (2017a). Balance social 2017: informe de gestión. Bogotá.

Justapaz. (2017). Plan estratégico institucional 2017-2021. Bogotá.

Justapaz. (2018). Balance social 2018: bienvenidos los constructores de paz. Bogotá.

Justapaz. (2019). Balance social 2019: seguir a Cristo en la construcción de la paz. Bogotá.

Justapaz. (2019). Informe profético número 12-13. En tiempos de pandemia social por covid-19 – aproximación preliminar. <https://www.justapaz.org/wp-content/uploads/2021/03/LLAMADO-PROFETICO-12-13.pdf>

Justapaz. (2020). Balance social 2020: semillas para la esperanza. Bogotá.

Justapaz. (2020). Justapaz crea la primera aplicación en Colombia para entender y garantizar el derecho a la Objeción de Conciencia. <https://>

www.justapaz.org/justapaz-crea-la-primera-aplicacion-en-colombia-para-entender-y-garantizar-el-derecho-a-la-objecion-de-conciencia/

Justapaz. (2020c). Un Llamado Profético No. 14: las iglesias cristianas en el conflicto armado colombiano (2002-2011). Bogotá.

Justapaz. (2021). Balance social 2021: A movilizar la palabra en los territorios. Bogotá.

Justapaz y CEDECOL. (2007). Un Llamado Profético No. 2: las iglesias documentan su sufrimiento y su esperanza. Bogotá.

Justapaz y Mencoldes. (2007). Fortalecimiento organizacional y de acción de las iglesias de paz. Bogotá.

Justapaz y Lutheran World Relief. (2006). Construyendo la paz: aprendizajes desde la base. Bogotá.

Justapaz y Seminario Menonita de Colombia. (1992). Seminario de Formación para Hacedores de Paz. Bogotá.

Lederach, Juan Pablo. (2007). Construyendo la paz: Reconciliación sostenible en sociedades divididas. Bogotá: Códice.

Lederach, Juan Pablo. (2008). La imaginación moral: el arte y el alma de construir la paz. Bogotá: Norma.

Ministerio de Agricultura. (2016). Durante el Gobierno del presidente Santos se ha logrado histórica inversión en el sector agropecuario. <https://www.minagricultura.gov.co/noticias/Paginas/-Gobierno-Santos-historica-inversion.aspx>

Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia. (2021). Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). <https://www.cancilleria.gov.co/organizacion-cooperacion-desarrollo-economicos-ocde>

Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia. (2022) Estatus de Colombia como aliado estratégico no miembro de la OTAN de EE.UU. no sólo significa una alianza para temas militares. <https://www.cancilleria.gov>.

co/estatus-colombia-aliado-estrategico-no-miembro-otan-eeuu-no-solo-significa-alianza-temas-militares

Ministerio de Relaciones Exteriores (2022b). Estatuto temporal de protección de migrantes venezolanos. <https://www.cancilleria.gov.co/estatuto-temporal-proteccion-migrantes-venezolanos>

Mires, L. (2000). Evaluación y análisis del funcionamiento del Centro Cristiano para Justicia, Paz y Acción Noviolenta. Bogotá.

Ortiz, A. y. (2007). Obtenido de Desmitificando la teoría del cambio: <https://planificacionsocialunsj.files.wordpress.com/2011/09/demistificando-la-teoria-del-cambio.pdf>

Pedraza, A., Obispo, S., Vásquez, G., & Gómez, G. (2015). Cultura organizacional desde la teoría de Edgar Schein: estudio fenomenológico. Revista Clío América, 9 (17).

Pilar Lozano. (13 de Mayo de 2008). Colombia extradita a EEUU a los 14 principales jefes paramilitares. El País.

Presidencia de la República de Colombia. (15 de Mayo de 2016). Comunicado Conjunto No. 70. Obtenido de <http://es.presidencia.gov.co/noticia/160515-Comunicado-Conjunto-No-70>

Redprodepaz. (2022). Quiénes somos. Obtenido de https://www.redprodepaz.org.co/_web/Site/web/#s1

Redprodepaz. (s/f). Documentación general Redprodepaz. Bogotá.

Redprodepaz. (s/f). Redprodepaz. Bogotá.

Rodríguez Charry, M. (2014). Asamblea de la Paz: propuesta para la construcción social de la paz en Colombia a través del trabajo ciudadano colaborativo, 1998-2007. Obtenido de <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/14303/RodriguezCharryMariana2014.pdf?sequence=3>

Schein, E. (1987). La Cultura empresarial y el liderazgo. Barcelona.

Semana. (18 de Mayo de 2019). Que no se queme la esperanza. Obtenido de <https://www.semana.com/opinion/articulo/que-no-se-queme-la-esperanza-por-ricardo-esquivia/615732/>

EQUIPOS JUSTAPAZ





*Equipo JUSTAPAZ - 1991
(Archivo Justapaz)*



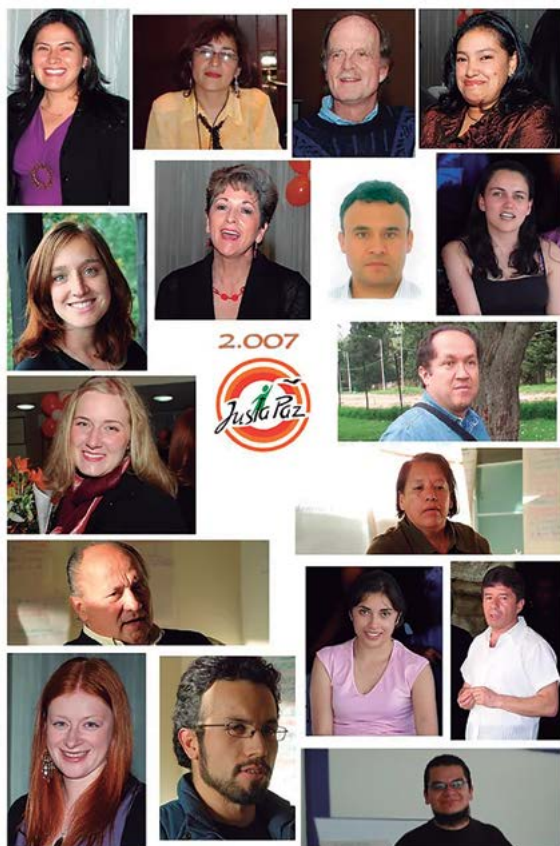
*Equipo JUSTAPAZ - 1994
(Archivo Justapaz)*



*Equipo JUSTAPAZ - 1996
(Archivo Justapaz)*



*Equipo JUSTAPAZ - 2006
(Archivo Justapaz)*



*Equipo JUSTAPAZ - 2007
(Archivo Justapaz)*



*Equipo JUSTAPAZ - 2008
(Archivo Justapaz)*



*Equipo JUSTAPAZ - 2009
(Archivo Justapaz)*



*Equipo JUSTAPAZ - 2011
(Archivo Justapaz)*



*Equipo JUSTAPAZ - 2012
(Archivo Justapaz)*



*Equipo JUSTAPAZ - 2014
(Archivo Justapaz)*



*Equipo JUSTAPAZ - 2015
(Archivo Justapaz)*



*Equipo JUSTAPAZ - 2016
(Archivo Justapaz)*



*Equipo JUSTAPAZ - 2017
(Archivo Justapaz)*



*Equipo JUSTAPAZ - 2018
(Archivo Justapaz)*



*Equipo JUSTAPAZ - 2019
Foto: Archivo Justa Paz*



*Equipo JUSTAPAZ - 2020
(Archivo Justapaz)*



*Equipo JUSTAPAZ - 2021
(Archivo Justapaz)*



A child wearing a white helmet with a blue stripe and a red cape is holding a sign that reads "No Soy OBJETIVO MILITAR!". The child is also carrying a large, woven basket containing a stuffed animal. The background shows a crowd of people in an outdoor setting.

No Soy
OBJETIVO
MILITAR!

Capítulo 3

Aportes de Justapaz a una cultura de no violencia mediante el ejercicio de la objeción de conciencia, la transformación del conflicto, la infraestructura de paz y la perspectiva de género e incidencia política de las mujeres en la construcción de paz en Colombia

3. Aportes de Justapaz a una cultura de noviolencia mediante el ejercicio de la objeción de conciencia, la transformación del conflicto, la infraestructura de paz y la perspectiva de género e incidencia política de las mujeres en la construcción de paz en Colombia

Alba Luz Arrieta Cabrales y María Eugenia León Olarte

3.1 Aportes de Justapaz a la cultura de la noviolencia, a través de experiencias formativas desde la teoría y la acción, basadas en el evangelio y el ministerio de paz propio de la Iglesia Cristiana Menonita en Colombia

Este capítulo es una aproximación al recorrido formativo y sociopolítico ejercido por Justapaz en el país durante treinta años. Visibiliza sus motivaciones, la visión de los directivos y equipos de trabajo, el apoyo eclesial interno, nacional e internacional, la colaboración de expertos en la formación de una cultura de la noviolencia, las dificultades en el camino, y sus logros y avances. A su vez, presenta los desafíos planteados por el mismo contexto nacional cambiante mientras reafirma el empeño en el trabajo por la construcción de la paz. En este caminar cabe destacar a diferentes entidades eclesiales, educativas y sociales que se han sumado en diversos tiempos a la labor de Justapaz, extendiendo así su influencia en el entorno social colombiano de una forma libre, creativa y responsable, modelando los objetivos de Justapaz en sus propios contextos comunitarios.

A propósito de este recorrido y en referencia a la construcción de paz, el capítulo presenta varias áreas desde las cuales se ha promovido una cultura de noviolencia como, por ejemplo, la propuesta visionaria de líderes menonitas pensantes, comprometidos y proactivos como el abogado, Ricardo Esquivia, el pastor menonita, Pedro Stucky y el psicólogo Pablo Stucky.

Fueron líderes y lideresas como ellos y ellas quienes, preocupados por la situación de violencia en el país y la afectación resultante para la juven-

tud colombiana, propusieron, en fidelidad a sus convicciones menonitas de noviolencia, promover un estilo de vida diferente donde, desde la dignidad del ser humano y sus derechos, fuera posible rescatar el derecho a la libertad de conciencia ante situaciones extremas donde peligra la vida.

Dado esto, al trabajo inicial por la objeción de conciencia se sumaron otras áreas en las que Justapaz descubrió nuevos espacios y temas de formación y acción para consolidar su propósito eclesial de trabajar por la construcción de la paz, unida a diferentes entidades y movimientos tanto eclesiales como sociales. Se trata así de cuatro áreas y nuevas oportunidades para la formación en construcción de paz a las que se referirá este capítulo. Las mismas serán presentadas en su desarrollo por las décadas correspondientes a los treinta años de labor de Justapaz, como sigue:

1. Programa de Formación y Acción en Objeción de Conciencia.
2. Programa de Formación y Acción en Transformación del Conflicto.
3. Programa de Formación y Acción en Infraestructura de Paz y Reconciliación.
4. Programa de Formación y Acción en Género e Incidencia Política.

El ordenamiento, reconstrucción e interpretación sobre cada uno de estos programas están basados en la revisión y análisis documental del material pedagógico, informes, planes estratégicos, evaluaciones, y otros recursos producidos por Justapaz. También se sustenta de entrevistas a referentes clave en el marco de la sistematización, aquellos y aquellas que dirigieron la entidad durante este tiempo al igual que al personal de sus equipos de trabajo y algunos actores externos.

A través de la observación sobre cada área de formación se mencionan los conceptos básicos que han guiado las líneas de acción y prácticas formativas de Justapaz, además de las transformaciones y evoluciones de estas, de acuerdo con las experiencias en el trabajo de campo y la cambiante realidad sociopolítica e histórica en Colombia. Así mismo, el capítulo ofrece un acercamiento sobre cómo las acciones emprendidas por Justapaz han generado transformaciones sociales y políticas configuradas ahora como contribuciones clave a la construcción de paz en Colombia.



*Foro público de medios de comunicación y construcción de Paz, 2015.
(Archivo Justapaz).*

Finalmente, una vez presentado cada programa, se plantean algunas reflexiones que a modo de recomendaciones o preguntas puedan ser implementadas a futuro próximo.

3.1.1 Antecedentes importantes durante los años 80, preliminares al ejercicio de la noviolencia mediante la objeción de conciencia

La propuesta de Esquivia y los hermanos Pablo y Pedro Stucky, fue acompañada y reflexionada por otros líderes menonitas como Roberto Sudderman y Luis Correa. Esta propuesta tuvo su inicio en los años 80, años de luchas guerrilleras, de esfuerzos por acuerdos de paz como el de 1984, la toma del Palacio de Justicia por el M-19 en 1985, la conmoción de los asesinatos de líderes y candidatos presidenciales entre 1987-1990, la desmovilización del M-19 en 1990, y la consolidación de grupos de autodefensa y del paramilitarismo que afectaron gran parte del territorio colombiano y sus pobladores. Fue, no obstante, una propuesta de esperanza en medio del auge del narcotráfico que permeó la política y la sociedad, así como las élites

económicas, además de estamentos cuyo objetivo se suponía era la defensa de la vida como las fuerzas públicas del país. En el marco de todo esto, la apuesta de los líderes y lideresas menonitas era una propuesta por la vida, y la noviolencia se convertía en un gran desafío con algo de riesgo.

- **Reflexión de varios líderes menonitas ante la realidad social colombiana**

Inspirados por su convicción anabautista de noviolencia y en seguimiento a Jesucristo, como modelo de noviolencia, los líderes menonitas respondieron a este preocupante entorno sociopolítico colombiano con estrategias formativas sobre la objeción de conciencia como ejercicio de la noviolencia activa. Era una apuesta bandera desde la cual aspiraron por un centro de formación cristiano a fin de desarrollar un ministerio por la paz. Así nace el sueño de organizar una entidad que se convertiría más tarde en el Centro Cristiano para Justicia, Paz y Acción Noviolenta (Justapaz), de la Iglesia Cristiana Menonita de Colombia; una organización basada en la identidad anabautista por la noviolencia, la defensa de la dignidad y los derechos humanos.

En este proceso de desarrollo de organizaciones, vale la pena considerar y destacar algunas circunstancias que contribuyeron a llamar la atención del liderazgo menonita hacia el trabajo por la objeción de conciencia. Una de estas circunstancias fue el movimiento de objetores de conciencia que estaba en desarrollo en algunos países donde el panorama político social era adverso a la opción de la juventud por un estilo de vida antimilitarista. Según un aporte reciente de Andrés Aponte (agosto, 2022), actual coordinador del programa de objeción de conciencia en Justapaz, el movimiento de objetores de conciencia de España inspiró también esta propuesta del programa de objeción de conciencia para la proyectada entidad.

Efectivamente, el movimiento de objetores de conciencia en España había iniciado sus luchas juveniles desde los años 70, contra la dictadura franquista. Su argumento se basaba en la contraposición consciente de sus valores como la paz, la justicia y la noviolencia ante el militarismo,

la injusticia social y la obediencia ciega. Fue Pedro Oliver Olmos en su texto, *Los iniciadores del movimiento de objetores de conciencia* [1971-1977] quien de hecho presenta información valiosa sobre el duro batallar de los primeros jóvenes objetores de conciencia españoles para lograr muchos años después la aprobación del derecho a la objeción de conciencia al servicio militar obligatorio.

Para el liderazgo menonita, cuyos valores están enmarcados igualmente en la paz con justicia social y la noviolencia como estilo de vida, estos grupos de objetores de conciencia españoles que en principio fueron llamados *insumisos*, irradiaron con sus acciones el objetivo del centro de formación anhelado ante la situación de violencia en Colombia, donde los jóvenes estaban sujetos no sólo a la obligatoriedad del servicio militar, sino que eran también reclutados por grupos armados ilegales. Como aprendizaje de los objetores de España, se pudo y se puede tomar que aun cuando la lucha sea larga, es posible la victoria.

- **Inicios de la promoción de la objeción de conciencia en la Fundación del Centro Cristiano Justapaz**

Es posible fijar el año de 1988 como el inicio del interés y promoción de la objeción de conciencia por iniciativa de varias personalidades entre las cuales se contaban profesionales del derecho, de la filosofía, de la academia y líderes eclesiales representantes de iglesias.

En esa década del siglo XX, el naciente centro cristiano opta por impulsar la objeción de conciencia como un ejercicio y compromiso ineludible de la noviolencia, en medio de un contexto social colombiano, caracterizado por una cultura de violencia y muerte: atentados, magnicidios y matanzas propiciadas por carteles del narcotráfico. Esta situación mueve al liderazgo de la Iglesia Menonita de Colombia, a un compromiso profético de promover firmemente la noviolencia y a su vez hacer una invitación más amplia y un llamado a las iglesias cristianas como ya estaba sucediendo en el Brasil de 1984, donde la pregunta necesaria a plantear era sobre cómo actuar como iglesias ante una realidad social tan desafiante. De allí que se participará también en un encuentro binacional con Venezuela en 1985, donde se retomaron los

asuntos concernientes al servicio militar obligatorio y se propusieron servicios alternativos, todos enmarcados en una cultura de noviolencia.

- **Estrategias de formación y divulgación de la objeción de conciencia**

Estos primeros años en la promoción de la objeción de conciencia, exigieron un plan de formación, divulgación e incidencia sumándose a otros movimientos y organizaciones cuyo interés era el mismo.

Por ejemplo, hacia 1986, el apoyo del Comité Nacional Anabaptista fue de gran importancia en su objetivo de crear un proyecto de ley que ofreciera un servicio alternativo al servicio militar obligatorio. Ante este desafío mayor, se entendió la validez de contar con la anuencia de otras iglesias cristianas evangélicas además de las comunidades eclesiales menonitas, logrando la ratificación ante CEDECOL, corporación que reunía un número importante de iglesias evangélicas de Colombia. Este hecho, aun cuando en ese momento no tuvo mayor alcance dentro de varias comunidades eclesiales evangélicas, fue un logro importante ya que se convirtió en la primera declaración de apoyo de los menonitas a la objeción de conciencia desde una base institucional formal (Justapaz, 2005, p. 206).

A nivel de formación, hacia estas mismas fechas, se fortaleció el liderazgo de las iglesias menonitas en el área de objeción de conciencia mediante charlas, cursos y talleres, cuyos ponentes y facilitadores internacionales se distinguían por su conocimiento y experiencia en el tema. Esta formación se hizo extensiva a otros sectores eclesiales y de organizaciones sociales. Aquí jugó un papel importante el Seminario Bíblico Menonita de Colombia (1989), liderado por Roberto Suderman, quien llegó a fortalecer internamente la afirmación de la identidad anabautista, así como la cultura de la noviolencia y la construcción de paz para otras entidades eclesiales.

La Iglesia Menonita cumplió entonces un rol significativo junto con el movimiento por la noviolencia, en la creación del colectivo por la objeción de conciencia en los años 90, colectivo que incorporó diversas personas y organizaciones, eclesiales y seculares en el cual participaban *objetores parciales*

(objetaban sólo algunos ejércitos o iniciativas militares) y *objetores totales* (Justapaz, 2009). La creación de este colectivo cobró importancia debido a la realidad devastadora del conflicto y las circunstancias relacionadas con el narcotráfico que tenían su impacto en la juventud. La instalación de este colectivo se constituyó en una gran contribución pues la objeción de conciencia no era un tema tratado en Colombia y su objetivo era proponer a los jóvenes una vía diferente al camino de la guerra.

- **La noviolencia como base para el ejercicio de la objeción de conciencia. desafíos para Justapaz en un contexto permeado por el militarismo y la militarización**

El concepto de noviolencia se conforma en un tema focal en la construcción de la paz puesto que la objeción de conciencia es, como otros temas promovidos más tarde, la propuesta de la que se constituiría el Centro Cristiano Justapaz, como un ejercicio activo de la noviolencia.

Este concepto de noviolencia ha sido descrito como un estilo de vida, pero también como una metodología o estrategia política de transformación de la realidad a través de acciones noviolentas (Justapaz, 2004, p.108). Como estilo de vida, la noviolencia exige de los sujetos una vida armoniosa consigo mismo o misma, con las demás personas y con la sociedad, practicando valores como la solidaridad, la tolerancia, el respeto por la diferencia, y la búsqueda de la igualdad, de modo que haya coherencia entre lo personal y lo que se busca como sociedad modelo (Justapaz, 2004).

Como estrategia política, la dimensión social de la noviolencia se concreta además en el ejercicio de la transformación del conflicto como fuerza creativa, que basada en el respeto mutuo, permite crecer a las personas y transformar contextos de injusticia donde los derechos son irrespetados (Justapaz, 2004). Afirma así uno de los manuales de Justapaz sobre la objeción de conciencia: La noviolencia busca la construcción de la paz, trabaja por la defensa de los bienes colectivos y promueve primeramente la lucha mediante el diálogo, pero también con la energía creativa para conseguir los cambios (Justapaz, 2004, p.108).

Con base en ese planteamiento donde el modelo de sociedad propuesto significa *vivir en conciencia* con principios propios de respeto mutuo, transformar el conflicto en forma noviolenta y buscar la justicia, se reafirma el valor de la noviolencia activa. Estos son elementos que representan formas noviolentas de resolver conflictos y enfrentar los desafíos frente a las diferentes formas de violencia (física, cultural, estructural), a fin de transformar las relaciones interpersonales y sociales.

Vale notar que el Jesús noviolento, modelo para comunidades cristianas, responde con actitudes noviolentas ante las injusticias políticas y militaristas de su tiempo, siendo un gran ejemplo para la juventud creyente y su derecho a objetar al servicio militar obligatorio en tanto que este señala esa lógica de relacionamiento desde la violencia.

La noviolencia propone un modelo de sociedad donde los individuos pueden vivir en conciencia y consonancia con sus valores de respeto hacia las demás personas, y es desde esa libertad que se actúa por un cambio social, la transformación noviolenta de los conflictos, y la búsqueda de la justicia. En el contexto colombiano el uso de la violencia se ha legitimado como la forma para resolver los conflictos, y en este Justapaz ha tenido que enfrentar varios desafíos, no solo con las normas que no han facilitado el ejercicio del derecho a la objeción de conciencia, sino también el desafío de una sociedad con mentalidad militarista que muchas veces toma por imposible e irreal la opción por la noviolencia.

Justapaz mantiene hasta el día de hoy esta visión de modelo alternativo de sociedad, y sigue resaltando que la noviolencia es ante todo una postura que implica acciones, de ahí que se hable específicamente de noviolencia activa. En su más reciente informe de evaluación, Justapaz resalta que la noviolencia es un acto de posicionamiento y acción frente a la violencia física, la violencia cultural y la violencia estructural (Justapaz, 2021); considerar la noviolencia como una sola palabra, tiene como fin dejar explícito que no es sólo la negación de la violencia, sino un proyecto de transformación de la sociedad, de las personas y de sus relaciones, y en ese sentido la objeción de conciencia se consolida como una manera de expresar y manifestar un proyecto de construcción de paz, que considera la justicia, la libertad y la dig-

nidad de las personas como base fundamental. De manera que la noviolencia como proyecto colectivo reconoce la necesidad de acciones que transformen las relaciones violentas entre las personas como camino para la justicia y la paz. La objeción de conciencia al servicio militar obligatorio se constituye entonces como una forma de materializar esta apuesta noviolenta.

Justapaz ha considerado clave la exploración y puesta en marcha del concepto de *acciones directas* noviolentas para la promoción de la objeción de conciencia. En uno de los módulos de formación en noviolencia, Justapaz (2009) precisa que estas acciones son una manifestación pública y política de la noviolencia activa. Suponen una manera de incidir en la opinión pública para generar movilización social y presionar a quienes detentan el poder político para tomar decisiones que transformen las realidades violentas ya que, las acciones directas noviolentas visibilizan los conflictos y con ello, generan un espacio de posibilidad para promover la solución de situaciones que mantienen la injusticia y la violencia (Justapaz, 2009, p. 15).

En el caso de la objeción de conciencia, las acciones directas noviolentas emprendidas por Justapaz han pretendido visibilizar el conflicto que significa no sólo para los jóvenes objetores lo concerniente a la prestación del servicio militar, sino para mostrar a la sociedad en general cómo las lógicas militaristas promovidas por las Fuerzas Militares tienen un impacto negativo en la sociedad en general. Por esta razón, especialmente durante los inicios de Justapaz, eran recurrentes estas acciones frente al Ministerio de Defensa o los distritos militares, a fin de visibilizar la problemática a nivel social pero también para exigir respeto del derecho a la objeción de conciencia por parte de estas instituciones.

En síntesis, la noviolencia implica primero la conciencia acerca de la influencia de las lógicas militaristas y de militarización en las distintas formas de relacionamiento en la sociedad, y a su vez tiene que ver con la decisión de actuar de manera individual y en colectivo para promover estilos de vida noviolentos que transformen las realidades de violencia e injusticia.

En conexión con esta idea, la objeción de conciencia al servicio militar obligatorio como estilo de vida noviolento es para los jóvenes, en muchos ca-

sos, una opción de resistencia antimilitarista. Por esta razón, ha sido clave, para el trabajo que realiza Justapaz, reflexionar frente a los conceptos de militarismo y militarización, pues desde estas reflexiones es posible pensar de manera más amplia cómo promover y crear entornos seguros, libres de violencias y reclutamiento forzado.

Justapaz reconoce y define al militarismo como todas aquellas ideas impuestas y multiplicadas en la cultura que promueven el uso de la fuerza como manera de oprimir a otras personas. Dichas ideas, continúan siendo un reto para la divulgación del proyecto transformador de la noviolencia y la objeción de conciencia al servicio militar obligatorio. Por otra parte, la militarización puede entenderse como la potenciación y el fortalecimiento de las estructuras de las fuerzas armadas, así como el empleo de estas fuerzas en acciones y actividades que no necesariamente tienen que ver con su quehacer militar. Es decir, son acciones y actividades que cumplen funciones que no son de su competencia (COALICO, 2012). El fenómeno de la militarización ha estado siempre presente en la historia de Colombia mediante la obligatoriedad del servicio militar para el fortalecimiento de las fuerzas militares, pero también el hecho de que el ejército u otras fuerzas armadas asuman tareas como proveer servicios de salud, educación o recreación en zonas apartadas del país, son una forma de militarización de la vida civil.

Ante este panorama, Justapaz trabaja desde su propuesta de noviolencia y objeción de conciencia al servicio militar obligatorio, una apuesta por desmilitarizar las mentes, el espíritu y la sociedad en general, para promover realidades más justas para la niñez y los jóvenes.

De igual forma, Justapaz desde su trabajo durante estos treinta años ha entendido que el militarismo y la militarización tienen un impacto que dificulta la creación de entornos seguros y libres de violencias para niños, niñas, adolescentes y jóvenes donde puedan ser garantizados sus derechos y libertades para la realización de su proyecto de vida. Es por esta razón que, con el objetivo de promover dichos entornos seguros, Justapaz aborda estos conceptos en sus procesos formativos de manera recurrente.

Es de anotar además que el proyecto militarista y de militarización se funda y perpetúa sobre la base de la injusticia social. De acuerdo con información extraída de una respuesta a un derecho de petición del año 2013, se indica que el 97% de jóvenes que prestan el servicio militar pertenecen a los estratos socioeconómicos 1, 2 y 3 (Plan Estratégico Justapaz, 2017-2022). De modo que los jóvenes empobrecidos por el sistema son aquellos a quienes el proyecto de militarización les impide pensar y crear libremente su proyecto de vida fuera de la lógica militar. Esta situación profundiza de manera evidente las situaciones de desigualdad, violencia e injusticia en el país.¹

En este sentido, el valor del trabajo que realiza Justapaz reside en que facilita, a través de los procesos formativos y de acompañamiento, espacios para que los jóvenes puedan pensar y construir proyectos de vida más justos, acordes con sus necesidades y sueños. Así, desde ese lugar logran continuar aportando y siendo parte activa de los procesos de construcción de paz en el país. Producto de las reflexiones en torno al militarismo y la militarización, un tema o interrogante que surge es cómo estos generan el refuerzo de los imaginarios de la masculinidad hegemónica.

- **Conclusiones preliminares respecto a los antecedentes del Centro Cristiano Justapaz en los años 80**

1. El inicio de esta entidad cristiana menonita está íntimamente ligado a la identidad anabautista y su ministerio evangélico de noviolencia y paz.
2. La convicción anabautista de sus líderes, para quienes la fe se vive en acción transformadora de la realidad, es de suma coherencia puesto que se hace lectura permanente de la realidad social y esta se convierte en el incentivo para adoptar un compromiso social por la noviolencia activa desde su fe.
3. Se promueve un trabajo de formación eclesial menonita interna para reafirmación de su identidad que permite visibilizar el tema de la no-

¹ Una aproximación a cómo el proyecto militarista se conecta con la persistencia del colonialismo o proyecto colonial en la sociedad colombiana se puede encontrar en el documento elaborado por la Colectiva Antimilitarista La Tulpa en el año 2021: “Trayectorias del antimilitarismo en Colombia. Historias, reflexiones y política desde la Noviolencia.”

violencia activa en la sociedad colombiana, así como el tema de la objeción de conciencia, al hacerla extensiva a otras entidades eclesiales y sociales.

4. La objeción de conciencia al servicio militar obligatorio es entendida como un derecho individual de los jóvenes a tomar decisiones basadas en lo que dicta su conciencia y a actuar en coherencia con ello. A su vez, es un estilo de vida noviolento que en el caso de los jóvenes creyentes tiene el ejemplo de Jesús como modelo de noviolencia.
5. La conexión con la noviolencia hace de este proyecto uno sociopolítico que tiene implicaciones en el colectivo, pues aborda la importancia de relacionarse y construir paz desde una lógica diferente a la que la sociedad está acostumbrada.
6. Justapaz reconoce el impacto del militarismo y la militarización en la sociedad, y cómo estos son un desafío para la apuesta por la objeción de conciencia y la noviolencia. Por esta razón, Justapaz promueve que la prevención del reclutamiento y la creación de entornos seguros y libres de violencias se constituyan como forma concreta de resistir al contexto de militarismo, militarización y sus implicaciones a nivel individual y colectivo.
7. La apuesta por la objeción de conciencia al servicio militar obligatorio, la noviolencia y el antimilitarismo, es la apuesta también por el derecho a nuevas masculinidades que no refuercen la reproducción de una masculinidad hegemónica violenta y que puedan propender, además, hacia relaciones de género más equitativas.

En suma, el Centro Cristiano Justapaz en la organización previa a su fundación ha sido fiel al mandato evangélico de trabajar por la paz característico de la teología anabautista. En ese transcurrir y compromiso ha influenciado en forma respetuosa, pedagógica y acogedora de otras entidades eclesiales y sociales haciéndolas parte de un proyecto por el respeto a la vida, la cultura de la noviolencia activa y la transformación social mediante alternativas noviolentas.

Esta pedagogía de la noviolencia activa ha permitido una acción pacifista ante la violación de derechos humanos, la defensa de los derechos de la niñez y de la población juvenil. Así mismo, ha promovido la formación a

nivel de educación popular como un factor de cambio en las mentalidades adeptas al militarismo. Además, ha contribuido a la apertura de diversas entidades eclesiales hacia el concepto y práctica de la noviolencia activa desde el evangelio mismo.

3.1.2 Programa de formación y acción en objeción de conciencia (década 1990 - 2000)

Se puede afirmar que la década de los 90 significó, en la misión y visión del Centro Cristiano Justapaz, un período de mucha reflexión, formación, activismo y avances en la promoción de la cultura de paz, que definitivamente permearon, a nivel sociopolítico, sobre varios espacios de la sociedad colombiana. Se afirma por tanto que 1990 es el año de fundación del Centro Cristiano para Justicia, Paz y Acción Noviolenta (Justapaz) y de su servicio a la sociedad colombiana, según su primer director, Ricardo Esquivia.

Al fundarse Justapaz, nombre abreviado por el cual se conoce a este Centro Cristiano, Esquivia explica que la objeción de conciencia al servicio militar obligatorio tenía como principios básicos la promoción de la noviolencia activa y la defensa de los derechos humanos (Esquivia, 10 de agosto, 2021).

En volantes distribuidos por Justapaz en los años 90, como medio de divulgación, se define la objeción de conciencia como un *derecho estipulado por las Naciones Unidas y ratificado por Colombia*. En este volante se reconocía además a los objetores de conciencia como personas que rechazaban llevar a cabo acciones en contra de su conciencia, su voluntad, sus ideas y su convicción por la vida.

- **Impulso del programa de noviolencia y objeción de conciencia**

Algunas dificultades surgieron en el mundo evangélico respecto a la promoción de la noviolencia activa y la objeción de conciencia como elementos básicos e importantes para la tan ansiada construcción de paz en el país. Ante la resistencia, por diversos motivos, de algunas entidades eclesiales respecto a estos temas, Justapaz implementó la formación sobre la noviolencia

activa, la objeción de conciencia y la construcción de paz desde fundamentos teológicos, jurídicos y políticos. Es así como se articula el concepto de objeción de conciencia con la dignidad del ser humano, los derechos humanos y el seguimiento a Jesús, como modelo de noviolencia (Justapaz, 2009). Y esto es así porque hay que visibilizar que los derechos humanos tienen que ver con la dignidad humana, con la plenitud del ser humano, decía Pablo Stucky.

Desde la Declaración Universal de Derechos Humanos (Art. 1) se consagra la igualdad en dignidad y derechos de toda persona, reafirmación que les otorga a todas, sin discriminación alguna, un valor singular e intransferible; cada persona vale por sí misma, por su esencia (Lizarralde, 2009). Desde una perspectiva cristiana, esa dignidad y valor del ser humano se origina en el Dios creador de la humanidad, quien la hizo a su imagen y semejanza, por tanto, de esta afirmación de fe se deriva el respeto por la dignidad humana y libertad de las personas (Justapaz, 2004).

Ahora bien, tal respeto por la dignidad humana se materializa en el respeto mismo a sus derechos. En lo que concierne al derecho a la objeción de conciencia, su garantía se relaciona con la valoración de otros derechos como el derecho a la libertad de conciencia y con el derecho a la libertad religiosa y de cultos. Derechos establecidos igualmente en la Declaración Universal de los derechos humanos (Art. 18): Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión. Son derechos que se contemplan, de igual manera, en la nueva Constitución Política de Colombia (Art. 18 y Art.19).

Con base en este sustento jurídico, Justapaz ha defendido el derecho de los jóvenes a *vivir en conciencia*, entendido este derecho como un acto individual mediante el cual la persona orienta su actuar conforme al juicio moral propio, asumiendo lo justo, correcto y coherente con su ser. Actuar en contra de su conciencia es ir en contra de sí misma, de sí mismo. Objetar por conciencia, es negarse a realizar un acto incoherente con su juicio moral. Pero es la libertad el marco que garantiza las condiciones para que la persona pueda actuar por conciencia (Justapaz, 2009, p.8).

Así, para Justapaz la objeción de conciencia al servicio militar obligatorio consiste en el hecho de rehusarse a cumplir el servicio militar durante

el término previsto en la ley, participar en cualquier guerra o emplear armas (Justapaz, 2004). Esta negativa a participar en el ejército se basa precisamente en esa opción de vivir en conciencia, opción tomada coherentemente al no querer sumarse a actividades de tipo militarista ni pertenecer a entidades armamentistas que, además de su obligatoriedad (sometiendo su conciencia), en algunos escenarios exige el uso de las armas en contra de otro ser humano. Quien elige el respeto por la vida y la noviolencia se ubica en contravía al servicio militar como una opción de vida.

- **Eventos importantes que fortalecen la promoción de la objeción de conciencia**

Para este período, 1990-2000, tanto Justapaz como la Iglesia Menonita de Colombia, obtuvieron el reconocimiento de la sociedad como entidades abanderadas y con experiencia en los temas de noviolencia activa, objeción de conciencia y construcción de paz. Acompañada por otras entidades interesadas en promover un servicio social alternativo al militar, Justapaz realiza acciones de incidencia sociopolítica y jurídica teniendo como fin visibilizar la objeción de conciencia al servicio militar obligatorio. Entre esas acciones se cuentan las movilizaciones y acciones directas noviolentas, dos estrategias que permitían promover la objeción de conciencia, sus contribuciones a la noviolencia y a la paz en el país, como también ganar el apoyo de más sectores y organizaciones al exigir públicamente el respeto de este derecho. Como resultado de tales acciones, se realizó un foro en noviembre de 1990: *El país frente al Servicio Militar Obligatorio*. A este asistieron personas de diferentes sectores de población del país que podían aportar a la reflexión sobre objeción de conciencia al servicio militar obligatorio.

Durante los años 90, Justapaz acostumbraba a intervenir en el desfile militar del 20 julio, mediante acciones directas noviolentas y plantones en frente del Ministerio de Defensa y los Distritos Militares, entre otros espacios. Sobre este tiempo, Ricardo Esquivia recuerda cómo en la feria de exposición militar (Expomilitar) realizada en Corferias, el ejército mostraba todos sus armamentos, haciendo gala de ellos. Mientras tanto, colaboradores de Justapaz y otras personas simpatizantes hacían plantones en frente de Expomilitar, como formas de protesta pacífica ante la inversión de recursos en

armas y frente a la estrategia gubernamental para perpetuar a través de estos eventos el militarismo y la militarización de la sociedad (Esquivia, 10 de agosto, 2021).

Durante los años 90, Justapaz acostumbraba a intervenir en el desfile militar del 20 julio, mediante acciones directas noviolentas y plantones en frente del Ministerio de Defensa y de los Distritos Militares, entre otros espacios. Ricardo Esquivia recuerda cómo en la feria exposición militar (Expomilitar) realizada en Corferias, el ejército mostraba todos sus armamentos, haciendo gala de ellos. Colaboradores de Justapaz y otras personas simpatizantes hacían plantones en frente de Expomilitar, como una forma de protesta pacífica ante la inversión de recursos en armas y la estrategia para perpetuar a través de estos eventos el militarismo y la militarización de la sociedad (R. Esquivia, 10 de agosto, 2021).

Un hecho importante que vino a fortalecer las acciones de Justapaz fue la ocasión del cambio de la Constitución Política de Colombia, durante la Asamblea Nacional Constituyente (1991). El colectivo por la objeción de conciencia y el programa de objetores de conciencia de la Iglesia Menonita de Colombia aprovecharon esta oportunidad para promover una campaña a favor de la inclusión de la objeción de conciencia en las mesas de trabajo. Tal campaña se hizo visible mediante movilizaciones, marchas, entrevistas y la consecución de 6.000 firmas mediante plebiscito, para lograr que la constituyente incluyera dicho tema.

De tales acciones, debidamente organizadas y concertadas, se recogieron dos frutos. Por un lado, se recogió el reconocimiento del derecho a la libertad de conciencia, que según el Artículo 18 de la nueva constitución establece que: Se garantiza la libertad de conciencia. Nadie será molestado por razón de sus convicciones o creencias ni compelido a revelarlas ni obligado a actuar contra su conciencia. Por otra parte, se adoptó el reconocimiento del derecho a la libertad de cultos, el cual, según el Artículo 19 de la misma dispone que: Se garantiza la libertad de cultos. Toda persona tiene derecho a profesar libremente su religión y a difundirla en forma individual o colectiva. Todas las confesiones religiosas e iglesias son igualmente libres ante la ley.

La importancia de este hecho radica en que la objeción de conciencia al servicio militar obligatorio deriva del derecho a la libertad de conciencia, de culto o de religión, ya que se fundamenta en convicciones de carácter ético, filosófico o religioso, que van en contravía de actividades propias de las fuerzas militares.

A partir de este evento se fortaleció más el trabajo de Justapaz sobre la objeción de conciencia. Lograr la garantía de la libertad de conciencia a nivel constitucional fue un primer paso, firme y alentador para seguir trabajando en el derecho a la objeción de conciencia, no sólo desde causales de tipo religioso— que privilegiaban con anterioridad a seminaristas de la Iglesia Católica Romana— sino que ahora eran una opción tanto para los seminarios liderados por diferentes iglesias cristianas protestantes y evangélicas como para fundamentar también otro tipo de objeciones al servicio militar obligatorio. Justapaz supo apropiarse de esta oportunidad ofreciendo formación religiosa desde el Seminario Bíblico Menonita, contribuyendo así a la definición de la situación militar de jóvenes seminaristas según los requisitos planteados en la Ley 48 de 1993.

Ricardo Esquivia precisa que Justapaz, en el ámbito de la Constituyente, trabajó con los temas de la libertad de culto y la libertad de conciencia, los cuales eran de gran interés para las iglesias. Dentro de estos dos temas, se trabajó la objeción de conciencia. En el proceso Constituyente se logró situar a dos personas, Arturo Mejía y Jaime Ortiz, como representantes de las iglesias evangélicas y trabajar con ellos para que se incluyera el tema de objeción de conciencia en la nueva Constitución (Justapaz, 2009).

Fue la senadora Viviane Morales, quien presentó al Congreso el proyecto para la Ley 133 por el cual se desarrolla el Derecho a la Libertad Religiosa y de Cultos, reconocido en el artículo 19 de la Constitución Política, aprobado en 1994. Por su parte, el gobierno de Gaviria en aquel momento quiso adecuar la Ley de Servicio Militar Obligatorio a la nueva Constitución, y entonces se promulgó la Ley 48 de 1993. (Justapaz, 2009, p. 149).

La aprobación del derecho a la libertad de conciencia y también a la libertad religiosa y de cultos significó un gran avance en la transformación de

las leyes a favor de la objeción de conciencia, tanto para la época, como después en los procesos de defensa de los derechos de los jóvenes. Este avance se dio gracias a las diferentes estrategias y acciones de incidencia política llevadas a cabo por Justapaz.

- **Nuevas estrategias como respuesta al interés general en la objeción de conciencia - Seminario hacedores de paz**

Ante la aprobación constitucional de la libertad de conciencia en 1991, Justapaz estableció una línea de apoyo y asesoría jurídica para jóvenes que rehusaban participar en el servicio militar obligatorio, apelando a fundamentos de tipo religioso, político, económico o ideológico. Se implementaron nuevas líneas de acción acorde a los cambios tanto constitucionales como sociales dado el conocimiento y mayor conciencia en el país sobre la importancia de la libertad de conciencia como un derecho individual. A partir de esto se podrían lograr avances concretos en cuanto a la objeción de conciencia, a nivel constitucional.

Este trabajo exhaustivo y permanente por la objeción de conciencia al servicio militar obligatorio despierta tanto interés en la comunidad circundante, que Justapaz implementa el Seminario Hacedores de Paz (1992-2003) como respuesta y acción ante el reconocimiento de la objeción de conciencia por motivos religiosos para la exoneración al servicio militar obligatorio. El programa del Seminario se basó en la fundamentación bíblica de la noviolencia como tema focal para la construcción de la paz. De igual modo se trataban otros aspectos destinados a fortalecer el conocimiento y las bases sobre la objeción de conciencia, a nivel pedagógico e histórico, hecho que facilitaba una mejor comprensión para las personas y entidades interesadas en la tarea institucional de Justapaz por lograr el derecho a la objeción de conciencia. Pablo Stucky resalta respecto a los cursos permanentes por la paz,

...fueron muy importantes en su momento ya que reunieron a una gran diversidad de personas, personas de iglesia, personas líderes y trabajadores comunitarios, personas del gobierno y de las universidades, entonces esos cursos no sólo eran importantes por el tema en



Capacitación Justapaz, 2010. (Archivo Justapaz).

sí, sino por el relacionamiento, el intercambio y el encuentro que se daba entre las y los participantes (Stucky, 17 de agosto, 2021).

A pesar de las implicaciones sufridas por los jóvenes que rehusaban el servicio militar obligatorio, como ser tildados de *desertores*, el programa Hacedores de Paz se mantenía en su labor formativa. A este programa asistieron muchos jóvenes que no tenían una base eclesial, así como jóvenes de las diferentes iglesias evangélicas.

Wilfredo Benítez, participante de este programa, menciona que se hicieron proyectos de servicio social alternativo como mejoras del medio ambiente por medio de un plan de intervención ante la contaminación del río Bogotá, la formación en objeción de conciencia de un grupo de jóvenes desplazados del departamento del Cesar reubicados en Los Cábmulos (Armero, Guayabal), el cuidado y acompañamiento a adultos mayores, la recuperación de la medicina ancestral, y otros más. Estos proyectos, no todos pudieron

realizarse, sirvieron para ampliar la mirada desde la noviolencia activa, al promover un servicio social alternativo al país. Fueron proyectos liderados por Ricardo Esquivia y Maricely Parada, como coordinadora del Programa Hacedores de Paz (Benítez, aportes agosto 2022).

- **Experiencias singulares de algunos objetores de conciencia, eventos internacionales y creación de redes a favor de la objeción de conciencia**

Para mediados de los 90 Justapaz realizó acciones importantes en la construcción de la paz. Con el programa Hacedores de Paz, muchos jóvenes se sumaron en forma consciente y activa a esta propuesta y fueron exonerados.

Vale mencionar en este programa a Ricardo Torres, considerado el primer objetor de conciencia en Colombia, quien, según aportes de Andrés Aponte, lideró acciones públicas de diferente tipo para visibilizar aún más la objeción de conciencia ante la sociedad (agosto 2022). De acuerdo con el testimonio de Ricardo Torres, la visibilización del derecho a la objeción de conciencia llegó en principio a muchos jóvenes de la sociedad colombiana, sumándose después a ella jóvenes de diferentes entidades eclesiales.

En el compromiso de Justapaz de acompañar a los jóvenes en su proceso como objetores, se hizo notable y valiosa la experiencia de Luis Gabriel Caldas quien, en forma determinada, se declaró objetor de conciencia en 1994, basando sus razones en la opción pacifista por la noviolencia. A partir de su experiencia, Luis Gabriel sirvió de ejemplo y estímulo en la lucha por la objeción de conciencia para otros jóvenes, organizaciones y diferentes grupos que también optaban por el derecho a la objeción de conciencia al servicio militar obligatorio.

Desde el programa Hacedores de Paz y junto al Colectivo de objeción de conciencia, Justapaz realizó acciones públicas nacionales e internacionales tales como protestas, movilizaciones, manifestaciones, acciones todas creativas y noviolentas en favor del joven Caldas. Como abogado y miembro de la Iglesia Menonita de Colombia, Ricardo Esquivia acompañó todo el proceso de su defensa a través de dicho programa (Justapaz, 2004, p. 217).

Para este mismo año, 1994, Colombia asiste al *Primer Encuentro Latinoamericano de Objetores de conciencia*, en Paraguay, durante el cual se creó la *Red de Objeción de Conciencia de América Latina y el Caribe*.

En ese año también se realizó en Colombia el *IX Encuentro Internacional de Objetores de conciencia, ICOM 1994*, evento que permitió la visibilización amplia de la OC, a nivel de medios e incidencia (Justapaz, 2004, p. 217).

- **Dificultades para Justapaz y el Seminario Bíblico Menonita como consecuencia de su labor formativa concientizadora (1995-1997)**

Tanto Justapaz como el Seminario Bíblico Menonita fueron objeto de amenazas y atropellos, como también de robos en la oficina de Justapaz, irrupciones extrañas y la amenaza de cierre del Seminario para detener su trabajo concientizador sobre la noviolencia y la objeción de conciencia al servicio militar obligatorio. Sin embargo, estos hechos visibilizarían más el tema de objeción de conciencia y generaron un firme apoyo de otras organizaciones.

Justapaz implementó entonces nuevas estrategias con el voluntariado de Hacedores de paz, como el acompañamiento y la promoción de la objeción de conciencia en instituciones escolares e iglesias evangélicas contrapartes de CEDECOL, mediante charlas y talleres basados en una pedagogía participativa. Hicieron parte de esta nueva línea de acción, empleados de Justapaz y varios voluntarios del programa, convencidos de la propuesta de objeción de conciencia. En dicho equipo figuraron Ricardo Esquivia, Maricely Parada, Alejandro Parra, Jairo Roa, Miguel Ángel Pinzón, Wilfredo Benítez, Diego Carreño, Jaime Meza, Julián Carreño y Jenny Neme.

La divulgación del derecho a la objeción de conciencia en los colegios se convirtió en una gran contribución para apoyar a una gran mayoría de jóvenes en definir su situación militar aparte de que potencialmente podrían ser objetores de conciencia. Muchos jóvenes y líderes de iglesias formados en Justapaz asumieron el desafío de multiplicar lo aprendido en sus localidades gracias a las herramientas pedagógicas, talleres y acciones de incidencia rea-

lizadas dentro y fuera de sus iglesias en las diferentes regiones (Fernández, 2015, p.22).

Aun cuando es difícil medir de manera certera el impacto de estos procesos a nivel cultural en la tarea de construcción de la paz, es preciso reconocer que la divulgación de esta apuesta noviolenta propició escenarios aptos para aminorar la visión guerrerrista persistente en Colombia.

La permanencia del trabajo de multiplicación presenta, sin embargo, dificultades por su carácter de voluntariedad y la carencia de tiempo para su continuidad. Además, se le suma a ello, como un desafío, la mentalidad militarista en la sociedad, justificada algunas veces teológicamente en algunas comunidades de fe. Tal mentalidad de algún modo se relaciona con la violencia cotidiana en Colombia, vista como algo natural y asociada con la imagen del guerrero viril y lleno de coraje, como modelo a seguir (Justapaz, 2009), conceptos opuestos a los valores de la noviolencia y la objeción de conciencia. De esta manera, se constituye en un reto divulgar este derecho a la objeción de conciencia y la ética de la noviolencia, a fin de reducir esa mentalidad militarista que legitima la violencia como manera de resolver los conflictos, y que promueve una masculinidad violenta como la única posible.

Sin embargo, los jóvenes en su gran mayoría se apropiaron de la objeción de conciencia al servicio militar obligatorio como estilo de vida no violento, como un ejercicio de participación ciudadana y como una apuesta colectiva que le concierne no sólo a ellos como un derecho individual, sino a toda la sociedad, pese a la realidad circundante. El reconocimiento del trabajo formativo en noviolencia activa y objeción de conciencia de Justapaz en instituciones educativas, condujo también a ofrecer una nueva línea de acción centrada en la transformación del conflicto como se verá adelante en esta área de trabajo.

- **Nuevos retos y estrategias ante el reclutamiento arbitrario de jóvenes para el servicio militar obligatorio**

En la década 1990-2000, Justapaz se distinguió en apoyar jurídicamente a los jóvenes reclutados. El equipo jurídico de Justapaz, conformado

por los profesionales del derecho Ricardo Esquivia, Jesús Vargas y Ricardo Pinzón, realizó una labor valiosa en este proceso.

Cientos de jóvenes cada año han continuado con la construcción de su proyecto de vida gracias al acompañamiento de Justapaz. En sus inicios Justapaz acompañó jóvenes de iglesias y otros que no necesariamente eran de comunidades eclesiales, mas cuando otras organizaciones empezaron a acompañar casos, Justapaz se concentró durante muchos años sólo en el acompañamiento de jóvenes de iglesia. Ricardo Esquivia sostiene que, en los años 90 ante una ola de suicidios en el Ejército y la preocupación de las familias por esta situación, Justapaz pudo ser de gran apoyo, dando orientación e información que permitiera acciones constructivas para los jóvenes (Esquivia, 10 de agosto, 2021).

De esta forma, Justapaz ha logrado plantear diversidad de estrategias y rutas para el acompañamiento jurídico integral. Primeramente, la estrategia consistía en la exigencia del reconocimiento de la labor religiosa, con el fin de definir la situación militar con las Fuerzas Militares a través de la figura del *seminarista*. No obstante, este proceso no significaba garantizar el derecho de la objeción de conciencia. Pese a esto, tener una certificación como seminarista bíblico permitía que los jóvenes definieran su situación militar y, por ende, no participaran en la guerra. Por esta razón, Justapaz y el Seminario Bíblico Menonita se articularon para generar una garantía en medio de la obligatoriedad.

Debido a un mayor conocimiento y exigencia de garantías por parte de los jóvenes sobre su derecho a objetar, apareció mayor jurisprudencia y, por tanto, Justapaz decidió acompañar no sólo casos de objeción de conciencia, sino también otros relacionados con causales de exención como: hijos únicos, aplazamientos por estudios universitarios, ser víctimas del conflicto armado, casos de detención arbitraria, entre otros.

Las oportunidades que se dan muchas veces con las transformaciones de la ley han significado para Justapaz tener que ampliar su rango de acción, lo cual significa también un desafío porque existen muchos casos cuyas razones son distintas a la religiosa y no han sido respetados por las

autoridades. Ha sido un logro que Justapaz lea el contexto y las necesidades de los jóvenes, y de igual forma disponga esfuerzos para atender tantos casos como sea posible así no sean jóvenes de iglesia o de comunidades con base eclesial.

Algunos de los recursos utilizados en el acompañamiento jurídico han sido: acciones de tutela, derechos de petición, *habeas corpus*, *amicus curiae*, entre otras. Cada uno de estos recursos responde a las necesidades de cada caso; unos se utilizan para buscar la garantía del derecho a la objeción de conciencia; otros, para requerir información de las autoridades, y otros forman parte de procesos llevados ante la Corte Constitucional.

- **Avances en la creación de redes referentes a la objeción de conciencia**

Desde 1999, Justapaz, el colectivo de objeción de conciencia y otras organizaciones activas en la formación para la objeción de conciencia, conformaron un trabajo permanente con la Coalición contra la vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado (*COALICO*).

Además, con la participación de organizaciones de la sociedad civil interesadas en la construcción de paz, participantes de acciones directas no violentas y de talleres de formación, se conforma, en el año 2000, un trabajo en red llamado *Acción Colectiva por la objeción de conciencia en Colombia*: ACOCC. Estos avances fortalecen cada vez más el trabajo colectivo y posicionan ampliamente el tema de la objeción de conciencia en Colombia.

- **Conclusiones preliminares sobre el programa de objeción de conciencia en la década de los 90**

1. Para este período, Justapaz ha realizado un seguimiento juicioso y constante de los cambios legislativos en el tema de objeción de conciencia, haciendo pronunciamientos jurídicos a nivel nacional

- e internacional como parte de su trabajo en el acompañamiento a los jóvenes y para influenciar espacios de decisión que podían promover cambios favorables para la defensa de sus derechos.
2. El abordaje jurídico del tema implicó acciones de incidencia política, las cuales debían tener contenido en términos no sólo de exigencia de derechos, sino también de propuestas frente al contexto de obligatoriedad del servicio militar; de ahí la elaboración de propuestas para una ley que permitiera el servicio social alternativo al servicio militar obligatorio, acompañada de proyectos muy valiosos para la sociedad.
 3. El tránsito en el contenido de dichas propuestas se basaba en el constante análisis político realizado por Justapaz sobre el contexto histórico colombiano y de cómo este afectaba las demandas y necesidades de los jóvenes.
 4. Siendo coherente con su política de transformación de la realidad, Justapaz mantiene su lectura permanente de la misma y está en alerta para convertir amenazas en oportunidades y oportunidades en nuevas acciones que propendan a la consolidación de su misión en la construcción de paz.
 5. Justapaz es consciente de la necesidad de sumarse a otras organizaciones desde los distintos sectores sociales para una mayor incidencia y visibilidad de un trabajo conjunto a favor de la objeción de conciencia, logrando el apoyo de entidades eclesiales nacionales e internacionales, así como de organizaciones y movimientos sociales.
 6. El reconocimiento público de la labor de Justapaz en noviolencia y objeción de conciencia muestran su influencia en el ámbito político social y este hecho abre puertas para una mayor influencia social a nivel de instituciones educativas y organizaciones de la sociedad civil.
 7. El acompañamiento moral y jurídico a objetores de conciencia reclutados en varias ciudades muestra el respaldo total, la coherencia y convicción firme de Justapaz en su promoción por un estilo de vida noviolento.
 8. Un reto urgente, dados los logros a nivel constitucional, ha sido convertir la objeción de conciencia de un acto individual jurídico a un acto colectivo o público.

3.1.3 Programa de formación y acción en objeción de conciencia (década 2000-2010)

En esta nueva década aparecen nuevos desafíos para Justapaz que incentivan a la entidad hacia la búsqueda de nuevos caminos para implementar y fortalecer el espacio ya ganado en cuanto a la noviolencia y la propuesta de objeción de conciencia.

- **Reflexiones y acciones para protección de menores de edad ante el reclutamiento junto a COALICO**

Justapaz avanza en la reflexión y pautas respecto a la protección de menores de edad sujetos de reclutamiento arbitrario, sumando su liderazgo y experiencia a otros movimientos defensores de la niñez y la juventud que también debaten sobre el tema, conformando así un trabajo colectivo que indudablemente ganó mayor énfasis en Colombia. Uno de estos movimientos antes mencionado es el de la Coalición contra la vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado en Colombia (COALICO), creada en 1999, de la cual participa Justapaz activamente con membresía desde el año 2000, junto a otras organizaciones (Aponte, agosto 2022).

En este colectivo se busca la protección y denuncias sobre violaciones de derechos de los niños, niñas y jóvenes seriamente afectados por el conflicto social armado en Colombia, quienes no debían ser utilizados para acciones militares de ningún grupo armado. Tales organizaciones a la par de Justapaz hicieron además debates sobre la edad de los menores que debía respetarse para no ser incluidos en la guerra. (2009-2010). El monitoreo sobre el estado de este sector de la población fue la base para la posterior creación de un Observatorio sobre la niñez y el conflicto armado, en 2010.

- **Formación en objeción de conciencia en instituciones educativas y celebraciones sobre objeción de conciencia**

Siendo el público apropiado para la formación en objeción de conciencia el gran número de estudiantes y padres de familia cuyos hijos debían disponerse, según su edad, a prestar el servicio militar obligatorio, Justapaz

organizó charlas y talleres con el objetivo de divulgar los derechos de los jóvenes como objetores en diferentes instituciones educativas. En los periodos de reclutamiento militar ejercido por el Ejército era frecuente la labor formativa de los voluntarios del programa Hacedores de Paz a los jóvenes para darles a conocer sus derechos respecto a la objeción de conciencia al servicio militar obligatorio, así como también ofrecerles acompañamiento en los batallones a donde eran conducidos por el Ejército.

Justapaz participa además en las celebraciones públicas del Día Internacional del Objetor de Conciencia, (mayo 15) siguiendo parámetros internacionales y procurando mantener la visibilidad sobre el derecho a la objeción de conciencia, junto a otras organizaciones y simpatizantes de la objeción de conciencia. De igual modo, entre los días 21 al 22 de mayo de 2006, organiza la celebración de jornadas públicas de oración y acción por la paz, de forma simultánea en Estados Unidos y Colombia; luego, entre Colombia, Estados Unidos y Canadá para los días 27 y 28 de abril de 2008. Eran fechas durante las cuales se hacía la invitación a ser Hacedores de Paz.

- **Publicación del manual de capacitación sobre objeción de conciencia**

En el año 2004, se publica el *Manual de Capacitación en Construcción de la Paz No. 1. La Objeción de Conciencia como ejercicio de la Noviolencia en la Construcción de la Paz*. Dicho manual recoge la reflexión, estrategias y acciones de Justapaz sobre la objeción de conciencia y es presentado a entidades eclesiales para la formación de sus líderes y de sus jóvenes. A partir de temas como la dignidad humana, los derechos humanos, el concepto de objeción de conciencia, los fundamentos teológicos de la noviolencia, la objeción de conciencia al servicio militar obligatorio, la historia de la noviolencia, los efectos del conflicto social armado en la niñez y la sociedad colombiana, este manual se constituye en una valiosa herramienta para el conocimiento del derecho a la objeción de conciencia desde una perspectiva de fe (Arrieta, agosto 2022). Es un avance de Justapaz en la formación para incentivar el ministerio de la noviolencia y la paz en diferentes espacios eclesiales.

- **Las detenciones arbitrarias o batidas confrontadas por Justapaz y los jóvenes en 2009**

En las detenciones arbitrarias realizadas por miembros del Ejército, mejor conocidas como *batidas*, se estaba violando además el derecho de los jóvenes a la libre movilidad y circulación. Tales *batidas* se convirtieron en hechos recurrentes de reclutamiento ilegal confrontados por Justapaz mediante acciones prioritarias en su trabajo de acompañamiento.

Estas acciones se cumplían mediante estrategias debidamente organizadas que permitían localizar con prontitud a los jóvenes en situación de detención arbitraria y acompañarlos jurídicamente para resolver su situación. El trabajo de defensa de los jóvenes ante las detenciones arbitrarias o *batidas* fue muy importante pues tales actos se consideraban como una acción similar al secuestro y fueron frecuentes por varios años.

- **Conclusiones preliminares sobre el programa de objeción de conciencia en la década del 2000**

Esta década se distingue por un mayor trabajo, reflexión y acompañamiento a objetores de conciencia como también de búsqueda de elementos que contribuyan a la protección de los menores de edad, en conjunto con otras organizaciones sociales.

Los proyectos de servicio alternativo al servicio militar obligatorio como una propuesta de eliminación del servicio militar obligatorio ante el Congreso, no fueron estimados entre los congresistas. Aspecto que no hizo claudicar a Justapaz en su objetivo ni disminuir su perseverancia en lograr avances en la objeción de conciencia a nivel jurídico. De hecho, mediante derechos de petición, fueron aprobados el 70% de objetores de conciencia, aludiendo a cuestiones religiosas.

El apoyo y trabajo colectivo en objeción de conciencia, así como la participación y realización de encuentros nacionales e internacionales sobre la objeción de conciencia, ampliaron el panorama para toda la comunidad interesada en el tema, fortaleciendo positivamente toda reflexión y acción a favor de la objeción de conciencia.

Es por esto que el inicio de publicaciones de Justapaz sobre su labor formativa se constituyó en un avance más que contribuyó a cumplir el objetivo de extender la formación en la construcción de la paz en Colombia.

3.1.4 Programa de formación y acción en objeción de conciencia (década 2010-2020)

Si bien Justapaz fue pionera en el trabajo sobre la objeción de conciencia en Colombia durante los años 90, en estas tres décadas surgieron más colectivos y procesos en el país sobre temas de noviolencia, objeción de conciencia y antimilitarismo, en aproximaciones diferentes a las del espacio religioso. Esta década se caracteriza, por tanto, en la creación, articulación, impulso y fortalecimiento de procesos organizativos en objeción de conciencia al servicio militar obligatorio y prevención del reclutamiento.

Así como Justapaz se articulaba con algunos de estos procesos en momentos específicos de su historia, las iglesias defensoras de este derecho a la objeción de conciencia también articularon en los territorios con otras organizaciones y plataformas para impulsar esta apuesta. De igual manera, Justapaz ha animado a las iglesias y comunidades de base eclesial a crear sus propios espacios de reflexión y acción frente a este tema.

Es preciso aclarar aquí que a través del Plan Estratégico Institucional de Justapaz (PEI, 2017-2022) se hicieron cambios en la entidad, pero el trabajo en objeción de conciencia y noviolencia se mantuvo como uno de los programas en construcción de la paz.

- **Eventos nacionales e internacionales que fortalecieron el trabajo por la objeción de conciencia**

En el año 2013 Justapaz participó de un Congreso Internacional en Bogotá, Colombia, donde se trata la temática de no a los impuestos para la guerra, desde la experiencia de varios países extranjeros. Este evento amplió mucho más las diferentes opciones para un servicio social alternativo y presentó estrategias para promover impuestos para la paz (Arrieta, agosto 2022).

Durante los años 2013-2015 Justapaz participó en el Proceso Distrital por la Objeción de Conciencia-PDOC. Éste era un espacio de fortalecimiento de una red de objetores y objetoras de Bogotá, producto de acercamientos entre la Secretaría de Gobierno de Bogotá y algunas organizaciones que hicieron parte del Proceso de Articulación Antimilitarista Mambrú, en años anteriores (Colectiva Antimilitarista La Tulpa, 2021).

Al Proceso Distrital por la Objeción de Conciencia - PDOC pertenecen, además de Justapaz, la Colectiva de Investigación La Tulpa, la Acción Colectiva de Objetores y Objetoras de Conciencia (ACOOOC), el Colectivo Antimilitarista Sin Kuartel, la ANDES, Tejuntas, la Juventud Rebelde, el Colectivo Amaranto y el Colectivo Marcos Pachón. A este colectivo se sumaron aproximadamente diez organizaciones interesadas en una alianza para respaldar el trabajo del PDOC relacionado con la documentación y denuncia de *batidas* (Colectiva Antimilitarista La Tulpa, 2021, p.155).

Las acciones impulsadas en 2013 como parte del Colectivo PDOC fueron:

1. Movilización Nacional por la Objeción de Conciencia.
2. Foro Distrital Democracia, Participación Política y Alternativas al Servicio Militar: ¿Cómo puedes contribuir?
3. Foro Internacional por la Objeción de Conciencia.

En 2014 impulsaron nuevas acciones:

1. Primera Asamblea por la Desmilitarización de la vida y los territorios.
2. Participación en Debates de control político en el Congreso, cuyo tema focal fue sobre las detenciones arbitrarias con fines de reclutamiento.
3. Campaña *Somos la Generación de la Paz*. (Colectiva Antimilitarista La Tulpa, 2021).

En el marco de la campaña *Somos la Generación de la Paz-Ni un joven más para la guerra*, Justapaz y las demás organizaciones del PDOC marcharon por el centro de Bogotá y cerraron la marcha con un gran evento en la Plaza de Bolívar, exigiendo la abolición del servicio militar obligatorio.



Foro nacional de comunicación y paz, 2019. (Archivo Justapaz).

En ese momento no sólo colectivos antimilitaristas sino también diferentes organizaciones por la paz en Colombia se sumaron a esta causa.

Esta movilización se dio durante el periodo de negociación de paz (2012, 2016) entre el gobierno nacional y la guerrilla de las FARC-EP como un mensaje de compromiso de la juventud con la construcción de la paz en Colombia, entre otras acciones y agendas claras para la desmilitarización de la vida de los jóvenes y de la sociedad en general.

La campaña Somos la Generación de la Paz tuvo una contribución significativa en medio de un contexto que estaba demandando finalizar la guerra, respetar los derechos de los jóvenes y establecer condiciones para una vida digna. Impulsadas por Justapaz, se sumaron a estas acciones iglesias y colectivos de jóvenes de diferentes regiones del país, para conmemorar cada 15 de mayo, al igual que en Bogotá, el Día de la objeción de conciencia al servicio militar, acción cuyo objetivo ha sido llamar la atención del gobierno a revisar cómo este tema puede ser incluido como parte de las agendas de política pública. Fue por esta misma línea que, en el año 2014, la Defensoría de

Asuntos Constitucionales de la Defensoría del Pueblo incluyó la objeción de conciencia al servicio militar obligatorio como tema prioritario en su agenda, acción sin antecedentes hasta ese momento.

En el 2015, se realizó un taller en conjunto con otras organizaciones (COALICO, Taller de Vida, Justapaz) sobre rendición de cuentas frente a los niños, las niñas y los jóvenes afectados por los conflictos armados, patrocinado por *Conflict Dynamics International*, durante el cual se promovió la rendición de cuentas ante violaciones graves en contra de este sector de la población. Este fue un interesante ejercicio participativo donde se trataron los fundamentos, definición, estructura, y orientaciones a fin de elaborar estrategias para la rendición de cuentas sobre los niños, las niñas y los jóvenes (NNJ).

Poco después, en 2017, según aportes de Andrés Aponte, (agosto 2022) se hicieron protocolos para cuidado de los niños y de las niñas contra el abuso sexual, la militarización, la violencia intrafamiliar y la desescolarización, así como también se plantearon proyectos de vida para esta población.

- **Nuevos colectivos de objeción de conciencia en diferentes ciudades de Colombia**

Justapaz anima la creación de colectivos que trabajan sobre la objeción de conciencia y la noviolencia en ciudades como Ibagué, Armenia, Pereira, Cali y Bogotá (Equipo Justapaz, septiembre, 2021). La creación de estos espacios y el compromiso de sus colaboradores permitieron una divulgación más amplia y el alcance de mayor número de personas. Justapaz cumple así con el rol de sembrar la semilla y la inquietud frente a estos temas en la juventud colombiana que, habiéndose apropiado de la tarea, ayudan a multiplicar lo aprendido en los procesos con Justapaz.

- **Articulación con otras plataformas y colectivos por la objeción de conciencia**

En su objetivo de una proyección más amplia en la sociedad respecto a la propuesta de la objeción de conciencia, Justapaz reconoce la importan-

cia de sumar esfuerzos con otros actores y plataformas pares. Por ello, en articulación nuevamente con la Acción Colectiva de Objetores y Objektoras de Conciencia-ACOOO, se trabajó una propuesta de ley de objeción de conciencia, que, si bien fue difícil que tuviera los debates correspondientes debido a las dinámicas internas del Congreso, sí contó con aliados importantes para su impulso, varios de los cuales han hecho de estos temas parte de su agenda legislativa.

Para el 2014, y en esa lógica de trabajo articulado, vale mencionar el impulso y participación de liderazgos jóvenes de Iglesias en Medellín, en el proceso denominado *Tejido por la Objeción de Conciencia*. Dicho tejido llevó a cabo acciones de acompañamiento a jóvenes reclutados en las *batidas*, y también promovió la realización de encuentros de tipo interinstitucional para generar un diálogo con actores de la ciudad frente a temas como la militarización de la vida, las *batidas*, el respeto por el ejercicio del derecho a la objeción de conciencia, entre otros (Tejido por la Objeción de Conciencia citado por Peñuela, 2018).

De estas valiosas experiencias, sea cual haya sido su duración tanto en Bogotá como en Medellín, es preciso afirmar que lograron posicionar el derecho a la objeción de conciencia en diferentes espacios de la agenda pública y específicamente como un tema de política pública.

- **Ampliación de la jurisprudencia en el tema de la objeción de conciencia (2014-2015, 2017)**

Los gobiernos locales e incluso organizaciones de la sociedad civil, antes ausentes en este tema de la objeción de conciencia, se involucraron y en varias ocasiones apoyaron la divulgación de estas actividades, logro muy importante puesto que hasta ese momento ninguna alcaldía había tenido en cuenta la inclusión del tema como parte del desarrollo de sus políticas públicas.

Es gracias al trabajo de Justapaz con el apoyo de la Defensoría para Asuntos Constitucionales de la Defensoría del Pueblo como se logra que dos casos emblemáticos de objetores fueran revisados por parte de la Corte Constitucional. Se trató entonces de dos pronunciamientos. El primero a través

de la Sentencia 314 de 2014 ante el caso del objetor de conciencia Jonathan Vargas de la Iglesia Cuadrangular en Barrancabermeja y, el segundo, a través de la Sentencia 455 de 2015 ante el caso del objetor de conciencia Reynaldo Aguirre, de la Iglesia Manantial de Vida Eterna. Estos dos pronunciamientos son una contribución a la jurisprudencia ante nuevos casos, a la que hoy pueden referirse los defensores de los objetores como antecedentes. Especialmente la Sentencia 455 de 2015 sirvió como herramienta para exigir la garantía del derecho por parte de los jóvenes.

Si bien no es fácil considerar el impacto que estos pronunciamientos tuvieron después, en la modificación de la Ley de Reclutamiento en 2017, sin embargo, es posible que la visibilización de estos dos casos por parte de Justapaz en el 2015 haya generado presión o motivación para cambiar tal ley, donde se incluye la objeción de conciencia como causal de exención, algo nuevo en la historia del país.

En relación con esa tarea de incidencia social es importante destacar dos ejemplos de visibilización que Justapaz promovió en 2015 cuando dos congresistas hicieron parte del Encuentro Nacional de Objetores y Objetoras de conciencia. Dicha participación contribuyó en acercar a los jóvenes con los congresistas que estaban tocando el tema en el Senado, pues sintieron el apoyo a la causa para seguir persistiendo en su trabajo y a la vez contribuyó a que los congresistas conocieran más de cerca el trabajo, las preguntas y preocupaciones de quienes enfrentan de manera directa las vulneraciones a sus derechos, elementos que servirían para incentivar la discusión política de estos temas.

La visibilización en el trabajo respecto a la objeción de conciencia ha sido clave en diversos espacios para lograr la suma de aliados. Tanto a nivel nacional como internacional se ha logrado el apoyo mediante acciones urgentes para visibilizar casos de irrespeto a los derechos de los jóvenes. Esta acción ayuda a mantener informados a los aliados, a llegar a más espacios e influenciar en la toma de decisiones. En relación con los aliados internacionales, Jenny Neme sostiene que como parte de la actualización de la agenda de incidencia en objeción de conciencia fue muy importante llevar a cabo estas acciones a nivel internacional.

Un ejemplo de las contribuciones en este sentido, comenta Neme, fue durante el Congreso Mundial Menonita en el 2015, donde se evidenció que la opción por la objeción de conciencia sigue siendo vigente y que, así existan barreras geográficas e idiomáticas, es posible tener agendas conjuntas con menonitas de otros países donde la objeción de conciencia sigue siendo un tema importante (Neme, 21 de septiembre 2021).

- **Sistematización de las herramientas pedagógicas del programa de objeción de conciencia en 2015 y su contribución a la formación**

La producción de material pedagógico ha sido una acción sostenida en el quehacer de Justapaz, facilitadora, a su vez, de los logros en las distintas áreas de trabajo. Los materiales elaborados por Justapaz en relación con la objeción de conciencia incluyen temas como: dignidad humana, noviolencia, derechos humanos, detenciones arbitrarias con fines de reclutamiento, incidencia social y política, legislación frente al reclutamiento y herramientas para el acompañamiento a casos, entre otros.

Dentro de las contribuciones importantes de estas herramientas se encuentran:

1. La dinamización de la fe y de la iglesia mediante su reflexión, análisis y cuestionamiento sobre la realidad de la violencia.
2. La decisión eclesial de acompañamiento a objetores en sus procesos, así como su apoyo puntual a jóvenes que buscan resolver su situación militar
3. Una reflexión seria sobre la objeción de conciencia al servicio militar obligatorio como un tema que no es competencia exclusiva de hombres o del ámbito individual, sino también de la comunidad.
4. La toma de conciencia en contextos de militarización de la posibilidad de hacer incidencia a nivel comunitario, social y político, o “inquietar a las autoridades” (Fernández, 2015).
5. El uso de material audiovisual, como herramienta práctica y cercana a las realidades de los jóvenes, producidos por organizaciones aliadas.

- **Acompañamiento a casos y defensa del derecho a la objeción de conciencia al servicio militar obligatorio**

Según el Artículo 256 de la Constitución Política de Colombia y el Artículo 4 de la Ley 1861 de 2017, el servicio militar en Colombia es obligatorio. Sin embargo, existen una serie de exenciones a la prestación de este servicio amparadas en los Artículos 18 y 19 de la Constitución que consagran los derechos a la libertad de conciencia y libertad religiosa y de cultos, que permiten a los jóvenes rehusar la prestación de dicho servicio. Actualmente la Ley 1861 de 2017, que reglamenta el servicio de reclutamiento, consagra el derecho a la objeción de conciencia; una ley que, de hecho, no existió durante 25 años de historia de Justapaz. Sin embargo, el derecho consagrado en esta ley no ha sido respetado siempre.

En la mayoría de los casos de objeción de conciencia por razones religiosas, el Ejército ha respetado ese derecho, mas no sucede igual con quienes aducen otras motivaciones como aquellas de tipo político o ético, ni contempla otras razones de conciencia como las relacionadas a la expresión de género o a la postura ética frente a temas medioambientales (Aponte, 20 de mayo, 2022). Teniendo presente este contexto, una contribución significativa de Justapaz en esta área ha sido el acompañamiento a los jóvenes no sólo para definir su situación militar, sino también para defender su derecho a la objeción de conciencia al servicio militar obligatorio, ya sea por razones de tipo religioso, éticas, políticas, referentes al medio ambiente, a género, entre otras.

Por ejemplo, esa necesidad se muestra con un caso, en 2019-2020, cuando a través de ACOOC se realizaron acciones urgentes nacionales e internacionales, a favor del objetor Brayan Estiven González Blanco, reclutado el 2 de septiembre del año 2019, cuando se acercó al Distrito Militar 51 en Bogotá para recibir información y definir su situación militar. Brayan cuestionaba desde su convicción pacifista: ¿Para qué incurrir en la violencia si existe la posibilidad de dialogar y proponer soluciones sin recurrir al maltrato? Al ser objetor le fue negado el reconocimiento como tal por la Comisión Interdisciplinaria de objeción de conciencia, conformada por militares y funcionarios de la entidad militar. Fue retenido arbitrariamente, despojado de sus

documentos, reclutado y trasladado en vehículo militar al Batallón Especial Energético y Vial No. 13 en Ubalá, Cundinamarca.

En febrero del 2020, Brayan obtuvo permiso para solicitar asesoría y acompañamiento de la Acción Colectiva de Objetores y Objetoras de conciencia (ACOOO) a nivel jurídico. Después de varios reveses durante los cuales recibe amenazas, no se le acepta como objetor de conciencia, no se le cumple orden de desacuartelamiento, no se le acepta una acción de tutela por el proceso mal llevado a su desfavor, no es reconocido en segunda instancia como objetor por el juez, y su derecho a la objeción de conciencia fue de nuevo completamente desestimado. Este caso reafirma la necesidad de Justapaz por seguir trabajando desde lo jurídico toda tramitación a favor de la objeción de conciencia al servicio militar obligatorio, junto a otras organizaciones de objetores de conciencia como ACOOO, apelando además a razones diferentes a las religiosas para la exoneración de los jóvenes al servicio militar obligatorio.

Cabe mencionar, como una herramienta de formación más en la conscientización de los jóvenes sobre la objeción de conciencia, la realización en Colombia de la Conferencia de la Internacional de Resistentes a la Guerra (2019), que se enfoca en la militarización de la vida de los jóvenes. La misma fue asistida exitosamente por miembros jóvenes de redes afiliadas de Bogotá, de diferentes colectivos y de iniciativas territoriales. Este encuentro permitió alianzas internacionales e intercambio de experiencias antimilitaristas (Balance Social 2019).

- **Acciones conjuntas realizadas por Justapaz y COALICO en los años 2015-2017 en el marco de la salida de los niños y niñas de las filas de las FARC-EP**

En 2016, la COALICO fue llamada a contribuir en la mesa técnica sobre el procedimiento para la salida de los niños y las niñas de las FARC-EP. Justapaz y la COALICO, que ya venían trabajando a favor de la niñez involucrada en espacios de actores armados, asumieron la dirección y apoyo de su proceso de salida y reintegración. Posteriormente, Justapaz trabaja con la

COALICO para elaborar el protocolo de salida y acogida de los niños y niñas, los cuales tienen una primera salida en marzo de 2017.

- **Aprovechamiento de la tecnología en la promoción de la objeción de conciencia (2020)**

Debido a las demandas del contexto, y gracias al avance en nuevas tecnologías Justapaz crea y lanza la App Móvil Yo Objeto, en el año 2020. Esta herramienta ha servido a que los jóvenes activen una alerta de sus casos ante una emergencia y cuenten con el acompañamiento de la Asociación. Además, ha servido para poner en contacto a diferentes redes y organizaciones juveniles en varias regiones. Esta App fue presentada en colegios y en espacios de redes juveniles permitiendo a los jóvenes el acceso a la información y rutas de atención para el ejercicio de sus derechos (Balance Social 2020).

- **Promoción de la prevención del reclutamiento y la creación de entornos seguros y libres de violencia**

Para Justapaz la atención y prevención del reclutamiento forzado y la noviolencia activa son principios rectores de su acción cuyo objetivo es fortalecer capacidades y apoyar acciones de resistencia pacífica en la defensa de los derechos humanos para la construcción de la paz. Dentro de ese objetivo se espera que las iglesias y organizaciones sociales promuevan en sus territorios tales acciones (Justapaz, 2019).

Este ha sido un tema que Justapaz ha conectado con la defensa del derecho de los jóvenes a no hacer parte de ningún grupo armado ya sea legal o ilegal. La elaboración de mapas de riesgo, por ejemplo, es una actividad que ha facilitado el impulso de acciones de promoción de entornos seguros (Justapaz, 2020). A su vez, la formación en temas como las implicaciones que tiene el militarismo y la militarización ha servido para que las comunidades reconozcan cómo en la cotidianidad funciona el uso y reclutamiento de niños, niñas y jóvenes en el marco del conflicto armado.

En 2019, se fortaleció el acompañamiento integral a los jóvenes en la definición de su situación militar. Las iglesias tanto como las organizaciones

socio-eclesiales y comunitarias establecieron rutas y entornos de prevención de reclutamiento a favor de los jóvenes, brindaron continuidad a la formación en noviolencia y objeción de conciencia, y fortalecieron la capacidad de movilización sociopolítica mediante veedurías, interlocución, incidencia y comunicación alternativa. De este modo, la capacidad institucional y de los aliados territoriales tuvo suficientes y valiosos elementos para responder al reclutamiento ilegal de los Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes (NNAJ) (Justapaz, 2019).

Vale destacar en este sentido la tarea formativa realizada por comunidades eclesiales y colectivos de objetores en el Valle del Cauca, Bogotá-Soacha, Tolima, Eje Cafetero y Chocó. (Justapaz, 2019).

La participación de Justapaz en la Coalición contra la Vinculación de Niños y Niñas al Conflicto Armado (COALICO) ha contribuido en la facilitación de procesos formativos en estos entornos eclesiales como en espacios comunitarios en general. Ha sido tan relevante este tema para Justapaz que el programa sobre Noviolencia y Objeción de Conciencia se identifica ahora como Programa de Noviolencia, Objeción de Conciencia y Prevención del Reclutamiento de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes (NNAJ).

- **La incidencia social desde la objeción de conciencia ejercida por Justapaz según el contexto histórico**

Para Justapaz la incidencia social y política es una herramienta clave dentro de sus procesos formativos. Respecto a la objeción de conciencia al servicio militar obligatorio, dichos procesos se han dado principalmente mediante, por un lado, la promoción de cambios en las leyes impulsoras de cambios estructurales y decisiones por parte de autoridades a cargo. En segundo lugar, mediante las acciones que intentan visibilizar y ganar apoyo frente a las estrategias de acompañamiento jurídico en casos de objetores, incluyendo la exigencia del respeto y cumplimiento de las leyes. Finalmente, estos procesos han tenido su lugar, a través de las estrategias de presión desde la sociedad civil a través de movilizaciones y acciones directas noviolentas. Todo ello, aunado a la realidad nacional así como a las necesidades

que van evidenciando los jóvenes, quienes también sufren transformaciones a través del tiempo.

Con su constante acción de apoyar a los objetores de conciencia, Justapaz ha contribuido a que el Ejército Nacional respete los derechos de los jóvenes en las diferentes etapas del proceso de reclutamiento que consigna la ley. Pero cuando estos derechos fueron violados, Justapaz ha logrado que instituciones como la Defensoría para Asuntos Constitucionales y Legales y la Procuraduría delegada para las víctimas, emprendan acciones para garantizarlos.

Justapaz ha aprovechado cada oportunidad que le ha brindado el contexto para impulsar con más fuerza sus acciones de incidencia social y política. Vale recordar en forma especial la Asamblea Nacional Constituyente, el proceso de negociación de paz entre el gobierno nacional y las FARC-EP y el periodo actual de implementación de los acuerdos de paz. De igual modo, Justapaz se ha valido de los pronunciamientos de la Corte Constitucional para avanzar en términos jurisprudenciales con mayor firmeza.

Se suman a ello, las acciones propositivas de Justapaz en la búsqueda de apoyos, involucramiento y trabajo con instituciones del Ministerio Público como la Defensoría y la Procuraduría General de la Nación, pero además otro tipo de acciones en relación con instancias que toman decisiones a nivel internacional tales como los congresistas en los Estados Unidos y el Comité de Derechos Humanos en Ginebra-Suiza, entre otras.

Durante estos 30 años de promoción a la objeción al servicio militar obligatorio, (1990-2020) y tras recopilar los ejemplos más significativos de incidencia de Justapaz, se observa que estos se han dado desde su influencia en la toma de decisiones en el marco de la Asamblea Nacional Constituyente (1991), donde se escucharon demandas de la sociedad en términos de derechos. Además, se han dado estos ejemplos de incidencia en los intentos de motivar en varias ocasiones al Congreso para impulsar la posibilidad de un servicio social alternativo al militar y garantizar así el derecho a la objeción de conciencia como también en la propuesta de un servicio social para la paz

aprovechando el periodo de las negociaciones de paz, a pesar de la dificultad para obtener el apoyo de la mayoría de los congresistas.

En el marco del contexto de implementación del Acuerdo de Paz firmado en 2016 y después de seis años de su entrada en vigor, Justapaz continúa insistiendo en una iniciativa para la eliminación del servicio militar obligatorio en Colombia. Gracias a la oportunidad del contexto de implementación de los Acuerdos de paz, donde la Comisión de la Verdad es un elemento clave, Justapaz logró visibilizar parte de su trabajo en objeción de conciencia al servicio militar obligatorio, contando la verdad sobre las irregularidades en el proceso de reclutamiento y el irrespeto al derecho a la objeción de conciencia. Este fue un ejercicio de memoria donde participaron, además de Justapaz, la Colectiva La Tulpa y la Universidad Nacional entre otros actores (Aponte, mayo 20, 2022).

Es un hito que, como parte de los hechos recogidos por la Comisión de la Verdad sobre lo ocurrido en el conflicto, se incluyan las voces de los jóvenes frente al fenómeno del reclutamiento.

- **Conclusiones preliminares sobre el programa de objeción de conciencia en la década del 2010**
 1. Los esfuerzos de Justapaz ante la resistencia hacia la objeción de conciencia en Colombia, a nivel gubernamental y social, son conocidos en el ámbito internacional y en esa medida reciben apoyo de agencias desde el extranjero.
 2. Se amplía la visión y pertinencia de la objeción de conciencia en una sociedad marcada por el militarismo y la violencia de grupos armados ilegales, aspecto que lleva a un desafío mayor tanto como a una convicción más profunda de la importancia de este programa.
 3. La participación y realización de encuentros a diferente nivel sobre temas de profundización respecto a la objeción de conciencia enriquecen y proyectan la labor de Justapaz y de las organizaciones de las cuales hace parte.



Evento pan y paz, 2013. (Archivo Justapaz).

4. En su acompañamiento a objetores que han necesitado apoyo jurídico permanente, Justapaz se mantuvo fiel a su propuesta logrando que otros sectores de población, organizaciones sociales y eclesiales a nivel local, nacional e internacional, se sumen a estos esfuerzos para lograr así un mayor impacto.
5. El trabajo por la objeción de conciencia al servicio militar obligatorio desarrollado por Justapaz generó transformaciones no sólo a nivel individual en la vida de los jóvenes que hoy exigen el respeto de sus derechos sino también a nivel colectivo, social y político. Estas transformaciones en diferentes niveles son contribuciones claves en la construcción de la noviolencia y la paz en Colombia.
6. Es preciso reconocer el valioso trabajo de Justapaz no sólo en lo formativo, en el acompañamiento a casos, en el fortalecimiento organizativo, en la incidencia política sino también en la materialización de apuestas de construcción de paz con justicia social en el país.
7. Las iglesias y comunidades de base eclesial se han fortalecido en sus capacidades formativas sobre noviolencia, objeción de conciencia y

- prevención del reclutamiento, con la producción y divulgación de herramientas facilitadas por Justapaz para acompañar casos comunes.
8. El material producido por Justapaz en forma constante, se acoge a la normatividad vigente y presenta paso a paso las indicaciones para que las iglesias realicen dichos acompañamientos, y esto es de gran valor dado el número de casos que llegan a Justapaz.
 9. Como resultado de los procesos de acompañamiento, Justapaz ha ganado experiencia en cómo aplicar de la mejor manera cada una de las rutas jurídicas de acompañamiento, dependiendo del caso.
 10. Todas las acciones de visibilización a favor de la objeción de conciencia como parte de los procesos de incidencia motivan entre otras cosas a crear lazos de solidaridad.

3.1.5 Recomendaciones generales sobre el programa de formación en objeción de conciencia

Indudablemente el trabajo en esta área de objeción de conciencia es de admirar por su persistencia, coherencia, influencia y actualización constante como respuesta ante una sociedad que necesita cultivar un estilo de vida alternativo con base en la noviolencia.

Precisamente por su lectura constante de la realidad colombiana, una recomendación muy importante sería la conveniencia de conocer de cerca las políticas del nuevo gobierno 2022-2026 cuya apuesta por la vida y el rescate de lo humano, coinciden con objetivos ministeriales de Justapaz.

Con la política antimilitarista ya expresada por el nuevo gobierno, se abre una oportunidad para consolidar la formación por la noviolencia y la objeción de conciencia en espacios apropiados y plantear nuevas formas de servicio a la comunidad. Es conocido que en el año 2021 Justapaz fortaleció plataformas aliadas para incidir en las políticas públicas y procesos relacionados con la prevención de reclutamiento, paz y género, eliminación del servicio militar obligatorio, y procesos de prevención de reclutamiento como experiencias de una ciudadanía noviolenta y antimilitarista (Justapaz, 2021).

Ante el desafío que afronta la promoción de la objeción de conciencia al servicio militar obligatorio frente a la militarización, que tiende al fortalecimiento de las Fuerzas Militares mediante compra de armamentos, reclutamiento de jóvenes, promoción del militarismo e ideas impuestas culturalmente para promover el uso de la fuerza como la manera de manejar los conflictos y relacionarse con las demás personas, Justapaz necesita elaborar planes para ayudar a desaprender esas ideas militaristas, arraigadas en la mentalidad de las personas y en la cultura colombiana, de las cuales no se escapa en ocasiones el discurso eclesial, aprovechando la coyuntura actual.

Justapaz ha venido realizando esta tarea, sin embargo, podría profundizar algunos temas como el impacto del militarismo en la vida de las mujeres, desde una perspectiva de mujer y género. Esto teniendo en cuenta que, si bien el servicio militar obligatorio no es un deber para las mujeres en Colombia, muchas de ellas son objetoras de conciencia, pertenecen a estos colectivos y son las mujeres quienes más a menudo sufren las consecuencias de las lógicas del militarismo. Existen diferentes colectivos en Colombia que han desarrollado una perspectiva feminista antimilitarista que cuestiona y evidencia los daños de la masculinidad hegemónica, reforzada por el militarismo y la militarización, que desembocan en feminicidios.

Es recomendable, por tanto, trabajar respecto a la posición del feminismo antimilitarista frente a esta realidad de la militarización y recibir sus aportes a fin de fortalecer de manera integral el trabajo formativo de Justapaz.

Conviene además iniciar estos procesos de reflexión referentes a los efectos de la militarización en la vida de las mujeres para lograr en cambio su defensa y protección, hasta convertir esta acción en un patrón cultural por la dignidad de las mujeres.

Vale además abrir la reflexión sobre cómo en la formación del servicio militar obligatorio se promueven relaciones de inequidad pues son los hijos de familias vulnerables quienes exponen sus vidas en campos de guerra. Es importante un análisis tanto político como teológico sobre las implicaciones de la paz integral para el sector de la juventud y promover un sistema social donde la paz se acompañe de justicia social. Un sistema que ofrezca a la juventud alternativas para sus proyectos de vida, (educación, salud, vivienda,

empleo) de modo que no se llegue al servicio militar obligatorio como una salida económica para sobrevivir.

Asimismo, es importante propiciar diálogos en espacios eclesiales referentes a temas claves como el *desmonte del ESMAD y el servicio militar obligatorio*, como acciones por una sociedad con justicia social, relacionadas con los Acuerdos de paz y el fortalecimiento o no de las Fuerzas Militares. Es conveniente preparar a las comunidades cercanas a Justapaz para discutir y evaluar la perspectiva guerrerista que aún persiste en la interpretación del texto bíblico, favoreciendo al militarismo.

Se recomienda también idear herramientas y metodologías propias para motivar a las personas y familias a involucrarse en la propuesta de la objeción de conciencia estén o no sus hijos en riesgo de reclutamiento, a fin de lograr que esta apuesta sea colectiva y comunitaria. Los casos acompañados demuestran que han sido mayormente exitosos cuando los jóvenes reciben el apoyo de sus familias y comunidad, pero eso no ha sido siempre así.

Una pregunta para plantear es quién debe encargarse de la formación teológica de los jóvenes en estos temas, si las iglesias, Justapaz o de manera conjunta. Por lo menos, para los jóvenes objetores de iglesias es un tema clave porque en esa formación se basa el fundamento de sus acciones en el plano político social. Justapaz puede retomar esta pregunta y generar diálogos al respecto que faciliten la incidencia social y política desde los jóvenes sobre este tema.

En relación con el acompañamiento a casos, es recomendable que Justapaz continúe acompañando a quienes objetan por razones religiosas, en una gran mayoría reconocidos por las entidades militares sin mayores problemas. Es necesario ampliar el margen de acción de Justapaz al defender el derecho de los jóvenes objetores por razones de otro tipo, pero fundamentadas igualmente en su derecho a la libertad de conciencia.

Es apropiado continuar con el trabajo formativo en objeción de conciencia en las instituciones escolares e incentivar su capacidad de respuesta institucional para dicha tarea, pues seguramente se encontrarán objetores de conciencia por razones diferentes a las religiosas. Se recomienda evaluar el

uso de materiales audiovisuales propios como herramienta pedagógica para llegar con más impacto a los jóvenes y familias. Cabe considerar los documentos presentados como memorias a la Comisión de la Verdad sobre las irregularidades del reclutamiento durante el conflicto armado en Colombia, como elementos pedagógicos útiles para persistir en la promoción de la objeción de conciencia al servicio militar obligatorio.

Conviene continuar fortaleciendo la articulación con aliados nacionales e internacionales a través de encuentros, redes, plataformas, estrategias de incidencia, foros, cursos de actualización a fin de constituirse en una voz que señale la defensa de la vida, el ejercicio de la noviolencia y la construcción de la paz como el camino para rescatar la dignidad humana.

3.2 Programa de formación y acción en transformación del conflicto

El programa de transformación del conflicto de Justapaz como un ejercicio dentro de la promoción de la noviolencia es de suma importancia ya que su objetivo alcanza no sólo el espacio de relaciones interpersonales sino también comunitarias y sociales.

Justapaz presenta ante el concepto de transformación del conflicto una forma que supera las normas legales de resolución del conflicto, sin descartarlas, en tanto que se basa en procesos donde no se percibe a la otra persona como enemiga a destruir sino como adversaria, alguien que ve, piensa, actúa diferente, pero con quien se puede llegar a acuerdos donde ambas partes tienen la oportunidad de ganar.

Cuando se habla de resolución de conflictos la acción se enfoca en abordar las manifestaciones visibles del conflicto, pero cuando se habla de transformación del conflicto no sólo se busca superar la crisis inmediata, sino explorar las raíces del conflicto y hacer cambios a nivel de la relación. Quienes trabajan en construcción de la paz desde una visión transformadora asumen el reto de responder a las crisis inmediatas, pero con una visión de largo plazo que les permite abordar las raíces del conflicto (Zapata, 2012, p.118).

Por ello, bajo la guía y experticia de Juan Pablo Lederach, se habla en Justapaz de transformación del conflicto en lugar de solución o resolución del conflicto. Partiendo de la afirmación que el conflicto siempre está presente, se afronta, se transforma, aunque pueda aparecer de nuevo en otro escenario, ya que es parte de la convivencia humana. Es decir, el conflicto es una oportunidad para crecer y no un hecho negativo.

En un texto guía de Justapaz sobre el tema de transformación del conflicto, cuyo autor es Juan Pablo Lederach: El pequeño libro de la transformación de los conflictos, explica que el término más preciso es transformación de los conflictos en tanto es un concepto comprometido con esfuerzos de cambio constructivo que abarcan y trascienden la resolución de problemas específicos. Para el autor este concepto expresa solidez científica porque se basa en dos realidades verificables: el conflicto es normal en las relaciones humanas, y además es un motor de cambio, para a futuro construir relaciones y comunidades saludables tanto a nivel local como global (Lederach, 2003).

3.2.1 Programa de formación y acción en transformación del conflicto (década 1990-2000)

Esta década, mencionada como una de violencia, que afectaba no sólo al campesinado colombiano sino también a las iglesias evangélicas rurales, donde los asesinatos, desplazamientos, masacres, atentados, y otras formas de violencia, eran parte de la cotidianidad en los campos, obligando a sus fieles al cierre de las iglesias y al desplazamiento de las familias.

En este contexto histórico Justapaz es llamada, en su compromiso por la paz, a moverse en nuevos espacios con nuevos programas para contrarrestar la violencia circundante e intentar generar una cultura de noviolencia en las actuales y nuevas generaciones y liderazgos, tanto eclesiales como educativos y sociales.

Justapaz dirige entonces su atención a intensificar su labor pacifista en el tema de transformación del conflicto en espacios escolares, universitarios, eclesiales, organizacionales. Cabe recordar a diferentes expertos invitados por Justapaz que colaboraron en este programa: Juan Pablo

Lederach, Hizkias Assefa, Vernon Jantzi, Ray Gingerich y Marcos Chupp, entre otros. Todos ellos ofrecieron formación muy valiosa en la meta de contribuir a la construcción de la paz en Colombia, a través de los llamados cursos permanentes desde mediados de los años 90. De igual modo, Ricardo Esquivia y Pablo Stucky, a nombre de Justapaz realizaron talleres a nivel universitario en Bogotá, en instituciones que incluyeron el tema de la transformación del conflicto en sus programas educativos de postgrado (Universidad Javeriana, Escuela de Administración de Negocios, Universidad Central).

Tanto Jenny Neme como Ricardo Esquivia destacan el hecho de que estos cursos permanentes animaron más adelante a varias universidades como la Universidad Javeriana para lanzar su Especialización en Resolución de Conflictos, la cual no existía antes en el país.

Se puede afirmar que estos cursos permanentes por la paz ideados por Justapaz han servido como el motor del proyecto que más adelante se denominó *Construyendo la paz desde la transformación Comunitaria* en un avance más de conformar lo que sería el programa de infraestructura de paz y reconciliación.

- **Aportes de Justapaz mediante el programa de transformación del conflicto a partir de la expedición de la Ley 23 de 1991**

El objetivo de la Ley 23 de 1991 era descongestionar los despachos judiciales dada la cantidad de denuncias existentes y a su vez impulsar la creación de centros de mediación de conflictos para la administración de justicia desde una perspectiva comunitaria. Se inicia por tanto un plan de formación en conciliación, mediación, conciliadores en equidad, jueces de paz, etc. Justapaz, atenta a los cambios y aperturas en el contexto sociopolítico colombiano, se suma a este proyecto con otras organizaciones y se crea la Red de Justicia Comunitaria, a mediados de 1990. Esta red contó con varias organizaciones de diferentes regiones del país, y tenía como objetivo desarrollar las capacidades de las comunidades para resolver sus conflictos con el apoyo de figuras como los jueces de paz (Ley 497 de 1999).

En la lectura que hace Esquivia de este suceso, afirma que, dado el estado de sitio, muchas conductas eran penalizadas y de ahí tal congestión. Pero también asevera que, se quería generar un espíritu de negociación pues en el país todo se resolvía con abogados y era importante aprender a negociar como también utilizar otras formas diferentes al pleito judicial (Esquivia, 10 de agosto, 2021).

En este sentido, teniendo presente la aproximación al conflicto como una oportunidad, donde el objetivo era el incremento de la justicia en la cotidianidad y a nivel estructural, proyectando cambios en las relaciones y en las comunidades, es posible afirmar que tanto Justapaz como las otras organizaciones lograron este propósito a través de las diferentes acciones realizadas en el marco de esta red.

Sumado a este contexto, en el año 1993 se crea el Plan Nacional de Rehabilitación que contaba con un Comité de Justicia, al cual el Ministerio de Justicia le asignó las tareas relacionadas con la Ley 23 de 1991. Es aquí donde Justapaz entra de nuevo en el contexto sociopolítico del país, esta vez con mayor fuerza. Según Ricardo Esquivia, tanto el Ministerio de Justicia como el Comité del Plan Nacional de Rehabilitación carecían de elementos para realizar este proyecto. Justapaz, ya reconocida por su amplio trabajo en la transformación del conflicto, se convierte en asesora del Ministerio de Justicia, de modo que implementa la formación y planes de acción sobre conciliación y alternativas a la violencia, logrando acercarse a un sin número de actores más allá de las iglesias (Esquivia, 10 de agosto, 2021).

A nivel propio, Justapaz decide crear en el año 1994, el Centro de Conciliación para el Análisis y la Transformación del Conflicto, como un medio más para la construcción de la paz en Colombia y aprovechando la oportunidad brindada por la Ley 23 de 1991 ya mencionada, destinada a facilitar el acceso a la justicia mediante centros de mediación y conciliación. El diálogo e involucramiento de las partes en las decisiones que los afectaban en relación con el conflicto fue una de las principales acciones llevadas a cabo por Justapaz. Su apuesta con esta estrategia era divulgar la posibilidad de transformación noviolenta de los conflictos desde ámbitos de la cotidianidad hasta otros de tipo más estructural.

- **Extensión del programa de transformación del conflicto a instituciones educativas**

Justapaz además de haber implementado ya una formación en el tema de la objeción de conciencia en instituciones educativas inicia ahora la formación en transformación del conflicto en espacios escolares mediante el nuevo programa Centros Escolares de Conciliación (CECs) (1994-1995), programa que resultó una gran contribución en la meta de construcción de paz a ese nivel. Alba Luz Arrieta da testimonio de ello en su tesis de Especialización *La Convivencia Democrática en el Colegio Americano de Bogotá, 1998* haciendo referencia al valioso trabajo formativo realizado por Justapaz en dicha institución en 1996, bajo el *Programa Construcción de la paz positiva mediante el manejo creativo del conflicto en el ambiente escolar*.

A través de talleres participativos con personal de los diferentes niveles de la comunidad educativa fueron solucionados conflictos internos en la institución, pero el impacto fue mayor porque el programa se constituyó en una semilla de noviolencia y paz que afectó positivamente a la institución y a los hogares de la comunidad educativa, según testimonio de las personas participantes, el programa generó cambios en las relaciones interpersonales y en los modos de manejar el conflicto, tanto en el colegio como al interior de sus familias. El nivel de conflictos escolares disminuyó favorablemente como era el objetivo del programa de Centros Escolares de Conciliación (Arrieta, agosto 2022). Gozaron también de la formación en este programa Colegios de Cachipay y La Mesa, Cundinamarca.

- **Programa Alternativas a la Violencia (PAV), nueva herramienta de Justapaz en la construcción de la paz (2000)**

Para este periodo, el equipo Cuáquero de Paz de los Estados Unidos ofrece a Justapaz el Programa Alternativas a la Violencia (PAV), programa que viene a fortalecer la influencia de Justapaz en el área de transformación de conflictos, abierto a otras organizaciones juveniles, sociales y eclesiales interesadas en el trabajo por la paz.

Justapaz apoya la formación y certificación de este programa para 4 personas de su equipo, (Wilfredo Benítez, Alejandro Parra, Edith Guasca y Alba Luz Arrieta) quienes bajo la guía de Valeria Liveoak y personal cuáquero logran adquirir experiencia en trabajo formativo dirigido a líderes y lideresas eclesiales y juveniles, así como a hombres, mujeres y jóvenes sobrevivientes del conflicto armado residentes en los departamentos de Sucre y Córdoba. El tema de transformación de conflictos en estos sectores de población fue una herramienta que ayudó a descubrir nuevas formas de manejar un conflicto entre los asistentes y a valorar el trabajo por la paz a nivel interpersonal, familiar, comunitario y social.

El programa se ha extendido después de muchos años a los departamentos del Atlántico, Valle del Cauca, Córdoba, Sucre, Santander, Quindío, Antioquia, Cundinamarca, con la apertura e interés de iglesias de CEDECOL, la Red Ecueménica Nacional de Mujeres por la Paz, la Comunidad de Religiosas Franciscanas de María Auxiliadora de Antioquia y Cundinamarca. Varias organizaciones socio-eclesiales y civiles, instituciones educativas privadas y públicas, voluntarios, obreros de Ecopetrol, miembros de la iglesia luterana, presbiteriana, menonita y de otras iglesias, grupos familiares, grupos de abogados, de indígenas y afros, de docentes y estudiantes, de líderes evangélicos y líderes juveniles católicos, diferentes comunidades religiosas católico romanas, mujeres, hombres y jóvenes sobrevivientes del conflicto armado, jóvenes desmovilizados de grupos armados ilegales, jóvenes vulnerables de una comuna en Medellín, han sido parte de una experiencia muy enriquecedora de transformación de relaciones y construcción de paz a través del Programa Alternativas a la Violencia.

Aun cuando este programa ha funcionado autónomamente, con apoyo del Consejo Mundial de Iglesias, de los Equipos Cuáqueros de Paz y de las mismas entidades que solicitaban los talleres, surgió gracias al incondicional apoyo de Justapaz. Sus facilitadores reconocieron a Justapaz como la entidad impulsora del Programa Alternativas a la Violencia por el apoyo dado al equipo durante el tiempo de formación y de la experiencia de multiplicación, a fin de obtener la certificación respectiva.



Evento Pan y paz, 2013. (Archivo Justapaz).

En esta nueva línea de transformación de conflictos, mediante el Programa Alternativas a la Violencia, en tan variados sectores de población, existen muchos testimonios de cambios en las personas en su percepción sobre tratamiento del conflicto y cómo acercarse al mismo para una solución particular noviolenta, así como también testimonios de cambios y disminución de la violencia en el manejo de conflictos en comunidades barriales y grupos de mujeres.

Un abogado de Montería, Córdoba testimoniaba en un encuentro que sólo después de haberse formado en el Programa Alternativas a la Violencia pudo observar cómo las parejas o adversarios en un conflicto, salían satisfechos y en actitud amigable, sin pronunciamientos amenazantes mutuos, del centro de conciliación donde ejercía su labor, gracias a las herramientas recibidas en cuanto a transformación de conflictos.

Así mismo, una mujer en condición de desplazamiento, en Sincelejo, sorteó exitosamente un problema mayúsculo en su comunidad respecto al corte de energía que habían logrado con esfuerzo en la comunidad y estaba a punto de cancelarse por falta de pago de algunas personas, llamando al diálogo, a la escucha y a la aprobación colectiva de acuerdos respecto al conflicto. Puede decirse que este programa Programa Alternativas a la Violencia ha sido una herramienta generada desde Justapaz para extender la construcción de la paz en diferentes niveles donde el conflicto se hace presente.

Justapaz tomó la metodología del Programa Alternativas a la Violencia en sus programas adaptándola a su trabajo formativo en varias áreas, por su carácter especialmente participativo y como una herramienta pedagógica para transformar especialmente los conflictos a nivel de comunidades afectadas por la violencia reinante.

- **Aportes específicos de Juan Pablo Lederach a Justapaz para su trabajo en transformación del conflicto**

Lederach define la transformación de conflictos como:

Visualizar y responder a los flujos y reflujos de los conflictos sociales como oportunidades vitales, para crear procesos de cambio constructivo que reducen la violencia e incrementan la justicia en la interacción directa y en las estructuras sociales, y responden a los problemas de la vida real en las relaciones humanas (Lederach, 2003, p.15).

Dentro de los elementos para tener en cuenta en esa aproximación al conflicto están: identificar los temas y contenidos de un episodio, así como sus patrones y causas subyacentes; garantizar que las personas tengan voz y participen en las decisiones que les afectan; tener en cuenta los patrones que causan la injusticia para cambiarlos, tanto a nivel de relaciones directas, como a nivel de relaciones socio-estructurales. Para ello, el diálogo es un elemento clave para la promoción del cambio constructivo, para la justicia y la paz, tanto a nivel interpersonal como estructural (Lederach, 2003). Justapaz acogió estos elementos de interacción directa en su trabajo formativo en transformación del conflicto en colegios.

Además, Justapaz ha trabajado en otras dimensiones del conflicto que Lederach plantea como metas necesarias al tratar el conflicto (2003, p.30):

1. La personal, que busca:

Minimizar los efectos destructivos del conflicto social y maximizar su potencial para el crecimiento y bienestar de la persona como ser humano individual a nivel físico, emocional, intelectual y espiritual.

2. La relacional que trata de:

Minimizar la comunicación deficiente y maximizar el entendimiento. Exteriorizar y trabajar los temores y esperanzas relacionados con los sentimientos y la interdependencia en la relación.

3. La estructural, que pretende:

Entender y abordar las condiciones sociales que dan lugar a las expresiones violentas o dañinas del conflicto. Promover mecanismos no violentos que reduzcan la confrontación negativa y minimicen la violencia hasta eliminarla. Promover el desarrollo de estructuras que satisfagan las necesidades humanas básicas (justicia material o sustancial) y maximice la participación de las personas en las decisiones que afectan su vida (justicia procesal).

4. La cultural, cuyo propósito es:

Identificar y entender los patrones culturales que contribuyen a las expresiones violentas del conflicto. Identificar y construir mecanismos y recursos dentro del ámbito cultural para responder y manejar constructivamente los conflictos.

Justapaz ha priorizado metas de cambio en relación con los aspectos relacional, estructural, y cultural, pero también contribuyó a la transformación de conflictos en referencia a la dimensión personal con algunos individuos.

Las acciones emprendidas por Justapaz en la tarea de consolidar el tema de transformación de conflictos, han consistido en el fortalecimiento de capacidades de diferentes actores para el diálogo y la transformación noviolenta de los conflictos, así como en la creación de espacios e infraestructuras para manejar diferentes tipos de conflicto, hasta acciones para identificar y confrontar las causas estructurales y culturales de los conflictos sociales en Colombia. La prioridad de unas acciones sobre otras se ha basado en el estado de la organización, su definición de las agendas de trabajo y las demandas del contexto social y político.

- **Conclusiones preliminares sobre el programa de transformación del conflicto en la década de 1990**

El ejercicio de afrontar los conflictos mediante su transformación en forma noviolenta en tantos espacios mencionados abre un panorama muy amplio en la construcción de la paz beneficiando a las comunidades donde se implementan.

Las oportunidades de Justapaz para aprovechar los avances en lo jurídico, así como el hecho de llegar a espacios gubernamentales dan fe del serio trabajo de la Asociación ante la sociedad civil.

La extensión hacia las instituciones escolares proyecta una generación nueva donde los conflictos se pueden tomar como una oportunidad de crecimiento en la noviolencia.

El Programa Programa Alternativas a la Violencia permitió la expansión de la construcción de paz desde la noviolencia y la transformación del conflicto en gran parte del territorio colombiano en comunidades y niveles de población muy variados.

Definitivamente el marco propuesto por Lederach en referencia a las bases, elementos y metas en el ejercicio de la transformación del conflicto hace parte del modelo de Justapaz en sus acciones e iniciativas respecto al tema.

3.2.2 Programa de formación y acción en transformación del conflicto (década 2000-2010)

En esta década donde Justapaz pretende consolidar la formación en transformación de conflictos haciéndola extensiva en diferentes espacios claves para la construcción de la paz, vale distinguir la realización de talleres y la publicación de varios textos como resultado de esas actividades formativas en el tema.

- **Publicaciones sobre diferentes experiencias formativas de Justapaz en referencia a la transformación del conflicto**

El aporte de Justapaz a nivel de talleres, cursos, seminarios, charlas, etc, requería ser recogido en manuales, textos o cartillas que sirvan para continuar más fácilmente la capacitación en los diversos programas formativos de la institución. Por ello, en esta década se publican algunos textos. En el área de transformación de conflictos, vale mencionar los siguientes:

Año 2001, publicación del texto *Derribando Muros*, elaborado por Pedro Stucky y Lina María Obando.

Año 2003, publicación de dos cartillas basadas en los talleres realizados por expertos internacionales. La primera cartilla recoge la experiencia de un taller liderado por Juan Pablo Lederach, titulada *Tejiendo Relaciones-Estrategias de diálogo en contextos de conflicto social y armado*. A dicho taller asistieron líderes y lideresas juveniles provenientes de cuatro regiones de Colombia donde la violencia era una vivencia cotidiana. Se consideró allí la importancia de establecer redes de apoyo y la importancia del diálogo para afrontar la realidad de manera positiva y superarla.

La segunda cartilla titulada *La Reconciliación como paradigma en la construcción de la paz*, se basaba en un taller sobre transformación del conflicto, liderado por Hizkias Assefa, donde se presentan las diferentes formas conocidas de afrontar el conflicto, pero a la vez se avanza en la propuesta destacando el perdón y la reconciliación como el mejor proceso para transformarlo, sin desechar las propuestas conocidas. Afirmación basada en



Protestas, 2019. (Archivo Justapaz).

fundamentos bíblicos donde el autor asevera que quien desde su fe recibe el perdón necesariamente debe estar dispuesto o dispuesta a ofrecerlo o estaría negando la misma. Este taller fue asistido por diferentes personas pertenecientes a espacios eclesiales, universitarios, de la rama del derecho y de organizaciones sociales.

Año 2005, publicación del Manual No. 2 de la Serie Manuales de Capacitación en Construcción de la Paz, titulado Construyendo la paz en ambientes escolares. Dicho texto, basado en el Programa de construcción de paz ejecutado por Hacedores de Paz a mediados de los años 90, el documento parte de temas básicos como la dignidad humana, los derechos humanos, la objeción de conciencia, la noviolencia, el manejo del conflicto, la comunicación activa y ofrece los elementos para practicar la mediación escolar.

Todos estos textos basados en las experiencias formativas de Justapaz durante un período aproximado de 12 años son herramientas de gran valor pedagógico en la construcción de la paz en el país.

- **Importancia de la continuidad del programa transformación del conflicto en el plan estratégico institucional (PEI 2005-2009)**

En el Plan Estratégico Institucional (PEI) de los años 2005-2009, el Programa de Transformación del Conflicto permanece bajo el nombre de análisis y transformación del conflicto. A partir del 2006, Justapaz continúa su misión bajo la dirección de Jenny Neme y este programa de transformación del conflicto es asumido como un área importante y pertinente dado el contexto sociopolítico y la necesidad de continuar la capacitación de las iglesias en este ejercicio de la noviolencia para reafirmar su tarea en la construcción de la paz. Así, este programa fue un eje central en el programa de infraestructura de paz y reconciliación.

- **Conclusiones preliminares sobre el programa de transformación del conflicto en la década del 2000**

La implementación del programa sobre transformación del conflicto se constituyó en un proyecto muy pertinente que respondía a contextos caracterizados por la violencia.

La apertura del tema de la transformación de conflictos a diferentes espacios fuera de la comunidad menonita, tanto eclesiales como sociales, ha contribuido a la visibilización de la construcción de paz en un nivel más amplio. El programa de transformación de conflictos ayudó a comprender un nuevo concepto en el acercamiento al conflicto, a nivel personal, comunitario y social, valorando el uso de la noviolencia para afrontarlo.

La publicación de textos basados en experiencias formativas de Justapaz es de gran valor para la capacitación de las iglesias y organizaciones socio-eclesiales en el presente.

La lectura constante del contexto sociopolítico y jurídico que en forma permanente hace Justapaz, le ha permitido hacer apuestas concretas y exitosas frente a esa misma realidad para transformarla.

El Programa de transformación de conflictos rescata el diálogo como el puente para transformar situaciones de conflicto a diferentes niveles como los planteados por Lederach.

Programas como los Centros Escolares de Conciliación (CECs), cursos de conciliación en equidad, jueces de paz, el programa alternativas a la violencia (PAV), los cursos permanentes del Seminario Bíblico Menonita, han cumplido una importante función en la práctica de la transformación de conflictos, en la historia de Justapaz. Haciendo un análisis con base en las dimensiones mencionadas por Lederach para acercarse al conflicto, Justapaz ha logrado ajustarse en su práctica a esos objetivos que demandan las dimensiones personal, relacional, estructural y cultural.

La propuesta de Assefa de llegar a la excelencia del proceso de transformación de conflictos, mediante el perdón y la reconciliación es un desafío para quienes confiesan una fe.

Justapaz a través de sus formadores muestra como válida toda vía legal que contribuya a la transformación del conflicto aun cuando su propuesta va más allá en cuanto propone la restauración de las relaciones.

3.2.3 Programa de formación y acción en transformación del conflicto (década 2010-2020)

Durante esta década y siguiendo los conceptos planteados por Lederach respecto al tratamiento del conflicto en sus cuatro dimensiones, Justapaz ha estudiado y señalado los patrones culturales que contribuyen a las expresiones violentas del conflicto, dio prioridad al diálogo como herramienta, abrió la participación de los diferentes actores de la comunidad en la transformación de los conflictos, formó a diferentes personas para ser constructores y constructoras de paz en sus interacciones directas pero también llevo a cabo acciones colectivas para la transformación de las estructuras sociales y políticas que sostienen o legitiman las expresiones violentas como maneras de abordar los conflictos.

- **Generación de infraestructura y espacios de promoción y acción para la transformación del conflicto**

Como se mencionó anteriormente esta sistematización es un punto de partida que pretende interpretar la historia, los aportes y los desafíos que Justapaz tiene como organización de la Iglesia Menonita, pero que continúa reconociendo y reinterpretándose constantemente a la luz de los cambios del contexto colombiano, el papel de las iglesias cristianas evangélicas y su labor en la construcción de una paz duradera.

- **Apoyo a la implementación de iniciativas locales de transformación de conflictos y reconciliación para la paz con enfoque diferencial**

Un fenómeno que se viene dando en los últimos años, por citar un ejemplo, es el fortalecimiento de estas iniciativas locales que tuvieron lugar en el sur del país en sitios como Pasto, Cali y Putumayo. El aporte de Justapaz se ha dado en diferentes niveles; primero, con los procesos de formación donde se aclaran conceptos, se identifican los conflictos y se reconocen estrategias y propuestas de transformación de conflictos en las comunidades.

En segundo lugar, en sintonía con la particularidad de trabajar con comunidades indígenas, se da la inclusión de enfoques como el intercultural, étnico y sostenible. A diferencia de años anteriores, el enfoque diferencial tiene hoy un lugar importante en el trabajo que se realiza sobre transformación de conflictos, lo cual demuestra que es necesario poner en diálogo herramientas teóricas con las realidades de los territorios donde se intersectan diferentes conflictos de tipo étnico, político, ambiental y personal, entre otros. Donde, además, las personas que participan de las iniciativas también experimentan los conflictos de manera diferente de acuerdo con su posicionalidad, pues se involucran en estos espacios tanto comunidades indígenas como víctimas del conflicto y personas reincorporadas, entre otros actores (Justapaz, 2021).

En varias de estas iniciativas, Justapaz ha otorgado capital semilla para apoyar su sostenibilidad. Como parte de estos procesos se construye un

Manual de Metodologías para la Reconciliación que da cuenta de los procesos y facilita herramientas para seguir adelante con el trabajo iniciado.

Finalmente, una contribución importante de este trabajo tiene que ver con las capacidades que las comunidades desarrollan a lo largo de estos procesos, para la transformación de conflictos a nivel personal, relacional, cultural y también a nivel estructural. Un ejemplo reciente son los espacios de diálogo entre líderes de las iglesias cristianas evangélicas, los pueblos indígenas y personas reincorporadas de los grupos armados en el marco del Acuerdo de paz.

Lo anterior ocurre en la medida que estas iniciativas empiezan a posicionarse en espacios de interlocución pública con agenda propia y propuestas claras de transformación.

- **Conclusiones preliminares sobre el programa de transformación del conflicto en la década del 2010**

1. El tema de la transformación de los conflictos al igual que el de la objeción de conciencia, es un punto central para alcanzar otras metas en el espectro más amplio de la construcción de paz. De manera reciente, se destaca la presencia de estos procesos formativos en lugares del sur de Colombia donde se hace urgente el trabajo de estos tópicos con miras a la reconciliación.
2. Los múltiples talleres que Justapaz ha desarrollado a lo largo y ancho del país en transformación de conflictos han fortalecido la construcción de paz en diversos sitios en Colombia.
3. Ha sido de gran importancia tener en cuenta el enfoque diferencial para lograr entender la manera como las personas desde su cultura y sus vivencias pueden acercarse al tratamiento del conflicto y ofrecer modos propios de transformarlo.
4. El fortalecimiento de capacidades en transformación de conflictos ha contribuido de diferentes maneras e intensidades, en el logro de las metas de cambio a nivel personal, relacional, estructural y cultural propuestas desde la apuesta por la transformación noviolenta de conflictos.

3.2.4 Recomendaciones generales sobre el programa de transformación del conflicto

1. Trabajar en la interseccionalidad: En los estudios sobre el conflicto y la paz, así como en otras áreas de las ciencias sociales, el tema de la interseccionalidad de las diferentes opresiones como el machismo, el racismo y el clasismo ha empezado a ocupar un espacio importante como lentes de análisis para entender fenómenos sociales y las dinámicas de los conflictos. Estos lentes nos dicen que las personas involucradas en el conflicto lo experimentan de manera diferente según su género, etnia, clase social, entre otros. Por ello, es importante reconocer dicha posicionalidad al comunicarse y al emprender acciones de transformación para responder en realidad a las necesidades de las personas. Es un desafío y una oportunidad para ampliar, además de fortalecer los diálogos en estos temas.
2. Valorar los saberes ancestrales: Sumado a esta perspectiva se encuentran también los lentes de la decolonialidad del saber y las prácticas, los cuales permiten apreciar todos esos saberes que hacen parte del conocimiento y sabiduría ancestral, no de la academia, y cuyo propósito justamente es identificar el rol de la colonialidad en los diferentes sistemas opresivos que sostienen la injusticia social y las guerras, pero también tienen como meta proponer opciones desde estos saberes.
3. Reafirmar el uso del diálogo mediante los lentes de la interseccionalidad y la decolonialidad: En la medida que el diálogo ha sido una herramienta clave para Justapaz en su trabajo por la transformación de conflictos, y que estos diálogos continúan dándose entre actores diversos que incluyen comunidades indígenas, afrodescendientes, sobrevivientes, personas reincorporadas, los lentes de la interseccionalidad y la decolonialidad, pueden servir como herramientas para profundizar los análisis en las causas de los conflictos y por ende en las propuestas de transformación de los mismos, lo cual desemboca necesariamente en la identificación de los patrones que generan las injusticias, y las posibilidades para transformarlos.
4. Considerar iniciativas a nivel de la justicia ambiental: Es posible que el abordaje de estas perspectivas incluso otorgue algunas ideas para las iniciativas que tienen que ver con la justicia ambiental y la com-

presión de las diferentes situaciones de los conflictos ambientales que se presentan en los territorios y que hacen parte de los retos que Justapaz identifica en su trabajo para los próximos años.

5. Considerar la propuesta metodológica de Lederach sobre *diálogos improbables*, planteamiento cuyo propósito es producir ambientes que ayuden a la superación de la fragmentación social resultante después de un conflicto armado, originando la inquietud a través de la pregunta siguiente: ¿Cómo superar la polarización y generar un acercamiento entre actores territoriales históricamente enfrentados para construir conjuntamente? (Fernández, 2019).

Parte de esta propuesta metodológica se ha desarrollado en Colombia a través de la plataforma que lleva ese mismo nombre, y donde el rol de Juan Pablo Lederach ha sido importante. Es una propuesta metodológica para contextos de transición como el que vive hoy el país, y se enmarca en toda la producción de Lederach en construcción de paz y transformación de conflictos desde la cual Justapaz ha trabajado, coincidiendo con las metas de la organización en cuanto al accionar en transformación de conflictos y reconciliación.

La pregunta para reflexionar, es si esta propuesta de Lederach puede contribuir a los procesos que acompaña Justapaz en los territorios y con la diversidad de actores presentes en los mismos. Lo cual significaría revisar si temas como la fragmentación social a causa de la violencia y la polarización que se vive actualmente podrían ser abordadas con elementos de esta metodología, buscando realizar el propósito de las cuatro metas de la transformación de conflictos en esta nueva realidad que experimenta el país, más toda la experiencia con la que ya cuenta Justapaz.

Esta sugerencia se plantea al pensar sobre todo en los diálogos ya iniciados que seguramente continuarán con personas reincorporadas al igual que con las víctimas del conflicto armado.

Darle continuidad a la articulación de la organización con otros actores, plataformas y organizaciones que trabajan en estos y otros temas similares, aspecto que ha permitido en parte, a Justapaz, ampliar su margen de

acción y logros. Tanto la articulación como la identificación de actores clave para ampliar la incidencia social y política en este tema se deben continuar profundizando, especialmente a nivel local y regional.

3.3 Programa de formación y acción en infraestructura de paz y reconciliación

La construcción de la paz es un tema que tiene múltiples abordajes y definiciones. Algunas aproximaciones lo relacionan con las acciones que vienen después de un Acuerdo de paz, sin embargo, en la práctica es posible encontrar que los procesos de construcción de paz se inician aun cuando los grupos armados se encuentren combatiendo, en algunos contextos.

Ante el desgaste generado por la guerra, sucede a menudo que las organizaciones de la sociedad civil inician estos procesos de construcción de paz dado su anhelo de tener sociedades más justas, respetuosas de los derechos.

En esa línea, Justapaz y el liderazgo de la Iglesia Cristiana Menonita desde la década del 90, ante las realidades sociopolíticas de violencia que enfrentaba el país empezó a cuestionarse sobre la responsabilidad social de las iglesias y su posible contribución para una sociedad en paz. Es allí donde surge Justapaz y su apuesta por la construcción de paz con justicia social.

Ante una realidad cambiante, las aproximaciones de Justapaz a la construcción de la paz se han ido transformando de acuerdo con el contexto, con las necesidades de las comunidades donde trabaja, y de acuerdo con el planteamiento de apuestas estratégicas sobre nuevos temas que van emergiendo sobre la marcha.

Con base en el enfoque de Justapaz respecto a la paz y su construcción, se tratan en esta sección tanto su accionar en la función y transformación de dichas categorías, así como sus contribuciones a la construcción de paz en Colombia. Con base en el enfoque de Justapaz respecto a la paz y su construcción, se tratan en esta sección tanto su accionar en la función y transformación de dichas categorías, así como sus contribuciones a la construcción de paz en Colombia.

Se tendrán en cuenta para ello, en primera instancia, las prácticas de base socio-eclesial y resistencias desde las iglesias, y, en segundo lugar, la generación de infraestructuras para la paz que realizan algunas veces las iglesias y Justapaz, en articulación con otros actores a nivel nacional regional y local.

3.3.1 Conceptos claves respecto a la paz que sustentan la tarea de construcción de la paz

En la teoría y práctica de la tarea en construcción de la paz, Justapaz la concibe como afirmación de la vida y es una paz holística, que tiene que ver con todas las dimensiones de la vida, de relaciones igualitarias, ligada al bienestar social, producto de la justicia y la seguridad como fruto de la equidad (Justapaz, 2005. p.252).

Trabajar por la paz significa trabajar desde el ejercicio de la noviolencia y la transformación del conflicto. Dentro de la formación de las iglesias estos dos temas han sido focales para iniciar el camino de edificar la paz, a través de cursos, talleres y conferencias. Por ello, Justapaz además de formar a sus propias iglesias respecto a la identidad menonita en cuanto al ministerio de la noviolencia y la construcción de la paz, abrió su visión a otras entidades tanto eclesiales como sociales queriendo así extender la reflexión y acción de iglesias y sociedad civil ante el contexto de violencia en el país para transformarlo.

3.3.2 Significado de trabajar por la paz según conceptos definidos por Juan Pablo Lederach, asumidos por Justapaz

Luego de una formación básica y a la vez desafiante respecto al quehacer y a las respuestas que como iglesias debían asumirse en forma responsable ante una realidad de violencia; Justapaz, con base en postulados guías proporcionados por Juan Pablo Lederach, implementa líneas de acción necesarias como la creación de una infraestructura de paz.

Siguiendo la línea de pensamiento de Lederach, el trabajo por la paz se basa en el énfasis de enfoques noviolentos para atender los conflictos de modo que se establezcan unas relaciones equitativas y respetuosas.

En esa tarea de crear una infraestructura de paz, Justapaz extiende la formación sobre la transformación del conflicto como un ejercicio más de la noviolencia para la construcción de la paz en espacios tan apropiados como instituciones educativas, universidades, iglesias y organizaciones sociales. El programa de formación en transformación del conflicto se constituye así en una herramienta clave en la consolidación de una infraestructura de paz.

- **¿Cómo entender la infraestructura de paz en la tarea de construcción de la paz asumida por Justapaz?**

Dentro de los conceptos que plantea Lederach para construir la paz, se habla de un *marco integrado para la construcción de la paz*, el cual, para mantenerse, necesita en principio de unos *marcos temporales* y además *vincular* los distintos aspectos y dimensiones de la construcción de la paz (Lederach, 2007). Los marcos temporales corresponden a las respuestas prontas ante el conflicto, pero el vincular otros aspectos y dimensiones para construir la paz exige otras acciones a corto, mediano y largo plazo.

Para explicar esta idea de marcos temporales Lederach usa la figura del *paradigma anidado*:

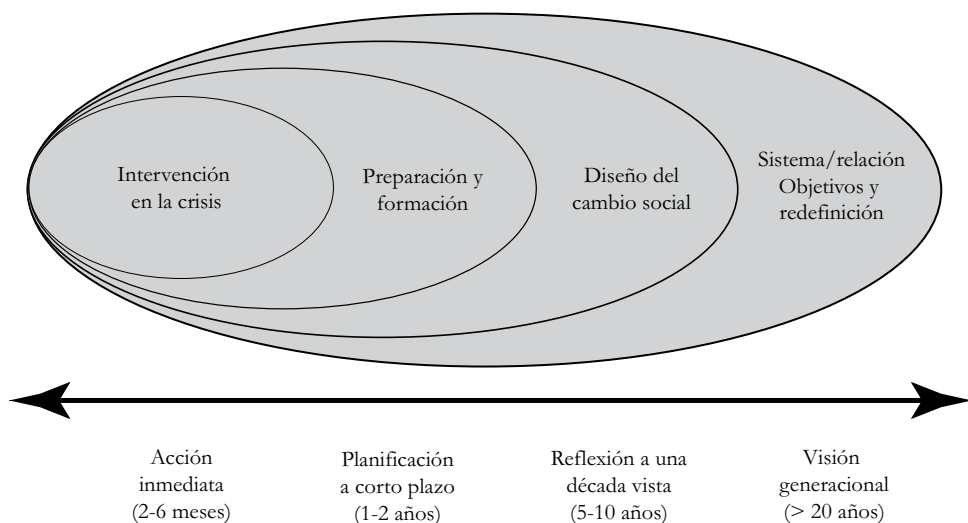


Figura 1: Paradigma anidado: dimensión temporal de la construcción de la paz (Lederach, 2007, p.104).

En esta figura cada círculo representa un marco temporal, dentro del cual pensar, planear y actuar, hacen referencia a las iniciativas de construcción de la paz (Lederach, 2007, p. 105). El primer círculo es el de *intervención en la crisis*, que se refiere a la atención, acción y respuesta inmediata para proporcionar ayuda de emergencia y frenar la violencia; el segundo, se concentra en la *planificación e intervención a corto plazo*, tratando de desarrollar capacidades para gestionar mejor las crisis y afrontar los conflictos sin violencia, asunto clave en esta etapa. (Lederach, 2007); el tercero, de mediano plazo, se ocupa del *diseño del cambio social* en términos de bloques de cinco a diez años, según explica Lederach es impulsado por el interés de vincular las crisis que se deben enfrentar en la inmediatez, con los cambios y resultados deseados que llevarán tiempo y preverán futuras crisis (Lederach, 2007, p.106); el cuarto o *el horizonte de viaje*, es denominado por Lederach como *los sueños*, la visión de lo que se intenta alcanzar, lo cual implica pensar en el futuro, en objetivos estructurales, sistémicos y de relaciones que se contemplan como formas distantes, pero aun así deseadas para construir la sociedad y las relaciones. Esto significa hablar de desarrollo sostenible, de autosuficiencia, de estructuras sociales equitativas que satisfagan las necesidades humanas básicas, pero también de relaciones interdependientes y respetuosas (Lederach, 2007, p.107).

En lo que tiene que ver con el corto plazo son importantes las actuaciones rápidas para responder a las necesidades inmediatas de supervivencia de la población afectada por el conflicto. No obstante, aunque se entiendan en estos términos inmediatos, las respuestas a las catástrofes incluyen también la planificación para efectuar la transición hacia la rehabilitación y finalmente el desarrollo económico y social (Lederach, 2007, p. 103); es por esta razón que conceptualmente se habla acerca de la transición desde la respuesta de emergencia a las catástrofes, a las operaciones de ayuda, a la rehabilitación, a la reconstrucción y al desarrollo; y de manera más precisa el desarrollo sostenible (Lederach, 2007).

En este sentido se hace clave abordar los conceptos de transformación y sostenibilidad. Al respecto Lederach indica que, en términos más específicos de progresión del conflicto, *la transformación* es el paso de la fase

latente a la confrontación, a la negociación y después a las relaciones pacíficas dinámicas. En segundo lugar, la *sostenibilidad* implica preocupación no sólo por la forma de *iniciar* ese paso, sino también por cómo *crear* un proceso que favorezca la acción y se regenere con el tiempo, constituyendo una espiral de paz y desarrollo en lugar de una espiral de violencia y destrucción (Lederach, 2007, p. 103).

Lederach resalta que, en relación con las posibilidades de respuesta a la crisis, tienden a operar en un contexto de proyectos específicos con resultados observables a corto plazo. Con miras a la transformación del conflicto, no obstante, las acciones inmediatas y también de corto plazo deben medirse principalmente por sus consecuencias a largo plazo (Lederach, 2007).

En lo que respecta a las respuestas a las crisis o proyectos específicos con resultados encaminados a corto plazo, Justapaz ha llevado a cabo diferentes iniciativas; ejemplo de ello son entre otras las acciones de denuncia y acompañamiento de casos de vulneración de derechos humanos realizadas durante estos treinta años; así mismo, apuestas como las Iglesias Santuarios de Paz, los procesos de formación en diferentes temáticas relacionadas con la construcción de la paz y los procesos de incidencia social y política, todas estas iniciativas dan cuenta de los objetivos y logros en la transformación de relaciones en lo inmediato pero encaminadas a la sostenibilidad a largo plazo, que requiere la construcción de la paz.

Aun cuando el término *construcción de paz* se ha relacionado exclusivamente con el apoyo a los Acuerdos de paz al finalizar las confrontaciones y a la reconstrucción de sociedades destruidas por la guerra, Lederach opina que esta afirmación no es precisa (Lederach, 2007). La afirmación de Lederach ayuda en efecto a entender el trabajo de Justapaz y de otras organizaciones en Colombia, pues uno de los grandes méritos de estas ha sido el inicio de la tarea en construcción de la paz, mientras el conflicto ocurría. Tarea que se ha centrado en las realidades anteriores a los post-acuerdos de paz, sin desconocer las oportunidades que dichos acuerdos significan para potenciar su trabajo y también para ser escuchados en espacios de toma de decisiones frente a la paz.

Haciendo un paralelo entre el concepto básico de *paradigma anidado* de Lederach para una infraestructura de paz y las acciones realizadas por Justapaz en relación con el mismo en su trabajo de treinta años en la construcción de la paz, se puede afirmar que Justapaz ha acertado en diferentes formas desde su fundación en los años 90:

1. Ante un contexto exacerbado por la violencia, Justapaz interviene en la crisis, en primer lugar, concentrando su atención en las necesidades y posiciones de los jóvenes y sus familias que estaban en desacuerdo con el reclutamiento y las implicaciones que tendría para los jóvenes el hecho de participar de manera directa en el conflicto armado. Además, visibilizando y denunciando la violación de derechos de las personas de diferentes iglesias, las cuales sufrían las consecuencias inmediatas del conflicto presente en los territorios.
2. En referencia a las acciones a corto plazo, Justapaz asumió el reto de la preparación y formación en resolución y transformación de conflictos, a fin de desarrollar capacidades para afrontar los conflictos sin necesidad de usar la violencia. Tarea realizada no sólo al inicio de la Asociación, sino que ha sido una apuesta formativa establecida como un componente clave permanente durante estos treinta años, a través de una diversidad de temas relacionados con los enfoques y aproximaciones a la construcción de la paz, pero también en relación con las realidades y necesidades propias de las comunidades, las cuales son fundamentales para el sostenimiento de los procesos de construcción de paz en Colombia. Entre ellos se pueden mencionar: temas de objeción de conciencia al servicio militar obligatorio, justicia restaurativa, incidencia pública, género, solo por nombrar algunos.
3. Acciones referentes al mediano plazo, que tienen un enfoque propositivo, pero también preventivo de nuevas crisis. Es posible anotar que gracias a la planeación que lleva a cabo la organización especialmente desde inicios de los 2000, se han hecho ejercicios de planeación estratégica para bloques de cinco años, donde se plantearon y diseñaron los procesos y actividades necesarios para el cambio social, tal como lo resalta Lederach como paso clave en el mediano plazo.

4. Estos ejercicios de mediano plazo están conectados con el último círculo del largo plazo puesto que, si bien cada plan estratégico plantea una visión a cinco años, en realidad estos planes estratégicos siempre han consignado visiones amplias que plasman los sueños de Justapaz en relación con la construcción de paz en Colombia a largo plazo.

Justapaz entonces en relación con el círculo de largo plazo, lleva más de 30 años de existencia y ha contribuido a la construcción de la paz con implicaciones positivas para varias generaciones y en diferentes momentos históricos. Se han alcanzado varios de los sueños consignados en su visión respecto no sólo a la reducción de la violencia sino también a los cambios en las estructuras.

Dada la prolongación del conflicto en Colombia los sueños también se sueñan a largo plazo. En las apuestas de Justapaz, muchos sueños se han cumplido, pero quedan cosas por repensar y redefinir para responder a los nuevos retos y realidades del contexto con creatividad e innovación y continuar planeando y ejecutando iniciativas y procesos que respondan a los sueños de paz de la sociedad colombiana.

Aun en un momento avanzado del proceso de construcción de paz, Lederach sugiere tener en cuenta la generación de procesos dinámicos y continuos que tengan la capacidad de adaptarse a los entornos emergentes.

- **Acciones de Justapaz frente a algunos elementos claves en la infraestructura de paz para la consolidación de la construcción de la paz**

En referencia a la infraestructura de paz, Lederach menciona otros elementos para tener en cuenta como son: cuestión, relación, subsistema y sistema, los cuales se refieren a las causas originarias del conflicto, la visión de las estructuras y relaciones deseadas, vías para pasar de la crisis al cambio, manejo de la crisis y prevención de su repetición. Esto se muestra en la Figura 2:

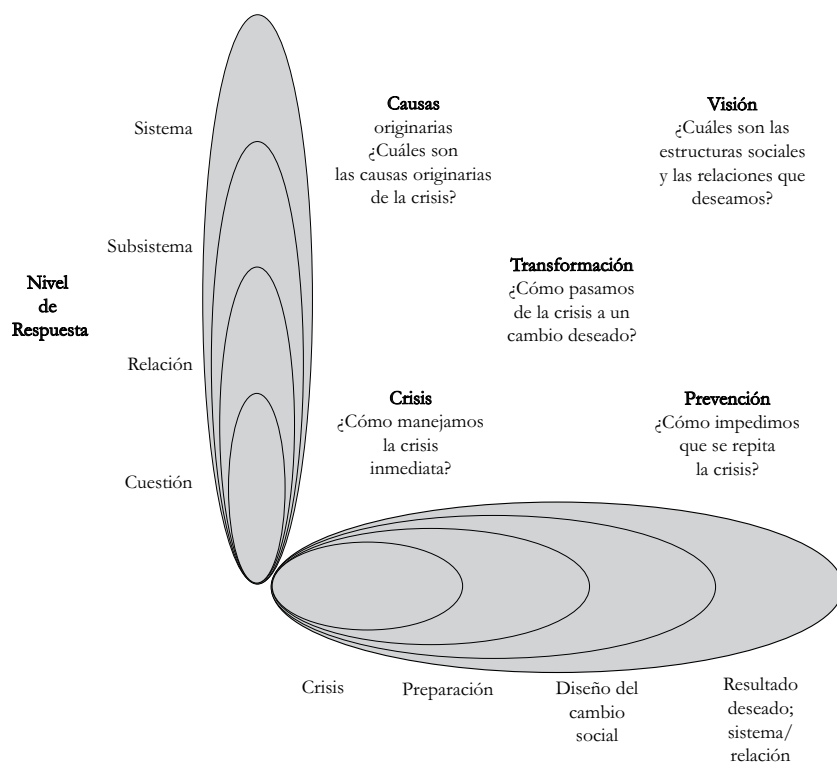


Figura 2: Un marco integrado para la construcción de la paz (Lederach, 2007, p.109).

Según Lederach cuando se combinan estos diferentes elementos en el marco integrado, se empieza a establecer una infraestructura para mantener la transformación dinámica del conflicto y la construcción de la paz. Así, destaca que por infraestructura para la construcción de la paz se debe entender una estructura-proceso, en la manera propuesta por la teoría cuántica. Una *estructura-proceso* consiste en sistemas que *mantienen la forma* a lo largo del tiempo, pero no tienen una estructura *rígida* (p.113). Esta *estructura-proceso* para la construcción de la paz de acuerdo con Lederach.

Consiste en transformar un sistema de guerra caracterizado por relaciones violentas, hostiles y profundamente divididas en un sistema de paz, caracterizado por relaciones interdependientes y justas con capacidad para encontrar mecanismos no violentos de expresión y tratamiento de conflictos (p.114).

El objetivo no es un estado final estático, sino la generación de procesos auto regeneradores, dinámicos y continuos que mantengan la forma con el tiempo y sean capaces de adaptarse al entorno emergente y cambiante. Una infraestructura para la paz está orientada a crear una estructura proactiva, dinámica, y sensible a las crisis pero que es capaz de mantener su flujo con dirección a los cambios deseados para crear dichas relaciones más justas interdependientes (Lederach, 2007).

Dicha infraestructura está formada por una red de personas, relaciones y actividades necesarias para sostener el cambio buscado, caracterizada por tres dimensiones.

1. Está orientada por la necesidad de apoyar procesos de cambio social, los cuales han sido generados a su vez por el interés de superar ciclos de violencia a la visión deseada de una interdependencia de relaciones justas cada vez mayor. En este sentido, Justapaz se ha valido de la construcción de planes estratégicos para definir con claridad su visión de cambio social enfocada en la reconciliación y la transformación de relaciones que Lederach denomina pasar de ciclos de violencia a una interdependencia en las relaciones más justas.
2. Se basa en diferentes iniciativas arraigadas y desarrolladas en las zonas donde se sitúa el conflicto, es decir, arraigadas de forma creativa desde la cultura y el contexto, pero sin ser esclavas de estos dos factores. En Justapaz, las iniciativas de paz han surgido de manera creativa desde las demandas del contexto social y político, pero han ido más allá planteando propuestas innovadoras sin precedentes que por su importancia son replicadas por otros actores; han desarrolladas en los territorios históricamente afectados por el conflicto armado y van desde una formación transformadora en el corto plazo hasta acciones encaminadas al logro de una visión de paz en el largo plazo.
3. Tiene como propósito la reconciliación, no se trata sólo de terminar algo que no se desea; sino la construcción de nuevas relaciones que formen nuevos modelos, procesos y estructuras (Lederach, 2007). Así, en Colombia se han creado nuevas estructuras procesos y modelos a favor de la paz y la reconciliación, gracias al accionar de Justapaz.

• **Actores y enfoques de la infraestructura de paz: contribuciones de Justapaz**

Lederach, a través de un esquema piramidal sobre actores y enfoques de la paz permite ubicar la posición de Justapaz en relación con la infraestructura para la paz. Para Lederach los actores de nivel medio son clave y están mejor posicionados para generar esta infraestructura para la paz, según el esquema piramidal siguiente en la figura 3:

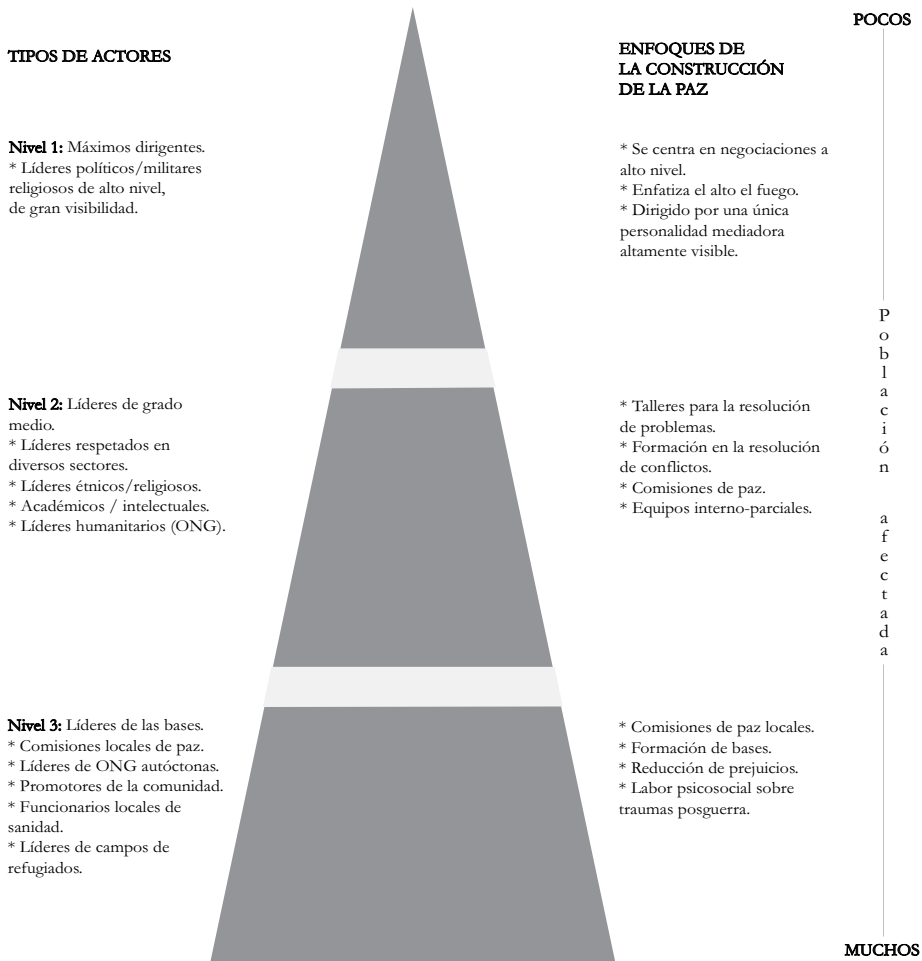


Figura 3: Relaciones inversas entre actores y enfoques en la construcción de la paz (Lederach 2007).

Sobre este esquema piramidal, en el que Lederach explica sobre las relaciones inversas, afirma:

Cuanto más bajo se sitúe uno de la pirámide (nivel 3), más directamente se experimentan las consecuencias de las decisiones en el nivel alto (nivel 1), y se conoce de cerca el sufrimiento real del conflicto, pero menor es su capacidad de conocimiento global y de acceso al poder de decisión.

Entre más alto se encuentre en la pirámide (nivel 1), mayor es la capacidad de decisiones, pero menos información tiene del sufrimiento real y menos le afectan las consecuencias de esas decisiones (Lederach, 2007).

Por tanto, el nivel medio (nivel 2), ofrece entonces lo que podría denominarse un planteamiento *del medio hacia afuera* de la construcción de la paz. El nivel medio está formado por líderes con una posición determinante en el conflicto que podrían proporcionar la clave para crear una infraestructura a fin de alcanzar y mantener la paz si se integran de forma adecuada en el proceso (Lederach, 2007, p.74).

Lo importante de este esquema, anota Lederach, consiste en que dada la naturaleza de los conflictos internos contemporáneos prolongados se subraya la necesidad de aplicar teorías y enfoques del nivel medio, que tengan en cuenta la legitimidad, la singularidad y la interdependencia de los recursos y las necesidades de los niveles superiores, medio y de base en la construcción de la paz, así como abordar los problemas específicos y cuestiones sistémicas más profundas de un conflicto (Lederach, 2007, p.74). Esto implica que los planteamientos de subsistemas, de relaciones y de actores del nivel medio son los que cuentan con más posibilidades de favorecer la actuación inmediata y práctica, así como la transformación sostenible a largo plazo en los lugares de conflicto (Lederach, 2007, p.89).

Esto se debe a que dichos actores tienen contacto directo con los actores de nivel bajo donde se necesitan acciones inmediatas para resolver crisis y también dar pasos hacia la construcción de un cambio social y visión de paz; y a su vez pueden tener contacto con los liderazgos de nivel alto donde se toman ciertas decisiones que afectan los procesos planteados por los niveles medios y bajos que tienen que ver con el largo plazo de la construcción de la paz.

De manera que, el accionar de Justapaz ocurre en este nivel medio a través de la diversidad de actividades que incluye talleres y procesos formativos en resolución y transformación de conflictos y otros temas pertinentes a la visión de paz de Justapaz y de otras organizaciones que también han planteado sus propias visiones y han llenado de contenido estos conceptos que propone Lederach, el impulso de comisiones y estructuras para la paz en diferentes lugares del país y la puesta en marcha y sostenibilidad de infraestructuras para la paz.

Justapaz, en sus treinta años de existencia ha llevado a cabo actividades y procesos de construcción de paz de manera previa a los acuerdos formales de paz, y desde hace seis años se encuentra en este contexto post-acuerdos de paz, el cual representa oportunidades, pero también desafíos puntuales sin precedentes en la historia de la organización; hecho que implica para Justapaz una apertura creativa e innovación en el planteamiento de sus futuras acciones. No obstante, el énfasis en la promoción de relaciones pacíficas y la transformación de los conflictos en la búsqueda de la paz sigue estando en el centro del quehacer y misión de Justapaz. En cuanto al *marco integrado para la construcción de paz* Lederach sugiere un planteamiento global de la transformación del conflicto que trata los problemas estructurales, la dinámica social de la construcción de relaciones y el desarrollo de una infraestructura de apoyo para la paz (Lederach, 2007, p.49).

Dichos elementos han estado siempre presentes en el accionar de Justapaz, y desde esos planteamientos y acciones la organización ha contribuido a la construcción de paz en Colombia. En primer lugar, sobre lo relacionado con las prácticas de base eclesial y luego en todo lo referido con el fortalecimiento de la infraestructura para la paz.

3.3.3 Programa de formación y acción sobre infraestructura de paz y reconciliación (década 1990-2000)

Prácticamente esta línea de acción programática de infraestructura de paz es motivada en Justapaz por el estado socio-político del país, en el cual la entidad siempre tiene la mirada puesta. Como afirmó Ricardo Esquivia recientemente,

la fuerza histórica de la violencia en Colombia en los años 90 mueve a las iglesias a generar acompañamiento a las iglesias rurales y a jugar un rol activo y responsable ante la grave situación que estas sufrían de manera directa por efecto del conflicto armado (frecuentes desplazamientos de pastores y sus familias, cierre de sus templos...). Tales iglesias estaban ubicadas en diferentes departamentos y regiones como Urabá, Caquetá, la Costa Atlántica, entre otros (Esquivia, 10 de agosto, 2021).

Vale destacar que Justapaz aprovechó también una oportunidad en este período, cuando dada la Ley 434, el gobierno creó el Consejo Nacional de Paz (CNP) como órgano asesor y consultivo y con participación de la sociedad civil, Justapaz participó en dicho Consejo a través de su director, Ricardo Esquivia, nombrado representante de las iglesias no católicas (1997). Ampliando el escenario para consolidar el trabajo por la construcción de la paz a nivel eclesial y social, Justapaz fortalece sus relaciones con otras denominaciones religiosas, personas, organizaciones y sectores motivados en la tarea de construcción de la paz. Más tarde, en 2001, como resultado de esas acciones se celebra una Cumbre en San Andrés, Colombia con la participación de cerca de 30 asistentes representantes de esos diferentes sectores interesados en la paz. Todo esto es parte de lo que más adelante se fortalecería como una importante infraestructura de paz.

- **La propuesta de iglesias como Santuarios de Paz, alternativas de esperanza para un futuro mejor (1999)**

La Iglesia Cristiana Menonita junto a otras iglesias miembros de la Comisión de Restauración Vida y Paz (CRVP) de CEDECOL, inician el análisis de la situación de violencia en Colombia. Con base en los postulados teológicos, tanto Justapaz como la CVRP reafirman su ministerio por la paz y además de reflexionar sobre ello emprenden acciones de incidencia como respuesta a la situación. Pedro Stucky destaca como ese contexto de los años 90 del siglo pasado los llevó a pensar a las iglesias en clave de *Santuarios de Paz*, la cual comprometía a las iglesias a ser ejemplo de un pueblo de paz, ofrecer un mensaje de paz y constituirse en un espacio o territorio de paz (Stucky, 10 de agosto, 2021). Es decir, las Iglesias Santuarios de Paz, se con-

vierten en refugios y apoyo para aquellas iglesias sufrientes por el conflicto social armado. Bajo la apuesta por la noviolencia, acompañan y suplen necesidades, a diferente nivel, de las familias y pastores en desplazamiento por la violencia armada.

Ante el alto grado de violencia en el campo colombiano las Iglesias Santuarios de Paz, reflexionan sobre la necesidad profética de denunciar los hechos violentos contra las iglesias evangélicas y se proponen la elaboración de documentos que los hagan conocer públicamente y ante el gobierno, para entonces llegar a Justapaz Janna Bowman, norteamericana menonita, quien se hace cargo de elaborar con las Iglesias Santuarios de Paz (ISP) toda la información y hacerla presentar a instancias eclesiales y sociales, dentro y fuera del país. Los documentos contienen las violaciones de derechos humanos y del derecho internacional humanitario sufridas por las iglesias y sus miembros. Esta documentación alertó a las iglesias en general, despertó su interés al accionar político para incidir en la transformación de la situación, a todos los niveles: local, regional, nacional e internacional. En este sentido, la tarea voluntaria de Janna Bowman, desde Justapaz, asesorada por Esquivia y apoyada por instancias menonitas contactadas por ella en los Estados Unidos fue muy valiosa en ese contexto histórico de violencia. Tales documentos tomaron el nombre de Llamado Profético en 2006, año a partir del cual se han estado publicando y hoy presentan además algunas acciones que despiertan la esperanza en medio del sufrimiento llamadas *Semillas de Esperanza*. Vale mencionar que las ediciones de Un llamado Profético se entregaron en la Habana, a la oficina del Alto Comisionado para la Paz, durante el proceso de conversaciones entre el gobierno colombiano y las FARC-EP, a fin de ilustrar la victimización de las iglesias durante el conflicto armado, así como su acompañamiento a las comunidades afectadas. También, luego del Acuerdo Final, se entregaron a la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad (CEV). Así que, este programa de documentación que se mantiene permanente ha dado luz también a hechos que era necesario develar para seguir trabajando por la noviolencia, la transformación del conflicto y la esperanza de una sana convivencia y calidad de vida para el pueblo colombiano.

Por otra parte, Bowman logró una vez despertado el interés en los hechos que enfrentaban las iglesias en Colombia, que iglesias en los Estados

Unidos y Canadá, se interesaron en hacer parte de la propuesta llamada Iglesias Hermanas de Paz. De este modo, el Comité Central Menonita (CCM), la Iglesia Menonita, la Red Menonita de Misiones y la United Church of Christ, motivadas en fortalecer lazos de hermandad apoyaron esta propuesta a nivel internacional. Un aspecto en el cual fue valiosa la hermandad de iglesias extranjeras radicó en la contribución ante las acciones urgentes que se presentaban para proteger la vida tanto de objetores de conciencia como de personas amenazadas en el contexto del conflicto social armado. Las voces de denuncia a nivel nacional se extendieron por tanto a nivel internacional posibilitando así mayor impacto y solidaridad ante cada caso denunciado, y logrando mayores éxitos en los procesos denunciados.

Por supuesto esto ampliaba la estructura del trabajo por la paz consolidando todo esfuerzo en esa gran tarea e incentivando la visita de varias delegaciones del Norte América a Colombia, así como la presencia de voluntarios y voluntarias en el trabajo de Justapaz en construcción de la paz.

Es posible mencionar varias organizaciones internacionales que haciendo eco a las denuncias y esfuerzos de Justapaz ante la violencia cotidiana, apoyaron diferentes proyectos de Justapaz o establecieron un acompañamiento tales como: Witness For Peace, Christian Peace Makers Teams CPT, el Movimiento Sueco por la Reconciliación SweFOR, SERPAJ, entre otros. De este modo, la infraestructura de paz se consolidaba cada vez más, Justapaz fortalecía sus relaciones con entidades similares en su trabajo sobre transformación de los conflictos y la construcción de la paz. En ese objetivo de consolidar dicha infraestructura, Justapaz también hizo parte de redes entre las iglesias menonitas a nivel nacional e internacional como por ejemplo con la Eastern Mennonite University de Harrisonburg (Virginia) y la Nairobi Peace Initiative (Kenya), todo esto le permitió adquirir mayores herramientas para delinear sus líneas de acción en la construcción de paz.

- **Proyectos para la consolidación de la paz y el desarrollo de propuestas económicas solidarias**

Es muy conocido el proyecto de Justapaz *Hacia la Construcción de una Infraestructura para la Paz* desarrollado en los Montes de María (Bo-

lívar y Sucre), un trabajo apoyado por el Ministerio del Interior y el Alto Comisionado para la Paz de la Presidencia de la República., cuyo objetivo era la formación de líderes comunitarios en construcción de paz, así como proveerles de herramientas para prevenir la violencia y establecer redes para ello. Por otro lado, generar también un desarrollo socioeconómico para la subsistencia de las familias. En este proyecto participaron diferentes sectores de población de la comunidad.

Justapaz creó una propuesta que pretendía la implementación de proyectos de vida para el beneficio de sus asociados. Esta propuesta llamada Asociación Vida Digna y Solidaria (ASVIDAS, 2000), buscaba la sustentabilidad de las familias, compartiendo saberes, recursos, conocimientos empresariales, de una forma solidaria. Se inició en Ciudad Bolívar y Usme, en ella participaron por Justapaz, José Rincón, Lucila Niño y Fabiola Clavijo. Esta propuesta no tuvo continuidad luego de un tiempo por falta de financiación. Sin embargo, la propuesta fue retomada tiempo después por Ricardo Esquivia bajo el nombre de Asociación Sembrando Semillas de Paz ejecutándose en la costa norte. Justapaz crea entonces en forma urgente estrategias de acompañamiento e incidencia nacional e internacional, en plan de alerta a las necesidades inmediatas de las víctimas. Al respecto, Jenny Neme añade que, a través de esta propuesta Justapaz también animaba a las iglesias a moldear sus ministerios a fin de dar respuesta a las víctimas, a temas de emergencia como el desplazamiento, al reclutamiento de jóvenes, pero además a pronunciarse en rechazo a todas las situaciones de violencia (Neme, 21 de septiembre 2021).

Con base en el modelo planteado por Lederach sobre *marcos temporales en la creación de una infraestructura de paz*, puede afirmarse que Justapaz actúa de acuerdo con el primer círculo del paradigma analizado denominado *intervención en la crisis* (Véase la figura 1).

- **Tareas de Justapaz y de las iglesias en su compromiso como Santuarios de Paz**

Según el pastor Pedro Stucky, en el naciente proyecto de Iglesias como Santuarios de Paz, se planteaban como compromisos: acoger a las per-

sonas afectadas por el conflicto armado buscando su recuperación en forma holística (personal, familiar, espiritual y social) para devolverles su dignidad, ofrecerles un mensaje pacifista desde la noviolencia y la promoción de la objeción de conciencia para lograr la reconstrucción del tejido social y convertir sus espacios en refugios o territorios de paz exigiendo el respeto por el sitio donde se podrían dar varias actividades en pro del bienestar y protección de las familias desplazadas (Justapaz, 2005, p.290).

El proyecto Santuarios de Paz alcanzó nivel internacional al conformarse enlaces con iglesias extranjeras que apoyaban a iglesias de Colombia, en lo que se llamó Iglesias Hermanas; Janna Bowman colaboró en este proyecto contactando las iglesias colombianas con iglesias extranjeras. Además, inició una tarea en el área de investigación sobre las consecuencias de la política de los Estados Unidos para Colombia, elaborando informes y peticiones tanto a iglesias Menonitas, al Comité Menonita Central y al Congreso estadounidense.

- **Documentación de las violaciones a los derechos humanos de las personas de iglesias, acompañamiento y visibilización de los casos a nivel nacional e internacional**

Según Ricardo Esquivia y Pedro Stucky, Justapaz inició a través de la Comisión de derechos humanos de CEDECOL un trabajo de documentación sobre la violación de derechos que sufrían las personas de iglesias, en los años 90. Esa labor obedecía a *un llamado profético de acompañamiento y denuncia*. Era una misión iniciada en momentos de mucho temor, pero, sin embargo, se asumió el reto a pesar del riesgo que implicaba (Esquivia y Stucky, septiembre 2021). Gracias a este ejercicio de documentación fue posible visibilizar casos y buscar apoyos que respondieran a las necesidades inmediatas de las comunidades en acompañamiento pastoral, además de poder contar lo que sucedía como una manera de proteger sus vidas al permitir que más personas e instituciones se enteraran de los sucesos en los territorios.

El envío de cartas con presión al gobierno nacional por parte de Justapaz, organizaciones amigas en Colombia y de otros países, fue una de las estrategias implementadas como intento para cesar la vulneración de los de-

rechos de las personas de fe en los territorios. Estas acciones han continuado y fortalecido la infraestructura de paz a nivel nacional e internacional.

- **Estrategias para la consolidación de la infraestructura de paz y reconciliación en los territorios (2019-2020)**

Las iglesias y organizaciones socio-eclesiales fortalecieron las plataformas y espacios de interlocución, construyeron agendas territoriales, planes de incidencia y pactos para facilitar la interlocución con la institucionalidad a nivel nacional y regional (Alto occidente de Caldas, sur del Chocó, Bajo Cauca, Antioquia y Cali). Dentro de las agendas se pueden mencionar diferentes iniciativas que fortalecieron a las comunidades. A nivel de reconciliación, se hicieron pactos que exigieron el acompañamiento de las iglesias en forma permanente.

Vale destacar que en 2019, Justapaz creó una estrategia de reconciliación y transformación del conflicto con enfoque diferencial, realizando un acercamiento entre las comunidades indígenas y las comunidades basadas en la fe a través del diálogo de saberes, bien explicado por Giraldo anteriormente y que se concretó en el proyecto Rural Paz, enfocado en el empoderamiento económico, la participación, la incidencia política de las comunidades y la cultura de paz, reuniendo a varios sectores de población en forma incluyente.

Giraldo describe también la realización en 2020, de espacios de diálogo y reconciliación entre líderes de las iglesias cristianas evangélicas, los pueblos indígenas y personas reincorporadas de los grupos armados como un ejemplo valioso de reconciliación, así como estrategias de seguridad respecto a defensores y defensoras de derechos humanos.

- **Conclusiones preliminares sobre infraestructura de paz y reconciliación en la década de 1990**

Justapaz en su lectura de la realidad socio-política del país, visiona el proyecto de Santuarios de Paz como una estrategia que responda a la situación de las comunidades eclesiales afectadas por el conflicto armado.

La situación de violencia es un motor que activa una labor de acompañamiento en las iglesias hacia otras iglesias hermanas.

Justapaz y CEDECOL en su labor de denuncia de violación de derechos humanos a fin de que cesara la violencia, lograron la solidaridad a nivel nacional e internacional.

La respuesta y acciones solidarias de Justapaz y las iglesias de CEDECOL ante la situación social de violencia se convierten en una incipiente infraestructura de paz que va consolidando la construcción de la paz desde los espacios eclesiales, a pesar del temor y el riesgo que esto significaba.

De acuerdo con los aportes de Lederach respecto a la infraestructura de paz, puede afirmarse que Justapaz ha asumido dichos conceptos en su práctica de construcción de paz.

El apoyo de personas voluntarias en Justapaz ha sido un gran acierto en la medida en que gracias a su trabajo de documentación de hechos violatorios contra iglesias evangélicas ha permitido que instancias eclesiales y gubernamentales de Estados Unidos, Canadá y otros países pongan la mirada en Colombia y generen también acciones de incidencia ante sus gobiernos a fin de transformar sus políticas hacia el país.

3.3.4 Programa de formación y acción sobre infraestructura de paz y reconciliación (década 2000-2010)

Para esta década, se iniciaron procesos de reflexión y acción que requirieron nuevas estrategias y actuaciones por parte de Justapaz y de las iglesias de CEDECOL. Las respuestas a las situaciones de crisis constantes en medio de un conflicto armado permanecían, pero además se empezaron a pensar y crear procesos con metas a corto, mediano y largo plazo.

- **Inicio del programa de documentación e incidencia política como denuncia de violaciones de derechos humanos**

Dentro de esos procesos motivados por el entorno, se puede mencionar el programa de *Documentación e Incidencia Política* (2000), cuyo

objetivo era la denuncia de las violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario contra miembros de las iglesias evangélicas. Se trataba ahora no sólo de atender las necesidades urgentes de las iglesias víctimas de violaciones sino también de presentar las denuncias de los hechos a modo de un llamado profético ante la violencia que sufren las iglesias y sus miembros.

- **Las iglesias se reúnen para hacer un diagnóstico de la realidad nacional e iniciar acciones como respuesta a la misma**

En 2001, se realizó un taller nacional de la Comisión de Restauración, Vida y Paz de CEDECOL, en Cachipay, Cundinamarca, facilitado por Justapaz y miembros de la CRVP, durante el cual se hizo una lectura de la realidad nacional con participantes de iglesias de la costa atlántica, Sur de Colombia, Eje cafetero, Cundinamarca, Antioquia, Santanderes, Valle y Cauca, los cuales pusieron en común las problemáticas ocasionadas por el contexto sociopolítico del país, sus causas, efectos, actores, necesidades y desafíos, elementos que se constituyeron en un llamado a las personas asistentes para ejercer su ciudadanía, enfrentar las injusticias, fortalecer el liderazgo, formar comunidad y tener un proyecto. Este encuentro significó un avance más de las iglesias, con la colaboración de Justapaz y la CRVP en la reflexión y acción en conjunto para buscar maneras de transformar esa realidad.

- **Justapaz participa de la Red Nacional de Programas Regionales de Desarrollo y Paz (Redprodepaz, 2002)**

Con el objetivo de crear e integrar programas de desarrollo y paz, la Iglesia Católica crea la Red Nacional de Programas Regionales de Desarrollo y Paz (Redprodepaz) iniciativa en la cual participa Justapaz, dada su experiencia en el proyecto de mediados de los 90 llamado infraestructuras de paz para los Montes de María.

Dicho proyecto reunió diferentes actores de la sociedad civil y logró visibilizar las acciones de las iglesias cristianas evangélicas en la construcción de paz y desarrollo como también promover alianzas estratégicas con

programas de las diversas organizaciones sociales de la sociedad civil de ese entonces (Esquivia, 10 de agosto de 2021).

Organizada desde 2002, Redprodepaz, al igual que Justapaz busco impulsar programas regionales de desarrollo y paz específicamente en sitios de conflicto. Justapaz fortaleció las relaciones y alianzas en cuanto al trabajo en construcción de paz y desarrollo, con base en sus proyectos iglesias santuarios de paz y construyendo la paz desde la transformación comunitaria.

Redprodepaz articula los programas regionales de desarrollo y paz, y procura el bienestar, el diálogo, actividades productivas colaborativas, compartir de conocimientos, para lograr la equidad, la paz y la sostenibilidad en los territorios (Redprodepaz, 2022).

- **Las iglesias evangélicas celebran la primera cumbre por la paz (2006)**

Un evento como este celebrado en San Andrés, Colombia, fue un gran incentivo para la construcción de la paz. La Primera Cumbre Nacional de las Iglesias Cristianas Evangélicas por la Paz de Colombia en 2006 se convirtió en el espacio ideal con el apoyo de CEDECOL para un análisis serio de la situación de violencia en el país. Asimismo, con base en la lectura teológica del contexto, las iglesias asumieron un compromiso por la justicia, la paz y la equidad social. Fue muy importante considerar la necesidad de transformar la situación social desde el concepto de una paz con justicia social y no sólo con la dejación de armas, con base en el evangelio y una espiritualidad que obedece a sus principios respetuosos de la dignidad y los derechos humanos.

Dentro de los compromisos pactados en la declaración de la cumbre se pueden mencionar: Trabajar en el área de investigación para medir el efecto del conflicto en la comunidad cristiana, en el área de educación con énfasis en la convivencia y la paz, en la producción de materiales de convivencia para todas las edades, en el ministerio de la oración a través de jornadas de oración y momentos por la paz en las iglesias, en acciones de movilización, en actos de presencia en negociaciones y procesos de paz, en adecuación de templos como Santuarios de paz, en celebraciones especiales promotoras de la paz, en

creación de centros de tratamiento del trauma, en promoción de una cultura de paz, en promover proyectos para la vida digna, en realizar cumbres anuales regionales por la paz y nacionales cada dos años, en convocar ministerios afines para compartir acciones y estrategias con otras iglesias, en convocar a una mesa nacional e internacional de donantes para el trabajo eclesial por la paz.

Esta declaración de análisis del país y compromiso por la paz despertó la conciencia de las iglesias como actores proactivos en la tarea de construcción de una paz justa e integral.

- **Logros de las iglesias mediante articulaciones con los programas de Justapaz: construyendo la paz desde la transformación comunitaria (CPTC) y Fortalecimiento Organizacional y de Acción de las iglesias por la Paz (FOAP)**

En la década del 2000, Justapaz inicia en articulación con otros actores (Mencoldes y el Seminario Bíblico Menonita) los programas construyendo la paz desde la transformación comunitaria (CPTC), y fortalecimiento organizacional y de acción de las iglesias por la paz (FOAP, 2009). Martín Nates, director de Justapaz desde 2018, resalta que CPTC se consolidó como un modelo de construcción de paz, y con FOAP las iglesias aprendieron a crear sus planes generales de actividades, pero con un énfasis importante en planeación de acciones de incidencia en construcción de paz en los territorios (Nates, 25 de octubre 2021). De manera que, la visión de las Iglesias Santuarios de Paz en articulación con CPTC y FOAP facilitó que las iglesias empezaran a dar pasos en lo que Lederach denomina el diseño del cambio social y también la definición de objetivos de cambio a nivel estructural, sistémicos y de relaciones en el mediano y largo plazo.

Martín Nates destaca tres contribuciones claves desde la articulación de estos tres programas: 1. El fortalecimiento de capacidades para la construcción de paz, la noviolencia y la transformación de conflictos, que era básicamente la capacidad de diálogo social que tenían las iglesias, inspirada en temas bíblicos; 2. Las iniciativas locales de paz; y 3. Las alianzas para la construcción de infraestructura para la paz, que consistía en impulsar plataformas con todas sus implicaciones (Nates, 25 octubre de 2021).

Dentro de las pautas para lograr dicho fortalecimiento, se buscaba desarrollar puntos teológicos comunes, participación activa, incentivar la capacidad para un análisis crítico y político, así como implementar iniciativas en derechos humanos y paz con actores estratégicos, con la visión de crear líneas de acción acordes a las necesidades de las iglesias consolidando de esa manera la construcción de paz.

- **Cambios como resultado del nuevo diseño estructural, sistémico y relacional de las Iglesias Santuarios de Paz**

A propósito de la primera contribución que destaca Martin Nates sobre la capacidad de diálogo social desarrollada por las iglesias, el templo se identificó como un espacio seguro para el diálogo, mediante el cual, como un ejercicio de ciudadanía, los pastores aprendieron que podían estar de acuerdo con otros actores en la defensa de los derechos y la construcción de paz, a pesar de sus diferentes creencias. Además, aprendieron que ser Santuario de Paz significaba respetar otras formas de ver el mundo, posibilitar el diálogo y crear propuestas en conjunto. Un ejemplo de ello es que el templo fue el espacio de diálogo político entre firmantes del Acuerdo de paz y la iglesia evangélica para realizar propuestas conjuntas (Nates, 25 de octubre 2021).

En cuanto a las iniciativas locales de paz, una contribución de Justapaz fue el salto de propuestas de paz locales a la creación de propuestas de paz regionales desde las iglesias, donde la reflexión se basaba en cómo se veían las iglesias y cómo podían trabajar como región. Iniciativa que Justapaz denominó paz justa desde las regiones, acción que más adelante se desarrolló como *paz con enfoque territorial*, en los Acuerdos de paz y que Justapaz ya venía desarrollando en ese sentido (Nates, 25 de octubre 2021).

Finalmente, en relación con la contribución a la construcción de la infraestructura de paz es de resaltar como paso importante, por ejemplo - en años recientes - la constitución de la Red Nacional de Iglesias Santuarios de Paz que cuenta con la participación de iglesias de diferentes lugares del país. Se destaca como contribución importante que las Iglesias Santuarios de Paz lograran influenciar los consejos municipales de paz para la construcción

articulada de planes y propuestas en relación con la implementación del Acuerdo de paz en el territorio (Justapaz, 2020).

Sumado a lo anterior, en la década del 2000 en articulación con otras organizaciones se dio el acompañamiento político y jurídico a casos como Las Pavas y El Garzal; se incluyó acompañamiento jurídico gracias a la articulación con otros actores, pues Justapaz en el momento no contaba con los recursos para realizarlo. En cuanto al acompañamiento político, Justapaz emprendió acciones de visibilización y denuncia de los casos a nivel nacional pero también a nivel internacional con congresistas de los Estados Unidos y organizaciones amigas en este país, lo cual contribuyó a ganar la solidaridad y acciones concretas por parte de diferentes actores. En este punto ya no se trataba únicamente de responder a las crisis sino de plantear respuestas con miras al cambio de las relaciones en los territorios y en relación con el Estado, eran acciones encaminadas a la transformación y cambio social en el mediano y largo plazo.

- **Publicación de textos para fortalecimiento de las iglesias en temas pertinentes a la infraestructura de paz**

En el marco de este proceso se crea un *Manual de Incidencia Política desde las iglesias*, contiene dos tomos donde se consignan diferentes estrategias para influir en la toma de decisiones en construcción de paz en los territorios. De otra parte, Justapaz publica en 2005, bajo la Serie Materiales de capacitación en construcción de la paz, el Manual No. 3: *Construyendo la paz en ambientes eclesiales*, cuyo módulo 6 titulado *Iglesias como Santuarios de Paz*, presenta temas sobre justicia, paz y política, lectura de la realidad nacional, ser iglesia en medio de un pueblo sufriente, ciudades de refugio, santuarios de paz y sus implicaciones.

- **Los cursos permanentes como herramientas para fortalecer las capacidades de las comunidades en la construcción de la paz (2007)**

Estos cursos tenían como objetivo fortalecer la infraestructura de paz a través del programa Construyendo la Paz desde la Transformación Comu-

nitaria (CPTC) bajo la guía de Juan Pablo Lederach. En esta ocasión se articula con Catholic Relief Services (CRS) y el Secretariado Nacional de Pastoral Social (SNPS). Los temas básicos eran referentes a la transformación del conflicto y la construcción de paz, dirigidos a personas de iglesias evangélicas y católicas. A través de la formación se buscaba implementar desde la teoría y la práctica condiciones para la justicia, la reparación y proyectos comunitarios de vida, la justicia restaurativa, el perdón y la reconciliación, entre otros temas.

- **Conclusiones preliminares sobre la infraestructura de paz y la reconciliación en la década del 2000**

1. Las acciones de documentación de violación de derechos humanos en espacios eclesiales son un gran avance en medio del temor y el riesgo que muestran el compromiso de fe que se une a la denuncia como una acción asertiva, responsable y noviolenta.
2. La propuesta de Justapaz en los 90 de conformar iglesias como Santuarios de Paz, espacios de refugio y formación en la noviolencia, son un ejemplo de una práctica de paz que se convertiría más tarde en una infraestructura de apoyo para la paz.
3. Las iglesias mediante constante capacitación posicionan propuestas de paz concretas en lo local, regional y nacional.
4. La articulación, diálogo y trabajo con otros actores ha sido clave para ampliar el alcance de las propuestas, lo cual permite aprendizajes valiosos para la consolidación de la infraestructura de paz en las regiones.
5. Se destaca cómo la formación permanente de las iglesias abre campo para entender la realidad nacional y reflexionar sobre modos de confrontarla.
6. Se incentiva el trabajo colectivo eclesial que se constituye en una fortaleza con otros actores para incidir en los territorios y proponer cambios.
7. La producción de material formativo para capacitación en la incidencia y la participación ciudadana significa prepararse para dar un paso más en la construcción de la paz a través de acciones públicas.

3.3.5 Programa de formación y acción sobre infraestructura de paz y reconciliación (década 2010-2020)

La Red Nacional de Programas Regionales de Desarrollo y Paz (2002) y el Diálogo Intereclesial por la Paz (2015), con las cuales Justapaz está conectada desde su tarea en construcción de la paz, son plataformas o comités que hacen parte de las tareas que Lederach le acuña a los liderazgos de nivel medio; todos estos comités trabajan con actores y temas diferentes, pero comparten el propósito de la transformación de relaciones y de terminar los ciclos de violencia; así como imaginar cambios de más largo plazo.

Justapaz juega un rol importante al impulsar estos espacios y aliarse con actores clave para responder de manera conjunta y articulada a las necesidades de quienes están afectados por el conflicto, y además a vencer las resistencias en algunos espacios eclesiales hacia temas como la construcción de paz y los derechos humanos, pues la defensa de la vida se convierte en lo más importante. Ya sea por desinterés, por miedo, o por otros temas de sus agendas, muchas iglesias no se han sentido muy convencidas de incluir estos temas, pero Justapaz ha logrado motivar este trabajo consiguiendo logros importantes.

Cabe destacar que varias de estas estructuras permanecen hasta hoy, otras no por la dinámica de las diferentes organizaciones que hicieron parte, pero también porque el contexto demanda cambios y a veces el cierre o transformación de estos espacios se hace necesario.

La plataforma Diálogo Intereclesial por la Paz de Colombia (DIPAZ) sigue activa como espacio de articulación de múltiples iglesias y organizaciones basadas en la fe. Su objetivo inicial fue el de incidir en el proceso de conversaciones entre el gobierno nacional y las FARC-EP, (con la participación de: Iglesia Luterana, Federación Luterana Mundial, Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, Secretaría General del Consejo Latinoamericano de Iglesias (CLAI) y Justapaz).

DIPAZ se constituye en un espacio de diálogo permanente con la participación de las iglesias y las organizaciones socio-eclesiales, con base

en una agenda de paz. DIPAZ ha sido entidad interlocutora en los diálogos mencionados (junio 2015), ha realizado veedurías de cese al fuego y hostilidades, entrega de restos de personas desaparecidas, y seguimiento a la implementación del Acuerdo de paz, mediante informes, alertas y comunicados a instancias nacionales y externas. Su meta hoy es que las iglesias puedan hacer incidencia en agenda común con base en las experiencias y aprendizajes propios en construcción de paz de las iglesias.

- **Diversidad de actores, territorios, temas e interacciones como base para la infraestructura de paz**

La participación activa en estas plataformas contribuyó a la construcción de paz desde la diversidad de actores: mujeres, jóvenes, líderes de iglesia, líderes de organizaciones sociales. Y también desde diversidad de territorios y en distintos temas como: objeción de conciencia, paz, resolución de conflictos, desarrollo, entre otros. También se ha apreciado dicha diversidad en la interacción desde estos espacios con diferentes escenarios sociopolíticos: sociedad civil, internacionales, etc. Esta diversidad es justamente la que se hace necesaria para la creación de la infraestructura para la paz de la que habla Lederach.

- **Participación, ciudadanías activas y desarrollo de modelos de incidencia política para influir espacios de decisión y política pública a favor de la paz**

En el año 2017, Justapaz participó activamente en la definición de la línea de paz de la política pública nacional de libertad religiosa y de cultos. Posteriormente realizó acciones de asesoramiento a algunas iglesias en las regiones para posicionar en la ejecución de esta política pública temas como la objeción al servicio militar obligatorio, agendas de equidad de género y las agendas de paz (Nates, 25 de octubre 2021).

La participación y representación de Justapaz en estos espacios como representación de las iglesias no católicas, que trabajan por la paz dan cuenta de la voz importante y legítima de esta organización ante otras iglesias y actores de la sociedad civil, pero también ante diferentes entes gubernamentales

que confían en su recorrido y trabajo a lo largo de estos años por la paz de Colombia.

Ahora, es importante destacar que no sólo Justapaz como organización, las iglesias, las comunidades de base socio-eclesial y otros actores de manera conjunta a la organización, también han fortalecido sus capacidades para participar e influir en decisiones desde la diversidad de sus ciudadanías.

Una contribución importante de Justapaz en este trabajo es haber animado el salto de la incidencia social a la incidencia política, especialmente en políticas públicas de derechos humanos y de paz, en los territorios (Nates, 25 de octubre 2021).

- **Importancia e impacto del ejercicio de documentación llamado profético en los territorios**

Este ejercicio de Justapaz denominado el *Llamado Profético* es un trabajo conjunto entre Justapaz y la CRVP de CEDECOL (Justapaz, 2006). No sólo consigna actualmente los casos de vulneración de derechos y el sufrimiento de las iglesias por la violencia social, sino que además muestra lo que se denomina *semillas de esperanza*, donde resaltan las experiencias positivas de las iglesias en construcción de paz, enviando así un mensaje de resiliencia y del papel importante que están jugando las iglesias en sus comunidades para avanzar en paz y reconciliación en sus territorios.

De modo que pretenden romper con los círculos de violencia como formas de afrontar y resistir al conflicto armado en su apuesta por la reconciliación, la convivencia y la no repetición. (Justapaz, 2020b, p.58).

- **Creación del Observatorio Social-Eclesial, un medio para lograr cambios estructurales en el reto de construcción de la paz (2020)**

Como producto del caminar en acciones de documentación y denuncia, Justapaz pone en marcha el Observatorio Social-Eclesial Actualizado Shalom (OSEAS) en 2020, incluyendo el enfoque de género y la afectación

de objetores de conciencia, líderes eclesiales del sector evangélico. Este ejercicio sirvió para visibilizar la situación de los objetores de conciencia ante la Comisión de la Verdad que surge del Acuerdo de Paz entre el gobierno nacional y la guerrilla de las FARC-EP. Esta contribución al ejercicio de memoria que se lleva a cabo en el país y que busca garantizar el acceso a la justicia por parte de las víctimas, es una contribución clave de Justapaz a la construcción de paz en Colombia. Se puede notar cómo acciones que fueron primero la respuesta inmediata a una crisis, con el tiempo logran afectar otros niveles y logran consolidarse como una infraestructura desde la cual se generan interacciones estratégicas con liderazgos de nivel alto y nivel bajo tanto para cesar la violencia como para generar los cambios estructurales y objetivos de paz de largo plazo deseados.

- **Semillas de esperanza, testimonios en la infraestructura y construcción de la paz**

Las semillas de esperanza son experiencias de las iglesias que promueven a nivel regional la noviolencia, la transformación del conflicto y de la injusticia social, en acompañamiento a las personas sobrevivientes del conflicto armado, a fin de crear condiciones para una paz sostenible (Justapaz, 2014, p.201).

Estas semillas de esperanza incluyen foros, cartas, talleres, plantones, ayuda humanitaria, declaraciones, vigilias, diplomados, entre otras acciones que son un paso en la resistencia ante la violencia o hechos violatorios de los derechos humanos y que proponen desde la noviolencia activa otros caminos o propuestas para construcción de una paz integral y justa.

Entre los años 2004 y 2013 se pueden mencionar: Marcha por el Pastor Reyes, Semillas de Amor, Creciendo Juntos, ECAP, Comida sí, Cocomo, Comedor San Nicolás, Cumbre por la Paz, Refugio Brazos de Misericordia, Sal y Luz, Semana por la Paz, Pan y Paz, Retorno con Dignidad, Comité de Justicia y Paz, Confraternidad Carcelaria, Diplomado en Acción Social y Construcción de Paz, Foro de Objetores de Conciencia, Diplomado en Diacónía para la Paz en Colombia (febrero-agosto), Jornada de Oración y Acción por la Paz de Colombia, abril 26-29 del 2013, liderada por iglesias de Colom-

bia, Canadá y Estados Unidos, el Foro sobre Política Pública de Juventud en Soacha, Carta pública al Presidente Juan Manuel Santos y al Ejército de Liberación Nacional (ELN) (julio 2013), Visita pastoral y Ayuda Humanitaria en el Catatumbo, Carta de la Alianza ACT reafirmando su apoyo al proceso de negociación entre el gobierno colombiano y las FARC-EP. (noviembre 13, 2013), Vigilia de Paz y Jornada Radial de diciembre.

Otras semillas de esperanza del 2014 al 2018 a tener en cuenta son: Encuentro del liderazgo eclesial con el Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo, Sentencias de la Corte Constitucional a favor de objetores de conciencia al servicio militar obligatorio, conversaciones sobre Reconciliación, Acción pública por la memoria de Bebedó, Chocó, Investigación sobre la comunidad El Garzal, Pactos vecinales por la Reconciliación (Iglesia Torre Fuerte de Cali, Valle), Mesa Ecuménica por la Reconciliación en Chocó con la Corporación CIEDERPAZ (Justapaz, 2016, p.53). A partir del 2018 se ha acompañado un proceso de comunicadores populares en Nariño y Putumayo, a través de un diplomado en periodismo radial y construcción de paz.

Son innumerables las semillas de esperanza que muestran un amplio panorama de cómo resisten las iglesias en forma consciente y noviolenta ante la realidad nacional.

- **Conclusiones preliminares sobre el programa infraestructura de paz y reconciliación en la década del 2010**
 1. Con base en los aportes de Lederach, el accionar de Justapaz se enmarca principalmente en el enfoque del nivel medio, lo cual le ha permitido un trabajo con diversidad de actores de todos los niveles, así como realizar procesos y acciones para el fortalecimiento y generación de infraestructura de apoyo a la paz en Colombia.
 2. Justapaz ha demostrado su capacidad de innovación y creatividad en la promoción de acciones, búsqueda de alianzas y articulaciones, dando así respuesta a las necesidades de las personas de iglesia más afectadas por la dinámica del conflicto armado y animando procesos de largo plazo para transformar dichas situaciones.

3. Su participación también ha sido importante en diversos espacios, plataformas y comités que hacen parte del desarrollo de políticas públicas o decisiones de gobierno para la promoción de la paz. Esta ha sido una estrategia desde los inicios de Justapaz, y como ejemplo a recordar de ese período se pueden mencionar: La Comisión de Derechos Humanos y Paz de CEDECOL, posteriormente llamada Comisión de Restauración, Vida y Paz; la Comisión de Mujeres de CEDECOL; la Asamblea Permanente de la Sociedad Civil por la Paz; la Asociación Vida, Digna y Solidaria (ASVIDAS). Es fundamental mencionar la elección de Ricardo Esquivia como representante de las iglesias no católicas cuando se crea el Consejo Nacional de Paz, sobre lo cual Ricardo resalta que, como producto de experiencias como ésta, Justapaz ha podido ampliar su visión de construcción de paz, su red de aliados y el margen de acción de las acciones que llevan a cabo (Esquivia, 10 de agosto, 2021).
4. Las visiones contempladas en los planes estratégicos de Justapaz presentan varios elementos en común; primero, resaltan que el rol de las iglesias y comunidades de fe son clave para los procesos de construcción de paz; segundo, el ejercicio de ciudadanías activas e incidencia, así como la articulación con otros actores en los territorios son medios clave para propiciar los cambios que se desean; tercero, las metas u horizonte de cambio están enfocados en la transformación de conflictos, el acceso a la justicia y la construcción de paz justa, integral y duradera.
5. Cabe destacar la experiencia de las Iglesias Santuarios de Paz como escenarios de resistencia desde las iglesias, ellas promueven procesos de transformación de relaciones en los territorios, así como cambios estructurales e incluso el desarrollo de una infraestructura para la paz, dinámica y sostenible.
6. Uno de los pilares del trabajo de Justapaz desde sus inicios hasta hoy, son los procesos de formación y fortalecimiento de capacidades en construcción de paz, a través de diferentes temas. Pablo Stucky afirma que esta contribución recae en lo que menciona Lederach como la creación de nuevos modelos de relacionamiento con diversidad de actores que le apuestan a la promoción de la justicia y la paz desde diferentes niveles. Procesos que se dan en el corto plazo facilitando la preparación

- para afrontar futuras crisis o escenarios de violencia posibles en el mediano y largo plazo.
7. Las comunidades, como resultado de estos procesos de formación, han logrado poner en marcha acciones de incidencia por la paz que logran afectar su entorno social y político más cercano, así como a nivel regional y nacional, gracias a la actualización de las necesidades de los territorios, y a la producción de materiales desde los saberes propios que han venido desarrollando.
 8. Justapaz y las iglesias han logrado desarrollar modelos de incidencia social y política propios que han facilitado definir metas de cambio social en el mediano y largo plazo, lo que se suma a las contribuciones de Justapaz al fortalecimiento de las infraestructuras de apoyo a la paz.
 9. Las iglesias progresivamente han reconocido a través de DIPAZ y Justapaz la importancia de su papel como entidades que pueden aportar con su presencia, seguimiento y denuncias a la construcción de la paz, motivando cambios en diferentes espacios vulnerables de la sociedad.

3.3.6 Recomendaciones generales sobre el programa de infraestructura de paz y reconciliación

1. Partiendo de la afirmación de la comisionada de la verdad, Martha Ruíz, quien manifestó, una vez lanzado el informe de la Comisión de la Verdad, la necesidad que existe en Colombia de insistir en parar el deterioro de los referentes éticos de la acción política y la banalización de la violencia (Podcast A Fondo, 28 de junio, 2022), Justapaz tiene mucho por hacer y seguir aportando. Las iglesias tienen un mensaje, reflexiones y acciones sociales y políticas cuya meta es la construcción de nuevas relaciones más justas y en paz. Por tanto, reflexionar en un tema endémico relacionado con la violencia como es la corrupción, puede dar luces sobre cómo continuar fortaleciendo las infraestructuras para la paz, pues tocaría una causa importante de los conflictos en Colombia.
2. En relación con lo anterior, es importante incluir como acción pertinente el uso, divulgación y reflexión en torno al informe y los diferentes materiales de la Comisión de la Verdad. Estos documentos son un



Red de Mujeres Cristianas Constructoras de Paz del Chocó, 2022. (Archivo Justapaz).

referente para entender con nuevos lentes cuáles son los temas prioritarios, los lugares y las poblaciones que requieren mayor atención y trabajo mancomunado por la paz.

3. Importa, además, seguir insistiendo en el trabajo con enfoque diferencial como posibilidad transversal a cada uno de sus programas y acciones. Las teorías sobre la transformación de los conflictos y los materiales en estudios de paz han aportado mucho en términos de metodologías para reducir la violencia, pensar la reincorporación, etc, sin embargo, existen particularidades en los lugares en conflicto, como la diversidad de etnias, géneros, etc, que tienen un rol clave en los conflictos, pero también en su transformación. Muchas veces estas particularidades están fuera de lo que perciben las teorías, pero Justapaz lo vivencia en la tarea cotidiana que realiza con las comunidades, de ahí la necesidad de profundizar en estos enfoques.
4. Así también, es preciso profundizar en la inclusión de perspectivas feministas de la paz, tanto como en perspectivas decoloniales e interculturales que permitan responder mejor a las necesidades de las comunidades, ir a las causas estructurales reales y, por ende, seguir en esta tarea creativa necesaria en la construcción de la paz y el logro de la reconciliación en Colombia.

3.4 Programa de formación y acción sobre género, mujer e incidencia política

El área de género, mujer e incidencia política se puede afirmar que ha sido un proceso en el cual, el rol de las mujeres en las iglesias, se trabajó en primera instancia con el reconocimiento teológico de la importancia de las mujeres a partir de la Biblia. En los años 90, mujeres lideresas de varias iglesias (con las cuales ejerció un importante rol Irma Rodríguez, de la Comisión de Mujeres de CEDECOL y como Asistente de Esquivia en la Comisión de Paz de CEDECOL) organizaban reuniones de mujeres cuyo objetivo era descubrir desde la palabra de Dios, en el Antiguo Testamento, el liderazgo de la mujer en la historia bíblica, su iniciativa y creatividad en la defensa de los derechos, su complicidad con otras mujeres a favor del derecho a la vida, su confianza en Dios para transformar situaciones de injusticia, así como la visibilización de las mujeres en el Nuevo Testamento de Jesús hacia las mujeres, reconociendo su dignidad y haciéndolas parte activa en la construcción del Reino. Aspecto que se rescataba además en los aportes de Pablo al destacar el liderazgo de varias mujeres nombradas en sus cartas en los primeros años de la iglesia cristiana. Todo este trabajo de empoderamiento de las mujeres como lideresas fue un proceso que acompañó Justapaz a la par de CEDECOL a través de encuentros de reflexión bíblica.

Será más tarde cuando se iniciará la reflexión en referencia a cuestiones de género e incidencia política a partir del liderazgo de las mujeres.

3.4.1 Primeros pasos de formación en el liderazgo femenino en los años 90

Fue de suma importancia el trabajo de CEDECOL con la comisión de mujeres y el apoyo de Justapaz a través de su director de entonces Ricardo Esquivia, algo novedoso fue la realización de encuentros de mujeres a nivel ecuménico. Si bien el término ecumenismo era desconocido en muchas iglesias y visto con algo de temor, estos encuentros podrían tomarse como los primeros pasos de articulación con otras instancias eclesiales diferentes a las propias y logró el respeto por las demás y la confianza de un caminar juntas, incluyendo mujeres del ámbito católico, abiertas también al ecumenismo.

Dentro de los textos bíblicos que iluminaron el liderazgo y sororidad de las mujeres se pueden nombrar: las mujeres egipcias Sifra y Púa que cuidaron de Moisés, Sara y Agar, Noemí y Ruth, Débora, las hijas de Zelofehad, Tamar, Abigaíl, Esther, Dalila, Judith, Marta y María, la samaritana, la mujer sirofenicia, la mujer viuda, la mujer adúltera, Hilda, las mujeres que seguían a Jesús, las lideresas de las iglesias en el Nuevo Testamento, textos que de algún modo ya iniciaban la reflexión de las mujeres no sólo como lideresas sino como tomadoras de decisiones, hacedoras de paz, solidarias, o sororas en términos feministas.

3.4.2 Conceptos clave sobre género, mujeres y construcción de paz en el contexto histórico actual

Actualmente, la Resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad de la ONU sirve como herramienta en el mundo para promover la participación activa de las mujeres en la construcción de la paz. Esta Resolución afirma,

El importante papel de la mujer en la prevención y resolución de conflictos y en la consolidación de la paz, y subrayando la importancia de su participación igualitaria y plena en todos los esfuerzos para el mantenimiento y la promoción de la paz y la seguridad, y la necesidad de aumentar su papel en la toma de decisiones hacer con respecto a la prevención y resolución de conflictos (Resolución ONU 1325/2000).

La ONU a través de esta resolución confirma y brinda a los países en conflicto elementos para que las mujeres puedan jugar un papel activo en los procesos de construcción de paz, enfatizando la importancia de la participación de las mujeres en cualquier iniciativa que pretenda resolver conflictos o negociar, así como mantener la paz una vez que se logra la meta.

También la investigadora Susan Hayward presenta en su libro *Mujeres, religión y construcción de paz. Iluminando lo Invisible* algunas reflexiones en lo que respecta a las contribuciones específicas de las mujeres de fe a la construcción de la paz en el mundo. Susan Hayward anota:

Las mujeres, por supuesto, no tienen el monopolio de ciertas habilidades de consolidación de la paz, y no todas las mujeres constructoras

de paz miran, al menos explícitamente, a sus tradiciones religiosas. Sin embargo, las mujeres inspiradas en creencias religiosas tienden a aportar sus dones y bienes a la consolidación de la paz que a menudo se ignoran (Hayward, 2015, p.20).

Frente a lo anotado por Hayward es importante destacar que Colombia no es ajena a este fenómeno de invisibilización del trabajo de las mujeres de fe a la construcción de la paz.

Otra académica, Elisabeth Porter ofrece una definición de mujeres de fe constructoras de paz que puede iluminar y nutrir el trabajo que realiza Justapaz en esta área. Porter anota, las mujeres de fe constructoras de paz son agentes transformadoras, agentes de cambio. Pero ¿qué significa esto?, significa que cambian la vida de los individuos en las comunidades. ¿Cómo? A través de su forma de vida diaria, ellas ven las relaciones como parte integral de las identidades propias y construyen comunidades seguras, lo cual contribuye a un cambio colectivo también.

Estas mujeres de fe priorizan trabajar con todas las complejidades de las relaciones de las personas, las emociones, los sentimientos de seguridad y la conexión con los demás, esto se constituye como los principales cimientos de su visión para la construcción de paz. Tal actuar significa una base relacional de su trabajo que empodera a las personas, quienes luego van y aportan al empoderamiento de otras personas, hombres y mujeres (Porter, 2018).

Su enfoque es relacional, lo que significa una perspectiva holística de las identidades de las personas y la conexión con los demás como base de su trabajo de consolidación de la paz. Finalmente, este enfoque relacional permite su empoderamiento y el empoderamiento de las demás personas (León, 2021).

Cabe mencionar como un desafío y motivación para seguir trabajando en visibilizar la tarea realizada por mujeres de fe constructoras de paz, el ejemplo siguiente. En el Llamado Profético No.16,

Mujeres constructoras de paz: nuestra historia fluye como el agua viva sobre la tierra situación de mujeres cristianas evangélicas en contextos de conflicto armado colombiano periodo de documenta-

ción 1998-2021” se destaca, “en ninguno de los datos se vio una mujer como líder religiosa, evidenciando que en estos territorios el hombre es quien logra un título como líder (Justapaz, 2022, p.37).

Justapaz tiene presente este contexto y de ahí el énfasis en la visibilidad y fortalecimiento a estos liderazgos de las mujeres que de alguna manera contribuya para remediar esta situación y se reconozca el rol de las mujeres de fe en la construcción de la paz.

Ahora, además de la Resolución 1325/00, el Acuerdo de Paz firmado entre el gobierno colombiano y las FARC-EP incluye 122 medidas con enfoque de género; cada uno de los puntos del Acuerdo enfatiza la necesidad de observar y tomar medidas que tengan en cuenta el impacto diferenciado de la guerra en las vidas y cuerpos de las mujeres.

La inclusión del enfoque de género en el Acuerdo de paz en Colombia es una novedad en relación con todos los acuerdos de paz que se han firmado en el mundo. De manera que tanto la Resolución 1325 como las medidas con enfoque de género del Acuerdo de paz, han servido como marco de referencia a las acciones que realizan Justapaz y las mujeres de fe en este tema, en Colombia. Es conveniente afirmar una precisión importante como es el hecho de que Justapaz ha dado fuerza a lo que corresponde al trabajo de mujeres y paz, algo diferente a hablar de género y paz.

3.4.3 Programa de formación y acción sobre género e incidencia política (década 1990-2000)

El trabajo conjunto de CEDECOL y Justapaz en la formación del liderazgo de mujeres desde el texto bíblico.

Como se ha mencionado antes, el trabajo con mujeres en un inicio se orientaba al empoderamiento de las mujeres en su liderazgo, con el apoyo de la comisión de mujeres de CEDECOL y de varias mujeres lideresas pertenecientes tanto a iglesias históricas como evangélicas y católicas. Entender la capacidad de liderazgo, de toma de decisiones, de trabajar con otras, era un punto importante y básico para activar y visibilizar a las mujeres en sus espacios eclesiales.

- **Congreso Nacional de Mujeres en Medellín (década de 1990)**

En esta fase hubo algunos congresos en Medellín con la participación de diferentes grupos de mujeres a nivel nacional y de carácter ecuménico. Estuvieron liderando la liturgia y actividades mujeres de las iglesias presbiteriana, luterana, menonita, evangélicas y católicas, entre otras.

- **Las mujeres y el programa del centro de conciliación de Justapaz**

Algunas mujeres de las iglesias de CEDECOL y que a la vez colaboraban en Justapaz hicieron parte de los encuentros del centro de conciliación de Justapaz, en sus inicios, en un intento por conocer y apoyar las reflexiones y acciones a tomar para la transformación de la violencia reinante en el país (Irma Rodríguez, Lucila Niño, Fabiola Clavijo, Alba Luz Arrieta, Patricia Romero, entre otras).

- **Conclusiones preliminares sobre el Programa de género e incidencia política en la década de 1990**

1. Indudablemente la apertura de CEDECOL y el trabajo de Irma Rodríguez a través de la comisión de mujeres, fue valioso en la medida en que significó un primer acercamiento para el reconocimiento de las mujeres casi siempre invisibilizadas en la historia, a partir del texto bíblico.
2. La articulación lograda entre mujeres de diferentes iglesias significó un paso adelante en la visión de las mujeres de generar la sororidad o el caminar con otras en una misión.
3. Si bien en Justapaz no se había reflexionado sobre esta temática de género en esta década, estos encuentros se constituían en una base para iniciar la reflexión y acción al respecto, dadas las temáticas bíblicas desarrolladas en esos encuentros.

3.4.4 Programa de formación y acción sobre género e incidencia política (década 2000- 2010)

Fue durante el transcurso de la década del 2000 cuando el diálogo sobre el tema empezó a hacer parte de la agenda de Justapaz. El abordaje del tema del enfoque de género se da como producto de la evaluación institucional del año 2000 en Justapaz donde se sugiere incorporar el análisis de género en los procesos de la organización.

De acuerdo a su metodología, Justapaz, inicia como primera instancia una formación interna sobre el tema de género donde participan varias personas de los diferentes equipos de la entidad en un curso patrocinado por Diakonia. Fue un curso donde se amplió el concepto de género, se hicieron reflexiones al respecto, ejercicios prácticos para profundizar el tema, así como auto análisis y proyecciones sobre el manejo del tema a nivel laboral.

- **Creación de la Comisión de Mujeres de CEDECOL (2001)**

Jenny Neme resalta que el rol de Justapaz fue clave en las reflexiones internas en la Comisión de Paz de CEDECOL para aumentar la participación de las mujeres en temas de construcción de paz. Como resultado de estas reflexiones se crea en 2001 esta Comisión de mujeres (Neme, 21 de septiembre 2021), una vez realizada la formación en liderazgo de las mujeres, será más fácil motivar a las mujeres de fe a ser constructoras de paz. La creación de la comisión de mujeres las visibiliza y rescata su capacidad de liderazgo para tomar iniciativas en la construcción de la paz.

- **Justapaz decide incluir la perspectiva de género dentro de su plan general (2005-2009)**

En el año 2005 se incluye en el objetivo general del plan estratégico institucional (PEI, 2005-2009) la intención de *ampliar sus contribuciones a la paz desde una perspectiva de género* (Justapaz, 2005). Esta decisión es además un requisito exigido por las agencias de apoyo.



Movilización juvenil por la Objeción de Conciencia en la reglamentación del Servicio Militar Obligatorio, 1991. (Archivo Justapaz).

- **Avances en la perspectiva de género desde las mujeres a nivel ecuménico**

Justapaz participó de manera activa en la creación de un grupo ecuménico de mujeres en el año 2007 mediante la articulación de la entidad con diferentes mujeres de fe. Este grupo se llamó grupo ecuménico de mujeres constructoras de paz. Así también, participó en diferentes acciones del grupo hasta el año 2015 cuando hacía parte del comité impulsor y de la animación del círculo ecuménico de Bogotá.

- **Conclusiones preliminares sobre el programa de género e incidencia política en la década del 2000**

Las evaluaciones son parte de la metodología de Justapaz, pues facilitan la proyección para continuar su tarea de forma responsable y creativa,

respondiendo así a las necesidades del contexto histórico. En este caso, a la inclusión del tema sobre perspectiva de género, presente en las exigencias de las agencias de apoyo y de la sociedad en general.

La nueva temática de perspectiva de género es un reto que Justapaz empieza a atender internamente como una nueva apuesta que debe conocer y manejar con claridad. Responde así en forma apropiada y pronta a una demanda muy sentida a nivel social.

La creación de la comisión de mujeres significa un reconocimiento de su capacidad de articularse y trabajar en medio de las diferencias como un equipo cuyos objetivos son los mismos en cuanto a construcción de la paz.

El acompañamiento y apoyo a las mujeres desde Justapaz a nivel ecuménico sirve para mostrar la capacidad de las mujeres como lideresas y hacedoras de paz.

3.4.5 Programa de formación y acción sobre género e incidencia política (2010- 2020)

En el plan estratégico institucional 2011-2016 en el apartado de líneas institucionales se destaca de nuevo que Justapaz fundamenta su desarrollo desde los enfoques de construcción de paz, noviolencia, derechos humanos y enfoque diferencial (género, generacional, étnico y territorial) (Justapaz, 2011). Para 2011 Justapaz se ha constituido con personería como Asociación, pero ligada a la Iglesia Cristiana Menonita como su base misionera.

- **Fortalecimiento del liderazgo de las mujeres dentro de los objetivos de la perspectiva de género**

En los resultados de metas e indicadores de cada línea de acción del plan estratégico institucional se menciona el trabajo de la perspectiva de género con un énfasis especial en el fortalecimiento de los liderazgos de las mujeres. Como proyecto a futuro se destaca el:

Fortalecimiento del liderazgo de las mujeres cristianas evangélicas en procesos de construcción de paz, procurando que aumenten su parti-

cipación en espacios de toma de decisión y liderazgo y la visibilización de su rol y participación dentro de la iglesia como constructoras de paz (Justapaz, 2011, p.16).

Dentro de este enfoque de género es notable la importancia de fortalecer las capacidades y los liderazgos de las mujeres en toma de decisiones, como una práctica interna en sus iglesias en la construcción de la paz, que luego se ampliaría a su entorno extra-iglesia. En el trabajo formativo impulsado por Justapaz cabe mencionar varios encuentros que se realizaron por regiones.

- **Creación del comité de género y actualización de la política de género**

Entre los años 2012-2014 se inician los diálogos sobre este tema en el equipo de Justapaz, así como una aproximación sobre la política de género de la organización. Finalmente se definió y actualizó dicha política. En adición, se creó también el comité de género del cual hacen parte un hombre y tres mujeres. Esto significa un paso más en la reflexión y acción sobre la perspectiva de género iniciando con la entidad misma para poder proyectarse en las comunidades que hacen parte de su trabajo en la construcción de la paz.

- **Estrategias pedagógicas para lograr el entendimiento sobre la perspectiva de género a nivel eclesial**

Jenny Neme, quien toma la dirección de Justapaz desde 2006, resalta que, al poner en marcha esa propuesta de la adopción y concreción de políticas de género, las cuales eran parte de un rediseño organizativo, así como de ciertas exigencias de las organizaciones cooperantes, dicho tema era difícil de abordar en espacios eclesiales, pero las herramientas bíblicas se convirtieron en la fuente principal para hablar sobre la importancia del rol de las mujeres en la construcción de la paz (Neme, 21 de Septiembre 2021).

- **Creación del área mujer y paz, un reto más en el camino de construcción de paz desde las mujeres de fe**

En los años recientes, específicamente en el plan estratégico institucional de Justapaz 2017-2022, se formulan cinco áreas estratégicas para alcanzar los objetivos institucionales y se establece como una de las áreas clave de la institución el *Área de Mujer y Paz*. De esta manera, se visiona y construye desde las mujeres de iglesia un espacio nuevo para influir en los territorios y contribuir a la transformación de la sociedad, con base en sus capacidades y presencia activa en ellos. Como un objetivo general del área está el potenciar el liderazgo de las mujeres para la promoción y exigibilidad de sus derechos en el marco de la Resolución 1325 y los Acuerdos de Paz en Colombia.

Justapaz se propone y trabaja entonces por el fortalecimiento del área estratégica de mujer y paz, para potencializar el accionar y los liderazgos de las mujeres en escenarios de reconstrucción del tejido social en Colombia con énfasis en mujeres víctimas de todo tipo de violencia social y política, liderazgos de mujeres de comunidades y de organizaciones socio-eclesiales, así como también para la consolidación de su participación activa y efectiva en espacios de decisión para la construcción de la paz justa e integral.

En la implementación del área de mujer y paz, Justapaz inicia un plan de formación por regiones a través de encuentros (2017). Así se pueden mencionar: Encuentros en el Bajo Cauca Antioqueño (Caucasia, La Apartada, Cáceres); en el Chocó (Quibdó, Condoto, Istmina, Medio Baudó y Medio San Juan), en Caquetá (Cartagena del Chaira) y en Bogotá, además de encuentros donde se reunieron mujeres representantes del Bajo Cauca, Chocó y Caquetá.

- **Particularidades de las regiones en los encuentros de formación de las mujeres en 2017**

En estos procesos de formación, la presentación del proyecto mujer y paz se inicia siempre con un fundamento teológico referente a la mujer en la Biblia, luego la Resolución 1325 de Naciones Unidas que valora el rol de la mujer y finalmente el enfoque de género según los Acuerdos de paz (Justa-

paz, 2017). En esta tarea, se encontraron las siguientes particularidades en las diferentes regionales:

Bajo Cauca Antioqueño (Caucasia, La Apartada, Cáceres): Con el apoyo de la Iglesia Gracia para el Mundo y la asistencia en un inicio de pocas mujeres, se reconoce que en algunas iglesias su liderazgo es limitado al igual que su acceso a posiciones de toma de decisiones. Reconocen casos de violencia al interior, los cuales son silenciados mediante un manejo interno de modo que no van a instancias judiciales, ni psicosociales. Afirman como una necesidad acciones de incidencia para superar estas situaciones, mayor base bíblica que permita reconocer el liderazgo de las mujeres en la Biblia y hacer visible el Dios de justicia; además conocer mejor las políticas públicas respecto a la mujer, rutas de atención y prevención de violencias basadas en género, así como acciones de organizaciones e instituciones existentes en el municipio referentes a este tema. El contexto en esta región no ayuda debido a los múltiples actores armados que se disputan la zona, a las amenazas y asesinatos de líderes y lideresas, hecho que dificulta el acercarse a las mujeres víctimas de la violencia.

Chocó (Quibdó, Condoto, Istmina, Medio Baudó y Medio San Juan): Apoyados por la Iglesia Nueva Vida en Quibdó y la Iglesia Peniel Hermanos Menonitas en Condoto, es posible reconocer a varias mujeres empoderadas en su rol comunitario, pero algunas no tienen un papel relevante al interior de sus iglesias a pesar de su amplia participación en ellas y confiesan la necesidad de fortalecer espacios con más igualdad aun cuando trabajan en promover su liderazgo y autoridad. Además, expresan la necesidad de un trabajo integral para superar las violencias contra la mujer, que abarque autonomía financiera, acompañamiento psico-social, espiritual y jurídico. Reconocen la falta de apoyo institucional y la corrupción presente tanto de actores legales como ilegales. Por otra parte, mencionan la violencia intrafamiliar, laboral y eclesial. Por ello reconocen como pertinente el papel de las mujeres en acciones pastorales, en el desarrollo del liderazgo y la promoción del humanismo evangélico al interior de sus iglesias y de sus comunidades.

Caquetá (Cartagena del Chaira): Con el apoyo de la organización de mujeres Mujer misterio de visa que da vida a la vida (Mumidavi), la cual ayuda a mujeres, niños y niñas sobrevivientes del conflicto interno, agravado por el tráfico de drogas ilícitas, esta entidad cumple con una acción integral que abarca los niveles de ayuda humanitaria, espiritual, psicosocial y jurídica. Con ellas se hicieron planes para el encuentro regional en Bogotá.

Bogotá: Este grupo está conformado por varias denominaciones y entidades socio-eclesiales cuyo objetivo es conformar una red de mujeres incluyente con miras a superar la violencia contra las mujeres y las niñas. Las mujeres que lo conforman se caracterizan por su liderazgo en espacios eclesiales, políticos y comunitarios. Se interesan por participar en iniciativas de investigación socio-teológica y pastoral, impulsar estrategias de prevención y protección a las mujeres, incidir en espacios políticos y eclesiales, formar mujeres en cuanto a liderazgo en las iglesias. Además, planearon un encuentro para tratar el tema de enfoque de género para fines de ese año 2017.

- **Avances progresivos de las mujeres como resultado de la formación a través de Justapaz en cuanto a su rol social y rescate de sus derechos**

En el informe presentado a SweFOR, agencia de apoyo para este proyecto de Mujer y Paz, (2018) se nota un progreso en las regiones ya mencionadas, incentivado por actividades como: el Foro *Experiencias sobre los Derechos de las mujeres y las niñas en el Bajo Cauca* (2018), de gran éxito por las acciones que se proyectaron; procesos reflexivos sobre estereotipos de género; el ejercicio de apropiación de los derechos; toma de conciencia de la discriminación de las mujeres en la arena política y pública; lectura y análisis de la realidad territorial; conformación de grupos para crear protocolos de rutas de atención a mujeres y niñas víctimas de violencia, conciencia sobre su papel transformador de la comunidad; diálogo sobre los derechos de las mujeres diversas; practicidad de la escucha ante diferentes puntos de vista; la importancia de la espiritualidad para afrontar situaciones estresantes.

Notables avances en corto tiempo incentivan la tarea de Justapaz en la formación de mujeres como constructoras de paz. Cabe destacar que en

esa formación las mujeres tuvieron acceso al Diplomado en *Construcción de paz y gestión de políticas públicas*, desde un enfoque de género, en el Chocó. Además, mujeres de fe de Quindío, Valle del Cauca, Tolima, Chocó, Soacha y Usme formaron parte de la *Escuela Territorial Itinerante de Incidencia Política*, mediante la cual aprendieron sobre rutas de incidencia.

Es de notar la diversidad de la situación de las mujeres de fe en las diferentes regiones como un desafío para el área de Mujer y Paz en su tarea formativa. Sin embargo, es posible afirmar que, a través del Área de Mujer y Paz se ha logrado, entre otros aspectos:

Promover estrategias de formación, acompañamiento a las mujeres en el acceso a la justicia (Bajo Cauca, Sur de Córdoba, Eje Cafetero y municipios de Atlántico, Chocó, Caldas, Quindío, Sucre, Tolima y Bogotá) documentación de casos de violaciones de derechos de las mujeres Chocó en 2019, participación y promoción de mesas de trabajo por la reconciliación y construcción de paz. Además, también se ha visibilizado su trabajo en espacios y redes (Justapaz Proyecto Mujer y paz, 2017).

- **Publicación del manual mujeres cristianas e incidencia política para la paz. Diálogos y participación desde las diferencias (2019-2020)**

En el año 2020 Justapaz hace el lanzamiento del texto *Mujeres Cristianas e Incidencia Política para la Paz. Diálogos y participación desde las diferencias*, publicación patrocinada por la agencia SweFOR dentro del Área de Mujer y Paz, según el PEI de Justapaz.

En este manual se hace referencia a la definición de Lamas sobre cómo se han construido los elementos que han regido históricamente la noción de género y que han contribuido al detrimento de la autodeterminación de las mujeres y al respeto de sus derechos, así como a una equivocada interpretación de la masculinidad. Según Lamas el concepto de género se ha elaborado desde el grupo de actitudes, valores, roles, colores y símbolos que, se

han construido y enseñado, a través del tiempo por las distintas sociedades, para definir cómo deben ser y actuar los hombres y las mujeres desde que nacen (Arrieta, 2020, p.37).

A partir de dichos elementos las mujeres pueden reflexionar en sus propios entornos cómo esta noción influye en la apertura o no para comprender la diversidad de género en la sociedad. Por supuesto, no es fácil desaprender tales elementos, pero se invita a considerar las diferencias acogiendo a todas las personas y a ser incluyentes. Los módulos de formación del manual tienen el objetivo de fortalecer las capacidades y habilidades en mujeres líderes de comunidades eclesiales y sociales para el desarrollo de los procesos de participación, incidencia política, construcción de paz y reconciliación en los territorios (Justapaz, 2020). Estos módulos han servido como guía para las diferentes acciones sobre esos aspectos y para la articulación que las mujeres de fe realizan en sus territorios con el apoyo de Justapaz.

En el texto, se tratan temas que ayudan a reconocer los saberes de las mujeres para construir desde dicho conocimiento, tales como: equidad de género, derechos humanos, derechos de las mujeres, derecho a vidas libres de violencia, políticas públicas, liderazgos de las mujeres cristianas, mujeres constructoras de paz, reconciliación y perdón, resiliencia, mujeres y sanación, ética del cuidado desde la fe, entre otros.

- **Avances en las acciones a través del área de mujer y paz: iniciativas de incidencia, redes, espacios radiales**

Justapaz da prioridad al trabajo en el área de mujer y paz, en el año 2020, en tres regiones del país: Costa norte, Centro y Suroccidente. Se apoyaron principalmente acciones con los aliados territoriales (iglesias y comunidades organizadas) cuyo objetivo es la construcción de paz y en especial a la implementación del enfoque de género según el Acuerdo de paz (véase página web de Justapaz). Para ese año, el área de mujer y paz había consolidado notoriamente un trabajo de incidencia política, añadiendo más mujeres a la participación en espacios ministeriales, al mapeo para la incidencia política (en el Atlántico, Córdoba, Chocó y Quindío) e igualmente avanzó en articu-

laciones con otras organizaciones, redes y plataformas tanto en Colombia como en el exterior.

Esta consolidación del área de mujer y paz se ve fortalecida además por su participación en espacios radiales (2019-2021) que sirvieron para compartir temas de prevención en cuanto a la violencia contra las mujeres, entre otros.

- **Énfasis importantes en el trabajo de las mujeres en los territorios a través del área mujer y paz**

Entre los énfasis priorizados desde Justapaz en el área de mujer y paz se pueden mencionar:

Las iniciativas de las mujeres de iglesia constructoras de paz, comunidades y organizaciones socio-eclesiales que garantizan su participación en diferentes escenarios sociales y políticos en el marco de la resolución 1325 y complementarias, desde el enfoque de construcción de paz; la incidencia territorial con enfoque de género en el acuerdo de paz; diálogos por la reconciliación entre mujeres diversas, y la visibilización de los procesos de participación y liderazgos de mujeres en espacios de construcción de paz y derechos humanos, en los territorios.

- **Implicaciones de la implementación del enfoque de género según el acuerdo de paz**

Justapaz entiende que la implementación efectiva del enfoque de género en el Acuerdo de paz en los territorios implica no solamente la exigibilidad del compromiso de las instituciones, sino una política pública incluyente para las mujeres de los diferentes sectores, especialmente de la iglesia, y comunidad LGTBI, con una hoja de ruta clara sobre los instrumentos territoriales del acuerdo con los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDETS), el Plan Nacional Integral de Sustitución (PNIS), la política de tierras y garantías de los derechos humanos para la protección a la vida de las mujeres, entre otros.



Jóvenes por un nuevo milenio en paz. Bogotá, década de los 90's. (Archivo Justapaz).

Esto implica el conocimiento pleno del Acuerdo de paz en cuanto a la perspectiva de género y los instrumentos existentes para su cumplimiento. Justapaz propone a través del manual una formación que permita a las mujeres de fe ser parte activa en los territorios para lograr las transformaciones pertinentes que hagan posible la construcción de paz en los mismos.

- **Conclusiones preliminares sobre el programa de género e incidencia política en la década del 2010**
 1. De manera interesante Justapaz crea las estrategias para responder a las necesidades y realidades del trabajo de las mujeres como constructoras de paz y toma en cuenta las propuestas y exigencias del contexto: en primer lugar, plantea las reflexiones desde su interior, luego planea encuentros formativos para terminar elaborando la propuesta pedagógica del manual para una formación que fortalezca el liderazgo de las mujeres de fe, ofreciéndoles elementos para motivarlas a realizar con otras mujeres iniciativas en incidencia política que favorezcan sus territorios.

2. La creación del área de mujer paz es en sí misma una contribución valiosa de Justapaz a la construcción de paz en el país en tanto empodera a las mujeres para desarrollar una presencia activa y transformadora en los territorios.
3. Definir los enfoques de trabajo de las mujeres de fe con base en los Acuerdos de paz, que dan importancia a la perspectiva de género, permite que su trabajo sea puntual, estratégico e impacte positivamente la convivencia en los territorios.
4. Acompañar y recoger las experiencias de las mujeres en iniciativas y acciones de incidencia política también son elementos que visibilizan a las mujeres en áreas antes ignoradas o desconocidas para ellas.

3.4.6 Recomendaciones generales sobre el programa de género e incidencia política

En este programa existen hoy nuevos retos y desafíos para continuar avanzando en la tarea fijada. Algunos aspectos para tener en cuenta en un plan de mejoramiento de las acciones emprendidas en esta área por parte de Justapaz son:

1. Darle continuidad a la formación tanto teológica como política en aquellos espacios de mujeres que han reconocido la necesidad de fortalecer su liderazgo y conocimiento respecto a las políticas públicas a favor de las mujeres, así como sobre la exigibilidad de sus derechos. De igual forma, generar espacios de diálogo con los hombres en temas que ayuden a superar las violencias basadas en género.
2. Continuar con los diálogos intraeclesiales para generar una experiencia de articulación que permita la apertura de las mujeres de fe a incidir en espacios extra-iglesia, espacios comunitarios.
3. Documentar las formas específicas como las mujeres de fe construyen paz, sus particularidades en cuanto a sus visiones de paz, y sus contribuciones desde sus espiritualidades y recursos de fe. Dejar a un lado la invisibilización histórica de estas acciones desde las mujeres, Justapaz cuenta con una oportunidad única para visibili-

zar lo que se está haciendo y cómo tiene un impacto a nivel personal, relacional, estructural y cultural.

4. Si bien son claves las contribuciones que se están realizando en términos de influenciar políticas públicas, es importante también empezar a motivar reflexiones al interior de las iglesias, lugar donde también se da dicha invisibilización. Estos cambios a nivel micro también son importantes para tener un impacto a nivel macro en la construcción de paz.
5. Revisar cómo abordar el tema sobre transformación del conflicto, tan clave en el trabajo realizado por Justapaz, desde una perspectiva de mujeres y género. Los procesos de negociación y transformación de conflicto implican dinámicas de poder con impacto diferencial en la vida de hombres y mujeres, y por ende en su rol de transformación de conflictos. Trabajar desde esta perspectiva tanto en el área de mujer y paz, como en otras dependencias de Justapaz, puede producir nuevos saberes que desemboquen en equidad de género real y acorde a las necesidades de las personas con quienes trabaja Justapaz.
6. Continuar los diálogos y pedagogía sobre estos temas para conocer las posturas, escuchar preocupaciones y generar propuestas equitativas e incluyentes. A lo largo del capítulo se ha observado cómo en el inicio de la organización fue un desafío trabajar temas como la noviolencia, los derechos humanos y la objeción de conciencia a nivel eclesial; se necesitaron iniciativas de diálogo, creación de herramientas pedagógicas y una inclusión progresiva de los temas en las agendas de las iglesias. En la actualidad, los nuevos temas son también un desafío en el trabajo con las iglesias para una aproximación más amplia en cuanto al enfoque de género y las diversidades sexuales.
7. Clarificar la política de género, indicadores y demás metas de cambio para visibilizar el reconocimiento a las personas de las diversidades sexuales dentro y fuera de las iglesias como actores que han sido vulnerados en el marco del conflicto de manera diferenciada, pero que también son actores clave para la construcción de una paz incluyente e integral.
8. Revisar cómo el enfoque de género y perspectivas feministas e interseccionales sobre la paz pueden dialogar y aportar al trabajo que ya

se realiza con las mujeres de iglesias y organizaciones socio-eclesiales podría ser importante para Justapaz. La exploración de la categoría de mujeres de fe constructoras de paz también puede aportar en esta misma vía.

Referencias

Arrieta, A. (Ed.). (2020). *Mujeres cristianas e incidencia política para la paz. Diálogos y participación desde las diferencias*. Bogotá: Justapaz.

COALICO. (2012). *Escuela de formación para la prevención al reclutamiento de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado en Colombia. Módulos de Formación para Acompañantes y Facilitadores*. Bogotá.

Colectiva Antimilitarista La Tulpa. (2021). *Trayectoria del Antimilitarismo en Colombia: historia, reflexiones y política desde la noviolencia*. Envigado: Ediciones Pluriverso Narrativo.

Fernández, C. (2015). *Aprendizajes y recomendaciones en torno a la aplicación de herramientas pedagógicas dirigidas a la formación e incidencia en objeción de conciencia al servicio militar obligatorio*. Bogotá: Justapaz.

Fernández, C., Osorio, G., Angarita, W., Caicedo, M., Álvarez, M., Miranda, R. y Paredes, J. (2019) *¡DIÁLOGO IMPROBABLE! Un camino hacia la paz*. Ocaña: Universidad Francisco de Paula Santander.

Hayward, S. (2015) *Women, Religion and Peacebuilding*. Oxford: Oxford University Press.

Justapaz. (2004). *Serie de manuales de capacitación en construcción de la paz No. 1 La objeción de conciencia como ejercicio de la noviolencia en la construcción de paz*. Bogotá: Clara.

Justapaz. (2005). *Serie manuales de capacitación en construcción de la paz No. 2 Construyendo la paz en ambientes escolares*. Bogotá D.C: Justapaz-Clara.

Justapaz. (2009). Procedimientos frente al servicio militar obligatorio. Herramientas para iglesias. Bogotá.

Justapaz. (2011). Plan estratégico institucional 2011-2016. Bogotá.

Justapaz. (2014). Un llamado profético: Las iglesias colombianas documentan su sufrimiento y su esperanza IX. Bogotá D.C.: Justapaz

Justapaz. (2017). Plan estratégico institucional 2017-2021. Bogotá.

Justapaz. (2016). Un llamado profético: Las iglesias colombianas documentan su sufrimiento y su esperanza X/XI. Bogotá D.C.: Justapaz

Justapaz. (2019). Balance social 2019 “Seguir a Cristo en la construcción de paz”. Bogotá

Justapaz. (2020a). Balance social 2020: semillas para la esperanza. Bogotá.

Justapaz. (2020b). Un llamado profético: Las iglesias colombianas documentan su sufrimiento y su esperanza XII/XIII. Bogotá D.C.: Justapaz

Justapaz. (2021). Balance social 2021: A movilizar la palabra en los territorios. Bogotá.

Justapaz. (2021). Informe de Evaluación Final 2021. Bogotá.

Justapaz. (2022). Un llamado profético: Mujeres constructoras de paz. XVI. Bogotá D.C.: Justapaz

Lederach, Juan Pablo. (2003). El pequeño libro de la transformación de conflictos. Intercourse: Good Books.

Lederach, Juan Pablo. (2007). Construyendo la paz: Reconciliación sostenible en sociedades divididas. Bogotá: Códice.

León-Olarte, M. (2021). Women-of-Faith Peacebuilders Contributions to Feminist Theology in an Intercultural-Decolonial Horizon. Ecumenical group of women peacebuilders in Colombia as a case study [Master Thesis in Theology and Religious Studies]. Amsterdam: Faculty of Theology and Religious Studies, Vrije Universiteit.

Lizarralde, M. (2009). *Noviolencia: horizonte ético y política desde sus fundamentos bíblicos y teológicos*. Bogotá: Justapaz.

Oliver Olmo, Pedro (2009). *Los iniciadores del movimiento de objetores de conciencia (1971-1977)*. En *Culturas políticas del nacionalismo español: del franquismo a la transición* / coord. por Manuel Ortiz Heras, p. 219-244

Peñuela, C. (2018). *El antimilitarismo y la noviolencia activa en cinco experiencias de movimientos sociales de Bogotá y Medellín (2008-2015)* [Trabajo de grado Maestría en Estudios Políticos]. Bogotá: Facultad de Ciencias Económicas, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales [IEPRI], Universidad Nacional de Colombia. Archivo Digital. <http://bdigital.unal.edu.co/70745/1/80926762.2018.pdf>

Porter, E. (2018) *Women -of- faith Peacebuilders*. Independently published: unknown city of publication.

Putman, J. (2006). *Análisis y transformación de conflictos interpersonales*. Bogotá: Justapaz.

Resolución 1325/2000 Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, octubre 21, 2000. [https://www.un.org/womenwatch/ods/S-RES-1325\(2000\)-S.pdf](https://www.un.org/womenwatch/ods/S-RES-1325(2000)-S.pdf)

Ruíz, M. (2022). *A Fondo* [Podcast].

Schirch, L. (2004). *The little book of strategic peacebuilding: A vision and framework for peace with justice*. New York: Good Books.

Sentencia T-314/2014. (2014, 29 de Mayo). Corte Constitucional (Alberto Rojas, M.P). <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2014/T-314-14.htm>

Sentencia T-455/2014. (2014, 7 de Julio) Corte Constitucional (Luis Vargas, M.P). <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2014/T-455-14.htm>



Capítulo 4

Aproximación a los impactos de la violencia en el sector cristiano evangélico de 1986 a 2021 y sus estrategias de afrontamiento en medio de la guerra

4. Aproximación a los impactos de la violencia en el sector cristiano evangélico de 1986 a 2021 y sus estrategias de afrontamiento en medio de la guerra

Alex Maldonado Lizardi y Lorena Peña Rodríguez

4.1 Y vivir “... donde el cielo no se alumbra con disparos”: dos o tres hilos sobre un llamado profético

*¿Quién vio lo que no vi,
lo que tan solo a mí me pertenece?*

-Piedad Bonnet

4.1.1 “...A unos 1.230 km de Bogotá”: más que llamado, clamor

Cuando le preguntaron al pastor Francisco Sevillano por lo que vio, recordó a “tres hombres que llevaban capuchas negras [quienes] llegaron disparando indiscriminadamente. Estábamos en el culto. La gente corría para todos lados sin saber qué hacer” (El Tiempo, 2004). No dijo mucho más.

La nota de prensa salió el lunes, 6 de septiembre de 2004 pero el evento tuvo lugar el 4, un sábado, no un domingo. Dos partes de prensa reportaron sobre la arremetida de presuntos guerrilleros de las FARC-EP contra una iglesia cristiana, en el barrio 20 de julio de Puerto Asís, Putumayo. Tres feligreses murieron entre los bancos del templo; 14 resultaron heridos, dos de ellos eran menores de 7 y 11 años.

Era el mes de la Biblia, y a las 7:30 de la noche del sábado, 4 de septiembre de 2004, 45 personas, entre adultos y niños, asistieron al culto de la Iglesia Alianza Cristiana y Misionera “ubicada en el barrio Obrero, una zona pobre del municipio.” Según testigos, a esa hora y en esa oscuridad propia de las calles desprovistas de alumbrado público, los atacantes entraron al templo embistiendo contra todo (El Tiempo, 2004).

‘Todo estaba en tinieblas. Cuando dejaron de disparar y logramos salir a la calle, nos encontramos con unos panfletos del frente 48 de las FARC en el que se anuncian nuevas acciones no solo en Puerto Asís sino en todo el Putumayo,’ narró uno de los asistentes al culto, que pidió no revelar su identidad por temor a represalias. (El Tiempo, 2004)

Buscaban a un suboficial retirado de la Policía que también fue diputado y candidato a la alcaldía, un notario que ya antes había resultado ileso de otros dos atentados. Pero esta vez resultó herido. Uno de los 14.

El pastor Sevillano dijo a un reportero que “nunca habíamos sido objeto de amenazas. Todo esto nos tomó por sorpresa” (El Tiempo, 2004). Otro medio terminó su nota subrayando una distancia particular: “Los heridos fueron trasladados a un hospital de Puerto Asís, a unos 1.230 kilómetros de Bogotá” (El Universo, 2004).

La memoria es una gran distancia, a veces un recuerdo de las últimas cosas. Una tiniebla que suena. Algo que queda de último minuto, urgente entre la cantidad de eventos y acciones dispersas de la vida. La memoria son restos y a veces no sabemos qué hacer con ellos ni menos aún para qué quedan ahí como tirados en un piso seco y oscuro. El caso fue registrado en el primer informe de Justapaz sobre la situación de las iglesias cristianas - evangélicas en medio del conflicto armado colombiano: *Un llamado profético: Las iglesias colombianas documentan su sufrimiento y su esperanza* (Justapaz, 2004). Es el cuarto caso del informe, y aún no se hablaba sobre temas de memoria.

Al mes siguiente, y desde Bogotá, el entonces presidente Álvaro Uribe Vélez llevó los actos de destrucción del “último arsenal de 6.814 minas antipersona de las Fuerzas Militares en la Base Militar de Ponedera, al oriente del Atlántico” (Caracol, 2004). A la vez, la ceremonia fue celebrada desde el frío de la Plaza de Bolívar. El tema era ser consecuentes con los compromisos de la Convención de Ottawa de 1997, “sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción ante la presencia de la Reina Noor de Jordania” (CICR, 2003). Desde allí, mientras los soldados de la Ponedera detonaban 6.814 minas y otros 17,000 serpenteaban las selvas, ríos, cordilleras y llanos del país, el alto



Sin Olvido, 2016. (Foto Archivo Justapaz).

mandatario dio rienda suelta a la narrativa que borraba el acontecimiento que hasta hoy pilotea al país:

Dicen que el único país del mundo *en conflicto* cuyas fuerzas militares y de policía, se despojan de las minas antipersonales. En conflicto no. Aquí no hay conflicto, aquí hay violencia terrorista, inequidad y miseria. Aquí lo que hay es una agresión terrorista contra 44 millones de ciudadanos y contra sus instituciones (Uribe, 2004).

Son trueques narrativos, salvoconductos escenográficos, “borraduras y olvidos [que] pueden también ser producto de una voluntad o política de olvido y silencio por parte de actores que elaboran estrategias para ocultar y destruir pruebas y rastros, impidiendo así recuperaciones de memorias en el futuro” (p.29), señala la socióloga argentina, Elizabeth Jelin (2002). Por esto no se hablaba de temas de memoria. Por temas de futuro. Por temas de esperanza.

Encima de la negación presidencial, según el Llamado Profético, para la iglesia cristiana -evangélica el saldo de ese año fue contrario a la versión

oficial. El 1 de enero, un pastor fue amenazado en Puerto Libertador, Córdoba. El 10, en Tiquisio, Bolívar, miembros de un grupo armado, bajo órdenes de su comandante, prendieron fuego a la finca de Martha* (esposa de un pastor del barrio), Elizabeth*, y su madre, Carmen*, porque un familiar cercano a ellas, candidato a la Alcaldía del municipio, no representaba los intereses de este grupo subversivo. Las hermanas, junto con su madre, fueron obligadas a desplazarse y la guerrilla no desaprovechó para llevarse aproximadamente 180 cabezas de ganado, propiedad de la familia. Aun después existía la amenaza de que en caso de ganar las elecciones dicho familiar y posesionarse como alcalde, este hubiera sido objetivo militar, perseguido y asesinado. Entonces el familiar desistió de sus pretensiones políticas, pero aun así la guerrilla lo buscó para matarlo (Justapaz, 2006, pp. 9-11).

El 1 de octubre del mismo año, el pastor Alfredo Herrera, su esposa Dora y sus dos hijos fueron desplazados de Chinú, Córdoba, debido a amenazas de la guerrilla contra la integridad física de toda la familia si no entregaban a sus dos hijos, a quienes buscaban reclutar forzosamente (Justapaz, 2006, pp. 9-11).

Ya en noviembre, Angélica, con sus tres hijos (dos de ellos menores de edad) lideraba una olla comunitaria de su iglesia en Medellín, ofreciendo alimento diario a 170 niños pobres. Alicia, una mujer casada y con dos hijos menores de edad* y Gladis, una mujer viuda*, eran compañeras de Angélica en el servicio a la comunidad. Todas recibieron amenazas de muerte provenientes de grupos paramilitares presentes en el barrio, ellos las conminaron a abandonar el barrio y su casa, para habitarlas. Las mujeres se desplazaron, pero luego, en dos ocasiones, los presuntos paramilitares entraron a su iglesia ordenando el traslado del derecho de dominio sobre la casa y aseguraron que las asesinarían a ellas y a sus hijos, si no lo hacían. Las familias se desplazaron tratando de esconderse en otro sitio de la ciudad y dejando su trabajo varias veces, dado que las amenazas de muerte por los paramilitares continuaron. “Es una pesadilla sin fin vivir así,” dijo una de ellas. Luego, el 13, el minero José Centeno* de 50 años de edad y sus 4 hijos, fueron amenazados de muerte por rehusarse a prestar apoyo económico a miembros de estos grupos. Entonces fue desplazado junto con su familia por hombres que se presentaron como miembros de las Autodefensas de Córdoba y del

Bajo Cauca. El 28 del mismo mes, el pastor de la Congregación de la Iglesia Menonita del Barrio La Victoria, en Bogotá, fue víctima de una bomba que estalló frente a una Alcaldía Menor causándole muerte inmediata (Justapaz, 2006, pp. 9-11).

Finalmente, en diciembre, el pastor Guillermo Benavides*, su esposa Sandra Pérez y sus cuatro hijos, fueron amenazados en Puerto Asís. Poco después el pastor fue secuestrado por hombres armados. Su esposa Sandra* y sus cuatro hijos fueron obligados a desplazarse por los secuestradores (Justapaz, 2006, pp. 9-11).

Se encaraman los casos en el informe y las preguntas, una sobre otra. ¿Cómo recuperamos lo que no vimos pero que nos pertenece? ¿Cuál es nuestro lugar entre lo que no vivimos pero que es nuestro? ¿Qué es ser un cuerpo que se conduce? ¿Qué hizo la iglesia cristiana evangélica frente a esto? ¿Cuáles fueron los contenidos de sus cultos, sermones y cánticos? ¿Qué dijo la fe ante este dolor que les negaba el Estado como verdad? ¿Qué significó? ¿Cuántos continuaron creyendo? ¿En qué? ¿Quién les recordó aquellos versos que ciernen la compañía fundamental: “Aunque ande en valle de sombra de muerte, no temeré mal alguno, porque tú estarás conmigo...” (Reina Valera, 1960, Salmo 23:4) ¿O cómo, después de esto, pensar, creer, insistir en aquello otro de que “no tenemos lucha contra sangre y carne, sino contra principados, contra potestades, contra los gobernadores de las tinieblas de este siglo, contra huestes espirituales de maldad en las regiones celestes” (Reina Valera, 1960, Efesios 6.12)? ¿Qué significa su testimonio de sufrimiento para el resto del cuerpo?

Por 16 años, los 16 volúmenes del informe, *Un llamado profético: Las iglesias documentan su sufrimiento y su esperanza*, se ubican entre estas preguntas, sobre cada caso y víctima, intentando decir algo, siempre incompleto, pero siempre palmario. Una “memoria penitente” una memoria eucarística, una memoria apocalíptica en cuanto reveladora que más que llamado es clamor (Metz, 2007), (Francisco, 2020). Durante este tiempo, documentadores con libretas, hojas sueltas, con un formato único y a veces sin él; documentadores con formación y sin formación, con la ropa sucia en templos de bloque, cemento, palma, guadua o bareque, en cafeterías u ofici-

nas, entre calles con peces de muerte fresca, zumbidos de motos, pájaros y marranos, se sentaron, escucharon, registraron e informaron

acerca del sufrimiento que el conflicto armado y la violencia social han causado a las iglesias colombianas así como también las respuestas y experiencias positivas que estas han implementado como alternativa de vida y resistencia a las diferentes formas de violencia (Justapaz, 2006, p. 3).

¿Cuál es la diferencia entre manifestar o denunciar el sufrimiento y reconocer el sufrimiento, pregunta Susan Sontag, mirarlo al rostro, increparle, reclamarle (Sontag, 2004, p.40)? ¿Es suficiente la denuncia? ¿Qué es *reconocer el sufrimiento* y más aún un sufrimiento político? ¿En qué consiste su trabajo? ¿Para qué documentar casos de violación de derechos humanos? ¿En qué momento y cómo se constituye su memoria? ¿Cómo una iglesia, cómo las iglesias, cómo el cuerpo “...documentan su sufrimiento y su esperanza” frente a un conflicto armado de más de 60 años de duración?

4.1.2 La inquietud: “...esto hay que repensarlo”

La década de los 90 obligó una conversación sobre los procesos de construcción de paz en Colombia. Cuando se le pregunta por ella, Ricardo Esquivia ubica una reflexión ineludible sobre la relación y desafío de considerar el lugar, vigencia y urgencia de los Derechos Humanos en contextos bíblico-eclesiales. Hablaban entonces sobre la impronta del Salmo 85.10, sobre la propuesta y deseos de los profetas Isaías y Miqueas por que la cultura belicista del universo bíblico volviera *sus espadas en rejas de arado, y sus lanzas en hoces*, para que nadie más y más nunca se levantara "espada nación contra nación", ni ensayen más para la guerra (Reina Valera, 1960, Isaías 2:4); hablaban también sobre Santiago 3.18 y la paz como fruto de la justicia (Reina Valera, 1960, Santiago 3.18). Pero para Esquivia esto tenía un corolario inmediato: *la justicia son los derechos humanos*, plantea (R. Esquivia, Entrevista, 27 de agosto de 2021). Entonces si la paz es el fruto de la justicia, los derechos humanos son su vástago, y entre sus artículos regodean los pensamientos de Jesús. Era una secuencia lógica implacable.

Eso también nos ayudaba a acercarnos a las otras organizaciones que no eran de las iglesias. Porque hasta esa época se acostumbraba que la gente de iglesia trabajaba solo con iglesias y nosotros empezamos a trabajar con gente que no era de iglesia, repasa (R. Esquivia, Entrevista, 27 de agosto de 2021).

Era la vivencia radical de *los diálogos improbables*, la oración sacerdotal de Jesús, para ser del mundo y no ser del mundo, (Reina Valera, 1960, Juan 17.14-15) mientras se ama al mundo (Reina Valera, 1960, Juan 3.16). Pero Esquivia no es iluso, sabe que con las iglesias “era difícil trabajar el tema de derechos humanos”. Para el resto de las iglesias el verso de Santiago subrayaba la justicia, no su fruto, la paz.

Según la encuesta nacional realizada en el marco del proyecto evangelístico “Mi Esperanza”, había 7.021 iglesias en 2004. 3.000 quedaron fuera del censo, y con ellas también había que dialogar sobre derechos humanos (Moreno, 2009). A todo este viento contrario se suma que “la teología de la liberación en Colombia se vio en forma violenta porque se unieron al ELN... Entonces eso era muy contradictorio...nos imaginábamos cómo entrar a las iglesias y sobre todo la Iglesia Menonita que era un grupo de líderes los que estábamos ahí, pues el resto de la iglesia no. Todavía es así”, destacó Esquivia (Entrevista, 27 de agosto de 2021). Con esa urgencia entraron a CEDECOL. Les llamaron locos. Pero el conflicto armado escaló, y las iglesias de las Asambleas de Dios, las iglesias pentecostales en los campos y que formaban parte de CEDECOL fueron sus víctimas-testigos.

Hacia la misma década, Jenny Neme entendió algo, con el proceso de conformación de la “Comisión de Restauración, Vida y Paz” o la ahora “Comisión de paz de CEDECOL” buscaban convocar y congregarse lo difícil y hasta lo adverso, “movilizar la casa, que era la iglesia” pero también otros sectores de la sociedad civil. “Vamos a hacer procesos de formación en resolución de conflictos y en no violencia en las regiones,” se dijeron. “Se hizo una primera ronda,” cuenta Neme. Pero la gente no quería esos procesos, “es que la gente no quiere hablar de eso, la gente quiere hablar de lo que está pasando. Están viviendo desplazamiento, amenazas, les están

matando gente, les están reclutando a los chicos. Ahí fue cuando dije: nada, esto hay que repensarlo” (Entrevista, 31 de agosto de 2021).

“Es la víctima de rostro sufriente y de cuerpo lacerado la que revela la crueldad de los perpetradores y devela el mal y los quiebres éticos de esta sociedad, incluidos sus gobernantes y ciudadanos,” anuncia Martha Nubia Bello, coordinadora del informe *iBasta Ya!* (Bermúdez Pérez, 2018, 54). El sufrimiento es “un aterrador indicio de que ya no se puede amar,” señala el teólogo Johann Baptist Metz (2006, p.34). Por esto era urgente repensarlo. Porque no solo de talleres vive el hombre, “...sino de toda palabra que sale de la boca de Dios,” dice el evangelista (Reina Valera, 1960, Mateo 4.4).

Cuenta el pastor menonita Daniel Vargas, que mucho antes de esto, él escribía las historias que escuchaba en una libreta que llevaba consigo a los territorios cuando coordinaba esfuerzos de acompañamiento en el Tolima, Huila y Caquetá. Dice que no sabe bien por qué lo hacía. “Me parecía importante escuchar,” reflexiona ahora en una silla de su iglesia en Ibagué (Vargas, comunicación personal, 7 de agosto de 2022). Y como él muchos más. Las notas llegaban a Bogotá, y “Ricardo hacía una cosa demasiado artesanal...”, —relata Jenny Neme, “se hacían unas cartas. Él siempre hablaba de la familia mundial de fe, entonces era para mandarlo al exterior y ponía a alguien para que lo tradujera.” El evangelio y la mitad de la teología son cartas, a fin de cuentas; cartas con más gente, nombres y vida cotidiana que conceptos. “En ese periodo tenemos tantas viudas, asesinaron a tal pastor o tal líder de tal iglesia u ocurrió tal incursión y la institución es esta...”, rememora Neme sobre los contenidos de las cartas. Una cosa “súper artesanal,” enfatiza (Entrevista, 31 de agosto de 2021).

Una de esas cartas la firma él, con fecha al 1 de julio de 2000: “Ricardo Esquivia Ballestas, “Director de Justapaz, Director de la Comisión de Paz del Consejo Evangélico de Colombia—CEDECOL, Miembro de la Iglesia Menonita de Colombia” y “Peter Stucky, Presidente, Iglesia Menonita de Colombia”. La carta fue redactada en inglés y difundida por la organización “Witness for Peace” como “Un mensaje urgente de nuestros compañeros/contrapartes en Colombia,” y llevaba un epígrafe del libro de Ester: “Porque si callas absolutamente en este tiempo, respiro y liberación vendrá de alguna

otra parte para los judíos; mas tú y la casa de tu padre pereceréis” (Reina Valera, 1995, Ester 4.14). Hablaban sobre la invitación que hace el evangelio a interpretar “las señales de los tiempos” y el temor que esto implicaba en un país como Colombia, razón por la cual escribían esta carta “en busca de la solidaridad y el discernimiento fraterno (*“in search of solidarity and fraternal discernment”*).

Y no era para menos. Ese año el congreso estadounidense aprobó un paquete de ayudas por \$1.300.000.000 de los cuales el 90% se invertiría en temas de guerra, es decir, llevar adelante el “Plan Colombia,” ganar la “guerra contra las drogas” y de paso acabar con la guerrilla de las FARC. Ya lo advertía el texto bíblico de Ester, si hay silencio, sin las historias, sin la interpretación de las señales de los tiempos “...respiro y liberación vendrá de alguna otra parte, más tú y la casa de tu padre pereceréis.” La carta daba cuenta de ese periclitamiento:

Durante los últimos 50 años los colombianos hemos venido viviendo un grave conflicto social que en la actualidad está degenerando en un conflicto armado que ha dejado:

- un desastroso recuento anual de 30.000 muertes violentas,
- cerca de 2 millones de desplazados,
- una infraestructura económica destruida en el país,
- un gobierno ilegítimo,
- una sociedad civil fragmentada y desesperada,
- y los sueños de vida de millones de personas comunes frustrados

(Esquivia, R. & Stucky, P., 2000)

Mientras tanto, los medios internacionales subrayaban la pornografía de la violencia: los asesinatos, los magnicidios, el narcotráfico, los carteles, los capos, los aviones que estallaban en vuelo... las historias de una violencia

unidimensional para la cual la única causa era la droga, y la injusticia social era la consecuencia fatal.

Este sesgo le ha robado a otras naciones como Estados Unidos, Canadá y países europeos, la oportunidad de solidarizarse con el dolor del pueblo colombiano. Están ciegos cuando sus respectivos gobiernos utilizan el dinero de los contribuyentes para aumentar la lamentable situación del pueblo colombiano al escalar la guerra. (Esquivia, R. & Stucky, P., 2000)

“Esto hay que repensarlo”. El llamado de la carta reorientaba las prácticas de fe de “la familia mundial de la fe”: orar y ayunar para que el Espíritu Santo cambiara la mente de los gobernantes; para que los hermanos de las iglesias recibieran fuerza y sabiduría para consolar y brindar esperanza a quienes sufren un conflicto que no es el suyo, y para que las iglesias del norte apoyaran la transformación de “los círculos viciosos de la muerte y la destrucción” desde su fe y acción política (Esquivia, R. & Stucky, P., 2000). No era poca cosa, y esta carta era, quizás el primer informe que documentaba el sufrimiento y la esperanza.

El recurso del litigio vino después. Las acciones jurídicas vinieron después. Recuerda así Neme que “muchacha de la incidencia que Ricardo hacía, la hacía él. Eso lo ayudó a consolidar el área de documentación.” Entonces sistematizaron las experiencias de las “Iglesias Santuarios de Paz”, ubicando la voz de “los protagonistas del territorio” y a las mujeres de estos territorios. Así nace el *Llamado Profético*, indica Neme,

“...no teníamos el tema del litigio, de la parte de la acción jurídica como tal; más era un tema de incidencia política, de denuncia (...) originalmente era más un tema de la voz de la gente desde los territorios, de quien sufría la violencia” [ya que] “es mucho más poderoso cuando uno escucha a una persona del territorio que tiene que lidiar con las situaciones de violencia e inequidad; o un pastor, una pastora es una voz mucho más potente en estos escenarios de incidencia y es una voz que hay que escuchar.” (J. Neme, Entrevista, 6 de septiembre).

El pastor menonita Pedro Stucky, sostiene que el valor y la urgencia de esta atención, de esta escucha, radica en que en ella descansa el momento “cuando Dios nos llama a ser proféticos” (entrevista 17 de agosto). Escuchar las voces es escuchar al tiempo. Escuchar al Espíritu es escuchar al viento. El poeta chileno Raúl Zurita presta un verso que advierte sobre esto: “Cuando el viento cesa vuelve el silencio” (Zurita, 2004, p.41). Lo profético es así el viento que no cesa; lo que hace que todo tenga un sonido, una voz, una escucha, un murmullo donde Dios habita (Nueva Versión Internacional, 1 Reyes 19.12-13).

Por su parte, el filósofo italiano, Antonio Negri, en un libro en el que reflexiona sobre el sufrimiento desde el relato bíblico de Job, retoma un viejo planteamiento de Wittgenstein anclado en la dirección que ocupa el lenguaje ante el dolor, sobre todo, ante el dolor de los demás: “¿Cómo es posible comunicar el dolor?,” pregunta el filósofo alemán. “No puedo sentir tu dolor,” se responde a sí mismo. A esto, y con el telón de fondo del sufrimiento de Job, Negri apunta a la potencia comunitaria que se desprende del mismo:

... aun cuando no podamos efectivamente saber cómo es el dolor del otro, ¿no son precisamente las condiciones en que puede verificarse este dolor las que nos conducen, a través de la compasión-reina de las artes éticas-, a reconocer la ontología de la comunidad ética? El discurso del dolor y de la compasión, ¿no es en sí mismo un valor? (Negri, 2003, p.160).

Entonces si bien podemos aceptar la casi imposibilidad de sentir el dolor de los demás en su insalvable diferencia, Negri sostiene que es en ella que fundamentamos la emergencia de la “comunidad ética.” “El dolor es una llave que abre la puerta de la comunidad,” dice en un aforismo tímido. Y es en esa apertura que el dolor funciona como “el fundamento democrático de la sociedad política, así como el temor es el fundamento dictatorial, autoritario.” No contar el sufrimiento, no atender a su ardor, no escuchar su lamento, no documentar la aflicción, es renunciar a nuestra potencia política. ¿Se puede vivir políticamente sin padecimientos (*pathos*)? ¿Sin empatía? (Critchley, 2014, pp. 34-36).

4.1.3 El testimonio y el llamado

Nadie sabe que el borrador del primer *Llamado Profético* se empezó a escribir entre los bancos de una de las dos iglesias menonitas de la municipalidad de Bally, al este de Pensilvania. Hasta allí llegó la carta de Ricardo Esquivia y Pedro Stucky en el año 2000. La leyó la presidenta del comité de paz de la Iglesia Menonita de Bally, y Janna Hunter-Bowman escuchó, junto a sus padres, las cifras y el llamado de atención que la Iglesia Menonita de Colombia hacía a sus iglesias hermanas en los Estados Unidos para detener las gestiones congregacionales de apoyo al “Plan Colombia,” y que se “unieran a la lucha, el trabajo de confrontar la guerra y a transformar la guerra en opciones de vida.” (J. Hunter-Bowman, Entrevista, 11 de noviembre de 2021).

Era un llamado puntual y Janna no andaba contenta con la Iglesia Menonita estadounidense: “Tenemos esa iglesia, que se supone que es una iglesia histórica de paz, pero yo no veo nada de acción,” acentuó. Se trataba de la incoherencia ético-política usual de la iglesia contemporánea, endeble para ver su propio tiempo:

Una iglesia histórica de la paz que parecía entender este apelativo como un trofeo para colocar en la estantería” (...) en lugar de una tradición viva expresada a través de la acción. Quería aprender de la iglesia de paz comprometida que acusaba a los cristianos de EE.UU. de complicidad en la guerra y los invitaba a participar por una paz justa. (Hunter-Bowman, 2022, Preface)

Ocho días más tarde, Janna contestó la carta, y en febrero de 2001 salió de Bally, camino a Justapaz. Conoció a Ricardo Esquivia sentado en un escritorio verde atestado de papeles y flanqueado por libros: “¡Bienvenida, Janna! (...) Hay un lugar para ti, y debes quedarte...” (Hunter-Bowman, 2022, Preface)

Es como si a la iglesia la movilizara solo el descontento, la incomodidad, el Espíritu en el vacío, en el desorden de la vida, diría el escritor bíblico del Génesis. “¿Pero qué cosa ve quien ve su tiempo, la sonrisa demente de su

siglo?,” pregunta Giorgio Agamben sobre un poema de Mandelstam (2011, p.21). Solo es capaz de vivir el tiempo presente “quien no se deja ennegrecer por las luces del siglo y alcanza a vislumbrar en ellas la parte de la sombra, su íntima oscuridad,” responde (Agamben, 2011, p.22). Es decir, vive adecuado al tiempo, y respondiendo a él, quien vive des-adecuado a él. El salmista describe esta experiencia en dos versos del Salmo 139: “Si dijere: Ciertamente las tinieblas me encubrirán;/ Aun la noche resplandecerá alrededor de mí. / Aun las tinieblas no encubren de ti,/ Y la noche resplandece como el día;/ Lo mismo te son las tinieblas que la luz” (Reina Valera, 1960, Salmo 139.11-12). Bajo esta impronta, Janna llegó a Bogotá, clara con la oscuridad de su tiempo.

El primer informe no fue un cálculo. De hecho, hacia esos años ninguno lo fue. Más bien eran llamados de urgencia frutos del vínculo y las relaciones fraternas y solidarias con las víctimas en medio del “derrumbe del hacer: de la acción personal, de la actuación profesional, de la actividad conjunta, de la praxis histórica” (Parra Mora, 2021, p.13).

Un Llamado Profético: Las iglesias colombianas documentan su sufrimiento y su esperanza. Informe No.1 fue publicado en el 2004, un año antes de la creación de la Ley de Justicia y Paz (Ley 975) para la desmovilización de las AUC, el funcionamiento de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR) y la instalación del Grupo de Memoria Histórica. Tres mecanismos estatales que buscaban acuerdos con los grupos armados insurgentes y contrainsurgentes incluidos los paramilitares y las organizaciones guerrilleras FARC y el ELN (Herrera & Pertuz, 2016, p. 916).

El presidente Álvaro Uribe no fue el único en intentar acuerdos con los grupos armados. Veintitrés años antes, en 1982 y en plena posesión de gobierno, Belisario Betancur habló de levantar “una bandera de paz para ofrecerla a todos mis compatriotas. Tiendo mi mano a los alzados en armas para que se incorporen al ejercicio pleno de sus derechos” (Celis, 2019, p.11). Luego, las presidencias de Virgilio Barco, César Gaviria, Ernesto Samper y Andrés Pastrana sumaron sus intentos a la lista. No obstante, esta confección de políticas públicas solo buscaba poner fin a un conflicto

de más de una década y que solo ahora con el *Informe Final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad*, (2022) sentimos sus cuantías.

El fin de un conflicto armado para la continuidad del presente jamás pone en duda su propia composición ni sus condiciones de posibilidad. Es como si una guerra pudiera pasar sin pasar o como si los conflictos y las guerras no devengaran ruinas y fósiles (Suárez, 2000, pp.173-177); como si no existiera el pesar por perder o como si la violencia no entrañara pérdidas ni gente que por los fusiles y las minas no perdieran a sus familias, tierras, fincas o la porción nítida de un río.

Antes del 2005, antes del *Llamado Profético*, no era el Estado el actor encargado de cuantificar y responder por las pérdidas a consecuencia de la guerra. Fueron las organizaciones defensoras de Derechos Humanos quienes fungieron como “entes escuchas,” organizadores y constructores de paz y memoria. Organizaciones y colectividades para quienes, sobre el “panorama de violencias y de disgregación de la esfera pública, [...] la tarea inmediata no era con todo la de la memoria, sino la de la denuncia,” el reclamo de justicia (Sánchez G., 2020, p.4).

Eran organizaciones como las que surgieron al final del acuerdo político con el Frente Nacional entre 1958-1974, o como la iniciativa de Gabriel García Márquez por el trabajo en favor de los derechos humanos desde el “Comité de Solidaridad con los Presos Políticos” de 1973, u organizaciones como el “Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos” de 1979; o la “Asociación de Familiares de Detenidos y Desaparecidos (ASFADDES) de 1982, y hasta las gestiones de la Pastoral Social y el Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP). Eran organizaciones, formas colectivas cuyo trabajo por la memoria de las víctimas surgió “de forma subsidiaria, inmersa en la denuncia y movilización por los derechos humanos ... en medio de la denuncia y resistencia contra los mecanismos y políticas de encubrimiento e impunidad de las violaciones a los derechos humanos que se expandieron al amparo de los discursos de seguridad nacional” (Sánchez G., 2020, p.112). De aquí que pueda afirmarse que en todo cometido por la incidencia política y por los derechos humanos circula un trabajo por la memoria de quienes no han contado con sus garantías. Y es que la denuncia y reclamo por los

derechos humanos sabe recordar que algo ha pasado. “La denuncia es la primera forma y registro de la memoria”, afirma Gonzalo Sánchez. (2020, p.4) Fueron los informes de estas organizaciones, sus prácticas de denuncia, crítica y reclamo por los derechos humanos y las víctimas quienes alentaron, a su vez, los “trabajos por la memoria” en Justapaz a través del *Llamado Profético*. Esfuerzos que, si bien en aquel momento no llevaban esos términos, eran propicios a la justicia ya que “la recuperación, organización y preservación de los archivos del dolor y de la resistencia se convertían en instrumento de lucha para amplios sectores sociales en los estrados judiciales, en la arena política y en la vida cotidiana” (Sánchez G., 2020, p. 15).

Cuando Ricardo Esquivia y Pedro Stucky escribían y divulgaban tamañas cartas a la “familia mundial de fe;” cuando Jenny Neme llevaba procesos de formación y escuchaba con atención la vivencia territorial o cuando Janna Hunter-Bowman miraba por primera vez el escritorio de metal verde en el tránsito tenaz de papeles, archivos y libros, se tejían los trabajos por la memoria en los informes del *Llamado Profético*.

Delante de aquel escritorio, la intención de Janna fue por seis meses de trabajo y su tarea inicial fue crear y coordinar un programa de iglesias hermanas. Entonces profundizó en la organización, en las redes de iglesias, “en las perspectivas de las víctimas y supervivientes” y su cotidianidad. “Pensar, sentir y seguir las relaciones. Ellas están en el núcleo del cambio social,” dice Lederach (2008, p.134). Seis meses ya no darían abasto para ella; seis meses ya no serían breves, ya no serían un soplo. En su segundo año, Janna se dedicó a explorar “el impacto de la política de la “Guerra contra las drogas” en el marco del Plan Colombia y su repercusión sobre las comunidades de fe en Colombia, incidiendo pedagógicamente en agencias y organismos eclesiásticos estadounidenses redactando informes, acompañando a delegaciones de veeduría y en la promoción de políticas alternas a la cruzada moral y militar contra las drogas (Hunter-Bowman, 2022, Preface). Luego, Janna, junto a Pedro Acosta y Vladimir Tamara, bajo la dirección de Jenny Neme y el apoyo de Ricardo Esquivia, ahora desde la “Comisión de Restauración, Vida y Paz” de CEDECOL, coordinaron un programa de documentación y defensa de derechos humanos cuyo eje fueron las iglesias cristianas evangélicas.

Acabó quedándose ocho años y medio; y formuló una pregunta que aun hoy acoge el trabajo por la memoria en Justapaz: “¿Cuál es la mejor manera de entender cómo las comunidades realizan un trabajo radical que protege, altera la dinámica del conflicto y reordena la sociedad en medio de la guerra?” (Hunter-Bowman, 2022, Preface)

¿Cuál es la mejor forma de entender lo que estas iglesias hacen en medio del conflicto?, ¿cuál es la mejor forma de acompañar su estancia territorial y su acción?, ¿cuál es la mejor forma de escuchar e incidir en su protección?, ¿cuál es la mejor forma de contar una herida que no vi, que no me pasó, que es de otros pero que aun así me pertenece?

La forma de las cosas. La ética era cuestión de formas para Spinoza.

Pero en los testimonios se desbordan los acontecimientos, sus sujetos y también quienes escuchan. Las cosas pierden su simetría usual. El testimonio de las víctimas vuelve testigos a quienes prestan su oído; les obsequian la solidaridad que entrañan los padecimientos. Y sin embargo, el testimonio tiene la capacidad de reactualizar la comunión perdida; de reformular la identidad; de volver a poner a circular el amor. ¿Cuál es la forma o cuáles son las formas que cobra un testimonio? ¿Qué hacemos con las palabras que nos son dirigidas? ¿Cómo escuchamos, atendemos y contamos el sufrimiento de los miembros de la Iglesia Esmirna en Alto Colón - Córdoba, cuando miembros de la policía y de las AUC amenazaron con quemar su templo “por ser supuestamente un sitio donde se procesaba la coca” (Justapaz, 2006, p.16)? ¿O la aflicción de la familia del pastor de la Iglesia Alianza Cristiana y Misionera de Buenaventura, baleado por no respaldar a los grupos armados que merodean la ciudad costera? (Justapaz, 2006, p.15). ¿Cómo no mirar a otra parte al escuchar los relatos sobre el miembro de la Iglesia Luterana que encontraron destazado en una casa abandonada cinco días después de su asesinato en Ibagué, (Justapaz, 2007, p.19) o aquella otra historia sobre miembros de la Iglesia Pentecostal Unida en Arauca quienes habiendo recibido una llamada para finalmente reencontrarse con un familiar desaparecido, desaparecieron por meses (2007, p.19); o el pastor indígena del Cauca que, tras dejar a un miembro de su iglesia en la casa, fue asesinado cuando



Memoria, derechos humanos e incidencia política, 2020. (Foto Archivo Justapaz).

miembros del Ejército lo acribillaron a tiros después de un hostigamiento entre la guerrilla y el Ejército? “Era guerrillero,” dijeron. (Justapaz, 2008, p.30)

En siete años de documentación, 2004-2010, y cinco informes del *Llamado Profético*, Janna Hunter-Bowman, Pedro Acosta, Vladimir Tamara, Karina Torres, Michael Joseph, Bonnie Klassen, Pablo Moreno, Ricardo Pinzón, Pedro Stucky, John Giraldo, Jairo Suárez, Fabián Wilches y Jeniffer Chapell Decker ofrendaron sus oídos para el testimonio de 340 casos sobre violaciones de Derechos Humanos y violaciones al Derecho Internacional Humanitario en su paso irrevocable sobre 3,620 víctimas del conflicto armado colombiano.

Si bien nunca ha sido intención del *Llamado Profético* derrotar clases sociales o derrocar gobiernos, sí ha buscado develar, participar de la revelación (*Apocalipsis*) de estas afrentas contra la vida; una intención que nunca deja de ser política en cuanto herramienta que confronta las restricciones de garantías civiles para la vida digna, para la vida plena, para la vida abundante (Reina Valera, 1960, Juan 10.10). Se trata de una forma de apoyarnos en las

penas para conocer el amor, como decía Molano (Molano, 2020, p.21); o de participar del ministerio de la reconciliación, como decía el apóstol San Pablo (Reina Valera, 1960, 2 Corintios 5.18-21). Un mismo horizonte.

4.1.4 La escritura vulnerada

*“El recuerdo no es un mueble viejo
que se mira a veces al pasar,
se roza de cuando en cuando
y se le limpia el polvo alguna tarde.
El recuerdo tiene vida,
respira, busca, interroga, acecha.
Recoge cosas por el camino,
inventa calles y palabras,
bebe de la luz, de los desastres.
Se mira en un espejo compasivo,
se alimenta del deseo.
Puebla nuestra vida a su antojo,
no tiene geografía conocida.
Nadie sabe cuándo comienza un recuerdo, nadie sabe
si esta mañana y su luz serán recuerdo [...]”*

Esta estrofa de María Mercedes Carranza no es útil a la política, pero debería serlo. Son los primeros versos de un poema de 1985 titulado “Preguntas a un recuerdo” que destacan su autonomía, su facultad omnímoda que pareciera no tener tiempo, que invade el presente sin tener en cuenta la voluntad humana (Jelin, 2002, p.2). El recuerdo es una contrariedad para el curso usual de las cosas, porque “Recoge cosas por el camino, inventa calles y palabras, bebe de la luz, de los desastres” y para colmo, “Nadie sabe cuándo comienza un recuerdo, nadie sabe si esta mañana y su luz serán recuerdo” (Carranza, 2019, p.98)

El jueves, 20 de septiembre de 2001, a nueve días de los atentados que atravesaron las torres gemelas de Nueva York, el presidente de los Estados Unidos impuso una moratoria sobre el dolor para atajar con determinación marcial la agresión contra la libertad a manos del terrorismo internacional.

Fue así como, ante un congreso homólogo-republicano, el presidente situó la recesión del dolor:

Esta noche somos un país que despertó al peligro y fue llamado a defender la libertad. Nuestra aflicción se ha convertido en ira, y la ira en determinación. Se hará justicia, ya sea trayendo a nuestros enemigos ante la justicia, o llevando la justicia a nuestros enemigos. (Bush, 2001, paras. 7)

“Nadie sabe si esta mañana y su luz serán recuerdo,” previene el verso de Carranza (2019). Nadie sabe qué hacer con él cuando arriba a nuestra orilla.

Veinticuatro instancias de aplausos y ovaciones más tarde, sentenció el ahora ex-presidente: “Hasta la aflicción se retira con el tiempo y la gracia” (Bush, 2001), dando plazo al duelo, oponiendo a quemarropa la libertad y el miedo. Este fue el ámbito operacional del “Plan Colombia” y la médula refractaria de la “Seguridad Democrática.” Era el inicio de una política con aflicciones, pero sin afectos; una política del cálculo, sin nombres propios, sin rostros; una política sin duelos, sin pausas ni miradas sobre sus saldos.

¿Qué es un ejercicio político que no da cuenta de sus sufrimientos, que renuncia a su confesión, pero no a la circulación de sus pasos sobre la historia? ¿Qué es una política sin duelo? ¿Qué hacen los estados con sus aflicciones públicas? Con gentileza responde la filósofa estadounidense, Judith Butler:

Cuando el duelo es algo que tememos, nuestros miedos pueden alimentar el impulso de resolverlo rápidamente, de desterrarlo en nombre de una acción dotada del poder de restaurar la pérdida o de devolver el mundo a un orden previo o de reforzar la fantasía de que el mundo estaba previamente ordenado (2006, p.56).

Sin duelos queda la omnipotencia del miedo, y con el miedo la violencia, la justicia expedita que solo pretende restaurar un orden sobre el cual no tuvimos tiempo para tantear y examinar sus valores. La prudencia de una ruina. La sabiduría de reconocer lo que se instala en el polvo.

Por esto era tan apremiante “documentar el sufrimiento y la esperanza”: para localizar las causas y marcas de una violencia que no era meramente criminal sino política, para cotejar el valor de esa política, su semblante, sus contornos y su fracaso. Es decir, documentar el sufrimiento, evidenciarlo, ponerlo en escena para atender a las pautas de una violencia política que el Marco Conceptual del CINEP describió en 2003 como;

aquella ejercida como medio de lucha político-social, ya sea con el fin de mantener, modificar, substituir o destruir un modelo de Estado o de sociedad, o también para destruir o reprimir a un grupo humano con identidad dentro de la sociedad por su afinidad social, política, gremial, étnica, racial, religiosa, cultural o ideológica, esté o no organizado (p.7).

Dos años más tarde, en 2005, remataría Fals Borda en su prólogo a *La violencia en Colombia: tomo I*, (quizás el primer ejercicio de documentación llevado en Colombia hacia 1962): “¿Qué inferencia podría hacer un observador sobre la situación descrita y sus observaciones? No necesitaría ninguna teoría compleja o gran abstracción intelectual para concluir que somos una sociedad que ha perdido el rumbo, agrietada en sus estructuras e instituciones.” (Umaña Luna et al., 2005, p. 16)

El primer volumen del *Llamado Profético* no se despista frente a los tajos de esa violencia: “Si bien el pueblo colombiano se ve afectado enormemente también por la violencia social y económica la cual cobra más víctimas al año que el mismo conflicto armado, este programa se ha propuesto documentar específicamente la violencia sociopolítica.” (Justapaz, 2004). Una violencia que no era colateral a las estrategias político-militares de la “Seguridad Democrática” y al “Plan Colombia” sino su continuidad por otros medios.

El proyecto del *Llamado Profético* trata entonces de dar cuenta de la realidad material de este sufrimiento. De cómo las iglesias pasaban de su hermandad congregacional a ser hermanos-víctimas de un conflicto ajeno, mas “sin renunciar a su búsqueda de la noviolencia y de la paz verdadera que han encarnado desde el evangelio de Jesús, que se convierte en su esperanza

y su fuerza para transformar las realidades de injusticia en justicia y las de violencia en paz” (Justapaz, 2007, p.5). No son víctimas sin agencia, sino actores, testigos de sus marcas, voces por encima de las amenazas, los hostigamientos, las minas y las metrallas, “instancias decisivas para la reconstrucción del tejido social y en las “comunidades de esperanza” que ayudan a procesar duelos y se han transformado finalmente en pilares de un nuevo orden en vías de reconstrucción” (Sánchez G, 2020, p.9).

Conscientes de que “actualmente el gobierno no puede garantizar la seguridad de los que declaran la verdad,” hacia la segunda entrega en 2007, los redactores del informe delinearon dos objetivos y una metodología complementarios de las dos organizaciones que trabajaron en una primera coyuntura sobre este “proyecto de documentación,” la Comisión de Paz de CEDECOL y Justapaz:

1. Documentar y visualizar el sufrimiento experimentado por las iglesias evangélicas y protestantes de Colombia, como resultado del presente conflicto armado.
2. Destacar las respuestas de vida y las experiencias positivas de las iglesias cristianas evangélicas como alternativas en medio de un contexto violento y que ofrecen indicadores para una solución no-militar al conflicto (Justapaz, 2007, p. 8).

El recuerdo recoge las cosas por el camino, “bebe de la luz, de los desastres.” El testimonio también.

La metodología para la documentación no era compleja, sino más bien dinámica. Consistía en recoger información desde los territorios;

...basada en el trabajo de campo realizado [...] por coordinadores del programa de Documentación para la Incidencia Política y miembros de equipos de las regiones, capacitados en las bases bíblicas, la recolección de la información y el registro de casos de violación de los derechos humanos y del Derecho Internacional Humanitario (Justapaz, 2007, p. 9).

Tanto los coordinadores del programa como los miembros de los equipos regionales obtenían información por medio del testimonio dado en entrevistas realizadas a las víctimas y sus familias y el testimonio de pastores y líderes eclesiales. Esos testimonios fueron considerados “fuentes primarias de información.” Las historias eran entregadas a Justapaz y desde allí “los datos eran revisados y (cuando fue posible) corroborados a través de fuentes secundarias y visitas al territorio. No obstante, la versión de las víctimas tiene prioridad sobre sus versiones. Los casos fueron registrados en una base de datos y categorizados según el tipo de violación (Justapaz, 2007, p. 8).

Ahora bien, no es sino hasta *Un Llamado Profético N°12*, del 2020, donde, en una nota al pie de página, se articula un principio jurídico para este ejercicio con el testimonio de las víctimas:

En la documentación de casos que ha realizado Justapaz, se le ha dado siempre prioridad al Principio de Buena Fe, consignado en la Ley 1448 de 2011, el cual dice que “El Estado presumirá la buena fe de las víctimas de que trata la presente ley. La víctima podrá acreditar el daño sufrido, por cualquier medio legalmente aceptado. En consecuencia, bastará a la víctima probar de manera sumaria el daño sufrido ante la autoridad administrativa, para que esta proceda a relevarla de la carga de la prueba (Justapaz, 2020, p. 41).

Y es que hacia el 2012, con el inicio de las negociaciones entre el gobierno Santos y las antiguas FARC, desde Justapaz y el “Área de investigación e incidencia política” se comenzó a trabajar “todos esos acumulados de procesos de documentación... hacia procesos de incidencia en ese contexto de conversaciones entre la guerrilla de las FARC y el gobierno,” señala Angélica Rincón - profesional de área del 2012. “Creo que alguna vez hablé con Michael (Joseph), muy en nuestro momento, ya de asumir de manera conjunta la coordinación. Para nosotros la coordinación fue, en ese contexto, siempre pensar en esos acumulados que venían del programa, cómo eran útiles a esa nueva situación del país,” a la visibilización de “la afectación a las iglesias en el marco del conflicto,” no en la lógica de los mártires de la iglesia, menciona Angélica, sino para comprender:

Que en el marco de la afectación en general a la población civil había una afectación a la población de las iglesias, y era como entender qué estaba pasando con las iglesias, así hicieran parte de otros sectores de la sociedad, y qué se proponía dentro del sector de las iglesias y qué venía siendo como una historia de solicitudes en el marco (de la negociación) (A. Rincón, Entrevista, 19 de agosto de 2021).

Fue en esta coyuntura y con una “crisis en el proceso de documentación en la región” liderado mayormente por la Comisión de Paz de CEDECOL y su presencia regional, con documentadores, recursos y movilización, y con la inédita Ley de Víctimas 1448 del 2011 fresca en el escaparate, que en Justapaz se robusteció la inquietud por la veeduría ciudadana, el acompañamiento pastoral y lo jurídico.

Yo creo que ese programa conjunto estaba cerrando su ciclo de despliegue en los territorios de recoger testimonio, de recoger documentación y un poco el agotamiento de los documentadores, como decir “ya esto un poco ¿para qué?”, un poco como esa desvinculación del proceso de documentación con la incidencia política y los impactos que a veces se quieren identificar en los territorios con las acciones de incidencia política que hacen las instituciones. Yo creo que eso también marcó ahí como ese momento, ese inicio para nosotros en el equipo de coordinación de este programa, entonces eso creo que es importante (A. Rincón, Entrevista, 19 de agosto de 2021).

Fueron esos acumulados de documentación de casos, afectaciones y víctimas, vitales para el reconocimiento de la iglesia como sector víctima, de forma tal que *Un Llamado Profético* se constituyó en el testimonio de compendio sobre la presencia de víctimas particulares del sector de las iglesias cristianas evangélicas:

Que sí había denuncias, que había muchos casos que no se habían denunciado ante ninguna instancia, por miedo, por temor, por todas las miles de razones que coinciden con otros sectores de sociedad. No éramos los únicos, pero que sí es importante si nosotros si las reconocemos (A. Rincón, Entrevista, 19 de agosto de 2021).

Antes de esto, *Un Llamado Profético N°2* de 2006, reparó sobre el valor de estos testimonios: “son como textos que tienen vida” (2006, p.6), destaca el informe, escritos con el Espíritu, no en piedra, sino en carne, en el cuerpo, en el corazón (Reina Valera, 1960, 2 Corintios 3.2-4), desde donde también se elabora el duelo y se transforma el dolor en un recurso político (Butler, 2006, p. 57). ¿Mas cómo responder a esos testimonios, a sus sujetos y sus afectaciones, cómo darles seguimiento y continuidad, acompañamiento y cuidado?

¿Documentar para qué, o sea, para qué le sirve a la gente en el territorio documentar, cuando ven las estrategias de incidencia política tan lejos versus unas necesidades a veces materiales, otras espirituales, inmediatas de las víctimas en los territorios?, cuestiona Angélica (A. Rincón, Entrevista, 19 de agosto de 2021).

Estos no son trabajos blindados. La memoria es un ejercicio en permanente déficit; siempre trabaja con lo que falta, con la falta en sí. Entre los testimonios, los datos, los números, las gráficas y las fechas, los informes del Llamado Profético detallan la costura de su vulnerabilidad. Y es que, de hecho, según Janna Bowman, “...la gente se pone feliz y casi drogada si no tiene un gráfico con números. Es un poco ridículo, pero fue lo que descubrimos. La gente cree que es oficial si ve una grafiquita con números producida por un programa costoso. Eso fue lo que aprendí”, bromea como constatando la inseguridad de su tiempo (Entrevista, 11 de noviembre de 2021). Así mismo, registran sus dudas, silencios, la salida de investigadores y miembros del equipo, las modificaciones al bosquejo:

Como redactores de este informe vivimos con la angustiada esperanza de que, tal como se han detallado, estas historias contribuirán a la vida y no a más muerte. Porque la verdad nos hará libres y porque la justicia y la paz irán de la mano (Justapaz, 2007, p. 7).

Es como si se dejaran desordenar afectados por los eventos, los testimonios y las víctimas, atentos a las posibles fallas de la escucha (Stauffer, 2015) porque ni las categorías ni las estadísticas abarcan lo vivido:

Por tanto, la argumentación de este informe sobre la investigación señalada no se apoya en un análisis estadístico que pueda generalizar a todo el país lo vivido por las iglesias. (...) Más bien, el informe presentado es una especie de radiografía de la experiencia eclesial, primordialmente de determinadas iglesias y regiones del país (Justapaz, 2007, p. 84).

Pero radiografía donde alcanza pues:

Es importante mencionar que la información que se presenta en este informe no es definitiva; entre otras razones porque la población víctima teme que al divulgar su situación, la información publicada sea usada en su contra por quienes quieren acallar sus voces. Por otra parte, el equipo de documentación aún no alcanza una gran cobertura nacional que pueda identificar un sinnúmero de casos que ocurren en zonas de difícil acceso (Justapaz, 2007, p. 8).

Poco más adelante, el mismo informe señala sus límites de capacidad en recursos para seguir el paso y prevenir a tiempo sobre las violaciones a derechos humanos en las comunidades acompañadas:

No obstante, se advierte que el número de los registros con que se cuenta es menor en las regiones del país donde las iglesias no pueden destinar recursos suficientes para recolectar información y documentar los casos de violaciones de derechos humanos en sus comunidades (Justapaz, 2008, p. 11).

El problema es que donde no hay registro aún hay eventos, hechos victimizantes, y la vulnerabilidad radica en el silencio. Los versos del Salmo 32.3-4 cobran otro sentido ante los rostros de las víctimas de la violencia política: “Mientras callé, se envejecieron mis huesos/ en mi gemir todo el día. / Porque de día y de noche se agravó sobre mí tu mano; / se volvió mi verdor en sequedades de verano” (Reina Valera, 1960). Con el silencio de las víctimas peca el pueblo, y se agrava la mano del dolor ya que, según plantea el informe;

En la medida que identificamos los casos de violaciones de los derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario, las víctimas continuaban sufriendo las secuelas de las violaciones de las que fueron objeto. En muchos casos se advirtió la revictimización y, en la gran mayoría, la desprotección por parte del Estado colombiano (Justapaz, 2008, p. 9).

“El vigor de la memoria reside no sólo en lo que abarca, sino también en lo que deja conscientemente por fuera”, mientras disputa por la escritura del porvenir, dice Gonzalo Sánchez (2019, p 23). El afán por la totalidad es una mala costumbre de quienes se abalanzan sobre la memoria.

De hecho, para el sociólogo brasileño Boaventura de Sousa Santos, esta vulnerabilidad de la documentación, de la redacción y escritura de informes como los del *Llamado Profético* frente a los eventos vinculantes al conflicto armado, esta incapacidad para la totalidad, es la que evita su trivialización, su banalidad. Es decir, el *Llamado Profético* en su reconocimiento de límites, y fronteras de alcance y comprensión, esquiva los riesgos de la indiferencia ante el sufrimiento de los otros y las otras en su diferencia fundamental. Para de Sousa existen tres causas para esta indiferencia para con el dolor. Por una parte, apunta a “la repetición de la visibilidad sin la visibilidad de la repetición” tratándose esta del impacto de los medios de comunicación masiva y su repetición constante de datos e imágenes sin contenido. En segundo lugar, destaca “la aversión al sufrimiento inducida por la medicalización de la vida” o ese esfuerzo contemporáneo por hacer a la vida inmune a sus propios quebrantos. Es la vida en la que “toda negatividad resulta eliminada”, reflexiona el filósofo surcoreano, Byung-Chul Han (2016, p.11). Por último, de Sousa sostiene, como motivo para la trivialización, que su riesgo recae sobre “las categorías que utilizamos para clasificar el dolor, dado que el sufrimiento es en sí una desclasificación del cuerpo” (Santos, 2014, pp.94-95). Una paradoja, en fin. Que, al darle categorías, clasificaciones y fórmulas al dolor, descalificamos su potencia ético-afectiva; mientras éste, en su desparpajo irreverente sobre la vida insiste en la posibilidad de la compasión y así del amor.

La redacción de estos informes y sus procesos de documentación están atajados por esta paradoja sobre la escritura del dolor, un dolor político

y público, que a la vez es privado y singular; una escritura que procura su comprensión mas no sin reticencias. Su incertidumbre es abierta, casi confesional:

La documentación no alcanza a reflejar ni una pequeña parte del sufrimiento de las iglesias colombianas, mucho menos de la población en general. En muchos casos, por temor a represalias, las víctimas, sus familias y su comunidad omitieron información y, a veces no podían precisar datos sobre los victimarios, razón por la cual se encuentra un alto índice de “desconocidos” en los reportes sobre los causantes de violaciones de derechos humanos (Justapaz, 2007, p. 9).

Hacia la última puesta del informe, *Un llamado profético: mujeres constructoras de paz* la vulnerabilidad de su escritura no tuvo reparos. El posicionamiento de las mujeres de las comunidades de iglesias cristianas evangélicas a través sus testimonios daba razón “de la verdad y de la memoria como un mecanismo de resistencia y posicionamiento del Shalom de Dios” (Justapaz, 2022, p. 9), evidenciando la afectación diferenciada sobre las mujeres cristianas evangélicas en el marco del conflicto armado colombiano;

comprendiendo que los lugares de las mujeres son diversos y plurales, es decir, no existe una sola manera de habitarse mujer, somos muchas, somos diversas (...) En el mundo la manera de ser y estar no es única y tampoco es repetible; bajo este entendido, este documento es una expresión de las múltiples formas que existen para resistir, pero también de ser víctimas y mujeres en contextos de violencias (Justapaz, 2022, p. 9).

Esta comprensión se tradujo entonces, dentro del informe, en una metodología de escucha y atención particular a los testimonios de mujeres cuyos cuerpos se constituían en medio de una guerra que no cesa. Poco a poco las líneas de la presentación de este volumen se desarmaban hacia la voz de una persona singular que proyectaba su propia afectación, vulneración e identificación abierta para con estas voces. Hablaba entonces sobre la puesta política y de investigación que dignifica las voces de las comunidades a través de su memoria sin desconocer la propia vulnerabilidad de la investigación:

Apartándonos de la mirada moderna del mundo que desconoce la relación de las y los investigadores con el mismo proceso, y con ello, se debe resaltar que, como mujer, como madre, como pobre, me he sentido profundamente comprometida con la elaboración de este documento, que esperamos recoja los sentires de las comunidades cristianas evangélicas (Justapaz, 2022, p. 9).

Decía Fals Borda en su prólogo a la primera edición del libro *La violencia en Colombia: Tomo I*, advirtiendo sobre la negativa del país a abordar estos temas que no hacerlo, “no encarar el tema... no derivar de él enseñanzas científicas como política social, habría sido un despilfarro de oportunidades y un acto no pequeño de traición a los intereses de la comunidad” (2005, p.26). Sí, pero no asumirlas como propias, no dejarse desfasar por ellas en la escritura es despilfarrar la misma oportunidad.

4.1.5 La comunión de la memoria

La catedral de Bamberg, en Alemania, fue erigida finalmente en el siglo XIII, tras dos siniestros incendios. Es una catedral gótica con cuatro torres que encuadran sus laterales firmados con cuatro grupos de esculturas para sus puertas, emblemas del imaginario teológico a usanza de la época. Cuentan que fue casi un milagro que no resultara bombardeada durante la segunda guerra mundial, una ciudad que precisamente quedaba a 40 km al norte de Núremberg, donde también en 1946 iniciaron los juicios por crímenes de guerra tras la derrota del ejército Nazi. Sobre uno de esos grupos de estatuas a las puertas de la catedral fija su mirada el teólogo alemán, Johann Baptist Metz. Se trata de una pareja de figuras femeninas que en su carga simbólica representan el triunfo de la Iglesia sobre la Sinagoga. La Iglesia con una corona sobre su cabeza, un báculo en cruz a su diestra y un grial a su izquierda; la Sinagoga, “una mujer con los ojos vendados”, la ley en su izquierda y un estandarte roto mientras su cabeza se reclina hacia el suelo, como derrotada.

La imagen perturba al teólogo, le inquieta a hacer unas preguntas:

...qué es lo que han visto esos ojos, qué es lo que saben de Dios, qué es lo que en el cristianismo hemos hecho invisible y acallado por me-

dio de la teología, y no pocas veces de un modo sumamente violento. Cuando contemplo hoy esta imagen, me pregunto con temor si, en aquella noche en la que fueron quemadas las sinagogas, no quedó también reducida a cenizas una sabiduría de Dios sin la cual tampoco nosotros los cristianos podemos saber dónde tenemos la cabeza y dónde nos late el corazón cuando decimos “Dios” y cuando decimos “Jesús”... Cuando observo hoy la imagen de Bamberg, descubro en esa mujer con los ojos vendados una maestra de las cosas divinas para todos nosotros (Metz, 2007, pp. 70-71).

Metz piensa sobre las rocas, sobre lo que está esculpido en el concreto de un templo; lo que significa una Sinagoga, lo que dan a la historia y lo que guardan de la historia los templos. ¿Qué podemos decir de Dios después de una catástrofe? ¿Qué puede decir nuestra fe frente a la barbarie de la historia? ¿Podemos hablar de Dios después de Auschwitz?, se pregunta Metz, de cerca a la sentencia que su homólogo Theodor Adorno lanzara en 1951 problematizando la escritura de poesía después de Auschwitz, dado que esto representaría un acto de insensibilidad y barbarie.

Para Metz es casi un deber “hablar de Dios” después del holocausto, mientras apunta a la esperanza de la redención a través del lenguaje de la oración: “...podemos rezar después de Auschwitz porque también en Auschwitz se rezaba: en el canto, en el clamor de los prisioneros...” (2007, p.48).

Hacia julio de 1988, el teólogo peruano, Gustavo Gutiérrez participó de una reflexión similar en una ponencia titulada “Cómo hablar de Dios desde Ayacucho”. Esta vez, y en medio de un conflicto armado interno que dejó la huella de aproximadamente 69,280 vidas segadas, Gutiérrez inicia su reflexión recordándonos la catedral de Cuzco donde, “se venera una imagen de Cristo cuyo rostro parece reflejar el profundo dolor que se lee en las caras de los indígenas y que por ello... hace sufrir...” (Gutiérrez, 1988, p.18). A partir de esta imagen, el teólogo hace memoria de las entre 14,000 y 15,000 víctimas de la matanza en los departamentos de Ayacucho, Junín y Pasco del Perú a manos del PCP-SL, para preguntar “¿Cómo hablar de Dios, no después, sino durante Ayacucho?”. ¿Cómo Hablar de Dios *en medio de Ayacucho*? En su respuesta, Gutiérrez asume la responsabilidad de Job: “no fre-



Taller en la Iglesia Centro de Armonía Cristiana, diciembre 2019. (Archivo Justapaz).

naré mi lengua, hablará mi espíritu angustiado, se quejará mi alma entristecida” -Job 7.11 (1988, p. 23).

Es el habla que en el Salmo 22 interpela a Dios por el abandono y radica su queja; el habla que en el Salmo 42 interroga por el lugar de Dios en su historia; el lenguaje que, al inquirir sobre las causas para la ausencia de Dios o su olvido, instala la esperanza, el saber expectante de la posibilidad de su presencia. Cuando preguntamos por la ausencia de Dios anunciamos nuestro deseo por su presencia en medio de nuestra historia y no por encima de ella. Faltar a este lenguaje, a esta habla, indica Gutiérrez, “manifiesta indiferencia u olvido de Dios, así como un rechazo al poder interpelador de su Palabra.” (1988, p.20) Se trata así del habla orante, el habla de la oración, del clamor que rebusca el lugar de Dios en la propia historia, en la historia común, pública y política tanto de los sujetos como de los pueblos, aún en su rostro atroz.

Entonces, las sinagogas y los templos no lo son *en sí*, en cuatro torres de 81 metros de altura coronadas por capiteles y esculturas, sino *fuera de sí*, en lo vivido por la gente que constantemente sale de ellos en su trasegar entre

el recuerdo, el clamor y la redención. Los templos posicionan el “*espíritu de remembranza*, el espíritu reminiscente que capacita para tener experiencia de Dios” (Metz, 2007, p.71). Invitan a la memoria en una “pobreza de espíritu” incapaz de distanciarse de los horrores de la historia a través de esperanzas desprovistas de contenidos, llena de idealizaciones y mitos; una pobreza que sabe lo que ha perdido (Metz, 2007, p. 74). En cambio, los templos, las iglesias, asumen el desorden sobre la historia de su cuerpo sabiendo que “si uno de los miembros sufre, los demás comparten su sufrimiento; y, si uno de ellos recibe honor, los demás se alegran con él”. (Nueva Versión Internacional, 1 Cor. 12.12-27). De esta forma, las iglesias, en su corporalidad, afrontan la tragedia, el error, la falla en nuestra historia común; descubren la responsabilidad de la pasión por una ética radical que incapacita la potencia del mal desde la agencia de su memoria. Recordar el mal para des-potenciarlo, para resistirlo comprendiendo “que sus hermanos en todo el mundo están soportando la misma clase de sufrimientos” (Nueva Versión Internacional, 1 Ped. 5.9).

4.1.6 La memoria comienza al orar

Fue en mayo de 2015, en la coyuntura de la firma del *Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*, que desde Justapaz se divulgó un volumen de *Un Llamado Profético*, titulado *Un llamado a la reconciliación*. Era una recopilación de nueve textos “de distintos teólogos/teólogas, pastoras/pastores y activistas colombianos/colombianas que abordan el tema de la reconciliación desde distintos/distintas puntos de vista” (Joseph & Rincón Alonso, 2017, p.3), ante la posibilidad de presenciar una leve tregua de una larga oscuridad. En esta conjunción histórica y política los informes fueron articulando una reflexión propia sobre la memoria.

El sexto ensayo de la colección llevaba por título “Memoria y Reconciliación: el desafío de la paz en Colombia” (Joseph & Rincón Alonso, 2017, p.35). A través de su reflexión, el pastor y teólogo caleño - Roberto Caicedo, planteaba que, en la oración, las víctimas testifican, hacen memoria. En ese testimonio orante echa anclas “la posibilidad de la víctima de hacer oír su voz en medio del dolor y el posible olvido” (2007, p. 35). Es cuando las víctimas

identifican la gracia y la misericordia de Dios o cuando las víctimas ponen su afectación “en las manos de Dios”, que el testimonio se constituye “como lugar de la presencia de Dios”, como “lugar teofánico”... “así se nos muestra ese Dios inmerso en la historia desde el lugar de quien es victimizado, se nos revela Dios de una forma especial y novedosa” (Joseph & Rincón Alonso, 2017, p.35). Porque Dios no es un concepto o idea, sino la memoria de la experiencia de un pueblo. Es decir, que en la memoria de un pueblo se encuentra Dios; que en la memoria de Dios hay un pueblo. De esta forma, proponía Karl Rahner que:

Mientras las manos permanezcan juntas en oración, aunque sea en la ruina más espantosa, nos rodearán también la benevolencia y la vida de Dios- invisibles y misteriosos, pero verdaderos- y toda precipitación en el espanto y en la muerte será solo un caer en los abismos del amor eterno (Rahner, 2016, p.50).

Sea esta oración después de los millones de víctimas de Auschwitz, durante las décadas de asalto sobre la Selva Central del Perú o a dieciocho años de la masacre en el templo de la Iglesia Alianza Cristiana y Misionera en Puerto Asís, Putumayo. Pensado desde aquí, la oración, el clamor, la plegaria, elaboran la memoria en los márgenes de la reconciliación, auscultando si una reconciliación con su tiempo, espacio y territorialidad es posible, sobre todo a quienes han sido vejados por ello.

Justo por esto, antes, en 2013, los redactores del *Llamado Profético* delimitaron, con una brevedad potente y determinada, la memoria. Era un informe intermedio, “un folletito” apenas, que sigue como casi un anejo al *Llamado Profético N°8* en su registro sobre la incidencia de los diálogos de paz iniciados hacia 2012 y la implementación de la inédita Ley 1448 de 2011. En ese informe se asomaba una intención para pasar revista de un matiz para la memoria: “Para los cristianos y las cristianas la memoria histórica ha sido elemento clave para comprender su fe y quehacer en el contexto social donde hacen presencia como portadores de esperanza.” (Justapaz, 2013, p. 19). Este comentario es quizás un primer perfil de la memoria histórica para Justapaz, que cae como la condición de posibilidad para la comprensión de la fe, su accionar y la presencia activa de sus sujetos. La fe no tiene lugar en

un vacío. Creemos porque algo ha sucedido, porque algo ha pasado por nosotros, porque alguien ha pasado por nosotros.

El informe intermedio no lleva un número y tampoco la caracterización particular de ser un informe. *Un Llamado Profético en Medio de los Diálogos* se publica el 28 de junio de 2012, a dos meses del inicio oficial de los diálogos en la Habana, “con el afán de poder decir y mostrar a las partes reunidas en la Habana cuál ha sido la afectación a las iglesias en un cúmulo” (M. Joseph, comunicación personal, 31 de octubre de 2022). El folleto de unas once páginas aborda el trabajo y recolección “de investigación, documentación e incidencia política de la Comisión de Paz de CEDECOL y Justapaz durante los últimos diez años, que se evidencia en los informes anuales *Un Llamado Profético*” (Joseph et al., 2013, p. 2). Diez años en once páginas. Una memoria sobre la memoria que no solo invade el presente en su duelo avasallante sobre lo perdido, sino una memoria arraigada en el horizonte de la reconciliación.

Al tirar del hilo del folleto, se desprende un ensayo aportado por Michael Joseph, de la Comisión de Paz de CEDECOL y Misionero de Ministerios Globales de la Iglesia Cristiana (Discípulos de Cristo) y la Iglesia Unida de Cristo de Estados Unidos, titulado “Memoria para la reconciliación” (Joseph et al., 2013, p.3). En él, el también ministro, hace un inventario de tres componentes de la memoria, que no solo apuntan a su instrumentalidad frente a los procesos de justicia transicional, sino que aspiran a la reparación y elaboración del tejido social en los marcos de la esperanza, dado que, “recordar, de manera correcta, es recordar como reconciliación. Recordar de manera que la memoria sea un puente que une a los adversarios y no un profundo y oscuro abismo que los separe” (Joseph et al., 2013, p.3), y esto mucho más en el marco de los diálogos con la guerrilla de las FARC-EP.

Lo primero que menciona, hacia una memoria para la reconciliación, es el reconocimiento de que somos seres de la memoria, que nuestras historias formulan lo que somos, esculpen nuestra identidad. La presencia de la memoria entonces funda la identidad tanto de las personas y las comunidades donde habitan. El “cuerpo” de la iglesia participa de esta disposición de la identidad por la memoria. La identidad, comunión y comunidad cristiana es

resultado de la memoria que hacemos sobre la pasión y resurrección de Jesús (Nueva Versión Internacional, Lc.22.7-20, 1 Cor.11.24-25). A esto, el teólogo colombiano - Santiago Espitia suma que, por consiguiente, la memoria de la comunidad cristiana es una memoria pascual, afianzada a la disposición de Jesús: "...haced esto en memoria de mí". Más es una memoria que no se reduce a nuestro recuerdo privado, individual o al ejercicio de memoria que hacemos quienes nos concebimos como discípulos de Jesús, sino que a su vez indica la tarea intercesora, mediadora de los discípulos (Espitia & Caicedo, 2014). La memoria pascual, más que litúrgica, comprende el testimonio y el compromiso por parte de la comunidad que hace memoria de Jesús. Por tanto, cuando decimos que hacemos memoria desde la fe o hablamos de una espiritualidad de la memoria, hacemos valer la promesa misional de Dios de estar con nosotros hasta el fin. En ese ejercicio intercesor, misional y de incidencia radica una "ética solidaria entre generaciones" (Girón, 2000, pp.172-173) cuyo anclaje es la memoria, puesto que es a partir de su ejercicio que hacemos "una llamada a que Dios actúe" (Espitia & Caicedo, 2014). "Hagan esto en memoria de mí", es participar de la eucaristía "en testimonio de...", para ser testigos de Jesús en el presente inmediato, en la historia. Ser testigos de Jesús es, por tanto, serlo de las víctimas, visibilizando su padecimiento y trascendiéndolo en la oración (Nueva Versión Internacional, Ef. 6:18) y en el espíritu que aguarda la esperanza y la resurrección (Nueva Versión Internacional, Rom. 8.18-25).

Un segundo componente de la memoria que toca revisar hacia un compás de reconciliación es la forma en que recordamos y hacemos memoria, dado que ella "puede servir de escudo, para protegernos, o de espada, para atacar al adversario" (Joseph et al., 2013, p.3). Así vista, "la memoria es objeto de disputas, conflictos y luchas... enmarcados en relaciones de poder", destaca la socióloga argentina Elizabeth Jelin (2002, p.2). Entonces, si bien los usos de la memoria suponen una "práctica profética", también deben requerir, a partir de ella, una práctica ciudadana de la solidaridad y la vivencia del perdón, que más allá de la moral funja como "virtud política" (López, 2014, p.146).

Por último, el ensayo de Joseph ofrece la metáfora de un ladrillo como emblema para el recurso de la memoria, y esbozar que su ejercicio en

Colombia debe tener en cuenta el futuro, las rutas y deseos para la reconstrucción de una ciudadanía y un pueblo roto. Es contar con “el sentido del pasado en un presente, y en función de un futuro deseado” (Jelin, 2002, p.12) En ese horizonte de expectativa que es el futuro, en ese “todavía-no” de lo no-experimentado (Jelin, 2002, pp.12-13) que se deja moldear por el sentido del pasado elaborado siempre en el presente, se produce la acción humana, la ética. No pensar la memoria en el desborde de la reconciliación supondría una tranquila temporal y política en la que aquella ocupa el tiempo presente como un “sinsentido”, como una “presencia sin agencia”, repeticiones de imágenes que se vacían sobre sí mismas.

Lo opuesto a esta tranquila es el “trabajo de la memoria” a través del cual los pueblos agencian sus procesos de transformación simbólica mientras participan de la elaboración de los sentidos del pasado agregando valores al mismo. En el “trabajo de la memoria”, en su elaboración sufriente y esperanzadora, las víctimas pasan de la clausura de sus pérdidas a su agencia con una impronta ética y política que admite nuevos contenidos y formas de ser. Porque no tenemos por qué ser fieles a nuestras pérdidas ni somos deudores de lo perdido sino del horizonte que ello crea. En este sentido “aprender a recordar es tomar distancia del pasado” (Jelin, 2002, p.16).

El trabajo de la memoria en el compás de la reconciliación reivindica los derechos de las víctimas y la “ética de la solidaridad entre las generaciones de diversos tiempos históricos” (Girón, 2000, pp.172-173), reconociendo lo acontecido, dado que la memoria de las víctimas se contrapone a su fugacidad. Ni la injusticia “des-acontece” ni los muertos lo están en absoluto. Todo es susceptible de reparación, redención y reconciliación.

Por aquellos días en que la paz era aún un rumor incandescente, Angélica recuerda haber hablado con un pastor en el Cauca, que les decía:

Mira Angélica llevamos dos años en donde las montañas de Toribío no son una batalla campal, donde el cielo no se alumbra con disparos. Entonces, si eso sigue funcionando para nosotros, es una ganancia más allá del acuerdo de paz. Entonces, ¿Cómo se encuentra la paz? Ese es el reto, de, pues, seguir fortaleciendo esas oportunidades,

pues, de seguir persistiendo, de seguir resistiendo en medio de una violencia del conflicto armado (A. Rincón, Entrevista, 19 de agosto de 2021).

Otras comunidades vivían lo contrario. Sostiene Angélica que por entonces también alcanzaron a hablar con el pastor Salvador Alcántara de la Iglesia Evangélica Cuadrangular del corregimiento de El Garzal, al sur de Bolívar, quien comentaba: “No, la gente de los territorios debe estar sufriendo mucho. Angélica, han pasado cosas peores. A nosotros nos han intentado matar, desplazar y aquí estamos” (A. Rincón, Entrevista, 19 de agosto de 2021).

Son iglesias que testifican y asumen la afirmación sagrada del tiempo en el eco de las montañas, a la orilla de los playones de un humedal. Iglesias que afirman la vida en un “sí sagrado” cuando cuentan la verdad, cuando testifican de lo vivido, cuando son testigos de la presencia plena de Dios en la práctica del amor. (Justapaz, 2009, p. 12). Se trata del sí, de la afirmación del testimonio y la verdad de las víctimas, negada por el Estado; del sí a la justicia que reconcilia “todas las cosas, tanto las que están en la tierra como las que están en el cielo, haciendo la paz mediante la sangre que derramó en la cruz” (Nueva Versión Internacional, Col. 1.19-20). Porque todo es susceptible a la esperanza, aunque el cielo aún se alumbre con disparos.

Es tarea de la Iglesia identificar las situaciones de injusticia, y la documentación de la memoria histórica apunta a ello. Su ejercicio conforma parte de las buenas nuevas del evangelio que apuesta a presentar alternativas y opciones a las formas de violencia que se fraguan aun en el país. El trabajo por la memoria histórica en Justapaz es un hilo que sale de los templos cuando las iglesias oran, cuando cantan o cuando organizan campañas evangelísticas en parques populares. Es el hilo que dejan los pastores y pastoras, los maestros y maestras de escuela dominical, miembros de grupos de damas y caballeros, de grupos de alabanza forjando una paz que a todas luces parecería improbable. Ese trabajo por la memoria a través de los dieciséis informes del *Llamado Profético* recupera lo que no vimos pero que nos pertenece, una gesta que solo es posible al escuchar las oraciones

que esos hilos dejan a su paso para que, parafraseando las palabras del nadaísta - Gonzalo Arango, la tierra, que no es vengativa, no las cubra de cieno, silencio y olvido (Arango, 2020, p.73), una tierra sobre la cual al fin podamos vivir donde el cielo no se alumbre con disparos.

4.2 Aproximación a los impactos de la violencia en el sector cristiano evangélico de 1986 a 2021

4.2.1 Sobre el Observatorio Socio Eclesial Actualizado Shalom (OSEAS)

El Observatorio Socio Eclesial Actualizado Shalom (OSEAS) es un escenario que aporta al ejercicio de verdad frente a los hechos de violencia ocurridos en el contexto del conflicto armado colombiano a partir del trabajo de documentación realizado por la institución los últimos 25 años en diferentes regiones del país, como se ha descrito en las líneas anteriores. Desde el año 2004 hasta la fecha, Justapaz ha realizado el registro de casos de victimización con la información y los reportes entregados por los equipos regionales quienes hacen el levantamiento de datos a través de un formato único de entrevistas directas e indirectas, siendo la persona, los familiares, pastores, pastoras, líderes y lideresas eclesiales las fuentes primarias de información.

Posteriormente, la información recolectada en las diferentes regiones del país es enviada al equipo nacional del Programa de Memoria Histórica, Derechos Humanos e Incidencia Política, para la verificación de la información mediante revisión con fuentes secundarias y visitas al territorio donde se reportan los casos¹. Con el paso del tiempo, la metodología de análisis de la información ha ido cambiando, y el ejercicio de documentación se ha especializado, de tal manera que en el año 2020 se conforma OSEAS, donde se materializa la apuesta política de construir memoria desde las víctimas, particularmente las comunidades religiosas cristianas y evangélicas y su afectación diferenciada en la práctica de la fe y en el tejido social que se construye alrededor de esta práctica.

¹ La documentación de casos que ha realizado Justapaz, se sigue el Principio de Buena Fe, consignado en la Ley 1448 de 2011, según el cual: “El Estado presumirá la buena fe de las víctimas de que trata la presente ley. La víctima podrá acreditar el daño sufrido, por cualquier medio legalmente aceptado. En consecuencia, bastará a la víctima probar de manera sumaria el daño sufrido ante la autoridad administrativa, para que esta proceda a relevarla de la carga de la prueba”.

Por ser su objeto principal, el observatorio hace monitoreo sobre hechos de violencia ocurridos principalmente a sujetos: 1. líderes del sector evangélico, 2. mujeres lideresas evangélicas y 3. jóvenes objetores de conciencia cristianos evangélicos y casos asociados al reclutamiento, uso y/o utilización de comunidad cristiana. Cabe señalar que el acercamiento a los sujetos de monitoreo se hace particularmente a personas que están ubicadas en zonas rurales afectadas por el conflicto armado, cuya vulnerabilidad es alta, a diferencia de las que están en las ciudades, alejadas de esta realidad.

Así, el trabajo del observatorio comprende cuatro fases, a saber: 1. Investigación y Monitoreo, 2. Fortalecimiento de Capacidades Locales, 3. Acompañamiento Jurídico y 4. Incidencia Política. Desarrollar dichas fases implica un proceso de investigación minucioso sobre las víctimas, del tipo de afectación (colectiva o individual), del territorio, del medio ambiente, las prácticas de fe y de cultura, entre otras variables. El marco de referencia que se construyó usa el enfoque interseccional (intersecciones de raza y género; clase y género) (Viveros Vigoya, 2016) y la perspectiva del *ecogenoetnocidio* en torno a las afectaciones de la guerra sobre los cuerpos víctimas y sus prácticas culturales, donde también se ubica la fe y el medio ambiente (Arboleada Quiñónez, 2018) para la comprensión de la violencia durante el conflicto armado interno en Colombia. Así mismo, el marco conceptual adopta varias de las propuestas de conceptualización del informe, *Noche y niebla: marco conceptual red nacional de bancos de datos de derechos humanos y violencia política* (CINEP, 2016); del “Marco conceptual: Observatorio de memoria y conflicto” (CNMH, s.f.); de la “Guía para el abordaje de las violencias sexuales en la Comisión de la Verdad” (Comisión de la Verdad, 2019), pero con adaptaciones a los marcos teóricos propios, teniendo en cuenta las categorías internacionales de los Derechos Humanos, del Derecho Internacional Humanitario y de las particularidades de la población cristiana y evangélica.

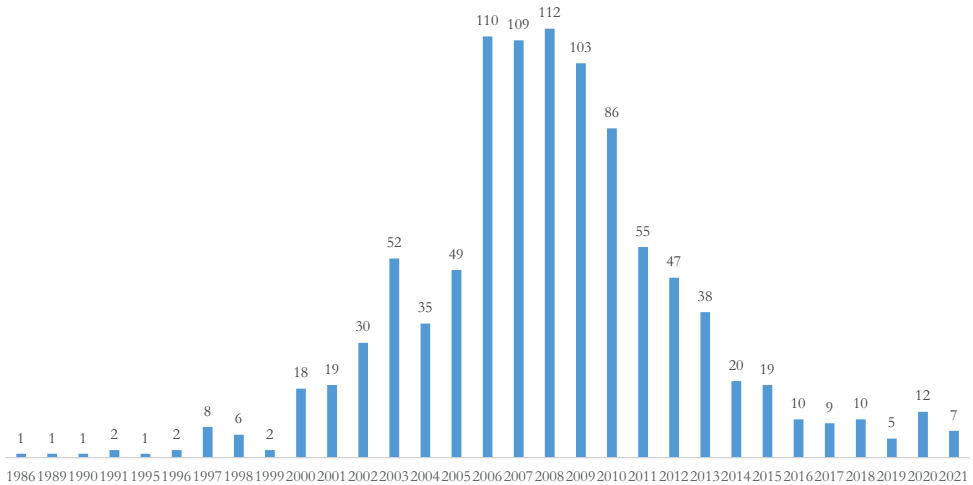
Cabe aclarar que los casos publicados cuentan con el consentimiento de las víctimas y/o sus familiares, pero por protección a su identidad no se revela ningún tipo de información personal y sus nombres han sido modificados. Finalmente, es importante señalar la existencia de un alto sub-registro de casos sobre el total de los ocurridos en los periodos de tiempo analizados, esto debido a las limitaciones de algunas víctimas para denunciar o hacer

público su caso incluso tiempo después de ocurrido, por miedo a represalias, o porque simplemente no entendían por qué o quiénes exactamente cometieron esas acciones contra ellos, por lo cual muchos casos fueron invisibilizados. Así, las cifras son solo aproximaciones usadas para monitorear la situación respecto a la violación de derechos humanos en los contextos eclesiales, y no deben ser entendidas como un reflejo exacto de la realidad.

4.2.2 Aproximación a los casos de violencia documentados

Para el análisis a continuación se tuvieron en cuenta los 979 casos documentados en la base de datos OSEAS desde 2004 hasta el presente. Este ejercicio permitió que muchas personas contarán los sucesos de violencia por los que habían atravesado aún años antes de que se iniciará la documentación. Por ello, la línea de tiempo señala casos que ocurrieron entre 1986 y 2021.

Periodo de tiempo de los hechos de violencia documentados



N	979
---	-----

El inicio de la línea de tiempo de documentación para los casos de violencia concuerda con el periodo de expansión de las guerrillas, los grupos paramilitares y el narcotráfico en el país, hasta llegar a su auge a finales de los noventa, cuando también cambiaron las dinámicas y las modalidades de

la guerra en respuesta a las nuevas políticas contrainsurgentes del Estado, la llamada “Guerra contra el narcotráfico” con el Plan Colombia y el proceso de desmovilización de algunos grupos paramilitares. No obstante, por parte del Estado la tarea guerrillera contra los grupos insurgentes continuó por casi una década, y mientras las dinámicas mejoraban o empeoraban para algunos bandos, la población civil seguía siendo la principal afectada por el ambiente de violencia en el que estaba inserta (Grupo de Memoria Histórica, 2013, p.33). En los últimos años, desde inicio de los diálogos y la firma del acuerdo de paz, la situación de conflicto vivió grandes transformaciones, sin embargo, para la población civil el participar en la implementación del acuerdo se ha convertido en un desafío que acarrea graves represalias, como lo reflejan las aterradoras cifras de amenazas y asesinatos a los líderes y lideresas sociales de los territorios (Ball, Rodríguez, & Rozo, 2018).

4.2.3 Localización departamental de los casos de violencia documentados

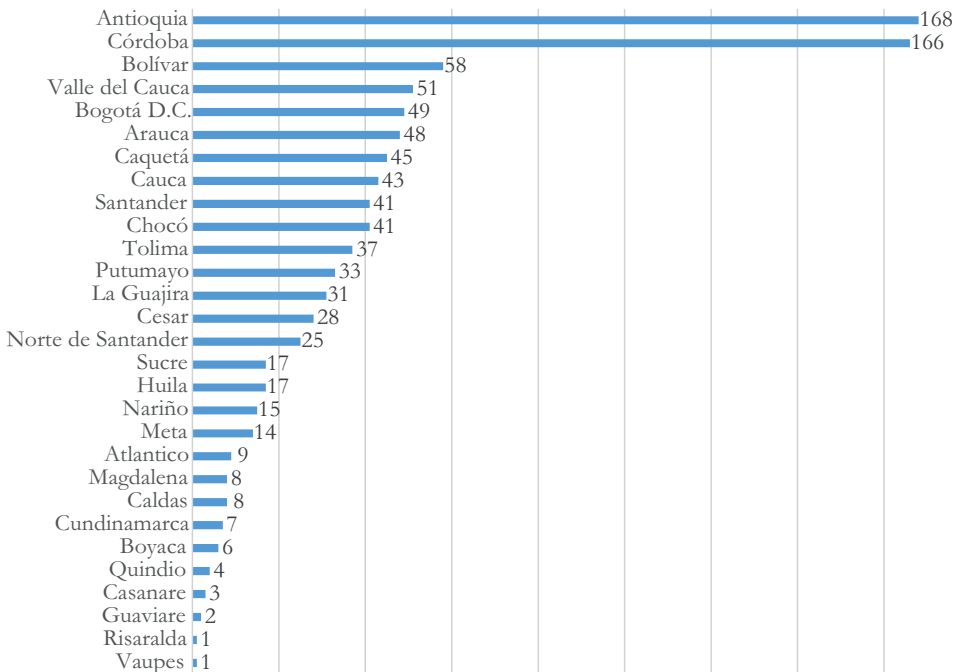
La situación de violencia resultante del conflicto armado en Colombia se ha sentido a lo largo y ancho de todo el territorio nacional. Los 979 casos documentados reportan hechos ocurridos en todos los departamentos del país, con una misma lógica fatal, amenazas, acciones de persecución política y extorsiones, que se agravaban hasta desencadenar asesinatos selectivos, secuestros o desapariciones, lo cual, en la mayoría de los casos, obtenía como respuesta el desplazamiento de las familias. Por consiguiente, los departamentos con más casos documentados concuerdan con las cifras de los territorios que más expulsaron población a causa del conflicto armado (Ruiz R, 2011).

Sobre las dinámicas urbanas del conflicto cabe señalar que en la ciudad de Bogotá a lo largo del tiempo se documentaron 49 casos donde los hechos principales fueron las amenazas y las acciones de persecución política, lo que hace evidente que la ciudad, pese a ser un lugar de refugio para muchos desplazados también sea un escenario para la prolongación del conflicto.

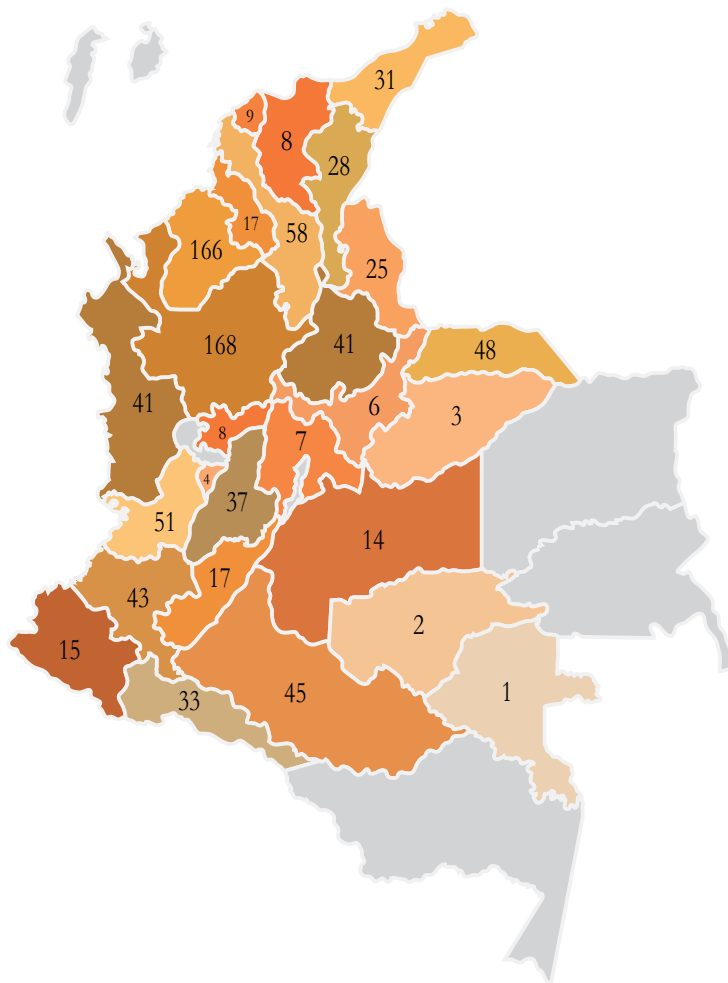
Por otra parte, el trabajo investigativo realizado por la Comisión de la Verdad, señala que el impacto del conflicto armado en Colombia sobre el territorio se desborda de las fronteras político administrativas, es decir, más

que afectar municipios y departamentos, el conflicto perturbó lógicas sociales, políticas, económicas, culturales y el medio ambiente que no necesariamente se ciñen a esa división territorial, y sugiere que el análisis del territorio es más acorde si se entiende en perspectiva regional. Según la ubicación los casos documentados por Justapaz, en una aproximación a las regiones sería la siguiente: Chocó (41 casos); Valle del Cauca (51 casos); Cauca y Nariño (58 casos); Putumayo, Caquetá y Vaupés (81 casos); Meta y Guaviare (16 casos); Arauca, Casanare y Norte de Santander (76 casos); Boyacá, Cundinamarca, Tolima y Huila (67 casos); Bolívar y Santander (99 casos); Sucre, Atlántico, Magdalena, Cesar y La Guajira (93); Antioquia, Caldas, Quindío y Risaralda y Córdoba (347 casos). Entre las causas de todos estos hechos violentos radican intereses particulares sobre los territorios, ya sea por su ubicación estratégica o por la riqueza de recursos naturales y la calidad productiva de sus tierras.

Localización departamental de los casos de violencia documentados



N	979
---	-----



4.2.4 Categorías y tipos de hechos de violencia documentados

En la revisión de los 979 casos documentados se detectó que en cada evento ocurrió más de un tipo de violencia. Por tanto, para analizar la información, siguiendo los lineamientos del marco conceptual, se clasificó la información dentro de 9 categorías predominantes (Ataques a la población civil, Reclutamiento o utilización de NNAJ, Libertad, Acciones bélicas, Secuestro, Ataques a la libertad religiosa e intolerancia religiosa, Bienes civiles y exacciones, Intolerancia Religiosa, Violencia sexual y basada en género) que agrupan 91 hechos de violencia específicos.

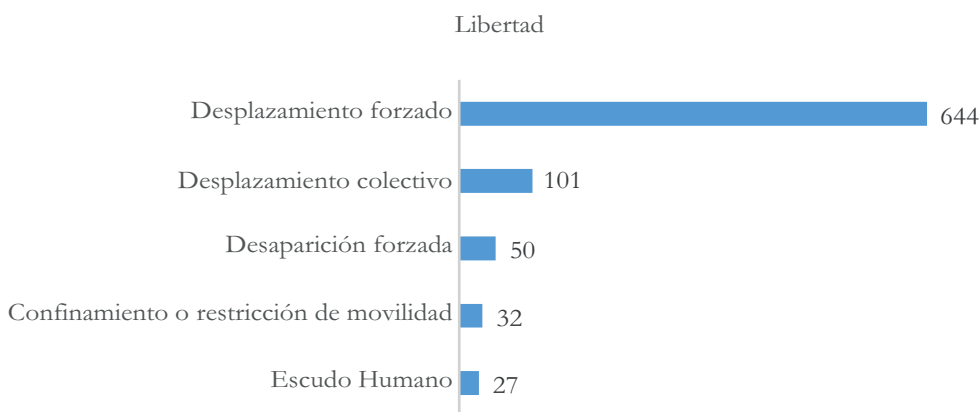
Clase de hechos victimizantes documentados	
Ataques a la población civil	2274
Libertad	854
Acciones bélicas	156
Reclutamiento o utilización de NNAJ	152
Secuestro	92
Ataques a la libertad religiosa e intolerancia religiosa	88
Bienes civiles y exacciones	37
Intolerancia religiosa	33
Violencia sexual y basada en género	20

Bajo la categoría “Ataques a la población civil” se encuentra la principal causa de victimización de los casos documentados. En total son 2274 hechos victimizantes, de los cuales los principales son: Amenaza/intimidación (981), Persecución política (484), asesinatos selectivos (322), ejecuciones extrajudiciales (194) y Lesiones (123). Según el análisis de casos, a una sola persona le ocurrió más de uno de estos hechos de violencia. Los grupos armados llevaron a cabo muchos de estos hechos con el objetivo de impedir las acciones sociales o políticas de los líderes del sector evangélico, las mujeres lideresas evangélicas y los jóvenes cristianos objetores de conciencia cristianos, que son quienes reportan estos hechos de victimización y quienes vivieron esas situaciones al desarrollar su labor ministerial. De acuerdo al análisis del CINEP (2016), esta ha sido una práctica común de los grupos armados para afectar los procesos de organización social.

Ataques a la población civil



Entre las acciones que afectan la libertad de las personas y sus comunidades, se hallaron 854 casos reportados por los sujetos de monitoreo, evidenciando 644 hechos de desplazamiento forzado y 101 de desplazamiento colectivo. Estas acciones representan una grave afectación a la población civil que habita en zonas donde ocurren enfrentamientos de manera frecuente, y se ve forzada a abandonar su territorio, a través de una amenaza o una orden por parte de alguno de los bandos. Esto también puede ocurrir por el miedo que se desata debido a la intensidad del conflicto, el temor por la vida y la ausencia de garantías frente a la protección de la misma.

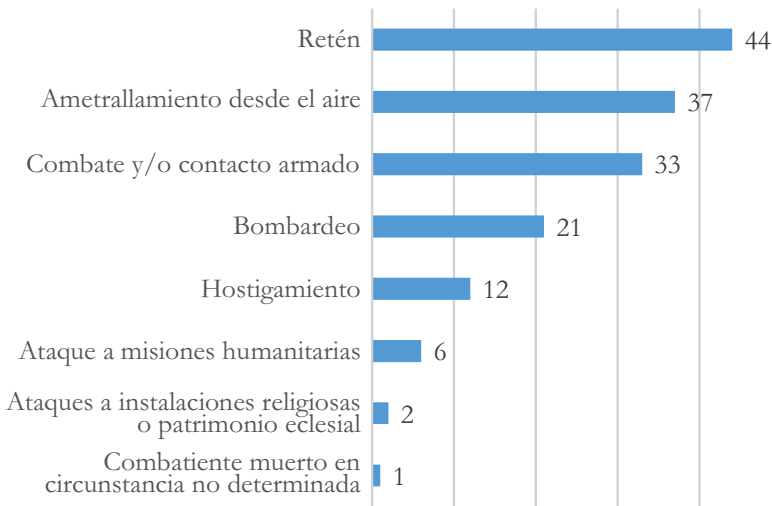


La categoría de Acciones bélicas reúne todos aquellos daños provocados sobre la población civil por causa de ese accionar que en la mayoría de los casos era previsible (Marco conceptual, CNMH). De las 156 Acciones bélicas identificadas, las más frecuentes fueron los retenes (44), para controlar o vigilar a la población y el ametrallamiento desde el aire (37), que ocurre de manera indiscriminada con el uso de minas o armas prohibidas.

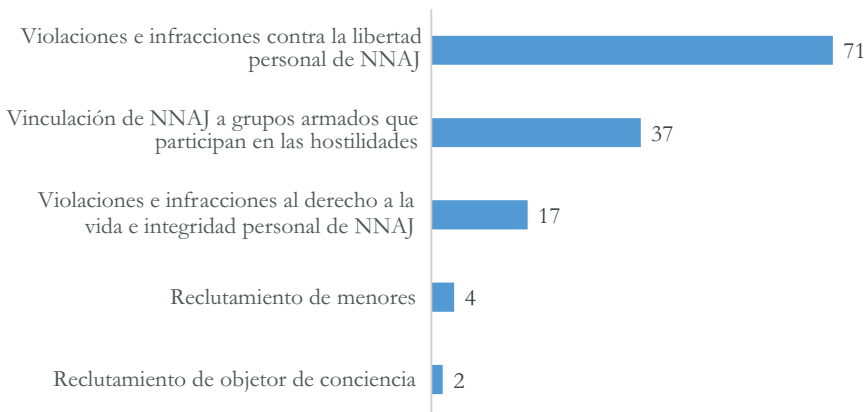
La categoría de Reclutamiento o utilización de niños, niñas, adolescentes y jóvenes reúne entre nuestros informes 152 hechos victimizantes referidos a niños, niñas, adolescentes y jóvenes que vivieron afectaciones dentro del conflicto armado interno. Las 71 violaciones e infracciones contra la libertad de personas NNAJ hace referencia a la toma de esta población como rehenes, o bajo detenciones arbitrarias y secuestros. Los 41 hechos de vinculación de NNAJ a grupos armados, refleja una realidad que vive el país, según el informe sobre reclutamiento del Centro Nacional de Memoria Histórica

(2017). La cifra arrojada por el monitoreo a esta población era de 16.879 menores afectados por estas prácticas crueles que generan afectaciones psicológicas, emocionales, familiares y comunitarias. Para muchos de ellos y ellas, esta realidad de vulneración representa la imposición de un estilo de vida inevitable, y para quienes son rescatados o logran huir, son muy complejos los procesos de restauración.

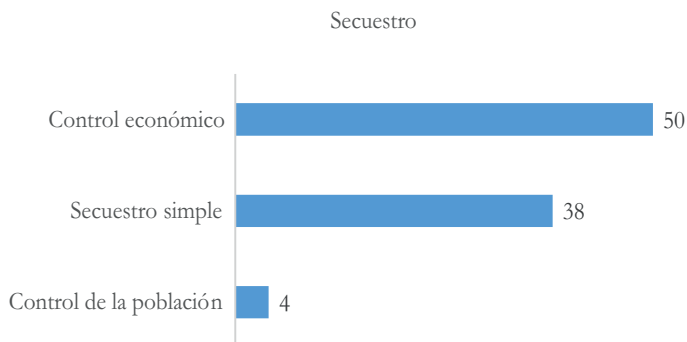
Acciones bélicas



Reclutamiento o utilización de NNAJ



En los 92 hechos de secuestro, se encontró que 50 hechos de secuestro tenían como objetivo el control económico, es decir, obtener beneficios económicos a cambio de la liberación de la víctima. Así mismo hubo 38 hechos de secuestro simple, que son aquellos en los que no hay una finalidad manifiesta y la detención puede tener como fin el asesinato de la víctima (CNMH, s.f. p.9).



Sobre los ataques a la libertad religiosa y la intolerancia religiosa se reportaron 85 hechos. Estas acciones no corresponden a algún tipo de persecución religiosa en particular, sino que se trata de afectaciones sobre los líderes, lideresas y miembros de iglesias por sus procesos organizativos en torno a la vida y la noviolencia que no son compatibles con las ideologías de la guerra (CNMH, 2018, p.11). El hecho más identificado fue la violación de la libertad religiosa (45 hechos), que hace mención a que en diferentes ocasiones las víctimas estuvieron impedidas a manifestar públicamente su fe por la complejidad del contexto de conflicto en el que se encontraban. Así mismo hubo 16 eventos puntuales de prohibición de prácticas religiosas, entre ellas las reuniones de culto, esto por considerarlas un obstáculo para su ejercicio de control social.

Se identificaron 37 daños a bienes civiles de manera intencional, específicamente sobre bienes culturales y de culto (12 hechos), sobre propiedad rural (11 hechos) y sobre mercancías u objetos materiales (6 hechos).

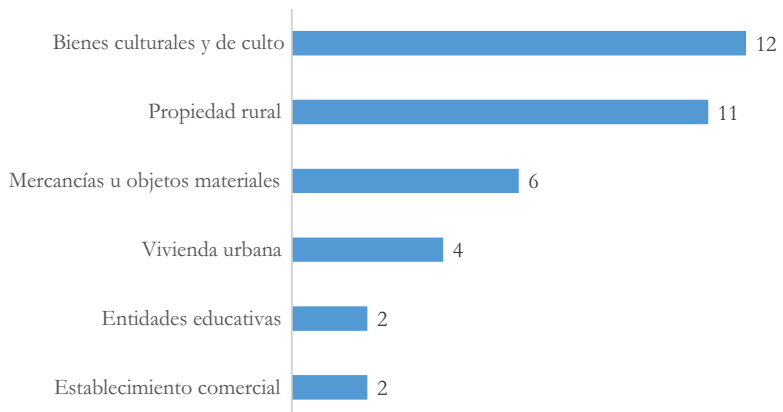
La categoría Violencia sexual y basada en género reportó 20 hechos, la mayoría de ellos referidos a abuso sexual (8 hechos) y violencia física (4 hechos). Estremece el bajo registro de este tipo de hechos. No obstante, se-

gún el Estudio de Violencia Sexual en Colombia del Observatorio de Memoria y Conflicto, la dificultad para denunciar este tipo de situaciones radica en el miedo a la revictimización y a la dificultad de las víctimas para identificar estos actos como violencia, porque más que sea una práctica y condición de guerra, es una violencia aceptada y reproducida dentro de sociedad y su vida cotidiana. Finalmente, cabe mencionar que entre 1958 y 2021 se documentaron 15.786 víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado, una vulneración a los cuerpos que deteriora aún más sus confines para la ternura y la querencia de la vida (Observatorio de Memoria y Conflicto, 2021).

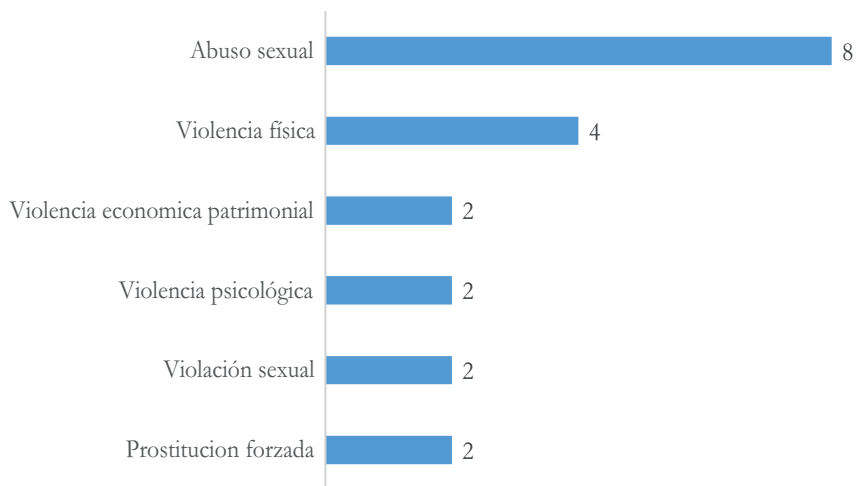
Ataques a la libertad religiosa e Intolerancia Religiosa



Daño a bienes civiles



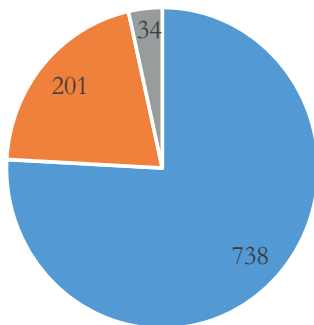
Violencia sexual y basada en género



4.2.5 Sujeto de monitoreo según los casos de violencia documentados

De los 979 casos de violencia documentados, 738 casos están relacionados con líderes del sector evangélico; 207 casos con mujeres lideresas evangélicas y 34 casos con jóvenes objetores de conciencia cristianos evangélicos.

Sujeto de monitoreo según los casos de violencia documentados



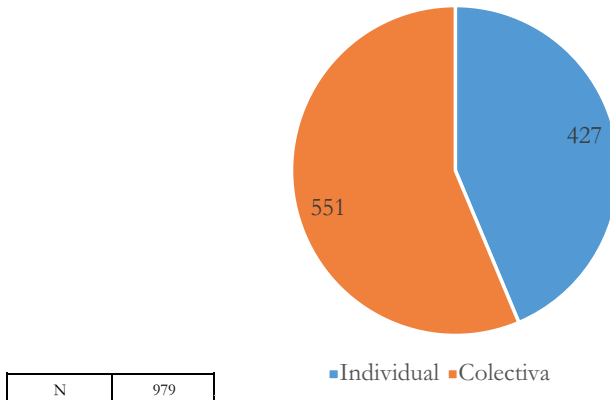
■ Líderes religiosos ■ Mujeres ■ Objeción de conciencia, Reclutamiento, NNAJ

N	979
---	-----

4.2.6 Tipo de afectación generada según los casos de violencia documentados

De los 979 casos documentados, la afectación colectiva (551 casos) es más alta que la afectación individual (427 casos). Esto se debe a que las afectaciones a miembros de comunidades eclesiales, principalmente a los líderes cristianos trascienden a todo el colectivo. Se trata de una forma de violencia simbólica que se materializa en la desintegración de las iniciativas sociales organizadas desde las comunidades eclesiales y en la perturbación o impedimento para realizar las prácticas de fe.

Tipo de afectación generada según los casos de violencia documentados

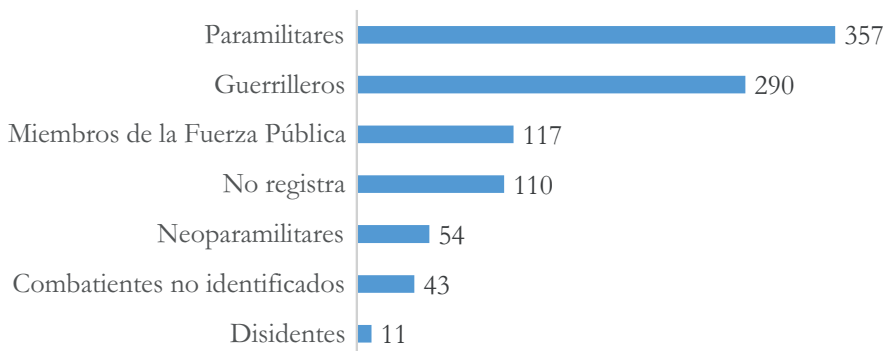


- **Grupos armados responsables de los hechos de violencia documentados**

Entre los grupos armados responsables de los hechos de violencia documentados, los paramilitares son el grupo armado con más hechos violentos reportados (357 casos). Como principales autores de la violencia se encuentran, las Autodefensas Unidas de Colombia, las Autodefensas Gaitanistas de Colombia, los Rastrojos, los Caparrapos, el Clan Úsuga, los Nevados, la Empresa, los Paisas, los Pájaros Amarillos, los Urabeños y los Pitufos. Así mismo, las víctimas reportaron 290 casos de afectación por los grupos guerrilleros, tanto FARC-EP como el ELN y 117 casos por parte de la Fuerza Pública. También se validó señalar que en muchas ocasiones las víctimas no

podieron identificar el nombre o el grupo específico que cometió los hechos violentos (43 casos). No obstante, la cifra de 110 casos donde no se registra el actor armado, hacen mención a hechos como la desaparición forzada u otros hechos en donde se desconocen los victimarios. Los 54 casos referidos a grupos neo paramilitares y los 11 casos a las disidencias, dan cuenta de los cambios que viven los grupos armados a medida que cambió la dinámica del conflicto, como ocurrió después de la desmovilización de los grupos paramilitares entre 2002 y 2006, con el surgimiento de los grupos neoparamilitares (Indepaz, 2013) y la reciente desmovilización de la guerrilla de las FARC-EP en 2016 que ha traído como consecuencia la formación de las disidencias.

Grupos armados responsables de los casos de violencia documentados



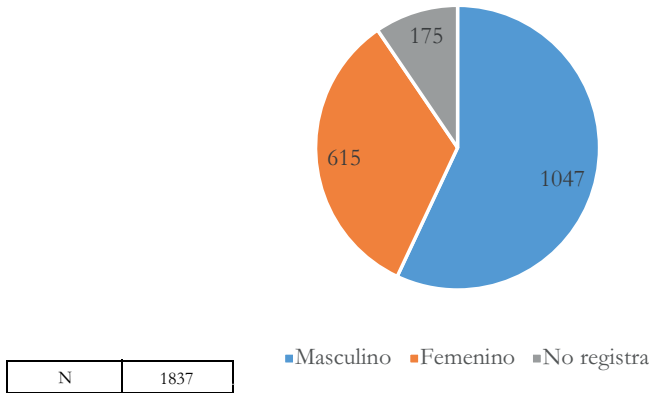
N	982
---	-----

4.2.7 Descripción sociodemográfica de la población víctima

Del ejercicio de análisis de los 979 casos de violencia documentada, se identificó más de una víctima por cada caso. En total se estiman alrededor de 1.837 víctimas individuales, entre ellos, 1.047 hombres y 615 mujeres. Estas cifras revelan cómo la violencia afecta de manera diferenciada a hombres y mujeres. Si bien, como señala el Grupo de Memoria Histórica (2013), los hombres representan la mayoría de las víctimas fatales, es porque su afectación era la manera de desestabilizar la organización familiar y comunitaria existente, a su vez, en ese contexto muchas mujeres tuvieron que asumir el cargo del hogar, enfrentar desplazamientos forzados y el duelo de las pérdi-

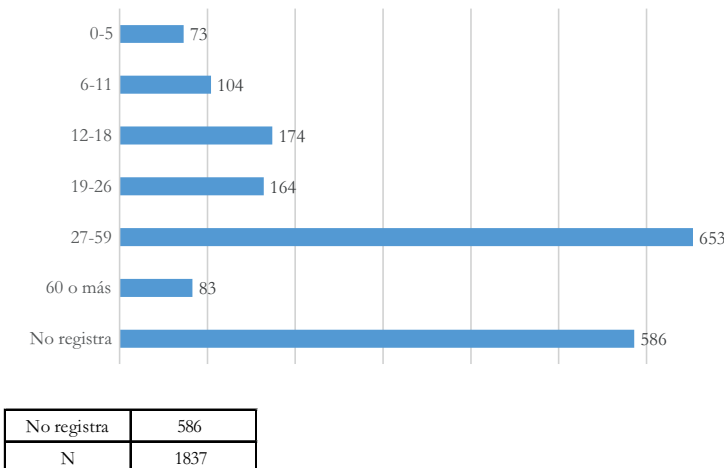
das. No obstante, el informe señala que dependiendo de los hechos victimizantes, tanto hombres como mujeres sufrieron transformaciones en los roles sociales a causa del impacto de la violencia.

Población víctima según sexo



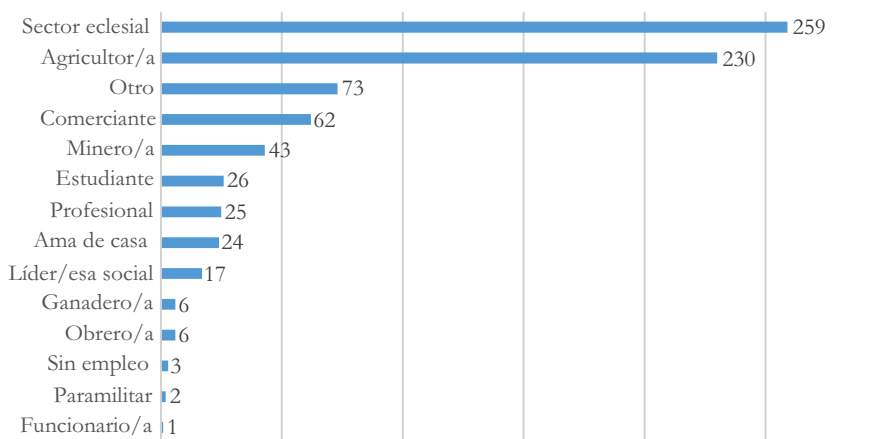
Por otra parte, las situaciones de violencia también ocurren de manera diferente según la edad y las condiciones del entorno en que se encuentran las personas. En el ejercicio de documentación realizada se encontró que la población víctima que más eventos de violencia reportó fue la población adulta entre 27 a 59 años (653 casos), seguidos de los adolescentes entre los 12 a 18 años (174 casos) y los jóvenes entre los 19 a 26 años (164 casos).

Población víctima según edad



Entre las principales actividades de las víctimas de hechos de violencia documentados por Justapaz, se encontró que al momento de sufrir el hecho victimizante, la mayoría de ellos se dedicaba a actividades dentro del sector eclesial (259 personas) o trabajaban como agricultores (230 personas). Debido a la diversidad de las víctimas y las dificultades para documentar la información, no se tiene el registro de la ocupación de 1.032 personas, lo que destaca la sistemática invisibilidad de unas condiciones que afectan a una vasta si no la más amplia porción de los territorios colombianos.

Ocupación de las víctimas

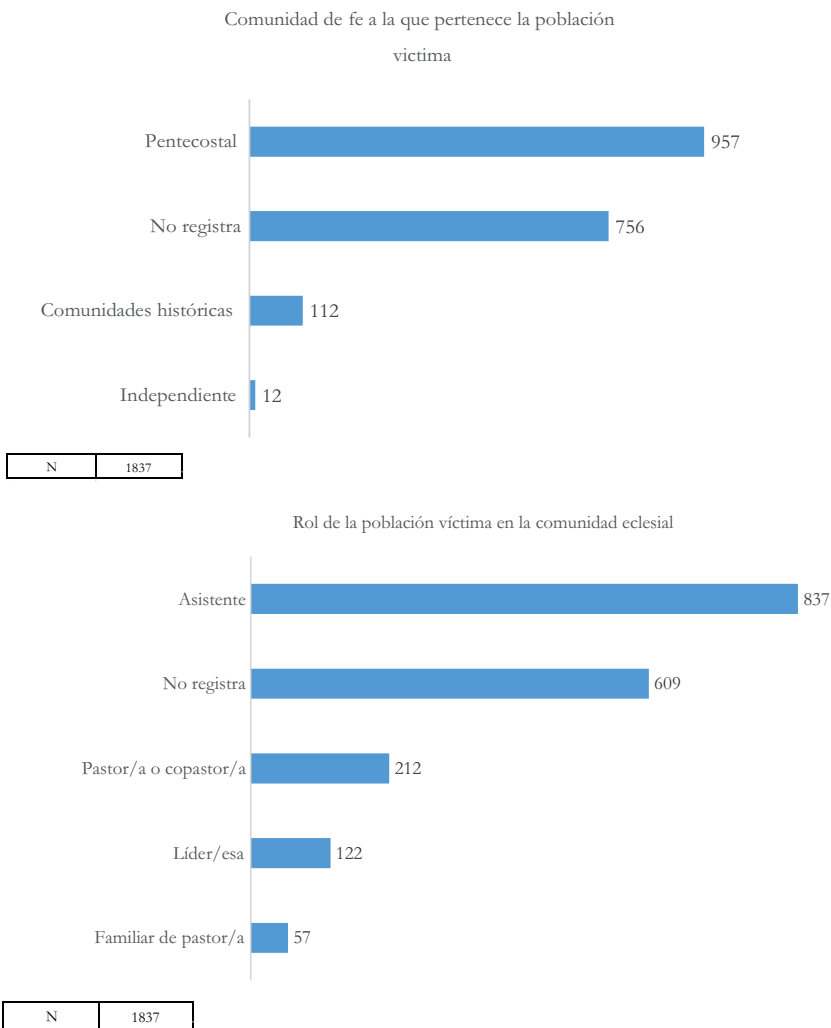


N	1837
No registra	1032

Sobre la pertenencia a comunidades eclesiales evangélicas se encontró que 957 víctimas de los casos documentados pertenecían a iglesias pentecostales; 756 personas no informaron la denominación eclesial a la que pertenecían; 112 manifestaron pertenecer a iglesias históricas y 12 personas dijeron vivir su fe de manera independiente. Estas cifras concuerdan con Beltrán (2013), cuando señala que el pentecostalismo es la identidad religiosa con la que más colombianos se identifican después del catolicismo, mientras que las comunidades históricas representan una minoría en el país.

Sobre la participación dentro de las comunidades eclesiales a las que pertenecen, alrededor de 837 personas son asistentes, 212 asumen el rol de pastores/as, 122 como líderes/as y 57 de ellos hacen parte de la familia pas-

toral. Respecto al alto número de personas que tienen el rol como asistentes cabe señalar que en Colombia quienes se identifican como evangélicos se caracterizan por tener una participación activa y alto nivel de compromiso dentro de sus iglesias. Esto se ve reflejado en el impacto social que generan en comparación con quienes se identifican dentro del catolicismo quienes tienen un bajo nivel de pertenencia dentro de sus iglesias y su grado de participación no suele ir más allá de la asistencia a los rituales religiosos institucionales, en su mayoría desligados del trabajo se hace desde la pastoral social (Beltrán, 2013, p.107).



4.3 “...Tres centímetros más allá de la reja del templo está la vida”: un acercamiento a las Semillas de esperanza

*El padre no funcionaba en el Vaticano
Entre papeles y sueños de aire acondicionado
Y se fue a un pueblito en medio de la nada a dar su sermón
Cada semana pa' los que busquen la salvación*

*-Rubén Blades
“El Padre Antonio y el monaguillo Andrés”*

4.3.1 Caminar hacia atrás

El último libro de Julio Cortázar fue un libro a cuatro manos. Lo escribió junto a su esposa, la novelista canadiense, Carol Dunlop, como un proyecto de viaje para recorrer la autopista que lleva de París a Marsella deteniéndose en los 65 paraderos de la vía a razón de dos paraderos por día. El cómputo de la pareja sugería que emplearían “algo más de un mes para cumplir el trayecto París-Marsella sin salir jamás de la autopista.” Treinta y tres días en total. Cuentan que antes de empezar su mítica travesía, recibieron un diagnóstico aciago de leucemia linfocítica aguda, y que ambos sabían sobre el diagnóstico del otro, pero ninguno el propio. En 1983 publicaron el libro bajo el título *Los Autonautas de la Cosmopista o Un viaje atemporal París-Marsella*. Doscientas setenta y cuatro páginas con relatos de viaje, anécdotas, bitácoras, diarios de ruta a máquina, facsímiles de los diarios, listas de víveres, dibujos del hijo de Carol y fotografías de ambos en los paraderos junto a la camioneta Volkswagen Combi o modelo Transporter de 1970 a la que bautizaron Fafner por el dragón de la obra de Wagner. Los derechos de autor de este libro, junto a sus comisiones, tanto en su versión española como francesa, fueron “destinados al pueblo sandinista de Nicaragua”, que luchaba contra Somoza. Carol fallecería el mismo año de la publicación; Julio, el año siguiente. A este respecto la dedicatoria del libro es puntual:

Dedicamos esta expedición y su crónica a todos los plantados del mundo y en especial al caballero inglés cuyo nombre no recordamos y que

en el siglo dieciocho recorrió la distancia que va de Londres a Edimburgo caminando hacia atrás y entonando himnos anabaptistas. (p.10)

No fue el último anabaptista en caminar hacia atrás o en insinuarlo.

En 1978, el teólogo laico y anabaptista estadounidense Donald B. Kraybill publicó *El reino al revés*, una lectura sobre el reino de Dios desde los evangelios sinópticos. En su prefacio corrobora el planteamiento:

El reino de Dios anunciado por Jesús inauguró un nuevo orden de cosas que parece al revés en relación a la cultura de Palestina del primer siglo. Es más, el reino de Dios en su expresión contemporánea tiene características contrarias a las diversas culturas en que irrumpe alrededor del mundo (Kraybill, 1995).

Kraybill inicia el libro con la vocación de Juan el Bautista para con el anuncio del advenimiento de Jesús. En su anuncio, el Bautista describía las sorpresas del reino de Dios y su porvenir: “Todo valle se rellenará, y se bajará todo monte y collado; los caminos torcidos serán enderezados, y los caminos ásperos allanados; y verá toda la carne la salvación de Dios” (Reina-Valera, Lucas 3.5-6, 1960). El reino de Dios sacude los órdenes y estamentos; invierte las cosas, las pone al revés, camina hacia atrás.

El mismo año, el presbítero anglicano inglés, John W. Stott, publicaría algo similar: *El Sermón del Monte: Contracultura Cristiana*. Allí planteó que aquel sermón pronunciado por Jesús a sus discípulos sentado sobre una colina que miraba al mar de Galilea apuntaba a una cultura alternativa a aquella que produjera dos guerras mundiales y un cataclismo nuclear (Stott, 1998, p.11-13).

Por esas fechas, regresaba Pedro Stucky a Colombia, en el fervor de 1974, o 1975, por el cambio social. Contó Pedro que fue entonces cuando se reencontró con Ricardo: “Ricardo [Esquivia] había venido de ser activista en diferentes formas en la Universidad del Externado. Era el tiempo cuando nos sentábamos en el Café Colonial allá en Chapinero con Pablo [Stucky] y Ricardo a hablar de revolución y eso. Entonces había como todo eso en el aire...” (Entrevista, 17 de agosto de 2021)

Todo lo que hay en el aire. En el principio, un viento de Dios aleteaba por encima de un reguero de aguas como alistando una palabra sobre la masa informe de las cosas (Moltmann, 2000, p.53-72).

En su primera carta, el apóstol Pedro no sólo habla “a los expatriados de la dispersión”, sobre la misericordia que les hace “renacer para una esperanza viva”, sino que invita a los “sin tierra” a “presentar defensa con mansedumbre y reverencia ante todo el que os demande razón de la esperanza que hay en vosotros.” Y es que no se puede celebrar la vida sin tener en cuenta su derrota, sus sufrimientos, pero “tampoco se puede celebrar sin captar las manifestaciones del bien y de la gracia de nuestro mundo actual, que, muchas veces contra esperanza, mantienen la esperanza de los pobres” (Elizondo & Sobrino, 2000 p.9). A veces, esa esperanza agarra una camioneta, la llena de mercado y libros y recorre 775 km; otras, camina 643 km hacia atrás cantando himnos; otras, llena una plaza con jóvenes que protestan al servicio militar obligatorio, firma uno, dos, tres acuerdos o más, juega fútbol con dos gangas en Cali. Otras veces, esa esperanza se sienta a tomar café con dos estudiantes en Chapinero porque la fe no es creer en un hecho sino andar en confianza sobre los estragos y la peste del “Gehenna” o los infiernos que se acumulaban al suroeste de Jerusalén en el siglo décimo durante el reinado de Salomón hasta el exilio babilónico del siglo sexto AC (Bedford, 2020, p.321-332).

Cuando el *Llamado Profético* habla de “documentar la esperanza”, busca documentar el júbilo, el examen de conciencia y la decisión de cambiar, de repensar la realidad, de “revertir la historia” (Elizondo & Sobrino, 2000, p. 7). Se trata de la memoria de quienes lanzan su fe a la tierra, sin saber que “cuando ha crecido, es la mayor de las hortalizas, y se hace árbol, de tal manera que vienen las aves del cielo y hacen nidos en sus ramas”. Es la memoria de las

alternativas y testimonios vivenciales mediante los cuales proclama al pueblo colombiano que Dios sigue actuando y que la paz es posible. (...) aquellos ministerios, iniciativas y acciones de las iglesias cristianas colombianas locales y regionales que promueven la noviolencia, velan por las víctimas, la transformación noviolenta de conflictos y de

la injusticia, y otros esfuerzos que promueven la creación de condiciones para una paz sostenible. (Justapaz, 2004, p.21)

Es, por tanto, la memoria de comunidades de fe, sus líderes y lideresas eclesiales y sociales “que se han comprometido con los derechos de las poblaciones más vulnerables del país, [y] han opuesto resistencia, desde sus convicciones, a la acción violenta y al deseo de los diferentes actores armados en nuestro país de imponer su control territorial por las armas (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018, p.10-11).

Recientemente, el cronista colombiano, Juan Miguel Álvarez, reflexionando sobre la redacción de catorce crónicas en quince años sobre la violencia del conflicto armado, señaló que lo hizo dejándose guiar por dos preguntas. La primera, correspondiente al accionar de los victimarios: “¿Qué fuerzas morales y materiales hay en este país que logran convertir a una persona del común en un sujeto armado y sin hígados para matar?” (Álvarez, 2022, p.17). La otra, rodea a las víctimas y la posibilidad de la continuidad de la vida: “¿Cómo vuelve a la vida una persona a la que le han despojado de su dignidad?” (Álvarez, 2022, p.17). Preguntar por cómo vuelve a la vida y a su dignidad una persona, es preguntar por su “resurrección”. Esta es la pregunta por la esperanza. Una pregunta por el “volver”, por el regreso. No la escueta interpretación de las fuerzas positivas de la historia en ruta progresiva hacia un futuro quimérico sino su constitución como ejercicio y fruto de la memoria del peso de lo vivido (Moltmann, 2000, p.817-818). Es la afirmación de la vida que es más fuerte que la angustia, “un trascendente “coraje de existir”, a pesar de las realidades de “no existir” (Moltmann, 2000, p.822).

Las “semillas de esperanza” son testigos de la resurrección, de un volver a la vida, regresar, caminar hacia atrás; son como semillas de pancoger que caen, mueren y dan fruto.

4.3.2 Semillas de esperanza: Hacia una mística política-compasiva

En 2006, siete iglesias caminaron juntas en los límites de Córdoba y Antioquia, zona de control del bloque Elmer Cárdenas de las AUC, una estructura ilegal que entre 1997 y agosto de 2006 participó de 1.708 hechos de

violencia en 54 municipios de Antioquia, Chocó, Boyacá, Córdoba, Cundinamarca y Santander (“Fiscalía Logra Condena Por 1.709 Acciones Criminales De Las Extintas Autodefensas.” 2018). En los pasos de estas iglesias “la Biblia, el mismo Jesús, nos muestra una alternativa social. Las capacitaciones e instrumentos brindados nos hicieron entender la función social que debe cumplir la iglesia, de la noviolencia, de ser “sal y luz” en nuestra tierra”, manifestaron (Justapaz, 2006, p.21).

Ese año, *Un Llamado Profético* reportó otras quince semillas de esperanza, iniciativas y proyectos que reverberaron como agua fresca en medio del conflicto armado en departamentos como Córdoba, Bolívar, la ruta del Eje Cafetero, Putumayo, la isla de San Andrés, Cauca, Valle del Cauca, Cundinamarca y Sucre. Contó el informe que pastores del municipio de Arjona, Bolívar (cerca de los Montes de María), se unieron para promover proyectos sociales y de seguridad alimentaria, por medio de la Asociación para una Vida Digna y Solidaria (ASVIDAS) trabajando con los jóvenes y la población necesitada. Su incidencia con los alcaldes y el gobierno resultó en el apoyo de la Administración Municipal. Ciento cincuenta asociaciones eventualmente quedaron agrupadas en redes de ASVIDAS, en la región de los Montes de María y la costa atlántica.

En aquel entonces, entre 40 a 50 iglesias representaron unas 20 denominaciones de la región, que habían iniciado lazos de ASVIDAS en sus comunidades. Miles de las víctimas de la guerra y pobres se beneficiaron del programa en un momento en que pequeños propietarios y campesinos regionales perdían control sobre sus tierras, debido a la consolidación de la pertenencia de la tierra en manos de unos pocos terratenientes que, por ejemplo, en Montes de María, cultivaron palma africana en campos vastos, desarrollando una agroindustria que produce cosechas efectivas y no requiere una labor intensa. Eran monocultivos que reemplazaban las fuentes tradicionales de alimentación para la población local, tales como la yuca y el plátano. Los únicos beneficiarios del cambio fueron los grandes terratenientes, muchos involucrados en actividades ilícitas y vinculados a grupos paramilitares-AUC (Justapaz, 2006, p.21-22).

La justicia ambiental del Salmo 24 resuena en el territorio:

Del Señor es la tierra y todo cuanto hay en ella,
el mundo y cuantos lo habitan;
² porque él la afirmó sobre los mares,
la estableció sobre los ríos.
³ ¿Quién puede subir al monte del Señor?
¿Quién puede estar en su lugar santo?
⁴ Solo el de manos limpias y corazón puro,
el que no adora ídolos vanos
ni jura por dioses falsos.

Estos versos caminan con los que regresan, con quienes caminan hacia atrás y los recitan.

Cinco años antes, en el 2000, 450 familias de la vereda Macayepo, municipio de El Carmen, Bolívar, en los Montes de María, se vieron obligadas a salir de su región debido a masacres y amenazas realizadas por grupos paramilitares. Dichas familias se ubicaron en el municipio de Sincelejo conformando en aquel lugar la *Iglesia Remanso de Paz*. Desde allí trabajaron para regresar a su tierra. A su sueño le pusieron un nombre: “Plan Retorno con Dignidad”, y su iglesia se convirtió en un referente para todos los desplazados en la ciudad de Sincelejo, en cuanto al tema de incidencia política frente a las autoridades locales y nacionales, y en cuanto a la implementación del programa de patios productivos de este municipio (Justapaz, 2006, p.22).

Más tarde, durante el proceso de negociaciones con las estructuras paramilitares de las AUC del 2005, el gobierno Uribe seleccionó un área de 368 Km² en el municipio de Tierralta, Córdoba, al cual bautizaron como “zona de concentración”, con sede en el corregimiento de Santa Fe de Ralito, un área donde, a cálculo suelto, cabrían 50.000 campos de fútbol o hasta una isla. Allí realizaron las conversaciones y los acuerdos para la entrega de armas y la desmovilización de los frentes. De acuerdo con cifras de análisis de Indepaz, “según la oficina del Alto Comisionado de Paz de la presidencia de Álvaro Uribe Vélez, durante este periodo se desmovilizaron 31.671 combatientes y

se entregaron 18.051 armas, en los 38 actos de desmovilización” (Indepaz, 2013). Con el propósito de tener un acompañamiento internacional en este proceso sobre una geografía sobrecogedora, el gobierno nacional hizo un convenio con la Organización de los Estados Americanos (OEA) y crearon la Misión de Apoyo al Proceso de Paz (MAPP-OEA), misión que ya venía trabajando en esta zona y en otras del país donde a su vez se efectuaron diversos procesos de desmovilización. En esta “zona de concentración” había unas 22 iglesias cristianas.

Con el apoyo de la Comisión de Restauración, Vida y Paz (CRVP) se coordinaron unas 10 asociaciones ASVIDAS instrumentales para el trabajo de proyección comunitaria regional. Uno de los cometidos de la MAPP-OEA fue el trabajo con la población abatida por el conflicto, y desde ese espacio implementaron un proyecto de formación para unos 153 líderes comunitarios. Les designaron como “Conciliadores en Equidad”, seleccionados en forma representativa por cada comunidad. 80% de los líderes capacitados pertenecían a Iglesias cristianas. Se trató entonces de ciento veintitrés líderes eclesiales formados para la transformación de conflictos que sabían “hacer volver a los cautivos” a su tierra común (Justapaz, 2006, p.22).

⁴ Ahora, Señor, haz volver a nuestros cautivos
como haces volver los arroyos del desierto.

⁵ El que con lágrimas siembra,
con regocijo cosecha.

⁶ El que llorando esparce la semilla,
cantando recoge sus gavillas. (Nueva Versión Internacional, Salmo 126. 4-6)

Fueron muchísimas las iglesias cristianas evangélicas de todo el país las que, por esos años, sin vislumbrar acuerdos, diálogos o protocolos, trabajaron directamente con los más empobrecidos y las víctimas sacudidas en zonas de guerra, con pocos recursos y rebasando cada día su propia capacidad. Era un trabajo que trascendía la emergencia, la inminencia de

los eventos. Construían las formas de la paz lejos de los grandes debates y las acciones nacionales y gubernamentales que solo se concentraban en la guerra, los operativos, las negociaciones, convenios y derechos de quienes acceden y poseen las armas. Eran así acciones comunitarias que no anegaban en respuestas a las necesidades inmediatas, sino que representaban “una búsqueda de soluciones duraderas por medio de la transformación de conflictos.” De esta manera, el informe de 2020, desarrollado para la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad observó que, las iglesias, como constructoras de paz, han podido desarrollar un sentido de la reconciliación muy próximo a las víctimas, las comunidades y, sobre todo, a la realidad, han enfocado sus esfuerzos hacia la regeneración de la trama de las relaciones humanas que están creando y recreando la violencia en Colombia (Justapaz, 2020, p.65).

Mientras sorteaban esquivas y tatucos, las iglesias coincidieron en comprender a las víctimas no sólo como protagonistas y sujetos de especial atención, sino también como organismos integrales, vivos, provistos de derechos humanos, necesidades e intereses materiales, sociales, culturales y psicológicos “que, en su conjunto, conforman su bienestar” (Justapaz, 2007).

La segunda entrega del informe reflexionó entonces sobre los alcances de las iglesias a través de “iniciativas no sólo para responder a la realidad inmediata y apremiante de la pobreza y del conflicto armado que afecta directamente a sus comunidades, sino también, en busca de soluciones a largo plazo, por medio de la transformación de los conflictos” (Justapaz, 2007, p. 59). No era una esperanza escapista- futurista; eran semillas a tierra, determinadas, en palabras de Moltmann, “por el contexto político, el *kairós* histórico y la comunidad humana en la que indagamos acerca del futuro y de la esperanza” (2000, p.815).

Las “Semillas de Esperanza” son formas para desconfiar de la muerte. Cada iglesia en territorio, una semilla, un desafío, una interrupción a los desarrollos de un solo término, a los monocultivos, al narcotráfico, al fracking, a la minería ilegal; un cortocircuito a las “vacunas”, al reclutamiento forzado, a las violencias basadas en género, a la violencia sexual, a

las restricciones sobre la libertad humana. Son las iglesias que sí reconstruyen sueños territoriales, hijas eternas del adviento que “ofrecen semillas de esperanza buscando terrenos fértiles para su siembra porque los tiempos son difíciles” (Justapaz, 2009, p.87). Son iglesias y comunidades de paz que no son ilusas, sino que viven con una ilusión de ojos abiertos puesto que:

Tienen claro que hay que sembrar lo esencial de la vida y pensar en todo lo que alimenta el futuro en vez de confiar en los atajos engañosos [...] marcar una visión y unos valores distintos, lo suficientemente diferentes como para despertar al pueblo, como para lograr mostrar que lo que estamos consumiendo y viviendo es mentira (Justapaz, 2009, p.87).

Ser como los que sueñan, dice el Salmo 126, porque de lo contrario “hubiera yo desmayado, si no creyese que veré la bondad de Jehová en la tierra de los vivientes” (Reina Valera, 1960, Salmo 27.13). “En terreno fértil estos sueños pueden resucitar y brotar nueva vida”, anotan los redactores del cuarto informe de Justapaz (Justapaz, 2009, p.87).

De forma concreta, las “Semillas de Esperanza” son entonces las;

distintas iniciativas, proyectos y programas desarrollados bajo el liderazgo de las iglesias que, con base en los valores del Reino de Dios y su quehacer profético, buscan romper con el círculo de violencia y plantear la transformación de la sociedad [...] un nuevo tipo de sociedad basada en el respeto a los derechos humanos, la solidaridad y la reconciliación (Justapaz, 2010, p.103).

Han sido esfuerzos de comunidades que, si bien “no escapan a las fatídicas y vergonzosas secuelas de la violación a los derechos humanos y al Derecho Internacional Humanitario (DIH), [...] asumen la realidad comprendiéndose como forjadores de esperanza y consuelo, resultado de la experiencia y caminar con Jesús.” Frutos y caminos de paz y reconciliación (Justapaz, 2012, p.109).

Se trata así de derroteros de paz como el de la Iglesia Menonita de Ciudad Berna, que, hacia el 2001, en el municipio de Soacha, al suroriente de Bogotá, desarrolló el proyecto “Creciendo Juntos” apoyando a niñas,

niños, adolescentes y jóvenes que han afrontado “el desplazamiento, y la muerte violenta de sus familias, entre otras-, el hambre y la pobreza” (Justapaz, 2007, p.63). O los jóvenes de Sincelejo, Sucre quienes, habiendo sido desplazados de Macayepo, Bolívar tras la masacre del año 2000, “se organizaron, conformaron un grupo de vallenato, llamado “Redención”, que con un acordeón, una guitarra y una guacharaca, se han dedicado a animar a la celebración, como también, a la reflexión y a la esperanza, en su comunidad de la Iglesia Remanso de Paz” (Justapaz, 2007, p.66). Son las “granjas integrales” de las iglesias cristianas Restauración, Casa de Oración, Bethesda, Movimiento Misionero Mundial y Asociación Misionera AMIP que, en cinco hectáreas de tierra del municipio de Cabuyaro, departamento del Meta, recibieron capacitación y orientación “para vivir en armonía con la naturaleza, trabajar la tierra, mejorar los cultivos y llevar una alimentación adecuada a sus hogares” desplazados por el conflicto (Justapaz, 2008, p.89).

No son gestas heroicas o invitaciones a martirios imprudentes, sino acciones que conforman el rostro de lo que Metz llama una “mística de ojos abiertos”, anclada *hacia* “una experiencia de solidaridad espiritual”; una “mística de la compasión” que no se obceca, náufraga en la mirada interior, sino en la que justamente la interrumpe, más bien, buscando en el trato con el otro, con el distinto, con la diferencia o la alteridad “una situación cara a cara, una experiencia mística y política a la vez”. Por tanto, se trata de una “mística política de la compasión”, que alude a la virtud elemental de los cristianos “que pueda dar también a una Iglesia con formas comunitarias nuevas- que reformulen el principio parroquial popular-territorial- una relevancia conformadora de futuro”, que repita “el ágape eucarístico” primitivo, potenciador de la búsqueda primordial del reino de Dios y su justicia (Metz, 2013, p.23-24). Es una “mística política-compasiva”

compuesta por las experiencias de las comunidades y territorios que a lo largo y ancho de nuestro país han resistido a la violencia, que le han apostado a tramitar sus conflictos a través del diálogo y a rechazar cualquier vía que comprometa la dignidad e integridad del otro. Son las historias de personas, líderes, familias, organizaciones sociales y religiosas que han buscado en la reconciliación y el perdón una forma de construir un país más justo para todos y todas, que impida

que sigamos enfrascados en una guerra absurda entre hermanos y hermanas (Justapaz, 2020, p.57).

Estas estrategias pueden ser consideradas como ejemplo de convivencia, construcción y cohesión social en varias regiones del país donde no ha habido presencia del Estado o esta ha sido precaria. Se trata de experiencias o prácticas mediante las cuales las comunidades han resistido los embates de la fuerza, la transgresión simbólica y el odio esgrimido por actores del conflicto en las regiones (Justapaz, 2020, p.65).

Una mística política-compasiva y esperanzadora dotada de poder, de fuerza y potencia política, de

valentía y fe en favor de la transformación social de los territorios afectados por la violencia, buscando el cambio deseado, que consistía en transformar las relaciones violentas a través de relaciones noviolentas que posibilitaran la construcción de paz en medio de las balas (Justapaz, 2020, p.67).

En 2005, el sur del Tolima acogió una comunidad de fe con mujeres que habían sido reubicadas de los asentamientos de la Avenida Guabinal al Barrio Modelia de Ibagué, un sector marginado de la ciudad tolimese. Dos años más tarde, y con el acompañamiento pastoral de la iglesia Menonita Central, fueron varios los proyectos sociales que buscaron aliviar la situación de estas familias: un comedor, una guardería y una microempresa.

La microempresa, liderada por siete mujeres - cuatro de ellas víctimas de la violencia- se ha convertido en un espacio no sólo de trabajo sino también de inspiración y de mutuo apoyo, donde las mujeres pueden compartir sus experiencias. En la microempresa se fabrican muñecas, sandalias, llaveros, además de collares y artesanías elaboradas con semillas y pedrería. Además, las mujeres organizan una venta de ropa usada, donde personas del barrio pueden conseguir ropa para sus familias, a muy bajo costo. (Justapaz, 2009, p.98)

En el barrio Modelia, resurgió la esperanza. La pastora menonita, Luz Amanda Valencia, contó entonces que “cuando estas mujeres puedan gene-

rar ingresos para mejorar la calidad de vida de sus hijos e hijas y la de ellas mismas, aquí podemos decir que la esperanza brilla como el sol de cada día.” (Justapaz, 2009, p.98)

De forma similar, las mujeres pertenecientes a la Iglesia Galacia AIC de la vereda Nuevo Paraíso, en el municipio de Tierra Alta, Córdoba, durante el 2021 promovieron el desarrollo de huertas caseras y comunitarias como una experiencia para la recuperación del tejido social colectivo. Desde ahí impulsan la movilización para la incidencia política de las mujeres en diálogos con la alcaldía. Desarrollan trabajos colectivos y comunitarios con capital semilla promoviendo, a su vez, la creación de una Red de Mujeres Constructoras de Paz, mientras abren camino a otras estructuras organizativas que surjan (Justapaz, 2021, p.113).

Para Gloria Laverde, integrante del comité impulsor de GemPaz, el papel de las mujeres constructoras de paz enmarca prácticas liberadoras como la “escucha activa”, el reconocimiento de la diferencia y el “repensar cómo construir diálogos pensantes, sintientes y respetuosos, de manera coherente contra los patriarcados y contra las hegemonías que circundan el propio cuerpo y cada territorio que habitan las mujeres” (Justapaz, 2022, p.99). Quizás sea por ello por lo que los movimientos de mujeres, dice la teóloga mexicana, María Pilar Aquino, representan una fuente de mayor esperanza en lo que portan como mensaje de liberación, “renovador de la historia y la humanidad”; “un signo evidente del Espíritu de Dios que conduce el mundo hacia realidades nuevas hasta su perfección última” (Aquino, 2000, p.124).

“El viento sopla de donde quiere, y oyes su sonido; más ni sabes de dónde viene, ni a dónde va; así es todo aquel que es nacido del Espíritu”, dice el evangelista Juan.

¿Cómo seguir? ¿Cómo continuar? ¿Desde dónde? ¿Hacia dónde?

4.3.3 Resiliencia y resistencia

En su reflexión sobre las relaciones sociales, el sociólogo polaco, Zygmunt Bauman, describe cómo se han transformado las relaciones entre los sujetos con la llegada de la globalización, la práctica del libre mercado, la de-

cadencia del poder comunitarista del Estado mediante los nacionalismos y cómo se validan cada vez más la búsqueda de los objetivos individuales mientras que los procesos comunitarios se caracterizan por ser quebradizos y transitorios (Bauman, 2000). No obstante, al acierto de esta lectura de las dinámicas sociales contemporáneas, se suman los espacios comunitaristas que surgen como respuesta a la necesidad de los individuos para refugiarse de sus miedos dentro de alguna identidad compartida pese a los obstáculos en los intereses individuales que eso pueda acarrear.

El caso colombiano, no es una excepción a este diagnóstico. En el país, la población urbana duplica la población rural, una población para la que priman dinámicas de vida de desencuentros en lugar de los encuentros; movimientos de vida que, en lugar dar y promover sentidos diversos de comunidad, exacerbaban el individualismo, la fragmentación y el acuartelamiento de los grupos sociales. De manera similar, en el panorama rural las redes sociales también se ven afectadas por las diferentes estrategias que llegan a los territorios con grandes proyectos productivos e ideas de desarrollo, amparadas por el gobierno nacional y empresas transnacionales, que en más de una ocasión difieren con las formas organizativas ya existentes, como las de las comunidades indígenas, campesinas y afrocolombianas. Estos macro-proyectos económicos, para cumplir sus metas de productividad implementan estrategias legales e ilegales para desarticular o debilitar esas formas organizativas territoriales, quienes, individualizados sobre monocultivos ajenos preservan menos posibilidades y fuerza de negociación frente al estado y los intereses transnacionales (Peralta González, 2005) (González Higuera, Colmenares Vargas, & Sánchez Vargas, 2008).

- **De la resiliencia a la resistencia social**

En este escenario de conflicto que vive Colombia, lleno de complejidades que quebrantan y debilitan a la sociedad, y que hacen de la vida en comunidad algo poco probable, es de especial interés documentar y testificar sobre aquellas formas de resistencia social que persisten, y, particularmente, analizar los factores que favorecen el desarrollo de relaciones comunitarias.

Hace mucho, Leonardo Boff, desde Petrópolis - Brasil, situó el surgimiento de comunidades de base como estancias renuentes a la plena modernización y atomización de la existencia que apuntaban a “un anonimato generalizado de las personas, pérdidas entre los mecanismos de las macro-organizaciones, de las burocracias y de la consiguiente uniformidad de los comportamientos, cuadros, horarios, etc.” (Boff, 1976, p.9) Hablaba así de la “eclesiogénesis”, de la paulatina articulación de reacciones comunitarias en las que las personas se conocen y reconocen en la posibilidad de potenciar y “decir su palabra, ser acogidas y acoger en nombre propio”, dando luz a “una nueva experiencia de Iglesia, de comunidad, de fraternidad”, (p.9). Decía entonces que estas reacciones comunitarias “deberían ser contempladas, acogidas y acompañadas con todo el respeto que se debe a los acontecimientos salvíficos” (p.10).

Han sido varias las investigaciones que se han dedicado a estudiar las resistencias sociales frente al conflicto armado en Colombia. Estas conciertan en afirmar que en las prácticas de socialización comunitaria se desarrolla una “subjetividad resiliente” que permite identificar posibilidades de trascendencia ante las situaciones de sufrimiento a las que se enfrentan (Acosta Rubiano, 2018) (Carrasco Tapia, 2019) (Quintana Romero, 2021).

Un Llamado Profético No^o14 describía las “Semillas de Esperanza” como los proyectos que llevaban las comunidades prestando oposición “al modelo económico destructivo de sus territorios, el cual se manifiesta en acciones que atentan particularmente contra la naturaleza como la extracción de minerales por parte de diversas empresas multinacionales” (2020, p.70). En estos ejercicios de resistencia, las víctimas pasan de la cristalización de su condición herida al reconocimiento de su capacidad de agencia, la cual es definida por la antropóloga india, Veena Das, como una posibilidad de acción de las personas o colectivos o “respuestas a situaciones concretas de violencia” (Justapaz, 2020, p.70). A través de su agencia las víctimas reconocen las problemáticas de su territorio y sus habilidades para el afrontamiento, y con base en esto resisten, oponiéndose a las afectaciones sobre el territorio. (2020, p.70)

Así, la resiliencia no solo es entendida como una propiedad psicológica individual, sino como; un fenómeno psicosocial y multidimensional constituido por la articulación de varios elementos de tipo relacional-afectivo, comunitario y lingüístico, que ofrece a las personas referentes axiológicos e interpretativos para resistir la realidad, regenerar el tejido social y fortalecerse como individuos y miembros de una comunidad. La “subjetivación resiliente” o la identificación de las víctimas como sujetos de resistencia, es importante para la “desideologización” de la categoría de víctimas como categoría de padecimiento, para que en cambio pasen a asumirse como sujetos sociales y miembros de comunidades que representan prácticas políticas y comunitaristas de resiliencia y resistencia, de respaldar y recibir respaldo, de socializar y denunciar (Carrasco Tapia, 2019) (Quintana Romero, 2021).

De esta manera, la angustia social que atraviesan las víctimas no solo es desafiada desde sus capacidades de afrontamiento personal, por el contrario para una adecuada manifestación de la resiliencia, el proceso de afrontamiento debe ser bidireccional, de confianza y soporte afectivo de la familia, la comunidad y en lo posible del acompañamiento estatal. Para la restitución de derechos, todo este entramado de relaciones genera esperanza social y la motivación para lograr la reconstrucción de los proyectos de vida individuales, sociales y políticos de las comunidades y sus sujetos. De hecho, los casos más emblemáticos de resiliencia son aquellos en los que la ayuda que se recibe también se brinda a otros en similares circunstancias. En estos casos destacan los líderes y lideresas que han fungido como ejemplos a seguir para el resto de la comunidad dada la forma en que enfrentaron las consecuencias del conflicto armado, en que exigieron sus derechos y la incidencia social y política que llegan a tener (Carrasco Tapia, 2019).

Ya decía el apóstol a la comunidad de Efesios: “...imiten a Dios, como hijos muy amados, y lleven una vida de amor, así como Cristo nos amó y se entregó por nosotros como ofrenda y sacrificio fragante para Dios” (Nueva Versión Internacional, Efesios 5.1-2). Antes, Jesús llamaba a un seguimiento radical del amor trastocando las lógicas ordinarias del odio recíproco:

Ustedes han oído que se dijo: “Ama a tu prójimo y odia a tu enemigo”. Pero yo les digo: Amen a sus enemigos y oren por quienes los persi-

guen, para que sean hijos de su Padre que está en el cielo. (Nueva Versión Internacional, Mateo 5. 44-45)

Sobre esto hacía la convocatoria perfecta de la bienaventuranza: “Por tanto, sean perfectos, así como su Padre celestial es perfecto” (Nueva Versión Internacional, Mateo 5.48) Hacia esos caminos apuntan las resiliencias y resistencias: a la continuidad del amor.

En particular, las investigaciones señalan que las creencias religiosas son, de hecho, una de las principales estrategias de las víctimas para resignificar la situación de afectación y para enfrentar el dolor, no solo de manera individual sino también a nivel social y colectivo, por ser sistemas de creencias que fundan comunidades. Así, prácticas de fe como la oración, el ayuno, el cántico común, el ofertorio y el testimonio, entre otras, sirven como catapultas de liberación y como sostén en tiempos difíciles. El cultivo de una espiritualidad se hace entonces estrategia de afrontamiento y no de enajenación; la comunidad religiosa aparece como gestora de un consuelo liberador, no como opio (Acosta Rubiano, 2018) (Carrasco Tapia, 2019) (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018).

- **La resistencia para la paz, la resistencia social en el caso colombiano**

Los actos de resistencia de estas comunidades están directamente relacionados con las prácticas de resiliencia, y resultan una manifestación contundente frente a las situaciones de vulneración de derechos. Estas prácticas germinan de diferentes maneras, desde los valores de las culturas urbanas hasta la diversidad de los pueblos indígenas, las comunidades afrodescendientes y las comunidades campesinas, quienes resisten desde sus conocimientos ancestrales, y cosmovisiones de vida, a partir de las cuales realizan ejercicios de no violencia activa en busca de la paz, y resisten como mecanismo de lucha política frente a la violencia estructural (González Higuera, Colmenares Vargas, & Sánchez Vargas, 2008) (Comisión de la verdad, 2022).

Las iniciativas de resistencia son acciones comunitarias de especial importancia en medio de la sociedad y aún más en el marco del conflicto

armado colombiano. Para valorar el significado de las iniciativas que se realizan, García, (2013) propone algunas dimensiones para su análisis, como el grado de riesgo en el que tuvieron lugar, la autonomía comunitaria para hacerlas, los alcances y logros de la acción, el papel que cumplen respecto al control territorial y las capacidades políticas y ciudadanas que generaron.

Entre las actividades de resistencia social más comunes que se han identificado se encuentran: las comunidades de paz, la defensa territorial y cultural indígena, la búsqueda de secuestrados, las movilizaciones ciudadanas, los comunicados de prensa, los proyectos comunitarios de desarrollo, los actos por la memoria, las marchas de mujeres, los actos colectivos de memoria histórica, las danzas, los cantos y la creación.

Se trata de diferentes espacios e instancias en los que se da la oportunidad de fomentar nuevas narrativas y resignificar los acontecimientos, donde, además, se destacan los procesos de afrontamiento y resistencia a dichas situaciones. La mayoría de estas iniciativas poco a poco empiezan a ser visibilizadas después de largos de periodos de tiempo en los que solo fueron exaltadas las acciones estatales de negociación del Estado y Organizaciones No-Gubernamentales (Molina Valencia, 2004) (Grupo de Memoria Histórica, 2013) (Justapaz, 2013) (Acosta Rubiano, 2018) (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018).

Cabe mencionar que muchas de las acciones que llevan a cabo los pobladores rurales para permanecer en sus territorios corresponden a prácticas cotidianas poco visibles y difíciles de analizar en su conjunto; acciones que no siempre se manifiestan como ejercicios grandilocuentes de movilización de personas y recursos, sino que son pequeñas estrategias de comunicación, formas de movilidad en el territorio que se convierten en prácticas efectivas de resistencia (Molina Valencia, 2004). Semillas, al fin.

- **Resistencia y resiliencia por parte de las iglesias**

Desde las comunidades de fe, las interpretaciones de la Biblia han llevado a distintas acciones por parte de pastores, líderes, lideresas y miem-

bros de las iglesias. Algunas han sido acciones de resignación frente a la realidad y otras han sido acciones de resistencia y testimonio por parte de esas comunidades de frente a las difíciles realidades que confronta su fe (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018). Desde el Observatorio Socio Eclesial Actualizado Shalom (OSEAS), así como se ha documentado la violación de derechos humanos y el sufrimiento de los miembros de las comunidades de fe, también se han documentado las estrategias de afrontamiento desde la no violencia que promueven las iglesias para combatir el conflicto armado colombiano. (Justapaz, 2020).

Hablamos, pues, de las iglesias que salen del *dolorismo*, y asumen el sufrimiento propio mientras alivian el ajeno en una inconformidad con el mundo mientras buscan su transformación por la fuerza del Espíritu (Bedford, 2020, p. 319-320). Hablamos de las mujeres que acompañan a niños en situación de abandono en el municipio de Condoto, Chocó, en uno de los barrios que recibe a la población desplazada por el conflicto; y de las mujeres que allí mismo participaron de ferias de artesanía para vender sus creaciones y generar ingresos. Son las huertas para la reconciliación del Bajo Cauca con mujeres cabeza de hogar, víctimas del conflicto o en profunda pobreza de Cauca y El Bagre. Nos referimos a los sancochos vecinales en sectores de la comuna 14 del oriente de Cali, los comedores comunitarios o los torneos de “Fútbol y paz”, que por iniciativa y recursos propios de la Iglesia “Luz a las Naciones” lograron realizar el evento deportivo por primera vez en la cancha del barrio, incluyendo las alabanzas y danzas de la iglesia delante de 600 personas. Una jugada que generó la gestión de distintos proyectos y prácticas de reconciliación y diálogo social entre Juntas de Acción Comunal, iglesias y jóvenes vinculados a pandillas. La participación de diversos sectores facilitó, a su vez, la unión de jóvenes de barrios caleños como Invicali y Puertas del Sol, resquebrajando muros invisibles y abriendo pasos de un lugar a otro (Justapaz, 2020).

Cuando hablamos de Semillas de Esperanza, hablamos de prácticas de fe y comunión que procuran la plenitud en medio de un mundo fragmentado por sistemas de competencia y descomposición de la vida (Bass, 2019). Después de todo, la reconciliación es un lugar, dice Lederach siguiendo los

versos del Salmo 85, donde coinciden la verdad, la misericordia, la justicia y la paz; un espacio, un *locus* “donde se juntan personas y cosas”, un punto de encuentro que ubica el espacio “para admitir el pasado e imaginar el futuro” y reconstruir el presente, descubriendo “formas de encontrarse consigo mismas y con sus enemigos, sus esperanzas y sus miedos.” (2007, p.61-66).

Hablamos entonces de las formas de fe, comunión y reconciliación que cobra la esperanza.

4.4 Sistematización y aproximación a las semillas de esperanza, estrategias de afrontamiento en medio de la guerra entre 2004 y 2022

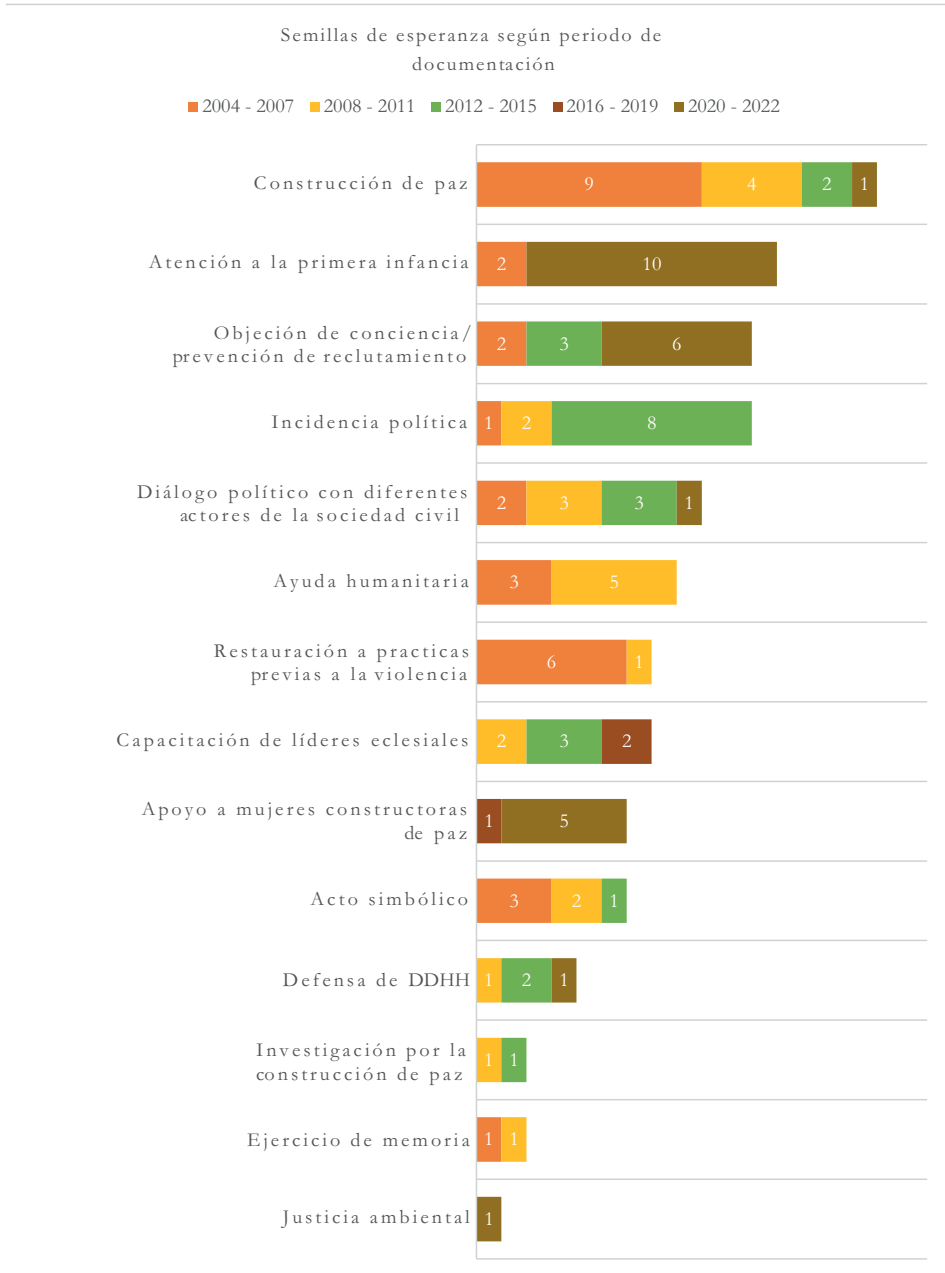
Desde el año 2004 hasta la actualidad se han documentado 99 Semillas de Esperanza, estrategias de resistencia noviolenta y resiliencia comunitaria que se promueven desde las comunidades eclesiales en zonas de conflicto armado en Colombia, como una forma activa de abordar los hechos victimizantes que vivieron.

Las semillas de esperanza son procesos encaminados a la protección de los derechos humanos y a la transformación de conflictos, mas cabe señalar que estas acciones funcionan de manera conjunta a las prácticas de fe, las cuales también son recursos importantes y vitales para el afrontamiento de la situación de violencia.

4.4.1 Tipos de semillas de esperanza documentadas

La diversidad de las semillas de esperanza da cuenta de la creatividad y de la habilidad de las comunidades de unirse para solventar las problemáticas propias. Así, motivados por el sentimiento de hermandad por la fe compartida, desde las iglesias se gestaron diferentes iniciativas de resistencia y resiliencia comunitaria respondiendo a la situación del contexto en el que se ubicaban.

Entre las semillas de esperanza se encuentran aquellas enfocadas a la construcción de paz, y diferentes ejercicios de formación y reflexión sobre de la función social de la iglesia como actor fundamental en el trabajo por la paz.



Construcción de paz		
Periodo	Proceso	Comunidad Eclesial
2004 - 2006	Despertar de las iglesias	Iglesias evangélicas y cristianas, Montería
2004 - 2006	Las iglesias evangélicas en Córdoba y su accionar en la zona de concentración	Iglesias evangélicas y cristianas, Tierra alta
2004 - 2006	Semana por la paz en Bogotá	Iglesias evangélicas y cristianas, Bogotá
2004 - 2006	Participación en procesos de paz apoyando los diálogos con los actores armados	Iglesias Evangélicas y Cristianas
2004 - 2006	Fundación red de desarrollo y paz de los Montes de María (Alianza ecuménica)	Iglesia católica, Iglesia menonita, Sucre
2006	Edupaz: Ejercicio formativo en resolución de conflictos y noviolencia	Hermanos menonitas, Cali
2006	Confraternidad carcelaria: Encuentro de víctimas y victimarios para la reconciliación en la cárcel de Itagüí	Iglesias evangélicas y cristianas, Itagüí
2007	Confraternidad carcelaria: Proceso de justicia restaurativa en la cárcel Bellavista, en Antioquia	Iglesias evangélicas y cristianas, Copacabana
2009	Proyectos de cambio Agricultura: Reemplazo de cultivo de coca por Achira	Iglesia Unión Misionera Mondomo, Toribio
2009	Mesa permanente Teusaquillo territorio de paz "Teusaquillo un solo templo", Alcaldía Local de Teusaquillo, Bogotá	Iglesia menonita de Teusaquillo, Iglesia presbiteriana comunidad de esperanza, Iglesia católica San Alfonso, Bogotá
2010 - 2011	Programa de acompañamiento presbiteriano por la paz: Apoyo a población desplazada y defensa de derechos humanos	Presbiterio de la Costa de la Iglesia Presbiteriana de Colombia (IPC), Barranquilla
2010 - 2011	Grupo ecuménico de mujeres constructoras de paz: trabajo de mujeres católicas y evangélicas a nivel nacional	Iglesias católicas y evangélicas.
2012	Encuentro Ebenezer: Primer encuentro de víctimas cristianas en Chocó	Iglesia Jerusalén de los hermanos menonitas, Iglesia Unión Misionera Evangélica de Colombia (IUMEC), Istmina
2014 - 2015	Mesa ecuménica por la reconciliación (CIEDERPAZ) Líderes de iglesia incidencia DDHH	Iglesia de los hermanos menonitas de Chocó, Istmina, Andagoya, Condoto, Unión Panamericana
2020 - 2022	Iniciativa de paz Cali para lograr acuerdos de convivencia entre las bandas de los barrios	Luz y vida de las naciones, Cali-Oriente comunas 14, 16 y 21

Hubo diferentes semillas de esperanza enfocadas en la atención a la primera infancia, apuestas clave para la restitución de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes víctimas del conflicto. A través de las fundaciones, los proyectos, los comedores comunitarios y los colectivos objetores de conciencia, las comunidades eclesiales brindaron acompañamiento psicoespiritual, conciencia de la no violencia, alimentación y ofertas educativas, que son bases fundamentales para la conformación de entornos seguros para ellos.

Las semillas de esperanza de incidencia política por parte de las iglesias cristianas alrededor del conflicto armado en Colombia, tuvieron lugar mediante comunicados, declaraciones, visitas y reuniones de diferentes iglesias evangélicas y grupos ecuménicos, quienes por medio de estas actividades hicieron veeduría de la situación del país y lo informaron a través de sus redes eclesiales a nivel nacional e internacional.

Atención a la primera infancia		
Periodo	Proceso	Comunidad Eclesial
2004 - 2006	Fundación "Brazos de Misericordia": Un refugio para niños y niñas, huérfanos de la guerra (Putumayo)	Iglesia de Dios, Puerto Asís
2006	Proyecto Creciendo Juntos para niños víctimas de desplazamiento ubicados en Soacha	Iglesia cristiana menonita de Ciudad Berna, Soacha
2020-2022	Fundación hechos de amor escenario protector de reclutamiento y otras violencias en niños	Iglesia cristiana hechos, Pasto
2020-2022	Colegio Tabernáculo Apostólico oferta educativa en una zona de conflicto	Ministerio tabernáculo apostólico, Tumaco
2020-2022	Centro de fortalecimiento educativo para NNA, acompañamiento extracurricular	Pacto con Dios Centro, Pasto
2020-2022	Comedor comunitario, seguridad alimentaria a los niños y acompañamiento psicoespiritual a las familias	Iglesia Cristo Vive, Iglesia cuadrangular, Buga
2020-2022	Creación del colectivo Carbe Objeta	Pan de vida, Soledad
2020-2022	Creación del colectivo de objetoras y objetores del eje cafetero	Comunidad cristiana menonita, Salento.
2020-2022	Creación del colectivo de objetores del Chocó	Comunidad de hermanos menonitas, Istmina, Quibdó, Condoto.
2020-2022	Programa Creciendo Juntos del colectivo CoNova un entorno seguro para los niños	Iglesia menonita Ciudad Berna, Soacha
2020-2022	Colectivo objetores y objetoras de la iglesia cruzada en Palmira	Iglesia cruzada el Shaddai, Palmira

Incidencia política		
Periodo	Proceso	Comunidad Eclesial
2004 - 2006	Sal y Luz Propuesta de iglesias colombianas y estadounidenses para el cambio de las políticas bélicas de Estados Unidos	Iglesias Evangélicas y Cristianas.
2008	La Fraternidad de ministros Evangélicos de Maicao (FRAMEM) marcha para pedir el retorno del pastor William Reves que estaba desaparecido.	Iglesia Luz y Verdad, otras iglesias evangélicas y cristianas, Maicao
2010-2011	La comunidad de Mampuján marcha por la vida y la justicia.	Iglesia Puertas Abiertas, Mampuján
2012	Declaración en la LXVI Asamblea el Sínodo de la Iglesia Presbiteriana de Colombia de acompañamiento a las víctimas en su camino hacia la restitución de sus tierras, la búsqueda de justicia y la vida plena que promete el Evangelio	Iglesia Presbiteriana de Colombia (IPC), Apartadó
2012	Los representantes de iglesias y las organizaciones ecuménicas declaran su apoyo a los diálogos de paz del gobierno nacional con las FARC-EP	Iglesias Evangélicas y Cristianas, Bogotá
2012	Declaración de resistencia no violenta por el panel ecuménico en la V Cumbre de los Pueblos.	Sectores ecuménicos de las iglesias,
2013	Vigila de Paz promovida por la Emisora Nuevo Continente, el Consejo Evangélico de Colombia y Justapaz	Iglesias Evangélicas y Cristianas.
2013	Carta Pública saludando los diálogos del presidente Juan Manuel Santos y el Ejército de Liberación Nacional (ELN)	Iglesias Evangélicas y Cristianas.
2013	Jornada de Oración y Acción por la Paz de Colombia liderada por organizaciones e iglesias de Canadá, Colombia y Estados Unidos.	Iglesias Evangélicas y Cristianas.
2013	Carta de Action by Churches Together reafirmando apoyo al proceso de negociación entre el gobierno colombiano y las FARC-EP	Iglesias Evangélicas y Cristianas.
2013	Visita Pastoral ecuménica y Ayuda Humanitaria a las movilizaciones en Catatumbo en 2013	Asociación de Capellanes de la Iglesia Asambleas de Dios, Asociación de Pastores de Cúcuta, Iglesias Evangélicas y Cristianas, Catatumbo

A lo largo del tiempo también se documentaron diferentes semillas de esperanza en forma de procesos formativos para la prevención del reclutamiento y la objeción de conciencia desde la perspectiva teológica y jurídica, los cuales han contado con la participación de los miembros de iglesias evangélicas en diferentes lugares del territorio nacional.

Objeción de conciencia / Prevención de reclutamiento		
Periodo	Proceso	Comunidad eclesial
2006	Comisión de restauración vida y paz, Organización semillas de amor Colombia y el Samaritan School, apoyo y asesoría para evitar reclutamiento forzado	Iglesias evangélicas y cristianas, San Vicente del Caguán
2006	Talleres de prevención de reclutamiento forzado	Iglesias evangélicas y cristianas, Catatumbo
2012	Taller teológicos y jurídicos de objeción de conciencia a los adolescentes de la comunidad menonita de Pereira.	Iglesia comunidad menonita de paz de Pereira
2012	Nominación de la Red de protección especial al Premio Nacional de la Defensa de los Derechos Humanos en Colombia	Iglesia menonita
2012	Foro Nacional "Objetores y objetoras por la paz-por el derecho a no participar en la guerra"	Iglesia menonita de Teusaquillo, Iglesia hermanos menonitas, Iglesia Panamericana, entre otras, Bogotá
2020-2022	Ministerio pares, huertas caseras comunitarias para recuperar tejido social	Ministerio pares, Valle de Guamuez
2020-2022	Proceso formativo: Lazos de amor para niños y adolescentes, generando entornos de protección de violencias	Asambleas de Dios comuna 21, Cali
2020-2022	Asociación de jóvenes desplazados nueva imagen en Unión, del barrio Villa España en Quibdó, Chocó.	Iglesia hermanos menonitas, Quibdó
2020-2022	Ministerio centro de fe y esperanza, entorno protector y educativo	Centro de fe y esperanza, San Miguel
2020-2022	Proyecto Creciendo Juntos para niños víctimas de desplazamiento ubicados en Usme	Iglesia menonita de Berna, Bogotá

Así mismo, las semillas de esperanza también tienen lugar en los diferentes tipos de encuentros nacionales de líderes y lideresas cristianas, creados para analizar los procesos de paz y reconciliación que vive el país, para unificar una postura y una agenda a seguir como sector social religioso.

Las comunidades eclesiales también se han unido para brindar ayuda humanitaria como semillas de esperanza para muchas personas que han quedado devastadas por los hechos de violencia, y de manera conjunta con las víctimas han llevado a cabo talleres de duelo y reconciliación, comedores comunitarios, proyectos de vivienda, entre otras.

Diálogo político con diferentes actores de la sociedad civil		
Periodo	Proceso	Comunidad Eclesial
2008	Cumbre nacional de la iglesia cristiana evangélica por la paz de Colombia, apoyando los diálogos de paz con los grupos armados	Iglesia cristiana menonita de Colombia, Nivel nacional
2009	Encuentro fe y política: Teología desde la esperanza convocado por la comisión inter eclesial de justicia y paz	Iglesias evangélicas y cristianas, Bogotá, D.C.
2010 - 2011	Informe de representantes de la sociedad civil, miembros de la iglesia evangélica luterana de Colombia, al comité de derechos económicos, sociales y culturales	Iglesia evangélica luterana de Colombia (IELCO), nivel internacional
2014 - 2015	Encuentro de líderes y lideresas de iglesias con el sistema de alertas tempranas de la Defensoría del Pueblo para prevenir la violación de DDHH	Iglesias evangélicas y cristianas, nivel nacional
2014 - 2015	Encuentro de conversaciones sobre reconciliación con líderes y lideresas de iglesias en Bogotá	Iglesias evangélicas y cristianas, Bogotá, D.C.
2014 - 2015	Pactos vecinales por la reconciliación impulsados por la Iglesia Torre Fuerte	Iglesia Torre Fuerte, Valle del Cauca
2020 - 2022	Red Nacional de Iglesias Santuarios de Paz	50 iglesias a nivel nacional, nivel nacional

Ayuda humanitaria		
Periodo	Proceso	Comunidad Eclesial
2006	El Comité de justicia y paz para ayudar a solucionar los problemas de población víctima de la iglesia	Iglesia menonita, Bogotá
2006	Apoyo a la crisis humanitaria de los desplazados en el Chocó	Hermanos menonitas, Iglesias evangélicas y cristianas,
2006	Talleres de duelo, reconciliación y perdón para mujeres, niños y niñas de iglesia en Medellín	Iglesias evangélicas y cristianas, Medellín
2008	Proyecto de comedor, guardería y de emprendimiento para familias desplazadas con el apoyo de la Iglesia menonita en Ibagué	Iglesia menonita de Ibagué, Ibagué
2008	Proyecto de construcción de viviendas para familias desplazadas por gestión de la Corporación para el desarrollo social al comunitario, la Asociación para la vida digna y solidaria y la Iglesia Cristo el Rey.	Iglesia Cristo el Rey, Tierralta
2004	Comedor San Nicolás para niños desplazados por la violencia en Soacha	Iglesia menonita de Teusaquillo, Bogotá
2009	Reunión semanal de "Un momento por la paz" donde se escucha a la población víctima, se brinda acompañamiento espiritual, se asesora jurídicamente y se brindan algunas ayudas materiales.	Iglesia cristiana menonita de Teusaquillo, Bogotá, Bogotá
2010 - 2011	Construcción de paz desde el arte y la música en la Iglesia Cristo Centro para prevenir el reclutamiento	Iglesia Cristo Centro, Cauca

Por otra parte, también se identificaron semillas de esperanza para la restauración a prácticas previas a la violencia. Estas iniciativas se organizaron principalmente, alrededor de la restitución de tierras y del retorno al trabajo agrícola, con procesos de sustitución de cultivos ilícitos, conformación de granjas y huertas comunitarias para el auto sostenimiento.

Restauración a prácticas previas a la violencia		
Periodo	Proceso	Comunidad Eclesial
2006	Programa agrícola comida sí, coca no en Chocó para sustitución de cultivos	Hermanos menonitas, San Juan Baudó
2007	Proyecto de granja integral para autosuficiencia y sostenibilidad de población víctima	Iglesia restauración, Iglesia casa de oración, Iglesia Bethesda, Organizaciones cristianas, Cabuyaro
2007	Proyecto de huertas y viveros de hortalizas para la comunidad desplazada de Tame Arauca	Asociación misiones iglesias pentecostés, Tame Arauca
2008	Creación de la Asociación para la vida digna y solidaria (ASVIDAS) con proyectos de restitución de tierras y sustitución de cultivos	Iglesia nueva vida

Como estrategias para la reproducción de las semillas de esperanza, por parte de las comunidades eclesiales se han gestionado espacios de capacitación de líderes y lideresas eclesiales alrededor de temas de construcción, periodismo y acción por la paz.

Capacitación de líderes eclesiales		
Periodo	Proceso	Comunidad Eclesial
2009	Programa educación en el riesgo de minas iniciativa de la Oficina de justicia y vida de la iglesia evangélica luterana de Colombia.	Iglesia evangélica luterana de Colombia (IELCO), Bogotá
2010-2011	Acompañamiento en Colombia de la delegación del equipo cristianos de acción por la paz (ECAP) para comunicar en el extranjero la situación de violencia.	Iglesias históricas de la paz
2012	Diplomado de acción social y construcción de paz para la Iglesia pentecostal unida de Colombia	Iglesia pentecostal unida de Colombia, Cali
2013	Diplomado en diaconía para la paz en Colombia por la Universidad reformada en Barranquilla	Universidad reformada en Barranquilla, Iglesias evangélicas y cristianas en Barranquilla
2013	Diplomado en diaconía para la paz en Colombia por la Fundación Universitaria Bautista de Cali	Fundación Universitaria Bautista de Cali, Iglesias evangélicas y cristianas, Cali
2018	Diplomado en periodismo radial y construcción de paz con apoyo de Justapaz y el Consorcio rural paz	Iglesias evangélicas y cristianas, Cumbitara, Policarpa, Samaniego, Linares, Colón, Sibundoy, Santiago, Villagarzón, Orito, Valle del Guamuez, Puerto Caicedo, Puerto Asís

Aunque las semillas de esperanza son apoyadas por miembros de iglesias, hombres y mujeres, hay algunas iniciativas fomentadas particularmente por las mujeres, para la defensa de sus derechos, y la reivindicación de su rol como constructoras de paz.

Mujeres constructoras de paz		
Periodo	Proceso	Comunidad Eclesial
2019	Intercambio de experiencias mujeres constructoras de paz de las regiones de Bajo Cauca Antioqueño y Córdoba	Iglesia Peniel, Iglesia Piam, Iglesia Cristo Rey, Iglesia Casa de Oración, Iglesia Jesús Mejor Amigo, Iglesia Interamericano, Iglesia Gracia, Montería
2020-2022	Creación de la Red de mujeres cristianas constructoras de paz	Iglesia peniel hermanos menonitas, Condoto
2020-2022	Proyecto de Gallinas ponedoras de mujeres desplazadas	Iglesia Galacia de la Vereda Nuevo Paraíso, Tierra alta
2020-2022	Asociación de mujeres cristianas del Caquetá para la equidad y los DDHH	Asambleas de Dios de Doncello Caquetá, Doncello
2020-2022	Asociación Marmateña de mujeres emprendedoras en Marmato, Caldas	Grupo ecuménico de mujeres, Marmato
2020-2022	Escuela dominical para mujeres	Iglesia Cruzada Sión Obrero, Tumaco

Por otra parte, las semillas de esperanza también se vieron materializadas en actos simbólicos, como las jornadas de oración por la paz en Colombia y otras actividades que conllevan la reflexión de la situación y a gestionar iniciativas de participación activa desde las comunidades eclesiales.

Acto simbólico		
Periodo	Proceso	Comunidad Eclesial
2004 - 2006	Acciones pan y paz para la no violencia y cese al fuego por las Iglesias Santuarios de Paz	Iglesias evangélicas y cristianas, nivel nacional
2004 - 2006	Jornada internacional de acción y oración por Colombia	Iglesias evangélicas y cristianas, nivel internacional
2006	Celebración de la jornada nacional del programa “Pan y Paz” conmemorando del Día universal por la paz y la no violencia.	Iglesias evangélicas y cristianas, nivel nacional
2008	Celebración anual de los Días de oración y acción por la paz en Colombia, mediante un foro ecuménico sobre el Tratado de Libre Comercio Colombia-Estados Unidos, vigillas de oración por la paz, cultos enfocados en el tema	Iglesias evangélicas y cristianas, nivel nacional
2010-2011	Campaña pan y paz por iglesias e instituciones para dar testimonio de la relación entre la justicia económica y la paz	Iglesias evangélicas y cristianas, nivel nacional
2014 - 2015	Acción pública en conmemoración de los 10 años de la violencia ocurrida en Bebedó, Chocó	Iglesias hermanos menonitas del Chocó

Las semillas de esperanza también se ven materializadas en los procesos de defensa jurídica y de restitución de derechos de las comunidades en zonas de conflicto, como lo ha sido el acompañamiento a la restitución de tierras a las familias desplazadas en el municipio del Garzal, las sentencias de la corte constitucional a los jóvenes objetores de conciencia, entre otras.

Defensa DDHH		
Periodo	Proceso	Comunidad Eclesial
2010-2011	Acompañamiento del sector evangélico a la Misión de verificación para la defensa de la tierra de las familias campesinas del Garzal.	Iglesias evangélicas y cristianas, Simití
2013	Foro "Construcción de paz desde las culturas e identidades juveniles" en Soacha	Iglesia cristiana menonita de Ciudad Berna, Soacha
2014- 2015	Primeras sentencias de la Corte Constitucional a favor de jóvenes objetores de conciencia al servicio militar obligatorio	Iglesia manantial de vida eterna, Soacha
2020-2022	Espacio de acompañamiento pastoral para jóvenes manifestantes del paro nacional. Bogotá, Usme	Iglesia cristiana menonita Dios de paz, Bogotá

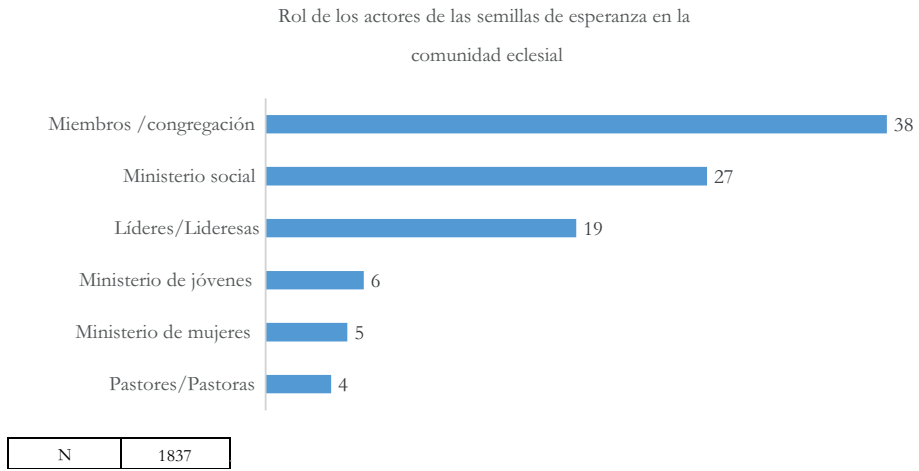
Las semillas de esperanza que reivindican la música y el arte como instrumentos para hacer el ejercicio de la memoria son de especial atención por su carácter simbólico y capacidad transformadora, así como también los procesos de protección al medio ambiente adelantados por las comunidades eclesiales pensadas en clave del cuidado de la creación.

Ejercicio de memoria / Justicia Ambiental		
Periodo	Proceso	Comunidad Eclesial
2006	Grupo de vallenato "Redención", conformado por jóvenes desplazados cantan en iglesias y espacios comunales	Iglesia remanso de paz, Sincelejo
2008	Organización tejiendo sueños, mujeres de iglesia desplazadas miembros de la Asociación para la vida digna y solidaridad	Iglesias evangélicas y cristianas, Sucre
2020-2022	Iniciativa de paz, justicia ambiental y cuidado de la creación mediante huertas urbanas	Iglesia central menonita de Ibagué

4.4.2 Rol de los actores de las semillas de esperanza en la comunidad eclesial

De la identificación de los actores de las semillas de esperanza, se encontró que en su mayoría las semillas de esperanza fueron iniciativas del conjunto de los miembros de las congregaciones eclesiales (38 semillas), así como del ministerio social (27 semillas) área de trabajo formalmente constituida en algunas iglesias para promover el accionar social.

No obstante, otras semillas de esperanza responden a los diferentes liderazgos femeninos y masculinos que hay dentro de las iglesias, mediante ministerios de jóvenes, ministerio de mujeres o por iniciativa directa de los pastores y pastoras.



4.4.3 Ubicación geográfica de las semillas de esperanza

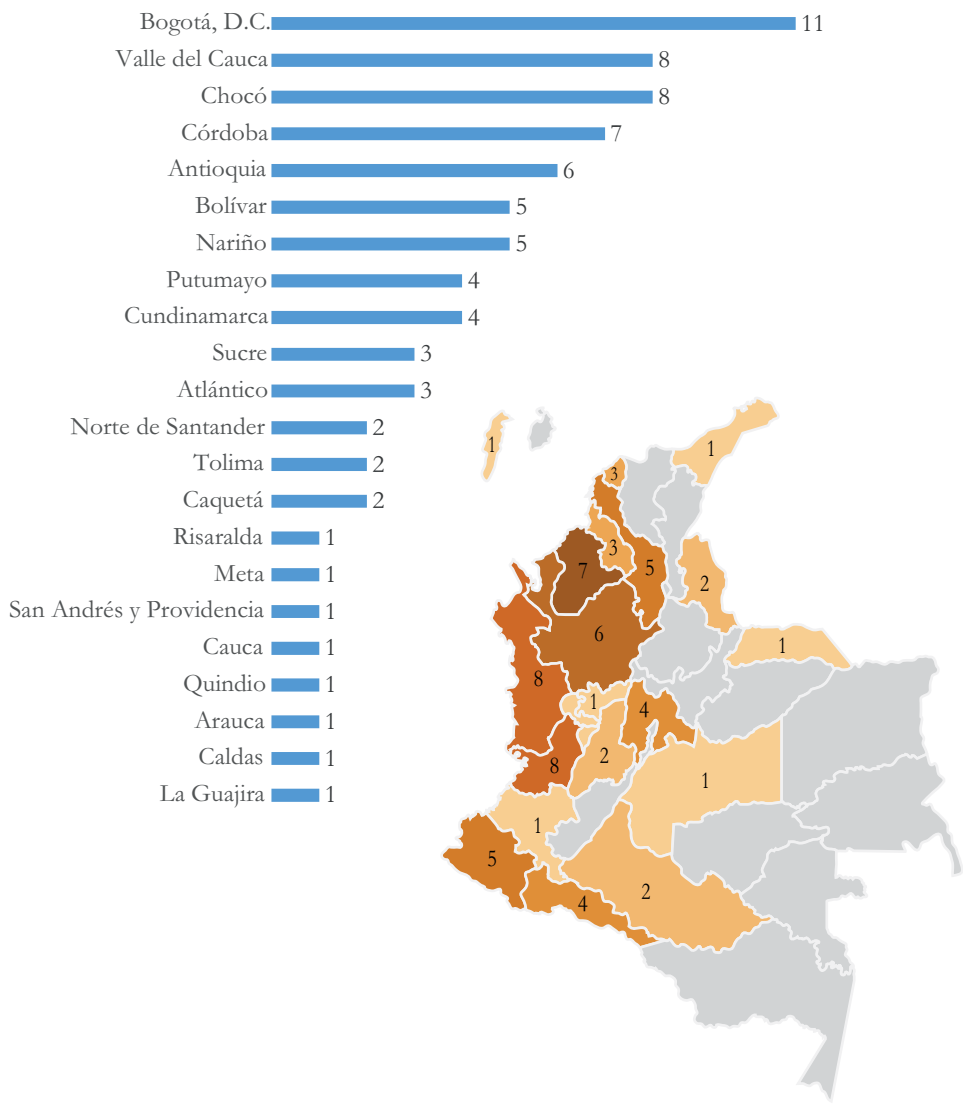
Entre las semillas de esperanza documentadas, hubo 5 semillas que contaron con la participación de iglesias y organizaciones de carácter internacional. Así mismo, se identificaron 16 semillas que tuvieron acogida a nivel nacional, adicionalmente, 78 semillas germinaron dentro de espacios territoriales específicos, particularmente en aquellos departamentos que han sido más afectados por la violencia.

Alcance de las Semillas de esperanza	
Nivel internacional	5
Nivel nacional	16
Nivel departamental	78

De la ubicación de las semillas de esperanza documentadas, se destacan las 11 semillas de esperanza de la ciudad de Bogotá, lugar de acogida para muchas víctimas que tuvieron que salir de sus territorios para salvaguardar su vida, muchos de los cuales al llegar a la ciudad encontraron refugio y apoyo dentro de las iniciativas promovidas por las comunidades eclesiales (Beltrán, 2013, p. 170). De manera similar, las semillas documentadas en los departamentos de Valle del Cauca, Chocó, Córdoba, Antioquia, Bolívar, Nariño y Putumayo, responden a procesos de resistencia social y de

resiliencia comunitaria frente a la grave situación de conflicto que permea la vida en sus territorios, zonas del país con diferentes problemas de seguridad y acceso por causa de los actores armados que las controlan, situación por la que muchos de sus habitantes se esfuerzan por transformar y convertirla en territorios de paz.

Semillas de esperanza por departamento



La incidencia a nivel territorial de las semillas de esperanza documentadas permitió denotar la capacidad del sector eclesial, a través de sus redes de comunicación por medio de las asociaciones de pastores y de líderes cristianos, para difundir la información respecto a los hechos de violencia por los que los pastores y miembros de iglesia pasaban en sus territorios, pero también fueron de gran utilidad para unificar y replicar las semillas de esperanza a favor de la paz que desde las iglesias se han sembrado.

4.4.4 Jubileo, “tres centímetros más allá de la reja del tiempo...”

En algún momento, mientras fungía como directora del Seminario Bíblico Menonita, Alix Lozano sostuvo una conversación incómoda. Ya ella sabía de la conjura histórica en Colombia entre cristianos y el sistema. Otra cosa era escucharla de primera mano. Era la época de los desplazamientos internos y un pastor que había llegado al Seminario expresó su cansancio.

-Mire, estoy hasta aquí, cansado de que nos digan que acojamos familias desplazadas.

-¿Por qué estás cansado?- le preguntó.

-Yo creo que la iglesia no se tiene que meter en eso. La iglesia tiene que dedicarse es a predicar cosas espirituales y ayudar a las almas de las personas... (A. Lozano, Entrevista, 18 de agosto de 2021)

Es un viejo axioma; una simplificación veloz. Al César lo de César, dicen por ahí. “Era la ideología de un pastor menonita que estaba cansado con el desplazamiento y la gente que llegaba”, reflexiona pastoralmente Alix, casi veinte años más tarde, consciente de los desfases de la formación teológica, “la idea que trajeron los misioneros de entonces, de que la iglesia se dedica solamente a lo espiritual y el Estado a lo social”, dijo;

“Por carecer de flechas, / los mendigos arrojaban/ a los nobles/ sus propias heridas”, resolvían los primeros versos de un poema de Juan Manuel Roca (2009, p.9).

“Es importante la fe, pero también la conciencia”, indica por su parte Alix.

Si de 2004 al 2022, *Un Llamado Profético* registró 99 iniciativas, proyectos y procesos de reivindicación comunitaria de las iglesias, verdaderos movimientos de restauración y reparación de la vida y el territorio a manos de 102 actores, líderes, lideresas, pastores, pastoras, congregaciones enteras, miembros de ministerios y jóvenes de iglesia, su llamado y vocación de semilla no fueron la consecuencia lógica de aquel viejo silogismo que encerraba a la iglesia en templos y congresos de adoración. Se trataba de comunidades de fe con vocación de salida (*ekklesia*) y que, en efecto, decía Alix describiendo el trabajo de MENCOLDES, Justapaz y el Seminario Bíblico Menonita:

Lograron salirse como de las cuatro paredes de la iglesia. Es decir, en el sentido de que solo servimos a la iglesia y trabajamos para la iglesia. Si bien es cierto, se hace desde ahí, pero lograron enfocar cómo servir a otras comunidades de fe y detrás de esas otras comunidades de fe a una sociedad y a un entorno y a unos territorios en la ayuda para la construcción de paz (A. Lozano, Entrevista, 18 de agosto de 2021).

Santidad es ir contracorriente. Caminar al revés.

Con el tiempo lo supieron, indica Jenny Neme, que lo que hacían desde el origen de Justapaz era incidencia política, muy desde la base, desde las iglesias, con estrategias de noviolencia que se tradujeron en acciones públicas.

Cuentan que en el 1992 hicieron un plantón en el Parque de los Mártires, al lado de la dirección de reclutamiento. Llovía sobre las pancartas, pero estaban todos. Poco más tarde, llegó una masa de indigentes de los barrios Cartucho y el Bronx agrediendo a los manifestantes, robando y quitándole las cámaras a los medios de prensa acorralados por el aguacero. Luego se enterarían de las órdenes militares.

Entre el 97 y el 99, tras las 18 masacres en el Urabá, organizaron un plan de atención a la población desplazada que aún no se comprendía como tal. “Entonces, cuando se dan cuenta, es que eso no solo pasa en el Urabá, eso pasa en otras partes del país. Empezamos a generar conversaciones y empieza a surgir esta idea de *Santuarios de Paz*”, comenta Neme (J. Neme, Entrevista, 31 de agosto de 2021).

Eran acciones pequeñas, breves actos públicos que “cuando crece es la más grande de las hortalizas y se convierte en árbol, de modo que vienen las aves y anidan en sus ramas”, afirma Jesús en una parábola del evangelio de Mateo (Nueva Versión Internacional, Mateo 13. 32)

Alix recuerda la carta que enviara Darío Silva de la Iglesia Casa sobre la Roca en la que llamaba la atención a la Iglesia Menonita a raíz de una charla que diera Pedro Stucky sobre la iglesia como paz y el trabajo de paz. “Yo la vi. El hombre llamándonos la atención como iglesia. Regañándonos porque nosotros éramos una iglesia que apoyábamos la guerrilla; éramos una iglesia con unos tintes más de corte guerrillero que de iglesias evangélicas.”

Entre el 90 y el 91, Ricardo Esquivia recuerda la insipidez de la iglesia: “realmente las iglesias no se preocupaban mucho por el conflicto... Las iglesias estaban escondidas cada una en su sitio, en su templo”. Pero no las culpaba. A pesar de la convocatoria abierta al ministerio de la reconciliación del apóstol Pablo, del ministerio de paz de la iglesia, nadie quería oír hablar de paz, “porque en esa época estaba el país revuelto y se tenía miedo de que involucraran, que nos acusaran de ser guerrilleros, sobre todo pues yo venía huyendo porque me estaban acusando de ser guerrillero. Entonces no era la mejor carta para calmar el miedo de los pastores y de las personas” (R. Esquivia, Entrevista, 10 de agosto de 2021).

Aun así, acudieron al Urabá, al Caguán, a los llanos, atendieron a pastores e iglesias desplazadas cuyos presidentes y representantes no se moverían de Bogotá, Medellín o Barranquilla.

Fue una fuerza histórica la que los llevó a todo eso, dice Esquivia.

La fuerza histórica del Concilio Vaticano II, el *Gaudim et Spes* y su disquisición sobre la responsabilidad social de la iglesia en el mundo (La Santa Sede, 1965).

La fuerza histórica de la II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano ubicada en el Medellín de 1968, que planteaba en sus documentos finales que la iglesia no se ha “desviado” sino que se ha “vuelto” hacia

el hombre, consciente de que “para conocer a Dios es necesario conocer al hombre” (Consejo Episcopal Latinoamericano y Caribeño, 1968).

La fuerza de la voz de don Samuel Escobar en su alocución por “La responsabilidad social de la Iglesia” ante los participantes del Primer Congreso Latinoamericano de Evangelización (CLADE I) en Bogotá, 1969, cuando preguntaba invitando, “¿Qué mejor posibilidad de evangelización que la convivencia en el servicio?” (Escobar, 1969).

La fuerza histórica del Pacto de Lausana de 1974, cuyo quinto apartado discurría sobre la responsabilidad social cristiana expresando la contribución de la iglesia evangélica,

tanto por nuestra negligencia como por haber considerado en ocasiones a la evangelización y la participación social como mutuamente excluyentes. Aunque la reconciliación con otras personas no equivale a la reconciliación con Dios, ni la acción social a la evangelización, ni la liberación política a la salvación, afirmamos no obstante que tanto la evangelización como la participación sociopolítica forman parte de nuestro deber cristiano (Stott, 2009, p.28-29).

La fuerza de la apuesta de René Padilla por una “Misión Integral” en la que:

El arrepentimiento genuino debe expresarse en acciones, y la acción principal que se requiere de la iglesia en el mundo rico es dar prioridad al crecimiento interior más que al externo. Entonces y solo entonces, la iglesia podrá contribuir positivamente a la solución de problemas del subdesarrollo sin caer en la trampa de una “benevolencia agresiva” (Padilla, 2015, p.225)

Porque;

ningún desarrollo es verdadero si se concentra en lo económico pero no da atención adecuada a las cuestiones más profundas que afectan a la humanidad y que tienen que ver con el significado último de la vida humana” (Padilla, 2015, p.225).

- **La fuerza de los movimientos estudiantiles evangélicos en América Latina.**

La fuerza de un espíritu que buscaba responder a lo que Medellín 68 llamó “violencia institucionalizada”; una realidad social “compuesta de fuerzas antagónicas, de intereses contradictorios, de estructuras injustas impuestas por los fuertes sobre los débiles, de desinformación y manipulación, que creaba telarañas mortales de opresión pecaminosa”, decía Pedro Stucky en 1995 en un trabajo para la Consulta de Historiografía Menonita Global del Seminario Bíblico Menonita de Elkhart, Indiana. Una situación en la que millones de ciudadanos son tragados por la voracidad de un sistema que solo funciona:

En ventaja de unas pocas familias que gobiernan, son los dueños de la tierra, de los sectores industriales y financieros, los que hacen las leyes, los que las hacen cumplir, los que educan, los dueños de los medios de comunicación, los que manejan la estructura religiosa; y todo en detrimento de la gran mayoría de la población: los pobres, los que no tienen acceso a la educación, los campesinos, los indígenas, las negritudes, la fuerza de trabajo de la sociedad. (Stucky, 1995)

En 1976, y consciente de esta deshumanización sistemática e institucional, el teólogo brasileño, Leonardo Boff preguntó y apostó por el futuro de las comunidades de base en cuanto “contrapunto a la institución de la iglesia”. Se trataba de la vida cristiana en comunidades de base, caracterizadas “por la ausencia de estructuras alienantes, por las relaciones directas, la reciprocidad, la profunda fraternidad, el mutuo auxilio, la comunidad de ideales evangélicos y la igualdad entre miembros” (Boff, 1986, p.15). No para implosionar y sustituir a la institucionalidad sino para “ver a toda la Iglesia transformada en comunidad” (1986, p.15). Era una expectativa sobre la mesa acompañada por una pregunta que siempre vale la pena rescatar: “¿Qué grado de verdad puede tener esta expectativa? ¿Podrá toda la Iglesia en su globalidad transformarse en una comunidad auténtica?” (Boff, 1986, p.15)

No solo es asunto de ser “Semillas...” sino también la apuesta de ser iglesia, comunidades en misión. No meramente “el brazo social de la iglesia”,

decía Pablo Stucky, “porque eso tiende a dar la impresión de que las iglesias como congregaciones locales se pueden desentender de estos temas”. Más bien, se trata de “visibilizar el evangelio de paz, el compromiso con la noviolencia”, ayudar;

a entender la política y el accionar político como parte de lo que significa ser sal y luz. Y eso es importante porque ha permitido entender que parte de nuestro papel como cristianos es preservar nuestra identidad como seguidores de Jesús, y por tanto, de compromiso con la verdad, la justicia; con amar al enemigo, con el compromiso con la víctima, con el pobre, con la paz, y dar testimonio de eso en la sociedad (P. Stucky, Entrevista, 1 de septiembre de 2022).

Ser sal y luz; una ciudad en lo alto de una colina que no puede esconderse (Nueva Versión Internacional, Mateo 5.13-16); congregaciones que no andan formando partidos y ejerciendo poder, sino comunidades que asumen la bienaventuranza como parte de su ser y quehacer, añadió Pablo.

Las “Semillas de Esperanza”, son el fruto de un espíritu que desde hace mucho busca la comunión, la redención y la reconciliación de la vida. Son los guiños de un jubileo que asoma por los páramos de Sumapaz en el altiplano cundiboyacense y Santurbán en Santander, al que las mineras quisieron intervenir en 2013; un júbilo que cruza por entre los nevados del Ruiz y la borrasca temblorosa del Tolima; el jubileo que mueve los pasos sobre la Sierra Nevada; un jubileo que toca las vértebras del Cauca, el Caquetá, el Amazonas o por donde se pone el sol sobre el río Magdalena; un júbilo que planea sobre los seis volcanes de Nariño o bajo la llovizna de octubre río arriba por el San Juan, o entre los chontaduros que se venden bajo un árbol en la comuna 14 del distrito de Aguablanca al oriente de Cali.

Es el año de jubileo que declara el capítulo veinticinco del libro de Levítico en el que “cada uno volverá a su heredad familiar” (v.13) y la tierra reposa (v.4); el año en que comen los siervos, los jornaleros y los residentes, el ganado y los animales que haya en el país (v.6-7); el año en que todo se santifica y queda libre para el encuentro con la vida; el año en que “no se explotarán los unos a los otros, sino que temerán a su Dios” (v.17).

El seguimiento a Jesús es asumir el júbilo. Pero todo júbilo tiene memoria y un cuerpo sobre el que se siente el júbilo.

Decía Elsa Tamez que “cuando hoy se habla de jubileo se debe tener presente la realidad concreta que se vive: deudas, pobreza, desempleo, violencia, discriminación, exclusión, conflictos, tristeza, consumismo deshumanizante, situación de letargo de las iglesias” (Boff, 1914, p.80). Es ahí donde el jubileo se hace buena noticia, cuando apremia sobre el fin de las realidades de sufrimiento, deshumanización y quiebre de la vida. “Si se habla de jubileo desde lo genérico, se oculta la injusticia y el jubileo pierde la fuerza y deja de ser jubileo”, señala Tamez. “La pregunta para los cristianos de hoy es cómo hablar del jubileo en tiempos de esperanzas vulnerables”, pregunta (Boff, 1986, p.80).

Martín cuenta que la parte importante de la incidencia con los capitales semilla fue “que muchos actores comenzaron a ver al templo como un espacio seguro para el diálogo social” cuando de repente en algunos territorios no prestaban la casa comunitaria (M. Nates, Entrevista, 25 de octubre).

-¿Dónde nos hacemos? Pastor, ¿será que lo podemos hacer aquí, en el templo?

-Uy... ¿pero quién va a venir?

-Viene el delegado éste, de aquél... ¿Será que sí?

- ¡Pues hagámosle!

La cuestión era mostrar que el templo era el espacio para un diálogo sin cámaras, donde no se iban a echar rollos evangélicos, sino con un pastor que recibe a la gente del Bajo Cauca: - ¡Bienvenidos! ¿Recibe tintico? Vamos a hablar de un tema social aquí. No importa que sea creyente o que no lo sea. – Recuerda Martín así al pastor Álvaro, a la pastora Yorladis, a la pastora Amada, recibiendo a la gente en sus iglesias con tinto y galletas para organizar los planes territoriales para la incidencia. - ¡Oiga, sabroso, trabajamos bien en el templo! Aquí no corremos riesgo- (M. Nates, Entrevista, 25 de octubre).

Cuenta que a la iglesia de Caucasia llegó uno de los desmovilizados del bloque Héroes de Granada de las AUC; luego, alguien del M-19; llegaron indígenas, campesinos, víctimas, pastores y líderes del Organismo Levadura de Caucasia, y que el templo fue el espacio para el diálogo social.

A veces, comenzaban con una oración.

- ¿Puedo hacer una oración?, preguntaba un pastor, una pastora.
- ¡Claro! Está en su casa. - Le decía alguien que no era evangélico, o un cura con todas sus prevenciones (M. Nates, Entrevista, 25 de octubre).

El templo como espacio de diálogo seguro para la planificación y coordinación de acciones; donde se llegaba a acuerdos como el del templo de la Iglesia Cristo Rey de la AIEC cuando se llevó el primer encuentro entre la coordinación política del partido FARC del Bajo Cauca y el oriente antioqueño “y veintipico de pastores de todo El Bagre, y el templo fue el espacio para que se hiciera ese diálogo político entre el partido FARC, ya firmantes del acuerdo, y la iglesia evangélica” (M. Nates, Entrevista, 25 de octubre).

Así hablamos de jubileo en tiempos de esperanzas vulnerables.

El espíritu y las espiritualidades haciendo parte de la construcción de lo público, porque “tres centímetros más allá de la reja del templo está la vida”, decía Martín. Una espiritualidad que no es doctrina pero que nace de ella, donde lo simbólico reconstruye el tejido social, y el Estado pierde miedos, porque el espíritu también acarrea esperanzas. “Eso es una vaina que va más allá de nuestra forma”, señaló (M. Nates, Entrevista, 25 de octubre).

Cada año un año agradable, un evento que resiste a la muerte. En cada acto un Jesús jubilar, un evangelio con los mecanismos afectivos y políticos que hacen circular el año agradable del Señor entre nosotros. Una temporada espléndida como el río que imagina el profeta Ezequiel, un agua silvestre que sale como un pequeño arroyo del templo y que crece por codos y codos, hasta que lo cubre todo, y donde el río fluye todo vive (Tamez, 2000, p.80). “¿Lo has visto...?”, le preguntan al profeta.



Encuentro Nacional ISP, 2021. (Archivo Justapaz).

Referencias

Acosta Rubiano, I. J. (2018). La resiliencia, una mirada hacia las víctimas del conflicto armado colombiano. Bogotá: Universidad Santo Tomás.

Agamben, G. (2011). ¿Qué es lo contemporáneo? En Desnudez (M. Ruwituso & M. T. D'Meza, Trans.). (pp. 17-29) Editorial Anagrama S.A.

Álvarez, J. M. (2022). La guerra que perdimos. Editorial Anagrama S.A.

Aquino, M. P. (2000, Noviembre). El movimiento de mujeres: fuente de esperanza. Concilium. Revista internacional de teología, (283), 123-129.

Arango, G. (2020). *Elegía a Desquite. En Obra negra: Contiene prosas para leer en la silla eléctrica y otras sillas* (pp. 70-73). Universidad EA-FIT.

Arboleda Quiñónez, S. (2018). *Genocidio, etnocidio, racismo, destierro e interculturalidad: los afrocolombianos del suroccidente en el conflicto armado interno*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar.

Ball, P., Rodríguez, C., & Rozo, V. (2018). *Asesinatos de líderes sociales en Colombia en 2016–2017: una estimación del universo*. Bogotá D.C: Dejusticia.

Banco de Datos de Derechos Humanos y Violencia Política. (2003). *Noche y Niebla* (27th ed.). CINEP & Justicia y Paz.

Bass, D. C. (2019). *Practicing Our Faith: A Way of Life for a Searching People* (D. C. Bass, Ed.). Fortress Press.

Bauman, Z. (2000). *Modernidad Líquida*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Bermúdez Pérez, H. N. (2018). *Consideraciones iniciales sobre la pregunta por la subjetividad de las víctimas con ocasión del conflicto armado. El ritornelo: consideraciones sobre la producción de las víctimas del conflicto armado en Colombia*. (pp.45-67). Universidad Central, Facultad de Ciencias Sociales, Humanidades y Arte.

Bedford, N. (2020). *La misión en el sufrimiento y ante el sufrimiento. En Bases bíblicas de la misión* (pp. 319-334). Ediciones Kairós.

Boff, L. (1986). *Eclesiogénesis: las comunidades de base reinventan la Iglesia*. Sal Terrae.

Bush, G. W. (2001, 20 de septiembre). *Discurso Ante una Sesión Conjunta del Congreso y El Pueblo Estadounidense*. George W. Bush White House Archives. Recuperado 9 de noviembre de 2022, de <https://georgewbush-whitehouse.archives.gov/news/releases/2001/09/20010920-8.es.html>

Butler, J. (2006). *Violencia, duelo, política. Vida precaria*. (pp.45-78). Paidós.

Caracol Radio. (2004, 24 de octubre). “FF.MM. Destruye último Arsenal de Minas Antipersonal”. Caracol Radio. Recuperado 8 de noviembre de 2022, de https://caracol.com.co/radio/2004/10/24/nacional/1098568800_123396.html

Carranza, M. M. (2019). *Preguntas a un recuerdo. María Mercedes Carranza. Poesía completa*. (pp. 98-99) Penguin Random House Grupo Editorial Colombia.

Carrasco Tapia, N. E. (2019). *Resiliencia comunitaria en personas víctimas de violencia política vinculadas a organizaciones sociales y comunitarias en Colombia 2019*. Medellín: Universidad de San Buenaventura Colombia.

Celis, L. E. (2019). *Tiempos de superar la crisis: Gobierno de Belisario Betancur. Una paz sin dolientes: diálogos gobierno-ELN, 1982-2019*. (pp. 11-21) NC Producciones.

Centro de Investigación y Educación Popular. (2016). *Marco conceptual de la red nacional de bancos de datos*. (Tercera ed.). Bogotá.

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2017). *Una guerra sin edad. Informe nacional de reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes en el conflicto armado colombiano*. Bogotá: CNMH.

Centro Nacional de Memoria Histórica. (s.f.). *Marco conceptual: Observatorio de memoria y conflicto. Anexo n-1*. Bogotá: CNMH.

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2018). *Memoria y comunidades de fe en Colombia. Crónicas*. Bogotá: CNMH.

Comisión de la Verdad. (2019). *Guía para el abordaje de las violencias sexuales en la Comisión de la Verdad*. (G. d. Género, Ed.)

Comisión de la Verdad (2022). *Colombia Adentro Relatos territoriales sobre el conflicto armado*. Bogotá: Comisión de la verdad

Consejo Episcopal Latinoamericano y Caribeño. (1968). *II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano documentos finales de Medellín introducción |p.1 La Iglesia Latinoamericana. CELAM*. Retrieved December 15, 2022, from https://www.celam.org/documentos/Documento_Conclusivo_Medellin.pdf

Convención de 1997 sobre la Prohibición de las Minas antipersonal (n.d.). Recuperado 8 de noviembre de 2022, de https://www.icrc.org/es/doc/assets/files/other/1997_minas.pdf

Critchley, S. (2014). *Tragedia y modernidad* (R. d. Castillo, Trans.). Editorial Trotta, S.A.

Domínguez Mejía, M. I. (2003). *Los procesos de resistencia al conflicto armado y al desplazamiento forzado por parte de pobladores rurales afrocolombianos en el municipio de Buenaventura*. En P. R. CLACSO, *Informe final del concurso: Movimientos sociales y nuevos conflictos en América Latina y el Caribe* (págs. 2-18). Buenos Aires: CLACSO.

Dunlop, Carol & Cortázar, Julio. (1984). *Los astronautas de la cosmopista o Un viaje atemporal París-Marsella*. Muchnik Editores

Elizondo, V., & Sobrino, J. (2000). Editorial. *Revista internacional de teología*, (283), 7-9.

El Movimiento de Lausana. (1974). *El Pacto de Lausana*. lausanne.org/es. Retrieved diciembre 12, 2022, from <https://lausanne.org/es/contenido/covenant/pacto>

Escobar, S. (1969). *La responsabilidad social de la iglesia*. [Tallerteologicolatinoamericano.org](https://www.tallerteologicolatinoamericano.org). Retrieved diciembre 12, 2022, from <https://www.tallerteologicolatinoamericano.org/ttl/la-responsabilidad-social-de-la-iglesia>

Espitia, S., & Caicedo, R. (2014). *Una definición de Memoria Histórica y Colectiva [Resumen tomado del Informe sobre Memoria Histórica y Comunidades de Fe en Colombia]*.

Fiscalía logra condena por 1.709 acciones criminales de las extintas Autodefensas. (2018, June 10). Periódico EL BAUDOSEÑO. <https://elbaudoseno.com/fiscalia-logra-condena-por-1-709-acciones-criminales-de-las-extintas-autodefensas/>

García, C. I. (2013). Violencia, resistencia y ciudadanía en localidades campesinas de Colombia. Comparaciones. Análisis político, 39-56.

Girón, C. (2000). La memoria histórica (I. Cepeda, Ed.). In Memorias seminario-taller: superación de la impunidad, reparación, reconstrucción y reconciliación (pp. 169-181). Diakonía, Acción Ecueménica Sueca.

González Higuera, S., Colmenares Vargas, J. C., & Sánchez Vargas, V. R. (2008). La resistencia social: una resistencia para la paz. Hallazgos, 237-254.

Grupo de Memoria Histórica. (2013). ¡BASTA YA! Colombia: Memorias de guerra y dignidad. Bogotá: Imprenta Nacional

Gutiérrez, G. (1988, julio 1988). Cómo hablar de Dios desde Ayacucho. Repositorio UCA. Recuperado 10 de noviembre de 2022, de <http://repositorio.uca.edu.ni/3754/1/Como%20hablar%20de%20Dios%20desde%20Ayacucho.pdf>

Han, B.-C. (2016). Lo pulido. La salvación de lo bello (A. Círia, Trans.) (pp.11-23). Herder.

Hunter-Bowman, J. (2022). Preface. Witnessing Peace: Becoming Agents Under Duress in Colombia. Taylor & Francis Limited.

Indepaz. (2013). Proceso de paz con las Autodefensas Unidas de Colombia -AUC. Indepaz. Retrieved December 6, 2022, from http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2013/04/Proceso_de_paz_con_las_Autodefensas.pdf

Jelín, E. (2002). Los trabajos de la memoria. Siglo XXI de España Editores.

Joseph, M., Neme, J., & Rincón, A. (2013, junio 28). Un Llamado Profético en Medio de los Diálogos. Justapaz.

Joseph, M., & Rincón Alonso, A. (Eds.). (2017). Un llamado a la reconciliación: perspectivas teológicas colombianas. Una publicación del programa de Memoria Histórica e Incidencia Política de Asociación Cristiana Menonita Para Justicia, Paz Y Acción Noviolenta - Justapaz y Comisión De Paz Del Consejo Evangélico De Colombia - CEDECOL.

Justapaz. (2006). Un llamado profético: Las iglesias colombianas documentan su sufrimiento y su esperanza I. Bogotá D.C.: Justapaz

Justapaz. (2007). Un llamado profético: Las iglesias colombianas documentan su sufrimiento y su esperanza II. Bogotá D.C.: Justapaz

Justapaz. (2008). Un llamado profético: Las iglesias colombianas documentan su sufrimiento y su esperanza III. Bogotá D.C.: Justapaz

Justapaz. (2009). Un llamado profético: Las iglesias colombianas documentan su sufrimiento y su esperanza IV. Bogotá D.C.: Justapaz

Justapaz. (2010). Un llamado profético: Las iglesias colombianas documentan su sufrimiento y su esperanza V. Bogotá D.C.: Justapaz

Justapaz. (2012). Un llamado profético: Las iglesias colombianas documentan su sufrimiento y su esperanza VI/VII. Bogotá D.C.: Justapaz

Justapaz. (2013). Un llamado profético: Las iglesias colombianas documentan su sufrimiento y su esperanza VIII. Bogotá D.C.: Justapaz

Justapaz. (2014). Un llamado profético: Las iglesias colombianas documentan su sufrimiento y su esperanza IX. Bogotá D.C.: Justapaz

Justapaz. (2016). Un llamado profético: Las iglesias colombianas documentan su sufrimiento y su esperanza X/XI. Bogotá D.C.: Justapaz

Justapaz. (2020). Un llamado profético: Las iglesias colombianas documentan su sufrimiento y su esperanza XII/XIII. Bogotá D.C.: Justapaz

Justapaz. (2020). Un llamado profético: Las iglesias colombianas documentan su sufrimiento y su esperanza XIV. Bogotá D.C.: Justapaz

Justapaz. (2021). Un llamado profético: Las iglesias colombianas documentan su sufrimiento y su esperanza XV. Bogotá D.C.: Justapaz

Justapaz. (2022). Un llamado profético: Las iglesias colombianas documentan su sufrimiento y su esperanza XVI. Bogotá D.C.: Justapaz

Kraybill, D. B. (1995). El reino al revés. menonitas.org. Retrieved November 30, 2022, from <https://www.menonitas.org/n3/RalR/index.html#pref>

La Santa Sede. (1965). Constitución pastoral gaudium et spes sobre la iglesia en el mundo actual. vatican.va. Retrieved diciembre 12, 2022, from https://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_const_19651207_gaudium-et-spes_sp.html

Lederach, J. P. (2008). Sobre el espacio. En La imaginación moral (T. Toda, Trans.). (pp.119-135). Grupo Editorial Norma.

López, E. A. (2014). Perdón, Memoria y Justicia: Proyección Teológica de la Reconciliación en Colombia. En Creer en la reconciliación (pp. 145-176). Pontificia Universidad Javeriana.

Metz, J. B. (2007). Memoria passionis: una evocación provocadora en una sociedad pluralista. Ed. Sal Terrae.

Metz, J. B. (2013). Por una mística de ojos abiertos. Cuando irrumpe la espiritualidad. Herder.

Molano, A. (2020). En el bautizo. Cartas a Antonia: las conmovedoras reflexiones y enseñanzas de un abuelo a su nieta. (pp.19-21). Aguilar.

Molina Valencia, N. (2004). Resistencia Comunitaria y Transformación de Conflictos. Un Análisis desde el Conflicto Político-Armado de Colombia. Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona.

Moltmann, J. (2000). La resurrección: razón, fuerza y meta de nuestra esperanza. Concilium. Revista internacional de teología, (283), 111-122.

Moreno, P. (2009). Panorama general sobre la acción social de las iglesias protestantes en Colombia. 1990-1995. En M. Mejía (Ed.), Diaconía, Derechos Humanos y Desarrollo Integral: Hacia una Diaconía que Integre la Misericordia, la Defensa de la Vida y la Incidencia por un Cielo Nuevo y una Tierra Nueva (pp. 53-80). Corporación Universitaria Reformada.

Negri, A. (2003). *Job, la fuerza del esclavo*. Paidós.

Observatorio de Memoria y Conflicto. (2021). *Estudio de Violencia Sexual en Colombia*. Bogotá: CNMH.

Padilla, R. (2015). *Misión Integral: Ensayos sobre el Reino de Dios y la Iglesia*. Ediciones Kairós.

Parra Mora, A. (2021). *Prólogo. "Dicen, pero no hacen"*. Teología de la acción. (pp.13-18). Editorial Pontificia Universidad Javeriana.

Peralta González, L. C. (2005). *Resistencia ciudadana y conflicto armado. Un estudio de caso: desarticulación de redes sociales en el Pacífico colombiano*. *Estud. Socio-Juríd*, 470-495.

Quintana Romero, L. M. (2021). *Conceptualización de la resiliencia en la atención y reparación a víctimas del conflicto armado colombiano. Una reflexión desde la Acción sin Daño*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Rahner, K. (2016). *Acudir a dios en la angustia: el sentido de la oración de petición*. Herder.

Redacción, R. (2004, 6 de septiembre). *Cuatro muertos en un ataque de encapuchados a un templo*. *Internacional|Noticias|El Universo*. Recuperado 8 de noviembre de 2022, de <https://www.eluniverso.com/2004/09/06/0001/14/8410F544D18B4AF8B33FFAD2BC08FDD3.html/>

Roca, J. M. (2009). *Biblia de pobres*. Visor Libros.

Ruiz R, N. Y. (2011). *El desplazamiento forzado en Colombia: una revisión histórica y demográfica*. *Estudios Demográficos y urbanos*, I (26), 141-177.

Sánchez G, Gonzalo. (2020). *Reflexiones sobre genealogía y políticas de la memoria en Colombia*. *En Memorias, subjetividades y política: ensayos sobre un país que se niega a dejar la guerra* (pp. 111-140) Crítica.

Santos, B. d. S. (2014). *Hacia una concepción postsecularista de los derechos humanos: Derechos humanos contrahegemónicos y teologías pro-*

gresistas. *Si Dios fuese un activista de los derechos humanos*. (pp. 85-108). Madrid.

Sobrino, J. (2000). *Un jubileo total: "Dar esperanza a los pobres y recibirla de ellos"*. *Concilium. Revista internacional de teología*, (283), 151-161.

Sontag, S. (2004). *Regarding the pain of others*. (pp. 40-58). St Martins Press.

Stauffer, J. (2015). *Hearing. Ethical Loneliness: The Injustice of Not Being Heard*. Columbia University Press.

Stott, J. (1998). *El Sermón del Monte: contracultura cristiana (2nd ed.)*. Ediciones Certeza.

Stott, J. (2009). *For the Lord We Love: Your Study Guide to the Lausanne Covenant*. Lausanne Movement.

Stucky, P. (1995, abril 4-7). *Teología anabautista y teología de la liberación se encuentran*. *La Iglesia Menonita de Colombia: Un estudio de caso [Trabajo para la Consulta de Historiografía Menonita Global en el Seminario Bíblico Menonita de Elkhart]*. Elkhart, Indiana, Estados Unidos.

Tamez, E. (2000). *El jubileo en la tradición judeo cristiana*. *Concilium. Revista internacional de teología*, (283), 73-81.

Tiempo, R. E. (2004, 6 de septiembre). *Trágica balacera en una iglesia cristiana*. *El Tiempo*. Recuperado 8 de noviembre de 2022, de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1538120>

Umaña Luna, E., Guzmán Campos, G., & Fals Borda, O. (2005). *La violencia en Colombia: ... Taurus*.

Uribe Vélez, A. (n.d.). *Acto de destrucción de 6.814 minas antipersona*. Recuperado 8 de noviembre de 2022, de http://historico.presidencia.gov.co/prensa_new/discursos/minasantipersona.htm

Viveros Vigoya, M. (2016). *La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación*. *Debate Feminista* (52), 1 -17.

Zurita, R. (2004). *Inri*. (p.41). Visor Libros.

Anexo: Tabla de Entrevistas

Número	Nombre	Fecha	Perfil
1	Ricardo Esquivá	10 y 27 de agosto 2021	Director Justapaz
2	Juan Manuel	18 de agosto 2021	Profesional Justapaz
3	Alix Lozano	18 de agosto 2021	Directora Seminario Bíblico Menonita
4	Ricardo Torres	19 de agosto 2021	Profesional Justapaz
5	Calen Aranguren	19 de agosto 2021	Pastor y Administrador IMCOL
6	Angélica Rincón	19 de agosto 2021	Profesional Justapaz
7	Alba Arrieta	20 de agosto 2021	Profesional Justapaz
8	Jesús Vargas	25 de agosto 2021	Profesional Justapaz
9	Hernando Padilla	25 de agosto 2021	Profesional Justapaz
10	Fabiola Clavijo	26 de agosto 2021	Profesional Justapaz
11	Alejandro Pérez	26 de agosto 2021	Pastoral social
12	José Rincón	31 de agosto 2021	Profesional Justapaz
13	Jenny Neme	31 de agosto, 6 y 21 de septiembre 2021	Directora Justapaz
14	Amparo León	1 y 10 de septiembre 2021	Administradora Justapaz
15	Pedro Stucky	17 de Agosto y 1 de septiembre 2021	Pastor IMCOL
16	Pablo Stucky	1 y 16 de septiembre 2021	Co-director y profesional Justapaz
17	Noe Gonzala	7 de septiembre 2021	Pastor IMCOL
18	Roberto Suderman	8 de septiembre 2021	Pastor y director del Seminario Bíblico Menonita
19	Pablo Moreno	8 de septiembre 2021	Pastor y director de CEDECOL
20	Michael Joseph	9 de septiembre 2021	Profesional Justapaz
21	Lina Obando	10 de septiembre 2021	Profesional Justapaz
22	Bonnie Klassen	15 de septiembre 2021	Comité Central Menonita
23	Nelson Berrios	15 de septiembre 2021	Sindicalista y Asamblea Permanente
24	Hilda Molano	15 de septiembre 2021	Coalición contra la vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado
25	Maricely Parada	16 de septiembre 2021	Profesional Justapaz
26	María Eugenia León	17 de septiembre 2021	Profesional Justapaz
27	Andrés Pacheco	17 de septiembre	Profesional Justapaz
28	Juan Sebastián Sora	24 de septiembre 2021	Profesional Justapaz
29	Amanda Valencia	30 de septiembre 2021	Pastora IMCOL
30	Anbal Hernández	4 de octubre de 2021	Administrador Justapaz
31	Marcela Pinto	8 de octubre 2021	Profesional Justapaz
32	Martín Nates	25 de octubre, 2 y 8 de noviembre 2021	Director Justapaz
33	Janna Bowman	11 de noviembre 2021	Profesional Justapaz
Grupos focales			
34	Equipo de Justapaz		15 personas
35	Pastores y líderes de iglesias	24 de septiembre 2021	6 a 8 personas

Agradecimientos

Queremos agradecer a todas las personas, a la Iglesia Menonita de Colombia, a las Iglesias, organizaciones e instituciones que contribuyeron a trazar el camino de Justapaz a lo largo de treinta años. Su arduo trabajo, compromiso y testimonio de fe han dejado una huella invaluable para la noviolencia, la objeción de conciencia al servicio militar obligatorio, la construcción de paz y la defensa de los derechos humanos en Colombia.

Igualmente, agradecemos a los miembros de los equipos de Justapaz que a lo largo de la historia han apoyado el desarrollo de diferentes programas y proyectos con el fin de fortalecer la acción, la incidencia y la articulación para la construcción de la paz justa, integral y duradera. Asimismo, agradecemos a la cooperación y la comunidad internacional por el apoyo brindado a partir de recursos humanos, técnicos y financieros al cumplimiento de la misión y la visión de Justapaz.

Para la producción de esta publicación, agradecemos los valiosos aportes de Ricardo Esquivia, Jenny Neme, Martín Nates, Pedro Stucky, Pablo Stucky, Noe Gonzalia, Roberto Suderman, Alix Lozano, Caleb Aranguren, Maricely Parada, Ricardo Torres, Jesús Vargas, Hernando Padilla, Fabila Clavijo, José Rincón, Lina Obando, Alba Luz Arrieta, Pablo Moreno, Janna Bowman, Michael Joseph, Bonnie Klassen, Nelson Berrios, Hilda Molano, Andrés Pacheco, María Eugenia León, Angelina Rincón, Juan Manuel Martínez, Amanda Valencia, Aníbal Hernández, Marcela Pinto, Juan Sebastián Sora, Alejandro Pérez, y todas las personas que participaron con sus aportes, mensajes, entrevistas, y que hicieron posible la reconstrucción de la memoria institucional de Justapaz.

Finalmente, queremos dar gracias a los pastores y pastoras, líderes y lideresas de las iglesias y comunidades que han confiado en Justapaz y a quienes debemos la labor que realizamos. Sus aportes, prácticas y compromiso por la noviolencia, los derechos humanos y la paz han fortalecido el marco y el desarrollo organizacional de Justapaz para la generación de cambios y transformaciones en el contexto social y político.



ISBN: 978-958-52723-8-5



9 789585 127238 5



OSEAS

Appleton
Foundation



**Mennonite
Central
Committee**

